



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Agosto 2020-Julio 2021

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de gobierno



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Agosto 2020-Julio 2021

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de gobierno

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Agosto 2020-Julio 2021

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de gobierno





ÍNDICE

- 13** **INFORME COVID-19**
 - 1.1 Introducción
 - 1.2 Programa Nacional de Vacunación
 - 1.3 Estrategia de identificación y atención de casos
 - 1.4 La innovación en apoyo a la emergencia

- 59** **AUSTERIDAD REPUBLICANA**
 - 1.1 Austeridad Republicana y Buen Gobierno
 - 1.2 Austeridad Republicana
 - 1.3 Modernización de la Hacienda pública
 - 1.4 Compras públicas: mayor competencia y más ahorros
 - 1.5 Gasto e inversión pública
 - 1.6 Capital humano

- 79** **IGUALDAD Y DERECHOS**
 - 1.1 Educación
 - 1.2 Salud
 - 1.3 Derecho a la cultura física y la práctica del deporte
 - 1.4 Vivienda
 - 1.5 Derechos de las mujeres
 - 1.6 Derecho a la igualdad e inclusión

- 175** **CIUDAD SUSTENTABLE**
 - 1.7 Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes
 - 2.1 Desarrollo económico e incluyente
 - 2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente
 - 2.3 Medio ambiente y recursos naturales
 - 2.4 Programa ambiental y de cambio climático 2019-2024
 - 2.5 Revegetación del campo y la ciudad
 - 2.6 Rescate de ríos y cuerpos de agua
 - 2.7 Manejo sustentable del agua
 - 2.8 Basura Cero
 - 2.9 Calidad del aire
 - 2.10 Ciudad solar
 - 2.11 Conservación de la fauna silvestre y bienestar animal

- 257** **MÁS Y MEJOR MOVILIDAD**
 - 3.1 Integrar
 - 3.2 Mejorar
 - 3.3 Proteger
 - 3.4 Acciones emergentes
 - 3.5 Modernización del Sistema de Transporte Colectivo Metro

- 307 CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA**
- 4.1 Cultura comunitaria
 - 4.2 Memoria y patrimonio cultural comunitario
 - 4.3 Festivales y fiestas
 - 4.4 Educación y formación artística y cultural
 - 4.5 Promoción y difusión de los derechos culturales
 - 4.6 Vinculación institucional y cooperación cultural
- 329 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD**
- 5.1 Seguridad ciudadana
 - 5.2 Protección civil
- 383 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**
- 6.1 Tecnología
 - 6.2 Ciencia y divulgación
- 401 ACCIONES ANTE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL INCIDENTE EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO**
- 413 PREMIOS INTERNACIONALES**



HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II LEGISLATURA

EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DA CUENTA del avance logrado en el cumplimiento de los compromisos que asumimos el 5 de diciembre de 2018. En este informe de medio término exponemos la transformación emprendida en la manera de administrar y de gobernar la ciudad. Acabamos con la corrupción y los privilegios y gobernamos con austeridad republicana. Trabajamos para restablecer la función del Estado, como garante de los derechos económicos y sociales consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, pero también el derecho al buen gobierno, a la buena administración, a la democracia y la participación política.

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, informamos sobre las acciones realizadas para garantizar el derecho de las personas a la salud y el bienestar en todas sus dimensiones: económica, social, cultural y del medio ambiente.

De conformidad con lo que establece el artículo 29, Apartado E, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el 1° de septiembre de cada año da inicio el primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México. El artículo 32, Apartado C, numeral 3 del ordenamiento constitucional

en cita, establece el mandato para la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de remitir por escrito su informe de gestión ante el Congreso de la Ciudad de México el día de su instalación de cada año, así como asistir a la respectiva sesión de informe y comparecencia en el Pleno del Órgano Legislativo, a más tardar el 15 de octubre siguiente, con excepción del último año de gobierno, que deberá acudir antes del 5 de octubre.

Dicha obligación constitucional es retomada por los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Con la presentación de este informe cumplo con el referido mandato constitucional y legal, y en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento por escrito, en tiempo y forma ante el Honorable Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el Tercer Informe de Gestión del Poder Ejecutivo a mi cargo, el cual da cuenta del estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México en el periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021.

INFORME
COVID-19



16
B.3

17
B.3

18
B.3

07
B.3

08
B.3

09
B.3

2
4

03
B.4

04
B.4

13
B.4

14
B.4

27
B.4

INFORME COVID-19

SIN DUDA LA PANDEMIA DE LA COVID-19 HA PROVOCADO que como Ciudad nos replanteemos cómo atacar y resolver juntos los problemas que afectan a toda nuestra comunidad. Las estrategias, intervenciones y programas que se han implementado desde mediados del año pasado y hasta la fecha han reflejado claramente este espíritu de colaboración. Desde finales de 2020 e inicios de este año comenzó la campaña de vacunación, que nos dio más esperanza para combatir la Covid-19 y frenar la cadena de contagios. Este programa es fiel reflejo de la cooperación de distintos actores del Gobierno de México, del Gobierno de la Ciudad de México y la ciudadanía. Gracias a esta colaboración, hasta el 26 de julio se había vacunado con la primera dosis al 74% de la población adulta de la ciudad. Si bien es cierto que este programa no es la única solución para combatir la pandemia, ha resultado sumamente efectiva en la reducción de casos positivos y de hospitalizaciones en la Ciudad de México.

Asimismo, a través de la estrategia de identificación y atención de casos, el Gobierno de la Ciudad sigue comprometido con la atención de la ciudadanía para evitar que se agraven los casos de Covid-19. Esta estrategia está compuesta tanto por la aplicación

de pruebas en los 389 kioscos que se han colocado en la ciudad, la atención remota vía telefónica y en casa de casos positivos y de difusión de información para la prevención. Estas acciones han ayudado a evitar la saturación hospitalaria. Aun así, en distintas etapas del año pasado y del actual ha existido la necesidad de reconvertir hospitales para aumentar la capacidad de atención cuando incrementa el número de personas hospitalizadas. Se ha fortalecido también la atención de situaciones de emergencia creciendo la flotilla de ambulancias disponibles y fomentando la coordinación entre distintos actores encargados de la atención.

En materia de innovación, la ciudad no se ha quedado atrás y se han desarrollado herramientas tecnológicas que han ayudado en gran medida al combate contra la Covid-19. Estas herramientas van desde el registro con códigos QR en establecimientos para identificar contactos con casos positivos hasta la notificación vía mensajes SMS a ciudadanas y ciudadanos para sus citas de vacunación.

Por último, el Gobierno de la Ciudad de México siempre ha estado comprometido con apoyar a las economías de los hogares. La evidencia de ello es que se han destinado

apoyos directos a familias de la ciudad por hasta \$33,609,500.00 desde el inicio de la pandemia. Este esfuerzo no pudo haber sido posible sin el apoyo del Gobierno de México. Asimismo, los negocios han implementado medidas sanitarias que han permitido seguir con las actividades económicas sin un cierre total. De esta forma, se ha logrado reactivar la economía de la ciudad sin arriesgar a sus habitantes.

Finalmente, el 26 de julio se presentó el Plan para la Reactivación Económica de la Ciudad de México en el que se plantearon 10 directrices que contemplan la insoslayable necesidad de reactivar la economía cuidando siempre la salud.

PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

A PARTIR DE FEBRERO DE 2021, LA VACUNACIÓN se constituyó como la estrategia más importante en el combate contra la Covid-19. Las vacunas contra el SARS-CoV-2 protegen a las personas de una enfermedad grave y evitan la muerte por esta causa. Sin embargo, el conocimiento actual sobre la capacidad de las vacunas para cortar la cadena de transmisión viral y de la duración del efecto inmune en las personas es todavía imperfecto. Por esta razón es necesario que, aun estando vacunadas, las personas mantengan las medidas de distanciamiento social, el uso de cubrebocas y el lavado de manos.

El Gobierno de México ha realizado esfuerzos extraordinarios para conseguir en el mercado internacional diversas vacunas que permitan proteger a los habitantes del país. Contamos por ahora con los biológicos AstraZeneca, Pfizer, CanSino, Sputnik V, Johnson & Johnson y SinoVac.

Es importante recordar que la estrategia de vacunación en el país depende esencialmente de las vacunas que llegan del exterior. Durante el mes de diciembre y enero, arribaron vacunas en número apenas suficiente para vacunar al personal de salud.

El Plan de Vacunación en la Ciudad de México se ha alineado a la estrategia nacional, sobre todo en las grandes definiciones sobre los segmentos poblacionales y el orden en que se irían vacunando. Una vez que se vacunó al segmento del personal de salud involucrado en el tratamiento de los pacientes infectados, se comenzó la vacunación por grupos etarios. La decisión de comenzar con los adultos mayores de 60 años se basó en que la población de esta edad es quien resulta más vulnerable y es más susceptible de fallecer. Vacunando a los adultos mayores se reduciría un buen porcentaje de la mortalidad causada por el virus.

El 24 de diciembre, llegó al país precedente de Bruselas, como una buena noticia de Navidad, el primer cargamento de vacunas Pfizer. En la ciudad se quedaron 34,125 y 8,774 en Nuevo León. Para el 28 de diciembre se habían aplicado 4, 875 dosis en la ciudad.

Para el 30 de diciembre llegó otro cargamento de vacunas Pfizer con 7,800 dosis destinadas también al personal de salud de la Ciudad de México. Cinco días después el número de vacunados se cuadruplicó a 31,994. Para el 15 de enero la cantidad de dosis aplicadas ya era de 75,937.

El 12 de enero llegó otro lote de la vacuna Pfizer con 439,725 dosis que permitieron continuar con la vacunación de los trabajadores de salud del país y la ciudad. El lunes 18, se informó que se suspendería la aplicación de vacunas durante dos semanas porque Pfizer interrumpió el suministro a nivel global para ampliar en 50% su producción en la planta de Bélgica. También se informó que, al regularizarse la producción, se recompensaría el volumen de entregas. El mismo día se anunció la firma del contrato de Sputnik V y los avances en la adquisición de la Cansino.

Hacia el 5 de febrero los indicadores de contagio y hospitalización empezaron a bajar a una velocidad significativa. Para

esta fecha ya se habían aplicado 155,144 dosis de vacuna a los trabajadores de la salud, de las que 45,005 eran segundas dosis. Una semana después la vacunación subió a 186,245 dosis de las que 69,525 correspondían a segundas dosis.

INICIO DE LA VACUNACIÓN A LA POBLACIÓN DE LA CAPITAL

Para el 15 de febrero inició formalmente la vacunación a la población comenzando con los adultos mayores de 60 años. Así arrancó un proceso que ha sido ágil e ininterrumpido hasta el mes de julio. Se aprovechó que llegó un cargamento de 870,000 vacunas de AstraZeneca al país y 79,550 le correspondieron a la Ciudad de México.

La primera fase de vacunación en la Ciudad de México se propuso inocular a los mayores de 60 años en las alcaldías de Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Milpa Alta entre el 15 y el 19 de febrero. El criterio para la selección de las alcaldías fue el de contrastar la población susceptible de ser vacunada con el número de vacunas disponibles. Se utilizaron 70 unidades vacunadoras distribuidas en las tres alcaldías de las que 58 eran escuelas y 12 eran unidades de salud. Cuajimalpa tuvo 23 unidades, Magdalena Contreras 33, y Milpa Alta 14 unidades. Las 79,550 dosis de la vacuna AstraZeneca comprendieron la totalidad de la población de adultos mayores registrados en dichas demarcaciones.

Posteriormente se rectificó la estrategia y se colocaron macrocentros de vacunación y resultaron un verdadero éxito que dejó muy satisfecha a la ciudadanía según se comprueba en los comentarios publicados en redes. Sin aglomeraciones y sin tiempos de espera que rebasaran una hora, los adultos mayores empezaron a ser atendidos con el mayor cuidado y ofreciendo silla de ruedas a aquellos que por diferentes razones no pudieran caminar.

Los centros de vacunación cuentan con 40 a 80 células vacunadoras formadas

por dos enfermeras cada una. Cada célula puede aplicar entre 15 y 20 dosis por hora y, dependiendo del número de células en un día, se pueden aplicar entre 4,800 a 9,600 dosis diarias. En cada centro participan 50 médicos supervisores, 100 servidores de la Nación y 300 Servidores de la Ciudad.

Esta logística incluye asegurar la disponibilidad de las vacunas en cada una de las sedes. Al respecto, una vez que llegan al país se almacenan en varias de las cámaras frías disponibles en la ciudad, particularmente en las de Servicios de Salud Pública, IMSS, Semar y en las de la comunidad judía. Generalmente el abasto de vacunas hacia las sedes de vacunación se realiza el día previo a la vacunación dado que en dichos lugares existen equipos de congelación apropiados para su conservación.

Las sedes de vacunación tienen entradas y salidas independientes, cuentan con áreas de registro y espera donde las personas permanecen sentadas. Una vez que la persona recibe la vacuna pasa a una sala de espera donde permanece en observación por 30 minutos para la identificación de posibles reacciones adversas de la vacuna. En cada una de estas etapas, las personas reciben la información sobre las características de las vacunas y sus posibles reacciones, así como los cuidados que deben mantener en sus domicilios.

El 19 de febrero se informó que se había cumplido la meta de vacunar a 83,037 adultos de 60 años y más en las alcaldías de Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta. El viernes 26 de febrero se realizó un primer corte de vacunación:

- 232,712 trabajadores de la salud de primera línea fueron vacunados. De ellos 77% recibió ya la segunda dosis mientras que 23% restante tenía la primera dosis.
- 284,338 adultos de 60 años y más de las delegaciones de Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco fue vacunado con primeras dosis.

Casi un mes después, para el 21 de marzo, se habían aplicado un total de 488,478 vacunas de primeras dosis en adultos mayores con las siguientes coberturas:

- Azcapotzalco 95%
- Cuajimalpa 109%
- Iztacalco 90%
- Magdalena Contreras 106%
- Miguel Hidalgo 118%
- Milpa Alta 85%
- Tláhuac 87%
- Venustiano Carranza 57%
- Xochimilco 94%

Marzo cerró con la aplicación de la vacuna para adultos mayores de 60 años en 11 de las 16 alcaldías de la ciudad pues la última semana del 29 al 31 se vacunó también a los adultos mayores de Coyoacán y Tlalpan. También cerró el mes con el anuncio de vacunación en las cinco alcaldías restantes que incluían dos de las más pobladas: GAM e Iztapalapa a las que se vacunaría con el producto Sputnik V. Además de éstas, en las alcaldías de Álvaro Obregón, Benito Juárez, y Cuauhtémoc, se pondría la vacuna AstraZeneca.

Al principio de abril, además de haber cubierto todas las alcaldías con una dosis, se comenzó con la aplicación de la segunda en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, y a partir del día 12 continuó la aplicación de segundas dosis en las alcaldías de Cuajimalpa, Milpa Alta, y Magdalena Contreras con lo que sumaron siete alcaldías con aplicación de segundas dosis. En la gran mayoría de los casos las sedes utilizadas correspondieron a las que se habían usado en la primera toma.

Cabe señalar que siempre hubo la posibilidad de vacunarse en primera o segunda dosis si alguna persona había perdido la cita exacta que le correspondía para que nadie que deseara protegerse quedara sin vacuna. El 8 de mayo se reiteró que la atención para personas de 60 años y más que no hubieran acudido a su cita de vacunación ya fuera de primera o segunda dosis podían marcar a

Locatel y solicitar su registro para una cita con rezago.

Al cierre del mes de marzo, se habían aplicado 1,350,429 dosis en la ciudad de las que 1,064,726 correspondieron a adultos mayores de 60 años y 285,703 a personal de salud mismo que ya tenía 78% de los vacunados con segunda dosis. El 19 de abril correspondió el turno a las alcaldías de Venustiano Carranza y Coyoacán en segunda dosis. Esta fase de vacunación en la ciudad comprobó que existía la capacidad de vacunar masivamente ya que se aplicaron 858,901 vacunas en una semana. El 25 de abril se anunció la vacunación en Gustavo A. Madero.

Al principio de mayo correspondió la aplicación de la segunda dosis en Tlalpan y en Iztapalapa con lo que sumaron 13 alcaldías con dos dosis aplicadas, es decir, con esquema completo con lo que únicamente faltarían para cubrir la segunda dosis las alcaldías de Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Benito Juárez que serían puestas entre la última semana de mayo y la primera de junio en función de los días prescritos que debían pasar entre la primera y segunda dosis, de acuerdo con las distintas marcas de vacunas.

Dada la velocidad con la que empezaron a bajar los indicadores de hospitalización y contagio en la Ciudad de México después de haber pasado el pico más alto hacia mediados del mes de enero, para el 15 de febrero se transitó al Semáforo Naranja “Sin Bajar la Guardia” y el semáforo naranja estuvo vigente hasta el 9 de mayo. El día 10 de mayo, con todos los indicadores de la pandemia a la baja en la ciudad, empezó a regir el semáforo amarillo. Prácticamente un mes después, el 4 de junio la ciudad entró por fin al semáforo verde.

LA VACUNACIÓN PARA LA POBLACIÓN ENTRE 50 Y 59 AÑOS

La semana que comenzó el 5 de mayo empezó la vacunación para otro segmento de edad, el de 50 a 59 años, en las alcaldías de Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta.

En la semana del 11 al 15 de mayo del Plan Nacional de Vacunación para la Ciudad de México, correspondió el turno para primera dosis a la población de 50-59 años en la Alcaldía Cuauhtémoc.

El 22 de mayo se informó que del día 25 al 29 de ese mes, se aplicarían 105,000 dosis diariamente en las sedes vacunadores de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza para adultos de 50 a 59 años y también para mujeres embarazadas mayores de 18 años y con más de nueve semanas de gestación.

Se anunció también que entre el 1 y el 5 de junio se inmunizaría con segunda dosis a adultos de 60 años y más de las alcaldías de Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc que eran las últimas demarcaciones faltantes del segmento de 60 años y más con lo que quedaría cubierta esta franja etaria con ambas dosis.

Como había sido ya probado, la ciudad tenía la capacidad de vacunar con 105,000 dosis diariamente. También se notificó que se aplicarían 300,000 vacunas a personal educativo de la Ciudad de México por lo quedarían inmunizados, al menos con una primera dosis, cerca de 2.6 millones de personas.

Los últimos días de mayo se anunció que el primero de junio comenzaría la aplicación de la vacuna para el segmento de edad entre 40 y 49 años en Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta.

LA INSTAURACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE VACUNACIÓN PARA AGILIZAR TIEMPOS

El 3 de julio se anunció la implementación de un nuevo modelo de operación para inmunizar a 1,200,000 personas en una sola semana. El modelo implicó que las personas que acudieran a los centros de vacunación llevaran prellenado el expediente de vacunación para agilizar la atención e incrementar la productividad de 18 a 35 vacunas por célula. El objetivo fue vacunar cada se-

mana a cerca de 17% de la población adulta. Este cambio en el modelo fue posible también porque el segmento de edad más avanzada que requería mayor atención y ayuda ya tenía su esquema completo.

Del 6 al 10 de julio se aplicó la primera dosis de la vacuna AstraZeneca a los adultos de 30 a 39 años de las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Cuauhtémoc y Xochimilco. Segunda dosis con la vacuna Sputnik V a adultos mayores de 50 a 59 años en Gustavo A. Madero e Iztapalapa y con AstraZeneca en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Gustavo A. Madero. También se vacunaría con primera dosis de AstraZeneca a los adultos de 40 a 49 años de las alcaldías de Benito Juárez, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Como se aprecia, se realizaría un operativo simultáneo en Cuajimalpa, Milpa Alta, y Magdalena Contreras contemplando primeras dosis de población entre 30 y 39 años y segundas dosis en población de 50 a 59 años.

Para continuar con el Programa de Vacunación en la ciudad el 10 de julio se anunció que del 13 al 17 de julio se vacunaría al segmento de edad de 30 a 39 años de las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco y del 14 al 18 se aplicaría la segunda dosis a las personas de 40-49 años de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Para el 12 de julio se aplicaron 6,299,292 vacunas en la Ciudad de México. Para esta fecha 64% de los adultos ya recibió al menos una dosis y 38% el esquema completo.

Entre el 18 y el 26 de julio se completará la segunda dosis de todos los adultos de 50 a 59 de las alcaldías de Álvaro Obregón e Iztacalco. Así mismo se completará la aplicación de todos los adultos de 30 a 39 años de las alcaldías de Tláhuac, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Tlalpan. Durante esta tercera semana de julio se estimó aplicar 1,044,314 vacunas en ocho días lo que significa un promedio diario de 130,539 vacunas.

Hasta la primera quincena del mes de agosto la cobertura de vacunación por Alcaldía la podemos ver en la siguiente:

Como se puede apreciar después del 15 de agosto faltarán únicamente 5 alcaldías para que quede cubierta con cuando menos una primera dosis toda la población mayor de 18 años. Faltarán por completar segundas dosis a la población de 40 a 49 años en 4 alcaldías (Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza; así como el segmento de edad de 30 a 39 y de 18 a 29 años en todas las alcaldías.

**COBERTURA POR ALCALDÍA:
AVANCE PROYECTADO AL 14 DE AGOSTO DE 2021**

ALCALDÍA	60 Y MÁS	50 A 59	40 A 49	30 A 39	18 A 29
Álvaro Obregón	Esquema completo	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	
Azcapotzalco	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis	
Benito Juárez	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis	Primera dosis
Coyoacán	Esquema completo	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	
Cuajimalpa	Esquema completo	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	
Cuauhtémoc	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis	Primera dosis
Gustavo A Madero	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis	Primera dosis
Iztacalco	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis	Primera dosis
Iztapalapa	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis	
Magdalena Contreras	Esquema completo	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis
Miguel Hidalgo	Esquema completo	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis
Milpa Alta	Esquema completo	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis
Tláhuac	Esquema completo	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis
Tlalpan	Esquema completo	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis
Venustiano Carranza	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	Primera dosis	Primera dosis
Xochimilco	Esquema completo	Esquema completo	Esquema completo	Primera dosis	

AVANCE DEL PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

Grupo de edad		29-jun.	6-jul.	13-jul.	20-jul.	27-jul.	3-ago.	10-ago.	17-ago.	24-ago.	31-ago.	7-sep.	14-sep.	21-sep.	28-sep.	5-oct.	12-oct.	19-oct.
60 y más	1era dosis	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2nda dosis	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
50 a 59	1era dosis	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2nda dosis	15%	39%	60%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
40 a 49	1era dosis	60%	78%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2nda dosis	0%	0%	0%	0%	7%	7%	10%	40%	44%	60%	79%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
30 a 39	1era dosis	0%	0%	31%	49%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2nda dosis	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	31%	49%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
18 a 29	1era dosis	0%	0%	0%	0%	0%	33%	60%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2nda dosis	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	60%	85%	100%	100%	100%

Fuente: ADIP 2021

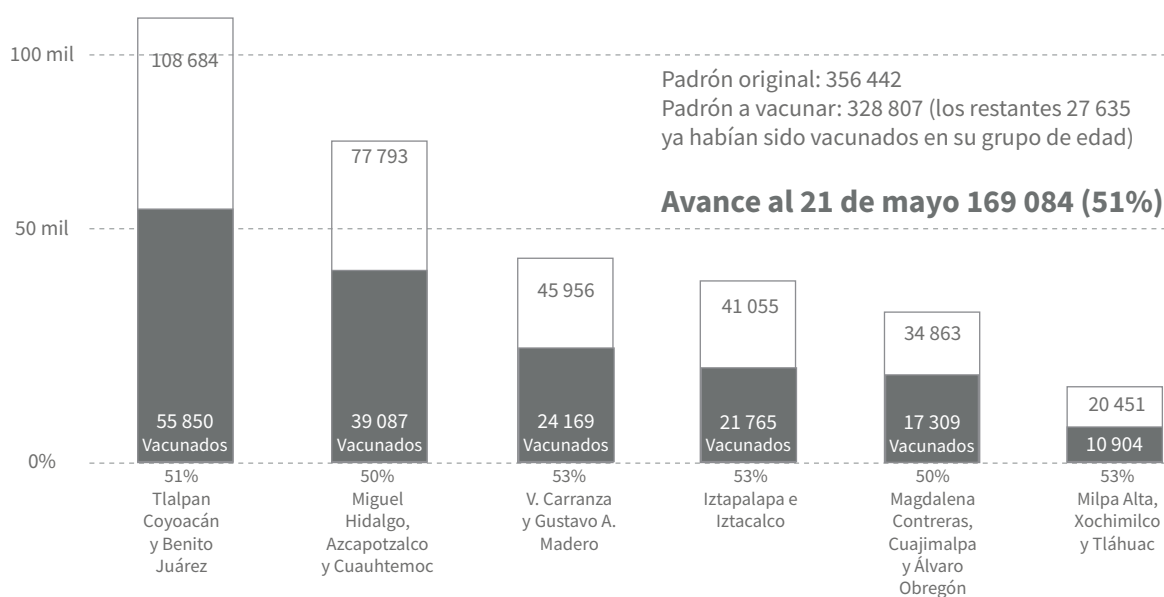
VACUNACIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO

La vacunación del personal educativo había alcanzado al 21 de mayo al 51% de su personal.

Para el 5 de julio había ya 283, 365 integrantes del personal educativo vacunado. Cabe recordar que el personal educativo

tenía la opción de vacunarse también por el segmento de edad a la que pertenecía y los restantes 45,000, de acuerdo con el padrón de maestros a vacunar que sumaban 328,897, probablemente acudieron a la alcaldía y el segmento de edad al que pertenecían.

AVANCE PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO PERSONAL EDUCATIVO



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Las actividades de vacunación se realizan a partir de una estrecha coordinación entre las dependencias del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la integración de brigadas especiales de carácter interinstitucional denominadas “Brigadas Correcaminos”, lo que ha permitido la ejecución de jornadas de vacunación con personal médico responsable del manejo y aplicación de las vacunas, así como de la observación post-vacunación; por su parte, los miembros de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Marina garantizan el resguardo de las vacunas.

En el caso del personal operativo de distintas áreas del gobierno, ha sido capacitado para desarrollar diversas funciones y asegurar una adecuada organización, recibimiento y registro de las personas que acuden para obtener la aplicación de su vacuna, así como una orientación adecuada a lo largo de cada una de las etapas del proceso.

Cabe destacar que se habilitaron zonas de atención exclusiva para personas con dificultades de movilidad, que requirieron utilizar silla de ruedas. Esto permitió que todas ellas realizaran su proceso de vacunación en un circuito independiente, de manera más ágil, segura y con un acompañamiento personalizado.

Sobre todo, con los adultos mayores de 60 años, la aplicación de las vacunas en todas las alcaldías resultó un gran éxito. Hubo una gran cantidad de testimonios sobre el buen trato que recibieron los adultos y la excelente disposición que mostraron los muchos jóvenes que participaron en las distintas sedes. Los días de vacunación se convirtieron en días de convivencia y alegría.

Se han aplicado en el país un promedio de 700,000 vacunas por día. Para la semana del primero de agosto se habían aplicado 5,970,284 vacunas de por lo menos 1 dosis y con el esquema completo 3,082,256.

HABILITACIÓN DEL PORTAL VACUNACION.CDMX.GOB.MX/ Y NOTIFICACIONES VÍA SMS

A partir del 15 de febrero de 2021, se habilitó el portal vacunacion.cdmx.gob.mx para informar oportunamente a la población sobre la implementación del Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México. Mediante el portal se comunica a la población las alcaldías en las que se está aplicando la vacuna, las sedes, así como las fechas correspondientes dependiendo de la letra con la que comienza el apellido, y las indicaciones para recibir la respectiva dosis.

Adicional al aspecto informativo del portal, se hacen llegar mensajes de texto (sms) a las personas para recordarles en qué horario deben presentarse para recibir su dosis. Ello contribuye a mejorar la logística, evitar aglomeraciones y prevenir largos tiempos de espera.

Uno de los compromisos de la Ciudad de México con sus ciudadanos, es que estos gocen de buena salud y vivan una vida plena. Ante la declaratoria de la pandemia las autoridades de la ciudad han ido trabajando ante diferentes estrategias para contener la Covid-19. El arribo de las vacunas no es para que bajemos la guardia, sino para que las y los ciudadanos, en conjunto con las autoridades, nos sigamos cuidando y continuemos con las medidas sanitarias y de distanciamiento en el camino hacia esta Nueva Normalidad.

La exitosa implementación del programa nacional de vacunación tampoco significa que el Gobierno de la Ciudad vaya a detener su estrategia de detección y atención de casos a través de la aplicación de pruebas, detección temprana de casos y hospitalización. Ambas estrategias van de la mano para combatir los contagios y lograr reducir el número de hospitalizaciones y casos graves en la ciudad.

ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS

COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, GRACIAS al Programa Nacional de Vacunación la aplicación de la estrategia de identificación y atención de casos ha sido mucho más efectiva para frenar la cadena de contagios. Cabe mencionar que esta estrategia se llevó a cabo antes que la campaña de vacunación comenzara y contiene elementos que han sido sumamente importantes para el control de la contingencia sanitaria.

PRUEBAS Y MONITOREO EN LOS CENTROS DE SALUD, KIOSCOS Y COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

El objetivo de los Centros de Salud Monitores de Covid-19 ha sido contribuir en la detección oportuna del SARS-CoV-2 en el primer nivel de atención, para mitigar los contagios y brindar atención médica a los casos leves y moderados de esta enfermedad. Las acciones desplegadas por 585 trabajadores de los Centros de Salud, de las 16 alcaldías, incluyeron la atención médica y la toma de muestras para diagnóstico de personas sospechosas o con síntomas. El acceso a estos servicios fue predominantemente de personas sin seguridad social; sin embargo, se les brindó atención independiente del lugar de residencia o su pertenencia a algún esquema de seguridad social.

En el mes de octubre de 2020 una vez que empezó dibujarse la subida de casos para entrar en una segunda ola, se amplió la toma de muestras. A la capacidad ya instalada, se sumaron las siguientes acciones:

- Se instalaron 20 kioscos fijos en zonas céntricas y de mucha afluencia de cada alcaldía para facilitar el acceso a pruebas.
- Se amplió el horario de atención en kioscos de lunes a viernes de 9 a 14 hrs.

- Se amplió el criterio de toma de muestra para que más personas accedieran a ellas.

Para facilitar la ubicación de los 117 Centros de Salud y kioscos donde se tomaban pruebas, se habilitó la consulta en la página test.covid19.cdmx.gob.mx y enviando un SMS con la palabra “prueba” al 51515. Los 117 Centros de Salud Monitores de Covid-19 iniciaron sus actividades en marzo de 2020 y continúan operando a la fecha.

Desde el inicio de este programa, los kioscos y macro kioscos se han colocado en un total de 389 ubicaciones con el objetivo de identificar oportunamente casos sospechosos. Pero a partir del 20 de noviembre se verificó un aumento muy importante en la aplicación de pruebas pues se añadieron las pruebas de detección de antígenos (también conocidas como pruebas rápidas). Ello permitió duplicar la cantidad de pruebas hechas en la ciudad y, también, dar a las personas el resultado de su prueba en sitio, entre 15 y 20 minutos después de haber llevado a cabo el hisopado nasofaríngeo. En el periodo se han realizado 1,757,453 pruebas, con un porcentaje de positividad general de 11%.

A partir del 21 de febrero de 2021, se realizaron pruebas gratuitas en 42 farmacias privadas y 10 plazas comerciales, en adición a los 230 puntos de toma de muestra a cargo de la Sedesa. Gracias a esta estrategia conjunta entre la iniciativa privada y el gobierno capitalino, se realizaron 2,000 pruebas adicionales de antígeno diarias. La ubicación de las farmacias y plazas comerciales donde se llevó a cabo el programa estaba disponible para consulta en la página test.covid19.cdmx.gob.mx¹.

1 Farmacias participantes: Farmacias del Ahorro, Farmacias GI, Farmacias Guadalajara, Farmacias San Pablo, Farmacias YZA. Centros comerciales participantes: Forum Buenavista, Garden Santa Fe, Plaza Central, Zentralia Churubusco, Centro de Transferencia Modal El Rosario, Chedraui Ánfora, Chedraui

Las autoridades aportaron las pruebas para garantizar que su aplicación fuera gratuita, mientras que la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) y la Asociación Nacional de Distribuidores de Medicinas (Anadim) proveyeron los consultorios, kioscos y personal médico. La primera etapa de este programa concluyó el 30 de junio de 2021, se realizaron 83,344 pruebas y se identificaron 6,415 casos positivos. El programa se reanudó el 20 de julio, en un horario de martes a domingo de 11:00 a 15:00 horas y con apoyo de personal del IMSS.

En resumen, la aplicación de pruebas se ha mantenido constante gracias a la colaboración de personal médico de la ciudad, de las instituciones de salud del gobierno federal como el IMSS y el apoyo del sector privado. Sin embargo, para combatir la pandemia de la Covid-19 también se necesita poder dar atención a grupos vulnerables vía remota para no ponerlos en riesgo de contagio, así como dar apoyos que permitan que nos quedemos en casa.

Hogares Responsables y Protegidos

Con el objetivo de que las personas enfermas y sus familias, se pudieran mantener en sus casas para evitar contagios y la saturación de los servicios médicos, las brigadas conformadas por los Servidores de la Ciudad de México y Participación Ciudadana entregaron apoyos económicos y en especie a personas enfermas o con sintomatología. El apoyo proporcionado constaba de un kit médico Covid-19, un paquete alimentario y una tarjeta de ayuda (con dinero abonado), en los domicilios de las personas identificadas a través del sistema de mensajería SMS. El programa Hogares Responsable y Protegidos tiene su antecedente en la entrega

de kits médicos. Al detectar que todos los miembros de un hogar estaban en riesgo con uno de ellos contagiado, se fortaleció para hacer énfasis en que el hogar en su conjunto debía resguardarse. Este Programa formó parte del Programa de Colonias de Atención Prioritaria implementado por el gobierno en el mes de julio del año 2020 junto con otras cinco acciones: 1. Vigilancia Epidemiológica, 2. Instalación de kioscos para asesoría médica, 3. Campañas de información y perifoneo, 4. Suspensión temporal del comercio en vía Pública y 5. Reforzamiento de medidas sanitarias generales.

El Programa de Atención Prioritaria tenía como objetivo realizar un trabajo intensivo en las zonas de la capital con mayor índice de Contagios Covid-19.

El presupuesto de los apoyos provino de la Acción Institucional (AI) “Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)”. Conforme a los lineamientos de dicha AI, se publicó un procedimiento específico para atender a las personas enfermas o con sintomatología y a sus familiares. Del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2020 se entregaron 76,624 apoyos, mientras que del 1 de enero al 31 de julio de 2021, 80,005, dando un total de 156,629 en ambos periodos.

Brigadas Salud en tu Casa: Atención de pacientes Covid-19

Las brigadas “Salud en tu Casa” se encargan regularmente de la atención en los domicilios de los pacientes crónicos postrados, personas con discapacidad y adultos mayores que no pueden trasladarse a las unidades de salud. Sin embargo, con motivo de la pandemia hubo necesidad de incorporar estos recursos a las acciones de detección, difusión de información y tratamiento médico en los kioscos y macro kioscos ubicados en las 16 alcaldías de la ciudad, en zonas con mayor índice de contagios, en puntos de gran concentración de personas y en áreas seguras y de fácil acceso.

La atención en estos espacios es para todas las personas que lo soliciten, sin im-

Aragón, Chedraui Universidad, Chedraui Tenayuca, Perisur, Parque Las Antenas, Parques Plaza Nuevo Polanco, Parque Tezontle, Parque Vía Vallejo, Plaza Santa Fe.

portar su condición de aseguramiento y son atendidos por 443 trabajadores de la salud. La fecha de inicio de la estrategia fue el 15 de julio de 2020 y se mantiene vigente.

Brigadas Casa por Casa

Las Brigadas de Participación Ciudadana realizaron 4,642,723 visitas casa por casa para identificar personas sintomáticas. Los casos más graves eran retomados por los operadores de Locatel para seguimiento médico y orientación jurídica. En total, 2,477,419 casos fueron canalizados a Locatel. Las tarjetas de apoyo económico de los kits se activaban llamando a Locatel. Este programa concluyó el 2 de febrero de 2021.

Actividad Institucional Emergente para personas mayores de 68 años de la Ciudad de México, en condiciones de soledad o impedimento de salud

Esta actividad buscó proporcionar acompañamiento, orientación y atención a las personas mayores de 68 años residentes que viven solas, cuentan con enfermedades crónicas, condiciones precarias de salud, deterioro físico y cognitivo, postración o movilidad limitada y que no cuentan con una red de apoyo familiar o social para hacer frente a la crisis sanitaria.

Para atender a esta población, del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se brindaron 34,365 atenciones médicas presenciales o telefónicas a personas mayores. También se han otorgado medicamentos gratuitos previa prescripción médica, apoyos alimentarios, orientación médica a través de llamadas telefónicas, dos veces por semana, para agilizar la comunicación entre las personas beneficiarias y una persona servidora pública que da seguimiento y la auxilia en la realización de trámites o compras.

Atención a las personas privadas de su libertad (PPL)

Liberaciones y preliberaciones por causas humanitarias en centros penitenciarios.

La sobreocupación de los Centros Penitenciarios -y el riesgo de la propagación de la enfermedad entre personas de la tercera

edad o con preexistencia de enfermedades crónicas fueran vulnerables a la misma- llevó al análisis de los expedientes de las PPL para detectar candidatos a las liberaciones y preliberaciones por causas humanitarias. En coordinación con la Consejería Jurídica y el Poder Judicial de la Ciudad de México, se dictaminaron los casos en que estas medidas resultaron procedentes.

Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se dio acceso a este beneficio a 1,148 personas. En un acumulado del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, se han llevado a cabo 1,563 preliberaciones.

Protocolo de atención en centros penitenciarios

El 16 de marzo de 2020, sólo cinco días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia, el Gobierno de la Ciudad de México activó el Protocolo de Atención ante Covid-19 en los 13 centros penitenciarios, con lo que logró prevenir y reducir los riesgos de un mayor contagio y decesos de las 26,093 PPL.

Se implementaron acciones sanitarias entre PPL, sus familiares y servidores públicos, proporcionando información para la concientización y la aplicación de medidas preventivas.

Entre el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se aplicaron 27,709 pruebas a personas recién ingresadas o que presentaban algún síntoma. Solo 2,055 personas resultaron positivas, cifra que representa 7.68% del total de la población en centros penitenciarios.

Hospital en casa / Oxígeno en casa

Con el objetivo de disminuir la demanda de pacientes en los hospitales, se puso en marcha el programa "Hospital en casa" que consistió en otorgar facilidades para la atención del paciente en su domicilio. Un médico de 911 aplica un tamizaje para determinar si la sintomatología corresponde a un cuadro grave o moderado. En caso de ser identificado como un paciente de riesgo potencial se canaliza ambulancia o se deriva a una uni-

dad hospitalaria. En la detección moderada de la enfermedad, el paciente entra al programa “Hospital en casa”.

Con este programa, el paciente recibe visita a domicilio por parte del personal médico para la realización de la prueba diagnóstica, recibir indicaciones de cuidado y prescripción de medicamento. También se proporciona el concentrador de oxígeno en caso de ser necesario. El seguimiento médico se continúa hasta que el paciente es dado de alta.

El programa inició en enero de 2021 y finalizó en junio del mismo año al registrarse el descenso en el número de contagios. Para el 19 de febrero del 2021, el Gobierno de la Ciudad de México otorgó 1,287 atenciones especializadas con oxígeno en casa; el IMSS otorgó 3,893 y mediante convenios con privados se otorgaron 1,112 atenciones especializadas lo que sumó un total de 6,292 atenciones.

Para atender la necesidad de proporcionar el servicio en los domicilios de los pacientes, fue necesario realizar una campaña para el retorno de tanques de oxígeno medicinal y se incrementaron los puntos de recarga de oxígeno gratuito del Gobierno de la Ciudad de México en los siguientes lugares:

- Centro de Rehabilitación Infantil, Gustavo A. Madero.
- Macropalza Cuitláhuac, Iztapalapa .
- Centro de Salud Minas de Cristo, Álvaro Obregón.
- Centro de Salud San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta.

Adicionalmente se recibieron 860 solicitudes de atención a Sedesa y se otorgaron 738 concentradores; 1006 solicitudes de atención al C5 y se entregaron 517 concentradores.

Kit con Ivermectina

Debido al fuerte incremento de casos de Covid-19 y de saturación hospitalaria que se experimentó en diciembre de 2020 en la Ciudad, el Gobierno de la Ciudad de México decidió ampliar las intervenciones de salud

para dar atención prehospitalaria a través de la entrega de un kit con ivermectina². La ivermectina es un medicamento antiparasitario que ha demostrado efectividad para el tratamiento de la Covid-19. Desde el 28 de diciembre de 2020 se han entregado kits con ivermectina a personas se aplican la prueba de Covid-19 en los kioscos de salud de la ciudad y tienen resultados positivos además de síntomas moderados de la enfermedad.

El 14 de mayo de este año se presentó el resultado de la investigación “Ivermectina y la probabilidad de hospitalización por Covid-19: Evidencia de un análisis cuasiexperimental” basado en una intervención pública en la Ciudad de México, realizado por Lila Petersen, Saúl Caballero, Eduardo Clark, José Merino de la ADIP, Víctor Hugo Borja del IMSS y Oliva López y Jorge Alfredo Ochoa de la Sedesa.

De entre los resultados más notables, destaca la reducción de 68.4% en la probabilidad de ser hospitalizado si se recibió el kit con ivermectina. También que entre personas que recibieron seguimiento de Locatel, había menos opciones para ser hospitalizado mientras que personas sin kit tenían 76% de posibilidades de ser hospitalizados. Finalmente, el rango del efecto del kit médico con ivermectina es una reducción de entre 52% y 76% de la probabilidad de ser hospitalizado, respecto a personas idénticas (síntomas, edad, sexo, comorbilidades) sin kit.

En conclusión, esta intervención, así como otras mencionadas anteriormente, han tenido un efecto positivo en la disminución de contagios y casos graves que podrían resultar en hospitalizaciones en la Ciudad de México.

2 Merino, J., Borja, V. H., Lopez, O., Ochoa, J. A., Clark, E., Petersen, L., & Caballero, S. (2021, May 4). Ivermectin and the odds of hospitalization due to COVID-19: evidence from a quasi-experimental analysis based on a public intervention in Mexico City. <https://doi.org/10.31235/osf.io/r93g4>

CONFINAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS

Junto con los diferentes programas de atención, también fue muy importante proveer de información oportuna a la ciudadanía sobre los cuidados y las medidas preventivas, tanto en los ámbitos familiares como en los sitios donde se congregan las personas.

Los mensajes del Gobierno de la Ciudad de México se dirigieron a toda la población llamando la atención sobre la importancia del lavado de manos o uso de gel desinfectante, el uso de equipo de protección personal, la limpieza y desinfección de espacios, el mantenimiento de la sana distancia y el aislamiento en caso de presentar sintomatología asociada a Covid-19.

La Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa) distribuyó material de difusión como carteles y folletos sobre estos temas y el acceso a los mismos es a través de un dispositivo electrónico con conexión a internet. Los materiales están enfocados a la educación de la población sobre los riesgos sanitarios a los que está expuesta. El objetivo es tener el mayor alcance posible, con el envío oportuno de información y mensajes a través de correos electrónicos, redes sociales y página web. El perfil cambia cuando se trata de material específico para determinados grupos poblacionales, por lo que se realizó la traducción a las lenguas originarias

Adicionalmente, realizamos distintos tipos de campañas informativas, utilizando el mobiliario urbano como son los espacios publicitarios del Metro, parabuses, columnas, bajo puentes, puestos de periódico y pantallas digitales.

Traducción y difusión de información en lenguas indígenas nacionales para la prevención

Con la finalidad de facilitar el acceso a la información con pertinencia intercultural, y contribuir al cuidado de la salud de las personas integrantes de comunidades indígenas residentes, así como de pueblos y barrios originarios en su lengua materna, durante el

periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020, se tradujeron y/o interpretaron 100 materiales audiovisuales con contenidos sobre medidas para evitar la propagación del virus, cuidados y mecanismos de atención, todos en lenguas indígenas, tales como náhuatl, mixteco, mazateco, triqui, zapoteco, otomí y mixe. Estos fueron difundidos a través de medios digitales como Totlahtol Radio en la Ciudad de México, así como en el portal electrónico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de México. De dichos materiales se realizaron 173,239 impresiones, y tuvieron un impacto en 172,967 personas. Con estas intervenciones el gobierno contribuye a garantizar los derechos lingüísticos de las personas integrantes de comunidades indígenas que residen en esta ciudad, atendiendo la necesidad de acceder a la información en su lengua materna.

Campañas informativas

Llévalo puesto (uso de cubrebocas responsable)

Se realizó un llamado a la población para utilizar correcta y permanentemente el cubrebocas como una medida para evitar la propagación de la Covid-19. Esta campaña ha estado vigente desde julio de 2020, por lo que ha impactado diariamente a poco más de nueve millones de personas en mobiliario urbano y revistas, abarcando todas las zonas de la ciudad. Asimismo, se pauteó en medios de comunicación (prensa, radio y televisión), por lo que tuvo un alcance de aproximadamente 45 millones de personas a lo largo de una semana, del 11 al 20 de julio de 2020.

1, 2, 3 por todos

Tuvo por objetivo fortalecer el uso del cubrebocas, la sana distancia, realizarse una prueba y el llamado a resguardarse en el domicilio en caso de presentar algún síntoma. Esto con el fin de romper las cadenas de contagio y reducir los casos positivos en la ciudad. Esta campaña tuvo un alcance en mobiliario urbano de alrededor de ocho millones de personas por día. En medios de comunicación se publicó a través de prensa y revistas

con un alcance estimado de 300,000 personas por día- del 20 al 28 de agosto de 2020.

No bajemos la guardia (No queremos pasar a semáforo rojo)

Como parte de la estrategia de reforzamiento para prevenir y evitar contagios, así como por el incremento de hospitalizaciones, se llevó a cabo esta campaña, con el fin de advertir a la población el riesgo de regresar al semáforo epidemiológico rojo y la necesidad de continuar manteniendo las medidas sanitarias.

Se difundió en los espacios mobiliario urbano abarcando todas las zonas de la ciudad. Esto dio como resultado un alcance de 10 millones de personas al día. Además, se realizó la difusión de la campaña a través de prensa, revistas, radio y televisión, lo que dio un alcance de alrededor de 40 millones de personas del 27 de octubre al 10 de noviembre de 2020.

Evita las tres C

Con el fin de orientar a la ciudadanía para evitar acudir a espacios cerrados poco ventilados, así como a lugares concurridos y a tener contacto sin sana distancia, se realizó la difusión de esta campaña que reforzó, también, el uso de cubrebocas y el lavado de manos. Esta campaña se dio a conocer en mobiliario urbano, con un alcance de alrededor de ocho millones de personas por día, del 4 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Semáforo Rojo:

A través de esta campaña se orientó a la población a que, en la medida de lo posible, permaneciera en casa y, en caso de salir, utilizar adecuadamente el cubrebocas, resguardando nariz y boca permanentemente. Asimismo, se continuó el llamado al correcto lavado de manos y a mantener la sana distancia para evitar más contagios. Esta campaña tuvo un alcance en mobiliario urbano de alrededor de ocho millones de personas por día, del 3 al 30 de junio de 2021.



Medidas de prevención en el transporte público

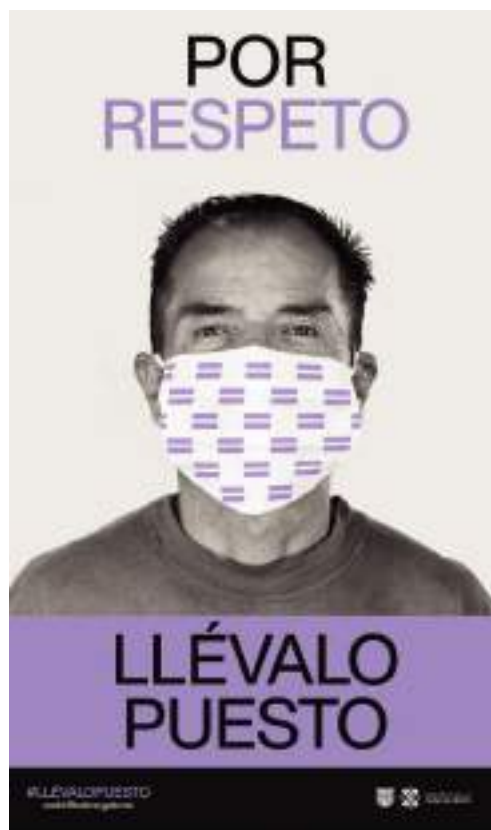
Para prevenir los contagios en el transporte público, se distribuyeron materiales de difusión para la prevención, mascarillas, caretas y gel desinfectante tanto los Servicios de Transportes Eléctricos (STE; trolebús y tren ligero), como en la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

Asimismo, para minimizar el contagio entre las personas usuarias, trabajadoras y sus familiares, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) implementó la entrega de distintos Kits Covid, tanto para el personal operativo que desempeña labores esenciales y que actualmente se encuentra laborando en las instalaciones del organismo, como para aquel personal que presente síntomas de la enfermedad, de manera que puedan tomar las medidas preventivas con la mayor anticipación posible. Hasta el momento se han entregado 67,830 kits Covid; de estos, 66,545 contienen cubrebocas, gel antibacterial y guantes, y 1,285 kits fueron entregados al personal que presenta síntomas dentro del programa de Monitoreo de Oxigenación que contienen, entre otras cosas, un oxímetro, una caja de paracetamol y cubrebocas.

De esta forma, la estrategia de comunicación de la Ciudad ha permitido prevenir más contagios y reducir al mayor grado posible el número de hospitalizaciones. No obstante, el advenimiento de la tercera ola mostró que sigue siendo indispensable tener un plan de reconversión hospitalaria cuando el número de casos y hospitalizaciones llega a mayores niveles.

RECONVERSIÓN HOSPITALARIA Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SALUD

Frente al crecimiento esperado en la demanda de atención médica, el Gobierno de la ciudad se abocó a programar la expansión de la capacidad hospitalaria que anunció el 4 de diciembre del 2020 junto con otras medidas. Para hacerlo era necesario iniciar diversos



Medidas de prevención en el transporte público.

procesos: desde la canalización de los pacientes regulares a otras unidades de atención —como la derivación de las mujeres en labor de parto— y las obras de ingeniería civil para la readaptación/construcción de espacios físicos en hospitales, hasta la contratación de personal especializado y la compra de equipo y otros insumos para la salud.

Fortalecimiento de la infraestructura de salud

En la planeación inicial de la respuesta hospitalaria seleccionamos, para la dedicación exclusiva a la atención de los pacientes Covid-19, a dos hospitales generales, uno de especialidades y un hospital pediátrico. Para atención mixta —con espacios separados para la atención de Covid-19 y para la demanda habitual— ocho hospitales generales y el resto correspondió a los hospitales materno-infantiles y pediátricos.

La reconversión hospitalaria en la Sedesa se realizó en tres etapas. En la primera, se seleccionaron 102 camas; 363 en la segunda y 611 camas en la tercera.

Los puntos del fortalecimiento hospitalario fueron:

1. Hospital General Xoco
2. Hospital General Ajusco Medio
3. Hospital General Dr. Enrique Cabrera
4. Hospital General Tláhuac
5. Hospital de Especialidades Belisario Domínguez
6. Hospital Dr. Juan Ramón de la Fuente
7. Hospital General Milpa Alta
8. Hospital General Ticomán
9. Hospital Pediátrico Iztacalco
10. Hospital Pediátrico Legaria
11. Hospital Pediátrico Materno Xochimilco
12. Hospital Pediátrico Tacubaya
13. Hospital Pediátrico Peralvillo
14. Hospital Pediátrico La Villa
15. Hospital Pediátrico Cuauhtepac
16. Hospital Pediátrico Inguarán
17. Hospital General La Villa
18. Hospital General Balbuena
19. Hospital General Rubén Leñero

La intervención más importante se realizó en los meses de marzo a junio de 2020, periodo en el que se ejecutaron las obras y adecuaciones necesarias para la reconversión hospitalaria. Cabe señalar que de abril a mayo de 2020 se habilitaron 148 camas distribuidas de la siguiente manera: Hospital General de Tláhuac (28), Hospital General Enrique Cabrera Cossío (32), Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez (60) y en el Hospital General Ajusco Medio (28).

A finales de diciembre se incorporaron dos hospitales más para una oferta de 662 camas. Dado el volumen de la demanda a finales de noviembre, hubo necesidad de ampliar la oferta de camas y se adecuaron unidades temporales en dos hospitales para una oferta total de 860 camas. De enero a julio de 2021 se agregaron 59 camas, dando un total en el periodo de 919.

Adicionalmente, se instalaron módulos a las afueras de los diferentes hospitales para la atención de los familiares de las personas internadas, con el fin de que pudiesen estar pendientes de la evolución de la enfermedad sin ponerse en riesgo.

La adecuación de espacios hospitalarios para la atención de la pandemia concluyó el 31 de diciembre de 2020, con la intervención en 29 inmuebles, lo cual garantizó mejores elementos para la atención médica, aprovechando la infraestructura existente.

Contratación de personal de salud

Aumentamos y fortalecimos la planta laboral de los hospitales en particular de la rama médica y de enfermería. Con financiamiento compartido entre Sedesa e Insabi se contrataron 494 médicos generales; 128 médicos especialistas; 258 enfermeras generales y 485 auxiliares de enfermería, así como 696 trabajadores técnicos, para un total de 2,061 trabajadores. Los contratos de este personal se van renovando cada tres meses. El personal apoyó predominantemente a las unidades temporales Citibanamex y Ajusco Medio. Sin embargo, también se han incorporado a los hospitales Covid-19 y a los Centros de Salud.

Referencia de embarazadas a hospitales privados

Limitamos la oferta de servicios de atención de partos en los hospitales generales de la Sedesa, tanto por la reconversión hospitalaria como por razones de seguridad de las mujeres embarazadas. Buscando que la probabilidad de contagio fuese muy inferior a la de los hospitales de la ciudad, el Insabi estableció un convenio con los hospitales privados. Para la Sedesa este convenio estuvo vigente entre los meses de abril y agosto de 2020 y, en ese periodo, las jurisdicciones sanitarias realizaron 371 referencias de embarazadas, sin seguridad social, a los hospitales privados incluidos en el convenio.

Adquisición de insumos médicos, medicamentos y equipo de protección personal

El abastecimiento de medicamentos, insumos y los equipos médicos -de ventilación mecánica- y de protección personal ha sido una de nuestras prioridades. Para ello implementamos una estrategia de compras responsables y transparentes. Definimos criterios y controles específicos que garantizaran el abasto de los bienes indispensables con calidad y a precios razonables.

Se realizó una clasificación presupuestal específica, “Compras Covid”, para identificar, rastrear y reportar los datos de la contratación a precio unitario y en tiempo real, previo a la finalización del trimestre presupuestal. La estrategia adoptada mostró resultados positivos en los precios de compra, especialmente en las primeras fases de la pandemia en 2020.

De manera integral, la estrategia ha comprendido:

- Identificación de necesidades de bienes y/o servicios por unidad responsable de gasto (URG).
- Mecanismo de control técnico y presupuestario.
- Determinación de requerimientos de bienes de mayor consumo o consumo generalizado para adquirirlos mediante compras

consolidadas. De esta forma se adquirieron insumos como: cubrebocas, gel antibacterial, mascarillas y batas de calidad y a los mejores precios.

- Estudios de mercado y precios de referencia, mediante amplios sondeos de forma periódica para evitar riesgo de especulación.
- Puesta en marcha sección de “Compras Covid-19” para registro anticipado de contratos adjudicados a cargo del monto comprometido en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS).

Se mantiene una sección de datos abiertos sobre salud pública, en el apartado “Transparencia Covid-19” dentro del Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México. Adicionalmente, en un esfuerzo por transparentar los gastos relacionados con la pandemia, se publicó en el portal de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) una base de datos con todos los contratos, la cual se encuentra constantemente en actualización desde el 27 de abril de 2020.

Al 2 de diciembre de 2020 se tenían 343 contratos, con 919 registros de compras públicas, consolidadas e individuales, de 71 URG, con las que se han obtenido 53,013,567 bienes o servicios por un monto total de \$1,836,258,858.90. Del total de contratos celebrados, 301 los realizaron las URG de manera individual y 42 fueron contratos consolidados.

El abastecimiento de todos los equipos e insumos requeridos se ha garantizado durante todo el periodo. Se adquirieron 72 equipos de ventilación mecánica y se repararon 392. Estos equipos se distribuyeron en 10 hospitales de la red de Sedesa.

Acciones de atención en materia de salud durante la caída de los meses de enero a junio de 2021

Con motivo de la disminución de la demanda hospitalaria, en el segundo trimestre de 2021, así como el cierre de la Unidad Tem-

poral Citibanamex, la Sedesa reorganizó la oferta de camas para que la mayoría de sus hospitales regresaran a la atención regular de su población objetivo. Permanecen cuatro hospitales dedicados a la atención de pacientes Covid-19: HG Enrique Cabrera, HG Tláhuac; HG Ajusco Medio y la Unidad Temporal “La Pastora” (Cuautepec) que inició sus actividades los primeros días de abril. Con estas unidades se tienen 618 camas disponibles para la atención de los pacientes con Covid-19.

Los pacientes atendidos en esta red de servicios eran mayoritariamente residentes de Ciudad de México sin seguridad social. Sin embargo, 17% de los egresos correspondieron a residentes de otros estados, particularmente del Estado de México. En el periodo se registraron 13,531 egresos hospitalarios por Covid-19. Los recursos humanos desplegados ascendieron a 11,784 trabajadores de la salud. Esta estrategia se mantendrá mientras no haya un cambio a la baja, claro y sostenido de la demanda de atención hospitalaria.

Hospital La Pastora

El 31 de marzo de 2021, el Gobierno capitalino, en colaboración con Grupo Modelo y la Alcaldía Gustavo A. Madero, inauguró en Cuautepec la Unidad Temporal La Pastora, habilitada para la atención de pacientes con coronavirus. La unidad cuenta con triaje respiratorio, áreas de estabilización, servicios médicos y hospitalización con capacidad para 80 camas, de las cuales 48 son de hospitalización y 23 de terapia intensiva.

Esta obra se llevó a cabo en un espacio abandonado por la administración anterior y fue habilitada en menos de 40 días gracias a la colaboración entre la iniciativa privada, el Gobierno de la Ciudad y las autoridades de la alcaldía. Grupo Modelo participó con una inversión de \$46 millones para la adaptación del área de atención para pacientes Covid-19, mientras que la alcaldía invirtió \$21.8 millones. Por parte de Sedesa, el presupuesto ascendió aproximadamente a \$17 millones en la última etapa.

Posterior a la emergencia sanitaria, esta obra fungirá como un Hospital General en la Alcaldía Gustavo A. Madero, para lo cual tendrá el apoyo del Insabi. Dicho hospital contará con los siguientes servicios:

- Atención de consulta de 15 especialidades (tales como Medicina interna, Ginecología, Pediatría, Neonatología, entre otras).
- Implementación de terapia respiratoria para atención de pacientes post-Covid con programa de atención integral.
- Capacidad de 6-8 quirófanos para cirugías de baja, mediana y alta complejidad.
- Área de enseñanza para proyecto de Hospital escuela (Centro de Enseñanza y Simulación) con capacidad de atender estudiantes de pregrado, médicos internos y cursos de especialidad, así como cursos específicos de diversas especialidades médicas.
- Consulta externa para atención de especialidades con cinco consultorios.
- Capacidad de realizar cirugía ambulatoria en apoyo a unidades médicas circundantes con operación de totalidad de quirófanos.
- Ambulancias para traslados de pacientes estables y críticos.
- Laboratorio con capacidad de procesamiento de muestras para la totalidad de los servicios hospitalarios y apoyo en estudios específicos a unidades cercanas.
- Banco de sangre.

Reconversión de la Unidad Temporal Citibanamex

En el mes de abril se dio a conocer que la Unidad Temporal Covid-19 Centro Citibanamex dejaría de operar como tal el 30 de junio de 2021, y el 19 de mayo se recibió al último paciente. Se inició la desconversión de las áreas contemplando las tres direcciones del proyecto: Dirección de Enfermería, Dirección Médica y Dirección de Operaciones. El 10 de junio del 2021 se dio de alta al último paciente que se había hospitalizado, para continuar

con el cronograma de cierre establecido, concretando acuerdos con fundaciones, CIE y Sedesa.

El día 12 de junio comenzó el desmontaje priorizando la sala C, posteriormente la sala D, y concretando finalmente con las salas B y A. Éstas continuaron habilitadas para el envío y transferencia de activos fijos, insumos y consumibles, así como medicamentos trabajando en conjunto con Sedesa para la planeación estratégica de distribución, envío y recepción en los 36 hospitales de la Ciudad de México pertenecientes a Sedesa. Para el 31 de julio se logró concretar y concluir el cierre, la sanitización y desmontaje de las áreas, así como la transferencia de las 75 personas que continúan laborando en otras áreas del sector público y privado.

En total, 9,088 pacientes ingresaron en la Unidad Temporal Citibanamex, de los cuales 8,135 fueron ingresados por los triajes extrahospitalarios, 329 de las brigadas en hospitales y 591 referidos de hospitales. Respecto a los egresos, 8,643 fueron altas por mejoría, 102 contrarreferencias y 342 defunciones. La unidad estuvo habilitada durante 413 días.

El personal médico fue reasignado a las Unidades Hospitalarias Sedesa de acuerdo con las necesidades hospitalarias. A partir del 1 de julio se inició un contrato de honorarios asimilables a salarios con renovación trimestral de acuerdo con los requerimientos del hospital.

Albergues para residencia de médicos

Del 1 de marzo al 31 de julio de 2020 se construyeron 16 albergues para residencia de médicos, con servicios de infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica. También fueron construidos baños vestidores en los siguientes nosocomios: Hospital General de Tláhuac (4), Hospital General Dr. Juan Ramón de la fuente (2), Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez (2), Hospital General Milpa alta (2), Hospital General Enrique Cabrera Cossío (2), Hospital General Balbuena (2) y Hospital General la Villa (2). Cada

uno de los 16 albergues construidos tiene capacidad de seis espacios lo cual beneficia a 96 médicos.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020, la Secretaría de Obras Públicas (Sobse) realizó adecuaciones para la creación de filtros de llegada a hospitales, así como la construcción de ambientes controlados y libres de propagación del coronavirus en lo que se conoce como “esclusas para pacientes”. Esta acción contó con un presupuesto asignado de \$22,193,095.03.

Personal de salud contagiado con SARS-CoV-2

Contar con un registro actualizado y confiable del personal de la Sedesa que ha resultado contagiado se volvió una tarea importante. Durante el periodo resultaron contagiados 2,340 trabajadores: 913 de las áreas administrativas, 779 enfermeras, 576 médicos adscritos y 72 médicos residentes, de los cuales 1,380 son mujeres y 960, hombres. Lamentablemente, 70 trabajadores perdieron la vida.

En suma, la reconversión hospitalaria ha permitido aumentar la capacidad de atención de casos de Covid-19, disminuir el riesgo de contagios al establecer hospitales que solo atienden pacientes con Covid y zonas de atención a pacientes con esta enfermedad, así como la provisión de equipo necesario para la atención de casos graves. Sin embargo, es importante considerar que también se necesitan equipos para la atención de emergencias y que, aunque se cuente con suficiente capacidad hospitalaria, se debe dar atención temprana a los pacientes para evitar la saturación de los hospitales.

ATENCIÓN CLÍNICA Y EMERGENCIAS

Programa de hospitalización temprana

El programa de Hospitalización temprana se llevó a cabo en conjunto con la Unidad Temporal Covid-19 del Centro Citibanamex. A partir del cierre de dicha unidad temporal, la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad (Sedesa) continuó la operación.

Este programa ha permitido reducir el número de pacientes con comorbilidades y síntomas graves de coronavirus que ingresaban a las unidades de terapia intensiva con un 95% de efectividad. El programa contó con tres objetivos principales:

- Semaforización de casos con criterios clínicos identificados por todo el personal médico de los módulos.
- Valoración temprana.
- Referencia oportuna de casos a la unidad de salud correspondiente al área

Se llevó a cabo una intensa campaña de comunicación para que las personas que manifestaran síntomas de Covid-19 y, simultáneamente, presentaran comorbilidades, acudieran oportunamente a alguno de los ocho Módulos de Atención-Triaje. En ellos, con base en el estudio de caso, la valoración clínica completa y su toma de muestra, las personas fueron diagnosticadas y orientadas para una hospitalización temprana. Se han realizado 16,458 valoraciones en total.

Servicio de atención prehospitalaria y de ambulancias

Conforme a cifras preliminares, en el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021 se han otorgado un total de 52,298 atenciones por parte de personal médico en despacho de 911 para el tamizaje de pacientes y orientación de los cuidados que deben tener en casa.

En cuanto a la atención prehospitalaria, de agosto de 2020 a julio de 2021 se coordinó el despacho de 27,226 ambulancias mediante el modelo centralizado para pacientes con síntomas, sospechosos o confirmados. Del total de ambulancias despachadas, 8,112 llevaron a cabo traslados primarios de pacientes a hospitales Covid.

Fortalecimiento y apoyo del ERUM

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), ha sido una pieza fundamental para dar atención a la ciudadanía que presentó resultados positivos o sintomatología com-

patible con la enfermedad. Realizamos las siguientes acciones para su fortalecimiento:

- Ampliamos la capacidad operativa mediante el arrendamiento de 13 ambulancias de urgencias, y el comodato de 15 ambulancias de urgencias básicas propiedad del Insabi y del IMSS.
- Se contrataron 224 médicos y paramédicos por honorarios; en el mes de septiembre se incorporaron 79 cadetes recién graduados de la UPCDMX con especialización técnica en Atención Médica Prehospitalaria y, en el mes de noviembre de 2020, se aprobó la incorporación de 60 policías que cumplieron con los requisitos y el perfil para poder prestar sus servicios en el ERUM.
- Se adquirieron 18 cápsulas especializadas para el traslado de pacientes con enfermedades infectocontagiosas y cinco duchas de descontaminación portátil para el personal de primera línea.
- Para garantizar la adecuada sanitización de las unidades que brindan servicio de atención médica prehospitalaria en vía pública y de las instalaciones del ERUM se estableció un contrato de descontaminación.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, el ERUM realizó 5,196 traslados de pacientes por Covid-19 en condición crítica y se brindó atención médica de urgencia a 10,704 pacientes.

LA INNOVACIÓN EN APOYO A LA EMERGENCIA

PARA COADYUVAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO de la Ciudad de México en torno al programa nacional de vacunación y la estrategia de detección y atención de casos de Covid-19, se han hecho uso de herramientas tecnológicas que faciliten la implementación de estos proyectos.



Acciones COVID-ERUM.

CONSULTA DE LA DISPONIBILIDAD HOSPITALARIA

Como complemento a la reconversión hospitalaria, continuó habilitada la consulta de la disponibilidad de camas en los hospitales Covid en la App CDMX y en el sitio web <https://hospitales.covid19.cdmx.gob.mx/> para reducir tiempos de traslado y búsqueda de atención médica. Esta información también se otorga llamando a Locatel. La información se actualiza diariamente.

Con ello se facilita la atención a la población contagiada, ya que permiten visualizar la disponibilidad de camas, tanto generales como de UCI, en todos los hospitales de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) que brindan atención a pacientes Covid-19, independientemente del sistema

de salud al que pertenezcan. Este semáforo de disponibilidad es crítico para aprovechar al máximo la capacidad de los hospitales. En el periodo reportado, el sitio web contaba con más de 4.5 millones de visitas y más de 750,000 visitas en la App CDMX.

ENVÍO MASIVO DE MENSAJES DE TEXTO

Durante la contingencia, el Gobierno de la Ciudad, en colaboración con tres compañías telefónicas, llevó a cabo el envío masivo de mensajes de texto a la población, a fin de crear conciencia sobre el aumento de casos registrados de diciembre de 2020 a febrero de 2021. Los mensajes de aviso a la población alcanzaron un estimado de 8.5 millones de usuarios en al menos cinco ocasiones.

CONSULTA DE RESULTADO DE LA PRUEBA EN APP CDMX

El módulo “Notificaciones Covid-19” de la App CDMX permite a las personas que se han realizado una prueba en alguno de los kioscos, centros de salud u hospitales públicos de la ciudad -estén integrados al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) recibir directamente el aviso del resultado de su examen clínico.

Para tener acceso a la notificación, la persona tiene que proporcionar su número de celular al centro donde se realizó la prueba para quedar vinculado. Una vez realizada la vinculación, el proceso para conocer el resultado de la prueba es el siguiente: ingresar a la App CDMX y solicitar el envío de un SMS al celular, posteriormente ingresar el código que haya recibido y proporcionar fecha de nacimiento.

En caso de ser notificado positivo de Covid-19, es posible compartir, desde la misma aplicación, la lista de personas que podrían ser considerados contactos directos para que Locatel realice el rastreo de contactos y darles la atención y seguimiento necesario.

En el periodo reportado, más de 1,126,500 personas habían consultado su resultado mediante la App, evitando salir de casa y previniendo el contagio.

SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CONTAGIOS EN ESPACIOS CERRADOS (SISTEMA QR)

El Sistema QR se diseñó para la identificación de contagios en espacios cerrados. Al acudir a un establecimiento, las personas deben escanear un código QR o enviar un mensaje de texto al 51515 para registrar su visita. De esa manera es posible contactarlas posteriormente en caso de haber coincidido con un caso positivo durante su estancia en el establecimiento.

Operativamente, la implementación de este sistema requiere la información disponible en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias (Sisver)

y la otorgada por los laboratorios privados sobre los casos confirmados en periodo de contagiosidad, con base en el número telefónico vinculado a las pruebas positivas. La información de ambas bases de datos (el Sisver y la de datos de los laboratorios privados) se cruza todas las noches con los números telefónicos que utilizaron el Sistema QR durante el día. Se genera una nueva base de datos con casos confirmados y activos que acudieron a un establecimiento, así como de las personas que estuvieron en esos mismos establecimientos en el mismo horario. Los números telefónicos que componen estas bases son contactados en los días posteriores por mensaje de texto y/o Locatel para notificar a las personas que se encuentran en riesgo y orientarlas hacia la realización de una prueba.

Este sistema se implementó con estricto apego a la normatividad vigente para garantizar la protección de los datos personales, mismos que se utilizan únicamente para este propósito y se eliminan automáticamente después de 15 días.

En la última quincena de 2020, cuando la situación de la pandemia volvió a tornarse crítica, 108,132 establecimientos contaban con su inscripción al sistema, y se registraron 1,902,764 ingresos.

MODELO DE TAMIZAJE AUTOMATIZADO SMS/LOCATEL

El modelo de tamizaje automatizado ha sido una herramienta indispensable para la identificación oportuna de personas que sospechen que podrían tener Covid-19. El tamizaje comienza cuando la persona envía un mensaje vía SMS sin costo con la palabra “Covid19” al 51515, vía Facebook Messenger, en el portal web test.covid19.cdmx.gob.mx (en español e inglés) o llamando directamente a Locatel.

Al responder el flujo de preguntas se determina automáticamente si se trata de un caso sospechoso o no y su nivel de riesgo que puede ser bajo, medio o alto.

El modelo de tamizaje automatizado ha permitido monitorear posibles pacientes y dar seguimiento a los casos cuyos síntomas empeoren con el paso de los días. Con ello, se busca brindar una mejor atención a las personas, a la vez se trabaja por la contención de la pandemia sin que los pacientes tengan que salir de casa.

A partir del aumento en la capacidad de pruebas de la Ciudad en octubre de 2020, se incluyó en el sistema SMS que al enviar la palabra “prueba” al 51515 la ciudadanía pudiera conocer la ubicación del kiosco o macro kiosco más cercano a su domicilio a partir de un flujo automatizado de preguntas.

Del 1 de agosto de 2020 a la fecha (10 de agosto de 2021), 430,852 usuarios hicieron uso del sistema vía SMS, completando 453,643 corridas del tamizaje automatizado. Asimismo, el sistema web fue utilizado por 363,007 usuarios y Facebook por 17,347 usuarios en el mismo periodo.

Asimismo, derivado de la necesidad de prevenir el número de casos graves de Covid-19 en personas con morbilidades, en agosto de 2020 se creó el programa de Salud En Tu Vida. El objetivo del programa era ofrecer a la población una herramienta para detectar el riesgo de tener alguna enfermedad crónica como la diabetes, hipertensión arterial, cáncer de colon, cáncer de mama o cáncer de próstata. Contestando una serie de preguntas sencillas a través de mensajes de texto SMS el tamizaje arrojaba el riesgo de tener alguna de las enfermedades mencionadas.

Para hacer uso del tamizaje solo se debe enviar la palabra “cuidate” al 51515. Hasta el 29 de julio se tenían registradas 50,783 veces que alguien ha enviado la palabra “cuidate” al 51515, de las cuales 22,573 tenían riesgo de tener alguna de las enfermedades mencionadas. Los casos que resulta que tienen riesgo de acuerdo con el tamizaje son canalizados con autoridades de salud de IMSS, ISSSTE o Servicios de Salud Pública (SerSalud), dependiendo de la derechohabencia de la persona usuaria, para agendar una cita

médica y se determine si efectivamente tienen una enfermedad. De esta forma, las personas pueden tener mayor conocimiento de si forman parte de un grupo de mayor riesgo en caso de contraer la Covid-19.

REPORTE DEL EXCESO DE MORTALIDAD

El exceso de mortalidad es un término utilizado en Epidemiología y Salud Pública que se refiere al número de muertes más allá de lo que se hubiera esperado ver en condiciones “normales”; permite medir tanto las personas que fallecieron por la causa de la crisis (en este caso Covid-19), como aquellas que murieron por otras causas.

La Ciudad de México es la única entidad del país en publicar los datos de exceso de mortalidad. En julio de 2020 se publicó el primer Resumen ejecutivo y hallazgos principales del Reporte de Exceso de Mortalidad en la Ciudad de México en el contexto de la pandemia, correspondiente al primer semestre del año. A junio de 2021, se publicaron diez reportes en total.

Al publicar el exceso de mortalidad, así como la base de datos abiertos de mortalidad, la Ciudad de México se coloca como la primera entidad federativa del país en transparentar información oportuna, relevante y en formatos abiertos sobre el impacto de la pandemia. Los reportes, resúmenes ejecutivos y hallazgos principales pueden consultarse en: <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/exceso-de-mortalidad>

DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Para facilitar a la ciudadanía la realización de trámites de manera virtual y sin salir de casa, garantizando el acceso a la justicia y facilitando su interacción con las autoridades, se añadieron delitos al catálogo de Denuncia Digital, incluido el delito contra la intimidad sexual y de violencia familiar. Asimismo, se digitaliza el procedimiento para la emisión de la constancia de no antecedentes penales, la alta nueva de placas para autos foráneos, el

refrendo de tarjeta de circulación para placas adicionales (motos, autos híbridos, entre otros), la renovación de la licencia tipo A, y los apoyos emergentes brindados tras la vuelta al Semáforo Rojo. Se puede acceder al portal de trámites de la ciudad en el siguiente vínculo: <https://tramites.cdmx.gob.mx/inicio/>.

Sistema de citas: se dio continuidad a la estrategia de reactivación de trámites de control vehicular y Licencias a través del sistema de citas, el cual al cierre del 2020 continuaba brindando atención a la ciudadanía en los módulos móviles 1, 5, 14, 26, 29 y 31, así como el Módulo Central de Insurgentes, en los cuales se atendieron 34,950 citas, las cuales corresponden a la totalidad de citas agendadas a través del sistema. En lo que va del 2021, se programaron un total de 71,367 a través del Sistema de Citas de la Semovi.

Biciescuela virtual: La emergencia sanitaria ocasionó que se suspendieran las actividades presenciales de las diferentes modalidades de la Biciescuela. Por ello se creó el programa de Biciescuela Virtual, el cual consiste en clases en línea sobre la adquisición, uso y mantenimiento de la bicicleta y sus accesorios; así como las reglas de circulación en los diferentes tipos de infraestructura ciclista y vehicular que existen en Ciudad de México. Esto se logra mediante diferentes cápsulas de video de entre dos y tres minutos, cada una con distintos temas en orden cronológico del proceso de adopción de la bicicleta como modo de transporte. Hasta el momento se han realizado ocho cápsulas de 12 que se tienen planeadas, mismas que pueden observarse en la página de internet: <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/mi-bici/biciescuela-virtual-cdmx>.

INICIATIVAS TECNOLÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DEL COVID-19

En lo referente al desarrollo de insumos y equipos de protección ante la pandemia, desde la puesta en marcha en mayo de 2020 de la fábrica de mascarillas nacionales de

alta eficiencia N95 certificadas, ha sido posible brindar protección al personal médico que se encuentra en la atención directa de pacientes con Covid-19 y contribuir a solventar el desabasto de este tipo de insumos. Con la alianza establecida entre el Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto de Ingeniería (IINGEN) de la UNAM y la empresa Alta Tecnología en Filtración de Aire S.A. de C.V. (Atfil) también se ha logrado la infraestructura necesaria para mantener una capacidad de producción de hasta 40,000 mascarillas por semana. A la fecha, se han producido alrededor de 1.5 millones de estas, las cuales se han donado a Institutos Nacionales de Salud y hospitales de la red de salud de la Ciudad de México.

Asimismo, se apoya al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM en el desarrollo de materiales filtrantes a base de nanocapas de plata-cobre de alta eficiencia que permitirán la creación de nuevas mascarillas quirúrgicas, tapabocas y respiradores tipo N95 con capacidad de inactivar virus y bacterias, y cuya toxicidad se encuentra actualmente en evaluación por el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y el Hospital Juárez de México. Dicha evaluación consta de pruebas de aeración y toxicidad para asegurar que no haya desprendimiento de partículas de plata-cobre y garantizar la seguridad en el uso del producto final.

Otras iniciativas en el ámbito de la investigación que actualmente son apoyadas consisten en el desarrollo de insumos para hospitales; tal es el caso de termómetros digitales a distancia (infrarrojos) basados en tecnologías de sensores y con arquitectura de hardware libre en los que trabajan la UNAM y el IPN, quienes tienen un primer prototipo de pruebas en validación con el sector salud.

Particularmente, con el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) de la UNAM se desarrollan opciones de oxímetros de bajo costo, por ejemplo, uno de tipo digital y otro con la capacidad de acoplarse a un sof-

ware en un teléfono móvil para el monitoreo remoto de los pacientes; asimismo, hisopos biodegradables y compostables, completamente poliméricos con un nuevo diseño nasofaríngeo y orofaríngeo para la toma de muestras biológicas sin la utilización de algodón ni dacrón (material sintético). En este caso se participó en la transferencia tecnológica a dos compañías biomédicas. Asimismo, se está desarrollando un sistema integral no invasivo para el monitoreo remoto de pacientes infectados, a través de una careta, que mide variables de saturación de oxígeno, temperatura, ritmo cardíaco y frecuencia respiratoria.

Cabe destacar que gracias al Grupo de Trabajo de Salud conformado mediante la Red ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, se vinculó a la empresa Master Care Products con especialistas en salud y con instituciones de la Ciudad de México (UNAM, Colegio de Ingenieros biomédicos y Cofepris) para que a partir de la tecnología de filtrado de las mascarillas de alta eficiencia N95, desarrollara una escafandra grado médico que integra un respirador N95, la cual ya cuenta con registro sanitario ante la Cofepris. En esta misma línea, destaca la vinculación entre institutos nacionales de salud, inventores y empresas para el desarrollo de un nuevo diseño de intubadora, la cual logró una solicitud de registro de diseño industrial ante el IMPI.

Del mismo modo, gracias a la vinculación con entidades de la administración pública local e institutos nacionales, así como la asesoría sobre necesidades y demanda de equipos de protección personal para la población brindada por el Grupo de Trabajo de Salud, se logró que el grupo Graphenemex desarrollara caretas de protección mediante el empleo de nanotecnología a base de óxido de grafeno, quien donó más de 250,000 de estas a diversas entidades del Gobierno de la Ciudad entre las que destacan el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Sobse, Sedesa, SGIRPC, Ceda, Sacmex.



REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Calendario de apertura del semáforo naranja de agosto a octubre

Durante el semáforo naranja, el Gobierno de la Ciudad continuó promoviendo la reanudación ordenada de las actividades económicas bajo condiciones que redujeron el riesgo de propagación del virus. Se privilegiaron las actividades al aire libre, acondicionando espacios descubiertos para la realización de las actividades económicas. Las fechas de apertura por giro de actividad económica se presentan en el siguiente cuadro:

A partir de la declaratoria del Semáforo Naranja para la Ciudad de México, el Centro Histórico³ volvió paulatinamente a tener una intensa actividad económica, alta afluencia peatonal, aglomeración de personas y un flujo vehicular constante. Ello supuso escenarios de riesgo, que dificultaban el mantenimiento de la sana distancia y propiciaban el contagio.

³ En el Centro Histórico habitan alrededor de 200,000 personas, laboran otras 170,000 y, previo a la contingencia sanitaria, podía congregarse la visita de hasta dos millones de personas en un día. Es el corazón de la capital, zona de monumentos históricos y lugar de visita obligada para turistas, nacionales y extranjeros.

ACTIVIDAD	FECHA DE APERTURA
Comercio de barrio	6/29/2020
Clubes y actividades deportivos al aire libre	6/29/2020
Centro Histórico	6/30/2020
Restaurantes	7/1/2020
Hoteles	7/1/2020
Tianguis, mercados sobre ruedas y bazares	7/2/2020
Estéticas, peluquerías y salones de belleza	7/3/2020
Centros comerciales	7/8/2020
Tiendas departamentales	7/8/2020
Industria audiovisual	7/13/2020
Comercio al mayoreo en Centro Histórico	7/20/2020
Comercio al menudeo en Centro Histórico	7/20/2020
Bibliotecas para préstamo de libros. Servicios religiosos	7/26/2020
Antros y bares (programa REABRE). Albercas abiertas y techadas	8/10/2020
Museos. Transporte de uso turístico en la CDMX	8/11/2020
Cines	8/12/2020
Teatros	8/27/2020
Exposiciones y centros de convenciones. Hipódromo	9/7/2020
Labores administrativas en universidades públicas y privadas	9/14/2020
Acuarios. Gimnasios y centros deportivos cerrados	9/17/2020
Circos tradicionales	9/19/2020
Autocinemas	9/22/2020
Clínicas de atención médica de las universidades	9/28/2020
Parques de diversiones. Bibliotecas y archivos históricos	10/5/2020
Boliches. Casinos y casas de apuesta. Centro Histórico (actividad comercial los domingos)	10/12/2020

Para contribuir a la reapertura de la economía y reducir los riesgos, pusimos en marcha una estrategia dividida en tres grandes ejes:

- Reapertura gradual y ordenada de la actividad económica
- Calles para la reapertura
- Uso adecuado del espacio público

Se instalaron en las calles del Centro Histórico filtros sanitarios, con la colaboración de 160 brigadistas de 17 dependencias de la Administración Pública capitalina, que apoyaron con las actividades de orientación, control de flujos y previsión de aglomeraciones en los filtros.

En el período que se reporta, se repartieron 65,644 cubrebocas a igual número de personas y se aplicaron 2,916 litros de gel antibacterial. Dichas medidas contribuyeron a garantizar el mantenimiento de las medidas sanitarias a la par que se reactivó la economía en esta zona de la ciudad.

Adicional a las medidas sanitarias se elaboraron y colocaron señales y pintas para ordenar los flujos peatonales, fomentar la sana distancia y propiciar un ambiente adecuado rumbo a la nueva normalidad,

De agosto de 2020 a julio de 2021, se llevaron a cabo 2,111 acciones de este tipo, entre las cuales destacan la instalación de señalizaciones, vallas y lonas, marcas de sana distancia y equipamiento para filtros. Se contó con la participación de 19 personas de manera alternada, cubriendo turnos matutinos y vespertinos, incluyendo sábados y domingos.

Para evitar las concentraciones masivas, exhortamos a los ciudadanos a quedarse en casa y disfrutar de las transmisiones del Grito de Independencia y del Desfile Militar por televisión e internet. Para las actividades realizadas en el Zócalo, se implementó la coordinación con las dependencias para la inhibición de personas en el primer cuadro del Centro Histórico y se continuó con la



Brigadas para repartir gel, promover la sana distancia y evitar las aglomeraciones.



Brigadas para repartir gel, promover la sana distancia y evitar las aglomeraciones



Acciones de señalización y logística.

supervisión de los filtros sanitarios establecidos previo a los eventos para el flujo cotidiano de la población.

El 14 y 15 de septiembre de 2020, mantuvimos el Centro Histórico liberado de comercio, tanto el establecido como el de la vía pública. Se efectuaron las siguientes acciones:

- Recorrido para supervisar el cumplimiento en los establecimientos mercantiles, dentro de los perímetros y durante los días y horarios que se indicaron a través de la Gaceta Oficial
- Apercebimiento en los comercios que se encontraban abiertos
- Recorrido por los cuadrantes Norte, Sur y Centro
- Retiro de rejas, estructuras o puestos no autorizados
- Inhibición de comercio tipo toreó

El 16 de septiembre 2020 se dio seguimiento a:

- Presencia en la zona a partir de las 6:30 horas, con la finalidad de retirar a los comerciantes de los alrededores de la Plaza de la Constitución, con motivo del Desfile Militar en conmemoración de los 210 años de la Independencia de México, que se realizó a las 11:00 horas
- Los comercios permanecieron cerrados hasta las 14:00 horas en las inmediaciones del Centro Histórico, con el objetivo de evitar aglomeraciones.

Ciudad al aire libre

En junio de 2020, el programa Ciudad al aire libre hizo posible que los restaurantes y otros establecimientos comerciales pudieran operar con un grado bajo de riesgo de contagio. Como se sabe, el riesgo de transmisión del virus es menor en espacios abiertos, por lo que se establecieron directrices para que se brindaran servicios en exteriores. Los establecimientos que ya contaban con terrazas, espacios abiertos o estacionamientos propios priorizaron el uso de estos espacios. En

otros casos, se hicieron los ajustes para permitir la colocación de enseres en banquetas sin afectar el paso de los peatones, e incluso de carriles en el arroyo vehicular. Lo anterior implicó un reordenamiento del espacio público, y dar prioridad a clientes y peatones en espacios que en circunstancias normales se destinaban al tránsito vehicular.

En mayo de 2021, el programa se estableció de forma permanente para el sector restaurantero, con el objetivo de fomentar que se mantenga el uso de espacios abiertos y continuar apoyando la recuperación económica de dicho sector, que aún enfrenta las consecuencias de los cierres de meses anteriores y las medidas que continúan en vigor.

La iniciativa cuenta con importantes componentes digitales y normativos que no existían antes de la pandemia. Previamente, una autorización similar hubiera implicado numerosos trámites y pagos de permisos, mientras que el nuevo esquema hace posible que cualquier responsable de un establecimiento con este giro haga el registro completamente en línea, sin costo, y generando un código QR para facilitar la realización del trámite.

Medidas preventivas en las últimas semanas de 2020: Alerta al límite

Ante la posibilidad de un nuevo incremento de casos en la ciudad, en las últimas semanas del 2020 se tomaron medidas preventivas para disminuir las hospitalizaciones y los contagios. Se redujo el horario nocturno para las actividades permitidas; los restaurantes, casinos y gimnasios debieron cerrar a las 22:00. Además, se limitó a 10 personas el número permitido de asistentes a eventos en hoteles en espacios cerrados y a 25 personas en espacios abiertos.

El 13 de noviembre se dieron a conocer nuevas restricciones para la operación de los restaurantes:

- Aforo máximo de 30% en interiores y 40% en exteriores
- Servicio en mesa hasta las 22:00 horas

- Servicio únicamente para llevar después de las 22:00 horas
- Uso de espacios abiertos para colocación de enseres, conforme lo dispuesto en el programa Ciudad al Aire Libre

A partir del 16 de noviembre, éstos permanecieron cerrados, a partir de las 19:00 horas, espacios tales como gimnasios y clubes deportivos, boliches, cines y teatros, exposiciones, museos, acuarios y casinos. Asimismo, se estableció las 19:00 horas como límite para la venta de bebidas alcohólicas.

En el Centro Histórico, el comercio no esencial también debió cerrar a las 19:00 horas, mientras que el comercio en vía pública contó con autorización hasta las 17:00 horas.

Se suspendieron las actividades del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y, así como las actividades presenciales de las oficinas no esenciales y de atención al público. Se notificó el adelanto del periodo vacacional de gobierno -para el personal que labora en actividades no esenciales- del 7 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021. Se invitó a la población a realizar sus trámites de manera digital a través del portal tramites.cdmx.gob.mx

Se exhortó a las personas responsables de la operación de oficinas y corporativos privados a seguir los lineamientos para trabajar de manera remota. Se reforzaron las verificaciones de cumplimiento y se procedió a la clausura en los casos donde no se respetó la normativa vigente para estos espacios laborales.

Semáforo Rojo y acciones para atender la segunda ola de Covid-19

Durante los últimos días del mes de noviembre y los primeros del mes de diciembre se intentó permanecer en semáforo naranja poniendo cada vez mayor énfasis en acciones preventivas frente al rebrote que ya era prácticamente un hecho. Se confirmó el funcionamiento de 23 macro kioscos; se estableció la suspensión de venta de alcohol

alternadamente: en ocho alcaldías un fin de semana y las otras ocho al siguiente.

Para el 4 de diciembre, se anunciaron nuevas acciones y medidas para evitar contagios entre las que destacaron:

- Filtros dosificadores en el Centro Histórico, la Central de Abasto y en las tiendas y centros comerciales que lo requirieran
- Fortalecimiento del trabajo territorial y medidas para comercios
- Incremento en el número de pruebas para el aislamiento de casos
- Recuperación y ampliación de la capacidad hospitalaria

Se llamó a la población a realizar los trámites de manera digital considerando el refrendo de la tarjeta de circulación; la renovación de la licencia; la aclaración de actas del registro civil; la ventanilla única de establecimientos mercantiles (apertura, modificaciones, etc.); las constancias de no antecedentes penales y no antecedentes registrales; y la denuncia digital entre 52 trámites que podían realizarse de manera digital.

Así mismo se convocó a mantener vigentes las medidas sanitarias básicas como los filtros sanitarios, el uso de cubrebocas, gel antibacterial, adecuada ventilación, horarios y aforos.

El 18 de diciembre la Secretaría de Gobierno de México y los Gobiernos de México, de la Ciudad de México y del Estado de México anunciaron que a partir del 19 de diciembre de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, se suspenderían temporalmente las actividades económicas no esenciales manteniéndose únicamente las esenciales, con el propósito de disminuir contagios y hospitalizaciones. La ciudad entró al Semáforo Rojo.

Decálogo de medidas para evitar contagios

Al iniciar el mes de diciembre, el Presidente de la República y la Jefa de Gobierno hicieron un llamado conjunto a la población para

reforzar las medidas de prevención. Se dio a conocer el siguiente decálogo:

1. Si no es completamente necesario, no salir a la calle
2. Si hay necesidad de salir, guardar sana distancia
3. Comunicémonos por teléfono o por videollamada con nuestros familiares y amigos
4. Compartir las fiestas solo con las personas que habitan la misma casa
5. No hacer fiestas ni reuniones con familiares o amigos
6. Si se presentan síntomas como dolor de cabeza, fiebre, tos, dolor de garganta, dolor de cuerpo, hablar de inmediato para recibir atención médica al 5556881111 en la Ciudad de México y al 911 en todo el país.
7. Si se presentan síntomas, procurar hacerse una prueba en los kioscos que se instalaron en toda la ciudad
8. Acudir pronto a la clínica, Centro de Salud u hospital más cercano para ser atendido, especialmente si se padece alguna enfermedad crónica como diabetes, hipertensión u obesidad
9. Evitar comprar regalos de Navidad
10. Ampliación del número de camas, equipos y personal médico para que a nadie le falte atención médica de calidad

Medidas para evitar concentraciones masivas

Con el fin de evitar las concentraciones masivas, reforzamos la Plataforma Digital Capital Cultura en Nuestra Casa para la celebración, a distancia, de las principales fiestas de la ciudad. Complementariamente, realizamos operativos especiales para asegurar la menor afluencia de gente en los sitios que concentran tradicionalmente el mayor número de personas.

A un año de su creación, el sitio web Capital Cultural en Nuestra Casa, desarrollado por la Secretaría de Cultura, ha alcanzado

más de 110 millones de interacciones con el público y más de 24 millones de visitas.

La plataforma cultural fue la primera en el mundo en incursionar en el ámbito digital de entre más de 190 ciudades integrantes de la Organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y también ha sido reconocida como “buena práctica cultural internacional” por la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, que impulsa la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Capital 21 se fijó la meta de buscar formas creativas para acompañar a la distancia y garantizar los derechos culturales en la Ciudad de México y así surgió el sitio web Capital Cultural en Nuestra Casa que comenzó a ofrecer contenido cultural desde el 21 de marzo de 2020. Una de las funciones principales ha sido transmitir programaciones especiales para sustituir los festejos presenciales.

Desde su inicio, mantiene su objetivo de poner al alcance de las familias mexicanas una variada oferta de música, teatro y danza, así como talleres, videoconferencias, convocatorias, reportajes, noticias, libros y recorridos virtuales que ofrecen en línea recintos como las Fábricas de Artes y Oficios, El Rule comunidad de saberes, el Centro Cultural Ollin Yoliztli o el Centro Cultural Xavier Villaurrutia entre otros, que están disponibles sin costo en <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx>.

Con motivo del Día de Muertos se llevaron a cabo acciones preventivas los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2020 en las alcaldías: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Acciones:

- Visitas a panteones
- Cierre de 120 panteones privados y públicos
- Orientación e información a las personas que llegaron a los panteones

- Exhorto a la población para seguir las celebraciones por medios digitales
- Operativos de vialidad a fin de evitar concentraciones
- Cierre de estaciones del Sistema de Transporte Colectivo en puntos de afluencia: La Villa y Potrero

Del 10 al 13 de diciembre de 2020, para la celebración del día de la Virgen de Guadalupe, se llevaron a cabo las siguientes actividades en las alcaldías Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc:

- Inhibición de fiestas patronales en vía pública
- Exhorto a la población para seguir las celebraciones por medios digitales
- 31 recorridos a iglesias
- Cierre de algunas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo en puntos de afluencia: Zócalo, Allende y Bellas Artes
- Distribución de material de difusión en casetas, centrales de autobuses, aeropuerto, estaciones de metro, avenidas e iglesias
- Operativo con 815 elementos de seguridad de la ssc, Bomberos y Servicios Urbanos, así como de Protección Civil, Guardia Nacional y la Secretaría de Bienestar Social (Sibiso).

Lo anterior se llevó a cabo gracias a la coordinación de las dependencias de la ciudad con las autoridades eclesiásticas y la Guardia Nacional. Implicó el cierre de las estaciones La Villa-Basílica de la Línea 6 y la estación Potrero de la Línea 3.

La programación prevista para sustituir los festejos presenciales se transmitió en:

- Sistema Público de Radio y Televisión del Estado Mexicano
- Plataformas digitales de la Basílica de Guadalupe www.virgendeguadalupe.org.mx
- Televisión abierta

Con motivo de las fiestas decembrinas y a fin de evitar el riesgo de contagio, del 24 al 31 de diciembre de 2020 en la Alcaldía Cuauhtémoc se llevaron a cabo:

- Operativos en vía pública
- Participación de 200 servidores públicos
- Operativos de vialidad a fin de evitar concentraciones.
- Colocación de 60 filtros sanitarios en zonas concurridas
- Atención médica en zonas de atención prioritaria
- Sanitización diaria de espacios públicos
- Diálogos con dirigentes de vendedores para que respeten las zonas toleradas para el comercio en vía pública
- 107 verificaciones y supervisiones de establecimientos en el Centro Histórico

Estas acciones se llevaron a cabo en sitios estratégicos tales como las intersecciones de las siguientes calles: Del Carmen, Correo Mayor, Mesones, Venustiano Carranza, Soledad, Corregidora, República de Colombia, Palma, 5 de febrero y Madero. En estos puntos, los servidores públicos suministraron gel antibacterial a los peatones, controlaron el flujo de personas en el primer cuadro de la ciudad y proporcionaron cubrebocas a quienes no lo portaban.

Con motivo del Día de Reyes, se desarrollaron actividades de perifoneo, entrega de gel, y cubrebocas, en puntos estratégicos del Centro Histórico. Se mantuvieron los filtros sanitarios y cierres en 71 puntos en el Perímetro A, así como 33 cortes viales con la finalidad de inhibir la llegada de compradores. Se contó con presencia de las autoridades en seis puntos para difusión de medidas sanitarias correspondientes:

- San Pablo y Correo Mayor
- San Pablo y Anillo de Circunvalación
- Anillo de Circunvalación y República de Guatemala
- Vidal Alcocer y Eje 1 Norte

- o Eje 1 Norte y República de Brasil
- o Eje 1 Norte y Eje Central Lázaro Cárdenas

APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS

Si bien es cierto que todas las medidas sanitarias y de confinamiento ayudan a reducir el riesgo de contagio en los negocios y establecimientos, así como durante celebraciones de distintos eventos en la Ciudad; los apoyos económicos directos han permitido que las personas puedan continuar con sus actividades y puedan resguardarse en casa manteniendo un nivel de bienestar necesario para sus familias.

Mercomuna

En el año 2020 la Sedeco convocó a las alcaldías para compartir la iniciativa de la Alcaldía Iztapalapa, denominada Mercomuna (Mercado, Comunidad de Abasto y Alimentación) y coordinar esfuerzos, bajo un mismo esquema, en la entrega de apoyos a los grupos vulnerable para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria. El objetivo es apoyar a las familias más vulnerables, así como reactivar el comercio local de las demarcaciones durante la contingencia sanitaria.

Con dicho programa se entregaron apoyos económicos (vales) a las personas físicas que se encuentran registradas en el Padrón de Beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche operado por LICONSA, S.A. de C.V. para canjearlos en los micronegocios que cuenten con una Clave Única del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) con giro mercantil de Tienda de Abarrotes, Misceláneas, Recauderías o Carnicerías. Ello busca mitigar las afectaciones económicas de las familias, así como incentivar el desarrollo económico local.

En el programa Mercomuna participaron 14 de las 16 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Se buscó entregar vales de distinta

denominación hasta alcanzar un promedio de \$350 quincenales, mismos que podrían ser canjeados por diversos alimentos en mercados, panaderías, tiendas de abarrotes y comunitarios, entre otros que se encuentren identificados.

Al iniciar el programa se tenía la meta de beneficiar a 458,000 familias, la cual fue superada en beneficio de 600,000 personas, con una inversión anual de \$600 millones.

Apoyo de Alimento Escolares

El Programa de Alimentos Escolares cambió para operar como una actividad. Este programa brinda apoyo a quienes estén inscritos en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria, secundaria y centros de atención múltiple) y que, además, sean beneficiarios del programa “Mi Beca para Empezar”.

Proporcionamos apoyos alimentarios conformados por, al menos, diez alimentos básicos y complementarios (cereales, frijol, lenteja, garbanzo, haba, entre otros). Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020 entregamos un 1,200,000 apoyos ejerciendo un presupuesto de \$367,159,529. De enero a mayo de 2021 se benefició con la entrega de un millón de apoyos con un presupuesto ejercido de \$273 millones. De agosto de 2020 a mayo de 2021 el presupuesto total ha sido de \$640,178,529.

Mi Beca para Empezar

En los primeros meses de esta administración creamos el programa “Mi Beca para Empezar”. El programa otorga un apoyo monetario mensual, de manera universal, a los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria matriculados en instituciones públicas de la Ciudad de México. Inicialmente se establecieron los siguientes montos de acuerdo con el nivel educativo:

- o Preescolar \$300,
- o Primaria y secundaria \$330,
- o En Centros de Atención Múltiple (preescolar, primaria, secundaria y laboral) \$400

En 2021 se incrementó el monto de todos los apoyos en \$50 pesos.

Desde su surgimiento en septiembre del 2019 hasta la fecha se han entregado apoyos por \$7,700,545,520. Durante el tercer año de Gobierno se erogó un presupuesto de \$4,119,303,790 para beneficiar a 1,185,171 estudiantes quienes recibieron esta beca durante 10 meses. A diciembre de 2021 las y los estudiantes inscritos continuarán recibiendo el apoyo económico que otorga el programa.

La emergencia sanitaria afectó la economía de miles de familias por lo que decidimos establecer el “Apoyo ante la contingencia sanitaria por Covid-19”, que consistió en transferencias económicas -por un monto de \$1,500- para un total de 1,229,767 estudiantes inscritos en escuelas públicas del Ciclo Escolar 2019-2020. El recurso fue dispersado en tres ministraciones mensuales de \$500 durante los meses de abril, mayo y junio de 2020. El presupuesto erogado fue de \$1,844,650,500

Apoyo económico emergente para personas que ejercen el comercio en vía pública en la modalidad de preparación y venta de alimentos en colonias, barrios y pueblos de atención prioritaria

Para fortalecer las medidas sanitarias, la reducción de desplazamientos, la permanencia en casa y evitar una gran circulación de personas en la vía pública -sobre todo en las colonias determinadas como atención prioritaria- de agosto a diciembre 2020, el Gobierno de la Ciudad otorgó 1,418 apoyos económicos por un monto de \$3,000 cada uno, a personas que ejercen el comercio en vía pública en la modalidad de preparación y venta de alimentos. El objetivo fue mitigar el impacto económico del exhorto a resguardarse, lo que les impidió ejercer su actividad económica no asalariada en la vía pública de la ciudad.

Asignación del Apoyo Único Contingencia Covid-19 a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI)

El apoyo económico a agentes educativos de los Centros de Atención y Cuidado Infan-

til Comunitarios (CACI) tiene como objetivo proporcionar sus servicios de cuidado y aprendizaje, en beneficio de 11,213 niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad.

El apoyo económico a los agentes educativos de los CACI comunitarios deriva del cierre de actividades de dichos espacios por la emergencia sanitaria, teniendo como consecuencia la falta de ingresos para su sustento. El otorgamiento del apoyo económico está sujeto a las actividades que lleven a cabo las y los agentes educativos con las niñas y los niños.

De agosto 2020 a mayo 2021 a través de la actividad “Asignación del Apoyo Único Contingencia Covid-19” se ejerció un presupuesto de \$18,095,130.00 conforme a lo siguiente: de agosto a diciembre de 2020 \$12,018,177.18, y de enero a mayo de 2021 \$6,076,952.82; lo anterior permitió otorgar un apoyo económico mensual de \$1,392.20 a un promedio de 1,091 agentes educativos.

Apoyo alimentario a personas mayores en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social

Durante los meses de enero y febrero del 2021 se entregaron 12,353 apoyos alimentarios a las personas mayores en colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social. La entrega fue directamente en los domicilios de las personas mayores, cuidando todos los protocolos sanitarios.

APOYO A SECTORES AFECTADOS

Con el objetivo de aminorar los efectos adversos para el bienestar de las familias ante el nuevo cierre económico, el 22 de diciembre del 2020 se anunciaron Apoyos Emergentes por Semáforo Rojo en la Ciudad de México.

1. Crédito a micro y pequeñas empresas
2. Apoyo emergente a personas que trabajan en restaurantes formales y no formales
3. Adelanto a útiles y uniformes en Mi Beca para Empezar
4. Apoyos económicos fiscales

Crédito a micro y pequeñas empresas

Estrategia de Financiamiento para Actividades Productivas (Fondeso)

En los primeros tres años de gobierno, el Fondo de Desarrollo Social (Fondeso) ha desplegado un amplio programa de apoyo financiero a las Mipymes con bajas tasas de interés. Apoyamos la creación y/o consolidación de proyectos de negocio con una oferta de más de diez productos financieros. Están dirigidos a personas que quieren realizar actividades de autoempleo, empresarios, mujeres emprendedoras, emprendedores, empresarios en sectores culturales, cooperativas y comerciantes. Estos instrumentos ofrecen los recursos a tasas preferenciales y buscan la inclusión financiera y socioeconómica de grandes sectores de la población que no tiene acceso a los créditos de la banca comercial.

Desde el inicio de esta administración en 2019, a marzo de 2020 se han otorgado 51,030 créditos por un monto de más de \$485 millones, con tasas de interés de 6%, la más baja en el sistema financiero del país.

Derivado de la contingencia sanitaria por la Covid-19, a partir de marzo de 2020, se operó un programa emergente de \$500 millones para atender a 50,000 microempresas afectadas, a las que se les otorgó un crédito de \$10,000 a tasa cero y plazo de 24 meses, con cuatro meses de gracias para realizar el primer pago.

Impulso NAFIN + CDMX Programas de Garantías

El Gobierno de la Ciudad México y Nacional Financiera constituyeron un Fondo de Garantía para ampliar el acceso al financiamiento de la banca comercial para las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Con el nombre Impulso NAFIN + CDMX, en 2020 este fondo ascendió a \$1,437 millones para que las Pymes de los sectores de industria, comercio y servicios obtuvieran financiamiento de la banca comercial. Los bancos comerciales participantes son: BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, HSBC, Afirme, Multiva, Mifel, Banregio, Banbajío y Ve por Más.

Los créditos están dirigidos a personas físicas con actividad empresarial (PFAE), y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México, vinculadas con los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico de la Ciudad de México: servicios turísticos (incluye servicios de alojamiento y preparación de alimentos), servicios médicos, tecnologías de la información y comunicaciones, otros servicios especializados, productos biomédicos y farmacéuticos.

Bajo este esquema, los créditos tienen como monto máximo \$2.5 millones, con plazos de pago de 36 a 60 meses, con un periodo de gracia de 6 meses, con una tasa de interés de 13.0% y sin pago de comisiones por apertura y penalización por prepago.

En 2021, con la firma de un nuevo Convenio entre la Ciudad de México y Nacional Financiera se amplió el fondo de garantía hasta alcanzar \$2,720 millones para que más de 1,200 Pymes de los sectores de industria, comercio y servicios accedan al financiamiento de la banca comercial.

Del 1 de agosto 2020 al 31 de julio de 2021, se autorizaron 1,016 créditos por un monto total de \$2,270 millones. Por sector económico, 91% de las empresas financiadas pertenecen al sector comercio y servicios y 9% de las empresas realizan actividades de la industria manufacturera.

De los bancos comerciales, BBVA ha otorgado 50% del total de créditos, 35% Banorte y el 15% restante corresponde a nueve bancos comerciales participantes en el programa.

Apoyo emergente a personas que trabajan en restaurantes

Apoyo emergente para meseros y otros giros

Al 29 de diciembre de 2020 se recibieron 34,526 registros de trabajadores del sector restaurantero que solicitaron el Apoyo Emergente de \$2,200 otorgado por la administración capitalina a partir del 4 de enero de 2021.

En el periodo, se apoyó a 132,924 personas trabajadoras dedicadas a la preparación y venta de alimentos y bebidas, personas

trabajadoras que elaboran y venden artesanías y personas adultas mayores empaquetadoras de supermercados.

Programa de acción social "Mejorando la ciudad, tu casa"

Con el objetivo de generar empleo temporal para el beneficio de las personas que perdieron sus empleos o se vieron afectadas económicamente por la emergencia sanitaria, se puso en marcha el programa "Mejorando la Ciudad, Tu Casa" el cual busca mejorar la imagen urbana de los principales espacios públicos de la Ciudad de México a través del otorgamiento de trabajos temporales remunerados. Mediante esta acción social con un presupuesto de \$61.6 millones se benefició 6,359 personas facilitadoras: seis facilitadores "A" con apoyo de \$15,000 mensuales; 34 facilitadores "B" con apoyos de \$10,000 mensuales; 288 facilitadores "C" con apoyos de \$8,000 mensuales; y 6,031 facilitadores

"D" con apoyos de \$3,500 mensuales. Con ello se contribuyó a reducir el impacto por la pérdida de ingreso laboral.

Con este programa se desempeñaron labores de mejoramiento urbano como limpieza, atención de áreas verdes y aplicación de pintura. La Sobse se encargó de la parte operativa de este Programa. Las labores específicas consistieron en la organización, capacitación, supervisión y acompañamiento de las cuadrillas de trabajo.

Gracias a las distintas actividades desarrolladas de octubre a diciembre de 2020 se lograron obtener los siguientes resultados: mantenimiento integral de áreas verdes 1,200,000 m²; recolección de piedra y cascajo 280 m³; incorporación de mulch o gravilla 6,000 m²; aplicación de pintura 18,000 m²; plantación en áreas verdes 25,000 m²; barrido manual 35,000 km; recolección de residuos sólidos 7,820 Ton.



Financiamiento para los comerciantes de tianguis y mercados sobre ruedas

El Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con el Programa de “Tandas para el Bienestar” del Gobierno de México, impulsó un esquema de financiamiento para los comerciantes en tianguis y mercados sobre ruedas en las 16 alcaldías.

Se trata de créditos otorgados de manera individual a los comerciantes por un monto único de \$25,000 a una tasa de 6% anual, con un plazo de pago de tres años y un periodo de gracia de tres meses. Los requisitos para acceder al programa consistieron en acreditar ser residente de la Ciudad de México con INE, comprobante de domicilio y CURP, además de una persona obligada solidaria. Asimismo, estar registrado en el Padrón de Tianguis/Ruta, presentado por cada una de las alcaldías.

La población por beneficiar asciende a 100,000 comerciantes, que ofrecen sus productos en 1,270 rutas itinerantes de tianguis y mercados sobre ruedas. De esta población que accederá a los créditos, tres alcaldías concentran el mayor número de comerciantes: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Benito Juárez. Con la participación de Coyoacán, Álvaro Obregón y Tlalpan se tendrá una cobertura de 82% de esta población.

Brigada Generando Mi Capital

El objetivo de la brigada es fomentar el desarrollo de estrategias digitales entre las personas jóvenes de la Ciudad de México para la inserción laboral a través del autoempleo, y con ello generar nuevos espacios de convivencia que contribuyan a mitigar la crisis económica generada a partir de la pandemia. Desde su implementación, la brigada Generando Mi Capital ha beneficiado a 35,785 jóvenes a través de 15 capacitaciones virtuales, con apoyo de la Sedeco. Del mismo modo, se realizaron 37 materiales informativos, seis tianguis virtuales con diferentes temáticas, un tianguis semi presencial con venta con sana distancia, entregas a domicilio y una transmisión continua en redes sociales.

Programa de Reactivación Económica y Producción de Vivienda Incluyente, Popular y de Trabajadores de la Ciudad de México

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la industria de la construcción tuvo una caída de 24.7% a nivel nacional en 2020, generando la pérdida de 72,000 puestos de trabajo en el sector. La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción calcula en más de 2,000 el número de empresas que tuvieron que cerrar. El Instituto Mexicano del Seguro Social reportó un déficit de 221,909 empleos en la Ciudad de México en el último año con motivo de la pandemia, de los cuales 7,863 corresponden a la industria de la construcción.

Con el objeto de mitigar este impacto negativo e impulsar la reactivación económica en la ciudad específicamente en la industria de la construcción, al tiempo que se logra ampliar la oferta de vivienda de bajo precio para las familias más pobres, se diseñó el Programa de reactivación Económica y Producción de Vivienda Incluyente, Popular y de Trabajadores de la Ciudad de México, que consiste en la coordinación de acciones entre las autoridades responsables de autorizar dichas construcciones.

De julio a diciembre de 2020, se inscribieron 90 proyectos con 10,135 viviendas (523 incluyentes), con una inversión calculada en \$11,773.2 millones y la generación de 37,505 empleos directos y 41,219 indirectos. Se contempla concluir 2021 con 74 proyectos ejecutados, que generarán 7,716 viviendas de bajo precio (350 incluyentes), con una inversión de \$9,017.2 millones y la generación de 28,457 empleos directos y 31,277 indirectos.

Gestiones para apoyar a los prestadores de servicios turísticos de la Ciudad

Dentro de las acciones que se desarrollaron para la atención de prestadores turísticos ante la contingencia destaca la operación de brigadas de orientación a establecimientos de hospedaje, restaurantes y museos de las

zonas del Centro Histórico, Zona Rosa, Polanco, Roma, Condesa, Coyoacán, San Ángel y Reforma con el objeto de sensibilizar sobre la aplicación de medidas de higiene y sanidad para la operación antes y después de la contingencia, para los turistas y visitantes, así como a sus trabajadores. Se brindó orientación a turistas, habitantes y prestadores de servicios en zonas turísticas en el cuidado, protección y aplicación de protocolos que permitan funcionar de acuerdo con el Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad.

En coordinación con la Styfe y el DIF de la Ciudad de México, se entregaron dos despensas por persona en beneficio de 850 Guías de Turismo certificados, 500 conductores y operadores turísticos terrestres y 350 mariachis. La entrega fue hecha a través de los Centros de Atención del DIF en cada una de las 16 alcaldías.

En coordinación con la Styfe, se llevaron a cabo las gestiones en el marco del “Programa de Apoyo a Trabajadores Independientes” para dar un apoyo económico por

\$3,000 pesos en una sola exhibición en beneficio de 500 choferes y operadores turísticos.

Apoyos económicos fiscales

Condonación de impuestos para restaurantes y Centro Histórico

Como parte de los apoyos emergentes por Semáforo Rojo en la Ciudad de México, el 22 de diciembre se anunció la condonación de impuesto sobre la nómina a comercios del centro histórico con las siguientes características:

- Condonación total para enero para pequeños negocios no esenciales
- Benefició a actividades económicas afectadas por el cierre, principalmente a los sectores restaurantero y hotelero
- Aplicó a los polígonos A y B del Centro Histórico

El costo fiscal total aproximado para la colonia Centro fue de \$20.5 millones desglosados de la siguiente manera:

EMPRESAS CON ACTIVIDADES NO ESENCIALES CONTRIBUYENTES DEL CENTRO HISTÓRICO

SUBACTIVIDAD	CONTRIBUYENTES	MONTO
Hoteles	84	847 443
Industria de la madera y productos de la madera incluye muebles)	16	138 648
Industrias metálicas básicas	11	670 081
Otras industrias	21	69 477
Papel y productos de papel, imprentas y editoriales	6	4 905
Restaurantes	123	897 712
Servicio de alquiler de bienes muebles	27	55 081
Servicios profesionales, técnicos, especializados y personales	242	5 042 250
Servicios de esparcimiento, culturales, recreativos y deportivos	28	12 176 410
Servicios de reparación y mantenimiento	25	29 221
Textiles, prendas de vestir e industrias de cuero	75	568 766
Total	658	20 500

El 29 de enero de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la resolución de carácter general mediante la cual se condona 100% del pago del impuesto causado en el periodo de enero de 2021 en los siguientes supuestos:

- Contribuyentes cuyas empresas sean de tamaño micro y pequeño de conformidad con la normatividad respectiva que se encuentren establecidos en el perímetro “A” o “B” del Centro Histórico de la Ciudad de México,
- Los establecimientos cuyo giro sea el restaurantero, que acrediten haber conservado o, en su caso, que hayan incrementado su plantilla laboral con respecto a la declarada para el mes de diciembre de 2020
- Establecimientos que, aun no siendo su actividad principal otorguen servicios de restaurante ofreciendo la venta de alimentos preparados para consumo en el local; para lo cual, se aplicará la condonación exclusivamente por el Impuesto equivalente al número de trabajadores que laboran dentro del servicio de restaurante

En los perímetros A y B, 52 contribuyentes obtuvieron el beneficio con un monto de \$93,930.95 de impuesto condonado. En el caso de los restauranteros, 860 contribuyentes obtuvieron el beneficio con un importe de \$6,681,415.27 de impuesto condonado.

El beneficio antes citado se aplicó del 1 y el 17 de febrero de 2021 y se realizó a través del Sistema de Administración de Contribuciones (SAC).

Condonación de multas

Desde junio de 2020 se estableció la condonación de 100% de multas, recargos y gastos de ejecución generados a quienes no pudieron pagar el impuesto predial durante los tres primeros bimestres del año. En este periodo se permitió acceder a un descuento de 5% en el cuarto bimestre, así como un descuento a aquellas personas físicas o morales

que pagaron de forma anticipada el quinto y sexto bimestre.

Otro de los apoyos otorgados fue la condonación de 100% del pago de los adeudos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso Vehicular, así como sus accesorios a los concesionarios de transporte público que se hayan generado del 2016 al 2019. De igual manera, se condonó 50% del pago de derechos correspondientes al ejercicio fiscal 2020 a los concesionarios del servicio de transporte público en su modalidad de corredores. Este programa fue publicado el 25 de junio de 2020 y estuvo vigente hasta el 31 de diciembre.

En el periodo reportado, se registraron 493,160 operaciones, con un monto condonado de \$130,304,857.97, permitiendo una recaudación total de \$1,342,798,839.94

Entre enero y junio de 2021, se registraron 2,033,164 operaciones de pago de tenencia vehicular, en las que se condonaron \$533,006,246 y se tuvo una recaudación neta de \$2,909,349,511.61, al cierre del programa, que concluyó el 30 de junio 2021.

El Programa General de Regularización Fiscal por el que se otorgan facilidades administrativas (artículos 281 y 282 del código Fiscal de la CDMX 2021) y la condonación de 30% del impuesto predial a distintos grupos sociales, ha permitido condonar \$789,149,401.76 entre ambas acciones, y obtener una recaudación de \$582,903,025.57.

REACTIVAR SIN ARRIESGAR

Calendario de reanudación de actividades económicas

El 15 de enero de 2021 se presentó la estrategia Reactivar sin arriesgar. Esta buscó que se reanudaran de manera escalonada y segura las actividades económicas, privilegiando aquellas que pueden realizarse al aire libre y por lo tanto con un menor riesgo de transmisión del virus.

ACTIVIDAD	FECHA DE APERTURA
Restaurantes: consumo hasta 18 hrs, después de esa hora solo servicio para llevar, únicamente servicio en exteriores. Máximo 4 personas por mesa.	1/18/2021
Operación de comercios esenciales en el Centro Histórico: modalidad de recoger y atención en ventanilla	1/18/2021
Clases deportivas y gimnasios al aire libre	1/18/2021
Operación de supermercados 24/7	1/18/2021
Ampliación de los giros considerados esenciales: artículos de papelería, ópticas, artículos de cocina (para proveedores de restaurantes), tiendas de acabados para construcción	1/25/2021
Autocinemas	1/25/2021
Comercios con autorización de operar únicamente al aire libre, de martes a domingo, hora de cierre 17 hrs	2/1/2021
Restaurantes: consumo hasta 21 hrs, únicamente servicio en exteriores	2/8/2021
Transportes turísticos al aire libre	2/8/2021
Restaurantes: consumo hasta las 22 hrs, únicamente servicio en exteriores con hasta cinco comensales por mesa	
Puestas en escena al aire libre	2/15/2021
Gimnasios: entrenamiento uno a uno	
Albercas techadas: clases individuales	
Templos e iglesias de 7 a 19 hrs, sin ceremonias	
Restaurantes: consumo en interiores con aforo de 20% hasta las 19 hrs.	
Archivos históricos	2/22/2021
Bibliotecas	
Galerías para venta de arte	
Cines y teatros con 20% de aforo, última función a las 20 hrs.	
Museos con 20% de aforo hasta las 19 hrs.	
Gimnasios con 20% de aforo y con cita	3/1/2021
Juegos mecánicos al aire libre	
Restaurantes: 30% de aforo en interiores hasta las 19 hrs.	
Comercios: de lunes a domingo	
Restaurantes: ampliación de horario en exteriores hasta las 23 hrs con hasta 6 comensales por mesa, en interiores hasta las 20 hrs.	
Casinos y casas de apuestas con 20% de aforo	
Boliches con 20% de aforo	
Programa REABRE hasta las 23 hrs.	3/15/2021
Teatros con 30% de aforo, última función a las 20 hrs.	
Parques de diversiones con 20% de aforo hasta las 20 hrs.	
Centros comerciales, tiendas departamentales y cines con 30% de aforo	
Comercios al menudeo desde las 9 hrs.	3/22/2021

Deportes en equipo al aire libre	
Gimnasios: cardio individual al interior	
Eventos deportivos sin público	3/29/2021
Circos tradicionales al 30% de aforo	
Hoteles a 50% de aforo	
Restaurantes: ampliación de horario a las 21 hrs. al interior a 30% de aforo	
Restaurantes: ampliación a 40% de aforo en interiores	4/19/2021
Oficinas corporativas privadas a 20% de aforo	
Baños públicos y vapores a 30% de aforo	4/26/2021
Reuniones y capacitaciones de negocios y fiestas infantiles con máximo 50 personas y en exteriores	
Permanencia del Programa Ciudad al Aire Libre	
Establecimientos mercantiles a 30% de aforo	
Hoteles al 60% de aforo	5/3/2021
Restaurantes: ampliación de horario a las 22 hrs. al interior a 40% de aforo. Hasta ocho comensales por mesa en exteriores	
Bancos: ampliación de aforo a 40%, sin restricción de horario	
Cines: aumento de aforo a 40% en salas generales y a 60% en salas VIP	5/10/2021
Convenciones en hoteles	
Eventos de entretenimiento con público en espacios abiertos	5/12/2021
Restaurantes: ampliación de horario en interiores hasta las 23 hrs con hasta seis comensales por mesa	
Aumento de aforo permitido a 30% en acuarios, billares, parques de diversiones, casinos y casas de apuestas, boliches, gimnasios y centros religiosos	5/17/2021
Recintos cerrados a 30% de aforo o con máximo 500 personas dependiendo de la capacidad	
Expos a 30%	5/24/2021
Oficinas corporativas privadas a 30% de aforo	
Aumento a 40% de aforo para teatros y circos	
Aumento a 50% de aforo para acuarios, autocinemas, bibliotecas y archivos, billares, boliches, casinos y casas de apuestas, centros comerciales y tiendas departamentales, mercados públicos, gimnasios, museos y parques de diversiones	5/31/2021
Restaurantes a 50% de aforo en interiores	
Spas y salas de masaje	
Hoteles a 60% de aforo	
Tiendas departamentales, centros comerciales y comercios a 50% de aforo	
Restaurantes hasta la medianoche en interiores	6/7/2021
Clases presenciales en Pilares, casas de cultura y centros comunitarios	
Interiores de salones con actividades permitidas	

- Eventos de entretenimiento en espacios cerrados al 50% de aforo
- Cines y teatros a 50% de aforo
- Aumento a 60% de aforo para acuarios, autocinemas, bibliotecas y archivos, billares, boliches, casinos y casas de apuestas, centros comerciales y tiendas departamentales, gimnasios, museos, parques de diversiones y restaurantes
- Ampliación de horario hasta la medianoche para billares, boliches, casinos y casas de apuestas
- Restaurantes: horario habitual conforme su permiso de operación

6/21/2021

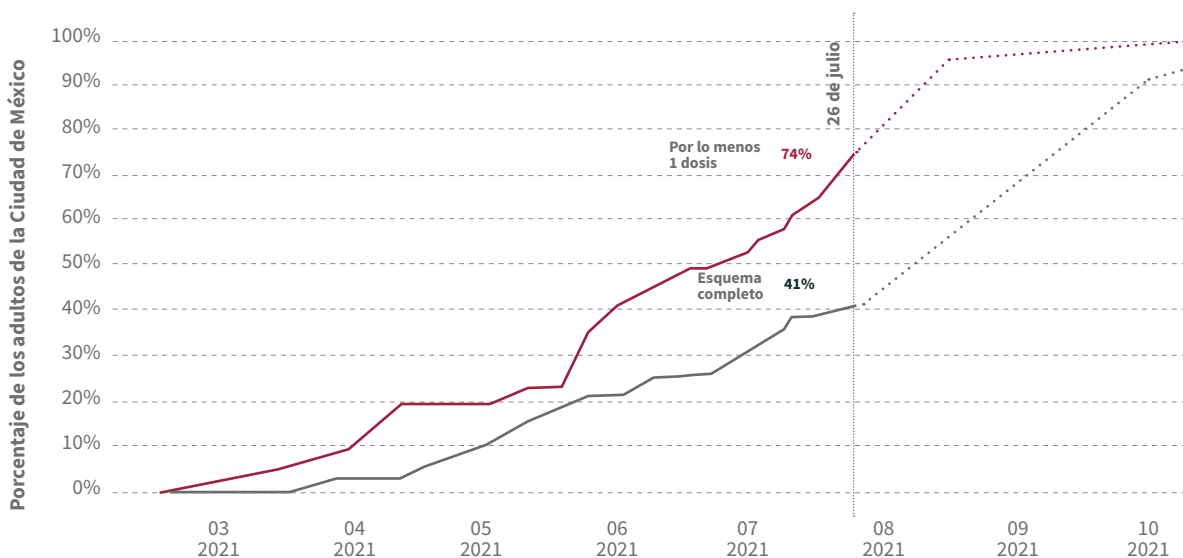
PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El plan de reactivación económica consta de acciones agrupadas en 10 ejes estratégicos:

1. Garantizar la vacunación para todas y todos

Para septiembre de este año se espera que 95% de la población adulta ya cuente al menos con la primera dosis de la vacuna contra la Covid-19.

PROYECCIONES DE VACUNACIÓN



Fuente: Adip, julio 2021.

2. Apoyo al ingreso de las familias y las Mipymes

Para apoyar el ingreso de las familias, a finales de 2021 se habrán transferido de manera directa \$33,609,500,000 durante la pandemia entre apoyos sociales locales y federales. Tan solo la inversión de Mi Beca para Empezar, programa insignia de la Ciudad de México, para el tercer año de gobierno ascendió a \$4,119,303,790. Durante el ciclo escolar 2020-2021 se benefició a 1,200,000 niñas y niños. De enero de 2020 a septiembre de este año, el monto de los apoyos de este programa ascendió en promedio en 30% para todos los niveles escolares. Asimismo, a partir de marzo de 2020 se operó un programa emergente de \$500 millones para atender a 50,000 microempresas afectadas, a las que se les otorgó un crédito de \$10,000 a tasa cero y plazo de 24 meses, con cuatro meses de gracias para realizar el primer pago.

3. Inversión pública en movilidad, agua e infraestructura social

A pesar de la pandemia, la inversión pública se ha mantenido, y es 51.5% mayor, en términos reales, comparada con la realizada los primeros 3 años de la administración pasada. Tan solo en el sector de movilidad se ha invertido en la compra de autobuses de trolebús, el nuevo sistema de Cablebús y la renovación de flotas de Metrobús.

4. Acciones emergentes para la reactivación de la construcción

Mediante aviso y cuando proceda el pago de derechos, se amplía en automático la vigencia de los trámites de construcción, como: dictamen de impacto urbano, registro de manifestación de construcción, constitución de polígono de actuación, entre otros. También se han dado facilidades administrativas para que las obras de viviendas, hospitales, escuelas y proyectos inmobiliarios se reanuden y puedan iniciar obras dentro de seis meses. Por último, se digitaliza el procedimiento de evaluación de impacto ambiental y urbano para realizarse a través de la Ventanilla Única de Construcción, agilizando y simplificando el proceso.

5. Impulso de proyectos estratégicos con privados

El Parque Urbano Aztlán no solo recupera un espacio de esparcimiento urbano muy querido en la ciudad, sino que lo amplía para que tenga más áreas verdes. La entrada al parque será gratuita y contará con distintos tipos de juegos, así como un museo. Se espera que esté completamente en operaciones para inicios de 2023.

6. Reactivación turística y cultural

La campaña de difusión de Turismo Seguro y el sello Safe Travels darán a conocer cómo se puede asistir a actividades culturales sin ningún tipo de riesgo, debido a que hoteles, restaurantes y operadores turísticos cumplen con todas las medidas sanitarias. También se darán a conocer actividades culturales como la exposición inmersiva de Frida Kahlo, la celebración del Día de Muertos y de los 500 años de Resistencia Indígena México-Tenochtitlan. Finalmente, en el portal thecity.mx se concentran todas las actividades, sitios y servicios para las y los turistas que desean visitar la ciudad.

7. Impulso Vallejo I

Se ha invertido en proyectos estratégicos para fomentar el desarrollo en la zona, como la Estación de Transferencia y Planta de Selección, con una inversión de \$383.6 millones; y el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Vallejo (centro de datos), con una inversión de \$122 millones. Estos proyectos buscan recuperar la importancia industrial de Vallejo.

8. Reactivación del Centro Histórico

Se busca reactivar la economía de la zona mediante proyectos de desarrollo inmobiliario, que ascienden a una inversión de \$400 millones del sector privado. También se reanudan actividades económicas, a través del Programa Ciudad Al Aire Libre; y culturales, como el Corredor Arqueológico para la Conmemoración de los 500 años de Resistencia Indígena México-Tenochtitlan.

9. Economía circular y energías limpias

Con una inversión de \$400,800,000, se construirá una celda fotovoltaica en la Central de Abastos (Ceda) que beneficiará a 440,000 usuarios con la energía eléctrica generada por la luz del sol y reducirá la emisión de 13,852 toneladas de CO₂ al año.

10. Ciudad segura

Se reforzará la presencia policial en zonas comerciales y el transporte público. También, se colocarán totems del C5 al interior de estacionamientos y accesos, y se implementará el uso de lectores de placas. Por último, se implementan programas de atención inmediata a víctimas de extorsión y cobro de piso para brindarles asesoramiento y acompañamiento continuo.

En resumen, todas las medidas de reactivación económica han permitido que la ciudad y sus habitantes sigan con sus actividades sin tener altos riesgos de contagio. Asimismo, se ha apoyado sectores económicos que fueron afectados por el cierre de actividades para que las y los trabajadores puedan seguir proveyendo a sus familias. El compromiso del Gobierno de la Ciudad de México siempre será fomentar el desarrollo y bienestar social para sus habitantes.





AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO

EN ESTOS TRES AÑOS DE GOBIERNO HEMOS puesto en marcha acciones para mejorar el desempeño de la administración pública, buscando el menor costo posible y la mejor calidad en los servicios y la atención a la ciudadanía. Buscamos la construcción de un gobierno honesto, austero y eficaz al servicio de la gente; el objetivo ha sido construir un gobierno a la altura de las expectativas de la ciudadanía.

A través de distintas medidas hemos mejorado la eficiencia del gobierno de la ciudad y su coordinación con las 16 alcaldías: se da seguimiento puntual a los gastos, se han homologado criterios, se trabaja en la instauración de un presupuesto que se enfoque en la generación de resultados medibles y rastreables a lo largo del tiempo. Gracias a la nueva política de gasto ha sido posible financiar, en estos primeros tres años, una gran cantidad de proyectos, incrementando la inversión pública en movilidad, agua, medio ambiente, infraestructura social y educativa.

Hemos cambiado la relación de la Hacienda Pública con las y los ciudadanos, priorizando la justicia tributaria, la transparencia y el respeto a los contribuyentes, para facilitar su compromiso con la ciudad pagando puntualmente sus contribuciones.

También, hemos trabajado en la mejora de las condiciones laborales de los servidores públicos. Reconocemos la importante labor que realizan los trabajadores de base y, en particular, los policías, por lo que hemos incrementado de manera anual su salario, en línea con los compromisos que asumimos desde el inicio. Impulsamos una agenda de modernización con el desarrollo de diversas plataformas y herramientas digitales para facilitar la labor administrativa, en especial para atender la emergencia sanitaria y proteger la salud de las personas.

AUSTERIDAD REPUBLICANA

UN BUEN GOBIERNO GENERA LOS MEJORES RESULTADOS haciendo el mejor uso de recursos limitados. Un principio fundamental de este gobierno es la austeridad republicana. Acabamos con la corrupción y el derroche de recursos financieros, materiales y humanos. El dinero del pueblo es para garantizar los derechos de las y los habitantes de la ciudad. Nuestro compromiso es por un gobierno cercano y al servicio de la gente.

En 2018 encontramos que una parte importante del presupuesto se gastaba en privilegios a altos funcionarios (seguros de

gastos médicos privados, viáticos y gastos de representación, entre otros). Todas estas erogaciones fueron canceladas pues resultaban onerosas, injustificadas y ofensivas en una ciudad que requiere de grandes inversiones para resolver problemas urgentes.

Detectamos también la práctica común de asignar policías como escolta y seguridad para ciertos funcionarios. Una de nuestras primeras acciones fue reasignar a este personal para la seguridad de todas y todos los ciudadanos, con excepción de los elementos policiales destinados a proteger a las y los titulares que, por su trabajo, requieren acompañamiento especial. Estas acciones representaron un ahorro de \$200 millones al erario.

En diciembre de 2018 reestructuramos la plantilla de personal a través de una revisión de todas y cada una de las plazas para identificar funciones duplicadas y/o injustificadas. Como resultado, en el primer año, suprimimos 1,712 plazas, incluidas algunas de mandos altos, reduciendo la estructura gubernamental en 15%. Adicionalmente, en agosto de 2020 se extinguió el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal, y en mayo de 2021 se extinguió PROCDMX S.A de C.V., por ser organismos que ya no cumplían con el objeto para el cual habían creados y su existencia no se justificaba desde el punto de vista económico o por las funciones que realizaban.

Los ahorros generados, cercanos a \$600 millones, fueron empleados para dar viabilidad financiera a la creación de nuevas instituciones, mandatadas por la Constitución, como la Agencia Digital de Innovación Pública, la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. También aseguramos los recursos para la transición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como la construcción y equipamiento de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares),

del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y de la Universidad de la Salud. Todas estas, inversiones necesarias para garantizar los derechos ciudadanos en la capital del país.

El año pasado, la aparición de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 nos obligó a acelerar la estrategia de modernización fiscal, reforzando las medidas de austeridad y racionalización de los recursos públicos en todas las Unidades Responsables de Gasto con el fin de ajustar el presupuesto y atender la emergencia sanitaria. Todas las instituciones públicas redujeron su presupuesto en rubros que no afectaron su operación, ni la entrega de apoyos y subsidios para la población. Estas reducciones se realizaron principalmente en los conceptos de materiales y suministros, servicios generales y capacitación. Lo anterior fue posible gracias a que una gran parte del aparato gubernamental de la ciudad realizó trabajo a distancia durante varios meses, lo que disminuyó el uso de materiales y suministros como papelería, refacciones, servicios de impresión y fotocopiado, arrendamiento de edificios, combustibles, entre otros.

Asimismo, dejamos de contratar servicios de capacitación, imprenta y mantenimiento sin impactar la capacidad para dar atención a la ciudadanía. Cancelamos la adquisición de algunos bienes como vehículos, mobiliario y software que, a pesar de ser necesarios para la renovación del inventario de las Unidades Responsables de Gasto, no afectaron su operación. A la par, algunos de los proyectos de inversión fueron reprogramados, trasladando parte de su ejecución al presente año, sin afectar su realización.

MODERNIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNO DE LOS DESAFÍOS MÁS GRANDES AL INICIO DE nuestra gestión fue establecer las bases para hacer efectiva la justicia tributaria, entendida como la implementación de un sistema pro-

gresivo donde las personas con los mayores ingresos sean quienes más aportan a la recaudación de impuestos, facilitando a estos contribuyentes, el pago de sus obligaciones fiscales. El cumplimiento voluntario de este compromiso ciudadano y la ampliación de la base tributaria, sin afectar el bolsillo familiar, han sido los objetivos primordiales para corregir ineficiencias e injusticias del pasado.

Estamos empeñados en que, al término de la presente administración, hayamos mejorado los mecanismos de pago -con menores costos para los contribuyentes y menores tiempos de transacción-, haciendo que el cumplimiento de las obligaciones fiscales sea una responsabilidad fácil de llevar a cabo y que se vea retribuida con mejores servicios públicos.

HACIENDA PÚBLICA EFICIENTE, JUSTA Y CERCANA A LA GENTE

En la ruta por privilegiar la justicia y criterios objetivos en el cobro de impuestos, desde el primer año de la administración llevamos a cabo el programa de corrección y actualización de los derechos de contribución de predial consistente en la enmienda a tasas del impuesto predial injustas en las zonas marginadas de la ciudad. Las alcaldías más beneficiadas fueron Iztapalapa, Tláhuac y Tlalpan. Esta medida fue acompañada con un programa de condonación de multas, recargos y gastos de ejecución para regularizar los adeudos de grupos vulnerables; se logró la cancelación de 14,912 cuentas Pendientes.

Para apoyar la economía de las familias, se ha dado continuidad al programa de reducciones en el predial por pago anual anticipado durante enero y febrero de cada año. Con estas acciones, entre 2019 y 2021, se otorgaron condonaciones a 2,880,739 cuentas que significaron un monto de \$2,490.78 millones. Destaca que, en el contexto de la pandemia, en 2021, se decidió aumentar el descuento por pago anticipado en enero, de 8% a 10%, y si el pago se realizaba en febrero de 5% a 6%. Adicionalmente, se determinó

aplicar una reducción de 50% del ISAI cuando la adquisición se derive de una sucesión por herencia. Adicionalmente mantuvimos el Programa General de Regularización Fiscal por el que se otorgan facilidades administrativas y la condonación de 30% del impuesto predial a distintos grupos sociales (personas jubiladas, pensionadas, viudas, mujeres separadas, divorciadas, jefas del hogar, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores).

Ambas acciones han permitido condonar \$261.2 millones a la vez que obtener una recaudación de \$555.8 millones entre enero y junio de 2021. Para el periodo agosto a diciembre de 2021, se estima beneficiar a los contribuyentes con una condonación de \$278.4 millones y lograr una recaudación de \$596.3 millones.

Entre abril y junio de 2019 se realizó el programa “Ponte al Corriente” que permitió regularizar la situación fiscal de los contribuyentes con adeudos de 2013 y años previos. El programa consistió en la condonación de saldos, multas fiscales, recargos y gastos de ejecución cuando se hacía el pago de las contribuciones pendientes de los años 2014 a 2019 correspondientes a diversos impuestos: Predial, Sobre Adquisición de Inmuebles, sobre Espectáculos Públicos, Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, sobre Nóminas, Tenencia, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Derechos por Suministro de Agua, Descarga a la Red de Drenaje, Control Vehicular y Multas por infracciones. Dicho programa representó para la ciudad una recaudación de \$5,881 millones.

CONSOLIDACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA MODERNA

Como parte de la modernización de la hacienda pública y para facilitar el pago de obligaciones fiscales de forma amigable y práctica, hemos desarrollado la Aplicación Móvil de Pagos de Tesorería; habilitamos el uso de la Huella de Voz para facilitar la soli-

cidad de descuentos del Impuesto Predial a adultos mayores y se avanza en el uso de la firma electrónica para otorgar validez a cualquier documento, pago o trámite digital.

Además, se implementó la Renovación en Línea de Licencia Tipo A, a partir del 18 de diciembre de 2020 por medio de la plataforma de Renovación de licencia para conducir y se implementó la Plataforma de Beneficios Fiscales para permitir la solicitud, acreditación, validación, aplicación y liquidación de los beneficios a los que sean sujetos los grupos susceptibles a recibir beneficios fiscales.

Hemos avanzado en la diversificación y ampliación de puntos de pago para realizar pagos de impuestos y derechos invirtiendo menos tiempo. Actualmente, la ciudad cuenta con 8,613 puntos de pago en tiendas de autoservicio, departamentales y de conveniencia; sucursales y portales bancarios; portales institucionales y una aplicación digital para el pago en línea. En 2020 se pusieron en operación tres nuevos kioscos de la Tesorería en puntos estratégicos de la ciudad; ahora contamos con 33 kioscos fijos y dos unidades de pago móvil. El TesoMóvil, recorre distintos puntos de la ciudad, cambiando su ubicación cada 15 días y dando atención en un horario de 9 a 15 horas.

A partir de junio de 2021, el pago de los derechos por consumo de agua se realiza en la Tesorería, aprovechando su capacidad para brindar un mejor servicio a las y los usuarios. Esta reconfiguración del cobro permitirá vincular a los contribuyentes para tener un padrón único de servicios y contribuciones de la ciudad, además de generar ahorros por \$89 millones en 2021 y de \$380 millones en 2022.

A partir del segundo bimestre del 2021, las y los contribuyentes capitalinos pueden recibir su boleta de agua en formato digital, con lo que se ahorra 65% del costo de impresión, y se reducen los tiempos de entrega a domicilio.

También, impulsamos el Programa ¡Sin Papel es Más Fácil!, para la emisión de bole-

tas de Predial, Tenencia, Mercados Públicos y Agua, este último a partir de junio de 2021. Entre enero y marzo de 2021 este programa acumuló 4,843,816 registros, 45.7% correspondió a boletas para el pago del Impuesto Predial, 52.8% para el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y 1.5% de Mercados Públicos.

Para promover la conciliación entre los contribuyentes con adeudos fiscales y las autoridades tributarias, desarrollamos un Nuevo Modelo de Gestión Tributaria. El objetivo es revisar los actos que emiten las autoridades tributarias, actuando bajo los principios de oralidad, igualdad, no discriminación, accesibilidad, simplificación, automatización, transparencia, eficacia y eficiencia. El modelo cuenta con un sistema en línea, e-Revocación, que permitirá a los contribuyentes impugnar actos o resoluciones emitidas por alguna de las autoridades fiscales de la Ciudad de México.

El sistema elimina la necesidad de la firma autógrafa, reduce costos y tiempos, y se espera reducir las impugnaciones ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Este nuevo modelo se pondrá en marcha una vez que el semáforo epidemiológico lo permita. Aunado a la simplificación de trámites, desarrollamos el Sistema de Administración de Contribuciones para que los contribuyentes -a través del uso de la e.firma emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- realicen movimientos de altas, bajas y cambios en los padrones fiscales, así como declaraciones, manifestaciones y pagos de sus contribuciones.

Con el objetivo de que todo vehículo nuevo que se comercialice en la Ciudad de México sea registrado en el padrón vehicular de esta entidad y cumpla con el pago de las contribuciones correspondientes, se reformó el Código Fiscal (párrafo sexto, fracción IV del artículo 160) para establecer la obligación solidaria en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el importador, ensamblador, y distribuidor.

Para facilitar el cumplimiento de esta normativa, pusimos a disposición de los sujetos obligados la Plataforma de Sistema de Altas donde pueden gestionar el registro de los vehículos comercializados y la emisión del formato para el pago de las contribuciones correspondientes. Simplificamos, además, el esquema de cobro al pasar de un esquema de tarifa altamente diferenciado a un sistema de tasa única de 3% sobre el valor del vehículo.

Para desincentivar el consumo se reformó el Código Fiscal de la Ciudad para gravar la venta final de bebidas alcohólicas, y se

incorporó el Impuesto a las Erogaciones por juegos y Apuestas.

Como parte de Gobierno Digital se introdujo el Sistema de Timbrado Masivo que permite generar los diferentes tipos de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). A través de este sistema es posible realizar las operaciones económicas de ingresos, egresos, donativos, traslados y pago de nómina que gestionan las Unidades Administrativas del Gobierno de la Ciudad de México. Este sistema permitirá el ahorro de \$280 millones durante el sexenio.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA Y MEDIDAS FISCALES DE APOYO PARA LA PANDEMIA

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	BENEFICIARIOS
Descuento del Impuesto Predial	Incremento del descuento por pago anual anticipado del Impuesto Predial en los meses de enero y febrero a 10% y 6%, respectivamente	Toda la ciudadanía
Condonación de 100% de Tenencia	Condonación de 100% de multas, recargos, gastos de ejecución y del pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso Vehicular, pagando el refrendo	Personas físicas y morales sin fines de lucro con vehículos de valor igual o menor a \$250 000
Programa General de Regularización Fiscal	Condonación de 30% del Impuesto Predial a grupos sociales	Personas jubiladas, pensionadas, viudas, mujeres separadas, divorciadas, jefas del hogar, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores
Prórroga al pago de Tenencia	Ampliación del plazo para obtener la condonación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos hasta el 31 de julio de 2020	Personas físicas y morales sin fines de lucro con vehículos de valor igual o menor a \$250 000
Condonación de Impuesto Sobre Nóminas	Condonación total para el mes de enero a aquellos sectores afectados por la pandemia	Polígonos A y B del Centro Histórico y restaurantes de toda la Ciudad
Condonación del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI)	Condonación de 50% en el supuesto de que la adquisición se derive de una sucesión por herencia	Toda la ciudadanía que cumpla con los requisitos del programa
E-Revocación y Teso Buzón Fiscal	Para trámites en línea de procedimientos de carácter resarcitorio	Toda la ciudadanía
Sistema de Citas Virtuales	Para agendar citas en línea	Toda la ciudadanía

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos de Tesorería

APOYOS FISCALES DURANTE LA PANDEMIA

La pandemia ha sido el mayor reto que han enfrentado las finanzas públicas de la ciudad, pues la interrupción de las actividades económicas propició la caída de los ingresos. Destaca el compromiso de las familias y las empresas que cumplieron con sus obligaciones fiscales; gracias a ello los dos principales conceptos de ingresos de la ciudad (predial y nóminas) alcanzaron 86.9 y 100.8% de sus respectivas metas.

Con el compromiso de apoyar a las familias y las empresas durante la pandemia, en junio de 2020 condonamos las multas, recargos y gastos de ejecución a quienes no pudieron pagar el impuesto predial durante los tres primeros bimestres del año. Además, ofrecimos un descuento de 5% para el pago de la contribución del cuarto bimestre y por pago anticipado del quinto y sexto bimestres.

Otorgamos apoyos a concesionarios de transporte público y a concesionarios del servicio en su modalidad de corredores -para vehículos con un precio menor a \$250,000-, con la ampliación del plazo de pago de tenencia, hasta julio de 2020. En 2021, nuevamente se otorgó una prórroga para el pago de tenencia con subsidio, registrando una recaudación de enero a junio de \$3,872.8 millones y un subsidio de \$2,137.6 millones.

Con la finalidad de impulsar la recuperación de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en el Centro Histórico, así como a los restaurantes de toda la ciudad, el 29 de enero de 2021 se publicó la Resolución de Carácter General mediante la cual se condonó el pago total del Impuesto Sobre Nóminas causado en enero de 2021.

Finalmente, para cuidar la salud de las personas, la Tesorería habilitó un Sistema de Citas a través del cual fue posible atender a distancia a los contribuyentes, evitando filas y ahorrando tiempo.

NUEVA POLÍTICA DE DEUDA: ORIENTACIÓN A PROYECTOS

En esta administración el uso del financiamiento vía deuda está restringido a su función de detonador de infraestructura y desarrollo, no como mecanismo compensatorio de las finanzas públicas. En los 3 años de gobierno, la deuda ha financiado proyectos con impactos tangibles y beneficios concretos para la sociedad.

Lo central para esta administración es contratar montos de deuda acorde con las necesidades de financiamiento, al menor costo financiero y con bajo riesgo; mantener diversificadas las fuentes de financiamiento y equilibrar la proporción de créditos contratados con distintos esquemas de tasas de interés, así como refinanciar el pago de las amortizaciones anuales.

COMPRAS PÚBLICAS: MAYOR COMPETENCIA Y MÁS AHORROS

AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN ENCONTRAMOS que cerca de 30% del presupuesto anual corría el riesgo de ser erogado para la compra de bienes y servicios sin la calidad necesaria y a precios fuera de lo razonable.

La gestión tradicional de compras públicas implicaba altos costos administrativos y dificultades para ejecutar y evaluar el gasto. Los procesos se realizaban en papel y eran totalmente presenciales, existían puntos de contacto entre proveedores y compradores con altos riesgos de corrupción, barreras que impedían la competencia al reducir el número de proveedores potenciales, y estrategias de contratación limitadas que no aprovechaban el poder de compra del Gobierno de la Ciudad de México para obtener mejores condiciones.

Hemos fortalecido la gestión de los procesos de compras públicas para transitar, paulatinamente, a un sistema electrónico de compras con procesos totalmente digitales. La meta es contar con procesos de compra

ágiles, transparentes y abiertos a la competencia, que satisfaga las necesidades de la ciudad al menor costo administrativo, a través de plataformas transaccionales que utilicen de manera inteligente la información para conseguir las mejores condiciones de compra en el mercado.

TIANGUIS DIGITAL, EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la actualidad transitamos hacia plataformas digitales para el registro, publicación y contratación de bienes y servicios para realizar procesos de compra sin necesidad de actos presenciales. Nuestra meta a 2024 es contar con un Sistema Electrónico de Compras Públicas de la Ciudad de México con herramientas transaccionales y gestión de procesos por medios digitales y con un enfoque de inclusión para aumentar el número de proveedores.

En ese sentido, ha comenzado el desarrollo de sistemas que se conectarán entre sí para abarcar todo el flujo de una compra. En este sistema, integrado por diversos módulos, se llevarán a cabo 60% de las transacciones de compras públicas por medios digitales y 70% de las autorizaciones y trámites de gestión interna.¹

De diciembre de 2018 al segundo trimestre del 2021, se ha concretado una agenda de cambios con el propósito de homologar, conectar y digitalizar todas las etapas del ciclo de contratación pública.

Durante el primer año de gestión se puso en marcha una estrategia de apertura y competencia, se renovó el padrón de proveedores con un registro más accesible que permitió duplicar el número de proveedores autorizados para participar en los procesos de compra de la ciudad, pasando de 1,700 proveedores registrados en 2018 a 5,838 en

2021; es decir, un incremento de 343% de competidores potenciales. La simplificación de procedimientos redujo el tiempo de respuesta promedio de más de un mes a 6.5 días. Se lanzó la plataforma “Tianguis Digital” con la publicación de todas las convocatorias de licitaciones públicas del Gobierno de la Ciudad de México. Y en febrero de 2019 se lanzó la estrategia de oportunidades de negocio a través del procedimiento de licitación pública con calendario de fechas y especificaciones de los bienes y servicios sujetos a compra. Esta información sólo estaba disponible para los proveedores que participarían en la licitación; a junio de 2021, se han registrado 1,032 oportunidades de negocio.

Durante el segundo año de gobierno se formalizó el seguimiento central del gasto en compras públicas a través del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS). De manera paralela se inició el desarrollo de plataformas de gestión interna, desde el trámite de requisiciones, la solicitud y recepción de cotizaciones, la integración de estudios de precios y la automatización de contratos para las compras menores. En este momento se tiene un avance de 80% en el desarrollo de este programa que estará listo para ponerse en marcha en 2022.

En la misma línea de acción, se desarrollan herramientas que en 2022 aumentarán la competencia en la compra de bienes y servicios comunes, a través de convenios marco que permita tener catálogos electrónicos con un amplio número de proveedores y negociando rangos de precios para todo el gobierno, así como Tiendas Digitales Virtuales, dentro de Tianguis Digital, en las que proveedores minoritarios puedan ofrecer bienes y servicios para compras menores.

En total, la estrategia de digitalización de los procesos de compras públicas, que garantizan trazabilidad de información desde la planeación hasta la contratación incluye: PAAAPS (Implementación 100%), Sistema de Requisiciones de Bienes y Servicios del

¹ Estos trámites se realizan, actualmente, en múltiples ventanillas, sin conexión, en las que solicita información similar.

gCDMX (Desarrollo 70%), Sistema de PreCotizaciones Digitales (Desarrollo 80%), Concurso Digital (Desarrollo 50%), Convenio Marco (Por iniciar) y Mi Tiendita Virtual (Por iniciar).

AHORROS POR AUSTERIDAD, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EFICIENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

Gracias a la política de compras públicas que ha implementado la actual administración, se han generado ahorros, aún en el contexto de la pandemia.

Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de junio de 2021, se realizaron 54 procedimientos de compra consolidada de bienes y servicios requeridos por las Unidades Responsables de Gasto (URG). Como resultado, se ha tenido una amplia participación de proveedores en condiciones equitativas y transparentes, lo que ha permitido ahorros superiores a 10% en la mayoría de los procesos de contratación, comparado con el estudio de mercado o los precios del año previo.

RESULTADOS ADICIONALES DE LA POLÍTICA DE COMPRAS

Con una perspectiva de austeridad y funcionalidad se han revisado las compras que comúnmente realizaban las URG, lo que permitió cancelar contratos por \$853 millones, así como obtener menores precios unitarios hasta en 20%, respecto de los precios contratados en 2018.

En los procedimientos de mayor monto aplicamos el procedimiento de la Licitación Pública. Un ejemplo claro son las compras consolidadas de bienes y servicios para todo el gobierno: papel bond, fotocopiado, suministro de gasolina, entre otros. A la par, se apoya a las dependencias para realizar estudios de mercado más sólidos, que han permitido adjudicar contratos con precios unitarios hasta 30% menores a los de 2018, especialmente en bienes y servicios generales destinados a la operación administrativa: material de oficina, servicio de limpieza, mantenimiento y fumigación. La diferencia de precios suma más de \$140 millones.

CUADRO DE AHORRO EN COMPRAS CONSOLIDADAS (DICIEMBRE 2018-JULIO 2021)

CONCEPTO	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	AHORRO	
			(MONTO EN PESOS)	%
Equipo de Cómputo Pilares	4 984 868.00	3 943 721.60	1,041 146.40	0.2
Equipo de Cómputo Pilares	14 242 480.00	9 790 400.00	4 452 080.00	0.3
Vehículos Sacmex	61 320 000.70	45 472 000.00	15 848 000.70	0.3
Programa de Aseguramiento 2019	2 939 236 664.10	2 638 675 426.70	300 561 237.40	0.1
Combustible (gasolina y diésel) 2019	1 293 190 264.40	1 289 181 374.60	4 008 889.80	0
Fotocopiado	54 439 051.50	30 940 055.30	23 498 996.20	0.4
Tóner	34 359 833.50	32 678 536.30	1 681 297.20	0
Vales Fin de Año (Complementarios 2018)	2 559 280.00	2 552 881.80	6 398.20	0
Llantas	25 101 943.50	17 012 553.80	8 089 389.70	0.3
Chalecos Balísticos (PA)	17 742 773.60	15 884 460.00	1 858 313.60	0.1
Hardware y Software	12 844 923.50	8 641 704.20	4 203 219.30	0.3
Vales Fin de Año 2020	3 388 080 366.10	3 184 456 736.10	203 623 630.00	0.1

Vestuario, Calzado y Equipo de Protección	232 710 555.40	224 727 963.70	7 982 591.60	0
Papel Bond 2020	34 274 123.90	29 625 008.90	4 649 115.00	0.1
Programa de Aseguramiento 2020	2 635 540 445.10	2 366 458 184.00	269 082 261.10	0.1
Combustible (gasolina y diésel) 2020	1 455 938 927.70	1 445 019 385.70	10 919 542.00	0
Vales Fin de Año (Complementarios 2019)	1 535 220.00	1 442 953.30	92 266.70	0.1
Programa de aseguramiento 2021	3 168 723 547.60	2 658 999 828.90	509 723 718.70	0.2
Ingeniería de planos	1 363 070.20	1 297 219.70	65 850.50	0
Combustible (gasolina y diésel) 2021	2 022 453 810.50	2 015 953 356.30	6 500 454.20	0
Papel Bond 2021	69 786 864.90	63 083 885.80	6 702 979.10	0.1
Radiocomunicación digital	49 666 469.20	27 419 033.00	22 247 436.20	0.4
Compras insumos para prevenir Covid-19	26 825 467.70	9 806 246.80	17 019 220.90	0.6
Total	17 546 920 950.80	16 123 062 916.40	1 423 858 034.30	0.1

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Destaca la Licitación Pública Nacional para el Proyecto de Implementación del Centro de Comando y Control (C2) en la Central de Abastos, que realizó el C5. Después de 31 rondas se adjudicó el contrato por \$165.8 millones, inferior en \$77 millones respecto al estudio de mercado. Asimismo, la Planta Productora de Mezclas Asfálticas compró materia prima a través de licitaciones públicas, generando ahorros en precios unitarios por \$80.3 millones, comparado con la compra de 2018, y sustituyó 15% de material pétreo con material reciclado que, además de los beneficios ambientales, generó ahorros de hasta \$6 millones.

HACIA LA APERTURA DE DATOS Y TRANSPARENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En las compras de la ciudad se ha dado prioridad al cumplimiento de las reglas generales de apertura y transparencia en concursos de compra y la disponibilidad de información. Anteriormente, el principal método de contratación era la adjudicación directa, que representaba más de 70% de las compras públicas. Actualmente la mayor parte de las adjudicaciones directas corresponde a compras por debajo de \$430,000, sin incluir I.V.A, dentro de los márgenes que la ley permite contratar para reducir costos administrativos.

Para lograr este cambio, el principal reto fue desarrollar un sistema de monitoreo centralizado de toda la información de contratos públicos con formatos estandarizados y catálogos que permiten generar información confiable. Con este objetivo se modificó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) en 2020 y se desarrolló una nueva plataforma que concilia la información de presupuesto y contratos, con calendarios de procedimientos de acuerdo con el presupuesto disponible y los recursos comprometidos durante el año.

La plataforma del PAAAPS permite conocer precios unitarios por contrato, permitió adoptar con rapidez una estrategia de compras emergentes y responsables durante la contingencia por Covid-19 y poner a disposición de la ciudadanía toda la información de las compras de manera transparente.

La pandemia encontró una ciudad fortalecida en sus capacidades institucionales, por ello fue posible acelerar proyectos de seguimiento y control del gasto en tiempo real, con un padrón de proveedores robusto, estrategias de contratación consolidadas y plataformas de seguimiento y transparencia. Gracias a lo anterior, se ha garantizado el abasto de insumos indispensables con calidad y a precios razonables, y la información ha sido pública desde el 27 de abril de 2020 en un formato de datos abiertos.

GASTO E INVERSIÓN PÚBLICA

NUEVA POLÍTICA DE GASTO: PLANEACIÓN, MONITOREO Y EFICIENCIA

A partir de 2019, la política presupuestal del Gobierno de la Ciudad ha sido rigurosa en tres aspectos: la promover el ejercicio regular del gasto programado, mejorar la administración de las contrataciones públicas y formalizar la consolidación de las compras que realiza el gobierno. Esta política, con visión integral de mediano y largo plazo, busca mantener un balance presupuestal sostenible, finanzas públicas sanas y atender las necesidades de las y los habitantes de la ciudad.

Al inicio de la administración en 2018, se encontraron criterios heterogéneos en la revisión y registro de movimientos programáticos presupuestarios lo cual dificultaba el seguimiento del gasto público. Para corregir este problema, se estandarizaron los formatos internos de control y los criterios para la revisión de movimientos presupuestarios. Con ello fue posible reducir el tiempo promedio de registro de los documentos presupuestarios, de 10 a tres días.

En 2020 iniciamos la reestructuración del presupuesto, para vincular cada peso con un programa. Esto fortalece la planeación, permite dar seguimiento puntual a las prioridades y medir el avance en la atención de las necesidades de la ciudad. Es un mecanismo que facilita la asignación de recursos con una visión de mediano y largo plazo.

Paralelamente, hemos trabajado en la implementación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Con ello garantizamos que los programas de gasto tengan un impacto medible y verificable, alineado a los objetivos de las dependencias.

Para cumplir el propósito, contamos con el apoyo y acompañamiento de instituciones reconocidas internacionalmente en la mejora de procesos públicos. Tal es el caso de la colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para implementar una evaluación del “Gasto Público y Rendición de Cuentas” (PEFA, por sus siglas en inglés). Esta evaluación proporciona una medición integral del desempeño y la gestión de las finanzas públicas.

Ante la legítima exigencia de la sociedad por menos opacidad y una adecuada rendición de cuentas, el Gobierno de la Ciudad le ha apostado a la publicación del presupuesto con herramientas que buscan garantizar el acceso de la información presupuestaria en Datos Abiertos. Los sitios donde se puede consultar esta información son: “Tu Ciudad, tu dinero”, el “Sistema de Información para el Bienestar”, el portal de “Remuneraciones al Personal del Gobierno de la Ciudad de México” y el “Tianguis Digital”.

IMPACTO DEL GASTO PÚBLICO EN EL BIENESTAR

La hacienda pública debe orientarse a la infraestructura y el patrimonio públicos, a garantizar servicios de calidad, impulsar la actividad económica, el empleo, el salario y la mejora en el bienestar de la población.

Con ese compromiso, hemos aumentado en casi 50% por ciento la inversión pública en los primeros tres años de gestión, comparada con la inversión realizada en el mismo periodo de la administración previa.

La inversión pública ha servido para cimentar una transformación orientada a mejorar la calidad de vida de las personas, específicamente de aquellas que viven en zonas marginadas y que enfrentan mayores costos para realizar sus actividades. Tal es el caso de la inversión en obra pública que aumentó 66.4% en términos reales, entre 2019 y 2021, contra la inversión realizada, entre 2013 y 2015.

Dentro de esta categoría, destacan proyectos de infraestructura social y educativa, elementos fundamentales de la política social y de derechos de esta administración. En particular, se han inaugurado 164 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) con un monto ejercido² de \$1,393.5 millones, y continúa su construcción para llegar a 300; se han puesto en servicio las Líneas 1 y 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús, que permitirá conectar zonas alejadas de la periferia con estaciones del stc-Metro y Metrobús, con un presupuesto de \$1,140.0 millones³.

2 Sumando el presupuesto modificado al 25 de junio de 2021.

3 *Ibidem*.

INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS, AGUA Y MOVILIDAD 2013-2021 (MILLONES DE PESOS, BASE 2021)

SECTOR	2013-2015		2019-2021		VARIACIÓN REAL	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
Obras	16 837.20	23 395.60	37 969.60	38 938.90	125.50%	66.40%
Agua	9 231.10	8 094.00	16 454.40	12 920.80	78.30%	59.60%
Movilidad	19 312.00	15 668.80	18 871.20	17 576.60	-2.30%	12.20%
Total	45 380.30	47 158.40	73 295.10	69 436.30	61.50%	47.20%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, De 2013 a 2018 Obras incluye a la Agencia de Gestión Urbana, la Autoridad del Espacio Público y SOBSE. En 2019-2021 incluye SOBSE. De 2013 a 2021 incluye al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. De 2013 a 2018 incluye a la Coordinación de los CETRAM, FPACP, MB, ORT, Proyecto Metro, SEMOVI, STE, Sistema de Movilidad 1 (RTP) y STC-Metro. En 2019-2021 incluye al STC-Metro, FFPFTP, FPACP, MB, ORT, STE, RTP y SEMOVI. En 2021 el ejercido es el monto Modificado al 25 de junio de 2021.

La inversión se ha destinado a otros grandes proyectos, como:

OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

OBRA/ACCIÓN	MONTO DESTINADO (MDP)
Modernización de alumbrado público ¹	1 569.00
Camina Segura ²	524.6
Rehabilitación Parque Ecológico Cuitláhuac	457.5
Museo Interactivo Infantil Iztapalapa	401.9
Avenida Chapultepec	238.3
Mantenimiento Bosque de San Juan de Aragón	207.8
Parque lineal “Gran Canal”	193.4
Parque ecológico Xochimilco	185.9
Preparatoria de Constitución de 1917	148.2
Faro Cosmos	98.3

Notas:

1/Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y vialidades de red primaria vial

2/Monto para 2021

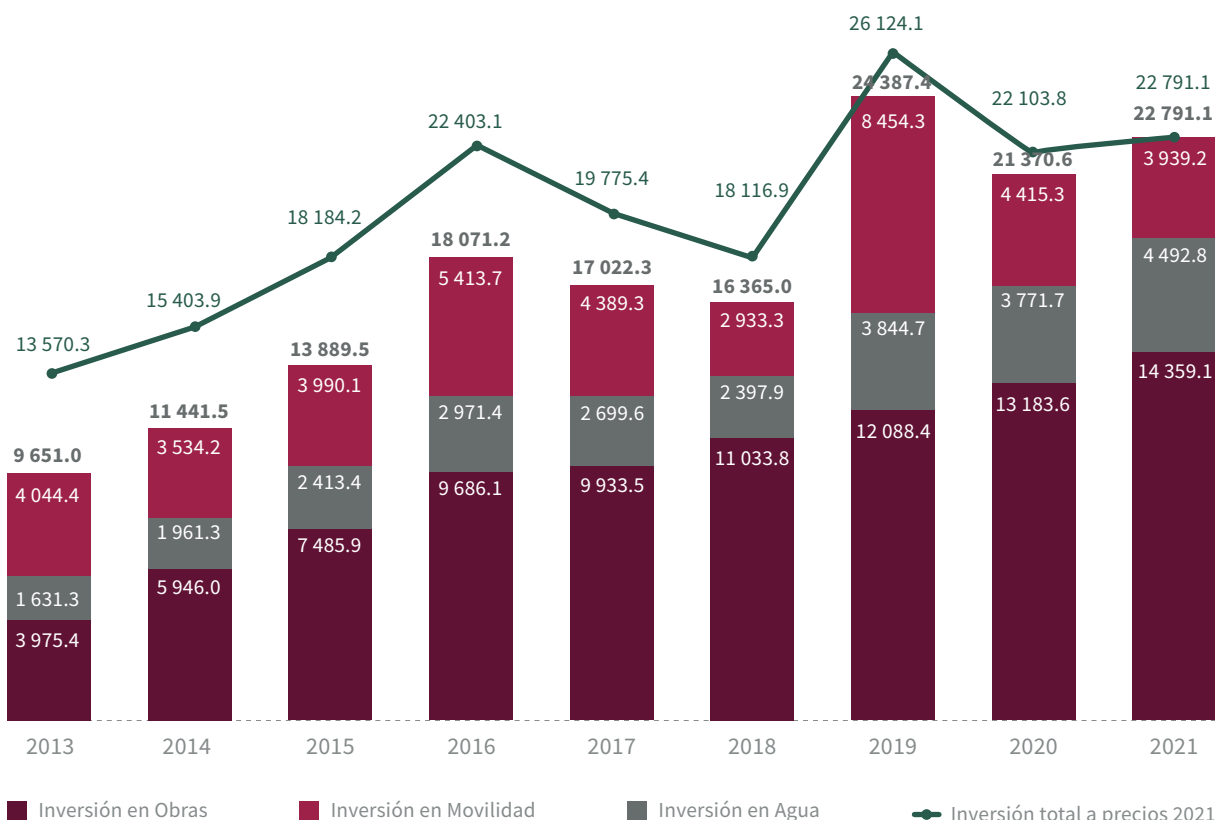
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, con datos de Cuenta Pública 2019, 2020 y analítico del 11 de junio de 2021

Para proyectos de infraestructura hidráulica ha aumentado la inversión 59.6% en los primeros tres años de la administración vigente, en relación con el mismo periodo de la administración pasada, pasando de \$8,094.0 millones a \$12,920.8 millones. Para proyectos de movilidad el aumento ha sido de 12.1% por ciento en el mismo periodo de comparación; entre 2019 y 2021 se han destinado \$17,576.6 millones mientras que, entre 2013 y 2015, la inversión fue de \$15,668.8 millones.

Estas inversiones son importantes no sólo por la infraestructura y los beneficios que producen. Han tenido también impactos positivos en la economía de la ciudad, sobre todo en el contexto de la pandemia, pues tienen efectos multiplicadores, dinamizando otros sectores de la economía, como la construcción.

Se ha invertido en el mantenimiento de planteles educativos; en infraestructura para la seguridad de las mujeres con los Senderos Camina Segura; en la recuperación de bosques, parques y cuerpos de agua; en la construcción y ampliación de sistemas de transporte accesibles y que conecten el oriente con el poniente de la ciudad; en las ampliaciones del STC-Metro y Metrobús; en el mantenimiento y renovación de la infraestructura hidráulica; en infraestructura vial; la construcción de infraestructura para la salud; entre otros. Todo esto ha sido posible gracias a las medidas de austeridad republicana, a los ahorros generados en las compras públicas inteligentes y al uso honesto de los recursos.

INVERSIÓN EJERCIDA EN AGUA, OBRAS Y MOVILIDAD 2013-2021(MDP)



REORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

El surgimiento de la pandemia en 2020, además de la lamentable pérdida de vidas humanas, trajo consigo enormes retos globales relacionados principalmente con el acceso a la salud y seguridad social. Adicionalmente, las medidas de confinamiento y distanciamiento físico impactaron negativamente en la actividad económica y el empleo.

La disminución de la actividad económica se tradujo en una reducción de ingresos públicos y, en consecuencia, del gasto público. Lo anterior se puede observar en el ajuste realizado al Presupuesto de Egresos: en 2019 fue de \$234,016.3 millones, en 2020 de \$238,975.8 millones y en 2021 fue de \$217,962.2 millones.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO, 2019-2021 (MDP)

AÑO	ORIGINAL	VARIACIÓN (%)
2018	226 851.90	-
2019	234 016.30	3.20%
2020	238 975.80	2.10%
2021	217 962.20	-8.80%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos de Cuenta Pública de 2019, 2020 y Analítico al 1T de 2021

Ante estos retos, y de manera inmediata, hemos reforzado la política de gasto responsable. De manera solidaria la prioridad ha sido atender la salud y el bienestar de las familias y de las empresas para favorecer una reactivación económica segura. Las dos áreas de atención prioritaria son:

1. Reforzamiento oportuno del sistema de salud mediante la adquisición de insumos, atención hospitalaria, contratación de personal médico y desarrollo de sistemas tecnológicos para informar, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a la pandemia.
2. Apoyos directos a la población y empresas mediante el adelanto de programas sociales, ampliación del seguro de desempleo, acciones sociales para apoyar a personas que se quedaron sin fuentes de ingresos y otorgamiento de microcréditos para empresas.

Atendiendo a ello reorientamos el gasto público de 2020, aumentando el presupuesto de apoyos sociales y transferencias directas e implementando acciones extraordinarias en materia de ahorros y gasto responsable. Así, el gasto en transferencias directas pasó de \$36,996.5 millones, en el presupuesto aprobado originalmente, a \$52,708.0 millones en el monto ejercido; esto es un aumento de 42.5%. Los gastos para materiales y suministros y servicios generales tuvieron reducciones de 5% y 9.8% respectivamente.

De manera responsable, se redujeron los gastos no esenciales, como la adquisición de materiales, suministros, papelería, refacciones, servicios de impresión y fotocopiado, servicios de capacitación, combustibles, adquisición de vehículos, entre otros, para priorizar lo importante: la salud de las personas.

En 2020 se destinaron recursos extraordinarios del orden de \$8,002.3 millones para atender la emergencia sanitaria. Dentro de los organismos de salud y asistencia social -instituciones dedicadas a la atención de la pandemia en la primera línea-, hubo reajustes para fortalecer los servicios de salud; con un ejercicio de \$20,685.5 millones, que significa un aumento de 24.6% respecto del Presupuesto de Egresos aprobado para dicho rubro.

La primera área de atención prioritaria fue la reconversión de hospitales para la atención exclusiva de pacientes Covid, la ampliación de hospitales híbridos y la instalación de módulos de primer contacto (*Triaje*) en hospitales; la adquisición de 400 nuevas camas para terapia media e intensiva; la compra de insumos médicos, medicamentos y equipo de protección personal (153 ventiladores y 100 monitores, 227,800 pruebas para detectar la Covid-19); acciones de sanitización y limpieza en las alcaldías; la estrategia “Colonias de Atención Prioritaria” con la instalación de kioscos en explanadas públicas, para la aplicación de pruebas, entre otros.

En cuanto a la segunda área de atención prioritaria, uno de los principales logros fue garantizar recursos para la continuidad de los programas sociales, que funcionaron como una red de protección para los hogares de menores ingresos. En 2020, la ciudad destinó \$13,950 millones para programas como Mi Beca para Empezar, Útiles y uniformes escolares, Beca Pilares Media Superior, Beca Pilares Licenciatura, Beca Leona Vicario, Alimentos escolares, Comedores sociales, entre otros.

Adicionalmente, destinamos \$3,807.6 millones para complementar dichos apoyos durante el confinamiento por la pandemia. Se dio un apoyo adicional para las y los beneficiarios de Mi Beca para Empezar, que permitió a un hogar promedio con dos hijos recibir hasta \$1,600 mensuales, durante tres meses; se destinaron recursos adicionales para el seguro de desempleo; créditos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; apoyos económicos y en especie para personas contagiadas o sospechosas de Covid-19 y apoyos que brindaron las alcaldías a través del programa Mercomuna, para reactivar la economía de barrio.

Además, se deben sumar \$19,605 millones que el Gobierno de México destinó a la población de la ciudad a través de programas sociales federales como la pensión de adultos mayores, apoyos a personas con discapacidad, becas escolares para nivel básico, medio superior y superior, y para Jóvenes

Construyendo el Futuro. También, se otorgan créditos para taxistas, tianguistas y micronegocios por \$3,049 millones. En total, en 2020, los habitantes de la ciudad recibieron transferencias por \$40,411.6 millones. Para 2021, el presupuesto garantizado de los programas sociales en la ciudad asciende a \$14,004.5 millones.

Adicionalmente, se gestionó el uso de recursos del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (Fonaden) para la aplicación de recursos para Emergencias Epidemiológicas que, por su naturaleza transitoria, no representaron un incremento recurrente de los recursos de la ciudad. Como resultado, se logró el uso de \$2,194.4 millones de este fondo, sin poner en riesgo la seguridad y bienestar de las familias.

CAPITAL HUMANO

POLÍTICA LABORAL JUSTA

Desde el inicio de la actual administración realizamos una serie de acciones para contar con una política laboral justa que dignifique, reconozca, ayude a reducir desigualdades y permita una mejor calidad de vida para todas y todos los trabajadores de la administración pública. En el primer año del actual gobierno se detectaron diversas irregularidades en la asignación de plazas, por ejemplo, la creación de plazas sin sustento, aumentos de niveles sin procesos de escalafón auditables, basificación de plazas sin cumplir requisitos, entre otras.

Por ello, fue necesario tomar algunas medidas para evitar daños al presupuesto de la ciudad: se transformaron 25,234 plazas de nivel técnico operativo que no tenían justificación y que representaban un costo de \$1,564.8 millones anuales; se congelaron plazas del nivel 1183 y 1187 que fueron creadas para hacer favores; se dieron de baja más de 2,100 plazas de nómina 8 y se sustituyeron por personal que pudo comprobar que estaba laborando, y se cancelaron 25 dígitos sindicales improcedentes.

Una de las prioridades de esta administración es revalorizar la labor policial con el objetivo de construir una mejor policía en la ciudad, apostando por su profesionalización y el uso de incentivos que les devuelva el orgullo de servir a la ciudadanía. Desde 2019 se autorizó un aumento de 9% a mujeres y hombres policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, apoyo que se ha mantenido durante los años siguientes y que se ha acompañado con transformaciones y ascensos de grado, lo que repercute en un beneficio directo para sus trabajadores.

De igual forma, el Gobierno de la Ciudad y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, han acordado incrementos salariales para las y los funcionarios de base y técnicos operativos. En 2019 el aumento fue de 4.83% al salario base y 2.5% a prestaciones; en 2020 estos incrementos fueron de 2.83% y 2.5%, respectivamente. Ambos incrementos representan un gran esfuerzo para la ciudad dentro del contexto de caída de ingresos y aumento de gastos derivados de la pandemia; sin embargo, refrendan el compromiso de apoyar a las y los trabajadores en tiempos adversos.

También, con la finalidad de promover y respetar el derecho humano al trabajo digno, se inició la revisión de cada uno de los puestos y niveles salariales, en específico del nivel salarial 469 del Tabulador de Sueldos y Catálogo Institucional de Puestos del Gobierno de la Ciudad de México, con el propósito de establecer un sistema homogéneo de remuneraciones y actualizarlos en un monto mensual igual o mayor al Salario Mínimo General para un total de 9,735 trabajadores.

ACCIONES PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DURANTE LA PANDEMIA

A la par de lo anterior, se han llevado a cabo otras acciones en apoyo a las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad y sus familias. Desde el inicio de la pandemia las personas pertenecientes a grupos vulnerables, muje-

res embarazadas y madres y padres con hijas e hijos a su cargo pudieron desempeñar sus labores desde casa para evitar cualquier exposición al virus.

A lo largo de 2020 y 2021, se ha instruido a las instituciones públicas y alcaldías a reportar los casos de trabajadoras y trabajadores que presenten síntomas de enfermedad respiratoria o con diagnóstico confirmado de Covid-19, con la finalidad de mantener un registro de casos, dar seguimiento a los mismos y apoyarlos.

También se otorgaron plazas laborales a familiares directos de trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores que lamentablemente fallecieron a causa de la Covid-19. Al 31 de enero de 2021, de un total de 1,097 solicitudes de plaza por defunción, se han atendido 1,051 peticiones. De estas, 915 fueron procedentes, generando la transformación de la plaza correspondiente para ser otorgada a las personas beneficiarias y familiares directos de las personas trabajadoras fallecidas; 136 resultaron improcedentes, debido a que no eran familiares directos, no cumplían con la edad establecida o no contaban con documento idóneo para acreditar la relación directa de parentesco. En este momento, solo quedan 46 casos pendientes de atención.

Adicionalmente, en el mismo periodo se han recibido 1,200 solicitudes más de plazas por defunción. De estas últimas solicitudes, 1,165 se encuentran en revisión documental y 35 se consideraron improcedentes.

MODERNIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

El Gobierno de la Ciudad de México avanza en la estrategia de modernización administrativa, que implica una mejor gestión del capital humano, su profesionalización y la medición del logro de los objetivos institucionales. En mayo de 2021 se realizó el evento digital “Agenda MAAP, mejora y aprendizaje en la administración pública”. El objetivo era crear un espacio de diagnóstico, análisis

y discusión sobre los retos y oportunidades que enfrenta la gestión pública de la ciudad. Las y los servidores públicos tuvieron la oportunidad de acercarse a conocimientos, mecanismos y herramientas digitales para mejorar su desempeño. En total, se contó con 31 actividades entre talleres, presentaciones, pláticas y cursos, y se registraron 1,361 usuarios en la plataforma del evento.

En cuanto a la capacitación continua, desde 2016 el Gobierno de la Ciudad cuenta con un Programa de Educación a Distancia para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México “EDUCAD-GAP” que ofrece cursos a nivel bachillerato, licenciatura y maestría. Este programa brinda la oportunidad de continuar con la preparación académica de las y los servidores públicos. A la fecha se han inscrito 8,095 personas.

Para garantizar el adecuado funcionamiento de la Administración Pública local, se realiza una Evaluación Integral de personas aspirantes y servidoras públicas con puestos de estructura y prestadores de servicios homólogos a la estructura. Esto asegura que se cumpla con las competencias, habilidades y niveles de confianza requeridos. Pese a que el proceso se vio afectado en 2020 por la contingencia sanitaria, en 2021 se continuará con la revisión de perfiles y aplicación de evaluaciones. Durante el periodo de enero a junio de 2021, se han validado 4,990 perfiles y cédulas, y se espera que a final de año se cuente con 3,000 más dentro del Sistema de Evaluación Integral (Sisevin).







IGUALDAD DE
DERECHOS



IGUALDAD DE DERECHOS

EDUCACIÓN

LA EDUCACIÓN ES EL CORAZÓN DE NUESTRO proyecto. Las niñas, niños y la juventud son el presente, y el futuro de nuestra ciudad.

El Gobierno de la Ciudad se aplica en ampliar y fortalecer la educación inicial todos los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI)¹ de la ciudad hoy son gratuitos, antes se pagaba para poder asistir, a partir de enero 2019 son gratuitos. Hemos intervenido prácticamente todos los espacios educativos para crear un espacio digno de educación y convivencia y hemos aumentado la matrícula en este nivel de educación inicial de 17,662 niñas y niños en el ciclo escolar 2019-2020, a 18,527 niñas y niños en el correspondiente a 2020-2021.

En educación básica, colaboramos con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, para fortalecer las actividades académicas y apoyar directamente a los niños y niñas de la ciudad que asisten a escuelas públicas a través de varios programas:

- “Mi Beca para Empezar” es un programa universal de becas para todas las niñas y niños inscritos en una escuela pública, desde el preescolar hasta la secundaria;
- “Alimentos Escolares Calientes” es un esquema en donde los padres de familia que quieran incorporarse al programa recibirán recursos para preparar alimentos sanos, incluyendo la construcción de cocinas en aquellas escuelas que no cuentan con ellas. Nuestro objetivo es ir avanzando para que en el 2024 todas las escuelas que así lo deseen puedan tener su cocina y pueda servir alimentos calientes a los estudiantes
- “Mejor Escuela, la Escuela es de Todos” es un programa que otorga recursos a los padres y madres de familia para dar mantenimiento menor a los planteles públicos de la ciudad.
- Fortalecimiento de las competencias de las y los docentes de educación básica en las áreas de matemáticas y español con apoyo de profesores de la UNAM.

En educación media superior nos planteamos aumentar la matrícula de los IEMS de tal manera que en 2024 logremos atender a 41,558 estudiantes en sus tres niveles de educación media superior y en sus distintas

¹ Modelo de Centros de Educación Inicial Públicos (CEI) de la Ciudad de México está integrado por los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) a cargo del DIF Ciudad de México y por Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) a cargo de las 16 alcaldías.

modalidades: presencial, semipresencial e híbrida. Nos comprometimos a construir cinco Planteles IEMS con el objetivo de acercar este nivel educativo a los lugares donde no existe una escuela cercana a la residencia de los y las jóvenes. Hoy todas las personas que deseen terminar su bachillerato, a cualquier edad, lo puede hacer.

En educación superior, si bien la Ciudad de México tiene uno de los sistemas más sólidos del país con cerca de 800,000 estudiantes inscritos en las distintas universidades, hay miles de estudiantes que no logran acceder a este nivel educativo por falta de cupo. El Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud son dos instituciones públicas, nuevas, de calidad, gratuitas, que brindan esa oportunidad a los jóvenes. El Instituto nace con un modelo educativo híbrido que sintetiza las mejores ventajas de la educación presencial y la educación virtual. La Universidad de la Salud atiende a estudiantes de todos los estados, con la intención de cerrar el déficit de profesionales de la salud que existe en el país.

En 50 años, se construyeron 250 casas de la cultura. Nosotros, en tres años vamos a construir 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) en toda la ciudad (de los que hoy en día 200 están en operación o en proceso de equipamiento para su apertura); es nuestro compromiso hacia la construcción de una ciudad de derechos. A través de los Pilares acercamos a la población el derecho a la educación, la cultura y el deporte. Da nuevas oportunidades a las y los jóvenes, y a la población en general a los grandes derechos de los que fueron excluidos durante décadas, sobre todo en las zonas de mayor marginación. Brinda de manera gratuita el derecho a la educación, a la cultura, al deporte, al trabajo y al mismo tiempo, establece un espacio de convivencia urbana en los lugares más apartados, generando una condición distinta de vida a los jóvenes.

Nuestro objetivo es que, de los 9 millones de habitantes, mujeres y hombres, particularmente jóvenes de la Ciudad de México, un millón tenga la posibilidad de acercarse a los 300 Pilares. En las Ciberescuelas, las aproximadamente 150,000 personas que no han terminado la primaria o la secundaria ahora pueden hacerlo en el Pilares más cercano a su domicilio. Los jóvenes y adultos, hoy tiene oportunidad de concluir sus estudios desde la primaria, hasta incluso la universidad con educación a distancia y con el apoyo de tutores educativos que han sido formados de una manera integral para apoyar a los estudiantes, no solamente en clases a distancia, sino involucrándose directamente con cada persona.

En 2021 iniciamos un programa de becas Pilares, que se amplía a estudiantes de secundaria del INEA entre 15 y 29 años. El acceso al internet es gratuito y ofrecen una amplia gama de cursos de capacitación para fortalecer la autonomía económica de las personas, practicar deportes, y realizar actividades culturales, de esparcimiento y cuidado del medio ambiente, con una fuerte base comunitaria. En todos los lugares donde se instalaron los Pilares ha habido una disminución de la incidencia delictiva, sobre todo en delitos de alto impacto.

El proyecto Pilares contribuye al bienestar de las personas, a la reconstrucción de la vida comunitaria, al fortalecimiento de la economía local, y un medio ambiente sano.

EDUCACIÓN INICIAL

Modelo de Centros de Educación Inicial Públicos (CEI)

El Modelo de Centros de Educación Inicial Públicos (CEI) de la Ciudad de México está integrado por 248 Centros de Atención y Cuidado Infantil, divididos en:

- 35 Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) a cargo del DIF Ciudad de México.

- o 213 Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) a cargo de las 16 alcaldías.

A través del Modelo se otorgan servicios integrales para favorecer el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente seguro y cálido a niñas y niños de 6 meses a 2 años 11 meses (lactantes y maternales) y en su caso de 3 a 5 años 11 meses (preescolares). El objetivo es contribuir a la mejora de la economía familiar proporcionando educación inicial accesible, gratuita y de calidad.

Centros Asistenciales de Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) y Centros de Desarrollo Infantil (Cendi)

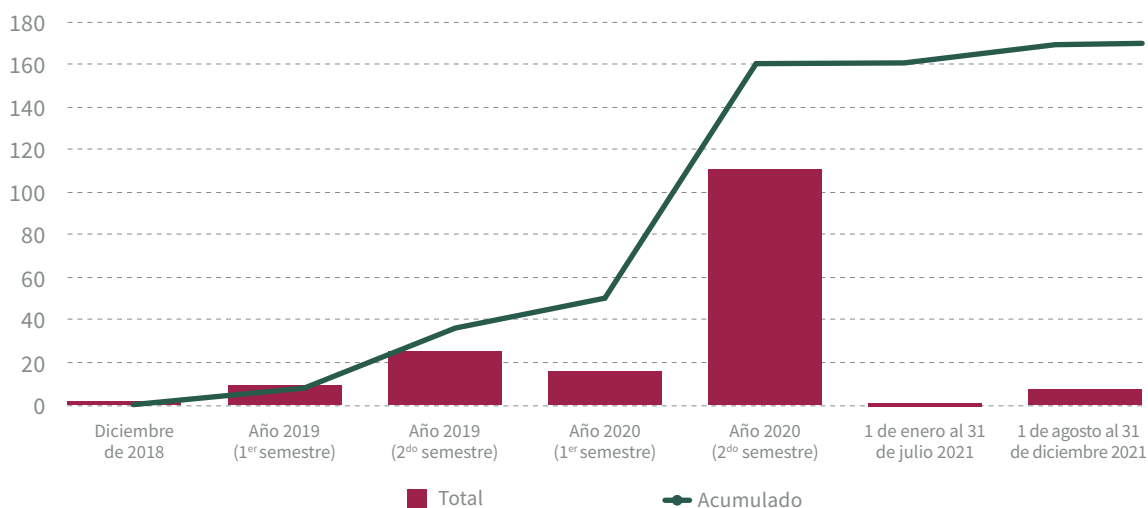
Para garantizar el derecho a la educación de la primera infancia, a partir del 1 de enero de 2019 eliminamos las cuotas que debían pagar las familias para inscribir a los niños y niñas menores de seis años a los Cendis –dependientes de las alcaldías– y los CACDI –dependientes del DIF–Ciudad de México.

El modelo de atención se centra en tres aspectos generales: nutrición, capacitación e infraestructura.

En el primer año de esta administración (2019) dimos mantenimiento a todos los CACDI y a 15 Cendi. En el periodo de este informe, intervenimos en 127 Cendi, a través de mejoras en infraestructura y adecuaciones en los espacios de los servicios médicos, psicológicos, trabajo social y ludoteca; se otorgó capacitación en línea a personal docente, administrativo, madres, padres y tutores en temas de educación a distancia, seguridad, protección civil, nutrición y salud; y con clases en línea dirigidas a madres, padres y tutores. Bajo el Programa 2021 estaremos atendiendo ocho Cendi adicionales para llegar a 185 Centros intervenidos en los tres primeros años. El presupuesto que se ejerció en 2019 ascendió a \$50,000,000.00 en 2020 a \$150,000,000.00 y en 2021 a \$10 millones.

De agosto 2020 a julio 2021 dimos atención a 18,527 niñas y niños de los CACDI y Cendi.

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INSTANCIAS INFANTILES



*El total de las acciones realizadas es la suma de los distintos tipos de trabajo como: mantenimiento, reconstrucción, pilotes de control, proyectos de reforzamiento e instalación de cocinas. En algunos planteles educativos se realizaron más de uno de los trabajos referidos de acuerdo con las necesidades observadas en cada plantel.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Construcción de Obras Públicas. Dirección de Construcción de Obras Públicas "D". Julio 2021.



CENDI Santa Cruz Meyehualco en Iztapalapa.

Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) Comunitarios

En los CACI Comunitarios el Gobierno de la Ciudad de México participa en el financiamiento para proporcionar servicios de cuidado y atención de niñas y niños menores de seis años. A través del Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI 2020, se apoyó a 118 de ellos con una inversión de \$6,086,144.00 Durante el ciclo escolar 2019-2020 fueron beneficiarios 11,213 niñas y niños registrados en estos centros.

Las limitaciones económicas de las comunidades que atienden los CACI comunitarios impactaron significativamente la estabilidad de los equipos docentes durante

la contingencia sanitaria por Covid-19. En respuesta, a través del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (Codiaci) se generó el Apoyo Único Covid-19 para lograr retener al personal y asegurar la calidad y continuidad de los servicios educativos a distancia. Esta iniciativa brindó apoyos económicos mensuales a 1,310 agentes educativos con funciones directivas, docentes y de servicios, en el periodo de agosto a diciembre de 2020, con un presupuesto de \$12,018,177.18. De enero a abril 2021, se dio continuidad al apoyo beneficiando a 1,147 agentes educativos, se ejerció en este periodo un presupuesto de \$6,073,153.99.



CENDI La Cruz.

EDUCACIÓN BÁSICA

Becas y apoyo alimenticio

Mi Beca para Empezar

En los primeros meses de esta administración creamos el programa “Mi Beca para Empezar”. El programa otorga un apoyo monetario mensual, de manera universal, a los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria matriculados en instituciones públicas de la Ciudad de México. Los montos establecidos para cada nivel educativo y sus incrementos para 2021 se detallan en el siguiente cuadro. Inicialmente se establecieron los siguientes montos de acuerdo con el nivel educativo:



San Lucas.

NIVEL EDUCATIVO	2019	2020	ENERO 2021	SEPTIEMBRE 2021
Preescolar	ND	\$300	\$350	\$400
Primaria y secundaria	\$330	\$330	\$380	\$435
Centros de Atención Múltiple (preescolar, primaria, secundaria y laboral)	\$400	\$400	\$450	\$500

Desde su surgimiento en septiembre del 2019 hasta la fecha se han entregado apoyos por \$7,700,545,520.00. Durante el tercer año de Gobierno se erogó un presupuesto de \$4,119,303,790.00 para beneficiar a 1,185,171 estudiantes quienes recibieron esta beca durante 10 meses. A diciembre de 2021 las y los estudiantes inscritos continuarán recibiendo el apoyo económico que otorga el programa con el nuevo incremento anunciado.

La emergencia sanitaria afectó la economía de miles de familias por lo que decidimos establecer el “Apoyo ante la contingencia sanitaria por Covid-19”, que consistió en transferencias económicas -por un monto de \$1,500- para un total de 1,229,767 estudiantes inscritos en escuelas públicas del Ciclo Escolar 2019-2020. El recurso fue dispersado en tres ministraciones mensuales de \$500 durante los meses de abril, mayo y junio de 2020. El presupuesto erogado fue de \$1,844,650,500.00

Útiles y Uniformes Escolares

Duplicamos el apoyo que otorga el “Programa de Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos”. Desde el inicio de la presente administración, en 2019, el monto anual otorgado para la compra de útiles y de uniformes escolares se duplicó respecto al de 2018, para alcanzar las cifras de \$720 para preescolar, \$820 para primaria y \$900 para secundaria, otorgado en dos ministraciones; la primera mitad en enero y la segunda al iniciar el año escolar en septiembre. A partir del próximo septiembre, se incrementa el monto anual de este apoyo a \$820 para preescolar, \$920 para primaria y \$1,000 para secundaria.

La operación del programa, desde septiembre de 2019 a la fecha, ha representado una inversión de \$2,498,837,500.00. Sólo en el último año de esta administración 1,250,000 niños, niñas y jóvenes han recibido este apoyo con una erogación total de \$1,514,601,820.00. En lo que va de la presente administración, la erogación total por este concepto ha ascendido a poco más de \$2,500



Mi Beca para Empezar.



Útiles y uniformes escolares.

millones. Ello contribuye a la disminución del gasto en educación en hasta 60% en los hogares de menores ingresos.

“Va Segur@”

El Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares es un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente. El seguro cubre a estudiantes, desde el nivel básico a medio superior de escuelas públicas de la Ciudad de México. El seguro cubre también a docentes, trabajadores educativos, servidores públicos y prestadores de servicios. La cobertura es válida durante las actividades escolares, extraescolares o en el trayecto de casa a la escuela y viceversa.

En el año 2020, la prima del seguro se incrementó de \$50,000 a \$100,000, para cada persona accidentada. Durante la actual administración con un presupuesto de \$191,064,477.44 la póliza ha cubierto a 1.9 millones de estudiantes y a 70,000 docentes; de ellos, 61,793 alumnos de algún nivel educativo y 1,389 docentes o trabajadores de la educación han recibido atención médica de urgencia.

Programa Beca Leona Vicario

El Programa Beca Leona Vicario se estableció en 2020 e integra tres programas sociales: Educación Garantizada, Becas por vulnerabilidad y Programa Integral de Madre Solas residentes de la Ciudad de México (PAIMS). Es una beca que se otorga a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que han sufrido el caso desafortunado de fallecimiento de las madres, padres o tutores o por tener alguna incapacidad permanente que les impida trabajar. Incluye a las y los dependientes menores de edad de padres o tutores privados de su libertad, de policías caídos en el cumplimiento de su deber o afectados por la reciente pandemia de la Covid-19.

Los niños, niñas y adolescentes reciben un apoyo monetario, además de servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral. De agosto de 2020 a julio de 2021 se contó con 34,793 beneficiarios del apoyo

económico mensual, brindándoles además 6,841 servicios integrales (psicológicos, médicos, odontológicos, recreativos, deportivos y culturales).

Alimentos Escolares

Se creó este programa para que niñas y niños inscritos en escuelas públicas de educación inicial, básica y especial mejoren su alimentación. Se da preferencia a las escuelas ubicadas en las Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) medio, bajo y muy bajo.

De agosto 2020 a julio 2021, atendiendo a las suspensión de clases presenciales por la pandemia, los recursos se destinaron al programa “Apoyo Emergente de Alimentos Escolares 2021”, que consistió en la entrega de apoyos alimentarios conformados por 15 insumos.

De agosto a diciembre de 2021, atendiendo al regreso a clases, se programa entregar en la modalidad fría 28,022,696 de alimentos, y en su modalidad caliente 3,241,776 alimentos.

Atención a la infraestructura escolar

Mejor Escuela

Mejorar las instalaciones y el entorno físico de las escuelas de educación garantiza el acceso a servicios educativos de calidad en condiciones de igualdad. El Programa “Mejor Escuela” fue creado en 2019 para atender el deterioro de la infraestructura física y la falta de renovación del equipamiento de los planteles educativos de Educación Básica Pública de la Ciudad de México. Son las asambleas de la comunidad escolar (padres de familia y directivos) quienes deciden las mejoras de la infraestructura que consideren prioritarias.

Durante los tres primeros años se han realizado 6,239 acciones de mejora en 2,731 inmuebles con un monto ejercido de \$662 millones; el 97.6% de los inmuebles de educación básica pública de la Ciudad de México. En el tercer año de Gobierno se llevaron a cabo 1,713 asambleas a través de las cuales la comunidad escolar participó en la determinación de las necesidades de mantenimiento menor para 2,341 Centros de Trabajo. El pre-

supuesto otorgado de \$147 millones se aplicó en 1,533 inmuebles. Durante el segundo semestre de 2021 se prevé otorgar 1,258 apoyos más para el mejoramiento de los inmuebles.

Revisión estructural, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura educativa

Al inicio de esta administración detectamos que la infraestructura física de los planteles de educación básica presentaba los siguientes problemas:

- Carencia de inspecciones sísmico-estructurales
- Insuficiente atención por daños derivados por los sismos de 2017
- Bajo mantenimiento a los planteles
- Deficiente rectificación en el sistema de pilotes de control
- Ausencia de equipamiento de cocinas.

Para atender estas deficiencias desarrollamos cuatro programas:

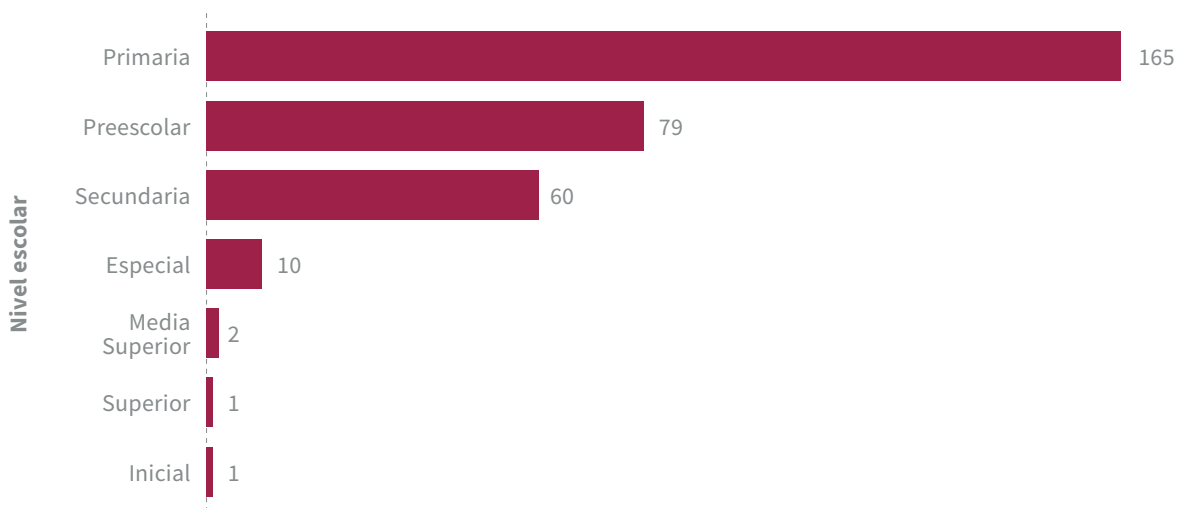


Diagnóstico de planteles escolares. A través de visitas de inspección diagnosticamos las condiciones físicas en que se encuentran las instalaciones para definir las prioridades de reparación y mantenimiento. En el periodo 2019-2020 hemos diagnosticado las condiciones de 535 planteles de nivel básico y durante el tercer año de gobierno inspeccionamos 318 planteles adicionales para un total de 853 planteles. A partir de esta revisión hemos elaborado programas multianuales de mantenimiento mayor y menor.



Diagnóstico.

VISITAS REALIZADAS POR NIVEL ESCOLAR POR EL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO/GERENCIA DE DIAGNÓSTICO Y PROYECTOS AGOSTO 2020 A JULIO 2021



Nota: Cifras actualizadas al 31 de mayo de 2021 con proyecciones de Junio y Julio 2021.

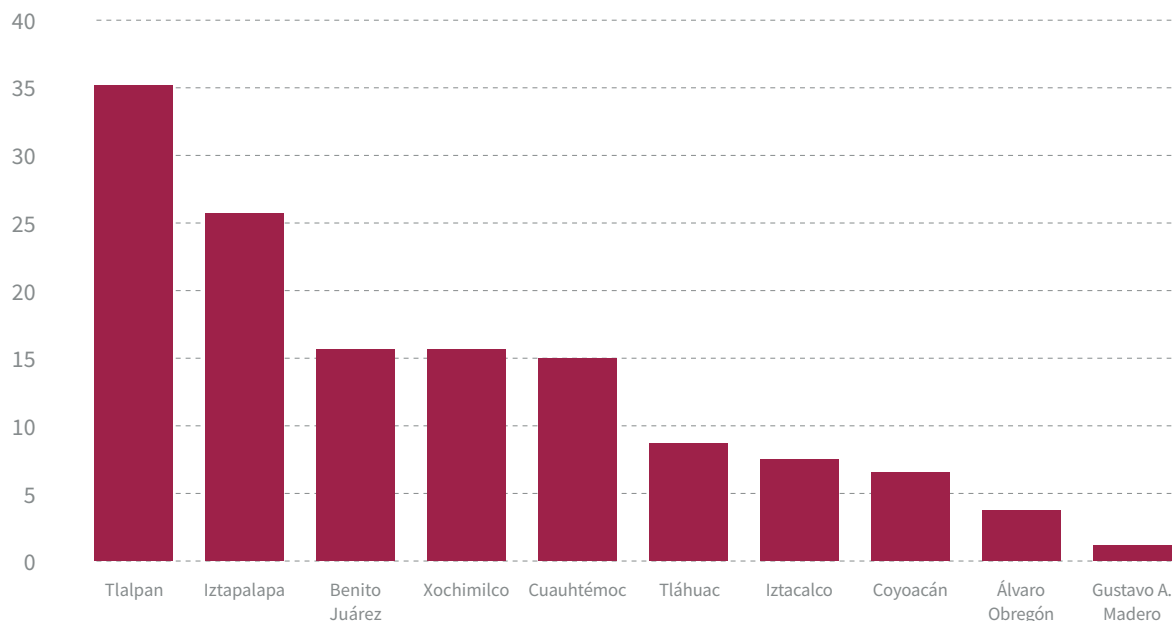
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México. Gerencia de Diagnóstico y Proyectos. Junio 2021.

Revisión estructural de planteles educativos. Esta se realiza en función del año de construcción y ubicación de los planteles. Con base en ello se determina la prioridad para diseñar proyectos de rehabilitación y generar las condiciones de seguridad estructural reglamentaria. En el periodo 2019-2020 se realizó la clasificación del nivel de prioridad de atención para 625 cuerpos estructurales.

Para el año 2021 se clasificaron 138 planteles escolares en prioridad de aten-

ción alta y muy alta, que sumados a los clasificados en 2019 y 2020 llegan a 288 en los tres años de Gobierno. Al 31 de julio de 2021 ya se les han asignado una empresa de ingeniería estructural encargada de la elaboración del proyecto de rehabilitación a los 288 planteles. Los proyectos, al 31 de julio de 2021, ya se encuentran en proceso de elaboración y estarán concluidos al 31 de diciembre de 2021.

NÚMERO DE PLANTELES ESCOLARES A REHABILITAR POR ALCALDÍA 2021



Fuente: Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

Mejoramiento de Planteles Escolares de Nivel Básico dañadas por el sismo 19-S. En coordinación con autoridades del Gobierno de México, fundaciones y dependencias de la Ciudad de México, se atendió la totalidad de los 2,026 planteles que registraron daños por el sismo de 2017. Al final de 2020 se había brindado atención a 1,977 planteles (97%) y se reportaban 49 en proceso. Con corte al 24 de agosto de 2021 se ha concluido la atención de 2,019 y se encuentran proceso 7 planteles. El presupuesto ejercido en 2019 ascendió a \$620 millones, para 2020 se invirtieron \$229 millones y en 2021 \$25 millones, para un total de: \$874 millones.

Rehabilitación y mantenimiento de escuelas: Mediante este programa se realizan diversas acciones para reforzar la seguridad y buen funcionamiento de las instalaciones de educación básica, media superior y superior. Una acción importante es el acondicionamiento y rehabilitación de cocinas para facilitar la preparación de alimentos calientes. También se ejecutan acciones puntuales como: incorporación de mobiliario, compu-

tadoras y equipamiento de laboratorios. En coordinación con el programa “Visión Mundial” de la UNICEF, se instalaron 81 unidades de lavado de manos en 29 planteles de alta marginación.

En el tercer año de gobierno se atendieron un total de 302 planteles, de los cuales 190 corresponden al programa de rehabilitación y mantenimiento de escuelas para el regreso a clases 2021. Hacia finales del año 2021 estaremos atendiendo un total de 220 planteles educativos.

Respecto a los montos de inversión destinados a los cuatro programas que atiende esta acción de gobierno es: 2019: \$1,312 millones; 2020: \$658 millones; 2021: \$220 millones para un total destinado al diagnóstico, revisión, reconstrucción y mantenimiento de planteles escolares un total de \$2,190 millones en los tres años de la presente gestión.

Reforzamiento de las capacidades académicas del personal educativo

Apoyamos la formación de 900 de agentes educativos en cuidado a la primera infancia y diseño de materiales educativos que tra-



Trabajos de mantenimiento general y colocación de pintura

bajan en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) comunitarios y públicos. Los temas de capacitación incluyen: Seguridad, Higiene y Alimentación, Crianza Sensible y Desarrollo Integral Infantil. Además, se reforzaron las capacidades de 217 residentes universitarios, tutores y coordinadores pedagógicos quienes facilitaron el uso de plataformas educativas y la coordinación de grupos en línea.

Adicionalmente se ha fomentado la creación de materiales educativos para la primera infancia con la participación de universitarios, investigadores y desarrolladores en la generación de materiales originales, pertinentes y sustentables y se han equipado 151 CACI con recursos para aulas bajo el Modelo de Atención a la Primera Infancia (Maepi) en beneficio de 7,692 niñas y niños.

Apoyamos la educación básica con programas de capacitación para el personal dedicado a la enseñanza de nivel básico, incluido el uso de tecnología digital, para dar continuidad a estos programas en los meses de pandemia. Para tal efecto, se capacitó a 504 tutores y residentes universitarios, así como a 14,903 docentes.

Los principales programas de capacitación incluyen: cursos para el fortalecimiento

del pensamiento matemático, científico, tecnológico y del lenguaje; formación de tutores para atender a la población escolar vulnerable, incluidos estudiantes con alguna discapacidad, trastornos neurológicos y socioemocionales y a estudiantes indígenas y migrantes que requieran atención especializada; capacitación para la prevención de la violencia entre estudiantes de educación básica; desarrollo de habilidades docentes para ofrecer cursos en línea durante estos meses de suspensión de clases por la pandemia provocada por Covid-19.

Adicionalmente, se han realizado actividades para el fomento a la lectura y de acercamiento a las bibliotecas de manera virtual. Se ha actualizado el acervo de Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México con la donación de 25,380 libros y audiolibros.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Los y las jóvenes que viven en zonas periféricas se tenían que desplazar largas distancias para acudir a un plantel de educación media superior. Con la ampliación del número de unidades y el fortalecimiento de los Institutos de Educación Media Superior (IEMS) hemos logrado aumentar la matrícula de primer ingreso de 9,695 en 2018 a



Prototipo de material educativo para primera infancia.

13,460 en 2021; reducir la deserción escolar que hoy se ubica en 5.6% y a mejorar la asistencia escolar que en este momento es de 55.3% entre los estudiantes de 15 a 24 años.

Instituto de Educación Media Superior

Nos comprometimos a la incorporación de cinco nuevos planteles de bachillerato para el Sistema del IEMS. Tres de ellos ya operan en las alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, mientras que dos continúan en construcción en Álvaro Obregón y Tláhuac. No obstante, con la intención de alcanzar una mayor cobertura y satisfacer la demanda en las zonas periféricas de la ciudad, actualmente se planea la construcción de otro plantel más en la alcaldía Tlalpan.

Específicamente, en septiembre de 2019 inauguramos el plantel GAM III “Elena Poniatowska” ubicado en Gustavo A. Madero, en el que actualmente se llevan a cabo trabajos de ampliación para construir biblioteca, área de enfermería, comedor, gimnasio al aire libre y cancha deportiva. En agosto de 2020 comenzaron clases a distancia los planteles GAM IV (también en Gustavo A. Madero) que cuenta con un avance de 90% de la obra e Iztapalapa V, este último hasta noviembre de 2020 concluyó la construcción dentro del polígono del Centrum Constitución de 1917, de Iztapalapa con un presupuesto de \$88,165,792.00.

En cuanto a los dos nuevos planteles, a la fecha, se ha concluido la construcción del plantel del IEMS en la alcaldía Álvaro Obregón, el cual se estima iniciará operaciones en el mes de agosto de 2021. Por otra parte, el plantel de la alcaldía Tláhuac cuenta con un avance de 70% cuya construcción se prevé concluya a finales de 2021. Lo anterior ha significado un presupuesto ejercido en el transcurso de 2020 de \$133,338,734.57 y, para el ejercicio 2021, de \$175,882,022.06 lo que representa una inversión total de \$309,220,756.63.



Ampliación GAM.

Con la construcción de los planteles GAM III, GAM IV e Iztapalapa V contamos actualmente con 25 sedes en operación y elevamos la matrícula de 25,982 estudiantes en el último ciclo de la administración pasada a 27,886 estudiantes. Para el segundo semestre de 2021 con el inicio del ciclo escolar 2021-2022, se espera incrementar la matrícula a un total de 29,057 estudiantes. Hemos incrementado la plantilla docente de 733 académicos a 1,239 docentes en la modalidad escolar y 277 asesores de la modalidad semi-escolar. Todos ellos y ellas han recibido cursos para su actualización y profesionalización con el fin de elevar la calidad de su práctica docente.

Prevención de la deserción escolar: con este propósito se realizan actividades de integración estudiantil y orientación vocacional, así como talleres para fomentar una vida libre de violencia, con enfoque de género y de derechos humanos. Adicionalmente, de enero de 2020 a enero de 2021 se otorgaron 36,631 apoyos económicos a 4,835 estudiantes regulares reinscritos del segundo y hasta el sexto semestre de bachillerato quienes recibieron una beca mensual de \$1,303.20, ejerciendo un presupuesto de \$47,644,488.45.



Vista general de la Preparatoria ubicada en el Cetram de Constitución de 1917.

Adaptación de la enseñanza a distancia por la contingencia sanitaria: Los planteles de la IEMS siguen operando a distancia a través de la plataforma estudia a distancia, con 2,129 aulas virtuales. De agosto a diciembre de 2020 se reestructuraron 46 páginas electrónicas y de enero a julio de 2021 se crearon 2 páginas más para brindar atención a los estudiantes de los 25 planteles del Instituto. Para el siguiente ciclo 2021-2022 se prevé la creación de más páginas electrónicas para los nuevos planteles, en caso de ser necesario para cubrir a todos los centros educativos del IEMS.

Destaca que en el mes de enero de 2021 se llevó a cabo el 1er. Encuentro Interinstitucional de Fortalecimiento e Innovación Educativa del Bachillerato de la Ciudad de México en el que participaron 1,600 profesores, investigadores y directivos de ocho de los subsistemas más importantes de Educación Media Superior de la Ciudad de México. El encuentro facilitó una reflexión sobre alternativas o soluciones a problemas que enfrenta el Bachillerato en la nueva realidad educativa del país y del mundo.

Alternativas de bachillerato a distancia

La oferta de la ciudad para el estudio del bachillerato a distancia se integra por los programas de Bachillerato Digital, Bachillerato a Distancia y Bachillerato CDMX que continuaron en funcionamiento. Durante el segundo semestre de 2020, se atendió a un total de 10,486 estudiantes matriculados en estos programas. En noviembre de 2020 se lanzó, además, la convocatoria para el Bachillerato en Línea Pilares que inició con la inscripción de 3,607, personas, 2,000 que iniciaron clases ese mismo mes y 1,607 en febrero de 2021. Se prevé la incorporación de 4,000 estudiantes de nuevo ingreso por año.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En 2019, el gobierno de la ciudad creó el Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos” para garantizar el derecho a la educación superior de los miles de jóvenes

que cada año ven frustrado su deseo de cursar una carrera universitaria por el limitado número de espacios en las universidades que operan en la ciudad.

Acercamos las opciones de educación superior a las zonas periféricas que no cuentan con esta oferta educativa. Tantos como 59 de cada 100 personas matriculadas en algún programa de educación superior, estudiaban en una alcaldía diferente a la de su residencia. La desigualdad territorial también se manifiesta en la probabilidad de que una persona residente de la alcaldía Benito Juárez curse algún grado de educación superior (62.8%) es 4.5 veces mayor que la de un habitante de Milpa Alta (13.9%). La construcción de planteles del Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos” en zonas periféricas contribuye a disminuir la desigualdad territorial que ha caracterizado la oferta educativa de la ciudad.

Adicionalmente, y para formar a profesionales de la salud que el país entero necesita, se creó la Universidad de la Salud.

Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”

El Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos cuenta con cuatro unidades

académicas, ubicadas en las alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc; esta última inaugurada en el primer semestre de 2020.

A la fecha se atiende a 17,703 estudiantes que cursan alguna de las 18 licenciaturas que integra la oferta académica del Instituto. En las Unidades Académicas Azcapotzalco, Coyoacán, Justo Sierra, Gustavo A. Madero se imparten 14 licenciaturas en modalidad presencial, aunque por la contingencia sanitaria se han modificado para continuar actividades en aulas virtuales.

El Instituto brinda estudios de postgrado con dos maestrías, “Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal” y “Cambio Climático y Biodiversidad”, y un doctorado en “Ambientes y Sistemas Educación Multimodal”, programas que cuentan con 177 personas inscritas. Se diseñaron también dos diplomados para la formación de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas –o interesadas en trabajar con ellas– en los temas de “Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas” y “Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural”, los cuales cuentan con 53 estudiantes.



Mediante programas de educación continua el Instituto brindó atención a 50,934 personas con webinars sobre temáticas de seguridad de la información y estadística, modelos híbridos de educación a distancia, relaciones internacionales y ciencias ambientales, así como labor docente; talleres en temas de programación, búsqueda efectiva en internet, integración a la vida académica, liderazgo académico, alfabetización física y jornadas académicas.

Dentro de las actividades complementarias ofrecidas para promover hábitos y prácticas saludables entre la comunidad estudiantil, se cuenta con el Programa de Universidad Saludable el cual se alinea a tres ejes fundamentales: Cultura de Salud, Cultura de Protección Civil y Cultura del Deporte. En los últimos doce meses se benefició a 16,587 personas con webinars y talleres, así como con actividades y entrenamientos deportivos, cuya finalidad fue fomentar un ambiente de seguridad y promoción de la salud física y emocional.

Observatorio de criminología. Se creó un Observatorio de criminología que cuenta con una sala de juicios orales y dos salones de clases. Está ubicado en la Unidad Académica "Justo Sierra" de la alcaldía Cuauhtémoc. Tiene como finalidad que los estudiantes de la licenciatura en Derecho y Criminología de todas las unidades académicas del Instituto realicen investigación interdisciplinaria dirigida por especialistas que observarán, estudiarán y analizarán los factores y causas de los delitos.

El Instituto ejerció, de enero de 2020 a junio de 2021, un presupuesto de \$221,746,665.05. Ha tenido un crecimiento sostenido anual de más de 6,000 estudiantes y la meta es crear una sede nueva por año, por lo que contará con tres nuevas unidades académicas al término de 2024.

Universidad de la Salud (Unisa)

Con una matrícula de 1,044 estudiantes en su primer año de funcionamiento, la Universidad de la Salud ofrece una opción de formación profesional en medicina general y comunitaria y de enfermería familiar y co-

munitaria. Los estudiantes son originarios de las 32 entidades federativas, aunque en su mayoría provienen de la Zona Metropolitana del Valle de México (27% de la Ciudad de México y 16 % del Estado de México). La formación de profesionales de la salud nos ayudara a resolver la falta de médicos y enfermeras que tenemos en el país.

Creada el 13 de enero de 2020 mediante Decreto de la Jefatura de Gobierno, la Universidad de la Salud inició el ciclo escolar 2020-2021 en modalidad virtual en el segundo semestre de 2020, por el momento, debido a las condiciones difíciles ocasionadas por la pandemia de Covid-9. Se realizan prácticas de laboratorio por tele simulación –que se representan en pantalla de computadora– o en el Hospital Virtual –plataforma digital en la que docentes y alumnos tienen acceso a escenarios clínicos con apoyo de material audiovisual.

Los estudiantes reciben la Beca “Jóvenes escribiendo el futuro” además de contar con seguro facultativo. En marzo de 2021 se emitió una nueva convocatoria de ingreso al ciclo escolar 2021-2020 con espacio para la incorporación de 1,000 nuevos estudiantes en el segundo semestre de 2021, y se tiene prevista la apertura de un grupo de Maestría y uno de Especialidad. El presupuesto ejercido para el funcionamiento de la Unisa ascendió a \$37,312,919.98

Nuevos planteles de educación superior

Universidad “Oasis”. El programa de obra contempla tres intervenciones que son: la rehabilitación de un edificio, la construcción de un segundo edificio y la obra exterior. Hacia finales de 2020 alcanzamos un avance de 88% en los trabajos de obra civil de la primera etapa. Al 31 de julio de 2021 se concluyó la obra de la primera etapa y se cuenta con un avance de 90% en la segunda etapa. Se tiene programada la conclusión de esta acción hacia finales del año 2021. El presupuesto ejercido en 2020 es de \$21.94 millones y el ejercido en 2021 será del orden de \$12 millones haciendo un total de \$33.94 millones.

Universidad de la Salud. En diciembre de 2020 el avance registrado fue de 93% y se concluyeron los trabajos de construcción de la primera etapa a inicios de 2021. En la segunda etapa el avance al 31 de julio de 2021 es de 70% y la fecha pronóstico de conclusión es el 31 de diciembre de 2021. La inversión ascenderá a \$100 millones de los cuales la mitad fue ejercida en el transcurso de 2020.

Universidad de Lenguas Indígenas. La construcción de esta Universidad tiene la intención de abrir un espacio para que las personas interesadas en el aprendizaje de lenguas indígenas puedan hacerlo. En esta universidad se impartirá la enseñanza de las lenguas más representativas de México. Para la habilitación del plantel se contempla la restructuración y readecuación de infraestructura existente. Para esta importante obra pública el presupuesto asignado en 2021 asciende a \$25 millones y al primer semestre de 2021 se alcanzó un avance de 20%.

PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

Los Pilares constituyen una política educativa comunitaria integral cuyo propósito es impulsar la participación de las personas en la construcción de su bienestar y, con ello, trabajar por la restitución del tejido social con participación de los ciudadanos de todas las condiciones sociales, culturales y económicas.

El logro este año de la puesta en marcha de 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, forma parte de la larga lucha de los mexicanos por ampliar y ejercer sus derechos; es parte de la lucha pacífica que hoy impulsa la transformación de la vida pública nacional. Los Pilares se han construido con el dinero arrebatado a la corrupción: lo que antes se iba a los bolsillos de funcionarios aferrados a sus privilegios, hoy se destina a una obra de infraestructura educativa y cultural sin precedentes y a la formación de promotores deportivos, cul-



Habilitado de muro en estructura a base de vigas y columnas metálica para el edificio educativo de la Universidad "El Oasis"



Vista general de la construcción de la Universidad de la Salud.



Edificación a base de estructura metálica y de concreto.

turales y educativos que están al servicio de toda la gente, pero principalmente de la que habita en los barrios, colonias y pueblos más marginados de la Ciudad de México.

El ejercicio de derechos, en particular del derecho a la educación para toda la vida es promovido en Pilares como una vía para reducir las violencias y las desigualdades, en tanto se concibe como un derecho habilitador o multiplicador de otros, como el de la salud, el empleo decente, la igualdad de género y el acceso a la justicia y la vida pacífica en el entorno inmediato de las personas.

Esta política pública es coordinada por la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación (Sectei), a través de la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación (CGIEI); en su implementación interactúan cinco Programas Sociales: Ciberescuelas en Pilares, Educación para la Autonomía Económica y Beca Pilares para estudiantes de educación secundaria, media superior y superior (operados por Sectei); Promotores Culturales (operado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México) y Ponte Pila Deporte Comunitario (operado por el Indeporte).

La ubicación de los Pilares se definió a partir de un análisis territorial de las condiciones sociodemográficas y de la concurrencia de diversos actores, priorizando las zonas con menor Índice de Desarrollo Social, mayor densidad poblacional, alta incidencia delictiva y de violencia, y donde hay mayor presencia de población joven entre 15 y 29 años. En la definición de los puntos se consideraron también solicitudes de los vecinos y organizaciones sociales. Los habitantes de la Ciudad de México de todas las condiciones sociales han abrazado los Pilares y se han apropiado de ellos.

Los Pilares están equipados con computadoras, conectividad a internet de acceso público, proyectores, equipos de sonido, herramientas y maquinaria, que permiten a las personas iniciar o continuar estudios desde

alfabetización hasta licenciatura, así como aprender oficios para la producción de bienes o la prestación de servicios; formarse para la organización de cooperativas o el emprendimiento y capacitarse para comercializar en entornos presenciales o virtuales, todo ello orientado a educarse para favorecer la autonomía económica de las personas y el desarrollo sostenible de las localidades. También se promueven actividades deportivas y se impulsa el ejercicio del derecho a la cultura a través de una amplia oferta de talleres. Todos los servicios que se ofrecen en Pilares son gratuitos.

Actualmente contamos con 200 pilares operando o en proceso de equipamiento para su apertura; a estos se suman 30 Ciberescuelas en sectores de policía, de ellas cinco están operando y 25 están en proceso de equipamiento.

Durante el primer semestre de 2021 se han otorgado 587,756 atenciones a través de Pilares en Línea y en las instalaciones que se han ido reabriendo a lo largo del mes de junio luego del cierre por la pandemia.

En los programas implementados en Pilares participan en su mayoría jóvenes estudiantes que brindan apoyo como docentes, talleristas y monitores, y personas que fungen como promotores culturales y deportivos, quienes reciben apoyo económico. En los programas de Ciberescuelas y Autonomía Económica apoyan actualmente 3,228 personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

La oferta de servicios en Pilares incluye: educación en línea desde el nivel básico al superior; talleres que desarrollan habilidades cognitivas, digitales y socio emocionales; el aprendizaje de oficios, entre ellos la Escuela de Código para mujeres, enfocada en la formación en programación, talleres de robótica, plomería, huertos urbanos, electricidad, electrónica, herrería, gastronomía, carpintería, radiodifusión, joyería, fotografía de producto, estrategias de comercio digital, emprendimiento y forma-

ción de cooperativas; talleres culturales, actividades deportivas, así como acciones permanentes para la inclusión educativa de las personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, la equidad de género, la valoración de la diversidad cultural y el ejercicio de los derechos lingüísticos y educativos de la población indígena que radica en la ciudad, y la promoción de los Derechos Humanos de las personas migrantes.

La política pública Pilares es innovadora en términos de la acción de gobierno en dos sentidos: por una parte, al incorporar un enfoque de acción focalizada y en el territorio, que mejora las condiciones de acceso de la ciudadanía a servicios educativos, recursos tecnológicos e infraestructura clave para el ejercicio de sus derechos fundamentales; y por la otra, al integrar diversos ejes de acción en una sola política multidimensional, lo que permite simplificar y hacer más eficiente el uso de recursos públicos, priorizando su orientación hacia tareas sustantivas y generando con ello mayor equidad en la distribución territorial del gasto gubernamental.

Con esta política pública se fomentan las habilidades, proyectos y competencias de estudiantes, mujeres, población indígena, migrantes, personas con discapacidad, personas en situación de calle, o quien requiera alguno de los servicios que se ofertan en los Pilares que han sido pensados como centros de puertas abiertas a la comunidad.

El proyecto Pilares fue distinguido el pasado 7 de enero de 2021 con el premio Construir Igualdad que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO. Fue considerado como política urbana que promueve y genera transformaciones sociales trascendentes: Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, respeto y promoción de la diversidad, construcción de sociedades interculturales, igualdad de género y combate a la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Ciberescuelas

Se han habilitado espacios con computadoras y acceso gratuito a internet para atender a las personas interesadas en comenzar, continuar o concluir sus estudios en todos los niveles educativos o en recibir talleres para desarrollar habilidades cognitivas, digitales o socioemocionales. Desde el inicio de este programa más de dos millones de personas han recibido alguna atención. Tan solo durante el tercer año de gobierno se impartieron 560,677 asesorías educativas, talleres y acciones de reforzamiento, en beneficio de 1,196,368 personas (842,130 mujeres y 354,238 hombres). El programa ejerció un presupuesto de \$222,708,000.00.



Vista general de los trabajos de construcción en PILARES Gran Canal.



Acceso principal del PILARES denominado DIF "La Ford" en la alcaldía Iztapalapa.

Educación para la autonomía económica

Fortalecemos la autonomía económica de las personas a partir de tres líneas estratégicas: el aprendizaje de técnicas para la producción de bienes, la organización productiva y la comercialización de productos y servicios. Se trata de cursos diseñados para apoyar la generación de ingresos con prioridad para las mujeres. En este sentido, desde su origen, el programa ha brindado 737,772 atenciones. Particularmente, durante el último año de gobierno se atendieron 444,038 personas en diversas acciones educativas entre las que se encuentran 676 talleres para el aprendizaje de técnicas, 324 en comercialización de bienes y prestación de servicios y 104 para el desarrollo de la organización productiva, con un presupuesto ejercido de \$132,869,000.00 en su operación.

Beca Pilares

Para contribuir a reducir el abandono escolar de las y los estudiantes de secundaria, bachillerato y licenciatura, se otorga un apoyo económico mensual a jóvenes de entre 15 y 29 años que están inscritos de manera regular en algún programa de educación formal. Con un presupuesto ejercido de \$74,036,850 de agosto de 2020 a marzo de 2021, un total de 10,945 jóvenes (7,005 mujeres y 3,940 hombres) recibieron los siguientes montos: \$800.00 para estudiantes de secundaria y bachillerato y \$1,200.00 para estudiantes de nivel licenciatura.

SALUD

AL LLEGAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD EN DICIEMBRE 2018, recibimos un sistema de salud con grandes rezagos en infraestructura y en mantenimiento de los inmuebles; un equipamiento médico insuficiente y obsoleto; procesos de control de medicamentos e insumos deficientes que favorecían el dispendio y la fuga de recursos. En materia de gestión heredamos una cultura organizacional y patrimonialista que favorecía el centralismo y a los grupos de interés, par-

ticularmente a las cúpulas sindicales; una fuerza laboral desmotivada e insuficiente, con gran desvalorización profesional y sin mecanismos de monitoreo de la calidad en la atención.

La segmentación que caracteriza al sistema de salud divide a la población en derechohabientes y no derechohabientes de la seguridad social, con coberturas diferenciadas en el acceso a los servicios. En la Ciudad de México la Secretaría de Salud de la ciudad da atención a un poco más de 4 millones de personas, con una planta laboral de 30,574 trabajadores. Son los encargados de proporcionar atención médica preventiva y curativa a la población que carece de seguridad social.

Un problema adicional es el modelo de atención heredado que pone énfasis en la medicina de especialidad y en la atención desde los hospitales, relegando los servicios de primer nivel de atención que, de manera ambulatoria, son capaces de atender y resolver la mayoría de las necesidades de salud de la población. En su funcionamiento cotidiano los hospitales experimentan un exceso de demanda, tanto en los servicios de urgencia como de hospitalización, que puede evitarse con un primer nivel de atención fortalecido, con presencia en los territorios para orientar y atender a la comunidad, y con un modelo de funcionamiento en red.

Hemos trabajado en un Modelo de Atención a la Salud que haga de la Ciudad de México una Ciudad de Derechos, particularmente en el derecho a la salud que debe ser gratuita, universal y que debe proveer la mejor calidad de vida para todos los habitantes. Con tal propósito, firmamos un convenio con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) desde 2019 para establecer un claro vínculo entre la atención primaria, la secundaria e inclusive la de especialidad, correspondiente al tercer nivel. Mediante este acuerdo, el Insabi está proporcionando, no sólo orientación, sino también material, equipo y personal.

En la Ciudad de México, garantizamos el acceso universal a la salud recuperando la calidad y profesionalización de los servicios de salud; para ello trabajamos en:

1. Ampliación de la infraestructura de salud con la construcción de dos hospitales generales, una clínica de especialidades para la población transgénero, una clínica de Medicina Integrativa, la reconstrucción de una Uneme-CAPA y la ampliación de 66 centros de salud
2. Fortalecimiento del modelo de atención de Salud en tu Vida y la reorganización de los servicios para tener 16 redes locales de servicios de salud integradas e integrales
3. Avance hacia la integración del sistema único de salud en coordinación con el sector salud del nivel federal y otras instituciones. La atención a la pandemia por la Covid-19 profundizó la conexión con diversas instituciones del Gobierno de México para operar como un solo Sistema de Salud Pública. A esta alianza se unieron, además, instituciones privadas. Es nuestro propósito afianzar esta colaboración para que esta gran infraestructura hospitalaria y de atención a la salud en la Ciudad de México se fortalezca y pueda seguir trabajando de manera conjunta para atender las urgencias médicas de manera eficiente

AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La Secretaría de Salud (Sedesa) cuenta con 392 unidades médicas: 360 en el primer nivel de atención y 32 hospitales. Entre sus principales recursos destacan 2,036 camas censables; 1,457 camas no censables; 265 incubadoras; 2,417 consultorios; 126 laboratorios; 11 servicios de patología; 102 gabinetes de rayos X; 146 equipos de rayos X; 104 salas de operaciones; 31 salas de expulsión; cuatro bancos de sangre y cinco servicios de transfusión con captación.

Nos comprometimos a incrementar la infraestructura de salud en la Ciudad para acercarla a las zonas de la ciudad donde vive la población que ha sido relegada de estos servicios. Iniciamos cuatro programas de construcción para las siguientes obras:

1. Hospital General de Topilejo
2. Hospital General Cuajimalpa
3. Clínica Transgénero
4. Fortalecimiento de Unidades Ambulatorias

Adicionalmente, gracias al apoyo del Grupo Modelo, fue posible finalizar el acondicionamiento del Hospital La Pastora en la Alcaldía GAM, en principio habilitado para atender a pacientes de Covid-19 pero que pasara a formar parte de la red hospitalaria de la Sedesa (ver la sección Covid de este informe para mayores detalles).

Hospital General de Topilejo

Se sustituyó el Hospital Materno Infantil Topilejo por un hospital general de 62 camas censables. Cuenta con consulta externa; las especialidades de cirugía general, medicina interna, ginecoobstetricia y pediatría. Cuenta además con servicios auxiliares y salas de enseñanza y capacitación. Se le ha dotado de equipamiento médico y de alta tecnología, así como de equipos de cómputo y servidores. La obra concluyó en diciembre de 2020 y la inversión total ascendió a \$600 millones.

Hospital General Cuajimalpa

Se ha trabajado en el proyecto del hospital en la alcaldía de Cuajimalpa que incluirá las cuatro especialidades básicas: cirugía general, medicina interna, ginecoobstetricia y pediatría. Contará con servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias. Estará dotado de 62 camas censables, servicios auxiliares y salas de enseñanza y capacitación. Hemos concluido la elaboración del anteproyecto arquitectónico. Se ha asignado un presupuesto de \$600 millones para la construcción que a finales del primer semestre de 2021 lleva un avance de 21%.



Vista aérea de conclusion de trabajos del Hospital Topilejo.



Vista aérea de trabajos de construcción de cimentación.

Clínica de Atención Integral para Personas Trans

Nos comprometimos a la construcción de una clínica especializada con una visión plural e integral que brinde sus servicios con base en el “Protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las poblaciones LGBTTTI”. La clínica contará con los servicios de medicina general, endocrinología, ginecología, urología, psicología, imagenología y un área para toma de muestras.

LA OBRA CONCLUYÓ EL PRIMER SEMESTRE DE 2021 con un presupuesto ejercido de \$15,091,088.58.

Fortalecimiento de Unidades Ambulatorias

Se trabaja en el fortalecimiento de las unidades ambulatorias. Las obras proyectadas consisten en:

- Ampliar el número de Centros de Salud
- Construcción de un Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI)
- Remodelación de una Clínica Comunitaria
- Remodelación de una Unidad de Especialidades Médicas (Uneme).
- Extensión del horario de atención de 200 centros de salud que funcionan ya de lunes a domingo en un horario ampliado de 8:00 a 20:00 horas.

En el transcurso de 2019 logramos la intervención en 10 centros. En el mes de diciembre de 2020 concluimos los trabajos de rehabilitación y construcción en cuatro centros más y dentro del Programa 2021 continuamos con cuatro que están en proceso de obra y que estarán concluidos a finales del 2021. Con este avance, alcanzamos un total de 18 centros intervenidos en los primeros tres años de gobierno. El presupuesto ejercido en esta tarea asciende a \$45,646,111.96 en el año 2020 y para el año 2021 el presupuesto ejercido es de \$5,742,680 para un total de presupuesto ejercido de 51,388,791.96.

Para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y alternativas de atención a la salud que tienen reconocimiento por la población, fundamentación científica y seguridad en la utilización de sus recursos terapéuticos, mantenemos en funcionamiento unidades de salud ambulatorias que otorgan servicios médicos en fitoterapia, herbolaria, acupuntura y homeopatía. Además de la atención médica, estas unidades también realizan actividades de investigación y enseñanza sobre esas disciplinas, apoyando la recuperación y valoración de prácticas y conocimientos de la cultura y tradiciones de los pueblos y barrios originarios.

Concluimos la construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI), ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo, en el primer semestre de 2021. Dispone de infraestructura que permite ampliar la capacidad de atención a los pacientes con áreas de consultorios, droguería, farmacia, administración, un jardín botánico y aula para actividades de investigación y enseñanza. Dispone, también, de un salón de usos múltiples donde se realizarán talleres, cursos y actividades de promoción y educación para la salud.

Adicionalmente, se está actualizando el servicio del CEMI con un sistema informático para el procesamiento de la información médica y social de los pacientes, con historias clínicas y notas médicas para cada una de las disciplinas. Este sistema de información permite evaluar la efectividad y seguridad de los tratamientos, mediante el desarrollo de protocolos de investigación

Este centro cuenta con cinco consultorios de fitoterapia, tres de acupuntura, tres de homeopatía y uno de masoterapia, que darán servicio de lunes a domingo en turnos matutino y vespertino. En total el Programa de Medicina Integrativa de la Sedesa dispone de ocho consultorios de fitoterapia, cinco de acupuntura, cinco de homeopatía y uno de masoterapia.

El presupuesto ejercido para su construcción ascendió a \$14,822,747.11.

SALUD EN TU VIDA: MODELO DE ATENCIÓN COMUNITARIA

Salud en tu Vida es un modelo de atención salud que aborda de manera integral la salud de las personas. Atiende los determinantes sociales de la salud y cuenta con una red de servicios asistenciales y de salud pública para garantizar la salud de las personas durante su ciclo de vida, con apego a los principios de igualdad de género, no discriminación y pertinencia cultural. Es un modelo de atención que garantiza el cumplimiento pleno del derecho a la salud de la población y promueve la participación de la ciudadanía en la planeación y solución de sus necesidades, poniendo a la gente en el centro de atención.

El Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH), genera los expedientes electrónicos de los pacientes para facilitar su seguimiento médico. En el uso del SAMIH, entre agosto de 2020 y julio de 2021, se capacitaron 580 médicos, 415 enfermeras, 371 administrativos y 97 de apoyo clínico. En el sistema se registraron 237,201 consultas, 444,390 atenciones de urgencias, 53,231 egresos hospitalarios, 115,356 solicitudes de laboratorio, 63,734 imágenes radiográficas y 129,483 recetas electrónicas.

En el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021 se otorgaron 9,781,539 atenciones en unidades médicas de Sedesa y de Servicios de Salud Pública, para un acumulado de 20,818,539 atenciones entre el 8 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021.

Salud en tu vida, como modelo de atención, proporciona servicios de salud a toda la población sin seguridad social, en particular a la población que vive en zonas de menor índice de desarrollo social y a pueblos y barrios de poblaciones originarias. Una segunda línea se destina a proporcionar servicios y orientación a mujeres como uno de los grupos de atención prioritaria; la tercera, tiene un enfoque de atención a las



Trabajos de construcción en el acceso principal del Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI), en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

morbilidades que mayor daño causan a la población. Finalmente, mantenemos dos programas a población abierta, el de vacunación universal y el de difusión de “Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos”.

Atención a Colonias, Pueblos y Barrios de Menor Índice de Desarrollo Social

Trabajamos en las 16 alcaldías de la ciudad, construyendo entornos y comunidades saludables a través de la elaboración de diagnósticos de salud y programas de trabajo en los consejos de salud local. Nuestro objetivo es promover que las colonias, pueblos y barrios, con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, se transformen en entornos saludables y de bienestar. En esta tarea se involucra tanto el personal de salud como la población, las instituciones y los diferentes sectores de los territorios y alcaldías. En particular, capacitamos a servidoras y servidores públicos en temas de atención a la Covid-19, para la prevención, mitigación y atención a la pandemia en entornos laborales. Se activaron 32 comités locales de salud, donde se elaboraron 32 diagnósticos de salud y 32 planes de trabajo. Además, capacitamos a

21 personas promotoras en lengua indígena, y se entregaron 16 certificados de entornos saludables.

A partir de la Primera Reunión de la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud se afiliaron 36,304 personas residentes de colonias, pueblos y barrios originarios al Programa de Gratuidad que fue reforzado con una campaña intensa de mensajes en redes sociales (138,718); se realizaron 324 capacitaciones y 20,001 talleres educativos para la salud al personal de las unidades médicas, así como el diseño y elaboración de materiales educativos.

Atención a Mujeres y a la Salud Sexual y Reproductiva

Atendemos de manera prioritaria el problema del embarazo adolescente y la salud materna y perinatal.

Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. Para impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, realizamos acciones específicas de información, prevención y atención oportuna en la adolescencia con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto a los derechos humanos. En el periodo del informe se otorgaron 54,584 consultas de planificación familiar, para un total de 114,584 consultas desde diciembre de 2018 a julio de 2021. De agosto de 202 a julio de 2021 se impartieron 10,423 pláticas con la misma temática para fortalecer y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes.

Salud Materna y Perinatal. Garantizamos el derecho a la salud materna de las mujeres y el derecho a la salud de toda persona desde el nacimiento, con énfasis en el desarrollo sano del recién nacido y la prevención de defectos al nacer. En el período de este informe se otorgaron 41,781 consultas a embarazadas –con un promedio 4.6 consultas por mujer. Las embarazadas adolescentes constituyeron 18.8% y, a 90% de ellas, se les realizó la detección de sífilis y VIH. También realizamos el tamiz metabólico a 16,180

niños en las unidades médicas. En cuanto al seguimiento del puerperio atendimos a 2,755 mujeres, lo que favorece su incorporación a las unidades médicas y a grupos de lactancia materna

Prevención y Atención a la Violencia de Género. De agosto 2020 a julio 2021 realizamos 52,589 acciones de prevención de la violencia de género, donde 14,420 corresponden a la detección de víctimas; 5,521 atenciones por lesiones o padecimientos, 7,021 atenciones psicológicas individuales; 850 servicios de reeducación a hombres y 1,345 a mujeres. Para atender esta problemática capacitamos a 2,092 personas de salud. Contamos, también con la asistencia de 8,567 personas a las pláticas de prevención y desarrollamos 2,355 acciones de prevención de violencia laboral y acoso sexual para trabajadores. El presupuesto asignado para estas acciones fue de \$3 millones, mismo que ya fue ejercido.

Como parte de la Alerta por Violencia de Género emitida por el Gobierno de la Ciudad, impulsamos un programa para su prevención y atención en términos de salud.

Prevención y control de morbilidades prioritarias

La pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 puso en evidencia la importancia de prevenir las enfermedades crónicas y en su caso, atenderlas de manera adecuada y con acciones coordinadas entre todas las instituciones vinculadas a prevenir, tratar y atender la pandémica y sus consecuencias. Las acciones realizadas en el período del presente informe fueron:

Hipertensión Arterial. Nos ocupamos de detectar oportunamente a las personas con hipertensión arterial. Buscamos identificar y controlar los factores de riesgo asociados a la enfermedad, mediante el tratamiento farmacológico y no farmacológico en el primer nivel de atención. Para tal efecto realizamos 248,998 pruebas de detección. Resultaron positivas 24,520 personas y se invitó, a quienes no contaban con seguridad social laboral, a ingresar a tratamiento en los centros de salud.

Se incorporaron 3,733 personas al grupo de 14,906 pacientes activos registrados en los servicios ambulatorios. Para esta tarea se ha asignado un presupuesto de \$775,000.00.

Prevención y Control de la Diabetes Mellitus. Otra enfermedad crónica que es necesario detectar oportunamente es la diabetes mellitus, sobre todo en personas que tienen la enfermedad, pero desconocen su condición. La detección temprana de esta enfermedad ayuda a prevenir o retardar la aparición de complicaciones. Realizamos 254,202 pruebas de detección mediante la medición de glucosa capilar. Obtuvimos 55,133 casos positivos. A todos los participantes se les informó el resultado y se les invitó a acudir a las unidades de salud para iniciar su tratamiento. Se incorporaron a tratamiento 4,053 personas al grupo de 17,474 pacientes activos registrados. El presupuesto ejercicio asciende a \$775,000.00

Prevención y Atención de las Adicciones. Para reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas a la vez que contribuir a la prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social, se han fortalecido los servicios de atención a través de prototipos de tratamiento. Se detectó y canalizó a servicios de salud a 800 personas. El presupuesto ejercido en estas acciones asciende a \$920,000.00.

Adicionalmente, trabajamos en una estrategia de difusión de contenidos sobre las causas, efectos, consecuencias del consumo de las diferentes sustancias psicoactivas y estilos de vida saludable. La difusión se hizo a través de medios tecnológicos remotos con la intención de impactar en ambientes escolares, dependencias gubernamentales y alcaldías; así como a través del programa de barrio adentro.

Atención a Población Abierta

Vacunación Universal. Contribuimos al bienestar y acceso universal a la salud mediante la vacunación universal a la población. Se aplican los productos biológicos de acuerdo con los esquemas de vacunación y los

grupos de edad correspondientes. En el periodo del informe aplicamos la cantidad de 1,768,146 dosis. El presupuesto ejercido ascendió a \$244,208,298.00.

Programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos. Las unidades médicas proporcionan atención paliativa a pacientes –y cuidados a sus familias– que enfrentan situaciones asociadas a enfermedades amenazantes, limitantes o con un periodo corto de vida. Con este propósito mantenemos un programa de actualización continua del personal de salud sobre temas interdisciplinarios en Cuidados Paliativos y Voluntad Anticipada. En los cursos en línea participaron, de agosto de 2020 a julio de 2021, un total de 3,116 personas.

Protección Sanitaria

El Gobierno de la Ciudad de México tiene a su cargo la regulación, control, fomento y vigilancia sanitaria en aquellas las actividades, condiciones, sitios, servicios, productos y personas que pueden representar un daño o riesgo a la salud de los demás. Las acciones se orientan a la disminución de los riesgos a los que está expuesta la población por los factores químicos, físicos, biológicos o ambientales relacionados con el uso de productos o servicios para consumo humano. Con la finalidad de prevenir los múltiples riesgos sanitarios originados por la mala calidad de los alimentos, el agua, la presencia de basura, la fauna nociva, la prestación de servicios de salud, así como por el riesgo de contagio de Covid-19, se han realizado acciones de fomento y vigilancia sanitaria.

Impulsamos políticas, programas, proyectos y lineamientos para la protección contra riesgos sanitarios; dando prioridad a las acciones de fomento sanitario por encima de las regulatorias y sancionadoras. Nuestro interés es favorecer la protección de la salud y bienestar de la población de la ciudad, buscando disminuir los riesgos sanitarios a los que está expuesta, a través de la asesoría, orientación, difusión de información en redes sociales, distribución de material impreso, comunicación de riesgos y capacitación.

Para garantizar lo antes mencionado, de agosto de 2020 a julio de 2021, realizamos las acciones detalladas a continuación:

1. **Autorización de Trámites Funerarios.** La autorización de trámites funerarios tiene como objetivo la vigilancia de riesgos sanitarios en materia de manejo de cadáveres. Se autorizaron 6,560 inhumaciones o cremaciones; 45,413 traslados de cadáveres; 1,153 traslados de restos áridos; 6,854 internaciones de cadáveres y 4,346 permisos para embalsamamiento. Se distribuyeron 62,897 certificados de defunción a médicos particulares que solicitaron en ventanilla este servicio, para un total de 122,877 trámites. El presupuesto ejercido asciende a \$173,715.00.
2. **Visitas de Verificación Sanitaria Ordinaria de Establecimientos de Servicios de Salud y de Cuidados Personales.** Estas visitas tienen por objeto constatar que los establecimientos, actividades, productos, personas y servicios cumplan con los requisitos y las condiciones establecidas por la legislación sanitaria. Durante el periodo, se realizaron verificaciones a: 659 farmacias; 148 ambulancias; 23 servicios funerarios; 267 a otros establecimientos y se atendieron 110 denuncias, para un total de 1207 visitas. El presupuesto ejercicio fue de \$431,716.00.
3. **Análisis de Alimentos, Bebidas y Monitoreo Microbiológico de Agua de la Red.** Se realizaron 383 análisis de productos obtenidos durante las visitas de verificación con toma de muestra de alimentos y agua, a fin de garantizar que cumplan con la calidad para el uso y consumo humano. El presupuesto ejercido ascendió a \$412,790.00.
4. **Visita de Verificación Sanitaria Ordinaria en Establecimientos de Productos y Servicios.** Se realizaron 948 visitas de verificación sanitaria, muestreo de alimentos y bebidas, a fin de constatar que las condiciones sanitarias cumplen con las normas aplicables y así reducir los eventos epidemiológicos importantes que representan un riesgo para la salud de la población. Presupuesto ejercido \$531,264.00.
5. **Comunicación de Riesgos Sanitarios.** Se realizaron 146,868 acciones de difusión y comunicación de riesgos para prevenir daños a la salud asociados con alimentos, agua, residuos sólidos, fauna nociva, excretas y limpieza e higiene personal, lavado de manos y uso de gel desinfectante. Presupuesto ejercido \$151,627.00.
6. **Notificación de reacciones adversas de medicamentos.** El Centro Estatal de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de la Ciudad de México ocupa el primer lugar nacional, con el reporte de 3,369 notificaciones de reacciones adversas por el consumo y uso de medicamentos y de dispositivos médicos. Presupuesto ejercido \$148,093.00.
7. **Registro de Trámites Sanitarios.** Se realizaron 4,224 trámites de Aviso de Funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja de establecimientos mercantiles que ofrecen productos y servicios, sujetos a vigilancia, regulación y control sanitario. Presupuesto ejercido \$148,093.00.
8. **Fomento Sanitario.** Realizamos 38,051 visitas de diagnóstico y orientación sanitaria a diversos establecimientos mercantiles, vía pública y casa habitación para promover la mejora continua de las condiciones sanitarias para proteger a la población ante situaciones que pudieran afectar su salud, con estrategias de cloración de depósitos de agua y pláticas a la ciudadanía. Presupuesto ejercido \$151,627.00.

SERVICIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La atención a urgencias médicas pre-hospitalarias requirió una reorganización profunda para reducir el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia, originado de un estado de fuerza insuficiente y falta de coordinación entre las instituciones encargadas de la atención médica pre-hospitalaria en la ciudad.

El tiempo promedio de respuesta era de 48.51 minutos, llegando incluso a superar la hora y media en zonas de la periferia de la ciudad. Había duplicidad de servicios y mientras una llamada era atendida por más de una institución, otras quedaban sin atención o la recibían de manera tardía. Detectamos, además, que 60% de las emergencias médicas se resuelven en el sitio donde ocurren, sin requerir traslado hospitalario. Esto generaba un uso ineficiente de recursos, ya que se movilizaban ambulancias para 100% de los servicios, quedando con un estado de fuerza muy limitado para atender casos de mayor gravedad.

Realizamos un proceso de reingeniería en el servicio y para el periodo de enero a julio de 2020 se había logrado reducir a alrededor de 28.30 minutos el tiempo promedio de respuesta.

El objetivo es llegar a un tiempo promedio de respuesta que no supere los 15 minutos. Con este propósito, continuamos fortaleciendo las capacidades institucionales, tanto en materia de capacitación como de recursos humanos y materiales del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Modelo de atención Médica Pre-hospitalaria

Como parte de las acciones para disminuir los tiempos de respuesta de atención pre-hospitalaria se robustecieron los mecanismos de coordinación entre las instituciones encargadas de esta tarea. El C5 concentra la recepción y despacho de las llamadas relacionadas con urgencias médicas, así

como las bases operativas de radiocomunicación de las instancias responsables (ERUM, Cruz Roja y Sedesa). La línea 911 se ha reforzado con personal que tiene conocimiento especializado.

Paralelamente se llevó a cabo una regionalización del territorio, asignando ocho alcaldías al ERUM y ocho a la Cruz Roja, distribuyendo equitativamente el volumen de solicitudes y llamadas de atención entre ambas instituciones. Con ello se logró regular y hacer más eficiente el proceso de admisión en la red hospitalaria de la ciudad, en el caso de que, por la gravedad se requiriera este tipo de atención.

Para atender los problemas de emergencia que pueden ser resueltos en el sitio donde ocurren, se implementó el Programa de Moto-ambulancias, fortalecido en 2020 con la incorporación de bicicletas. Este servicio brinda atención médica de primera respuesta. Gracias a esta estrategia, se ha ampliado la cobertura del servicio y se resuelven in situ un número importante de emergencias.

Este proceso de reingeniería estuvo acompañado de un esfuerzo sin precedentes para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del ERUM:

- Desde 2019 se han celebrado contratos anuales para el arrendamiento de 20 ambulancias, que se suman al estado de fuerza con el que ya se contaba al principio de la administración.
- En 2019 se adquirieron 40 moto-ambulancias equipadas en una primera fase de este programa, a las que se sumaron 50 adquiridas en 2020.
- Se incrementó el estado de fuerza con la incorporación de 200 elementos recién graduados de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, de la especialidad de técnicos en la atención de urgencias médicas pre-hospitalarias.
- Se asignó una base operativa para el ERUM en el sur de la ciudad, para facilitar y agi-



Programa de Motoambulancias.

lizar la atención a las llamadas de emergencia de las alcaldías que corresponden a esa zona.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron un total de 137,303 servicios, entre los que se incluyen atenciones médicas pre-hospitalarias, rescates y salvamentos, atención a población vulnerable, servicios generales, participación en dispositivos de seguridad, servicios de capacitación y servicios coordinados. Con estas acciones, se logró beneficiar a 69,649 personas; 17,400 de las cuales fueron atendidas en relación con la enfermedad de Covid-19.

- Se efectuaron 26,527 atenciones a lesionados en vía pública, 13,625 traslados a hospitales, 2,341 atenciones a elementos de la SSC, 532 atenciones a mujeres en situa-

ción de parto, 457 atenciones a población vulnerable y tres atenciones a menores abandonados; adicionalmente se apoyó en la verificación de 5,031 cadáveres.

- A través del programa de Motoambulancias, se atendieron 19,828 emergencias en motocicletas, y se realizaron 1,301 servicios en bici-ERUM.
- Se realizaron 3,766 salvamentos haciendo uso de elementos, equipos y materiales especialmente preparados para responder de manera eficiente y proteger la integridad y la vida de las víctimas durante las maniobras: 504 rescates urbanos, 68 rescates alpinos, 13 rescates acuáticos, 83 rescates en accidentes automovilísticos, y 3,108 labores de apoyo tanto de rescate, como de atención médica pre-hospitalaria, en eventos que, por su magnitud, requirieron la participación de más de una institución



Ambulancia aérea.

- Se realizaron 2,865 servicios de prevención en eventos de gobierno, artísticos, culturales y deportivos, con el fin de garantizar una pronta respuesta ante cualquier emergencia.
- Desde una óptica preventiva y a fin de dotar a diversos sectores de herramientas en materia de primeros auxilios, se impartieron 416 cursos, para mejorar las capacidades a las y los integrantes de la Policía de la Ciudad de México.

Se generaron 60,427 “Servicios no Completados”, mismos que se refieren a la movilización de recursos humanos y materiales para atender llamadas de emergencia en los que, finalmente, no se brinda la atención ya sea por tratarse de falsas alarmas, cancelación de la solicitud del servicio o canalización del caso a otras instancias de atención de urgencias médicas.

Ambulancia Aérea

Proporcionamos servicios de ambulancia aérea para la atención médica pre-hospitalaria a personas lesionadas en estado crítico y atención a la población en caso de contingencias extraordinarias. Estos servicios también atienden el traslado de órganos en el menor tiempo posible y con las medidas de seguridad adecuadas en coordinación con el Instituto Nacional de Trasplantes (INT).

Las unidades aéreas proporcionan atención inmediata, con un tiempo de respues-

ta de siete minutos desde que se realiza la solicitud hasta que se hace contacto con el paciente, a fin de que el hospital receptor cuente con un médico especialista en el tipo de lesión que presenta el paciente.

En el periodo de referencia, se efectuaron 153 servicios de ambulancia aérea, trasladando a 157 personas por diversos tipos de lesiones; 42 por traumatismo craneoencefálico severo, 27 por quemaduras en superficie corporal, 22 por infarto agudo al miocardio, 23 por proyectil de arma de fuego, 10 por politraumatismo, 11 por lesiones en miembros superiores e inferiores, tres traslados de órganos, seis casos de preclamsia-eclampsia, un traumatismo craneoencefálico grado I, tres por insuficiencia respiratoria, cuatro eventos vascular cerebrales, una amputación, un choque hipovolémico, y uno por neumonía severa, uno por intoxicación severa y uno por herida por empalamiento.

DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE es un derecho de las personas y es responsabilidad del estado debe garantizar el ejercicio de este derecho ofreciendo espacios públicos adecuados y seguros; infraestructura adecuada; y programas comunitarios

que faciliten la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en actividades físicas y deportivas.

El sobrepeso y obesidad son un serio problema en la Ciudad de México. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 se identificó una prevalencia de sobrepeso-obesidad de 73% en adultos de 20 o más años, de 41.5% en adolescentes y 32.9% en la población de 5 a 12 años.

Las actividades deportivas no son sólo un medio para mejorar la salud, ofrecen también oportunidades para la integración social y la convivencia en comunidad. Con el programa Ponte Pila, promovemos el deporte masivo comunitario, impulsando actividades en espacios públicos. Nuestro propósito se complementa con la organización de competencias amistosas como la Olimpiada Comunitaria, el Ciclotón y la promoción de las distintas disciplinas deportivas.

De manera paralela, hay un esfuerzo importante por mejorar la infraestructura deportiva a la que se le había dado poco mantenimiento y, en algunos casos, resultó dañada por el sismo de 2017.

Apoyamos el deporte de alto rendimiento mediante el otorgamiento de apoyos económicos a deportistas destacados y a los atletas que buscan participar en el deporte competitivo.

DEPORTE COMUNITARIO

"Ponte Pila"

El programa Ponte Pila impulsa actividades recreativas, físicas y deportivas en espacios públicos para toda la población. No existe, en ninguna otra ciudad en el mundo, un programa masivo de activación física comunitaria que cuente con los recursos, la estructura y el alcance de este programa.

Ponte Pila promueve la participación de todos los sectores: público, social y privado, y de los diversos organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte para organizar, de manera coordinada, actividades físi-

cas y deportivas para la comunidad en todo el territorio. El programa se extiende a instalaciones deportivas en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, así como en los Pilares ubicados en zonas de alta y muy alta marginalidad social.

La emergencia sanitaria propició el cambio de modalidad para dar lugar a Ponte Pila en Casa, como una nueva estrategia para continuar con las actividades físicas y recreativas, a partir de la cual se transmiten materiales audiovisuales de diferentes disciplinas deportivas y ejercicios a través de las redes sociales. De agosto de 2020 a julio de 2021 se han otorgado gratuitamente 8,948,797 servicios virtuales de activación física y 1,400,000 atenciones diversas.

Olimpiada Comunitaria

En 2019 se organizó, por primera vez, la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México, en coordinación con las 16 alcaldías. Convocamos a toda la población a partir de los siete años para competir en 12 disciplinas deportivas. Fue una fiesta deportiva que promovió la integración ciudadana con un gran impacto en la promoción de la salud, la sana competencia, la identidad y la inclusión. Participaron 15,769 personas y es una actividad que habremos de retomar una vez resuelta la emergencia sanitaria causada por Covid-19.

Ciclotón

Organizamos el Ciclotón para fomentar la actividad física en un ambiente familiar. Se organiza los últimos domingos de cada mes en un circuito que recorre las principales avenidas de la ciudad. El Ciclotón es un medio para promover el uso de la bicicleta, como opción de transporte no motorizado y para la salud de las personas. De diciembre de 2018 a diciembre 2019 realizamos 12 ediciones. En 2020, debido a la contingencia sanitaria, sólo pudieron efectuarse dos encuentros. En el primer semestre de 2021 se han organizado cinco ediciones, y en el segundo semestre de 2021 se prevén cuatro más.

Béisbol

En coordinación con las 16 alcaldías de la ciudad, la Federación Mexicana de Béisbol y la Oficina de Fomento y Promoción de Béisbol del Gobierno Federal diseñamos un programa de capacitación a entrenadores y profesores de educación física para potenciar sus capacidades en el béisbol y disciplinas afines. En noviembre de 2020 se impartió el primer curso a ocho promotores de la ciudad que, a su vez, repliquen los conocimientos con el personal de instituciones de educación básica y alcaldías. Durante el segundo semestre de 2021 se capacitará a nuevos promotores.



Colocación de velaría arquitectónica.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Para fortalecer la infraestructura deportiva hemos proyectado la rehabilitación y construcción de tres centros deportivos:

1. Una cancha para la práctica de juego de pelota mixteca para la conservación de nuestros deportes tradicionales. Se culminó su construcción en diciembre de 2020, con un presupuesto ejercido de \$9,986,081.38.
2. Una escuela de alto rendimiento de béisbol con el fin de generar mejores instalaciones para las personas interesadas en este deporte. La elaboración del proyecto ejecutivo concluyó en diciembre de 2020 con un presupuesto ejercido de \$949,580.56.
3. El Deportivo el Vivero, en la Zona Ecológica de Cuauhtepac, en la alcaldía Gustavo A. Madero para la atención al déficit de infraestructura deportiva en las zonas periféricas de la ciudad. Al 31 de diciembre de 2020 se concluyó la segunda etapa. El presupuesto ejercido asciende a \$10,178,549.15.



Colocación de estructura metálica para división y protección.

APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Estímulos Económicos para Deportistas de Rendimiento y Alto Rendimiento

Apoyamos a los atletas y paratletas de rendimiento y alto rendimiento de la Ciudad de



Vista general del Deportivo "El Vivero" en la alcaldía Gustavo A. Madero.

México a través de estímulos económicos que les ayude a costear gastos de equipo deportivo especializado que les permita escalar y consolidarse dentro del deporte de alto rendimiento. Los estímulos, con ministraciones únicas, varían de acuerdo con las necesidades desde \$1,000 hasta \$50,000 para apoyos individuales y de \$2,000, hasta \$85,000 para equipos (de dos o más integrantes). En 2019 se programó otorgar 160 apoyos, pero debido a la alta demanda se rebasó la meta en poco más de 300%; con un presupuesto de \$10,000,000 se proporcionaron un total de 508 apoyos.

Estímulos Económicos a Deportistas Destacados Representativos de la Ciudad de México

Con el objetivo de reconocer los logros deportivos de niñas, niños y jóvenes que representan a la Ciudad de México en los Juegos Nacionales Conade, Desde diciembre de 2018 se otorgaron 713 apoyos económicos durante 10 meses. Estos deportistas destacados en 43 diferentes disciplinas recibieron los siguientes montos: \$1,000 a los ganadores de medalla de Oro, \$800 al conseguir medalla de Plata y \$600 por medalla de Bronce. Para finales de 2021 se habrán otorgado 350 apoyos económicos adicionales.

Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas

Las asociaciones deportivas de la Ciudad de México que promueven la participación de atletas en los Juegos Nacionales Conade reciben un apoyo económico para costear parte de sus gastos en la compra de material deportivo y costos de participación en eventos clasificatorios o de preparación técnico-táctica. Con un presupuesto de \$3,500,000.00, durante el segundo semestre de 2020 se otorgaron 17 apoyos económicos al mismo número de asociaciones, mientras que en el periodo de enero a julio 2021 fueron entregados 13 apoyos.

Programa de Medicina Integral del Deporte

Con este programa se brinda apoyo multidisciplinario de salud a atletas de la Ciudad de México para mejorar su rendimiento deporti-

vo. En el periodo de la actual administración los especialistas en medicina, psicología, nutrición y rehabilitación han llevado a cabo 10,279 atenciones a través de consultas, orientaciones y sesiones de seguimiento. Particularmente, durante el último año de gobierno se otorgaron 415 atenciones. Para el segundo semestre de 2021 se espera otorgar 200 atenciones más.

Capacitación a entrenadores y deportistas

Desde 2019 y hasta julio de 2021 se impartieron 12 cursos de formación y actualización profesional a 348 entrenadores o promotores deportivos, así como a asociaciones deportivas que solicitaron servicios de capacitación en diferentes disciplinas deportivas y en aspectos técnicos de acondicionamiento físico y activación deportiva principalmente, a fin de obtener una certificación para la formación de atletas de alto rendimiento. Específicamente durante el tercer año de gobierno se impartieron 6 cursos en beneficio de 137 entrenadores o promotores deportivos. En el segundo semestre de 2021 se planean seis cursos adicionales.

EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES

Con el objetivo de promover a la Ciudad de México como sede de turismo deportivo internacional en 2019 se participó, con aliados estratégicos, en la organización de eventos como el Maratón de la Ciudad de México, Gran Premio de México Fórmula 1, Tour de France y la Carrera Panamericana. Durante el segundo semestre de 2021 se prevé el desarrollo de estos eventos internacionales.

Medio Maratón y Maratón de la Ciudad de México

Con el propósito de fomentar la disciplina del atletismo y fortalecer la cultura del deporte entre la población de la Ciudad de México, se organiza anualmente la realización del medio maratón y maratón, eventos que permiten la participación de corredores principiantes, intermedios y avanzados de origen nacional e internacional.

En la edición de 2019 del medio maratón participaron 24,690 corredores nacionales quienes recorrieron una distancia de 21.1 km. Por su parte, también en 2019, el maratón que consta de una distancia de 42.2 km. tuvo un registro de 25,563 personas participantes entre las que se encontraban corredores internacionales de élite en las ramas femenil y varonil. En septiembre de 2021 se espera el desarrollo del medio maratón y en noviembre el maratón.

En 2019 el evento del Maratón de la Ciudad de México refrenda la etiqueta oro otorgada por la Federación Internacional de Atletismo (World Athletics, WA por sus siglas en inglés), un certificado de calidad que otorga dicha institución a una carrera de larga distancia que cumple con todos los requisitos de organización y nivel competitivo. La Ciudad de México se mantiene como el primer maratón en América Latina que cuenta con dicha certificación. En América solo los maratones de la Ciudad de México y de Chicago cuentan con esta certificación.

En 2020 Sars-Covid-19 impidió la organización de esta justa deportiva.

VIVIENDA

LA VIVIENDA DIGNA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, es un derecho. El rezago existente en la ciudad fue magnificado por los efectos del sismo de 2017 y la necesidad de reubicar a algunas de las familias dado que su vivienda se asentaba en terrenos con grietas, no propios para asentamientos humanos.

Es nuestro propósito, también, evitar la gentrificación, esto es, la construcción de nuevas viviendas que excluyen a los pobladores originales de ciertas zonas de la ciudad. Buscamos que el desarrollo de la ciudad sea incluyente, equitativo y sustentable. Nuestro proyecto requiere acciones coordinadas en, cuando menos, cuatro ejes estratégicos:

- Recuperar las viviendas que fueron dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 para que todas las familias afectadas puedan regresar a una vivienda digna y segura;
- Impulsar la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de la existente a través de los dos programas de vivienda social y popular implementados a través del Instituto de Vivienda: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda;
- Generar nuevos modelos de construcción de vivienda social que aumente la oferta de vivienda digna y bien localizada para familias de menores ingresos; y
- Apoyar el mantenimiento y recuperar las áreas comunes de las unidades habitacionales. Durante el periodo de gobierno 2019-2024 nos comprometimos a realizar 100,000 acciones para mejorar la vivienda y la vivienda en conjunto.

RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DE 2017

A 2 años 9 meses de haber iniciado este gobierno, hemos intervenido el total de las 7,163 viviendas unifamiliares identificadas en el censo realizado antes de nuestra llegada al gobierno, en 2018. Se han entregado ya 79% de ellas y continúan en obra el 21% restante.

Se han intervenido 272 edificios que representan 6,684 viviendas. De ellos 66% se han entregado y 34% se encuentran en obra. Se han demolido 65 edificios dictaminados en alto riesgo de colapso por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

Las Unidades Habitacionales que serán atendidas por la Comisión ascienden a 11, representando 3,961 viviendas. Aunado a ello, se está construyendo el conjunto habitacional Porvenir, en el que se reubicarán 241 familias que, por las condiciones de riesgo del lugar donde se ubicaban las viviendas, no es posible reconstruirlas en su predio original.

Se ha concluido la restauración de 14 inmuebles históricos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y siete más están en obra.

Adicionalmente, se ha otorgado apoyo de renta a 12,601 familias.

En total hemos intervenido 17,808 viviendas, beneficiando al mismo número de familias que representan 71,232 personas.

Hemos iniciado una segunda etapa de reconstrucción, en la que estamos atendiendo 9,474 viviendas unifamiliares que solicitaron su ingreso al programa durante el año 2019. Dichas viviendas se calificaron según el tipo de daño y origen de la afectación: si el daño fue causado por el sismo, se atiende para reconstrucción o rehabilitación; si el daño es provocado por falta de mantenimiento, se le ofrece apoyo a través del Instituto de la Vivienda (Invi). En lo que respecta a los edificios, atenderemos 98 en esta segunda etapa. Se elabora ya el proyecto ejecutivo de 88% de ellos.

El recurso ejercido y los avances de la reconstrucción se publican en el Portal para la Reconstrucción, herramienta digital que permite a las personas damnificadas y público en general, conocer los procesos que se llevan a cabo en la ciudad.

La Comisión para la Reconstrucción obtuvo 100% en Obligaciones de Transparencia según el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

VIVIENDA SOCIAL

En el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México nos comprometimos a realizar 100,000 acciones de vivienda social para mejorar las condiciones de la vivienda en conjunto y ampliar la oferta de vivienda asequible para familias de bajos ingresos. Dentro de esta propuesta, definimos tres

programas especiales: Centro Histórico, Ciudad Perdida de Tacubaya y colonia Atlampa.

De las 100,000 acciones de vivienda en tres años se ha avanzado en la realización de 39,810 acciones en beneficio del mismo número de familias y 159,240 habitantes de la ciudad, con una inversión de \$5,033 millones.

De agosto de 2020 a julio de 2021, con un presupuesto ejercido de \$1,625 millones, se ejecutaron 20,539 acciones de vivienda en los programas Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Paralelamente, se ha articulado el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente, como un nuevo esquema de financiamiento de vivienda social. A través de incentivos fiscales se estimula a las empresas inmobiliarias para que aumenten la oferta de vivienda de bajo costo.

Vivienda en Conjunto

El Programa de Vivienda en Conjunto desarrolla proyectos en condominio para la población más vulnerable de la ciudad con el fin de optimizar el espacio habitacional con servicios y equipamiento urbano. Entre agosto de 2020 y julio de 2021, se ejecutaron 8,042 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de \$837 millones:

- 1,267 financiamientos (créditos para la adquisición de vivienda);
- 2,065 apoyos para pago de renta (dirigido a familias reubicadas por situación de riesgo o durante la ejecución de la obra);
- 3,137 ayudas de beneficio social para esquemas de sustentabilidad (ecotecnia para ahorro de agua o energía e instalación de calentadores solares) en las viviendas financiadas por el Gobierno de la Ciudad, y
- 1,573 ayudas de beneficio social por capacidad de pago (dirigidas a familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos).

Adicionalmente, se brindó atención a grupos y comunidades indígenas a través de 11 proyectos.



Vivienda en conjunto.

En el periodo, se concluyó la edificación de 2,050 viviendas, se entregaron 2,170 y se inició la obra de 1,524 viviendas y 60 locales. Se encuentran en construcción 9,013 viviendas y 155 locales. Además, se entregaron 60 escrituras.

En total, en los primeros tres años de gobierno, se han ejercido \$2,904 millones en la ejecución de 15,994 acciones de vivienda en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto, desglosadas de la siguiente forma:

- 5,927 financiamientos;
- 1,986 ayudas de bienestar social para pago de rentas;
- 3,915 apoyos para esquemas de sustentabilidad, y
- 4,166 apoyos por baja capacidad de pago.

FINANCIAMIENTOS O ACCIONES DE VIVIENDA REALIZADAS EN EL PROGRAMA VIVIENDA EN CONJUNTO, POR TIPO, AGOSTO 2020-JULIO 2021

TIPO DE FINANCIAMIENTO O ACCIÓN	AGOSTO-DICIEMBRE 2020	ENERO-JULIO 2021
	NÚMERO	NÚMERO
Créditos autorizados	437	830
*ABS para pago de renta	2 065	1 986
*ABS por capacidad de pago	2 313	824
*ABS para sustentabilidad	743	830
Total	5 558	4 470

Nota: *ABS: Ayudas de Beneficio Social; Las ABS para pago de renta no son acumulables, por lo que se reporta el promedio otorgado durante el periodo.

Fuente: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, periodo agosto - diciembre 2020; enero-julio 2021, agosto-diciembre (proyección).

Descripción: De agosto a diciembre de 2020, fueron autorizados 437 financiamientos, se brindó atención a Grupos y Comunidades Indígenas a través de 11 proyectos. Se otorgaron 2,065 ABS para pago de rentas; para esquemas de sustentabilidad 743, y 2,313 por baja capacidad de pago.

Asimismo se concluyó la edificación de 997 viviendas y 39 locales comerciales, se entregaron 1,414 viviendas; se dará inicio a 759 viviendas y 30 locales, se encuentran en construcción 8,838 viviendas y 151 locales locales; se entregaron 60 escrituras. De enero a julio 2021 se llevaron a cabo 4,470 acciones de vivienda de las cuales el 44% (1,986) fueron ayudas de beneficio social para pago de renta; el 19% fueron financiamientos (830), las ABS para sustentabilidad también representaron el 19% (830) y las ABS por capacidad representaron el 18% (824).

Mejoramiento de Vivienda

El Programa de Mejoramiento de Vivienda ofrece mantenimiento al parque habitacional multifamiliar de la ciudad y fomenta prácticas de sustentabilidad. El programa ayuda a solucionar problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional. De agosto de 2020 a julio de 2021, se ejecutaron 12,497 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de \$788,010,981.

- 2,139 financiamientos para vivienda nueva progresiva (crédito para construir vivienda en lote familiar);
- 7,589 financiamientos para mejoramiento y rehabilitación, y
- 2,769 ayudas de beneficio social para esquemas de sustentabilidad (ecotecnias para ahorro de agua o energía e instalación de calentadores solares).

En total, en los primeros tres años de gobierno, se han ejercido \$2,129,747,449 en la ejecución de 23,816 acciones de vivienda en el marco del programa Mejoramiento de Vivienda, desglosadas de la siguiente forma:

- 4,724 financiamientos para vivienda nueva progresiva;
- 14,167 financiamientos para mejoramiento y rehabilitación, y
- 4,925 ayudas de beneficio social para esquemas de sustentabilidad.

FINANCIAMIENTOS O ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, POR TIPO, AGOSTO 2020-JULIO 2021 (NÚMERO)

TIPO DE FINANCIAMIENTO O ACCIÓN	FINANCIAMIENTOS O ACCIONES	
	AGOSTO-DICIEMBRE 2020	ENERO-JULIO 2021
Mejoramiento y rehabilitación	3 855	3 734
Vivienda nueva progresiva	1 089	1 050
Ayudas de beneficio social para sustentabilidad	1 359	1 410
Total	6 303	6 194

Nota 1: Se refiere a financiamientos para Mejoramiento y Rehabilitación, y para Vivienda Nueva Progresiva. Las acciones se refieren a Ayudas de Beneficio Social para implementar sistemas de sustentabilidad en viviendas intervenidas con crédito del programa.

Fuente: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, periodo agosto-diciembre 2020, enero-julio 2021, agosto-diciembre 2021 (proyección).

Descripción: El programa atiende problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional; fomenta el arraigo familiar y barrial; contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar, asimismo fomenta prácticas de sustentabilidad. Durante el periodo de agosto a diciembre 2020, fueron otorgados 1,056 financiamientos para vivienda nueva progresiva; 3,855 para mejoramiento y rehabilitación. Para esquemas de sustentabilidad se brindaron 1,359 Ayudas de Beneficio Social.

Para el periodo de enero a julio se otorgaron 3,734 financiamientos para mejoramiento y rehabilitación, 1,050 para vivienda nueva progresiva y 1,410 ABS para mecanismos de sustentabilidad, dando un total de 6,194 acciones de vivienda.

Alineación: Eje 1. Igualdad y Derechos, Tema 1.4 Derecho a la Vivienda, Subtema 1.4.2 Programa de Vivienda Social.



En la imagen se muestra parte de la zona de la Ciudad perdida Tacubaya durante el proceso de demolición.

Programa Especial de Vivienda en Tacubaya

Las familias de la Ciudad Perdida de Tacubaya por décadas habitaron inmuebles que ponían en riesgo su seguridad y la de sus familias.

En agosto de 2020, se iniciaron los trabajos de construcción de 185 viviendas en la Ciudad Perdida de Tacubaya en un espacio de más de 5,900 m², con una inversión de más de \$133 millones provenientes del Sistema de Actuación por Cooperación Tacubaya. Por primera vez, un instrumento de gestión del desarrollo urbano estará dotando de vivienda, sin costo alguno, a una comunidad conformada por 648 personas de las cuales 29% son parejas con hijos y 24% personas menores de 18 años. Durante la ejecución de las obras, que llevan un avance de 28.5%, se brinda apoyo económico para pago de renta a 183 personas.

COMUNIDAD QUE HABITA LA ZONA CONOCIDA COMO CIUDAD PERDIDA TACUBAYA, POR CATEGORÍA, AGOSTO 2020-JULIO 2021

CATEGORÍA	PERSONAS
Madres Solteras	50
Padres Solteros	14
Parejas con hijos	190
Parejas sin hijos	44
Personas Solteras	40
Personas Mayores (a partir de 60 años)	43
Personas Adultas (de 18 a 59 años)	114
Personas menores de 18 años	153
Total	648

Nota: El proyecto especial de vivienda de Ciudad perdida Tacubaya se lleva a cabo en la Alcaldía Miguel Hidalgo, se contempla construir 185 viviendas en beneficio de las familias que ahí residen.

Fuente: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, periodo agosto 2020 - julio 2021.

Descripción: Con base en el censo realizado en los campamentos en la zona de tacubaya, conocida anteriormente como Ciudad Perdida Tacubaya, residen 648 personas de las cuales, en su mayoría se conforman por personas menores de 18 años (153), personas con hijos o hijas (190) y personas adultas de entre 18 a 59 años (114).

Alineación: Eje 1. Igualdad y Derechos, Tema 1.4 Derecho a la Vivienda, Subtema 1.4.2 Programa de Vivienda Social

Programa Especial de Vivienda en Atlampa

La zona de Atlampa está habitada por familias que viven en asentamientos marginales, en viviendas en riesgo y con un gran deterioro urbano. En el marco del programa de regeneración urbana de Atlampa, se edifican 286 viviendas dignas con 164 cajones de estacionamiento en beneficio de 1,144 habitantes.

Como parte de la primera etapa del programa, se han integrado las carpetas de expropiación o desincorporación de ocho predios y se han actualizado los datos de 850 personas que habitaban en campamentos.

En el periodo reportado, se gestionaron ante la Tesorería de la Ciudad de México los derechos correspondientes al alineamiento de inmuebles sobre vía pública para el inmueble ubicado en calle Fresno 409. De igual forma, en 2021 se solicitó a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la autorización para la transferencia de sitios contaminados con residuos peligrosos, y el 20 de mayo dicho órgano regulador otorgó la autorización correspondiente.

Programa Especial de Vivienda en el Centro Histórico

Este programa busca crear alternativas de regeneración de vivienda sustentables para las familias que habitan el Centro Histórico de la Ciudad de México, en especial aquéllas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su nivel de ingresos. La Rehabilitación del Centro Histórico, se platea el reemplazamiento incluyente con tres programas: Vivienda indígena: entre 2021 y 2022 se construirán 564 viviendas y 178 locales en 11 predios del Gobierno de la Ciudad, que se encuentran subutilizados. La intención es satisfacer las necesidades de vivienda indígena de acuerdo con un padrón ya existente. La inversión estimada asciende a \$400 millones. Rehabilitación de inmuebles de alto riesgo: en los polígonos A y B, para el que existen ya 48 predios debidamente expropiados, en los que trabajará el Invi. Las personas que viven en zonas de altísimo riesgo en el Centro Histórico contarán con una vivienda digna y segura. En julio de 2021 entregamos a los 76 habitantes originales el edificio del siglo XVIII, ubicado en la Calle de Belisario Domín-

PREDIOS A ATENDER POR MEDIO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA EN ATLAMPA AGOSTO 2020-JULIO 2021

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PREDIO
1	Calle Geranio, número 132, Colonia Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc
2	Calle Prolongación de nopal número 219, Colonia Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc
3	Calle Naranjo, número 426, Colonia Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc
4	Calle Manuel González, número 558, Colonia Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc
5	Calle Manuel González número 533, Colonia Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc
6	Calle Manuel González número 556, Colonia Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc
7	Calle Manuel González número 498, Colonia Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc
8	Calle San Simón número 418, Colonia Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc

Fuente: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, periodo agosto2020 - julio 2021.

Descripción: Durante el periodo de agosto 2020 a julio 2021 se llevó a cabo la integración de las carpetas de expropiación o desincorporación de 8 predios de la colonia Atlampa, en los cuales se llevará a cabo la edificación de 286 viviendas y 164 cajones de estacionamiento con lo que se dará solución habitacional a más de 1 mil personas, asimismo se actualizaron datos en expedientes de las personas que habitaban en los campamentos. Se solicitó información de los predios como la nomenclatura de vía pública; zonificación de usos de suelo; levantamiento topográfico, memoria técnica descriptiva; folio real y libertad de gravámenes, limitaciones de dominio entre otros.

Alineación: Eje 1. Igualdad y Derechos, Tema 1.4 Derecho a la Vivienda, Subtema 1.4.2 Programa de Vivienda Social.

guez No. 78, 19 viviendas y cuatro locales comerciales. El inmueble fue restaurado y rehabilitado con autorización del INAH. La obra implicó la actuación en 1,000 m² de construcción con una inversión de \$12 millones.

Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente: es un programa especial con inversión privada para vivienda incluyente; es decir, vivienda social, vivienda popular. Se han puesto a la venta edificios que son propiedad del Gobierno de la Ciudad para la construcción de vivienda. El requisito es que los privados se comprometan a destinar 30% a vivienda popular.

El programa proyecta la realización de trabajos de reconstrucción en 18 inmuebles, con 449 viviendas nuevas, 81 rehabilitadas y 42 locales comerciales.

Con un presupuesto ejercido de \$74 millones, hasta julio de 2021, se ha concluido la edificación de cinco inmuebles y en seis más se cuenta con un avance de 80%. Para diciembre de 2021, se prevé haber avanzado en la edificación de 156 viviendas nuevas, 53 rehabilitadas y 11 locales comerciales, en beneficio de 836 habitantes.



Se muestran los exteriores del predio Republica de Argentina número 87, el cual forma parte de los 18 predios que fueron, serán o se encuentra en proceso de atención a través del Programa Especial de Vivienda en Centro Histórico.

PREDIOS A ATENDER POR MEDIO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA EN CENTRO HISTÓRICO, POR ACCIONES Y PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA, AGOSTO 2020-JULIO 2021

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PREDIO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA
1	2 de Abril, número 42	11	55.50%
2	Academia, número 33	20	86.48%
3	Arcos de Belén, número 49	24	100.00%
4	Eje 1 poniente Guerrero, número 164	58	88.22%
5	Eje 1 poniente Guerrero, número 110	37	100.00%
6	Magnolia, número 12 (antes números 12 y 16)	19	90.50%
7	República de Argentina, número 58	16	0.00%
8	República de Argentina, número 87	25	100.00%
9	República de Perú, número 40	33	93.61%
10	Allende, número 46	32	100.00%
11	Lerdo, número 12	53	0.00%
12	Pedro Moreno, número 154	18	0.00%

13	Talaver, número 24	63	0.00%
14	Violeta, número 15	26	0.00%
15	Pedro Moreno, número 156	18	0.00%
16	Lecumberri, número 66	54	100.00%
17	Belisario Domínguez, número 78	23	96.08%
18	Nacional, número 57	42	85.11%

Fuente: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, período agosto 2020-julio 2021.

Descripción: Al mes de julio de 2021 se realizan trabajos de reconstrucción en 18 inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la CDMX; estos trabajos consisten en la edificación de 449 viviendas nuevas, 81 viviendas serán rehabilitadas

y se edificarán 42 locales comerciales para generar economía para las familias beneficiarias de este proyecto.

Se ha ejercido un presupuesto de más de 74 millones de pesos. En 5 de estos inmuebles ha sido concluida la obra al 100% y en 6 se tiene avance de más del 80%, de estos se tendrá la edificación 142 viviendas nuevas, 20 rehabilitaciones 11 locales.

Alineación: Eje 1. Igualdad y Derechos, Tema 1.4 Derecho a la Vivienda, Subtema 1.4.2 Programa de Vivienda Social



Se muestran la fachada del predio Republica de Argentina número 87, el cual forma parte de los 18 predios que fueron, serán o se encuentra en proceso de atención a través del Programa Especial de Vivienda en Centro Histórico.



Se muestran los exteriores del predio Republica de Argentina número 87, el cual forma parte de los 18 predios que fueron, serán o se encuentra en proceso de atención a través del Programa Especial de Vivienda en Centro Histórico.



Se muestran las áreas comunes del predio Republica de Argentina número 87, el cual forma parte de los 18 predios que fueron, serán o se encuentra en proceso de atención a través del Programa Especial de Vivienda en Centro Histórico.

Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales

El objetivo es promover el rescate y la participación ciudadana de las unidades habitacionales de interés social y popular mediante la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común. Esta colaboración se realiza a través de la asignación de recursos, la organización de sus habitantes y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía. De agosto a diciembre de 2020 se beneficiaron 623 unidades habitacionales o su equivalente a 91,331 viviendas, incorporando principalmente a las que presentaron mayor deterioro en sus áreas y bienes de uso común o deterioro socio urbano considerable. Para el 2021 se tiene programado atender hasta 850 unidades habitacionales o su equivalente a 80,000 viviendas.

PROGRAMA ESPECIAL DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA INCLUYENTE

Dos problemas complejos en la Ciudad de México son el precio y la localización de la vivienda. La desigualdad en materia de acceso a la vivienda se agudizó en los últimos años cuando las políticas de urbanización favorecieron la expulsión de la población más pobre de las zonas céntricas de la ciudad, provocando problemas de hacinamiento y la ocupación del suelo de conservación.

Partiendo de una visión integral de la vivienda y reconociendo el papel rector del Estado en la urbanización de la ciudad, se han emprendido acciones e incentivos para el desarrollo de vivienda incluyente en la ciudad.

El Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (Pruvi) tiene el objetivo de apoyar la regeneración de áreas de la ciudad que presentan algún grado de deterioro y subutilización del espacio habitacional; promueve la construcción de vivienda incluyente con apoyo del sector privado. Se han identificado doce zonas y corredores en ubicaciones que cuentan con

RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA SOCIAL “RESCATE INNOVADOR Y PARTICIPATIVO EN UNIDADES HABITACIONALES POR ALCALDÍA 2020-2021” (PESOS)

ALCALDIA	2020	2021
Alváro Obregón	\$ 8 023 200	\$ 4 065 600
Azcapotzalco	\$ 3 078 800	\$ 3 970 500
Benito Juárez	\$1 942 050	\$ 627 600
Coyoacán	\$13 077 800	ND
Cuajimalpa	ND	ND
Cauhtémoc	\$ 31 448 750	\$ 8 953 200
Gustavo A. Madero	\$ 32 457 550	\$ 9 696 450
Iztacalco	\$ 11 083 750	\$ 10 658 250
Iztapalapa	\$ 43 607 850	\$ 15 408 150
Magdalena Contreras	ND	ND
Miguel Hidalgo	\$ 7 318 900	\$ 7 277 550
Tlahuac	\$ 17 580 100	\$ 7 938 000
Tlalpan	\$ 24 420 500	\$ 17 480 250
Venustiano Carranza	\$ 16 752 200	\$ 9 444 000
Xochimilco	\$ 4 599 000	ND

***Acciones:** Promover el Rescate y la participación ciudadana por medio de un apoyo económico para unidades habitacionales.

Fuente: Padron Definitivo de Beneficiarios del Programa Social “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales”, 2020 y Padrón Preliminar Parcial de Beneficiarios del Programa Social “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales, 2021”.

- 1. Igualdad de Derechos
- 1.4. Derecho a la Vivienda
- 1.4.3 Apoyo a Unidades Habitacionales

equipamientos urbanos, factibilidad hidráulica y servicios de transporte público masivo.

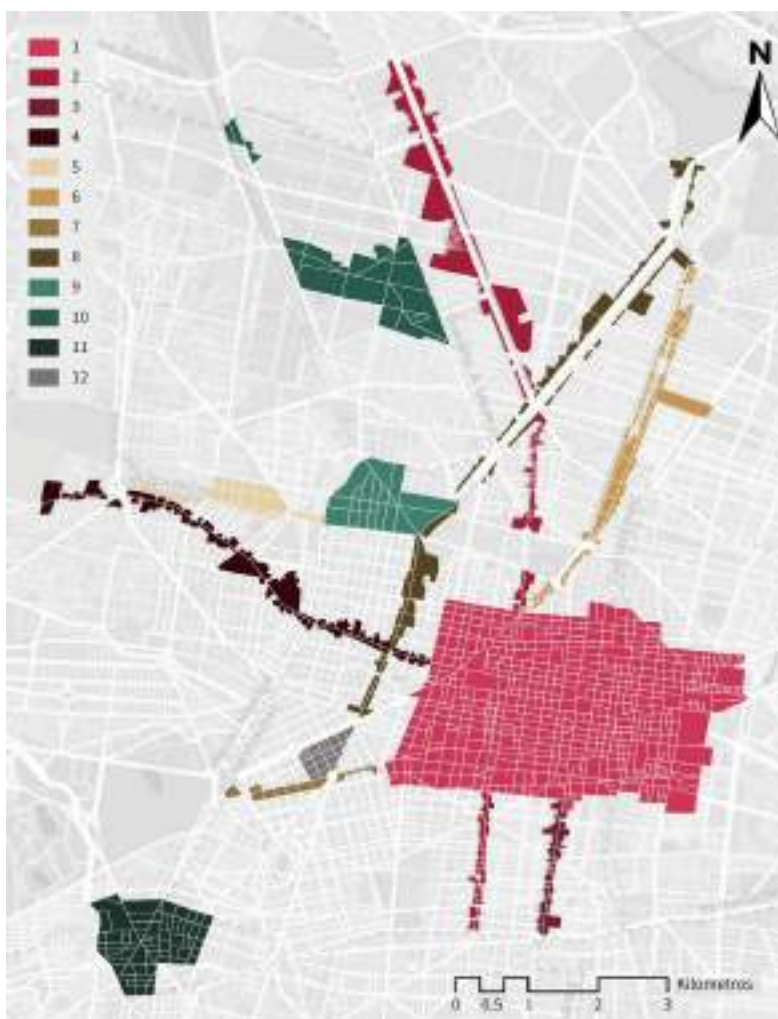
A través de un esquema innovador se favorece la inversión privada en vivienda incluyente a través de la aplicación de beneficios fiscales y facilidades administrativas, siempre en apego a los usos de suelo vigentes. En contraparte, el Programa requiere que al menos 30% de las unidades de vivienda desarrolladas en los inmuebles construidos sea de tipo incluyente, es decir, con un precio inferior al de mercado, y con beneficios para incorporar a las personas que habitan

actualmente los predios donde se desarrollan dichos proyectos.

En el periodo de este programa se registraron 21 promoventes de proyectos que integran vivienda incluyente. El pasado 15 de junio se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los lineamientos para el Control de la Comercialización y el Acceso a las Unidades de Vivienda Incluyente del Programa que garantiza la selección aleatoria, transparente, equitativa y justa de las familias que podrán acceder a este tipo de vivienda. Asimismo, el Programa se está ampliando para dar incentivos a la presentación de nuevos proyectos, facilitar la concreción de aquellos que ya se encuentran en proceso de desarrollo, así como ampliar el ámbito territorial para generar una mayor oferta de vivienda incluyente.

Ámbito de aplicación del PRUVI

1. Centro Histórico
2. Corredor Eje Central
3. Corredor San Antonio Abad
4. Corredor Hidalgo - México Tacuba
5. Corredor Ferrocarriles Nacionales - Xochimanca
6. Corredor Reforma Norte
7. Corredor Chapultepec
8. Corredor Insurgentes Norte
9. Atlapampa
10. Vallejo I
11. SAC Tacubaya
12. Zona Rosa



DERECHOS DE LAS MUJERES

EN EL PERIODO QUE ABARCA ESTE INFORME, LOS esfuerzos en materia de derechos de las mujeres se concentraron, por un lado, en consolidar las herramientas para incorporar la perspectiva de género en el actuar de la administración pública y, por otro, en avanzar en la integración del sistema de atención y protección a las mujeres que viven violencia por razones de género.

Lograr la igualdad sustantiva garantizando a las mujeres² un acceso pleno a sus derechos es una meta irrenunciable. De las 9,209,944 personas que viven en la Ciudad de México, 52.2% son mujeres. La construcción de una ciudad de derechos sólo es posible si las mujeres gozan de plena autonomía en sus expresiones física, económica y de toma de decisiones.

Creemos que la desigualdad no es inevitable y las decisiones que hemos tomado como gobierno parten de esa convicción. La primera de ellas fue elevar a rango de Secretaría el Instituto de las Mujeres. De esa manera, fortalecimos sus atribuciones y ámbitos de actuación.

Con la creación de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia de Género, (**Lunas**), concentramos los servicios territoriales de atención que anteriormente estaban fragmentados y desarticulados entre las unidades de Inmujeres y las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Unavi).

Las 27 sedes Luna que existen en las 16 alcaldías están organizadas alrededor de la estrategia de prevención de feminicidio. La estrategia parte de la creación de un nuevo modelo integral de atención que abarca el alertamiento temprano de violencia, la detección de riesgo feminicida, la atención especializada (psicoemocional, jurídica y social) y el otorgamiento de un apoyo económi-

co mensual equivalente a un salario mínimo durante seis meses. De esta manera, hemos logrado reducir el riesgo de feminicidio en 47.7% en los 675 casos detectados. Además, hemos mejorado la infraestructura para la provisión de servicios de atención con la rehabilitación de seis sedes Luna y la creación de una casa de pernocta de emergencia.

Para garantizar el derecho de las mujeres al acceso a la justicia creamos la estrategia Abogadas de las Mujeres. La estrategia consiste en orientar, acompañar y representar a mujeres en el proceso de denuncia de delitos de violencia por razones de género con el fin de evitar la revictimización y la desestimación de las demandas por parte del Ministerio Público (MP). Con la intervención de 150 abogadas en 71 fiscalías territoriales y ocho fiscalías especializadas, se han abierto 22,648 carpetas de investigación. Además, creamos una célula de abogadas de las mujeres para trámites de medidas de protección ante el Poder Judicial en los casos de mujeres que deciden no denunciar un delito, pero que necesitan protección. A partir de esta célula se han solicitado 395 medidas de protección, 99% de las cuales se han otorgado.

Con el compromiso de impulsar acciones que garanticen la seguridad de las mujeres y niñas que habitan o transitan en la ciudad, así como visibilizar y transmitir un mensaje de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre de 2019 declaramos la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México; en atención a la demanda planteada por parte de las colectivas feministas defensoras de derechos humanos. Esta decisión permitió acelerar transformaciones en los procesos de atención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia, crear y mejorar la infraestructura para la investigación forense, para la atención con dignidad y calidez y para la prevención de la violencia y protección a las mujeres en el espacio público y el transporte. Además, ha permitido realizar cambios institucionales, principal-

2 Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020

mente en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ). El foco en los esfuerzos para garantizar la incorporación de la mirada de género en los procesos de procuración de justicia se orienta a la disminución de la impunidad y una mayor confianza en las instituciones.

La violencia no cesará mientras las mujeres no gocen de sus derechos en igualdad con los hombres. Por ello, este gobierno ha decidido impulsar iniciativas que promuevan cambios culturales. Desde 2019, con la iniciativa “uniforme neutro” dimos a las 2 millones de niñas y niños, estudiantes de educación básica, la libertad de decidir el uso de falda o pantalón. Además, enviamos una iniciativa al Congreso local para igualar el periodo de permiso de paternidad con el de las mujeres con el fin de mejorar la distribución del trabajo de cuidados.

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Según cifras de la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2016 79.8% de las mujeres de 15 años y más en la Ciudad de México han experimentado situaciones de violencia por razones de género. De las mujeres que han sido violentadas física o sexualmente por su pareja, sólo 23.4% solicitaron apoyo a alguna institución y/o presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad. Esto da cuenta, no solo de la cifra negra que persiste en estos delitos, sino de la falta de confianza en las instituciones de atención y procuración de justicia. Nos hemos comprometido a garantizar el derecho de las mujeres a una vida sin violencia impulsando las siguientes estrategias y programas:

- Lunas, Unidades de atención y prevención de la violencia de género.
- Apoyo a Mujeres en situación de Violencia de Género.
- Línea Mujeres.
- Prevención del embarazo en adolescentes.

- Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público Trámite de medidas de protección de emergencia para mujeres y niñas víctimas de violencia de género.
- Módulo Viaja Segura.
- Espacios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia extrema.
- Red de Mujeres en Alerta por Ti.
- Acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida.

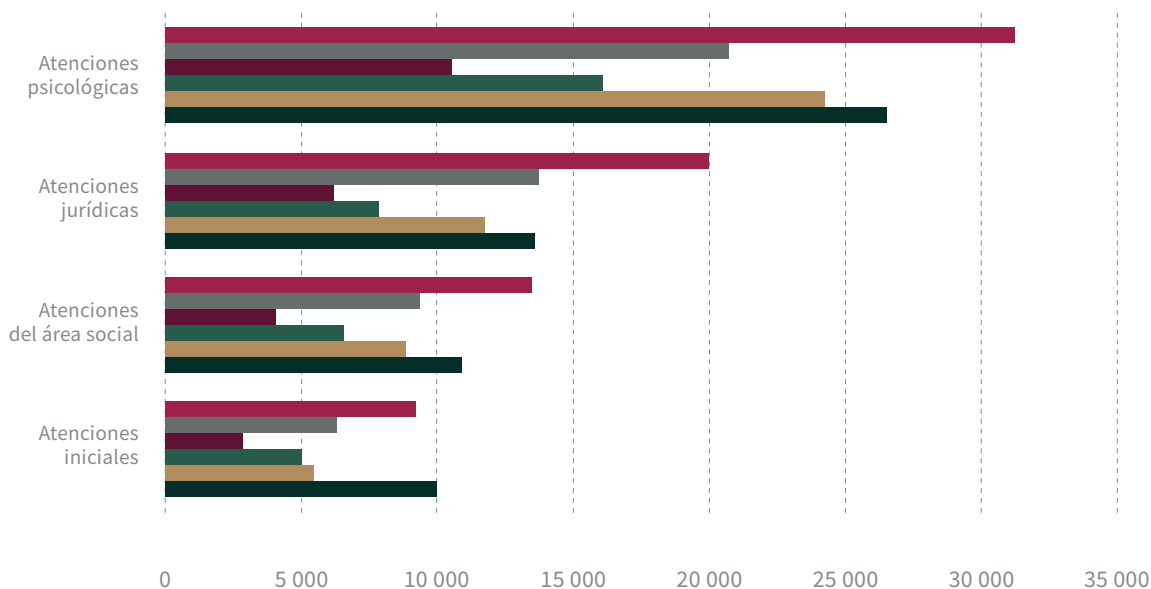
Lunas, unidades de atención y prevención de la violencia de género

Contamos con 27 Lunas en las 16 alcaldías de la ciudad para dar atención integral y multidisciplinaria a las mujeres que sufren violencia de género El Modelo de Atención Integral de las Lunas genera procesos de empoderamiento a través de atención psicoemocional individual y grupal.

En el marco de la Alerta por Violencia de Género, del 1 de agosto 2020 al 31 de julio 2021, en las Lunas se atendió a 66,462 mujeres, sus hijas e hijos: 66,006 mujeres y 456 hombres y se otorgaron 73,797 atenciones especializadas en materia: inicial (9,187), social (13,452), psicoemocional (31,226) y jurídica (19,932). Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, hemos atendido a 183,563 personas.

En enero de 2020 la Secretaría de las Mujeres inició una estrategia de detección temprana y reducción de riesgo de violencia feminicida. Entre enero y diciembre de ese año, de 7,947 mujeres que fueron atendidas por primera vez, se detectó riesgo de violencia feminicida en 675 casos, es decir, en 8.49% del total. A partir de la atención integral y multidisciplinaria de los casos, se ha logrado reducir el riesgo feminicida en 322 casos, es decir, en 47.7% del total identificado.

**TOTAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN LUNAS DE LOS PERIODOS
AGOSTO 2020-JULIO 2021
(MILES DE ATENCIONES)**



Con el apoyo de recursos federales del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), se realizó el programa “Ciudad incluyente y de derechos”. El objetivo es promover el acceso a la justicia para las víctimas de violencia y discriminación de género a través de la contratación de servicios profesionales en la FGJ. Se contrataron profesionistas en derecho que atienden y dan seguimiento a mujeres en riesgo crítico o feminicida en ocho Lunas.

Se impulsó la creación de la casa de pernocta de la Secretaría de las Mujeres para brindar atención especializada a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de género. Se equipó para proporcionarles alimentación y descanso y se adquirieron productos para el monitoreo de la salud, vestimenta e higiene personal, así como material didáctico para el desarrollo de actividades lúdicas con niñas y niños.



Fachada principal del Centro de atención LUNAS Coaticue en la alcaldía Iztacalco.



Entrada principal de LUNAS Yaocihuatl.

Apoyo a Mujeres en situación de Violencia de Género

Por medio de un apoyo económico mensual y atención especializada, este programa otorga condiciones mínimas de autonomía física y económica para las mujeres atendidas. En el periodo comprendido del 1 de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021 se benefició a 617 mujeres, entregándoles, como apoyo económico, un salario mínimo mensual³, así como los servicios de atención psicológica, jurídica y social. El presupuesto ejercido del periodo es de \$22,281,516.00. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, se han beneficiado con este programa a 3,687 mujeres.

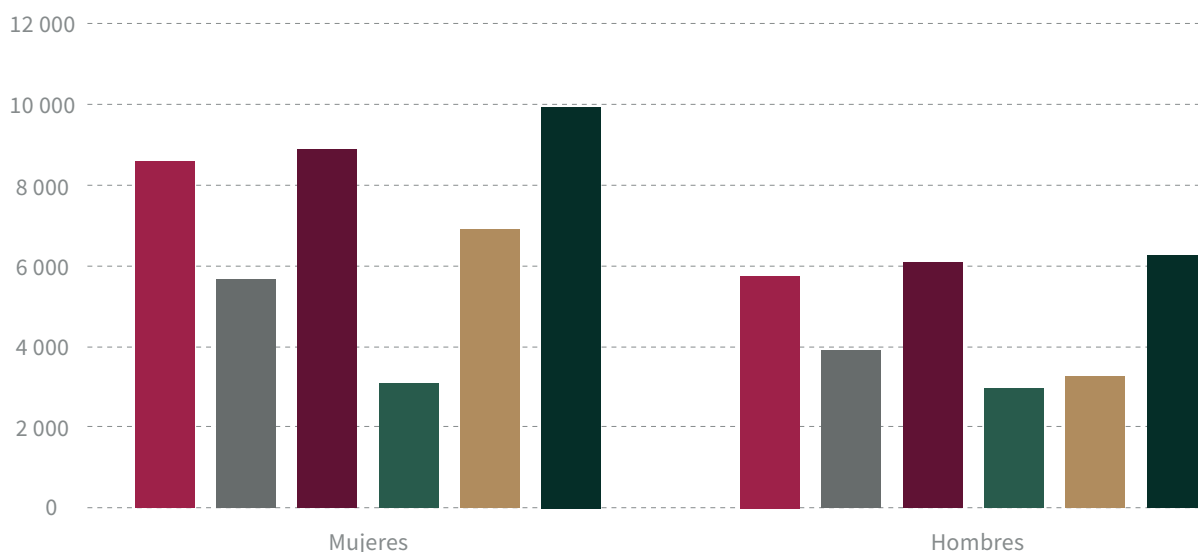
³ Que asciende en 2021 a \$4,230.00

Línea Mujeres

Línea Mujeres es un servicio telefónico de primer contacto que brinda orientación, intervención y respuesta inmediata para la prevención y atención de todo tipo de violencias contra las mujeres. Su objetivo es informar, orientar, brindar asesoría jurídica y psicológica vía telefónica las 24 hrs. del día los 365 días del año.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, atendimos a 16,173 personas (9,962 mujeres y 6,211 hombres), se otorgaron servicios de atención especializada psicoemocional (10,355) y jurídica (5,818) a través de los servicios de atención telefónica. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, se han brindado 55,051 atenciones.

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LÍNEA MUJERES EN EL PERIODO AGOSTO 2020-JULIO 2021



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de las Mujeres, Línea Mujeres.

Prevención del embarazo en adolescentes

Al final del periodo 2019-2024 hemos propuesto impulsar acciones de prevención del embarazo en adolescentes que contribuyan a la meta de reducir en 50% la tasa de fecundidad⁴ en adolescentes entre 15 a 19 años. De acuerdo con cifras de Conapo, actualmente asciende a 47.83 por cada mil adolescentes⁵. Pretendemos, también, erradicar el embarazo en niñas de 14 años o menos.

En abril de 2019 conformamos el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GPEA). Con apoyo del Fondo para el Bienestar de las Mujeres 2020 (Fobam), operado por el Inmujeres, implementamos el proyecto “Prevención del embarazo en adolescentes en centros educativos y su entorno en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco”. A partir de este proyecto fue posible la adecuación de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea) que será implementada en la Ciudad de México.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, en el marco del GPEA, se realizaron actividades de prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia en el noviazgo, así como acciones de no discriminación, mediante 60 cine-debates, 264 pláticas, ocho conversatorios, cinco talleres, cuatro conferencias, una mesa informativa, una brigada y dos eventos. Participaron en estas actividades 16,840 jóvenes y adolescentes (10,504 mujeres y 6,336 varones) de instituciones educativas de las 16 alcaldías. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se han sensibilizado a un total de 75, 193 jóvenes y adolescentes.

Estos programas se complementaron con un plan de capacitación a distancia (de marzo a junio 2020) para los 24 enlaces de las Lunas que tienen a su cargo las actividades de prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia en el noviazgo

Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público

La presencia de abogadas de las mujeres en las agencias del MP tiene la finalidad de mejorar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia por razones de género. A partir de 2019, un grupo de abogadas especializadas en derechos humanos y género está presente en las Agencias de Investigación Territorial y Agencias de Investigación Especializadas de la FGJ. Las abogadas de las mujeres dan orientación jurídica, acompañamiento y/o representación a las mujeres que se presentan a denunciar delitos por violencia de género.

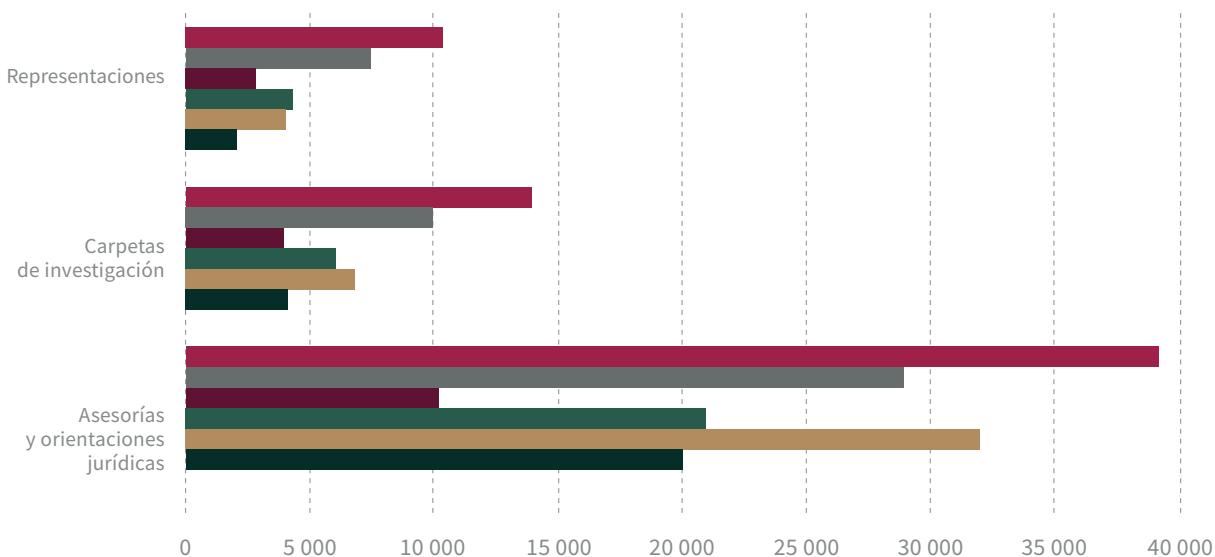
Las Abogadas de las Mujeres evalúan el nivel de riesgo que viven las víctimas para orientarlas en alternativas para su protección, integridad y seguridad. Apoyan a las mujeres solicitantes en los trámites de las medidas de protección de emergencia ante las instancias jurisdiccionales competentes.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 atendimos a un total de 39,161 mujeres víctimas de violencia de género. Con la orientación jurídica se iniciaron 13,952 carpetas de investigación, de las cuales, en 10,350 casos, se realizó la representación legal ante el MP. De marzo de 2019 al 31 de julio de 2021 hemos atendido a un total de 112,132 personas.

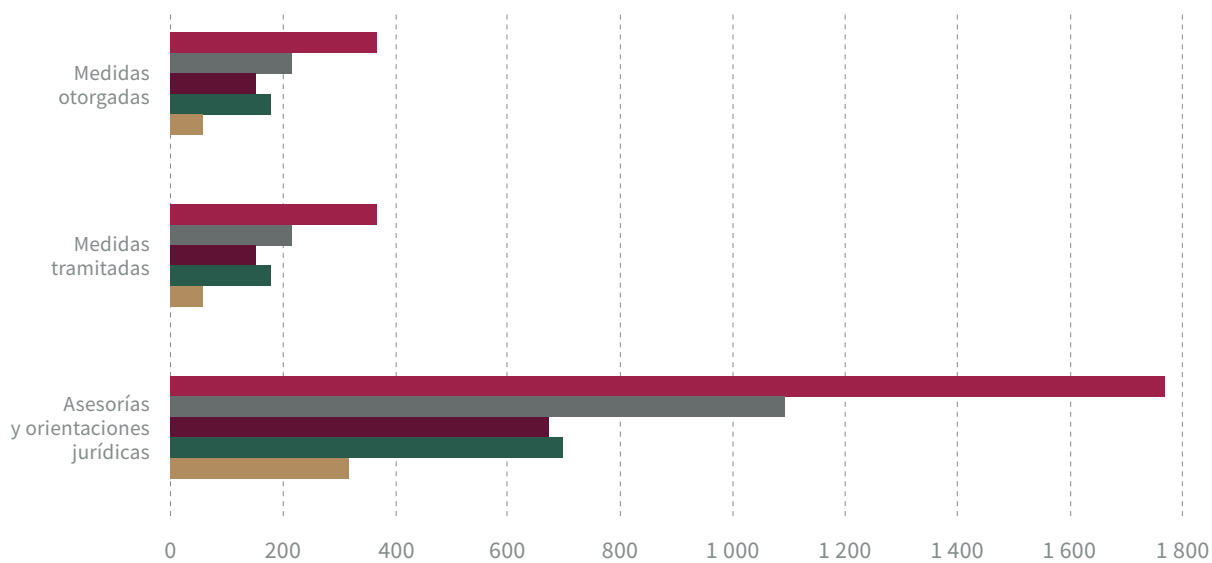
4 Establecida como meta para 2030 en la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en la Adolescencia (Enapea).

5 Cabe señalar que la tasa de fecundidad en adolescentes de la Ciudad de México es la más baja de todas las Entidades Federativas de la República

**TOTAL DE ATENCIONES POR TIPO DE LA ESTRATEGIA ABOGADAS DE LAS MUJERES
EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
AGOSTO 2020-JULIO 2021
(MILES DE ATENCIONES)**



**MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA DE LA LAMVLV TRAMITADAS Y OTORGADAS
AGOSTO 2020-JULIO 2021
(MILES DE ATENCIONES)**



Trámite de medidas de protección de emergencia para mujeres y niñas víctimas de violencia de género

El trámite de estas medidas forma parte de la atención integral y protección a las mujeres en situación de violencia de género. Es una acción que ofrece protección a la integridad física y psíquica de las mujeres y de sus hijas e hijos.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, atendimos a un total de 1,770 mujeres víctimas de violencia de género, a las que se les brindó asesoría y orientación jurídica. A 368 de las víctimas atendidas se les tramitó la solicitud de medidas de protección de emergencia ante Juzgados Penales, siendo concedidas 365.

De agosto de 2019 al 31 de julio de 2021 se han atendido a 2,786 mujeres víctimas de violencia de género, proporcionándoles asesoría, orientación jurídica y apoyo con el trámite de medidas de protección de emergencia ante Juzgados Penales. Se otorgaron 600 medidas de protección.

De manera importante, se logró realizar una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad México para asegurar que es el agresor que deje el domicilio en donde habita la familia y se garantiza también que no habrá perjuicios de las obligaciones legales existentes en relación a la propiedad o posesión del inmueble común.

Módulos Viaja Segura

En los Módulos Viaja Segura realizamos acciones coordinadas entre los organismos de transporte público y las instituciones responsables de la seguridad y de procuración de justicia para garantizar que las mujeres de la ciudad viajen libres de violencia, promoviendo la cultura de denuncia de agresiones y violencia sexuales. Las Abogadas de las Mujeres, brindan atención jurídica especializada y, en su caso, canalizan a las Agencias del MP para la presentación de denuncia por violencia sexual en transportes y otros espacios públicos.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, brindamos orientación y asesoría jurídica a 241 mujeres sobre violencia sexual u otras violencias en los transportes y espacios públicos. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se han brindado orientaciones y asesorías jurídicas a 1,119 mujeres.

Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema

Los espacios de refugio son una opción para salvaguardar la vida e integridad física de las mujeres víctimas de violencia por razones de género y de sus hijas e hijos. Operamos un refugio y una casa de emergencia, que se constituyen en espacios seguros, temporales, confidenciales y gratuitos donde se brinda atención integral: acciones que favorecen la autonomía física y económica, así como actividades para el fortalecimiento

TOTAL DE ATENCIONES EN LOS MÓDULOS VIAJA SEGURA, DE LOS PERIODOS ENERO-JULIO Y AGOSTO-DICIEMBRE 2019 Y 2020, ASÍ COMO ENERO-JULIO 2021

ATENCIONES	PERIODO				
	ENERO-JULIO 2019	AGOSTO-DICIEMBRE 2019	ENERO-JULIO 2020	AGOSTO-DICIEMBRE 2020	ENERO-JULIO 2021
Asesorías y orientaciones jurídicas	485	285	108	122	119

emocional de las personas alojadas. Ambos espacios funcionan las 24 horas del día y los 365 días del año. Entre 2019 y 2020 se incrementó el número de atenciones brindadas en 62.49% a diferencia del periodo anterior.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se atendieron a un total de 518 personas (241 mujeres, 157 niñas y 120 niños). Durante este periodo se ofrecieron 34,356 servicios: 8,650 atenciones de trabajo social, 2,713 atenciones de psicología, 9,202 atenciones médicas, 2,282 atenciones jurídicas, 1,477 atenciones de psicología infantil, 6,048 atenciones de nutrición y 3,984 de ludoteca. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se han atendido a 1,520 personas.

Red de Mujeres en Alerta Por Ti

La violencia que viven las mujeres en el ámbito familiar es un problema público que ha sido exacerbado por el contexto de la pandemia donde las mujeres que sufren violencia familiar han tenido que convivir por más tiempo con su agresor.

Se han habilitado servicios adicionales para atender el problema, tales como la Línea Mujeres, el reforzamiento de los servicios en las Lunas, los Centros de Justicia para las Mujeres y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Para agilizar el acceso a la justicia se han puesto a disposición agencias especializadas y los módulos de abogadas de las mujeres en los Ministerios Públicos. En el área de protección se han puesto a disposición los refugios y casas de emergencia. Una acción importante ha sido la de consolidar la detección temprana de la violencia, desde el territorio y con un enfoque participativo en colaboración con la ciudadanía.

En este contexto se creó la “Red de Mujeres en Alerta por Ti” en mayo de 2021. El objetivo es identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género, a través de un grupo de facilitadoras que promueven la promoción de los derechos de las mujeres residentes en las 171 colonias identificadas con mayor

índice de denuncias de violencia familiar y canalizan a las mujeres a los servicios disponibles para ellas. Esta estrategia permite la creación de núcleos solidarios de mujeres en las colonias prioritarias que realizan acciones colectivas de prevención de violencia e identificación oportuna de situaciones de riesgo feminicida

Durante el periodo de abril al 31 de julio 2021 se han integrado a la acción social como facilitadoras del servicio 232 mujeres quienes realizaron entrevistas a 82,100 mujeres casa por casa. Con este trabajo se identificaron 523 casos de violencia. Para diciembre de 2021, se pretende entrevistar a 140,620 mujeres más, casa por casa. A la fecha se han ejercido \$1,247,232.00.

Acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida

Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México

El 25 de noviembre de 2019 se emitió la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México. El objetivo es implementar acciones de emergencia para garantizar la seguridad de las mujeres y niñas. Esta Declaratoria incluye once acciones:

1. Creación de un Registro Público de Agresores.

La creación del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales va a facilitar el acopio de información personal y genética de las personas que obtengan una sentencia condenatoria. Este registro servirá para agilizar las investigaciones por delitos sexuales y servirá para prevenir este tipo de violencia contra las mujeres, niñas y niños que son las principales víctimas de delitos sexuales.

Los avances para dar cumplimiento a esta acción de emergencia, durante el periodo comprendido entre agosto de 2020 a marzo de 2021 consisten en el diseño y construcción de la plataforma para el Registro Público de los Agresores, que ya cuenta con pruebas de operatividad y seguridad

para garantizar su funcionamiento. Al mes de julio de 2021, con el sitio público en funcionamiento y disponible para toda la población, cuenta con 66 registros de agresores sexuales, mismos que se actualizarán de manera mensual.

2. Ley Olimpia y Banco de ADN para uso forense

El Banco de ADN para la investigación forense en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) tiene avances sustantivos en la construcción de las instalaciones y adquisición del equipamiento para la operación del laboratorio.

Se revisaron los procedimientos de capacitación en genética forense y equipamiento del personal pericial, y con el apoyo del Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores, se dio inicio al curso virtual de actualización y certificación para personal pericial en la especialidad de genética forense. Se realizó una evaluación del personal del laboratorio de genética, quién acreditó su capacitación en el curso “Indicios Biológicos desde el punto de vista criminalísticos”, y se concluyó la capacitación al personal del área de química forense del “Sistema de Gestión de Calidad”. El Banco inicia su operación en abril de 2021.

3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas

Estamos fortaleciendo la Lunas para ofrecer un servicio profesional, confidencial, accesible y de confort para las mujeres que acuden en busca de apoyo.

Desde el mes de agosto de 2020, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y mejoramiento en seis Lunas: las dos sedes de Gustavo A. Madero, dos sedes de Iztacalco, Miguel Hidalgo sede Observatorio y Coyoacán sede Copilco.

Al mes de julio de 2021, se cuenta con los planos arquitectónicos de 19 Lunas, para su rehabilitación y/o readecuación. En marzo, se concluyó el proceso de licitación para la rehabilitación de las cinco ubicadas en: Tlal-

pan sede La Joya, Coyoacán sede Huayamilpas, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo sede Parque Lira y Álvaro Obregón sede Parque de la Juventud. El proceso de rehabilitación y/o recaudación tiene una duración aproximada de tres meses. El avance global es de 59.2%;

El Modelo de Atención Integral está conformado por el protocolo de atención inicial, la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida, el modelo de atención psicoterapéutica y el de orientación y acompañamiento jurídico. En 2020, se capacitó a 169 personas servidoras públicas en el modelo de atención integral y se otorgaron 59,234 servicios.

Firmamos un convenio de colaboración internacional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres para realizar el proyecto “Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Doméstica en la Ciudad de México en el marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19”. Con estos recursos se logró fortalecer, durante la emergencia, la autonomía económica de las mujeres jefas de familia que tienen empleos informales y de baja remuneración, además de vivir situaciones de violencia de género y ser cuidadoras de sus hijos y/o familiares.

Adicionalmente, elaboramos el manual de coordinación interinstitucional para la operación de redes comunitarias y de sororidad. Contamos con un micrositio web y con materiales autodidactas para el manejo del estrés por empatía y *burnout* para el personal.

Por último, en 2021, se llevó a cabo la apertura de una Casa de Pernocta para la atención de casos de emergencia.

4. Certificación a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia

Se elaboró la propuesta para incorporar la obligación de certificar al personal de los ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos que atienden a las mujeres víctimas de violencia en las agencias de la FGJ.

La intención de esta iniciativa es mejorar la capacitación y sensibilización del personal para evitar la reproducción de estereotipos y la revictimización de las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia que acuden a la Fiscalía. Además de ofrecer un servicio profesional, esta iniciativa busca eliminar la impunidad de los delitos y la repetición de actos violentos.

Se desarrollaron tres cursos. Con el primero, sobre “Función policial con perspectiva de género”, capacitamos a 1,000 integrantes, que constituyen la totalidad del personal de Policía de Investigación. El segundo abordó el tema de “Función Pericial con Perspectiva de Género”, con el que se capacitó a 109 personas con cargo de peritos. El tercero fue una capacitación especializada a 51 personas agentes del MP sobre “Función ministerial con perspectiva de género”.

Asimismo, se concluyó la metodología para la certificación del personal sustantivo. También se celebraron convenios para coordinar acciones en materia de capacitación de este personal y de otros operadores del Sistema de Justicia Penal.

Hemos conformado un equipo especializado para el diseño de la formación dirigida al personal pericial de psicología en la elaboración de “Dictámenes con perspectiva de género” y se desarrolla el curso de especialidad en “Dictámenes periciales con perspectiva de género”. Se ha concluido el nuevo Modelo de Atención Integral a Víctimas, elaborado por un grupo de especialistas que pone a la víctima en el centro de atención.

5. Incrementar el número de senderos seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura

Si las mujeres y las niñas pueden caminar segura en las calles de las Ciudad de México todos estamos seguros. Los Senderos Seguros ofrecen condiciones para que las mujeres y las niñas de la ciudad caminen libres, caminen seguras. Con acciones de iluminación y adecuación y mejoramiento en la infraestructura de las calles y camellones

mejoramos la seguridad del espacio público, garantizando el derecho de las personas a una vida libre de violencia.

Al finalizar 2020, se intervinieron 192 senderos seguros (260 kilómetros en total). En estos espacios disminuyó en 45.1% la incidencia en delitos sexuales. Al mes de marzo de 2021, se dio inicio al proceso para intervenir 60 senderos más (62.53 Km) de los cuales, para mayo del mismo año, han sido concluidos 11km en cuatro alcaldías (28.7 Km). Para todo el año 2021 se programaron 167 proyectos con una asignación de entre \$600,000 a \$800,000.

6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” en el transporte público y por plataformas

El “Plan de Género y Movilidad 2019, una visión a 2024” promueve la seguridad en el transporte público de la ciudad a través de tres ejes estratégicos:

- Reducción de las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte.
- Fortalecimiento de la cultura institucional en el sector transporte.
- Atención a las necesidades y patrones de viaje de las mujeres de forma efectiva.

Adicionalmente, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, se elaboró el estudio “Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres” en tres Cetram de la ciudad de México que se tradujo en un mejor mantenimiento de iluminación en 33 Cetram y mantenimiento preventivo a cámaras de circuito cerrado de televisión en otros 26. A partir de mayo de 2021, se trabaja en el diseño de los proyectos para la mejora de los Cetram Pantitlán, Taxqueña y Universidad.

También se fortaleció la reserva de espacios exclusivos para mujeres y homologación de la señalética en Metro y Metrobús. Se tiene un avance de 86% en la instalación de kits de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio, en unidades de transporte público de pasajeros (Meta a alcanzar 15,500 kits).

Se diseñó del Protocolo de Atención a Casos de Violencia Sexual para Primeros Respondientes en el Sistema Integrado de Transporte Público y se incorporó la señalética y mejoras a los Módulos de Atención Viaja Segura.

Se otorgaron 247 asesorías jurídicas y ocho acompañamientos a mujeres a través de los Módulos de Atención Viaja Segura en 2020 que generaron siete carpetas de investigación ante el MP. Respecto a las cifras del STC se registraron 561 casos de mujeres que vivieron algún evento de violencia sexual en las instalaciones que generaron 285 carpetas de investigación ante el MP y 48 procedimientos ante juzgados Cívicos, 207 desistimientos y 21 quejas ante el personal del metro.

Para mayo de 2021, se llevó a cabo la apertura de cinco Módulos de Atención “Viaja Segura” en las estaciones del STC Balderas, Hidalgo, La Raza, Pantitlán y Pino Suárez.

7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna

Se han remodelado, adecuado y construido espacios físicos de atención a las víctimas de violencia de género, esto con el objetivo de garantizarles su derecho a estar seguras durante su atención; se han propiciado áreas divididas entre las mujeres y los imputados, así como la instalación de mobiliario adecuado para crear espacios seguros, cómodos y cálidos para las y los menores que acompañan a las víctimas mientras reciben atención.

Se han adecuado los espacios para que todas las Abogadas de las Mujeres cuenten con un lugar apropiado para ofrecer una atención digna, discreta y con perspectiva de género a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia.

Se concluyeron las remodelaciones y reinauguración de Agencias Especializadas de Delitos Sexuales:

- AFDS-6 Búnker
- AFDS-1 Amberes y
- AFDS-4 Gustavo A. Madero

También se remodelaron los espacios para la apertura de tres Unidades para la Atención de Delitos Sexuales en los Centros de Justicia para las Mujeres con sede en:

- Azcapotzalco
- Iztapalapa
- Tlalpan

De igual forma se creó un espacio adecuado para atender a las usuarias que buscan los servicios de la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio y se adecuaron los espacios que ocupan las Abogadas de las Mujeres.

Se capacitó a 67 personas servidoras públicas de la diferentes Fiscalías de la Coordinación General de Investigación Territorial que prestan sus servicios en áreas con ludoteca y se verificaron las áreas de oportunidad de estos espacios, para las siguientes alcaldías:

- Álvaro Obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Iztapalapa
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco.

Actualmente, contamos con siete ludotecas intervenidas y operando, conforme a las observaciones del DIF-CDMX, en las Fiscalías de Intervención Territorial de Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac.

Como parte del proceso de mejora de los espacios, durante 2021 se llevaron a cabo trabajos en conjunto con el Instituto de las Personas con Discapacidad (Indiscapacidad) con el objetivo de verificar las Fiscalías de Investigación de Coyoacán, Cuajimalpa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. Para mayo de este año,

estas siete agencias cuentan con adecuaciones específicas de accesibilidad.

De igual manera, junto con Indiscapacidad, se concluyó durante el primer semestre de este año la capacitación al personal de las Fiscalías en temas de sensibilización para el trato adecuado de personas con discapacidad y se elaboró un directorio braille y un mapa háptico.

En el marco de la emergencia sanitaria, se creó el trámite de medidas de protección por telepresencia en los Centros de Justicia para las Mujeres y en los Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos

Capacitamos a las y los servidores públicos de los cuerpos policiales con una cobertura, al mes de marzo de 2021, de 76,590 personas, es decir 94% de la meta programada.

Se realizó un análisis de las estrategias didácticas, con una muestra de cerca de 30,000 policías que han realizado el curso en línea masivo "Vida libre de violencias para las mujeres y niñas", con la finalidad de identificar aspectos actitudinales de las y los policías frente al problema de la violencia contra las mujeres y niñas. Entre los resultados destaca que 80% de policías identifican a la violencia sexual como la forma más frecuente de violencia en los espacios públicos; asimismo, 96% reconoce que la violencia emocional es la que sucede con mayor frecuencia en el ámbito familiar.

Por otra parte, impartimos 162 talleres para 4,444 personas sobre distintos temas con enfoque de género. Los temas fueron "Derechos humanos y uso de la fuerza en la actuación policial"; "Género y diversidad sexual, aplicación en la actuación policial"; "Derechos humanos de los grupos de actuación prioritaria", "Acoso, hostigamiento sexual y laboral" y; "Protocolos de actuación policial de la ssc CDMX con enfoque de derechos humanos". Capacitamos a 4,196 per-

sonas en materia de Seguridad y Derechos humanos; 50 mandos policiales en "La actuación policial ante el derecho a la manifestación" además de 82 personas capacitadas sobre el tema "Policías, género y políticas de desarme".

Durante el 2021, la Universidad de la Policía, Unipol, ha llevado a cabo la formación inicial en Perspectiva de Género y Derechos Humanos a 774 policías preventivos/as.

De igual manera, se ha formado a 2,555 policías en "Seguridad y Derechos Humanos" y a 1,014 policías en "Género". Por su parte, 65 mujeres policías concluyeron exitosamente el diplomado "Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género".

9. Conformación de una auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia.

El proceso de procuración de justicia muchas veces termina por revictimizar a las mujeres víctimas de violencia. La falta de capacitación y perspectiva de género servidoras y servidores públicos los lleva a asumir un enfoque burocrático.

La FGJ se abre al escrutinio público a través de la convocatoria publicada el 23 de octubre 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad México para ser persona Observadora Ministerial Ciudadana. Las personas seleccionadas iniciaron labores el día 23 de diciembre del mismo año. A la fecha se tienen registradas 86 personas cubriendo esta función. Debido a la contingencia por Covid-19 sólo 46 se encuentran activas con horario abierto. Las personas activas desempeñan su función en las Fiscalías de Investigación Territorial.

Las personas Observadoras Ministeriales Ciudadanas contribuyen a mejorar los servicios de la Fiscalía desarrollando las funciones siguientes:

- Verificar que el personal que aparece en la plantilla, tanto sustantivo (MP, Peritos y Policía de Investigación), como admi-

nistrativo, sea el que esté laborando, con identificación visible, y cubriendo su horario, además de que no haya personas ajenas a la Institución.

- o Entrevistar a las personas que se encuentran en las salas de espera de las agencias del MP con relación al tiempo de estancia y a la atención brindada por el personal.
- o Verificar que los vehículos a disposición del personal ministerial en las afueras de las agencias se encuentren en condiciones regulares de conservación.
- o Corroborar que en las Áreas Ministeriales no se encuentren objetos o indicios, que no estén relacionados con alguna indagatoria.
- o Revisar que las instalaciones de las agencias del MP funcionen de manera adecuada, como son sanitarios, accesos para personas con discapacidad, etc.
- o Verificar el buen funcionamiento del MP transparente (pantallas), y que la información que ahí se muestra, sea veraz.

Las Observadoras Ministeriales Ciudadanas han recabado siete quejas de personas usuarias y se iniciaron los expedientes respectivos ante la Unidad de Asuntos Internos.

10. Creación de la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana

La Unidad está integrada por 14 mujeres policías, abogadas y psicólogas que atienden a las mujeres policías denunciantes de hechos de violencia por razones de género. Desde su creación ha atendido 450 quejas de las que se han resuelto 238. Con las tareas de difusión se fomenta la cultura de denuncia y se protege el derecho a una vida libre de violencia. Se han abierto 306 carpetas de investigación administrativas de las que 144 fueron atraídas de años anteriores. En 29 casos se implementaron correctivos al personal policial y siete elementos fueron dados de baja. También otorgó 193 atenciones psicológicas, 49 medidas cautelares para las mujeres policías víctimas, con

1,069 traslados y 130 apoyos a la FGJ para la denuncia.

Del 1 de enero a junio de 2021 se atendieron 117 mujeres policías por violencia y se dio curso a 76 atenciones psicológicas, se realizaron 367 traslados y se apoyó en 34 casos a la FGJ para la integración de Carpetas de Investigación.

11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres

Hemos implementado una estrategia comunicacional para propiciar la transformación cultural a favor del derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia en los espacios públicos y privados.

La campaña Date Cuenta se lanzó desde septiembre de 2019 al final de 2020 con los siguientes resultados:

- o 56% de las personas encuestadas reconocen la campaña.
- o 76% reconoce que la violencia contra las mujeres es un problema estructural, y no individual; 12 puntos más alto con relación a la medición de diciembre de 2019.
- o Las mujeres se sienten identificadas en varias de las propuestas gráficas y refieren anécdotas propias y/o de mujeres cercanas a ellas.
- o Las piezas detonan conversaciones entre las participantes sobre sus distintas concepciones de qué constituye violencia hacia las mujeres.

MEDIO	ESPACIO
Radio	506 spots
Televisión	160 spots
Prensa	115 anuncios
Metro	13 418 espacios
Mobiliario urbano	6 796 espacios

Para el año 2021 se está preparando una campaña de difusión, respecto al uso del botón de pánico, además se trabaja en la campaña de prevención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, así como prevenir la violencia en el ámbito digital.

El 25 de febrero de 2021 se presentó, a través de redes sociales oficiales y sitios web.cdmx, la campaña “No Estas Sola” con el objetivo dar a conocer la infraestructura de servicios de atención a la violencia de género que existen en la Ciudad de México. La campaña ha logrado tener un alcance de aproximadamente 12 millones de personas.

Red de Información de Violencia contra las Mujeres

La Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVCM) opera desde julio de 2018 y es alimentada con registros de ocho dependencias de gobierno y las dieciséis alcaldías. Tiene el objetivo de recolectar, procesar información y dar seguimiento a casos de violencia contra mujeres y niñas, atendidas por los servicios brindados por el Gobierno de la Ciudad.

La Red de Información genera un expediente único por usuaria, que posibilita monitorear la calidad de la atención y realizar los procesos de canalización oportunos y necesarios; permite identificar el nivel de riesgo para su atención inmediata y prevención de posibles feminicidios; apoya la entrega-recepción del aviso digital al MP, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana-046. En la parte estadística, el sistema permitirá generar información detallada y confiable de las características de las víctimas, lugares de ocurrencia, canalizaciones realizadas y características de las personas agresoras lo cual constituirá un insumo para el diseño de políticas públicas de atención y prevención. Es con ese objetivo que en 2019 y 2020, se ha iniciado la reestructuración y el diseño de procesos de interoperabilidad con el objetivo de evitar la doble captura.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se registró, procesó y clasificó en la RIVCM, la información de 15,724 mujeres y niñas en situación de violencia, atendidas por las dependencias del gobierno de la Ciudad. Al 31 de julio del 2021, se tienen un total de 65,884 registros. Para diciembre del 2021 se pretende registrar a 6,547 mujeres más.

MUJERES REGISTRADAS EN LA RED DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, POR ENTE QUE LAS ATENDIÓ DURANTE 2020 Y 2021

ENTE	AGO-DIC	ENE-JUL
Fiscalía General de Justicia	3 484	5 248
Secretaría de las Mujeres	2 423	3 686
Secretaría de Salud	373	465
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	1	0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0	0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	0	0
DIF	0	0
Secretaría de Seguridad Ciudadana	0	0
Alcaldía Azcapotzalco	8	7
Alcaldía Venustiano Carranza	0	0
Alcaldía Tlalpan	9	9
Alcaldía Tláhuac	0	0

Alcaldía Magdalena Contreras	0	0
Alcaldía Álvaro Obregón	6	1
Alcaldía Coyoacán	3	0
Total	6 307	9 417

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Red de Información de Violencia Contra las Mujeres. Años 2020 y 2021

IGUALDAD SUSTANTIVA

La atención a la problemática de desigualdad estructural de las mujeres demanda la articulación y coordinación interinstitucional entre las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías. El 17 de abril de 2019 se instaló el Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México. Adicionalmente, se plantean acciones con la participación corresponsable de Organizaciones de la Sociedad Civil (osc).

En el período de agosto del 2020 a julio de 2021, se han realizado dos sesiones del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, convocando a integrantes del Consejo. Los temas abordados han sido: Resultados de las mesas técnicas de trabajo para la integración del Programa de igualdad de la Ciudad de México y su presentación. Posteriormente podrá someterse el Programa a consulta pública.

Colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Erradicar la violencia contra las mujeres requiere de la participación de la sociedad. Estamos reforzando el trabajo conjunto entre el gobierno de la ciudad y las organizaciones de la sociedad civil apoyando sus proyectos de trabajo con poblaciones específicas. Se han apoyado a 53 proyectos (25 en 2019, 23 en 2020 y cinco en 2021) con un presupuesto ejercido que asciende a \$15,167,500.00 (\$7 millones en 2019, \$6,467,500.00 en 2020 y, en el periodo de enero a julio de 2021, \$1,700,000), las personas beneficiadas en los años 2019 y 2020 ascienden a 29,268 (20,208 mujeres y 9,060 hombres).

En el año 2020, las 23 organizaciones civiles seleccionadas mudaron sus proyectos de atención psicológica y legal a través de video llamadas y llamadas telefónicas. También brindaron espacios de refugio proporcionando servicios básicos, atención psicológica y médica, así como traslados de mujeres en situación de violencia, en compañía de sus hijas e hijos, a sus lugares de origen en el interior de la República Mexicana.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2021 se seleccionaron cinco proyectos: cuatro de ellos para el fortalecimiento de espacios de refugios que brindan atención y alojamiento a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia; uno más para la prevención y atención de casos de violencia en el ámbito digital. Las organizaciones civiles seleccionadas iniciaron con la operación de sus proyectos mediante actividades de planeación y atenciones integrales a mujeres que actualmente se encuentran en los espacios de refugios, emergencia y transición.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para hacer efectiva la igualdad sustantiva de las mujeres, es indispensable contar con servidores públicos sensibles y capacitados en la perspectiva de género y con indicadores de género robustos para la toma de decisiones.

Hemos abordado esta tarea con cuatro estrategias:

1. La capacitación a personas servidoras públicas,
2. El seguimiento al presupuesto dirigido a disminuir las brechas de desigualdad.
3. El fortalecimiento del Sistema de Indicadores de Género (Singe).

4. La implementación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres.

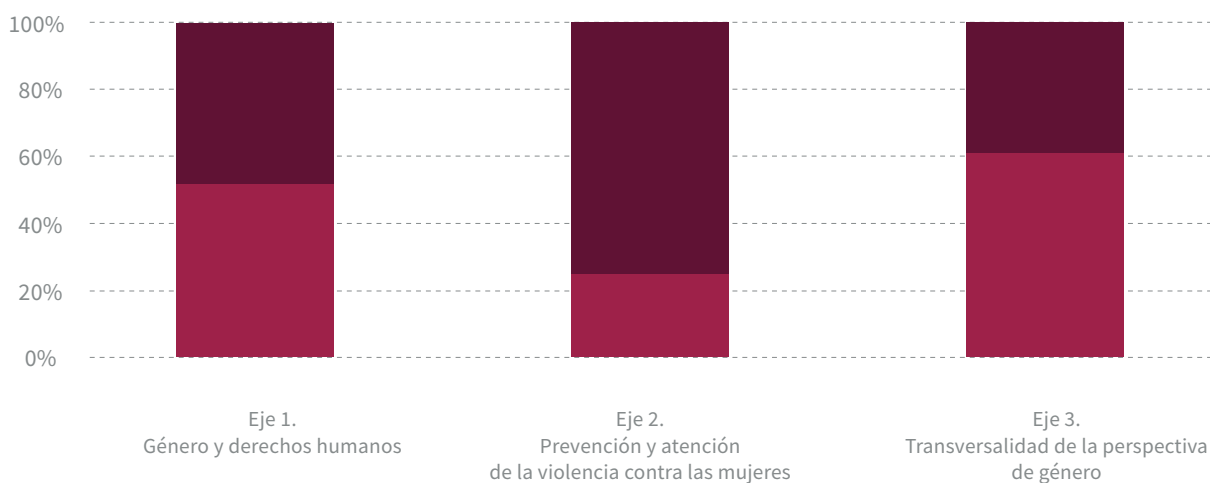
Capacitación a personas servidoras públicas:

En seguimiento al Programa Institucional de Capacitación, durante el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se capacitó a 84,236 personas servidoras públicas (22,804 mujeres y 61,432 hombres) en tres ejes temáticos, implementados en la plataforma <https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>:

1. Género y derechos humanos;
2. Prevención y atención a la violencia contra las mujeres;
3. Transversalidad de la perspectiva de género

Adicionalmente, en el marco de la octava Acción de Emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) en la Ciudad de México, implementamos la plataforma de educación en línea <https://formacionpolicial.cdmx.gob.mx/> mediante el curso en línea masivo “Vida libre de Violencia para las mujeres y niñas” en formato masivo, capacitando al total del estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, acción sin precedentes. Del 5 de diciembre 2018 al 31 de julio 2021, se han capacitado a un total de 98,186 personas servidoras públicas. Para el 31 de diciembre se pretende capacitar a 2,212 personas más.

**PROPORCIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA POR EJE TEMÁTICO SEGÚN SEXO
AGOSTO 2020-JULIO 2021**



Seguimiento al Presupuesto

Con el objetivo de dar seguimiento al presupuesto destinado para este tema, se elaboró el tercer informe trimestral 2020 de avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género. Al cierre de 2020, se identificó la erogación anual total de \$14,691,249,685 a través de 90 dependencias públicas que realizaron 357 acciones, en el marco de 138 programas presupuestarios, los cuales en su conjunto beneficiaron a 5,944,034 personas, 55.2% mujeres y 44.8% hombres.

A partir de 2020, las nuevas directrices de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (LATRPER), que establecen la obligatoriedad de la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto basado en resultados, han permitido medir la incidencia en la atención de la problemática y facilitan la identificación y vinculación de acciones. Para el primer trimestre del 2021 el avance programático presupuestal en materia de igualdad de género, reportado por 91 dependencias, es de \$6,133 millones.

Sistema de Indicadores de Género (Singe)

ESTAMOS CREANDO ESTE SISTEMA DE INDICADORES para contar con una herramienta de medición de las brechas de desigualdad a partir de la intervención pública. Esto nos permitirá fortalecer las etapas del ciclo de política pública a partir de datos sobre la condición y posición de las mujeres. El objetivo es llegar a 2024 con el Singe en plataforma digital e información en, al menos, cuatro componentes:

1. Indicadores estratégicos de la Ciudad de México.
2. Indicadores para el seguimiento de las acciones de emergencia de la DAVM;
3. Indicadores de género para la gestión.
4. Índice de Igualdad de la Ciudad de México.

En coordinación interinstitucional con Inegi, se inició la estrategia denominada “Jueves de Estadísticas de Género”, retomando experiencias regionales de la Conferencia Estadística de las Américas de la Cepal. Se realizaron dos sesiones del Singe contando con asistencia de Organismos Internacionales y del Gobierno Federal.

Al momento, se cuenta con una propuesta de 75 indicadores estratégicos, 35 indicadores de género para el seguimiento de las acciones de emergencia de la DAVM y con la arquitectura de la información, documento que articula a los componentes del Singe y su diseño Web.

DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD DE DERECHOS es el eje del Programa de Gobierno 2019 – 2024. La única manera de cerrar las brechas de desigualdad que aún persisten en nuestra ciudad es garantizando, a todas las personas por igual, el acceso pleno a los grandes derechos consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México: el derecho a la educación, la salud, a la vivienda y trabajo dignos, al deporte, a la cultura, a una vida libre de violencia entre muchos otros.

El objetivo de la política social es asegurar las condiciones básicas para el desarrollo individual y social de las personas, a lo largo de su ciclo de vida. Esto implica, por un lado, la atención a necesidades específicas de los distintos grupos etarios: infancia adolescencia, juventud y personas adultas mayores. Por otro, el diseño de políticas transversales que favorezcan el cuidado y reconocimiento de las poblaciones indígenas, en situaciones de calle, migrantes, personas de la comunidad LGBTTIQA o que presentan alguna discapacidad física o social. Es decir, la política social debe contribuir a fortalecer el ejercicio del derecho a la ciudad en su sentido más amplio.

La emergencia sanitaria por la pandemia nos ha obligado a reforzar y complementar los programas sociales existentes con nuevas acciones específicas dirigidas a mitigar los efectos de esta contingencia en los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y social.

DERECHO A LA IDENTIDAD

El acta de nacimiento es el documento que facilita el acceso a los derechos civiles, culturales y políticos de las personas. El registro civil de las personas les permita acceder a los servicios educativos, sociales, de salud y asistenciales.

Para garantizar el derecho a la identidad y disminuir el número de ciudadanos que no cuentan con acta de nacimiento, se ha implementado un trámite ágil y sencillo en los Juzgados y módulos del Registro Civil para el registro extemporáneo. Se habilitaron tres unidades de Juzgado Móvil y, desde el inicio de la administración, se habilitó la gratuidad en el trámite y en la entrega de la primera acta a grupos de atención prioritaria, beneficiando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, indígenas, personas adultas mayores, y en situación de abandono.

Aún con las difíciles condiciones durante la pandemia, y el cierre de algunos juzgados del Registro Civil, del 1 de agosto de 2020 al

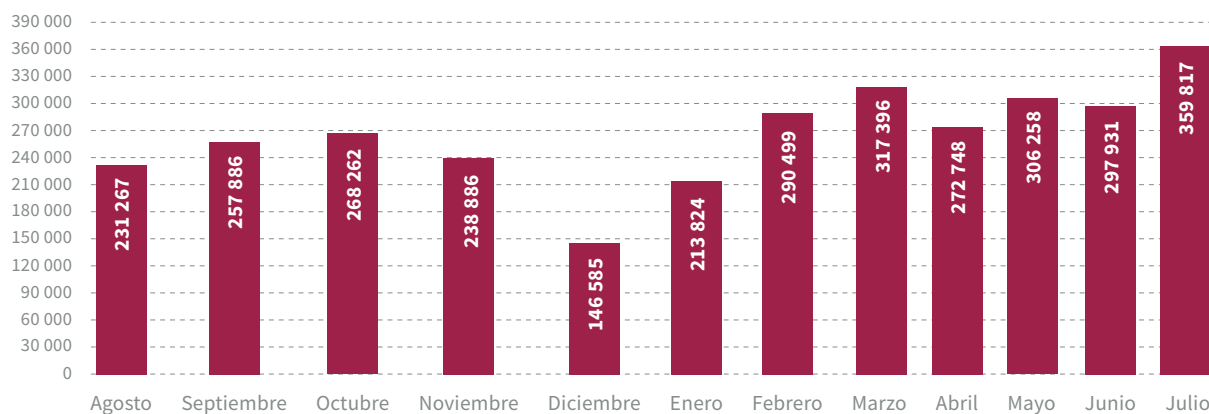
31 de julio de 2021, registramos un total de 75,486 nacimientos ordinarios. Adicionalmente, tramitamos el registro de nacimiento extemporáneo para 21,077 personas, lo que representa un incremento de 83 % comparado con el mismo periodo del año 2019. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se han atendidos 6,191,800 trámites.

Ampliación de los servicios en línea y combate a la corrupción

Con el uso de plataformas digitales logramos simplificar los trámites y mejorar los servicios que otorga el Registro Civil, incluida la expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción. En el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se atendieron aproximadamente 3,201,359 solicitudes.

De igual importancia ha sido la atención a las quejas ciudadanas sobre posibles actos de corrupción. Pretendemos erradicar estas prácticas con mejor capacitación, rotación de personal y supervisiones a juzgados. Al término de los tres primeros años de gobierno se ha realizado la rotación de todos los jueces; efectuamos visitas de supervisión a los juzgados para verificar el servicio, la aplicación de los procedimientos y del marco normativo de cada uno de los trámites. De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se realizaron 282 visitas de supervisión y se recibieron y atendieron 1,965 quejas de ciudadanos.

REPORTE MENSUAL DEL NÚMERO DE TRÁMITES Y SERVICIOS GESTIONADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021



Fuente: Datos Estadísticos de la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

Hemos reforzado varios programas para garantizar el derecho a la alimentación a la población que más lo requiere.

Comedores Sociales

En 2020 se creó el programa de Comedores Sociales, fusionando los programas de Comedores Comunitarios y Comedores Públicos, para atender de manera preferente a las personas y las familias que integran los grupos de atención prioritaria y que habitan en zonas de alta y muy alta marginación social. El programa se estructuró en dos modalidades: comunitarios y públicos.

Los comedores comunitarios trabajan con un enfoque de coproducción, ya que la responsabilidad en la prestación del servicio de alimentación es compartida entre el gobierno y organizaciones locales. El gobierno proporciona un apoyo económico y el comedor es operado en su totalidad por el comité de administración conformado por los vecinos. Cualquier persona puede recibir un alimento cubriendo una cuota de recuperación de \$11.⁰⁰.

Los comedores públicos proporcionan alimentación gratuita para aquellas personas que, de otra manera, no tendrían acceso a una comida diaria caliente y nutritiva. La operación de los comedores públicos recae directamente en el gobierno. La comida se prepara diariamente en tres cocinas industriales y se distribuye en un promedio de 80 puntos de la ciudad: instalaciones en espacios públicos, come-móviles ubicados en las inmediaciones de hospitales públicos, y comedores emergentes que se habilitan en caso de contingencias ambientales y/o sociales.

El Programa de Comedores Sociales beneficia diariamente a 75,000 personas, en promedio, en 450 puntos en la Ciudad de México. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se han distribuido 18,441,313 raciones alimenticias, por tipo de comedor su participación fue de la siguiente manera: 15,039,269 en comedores comunitarios, 978,335 en comedores públicos, 876,000 en comedores móviles, 906,514 en comedores emergentes y 641,195 cenas calientes. El presupuesto ejercido del 1 de agosto a diciembre de 2020 ascendió a \$245,972,447.

RACIONES ALIMENTARIAS ENTREGADAS Y COMEDORES EN OPERACIÓN POR TIPO, 2019-2020

TIPO DE COMEDOR	COMEDORES 2019	COMEDORES 2020	RACIONES 2019	RACIONES 2020
Comunitario	438	365	15,862,798	14,385,824
Consolidado 1/	NA	0	NA	13,592
Público	43	19	1,462,403	773,765
Come Móvil	9	10	255,040	739,980
Emergente	15	18	511,686	792,692
Cenas Calientes 2/	NA	NA	208,505	511,780
Centros de Atención e Integración Social 3/	NA	NA	2,126,267	NA

Notas: Comedores en operación al mes de diciembre de cada año.

1/ No Aplica (NA) en 2019 ya que este tipo de comedor no existía, se crea en 2020.

2/ No aplica (NA) ya que las cenas calientes se distribuyen en brigadas itinerantes.

3/ No aplica (NA) ya que no se distribuyen en un comedor y en el caso de las raciones en 2020 ya no se cuantifican dentro del programa.

Fuente: Dirección de Comedores Sociales, SIBISO.

Raciones alimentarias y comedores en operación por tipo, 2019-2020. Los comedores públicos, come móviles, emergentes, cenas calientes y Centros de Atención e Integración Social otorgan raciones gratuitas, y los comedores comunitarios y consolidados ofrecen raciones por una cuota de 11. Operan de lunes a viernes. Eje 1. Igualdad y Derechos. Tema 1.6 Derecho a la Igualdad e Inclusión. Programa Comedores Sociales.

En 2021 el programa tiene un presupuesto programado de \$310 millones.

Comedores Populares

El programa Comedores Populares tiene como propósito contribuir al acceso a la alimentación de las personas que habitan y/o transitan en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio a través de la operación de comedores operados por Comités de grupos solidarios.

De agosto 2020 a julio 2021 se beneficiaron mensualmente en promedio a 74,000 personas usuarias de los 98 Comedores Populares, que operan a través de los Comités Administrativos, con un costo de \$11.00 por ración. En total se otorgaron 5,925,202 raciones. Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2021 se han distribuido 14,231,321 raciones alimenticias.

Centro de acopio y recuperación de alimentos de la central de abasto ITA-CATE (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto Tu Espacio)

En México se desperdician aproximadamente 20.4 millones de toneladas de alimentos al año, lo que representa un desperdicio por persona de 170 kilogramos anuales, mismos que podrían cubrir la demanda de 7.4 millones de personas en pobreza y carencia alimentaria. En la Ciudad de México 1.3 millones de habitantes, 13.9%, careció de acceso adecuado a la alimentación durante el año 2018, mientras que en la Central de Abasto (Ceda) se desperdician ocho toneladas de alimentos diariamente.

Revertir esta situación nos llevó a establecer un programa de acopio y redistribución de alimentos que permite recuperar productos percederos en buen estado, pero que, por algún motivo, no tienen salida comercial. El 26 de febrero de 2020 inició la operación del Centro de Acopio para la Recuperación y Donación de Alimentos denominado "Itacate".

Las acciones realizadas en una primera etapa se enfocaron a concientizar a los comerciantes de la Ceda de la importancia de

donar los remanentes de comida en el área donde opera el Centro de Acopio. De aquí se distribuyen a población vulnerable a través de los 600 comedores sociales del Gobierno de la Ciudad. En el periodo del 1 de agosto al 31 de julio de 2021 realizamos el acopio de 219.4 toneladas de diversos productos percederos en buen estado.

DERECHO DE LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS

El artículo 11, fracción D de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que los niños, niñas y adolescentes (NNA) son titulares de derechos y deben ser atendidos por las autoridades con el fin de garantizar su autonomía progresiva y desarrollo integral. El Gobierno de la Ciudad atiende a los NNA en situación de vulnerabilidad por abandono, pobreza, desnutrición, violencia doméstica, deserción escolar y otros factores de riesgo.

Centros de Día

En los Centros de Día del DIF Ciudad de México las NNA, entre 4 y 17 años de edad, en situación de vulnerabilidad, encuentran un espacio de atención y apoyo psicológico, con actividades deportivas, salidas recreativas, eventos culturales, apoyo a sus familias y canalizaciones a otros servicios del gobierno para atender problemas específicos. Los Centros de Día promueven el conocimiento de los derechos de las NNA, fomentando una cultura de prevención que evite la deserción escolar, el trabajo infantil y el riesgo de calle.

De agosto 2020 a julio 2021 se atendió a 381 niñas, niños y adolescentes, a través de 100,887 servicios integrales: 433 atenciones psicológicas, 84,317 talleres y apoyos psicopedagógicos, 8,012 actividades deportivas, 114 salidas recreativas, 3,991 eventos internos, 1,989 orientaciones familiares, tres estudios psicosociales y económicos, 11 visitas domiciliarias, 2,001 seguimientos de casos de acompañamiento y 16 canalizaciones.



Vista aérea de edificación principal de CAIS Coruña Jóvenes

Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo

Esta acción social tiene como propósito otorgar atención integral a NNA que son víctimas de violencia y/o de algún delito; que se encuentra en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida; y que fueron referidos al DIF Ciudad de México por las Agencias del Ministerio Público o por el Poder Judicial de la Ciudad de México.

De agosto 2020 a julio de 2021 se benefició a 1,994 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, de los cuales 1,329 se reintegraron a la vida en familia de origen o extensa y 665 fueron canalizados a los Centros de Asistencia Social. Así mismo realizamos 16,130 acciones de acompañamiento a instituciones de asistencia pública y privada. Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2021 se han atendido a 2,440 niñas, niños y adolescentes.

Espacio Sí

Este programa tiene por objetivo atender a la población que se encuentra en riesgo de vida en calle. Se ha diseñado un modelo de atención integral para el fortalecimiento de habilidades y capacidades psicosociales en el ámbito individual, familiar y comunitario para construir oportunidades para una vida digna.

De agosto 2020 a julio 2021 se beneficiaron 1,170 personas (702 mujeres y 468 hombres), a través de 2,455 servicios integrales consistentes en salud física y mental, estabilidad psico-emocional, situación jurídico-legal, herramientas formativas y laborales, desarrollo de habilidades para la vida y, fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias. Entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de julio de 2021 se han atendido a 3,806 personas, a través de 10,035 servicios integrales.

Programa especial de apoyo a personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017

Se otorga un apoyo monetario mensual y servicios integrales (atención psicológica, médica, asesoría jurídica y actividades lúdicas) a las familias que perdieron algún integrante a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. De agosto de 2020 a julio de 2021 se beneficiaron 141 familias, mediante el otorgamiento de un apoyo monetario mensual de \$4,000 pesos y se brindaron 366 servicios integrales a un total de 127 familias, consistente en atención psicológica, médica de primer nivel, asesoría jurídica y actividades lúdicas, recreativas y de prevención.

DERECHOS A LAS PERSONAS JÓVENES

Apoyamos a las personas jóvenes para resolver los distintos problemas a los que se enfrentan como discriminación, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, falta de educación sexual, limitadas oportunidades de empleo, entre otras, a través de programas específicos.

Los Jóvenes Unen al Barrio 2021

Busca construir nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social. Se realizan acciones que fortalecen su pertenencia a la comunidad y la construcción de identidad. Se les da atención de salud en materia de adicciones, promoviendo su reinserción social. El programa contribuye a disminuir los índices de violencia y delincuencia. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se otorgaron 20,064 apoyos económicos a personas jóvenes. De 2019 a julio de 2021, a través de este programa se han otorgado 31,806 apoyos económicos a personas jóvenes.

Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE)

El objetivo de los Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE) es generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesita de apoyo emocional. A través de consultas psicológicas y actividades terapéuticas se les ayuda a alejarse de ámbitos violentos o altamente amenazantes.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se dio atención a 15,570 personas jóvenes con consultas psicológicas para ayudarles a resolver las problemáticas que les impiden desarrollar una vida plena. Entre los principales motivos de consulta destacan los síntomas de ansiedad y control emocional. Asimismo, de 2019 a julio de 2021 los NUBE beneficiaron a 24,938 personas jóvenes.

Memorial New 's Divine 2021

En 2020 el Memorial New 's Divine se convirtió en un programa social cuyo objetivo es otorgar a las personas jóvenes capacitación, talleres, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, así como de cultura ciudadana, salud física y emocional. En el periodo comprendido del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se realizaron 14 talleres virtuales en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, Cultura de la Paz y No Violencia.

DERECHO DE LAS PERSONAS MAYORES

La Ciudad de México ha sido pionera en salvaguardar los derechos de las personas mayores con un modelo de atención basado en cinco ejes:

1. Inclusión y bienestar,
2. Salud física y emocional,
3. Autonomía y cuidados,
4. Protección y dignidad
5. Fortalecimiento institucional

Con este modelo de atención se busca contribuir a un envejecimiento digno y saludable, así como prevenir el abuso, abandono y cualquier otra situación que atente contra el bienestar, la seguridad e integridad de las personas mayores.

Inclusión y bienestar

Acompañamiento permanente a personas mayores de 60 años

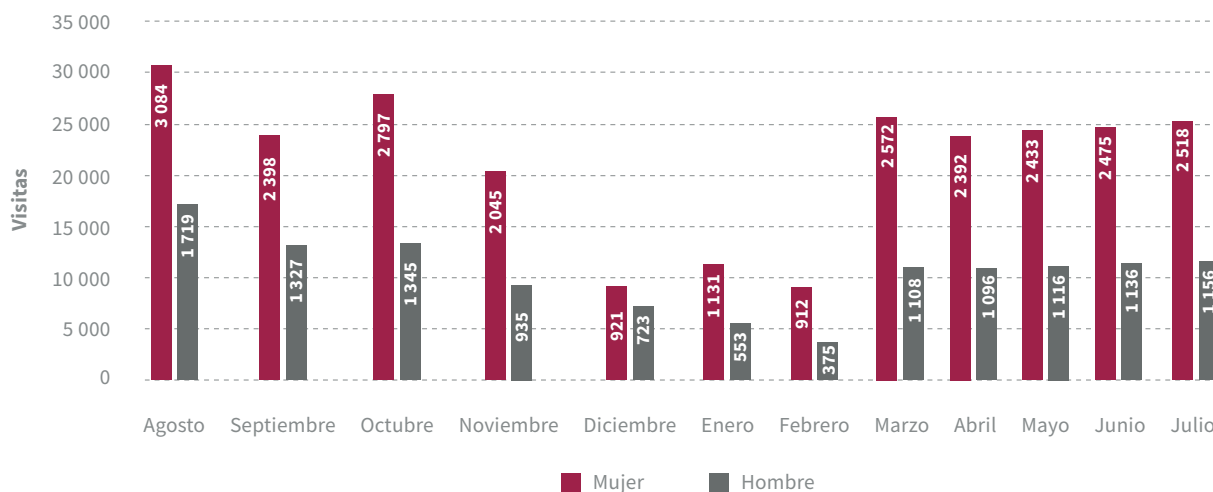
Se da acompañamiento permanente a las personas mayores para atender su salud y protección. Las Profesionales en Servicios para Personas Adultas Mayores (PSAM) verifican las condiciones materiales y sociales de su entorno inmediato, así como su condición de salud, protección y cuidados. Durante 2019 se realizaron 2,264, 760 visitas domiciliarias y en 2020 debido a la restricciones de la pandemia en 2020 se realizaron 778,999 visitas de acompañamiento, ya sea mediante visitas presenciales o a través de llamadas telefónicas. Del 1 de enero al 31 de julio de 2021 se han realizado 56,443 visitas de acompañamiento.

Salud Física y emocional

El servicio de atención médica ofrece un diagnóstico integral –realizado por un equipo multidisciplinario– con el cual se emiten recomendaciones sobre el estado de salud, la funcionalidad y la calidad de vida de la persona mayor atendida. El servicio se realiza en los domicilios o vía llamada telefónica. Se han otorgado 38,267 atenciones médicas en el periodo de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.

La atención gerontológica se realiza también en los domicilios o vía llamadas telefónicas; se elabora un diagnóstico de la persona para determinar limitaciones físicas o mentales, establecer el grado de vulnerabilidad y las intervenciones necesarias para su bienestar. Durante 2019 realizamos 1,842 atenciones gerontológicas y en el transcurso de 2020 ofrecimos 3,963 más, tanto de manera presencial como telefónica. Continuando con las medidas de distanciamiento social debido a las restricciones de

VISITAS MÉDICAS A PERSONAS MAYORES, POR SEXO AGOSTO 2020-JULIO 2021 (NÚMERO)

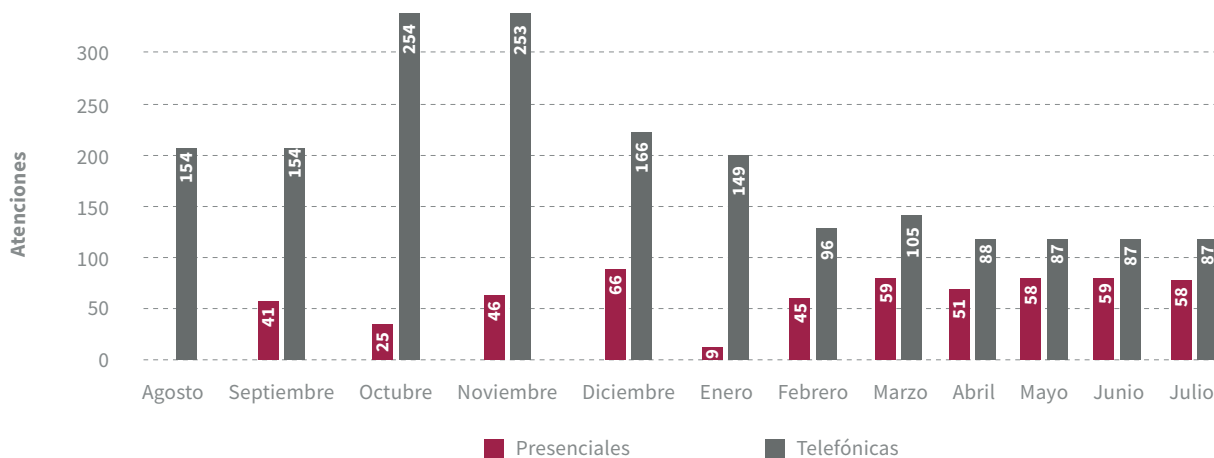


Nota: Ante la nueva normalidad la atención brindada se ha otorgado vía llamada telefónica y con especial énfasis en dar orientación e información sobre el COVID-19.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Las atenciones médicas a personas mayores consisten en una valoración geriátrica integral, un diagnóstico biopsicosocial, recomendaciones farmacológicas y no farmacológicas para mejorar el estado de salud y funcionalidad, así como capacitación a personas cuidadoras. Las atenciones pueden ser vía llamada telefónica o presencial, según se requiera.

ATENCIÓNES GERONTOLÓGICAS POR MODALIDAD AGOSTO 2020-JULIO 2021 (NÚMERO)

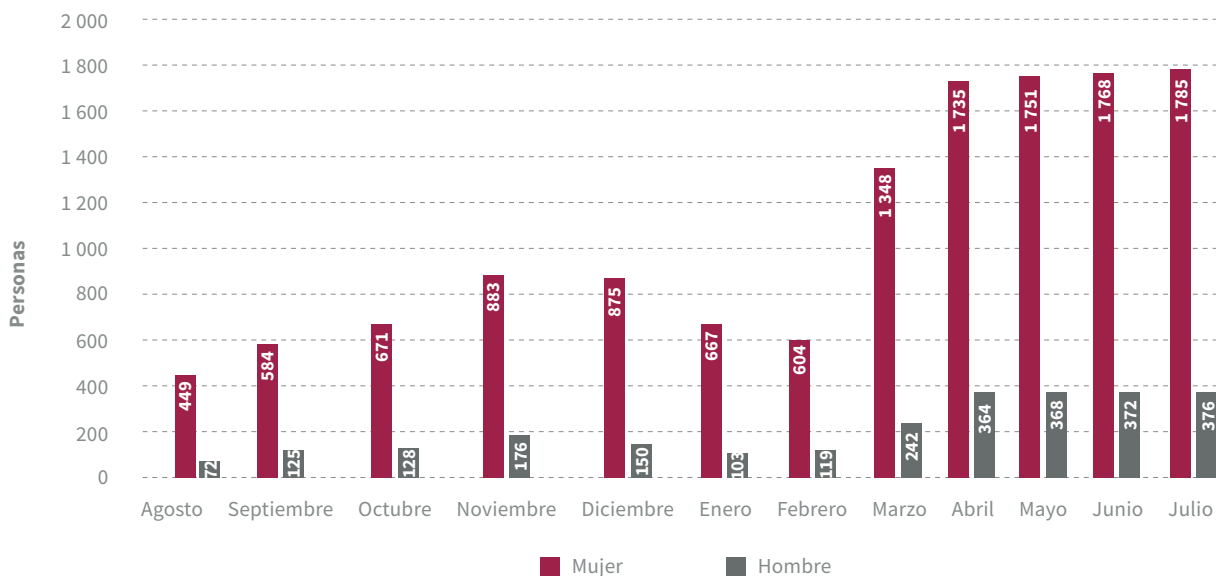


Nota: Ante la nueva normalidad, las atenciones gerontológicas se realizan tanto de forma física y telefónica.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Las atenciones gerontológicas consisten en un diagnóstico contextualizado para determinar las limitaciones físicas o mentales de cada persona mayor, establecer el grado de vulnerabilidad y dar recomendaciones para mantener su bienestar físico o mental. Derivado de la pandemia por COVID-19, las atenciones pueden ser telefónicas o presenciales según se requiera.

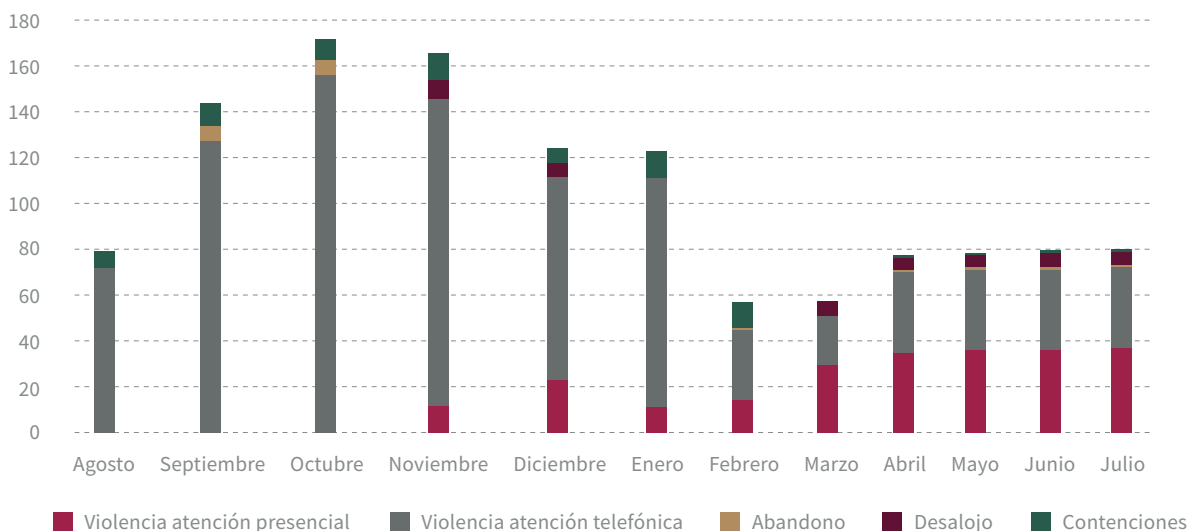
ASISTENCIA VIRTUAL A LOS CÍRCULOS DE APRENDIZAJE, SOCIALIZACIÓN Y SABERES (CASSA) DE PERSONAS MAYORES, POR SEXO AGOSTO 2020-JULIO 2021 (PERSONAS)



Nota: Dada la contingencia por COVID-19 los Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes se realizan de forma virtual.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO. Los Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA) son espacios creados para que las personas mayores, que fomentan la convivencia, el intercambio de experiencias y promueven la activación física. Ante la nueva normalidad se realizan de manera virtual para salvaguardar su bienestar.

REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA, ABANDONO, DESALOJO Y CONTENCIÓNES DE PERSONAS MAYORES AGOSTO 2020-JULIO 2021



Derivado de la reconfiguración de actividades en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19, en el registro de casos de violencia, abandono, desalojo y contenciones de personas mayores se modificaron los medios por los cuales se proporciona la atención. En este sentido, existen variaciones en la unidad de medida con respecto a años anteriores, por lo cual no se proporcionan datos históricos al no ser comparables.

la pandemia del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2021 se realizaron 1,038 atenciones gerontológicas en ambos tipos de modalidad.

Autonomía y cuidados

Los Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (Cassa) son espacios donde las personas adultas mayores pueden convivir, compartir experiencias y activación física y mental. Regularmente, las personas mayores asisten presencialmente a los Cassa; ante la nueva normalidad la dinámica se ha modificado a reuniones virtuales. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se registró la asistencia de un total de 15,715 personas, de las cuales 83% fueron mujeres y 17% hombres.

Protección y Dignidad

Para brindar atención a casos de violencia o maltrato de personas mayores de 60 años se da seguimiento constante, de manera presencial o vía telefónica. A través de este servicio se da atención, información, servicios y canalización de acuerdo con el tipo de violencia detectada (física, emocional, patrimonial, sexual, desalojos, abandonos) hacia las personas mayores. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 atendimos a 1,230 personas.

Desde el inicio de la pandemia en 2020, se estableció un programa de acompañamiento voluntario a abuelitas o abuelitos para brindar acompañamiento a personas mayores que se encuentran en condiciones de soledad y que no cuentan con una red de apoyo familiar o social. Se ha conformado una red de personas voluntarias del Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) quienes realizan llamadas telefónicas recurrentes para generar redes intergeneracionales. Del 1 de agosto de 2020 se logró la incorporación de 269 personas de la comunidad estudiantil de ambas instituciones educativas, se contabilizaron 1,749 llamadas destinadas a la creación y fortalecimiento de redes intergeneracionales que han logrado

beneficiar a 747 personas mayores de las cuales 77% son mujeres.

DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

En la Constitución Política de la Ciudad de México las personas en situación de calle son un grupo de atención prioritaria. A través de diversos servicios sociales especializados atendemos de forma individual las necesidades de cada una de las personas, y en caso de estar interesadas, trabajamos con ellas en la construcción de un plan de vida independiente.

Modelo 4A de la inclusión social

La atención integral a las personas en situación de calle está basada en el modelo de atención "Las 4A de la Inclusión Social" (Acercamiento, Atención, Activación y Acompañamiento). Las personas que aceptan los servicios de las brigadas de calle son remitidas en un primer momento al Centro de Valoración y Canalización (CVC), donde se les hace una valoración general del estado de salud y se realiza un perfil básico para integrar su expediente único. Dependiendo de dicho perfil y del consentimiento informado de la persona, existen tres alternativas de atención.

En la primera pueden acceder a servicios de alimentación, aseo y pernocta, y retirarse el mismo día si así lo desean. En la segunda, aquellas personas en situación de calle que muestran interés y tienen el perfil para encaminar un proyecto de vida y desean dejar de vivir en la calle, son remitidas al Espacio Techo (Transición entre la Calle y el Hogar), un albergue transitorio en el que se proporciona hospedaje, se brindan servicios de salud básicos, se trabaja con ellas en temas de adicciones y se ofrecen actividades educativas y de inclusión laboral para encaminar su vida independiente.

La tercera alternativa va dirigida a las personas que están en situación de calle por razones de abandono social y/o que tienen alguna condición de salud psicosocial.

Estas personas son canalizadas a alguno de los Centros de Atención e Inclusión Social (CAIS), en donde se les proporciona el servicio de estancia o residencia permanente. De agosto de 2020 a junio de 2021 hubo 3,954 ingresos al cvc, 58.5% por recorridos de brigadas y reportes ciudadanos, 40.8% voluntarios y 0.7% por peticiones de dependencias del gobierno. En este periodo hubo 252,267 pernотas equivalentes a la atención diaria de más de 700 personas brindándoles servicios sociales y de salud.

SERVICIOS BRINDADOS EN LOS CENTRO DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS), POR TIPO Y MES, AGOSTO 2020-ABRIL 2021
(NÚMERO)

MES	RACIONES (ALIMENTACIÓN)	MEDICINA DE PRIMER NIVEL	ODONTOLÓGICA	PSICOLÓGICA	ENFERMERÍA	TERAPIA FÍSICA	CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
Agosto	184 698	2 508	107	350	116 590	984	4 566
Septiembre	170 549	2 663	182	341	93 073	592	3 505
Octubre	151 088	3 229	242	411	86 856	498	3 767
Noviembre	148 149	5 192	289	567	103 200	637	3 490
Diciembre	152 673	5 159	243	625	91 613	395	2 461
Enero	152 094	4 657	312	1 174	112 013	462	3 087
Febrero	137 187	3 309	295	921	101 843	667	2 674
Marzo	151 926	2 878	236	1 583	113 803	631	3 850

Abril	148 308	3 026	232	1 079	108 721	651	3 562
Mayo	151 585	3 485	281	618	113 220	749	4 014
Junio	148 730	3 326	229	616	114 025	711	3 970
Total	1 696 987	39 432	2 648	8 285	1 154 957	6 977	38 946

Fuente: Instituto de Atención de Poblaciones Prioritarias (IAPP), SIBISO.

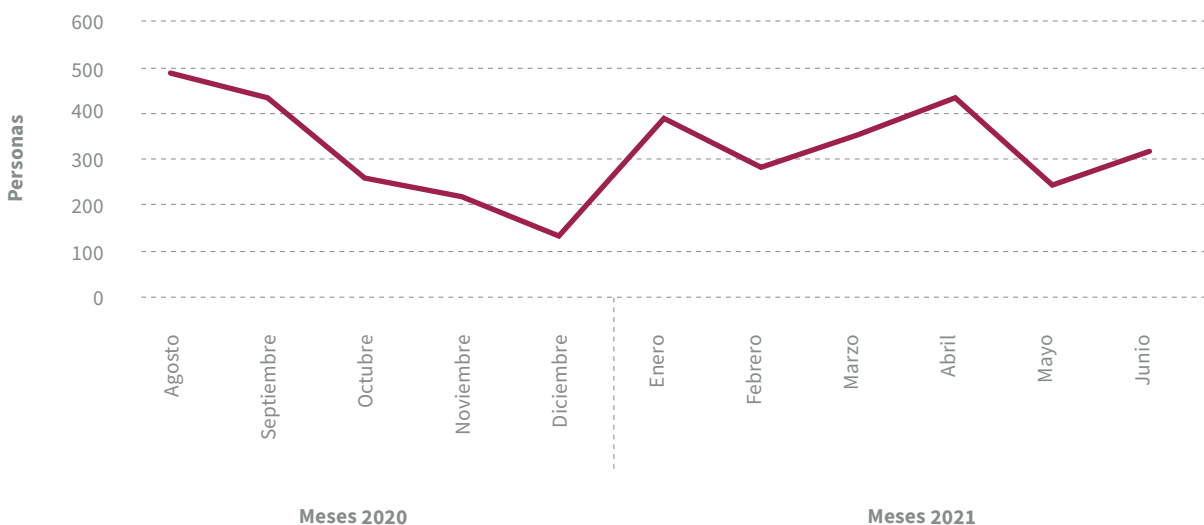
En los Centros de Atención e Integración Social C.A.I.S se proporcionan servicios sociales de manera permanente (alimentación, higiene y cuidado personal), así como atención en salud (medicina de primer nivel, odontología, psicología, enfermería, terapia física) y actividades culturales, deportivas y recreativas.

Unidad Médica Tika

La unidad Tika brinda servicios médicos de calidad a las personas que enfrentan discriminación, violencia, maltrato, principalmente a quienes viven en situación de calle. Es una unidad médica móvil que fue donada por la Agencia de Cooperación del gobierno de Turquía y está en funcionamiento desde marzo de 2020. Cuenta con dos consultorios, uno general y otro de rayos X y realiza recorridos diarios para atender en ruta a las personas que lo necesiten. De agosto de 2020 a junio de 2021 se brindó atención a 3,550 personas, de las cuales 2,009 fueron hombres adultos, 1,457 mujeres adultas y 84 niñas, niños, adolescentes y personas de la comunidad LGTBTTIQA.

AÑO	MES	ATENCIONES
2020	Agosto	488
	Septiembre	438
	Octubre	264
	Noviembre	211
	Diciembre	130
2021	Enero	384
	Febrero	288
	Marzo	350
	Abril	434
	Mayo	246
	Junio	317
Total		3 550

**PERSONAS ATENDIDAS POR LA UNIDAD MÉDICA MÓVIL TIKI POR MES
AGOSTO 2020-MAYO 2021
(NÚMERO)**



Fuente: Instituto para la Atención de Poblaciones Prioritarias (IAPP), SIBISO.

Es una unidad médica móvil que fue donada por la Agencia de Cooperación Turca y está en funcionamiento desde marzo de 2020.

La unidad médica cuenta con dos consultorios, uno general y otro de Rayos X.

Se realizan atención médicas y enfermería a personas en situación de abandono social.

Campaña de Invierno

Con el propósito de mitigar los efectos de la temporada invernal, de octubre/noviembre a febrero de cada año se entregan paquetes de cobijo y abrigo, raciones de alimento, raciones de pan y bebidas calientes, así como kits de higiene a las personas en situación de calle y a los habitantes de las zonas altas de la ciudad que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica. Del 15 de octubre de 2020 al 28 de febrero de 2021 se entregaron 7,446 cobijas, 12,626 kits de invierno (sudadera, guantes, bufanda y gorro) y 131,385 cenas calientes en 58 puntos de la ciudad.

Centros de Atención e Integración Social (CAIS)

Fungen como hogares que proporcionan una atención integral a personas en situación de calle y/o abandono social. Las residencias CAIS reciben a personas que requieren de un sitio de residencia permanente con servicios de cuidados.

Actualmente contamos con 1,591 personas residentes, de las cuales 52% son hombres y 48% mujeres. De agosto de 2020 a mayo de 2021 se proporcionaron 1,548,257 raciones, así como atenciones sociales, en salud y actividades culturales, recreativas y deportivas.

APOYOS ENTREGADOS EN INVIERNO 2020-2021 (NÚMERO DE APOYOS)

APOYO	CANTIDAD
Cobijas a PSC	7 226
Kits de invierno	12 626
Cenas entregadas	131 385
Cobijas en zonas altas	200

Nota: PSC se refiere a Personas en Situación de Calle

Fuente: Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), SIBISO.

La Campaña de Invierno consiste en entregar apoyos (cobijas, kits de invierno y cenas calientes) destinados a brindar asistencia y cobijo a quienes más lo necesitan, principalmente a las personas que habitan en zonas altas y a quienes viven en situación de calle. Para la campaña de 2020-2021, se iniciaron actividades el 15 de octubre de 2020 y permanecieron hasta el 28 de febrero de 2021. Eje 1.Tema 1.6. Subtema 1.6.6.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE POR ALCALDÍA 2019-2020 (PERSONAS)

ALCALDÍA	1 ^{ER} SEMESTRE 2019	2 ^{DO} SEMESTRE 2019	2019 (CONTEO ANUAL)	2020 (CONTEO ANUAL)
Álvaro Obregón	NA	NA	84	88
Azcapotzalco	NA	NA	25	18
Benito Juárez	NA	NA	45	9
Coyoacán	NA	NA	41	59
Cuajimalpa de Morelos	NA	NA	8	5
Cuauhtémoc	612	461	394	260
Gustavo A. Madero	198	146	112	172
Iztacalco	NA	NA	21	22
Iztapalapa	218	141	104	114

Magdalena Contreras	NA	NA	9	0
Miguel Hidalgo	NA	NA	67	63
Milpa Alta	NA	NA	0	1
Tláhuac	NA	NA	6	0
Tlalpan	NA	NA	23	4
Venustiano Carranza	260	292	148	103
Xochimilco	NA	NA	21	14
Total	1 288	1 040	1 108	932

Fuente: Instituto para la Atención de Poblaciones Prioritarias (IAPP), SIBISO.

Los conteos parciales realizados en febrero, junio fueron en solo cuatro alcaldías. En las demás no hubo conteo parcial y se indica con “NA”. El Conteo anual de 2019 se realizó en la noche del 28 de noviembre. Los datos de los Conteos parciales son los que se capturaron por el personal del IAPP durante el conteo. Los datos de conteo anual son los que se almacenaron en la plataforma de seguimiento y son los registros realizados con la aplicación móvil y formateo impreso. El Conteo anual de 2020 se realizó en la noche del 10 de diciembre de 2020 Eje 1. Tema 1.6. Subtema 1.6.6.

Los conteos realizados en años anteriores no se muestran porque se realizaron metodología distinta que hace los ejercicios no sean comparables.

En el 2020 avanzamos hacia una segunda fase de rehabilitación y mantenimiento a los CAIS, con una inversión de \$120 millones en 13 espacios:

1. Atlampa, Coyoacán
2. Cuemanco, Coyoacán
3. Azcapotzalco, Azcapotzalco
4. Cuauhtémoc I, GAM
5. Cuauhtémoc II, GAM
6. Villa Mujeres, GAM
7. Cascada, Iztapalapa
8. Coruña Hombres, Iztapalapa
9. Altía, Iztacalco
10. Coruña Jóvenes, Iztacalco
11. Torres de Potrero, Álvaro Obregón
12. Eduardo Molina, Iztacalco
13. Centro de Asistencia Hogar, Cuauhtémoc

Conteo de Personas en Situación de Calle

El Conteo de Personas en Situación de Calle es un diagnóstico sobre el número de personas que viven en situación de calle en la ciudad, permite fortalecer la estrategia de atención y tener una adecuada caracterización sociodemográfica para documentar las necesidades de dicha población. Por ello, se diseñó una metodología aplicada en cuatro momentos distintos. En cada conteo par-

ticiparon más de 400 personas servidoras públicas y la recolección de datos se hizo en 490 puntos. El objetivo de tener distintas mediciones con la misma metodología es contar con una cifra actualizada y certera sobre el tamaño de esta población para obtener datos comparables a lo largo del tiempo, como número aproximado de personas y características de puntos de concentración. Realizando la comparación en tres puntos de tiempo encontramos que pernoctaron en las calles de la ciudad:

- Noviembre 2019: 1,108 personas
- Marzo de 2020: 1,226 personas
- Diciembre 2020: 932 personas

DERECHOS A LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

La Ciudad de México se ha convertido en destino para muchas personas que, por diversas razones, dejan su país de origen, por ello se han implementado servicios de atención cuyo objetivo es orientar, asesorar y/o canalizar a las personas migrantes y sujetas de protección internacional. También se presta ese servicio a los capitalinos que han vivido en el exterior y que han retornado. En

ambos casos hemos diseñado esquemas de apoyo institucional con la finalidad de que ejerzan sus derechos a la identidad, al trabajo y la educación. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se han brindado 835 atenciones.

**SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA
Y/O CANALIZACIÓN A PERSONAS
EN MOVILIDAD HUMANA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO
AGOSTO 2020-JULIO 2021
(NÚMERO)**

MES	SERVICIOS
Agosto	49
Septiembre	37
Octubre	59
Noviembre	30
Diciembre	33
Enero	100
Febrero	113
Marzo	39
Abril	93
Mayo	94
Junio	94
Julio	95
Total	835

Nota 1: Durante los meses de agosto a diciembre de 2020, se brindaron servicios divididos en 6 categorías: 1) Derecho a la identidad; 2) Salud mental; 3) Capacitación laboral; 4) Orientación de las ayudas por convocatoria; 5) Orientación sobre el programa en general, albergue y otros programas; y 6) Otros entendidos como todos aquellos servicios que por su naturaleza no se incluyen, ya sea por su relevancia o la frecuencia con la que se solicitaban. Respecto del 2021, únicamente se mantienen:

1) Asesoría, orientación y acompañamiento; 2) Canalización; y 3) Vinculación interinstitucional.

Fuente: Dirección General de Inclusión Social a través de la Subdirección de Migrantes.

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Garantizamos los derechos de las personas con discapacidad a través de acciones que facilitan su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad.

La Brigada Inclúyeme ofrece talleres, charlas, capacitaciones, actividades sensoriales, artísticas y de sensibilización que ayudan a eliminar las barreras que dificultan la vida de las personas con discapacidad y fomentar su inclusión social.

En el período de agosto de 2020 a julio de 2021 la brigada benefició a 57,873 personas a través de un concierto en Lengua de Señas Mexicana (LSM) y español signado “Escucha mis manos”, para fomentar el aprendizaje de la LSM por medio de la música. Se han elaborado, también, cuatro materiales digitales de sensibilización, y realizado 13 Ferias informativas y 18 sesiones de talleres de autoconocimiento impartidos a personas jóvenes con diversos tipos de discapacidad.

Se promueve la enseñanza de la lengua de señas mexicana para difundir su uso entre personas con discapacidad auditiva y para el público en general. De agosto de 2020 a julio de 2021 se benefició a 3,329 personas: 2,729 mujeres y 600 hombres.

Las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) buscan favorecer la autonomía, la vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de servicios de rehabilitación física en sus diferentes modalidades (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia), así como atención psicológica y valoración médica. De agosto 2020 a julio 2021 se beneficiaron a 7,005 personas con discapacidad, a través del Modelo de Atención Integral en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y el Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD), en servicios de rehabilitación física (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y/o electroterapia), atención psico-

lógica, pláticas-talleres y jornadas en salud, derechos humanos y género; proporcionándoles 119,330 servicios integrales.

La Plataforma Autismo ofrece información sobre los servicios y eventos que se realizan en la ciudad sobre el espectro autista, a través de una plataforma electrónica del DIF de la Ciudad de México. La plataforma permite la difusión de eventos gratuitos que ofrecen las instituciones y sociedad civil, así como atención personalizada a familias. Se está construyendo una base de datos para la detección temprana del autismo, saber cuántas personas con autismo hay por alcaldía, a qué edad tuvieron el diagnóstico y con qué servicios cuentan. De agosto 2020 a julio 2021 se tuvo la visita de 3,125 personas a la plataforma virtual. Así mismo se otorgó atención grupal a 75 familias en temas de inclusión, aceptación y entendimiento de la discapacidad, así como capacitación en la modalidad a distancia con participación de 1,100 personas.

El programa de apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la Caprepol y que tienen una discapacidad permanente, tiene como propósito complementar el ingreso de policías y bomberos en esa condición que tienen una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales. De agosto 2020 a julio 2021 se atendieron a 160 policías y bomberos de las cuales 10 son mujeres y 150 hombres. La compensación otorgada consiste en un monto máximo de \$3,500.00 y un mínimo de \$1,500.00, de acuerdo con su tabulador de pensión.

DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQA

La Constitución Política de la Ciudad de México mandata la protección de derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQA para tener una vida libre de violencia y discriminación.

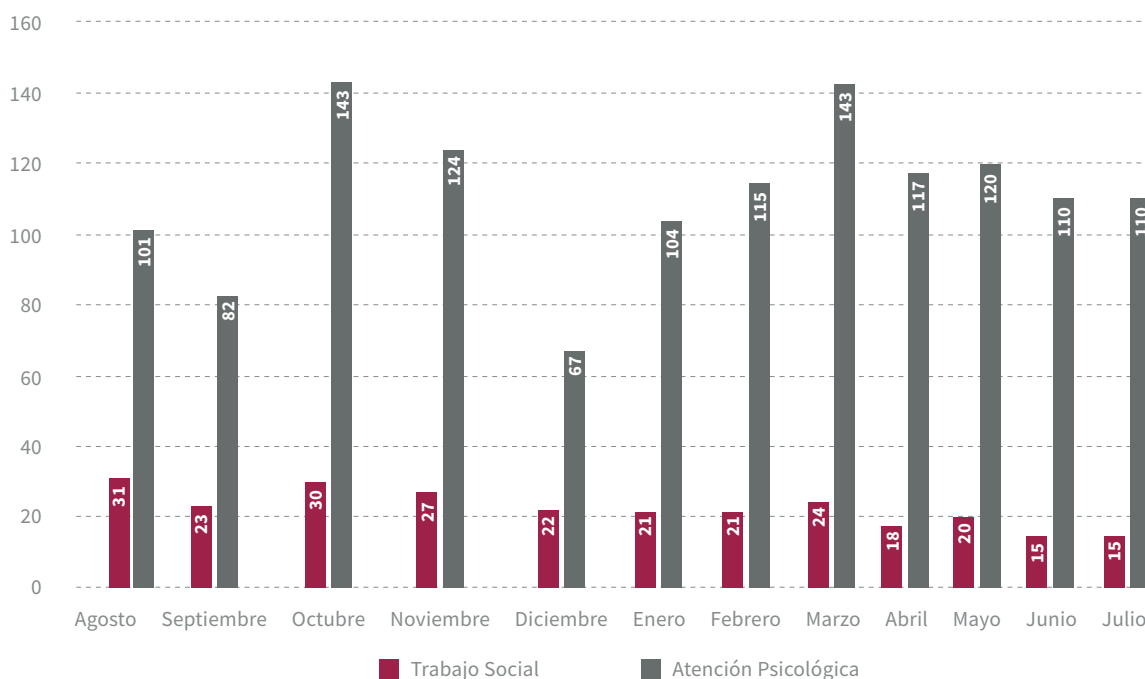
La Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (Unadis) busca brindar atención oportuna a quienes se encuentran en circunstancias

de vulnerabilidad debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género a través de servicios de atención integral especializada en las áreas de acompañamiento psicológico, trabajo social y asesoramiento jurídico. La Unadis contribuye a la adquisición de herramientas y acompañamiento para la evaluación del riesgo de las personas que viven violencia, a la realización de un diagnóstico social que les permita contar con mejores condiciones sociales y de acceso a derechos. Son espacios de capacitación para el empleo, salud, educación y acceso a programas sociales. En el período del 1 de agosto al 31 de julio de 2021 la Unadis logró ofrecer un total de 1,603 atenciones psicológicas y de trabajo social a las personas de la diversidad sexual y de género.

A través de Foros y Conversatorios se busca visibilizar las necesidades de las personas de la diversidad sexual y de género que contribuya al debate público de las agendas y problemas sociales de este sector de la población. Son eventos de acceso libre, espacios de intercambio de ideas y experiencias para el análisis y propuesta de acciones de gobierno en colaboración con diversas organizaciones. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se realizaron 17 Foros y Conversatorios que llegaron a las 35,648 visualizaciones.

Adicionalmente, a través de ferias itinerantes de servicio e informativas, las Caravanas Arcoíris pretenden acercar a las personas de la diversidad sexual y de género, y a la ciudadanía en general, a los servicios que proporcionan las dependencias de gobierno y asociaciones civiles relacionadas con la materia. Las caravanas intervienen en espacios públicos y zonas prioritarias para dar información y orientación sobre los derechos de la población LGBTTTIQA. Con las medidas restrictivas debidas a la pandemia, se pausaron las actividades durante el 2020. Del 1 de enero al 31 de julio del 2021 se realizaron cuatro eventos que contaron con 22,463 visualizaciones en las plataformas utilizadas para su transmisión.

**ATENCIÓNES BRINDADAS POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL (UNADIS)
POR ÁREA DE ATENCIÓN
AGOSTO 2020-JULIO 2021
(NÚMERO)**



Nota: 1. Las atenciones brindadas han sido en modalidad virtual o vía telefónica.

Fuente: Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, SIBISO.

UNADIS. Brinda atención oportuna a quienes se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género a través de servicios de atención integral especializada en las áreas de acompañamiento psicológico, trabajo social y asesoramiento jurídico. Pretende resarcir la falta de espacios de contención y apoyo psicoemocional especializados en la materia, para así combatir la discriminación, exclusión social, violencia y maltrato hacia las personas de la diversidad sexual y de género en la Ciudad de México. Desde el área de atención psicológica, las personas formulan estrategias para mejorar su calidad de vida, fortalecer su autoestima y concretar objetivos personales libres de violencia, tener asertividad en la toma de decisiones y renovar sus proyectos de vida y sus redes de apoyo. Desde el área jurídica se les incita a contar con una ruta de acceso a la justicia mediante instrumentos jurídicos que dan fe de los hechos de violencia y se canalizan a instituciones especializadas en materia de violencia género. Por último, desde el área de trabajo social se realiza un diagnóstico social que permita a las personas contar con mejores condiciones sociales y de acceso a derechos, así como con espacios de capacitación para el empleo, salud, educación y al acceso a programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México.

RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO

En muchas zonas de la ciudad, los espacios públicos se convirtieron en lugares inseguros, oscuros y, en muchos casos, cooptados por la delincuencia. Desde el gobierno de la ciudad, invertimos en infraestructura y equipamiento para recuperar, junto con las comunidades, los espacios públicos como bienes comunes; una manera de garantizar el derecho a la ciudad. Rescatamos el carácter colectivo, comunitario y participativo de la atención a los espacios públicos para su uso y disfrute en un ambiente de convivencia y seguridad.

El programa social Mejoramiento Barrial y Comunitario “Tequio Barrio” promueve la participación ciudadana en el diseño de proyectos que permitan el rescate, apropiación social y mejoramiento del entorno. Se asignan recursos para el desarrollo de Senderos Seguros, Senderos Culturales, Senderos Recreativos y Senderos alrededor de Pilares. Hasta el cierre de 2020 se contemplaban 138 proyectos de sendero seguro; 17 senderos recreativos; cinco de entorno Pilares; y siete de senderos culturales, con un presupuesto ejercido de \$99,930,000.00. Para el ejercicio de 2021, “Tequio Barrio” tiene programado 167 proyectos con un presupuesto de \$100,000,000.00.

El programa Servidores de la Ciudad de México (Sercdmx) impulsa procesos de organización para realizar acciones conjuntas entre habitantes y gobierno. En 2019 contamos con 1,407 servidores, que ascendieron a 1,615 en 2020, quienes organizan y difunden acciones a través de asambleas ciudadanas y jornadas comunitarias para responder, de manera conjunta a situaciones de contingencia, emergencia o desastre.

En los meses de emergencia sanitaria, los servidores de Ciudad de México apoyaron la atención y prevención de contagios por Covid-19 a través de la entrega de kits médicos, paquetes alimentarios y la tarjeta de ayuda. Estos recursos se entregan en los domicilios de las personas con sintomatología de la enfermedad, identificadas a través del sistema de mensajes SMS y los kioscos de salud en colonias, pueblos y barrios prioritarios. A fin de preparar un eventual regreso a clases presenciales, se realizaron Tequios de limpieza en las escuelas. El presupuesto ejercido equivale a \$135,120,118.21 durante 2020 y en 2021 el presupuesto programado es de \$140 millones.

PROYECTOS PROGRAMADOS DE “TEQUIO-BARRIO”, POR ALCALDÍA, AGOSTO 2020-JUNIO 2021 (NÚMERO)

ALCALDÍA	PROYECTOS 2020	PROYECTOS 2021
Álvaro Obregón	8	4
Azcapotzalco	11	6
Benito Juárez	2	0
Coyoacán	8	4
Cuajimalpa	0	0
Cuauhtémoc	6	3
Gustavo A. Madero	24	8
Iztacalco	10	4
Iztapalapa	58	30

La Magdalena Contreras	3	1
Miguel Hidalgo	3	3
Milpa Alta	2	0
Tláhuac	6	2
Tlalpan	13	4
Venustiano Carranza	4	4
Xochimilco	9	3
Total	167	76

Fuente: Dirección Ejecutiva de Mejoramiento Barrial y Comunitario, SIBISO.

Fecha del fin del periodo: 10 de Junio de 2021

Tequio-Barrio consiste en generar procesos de intervención urbana a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a través del desarrollo de Senderos Seguros, Senderos Culturales, Senderos Recreativos y Senderos alrededor de Pilares, los cuales tienen como finalidad contribuir en disminuir la incidencia delictiva.

POBLACIONES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

En materia penitenciaria, hemos creado los kioscos de servicios en los Centros de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y Oriente con el fin de evitar la corrupción del personal y de promover el respeto a los Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad. De enero a Julio de 2021 se brindó atención y orientación a 250 personas. Adicionalmente, se ha dado continuidad a los proyectos de reinserción social fortaleciendo los programas de atención a la población egresada de los centros penitenciarios y ofreciendo capacitación y herramientas de reinserción social a quienes aún se encuentran en reclusión.

El Modelo Integral de Atención del Instituto de Reinserción Social incluye la incorporación a procesos formativos y el otorgamiento de servicios y canalizaciones en materia de salud física y mental, recuperación de documentos de identidad, educación, capacitación laboral y otros programas sociales. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se benefició a 15,769 personas, de las cuales 2,081 acudieron al instituto por primera vez, mientras que 6,012 se mantuvieron en seguimiento. Del periodo del 05 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, se han llevado a cabo 43,676 servicios.

Apoyamos la reinserción a la vida laboral de las personas egresadas del sistema de justicia penal con un monto de \$5,000 mensuales para realizar prácticas laborales en las empresas participantes en el programa. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se dio apoyo a más de 150 personas; del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 ha sido posible brindar 1700 apoyos en total.

El programa “Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal”, otorga kits con artículos de primera necesidad y canalizaciones a albergues a quien así lo requiere. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, fueron beneficiadas 2011 personas con un presupuesto de \$807,464.00. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se ha beneficiado a 7,912 personas.

Para facilitar el proceso de reinserción social de la población en centros penitenciarios se han implementado programas de capacitación y actividades productivas, al interior de los centros penitenciarios, que favorecen el desarrollo de competencias laborales y les permite generar ingresos. Durante el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se capacitaron y participaron en actividades productivas 8,371 personas. En un acumulado del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio del 2021, han podido contabilizarse 18,189 personas.

Con el fin de combatir el consumo de sustancias psicoactivas, se encuentra en proceso de creación una clínica especializada para la atención a adicciones en el centro Femenil de Reinserción Social. En estas instalaciones se realizarán: tamizaje y diagnóstico de consumo de sustancias psicoactivas, tratamiento terapéutico profesional, atención médica, grupo de ayuda mutua, y acompañamiento profesional las 24 horas del día. El tratamiento tendrá una duración de tres meses en instalaciones de la clínica y un postratamiento de seis meses al exterior. En una primera etapa, se atenderán a 52 mujeres privadas de la libertad con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas.

La Casa de Medio Camino femenil será un espacio que atienda adicciones a la población del centro Femenil de Reinserción Social. El sistema penitenciario de la Ciudad de México cuenta con dos centros femeniles en los que alrededor de 1,300 mujeres privadas de la libertad realizan actividades destinadas a cumplir su proceso de reinserción a su núcleo familiar y a la sociedad, desde una perspectiva de género y de derechos. Para fortalecer el proceso de reinserción social de aquellas mujeres bajo tratamiento preliberacional, se construye una Casa de Medio Camino femenil, espacio destinado a implementar un plan de actividades especializado, multidisciplinario e integral, con la finalidad de que al egresar de dicha institución cuente con herramientas psico-sociolaborales para su reinserción a la sociedad.

La casa de Medio Camino femenil garantizará que estas mujeres concluyan su proceso en un entorno que promueva el trato digno, así como seguridad jurídica, protección en salud física y psicológica. Las instalaciones contarán con dos niveles de construcción con capacidad para albergar alrededor de 50 mujeres con beneficio de tratamiento preliberacional, tres dormitorios, cocina y comedor equipados, consultorio médico, biblioteca, sala de cómputo, taller, espacios recreativos y deportivos.

Protocolo de atención a la pandemia en centros penitenciarios

El 16 de marzo de 2020, sólo cinco días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia, el Gobierno de la Ciudad de México activó el Protocolo de Atención ante Covid-19 en los 13 centros penitenciarios, con lo que logró prevenir y reducir los riesgos de un mayor contagio y decesos de las 26,093 Personas Privadas de su Libertad (PPL).

Se implementaron acciones sanitarias entre PPL, sus familiares y servidores públicos, proporcionando información para la concientización y la aplicación de medidas preventivas.

Entre el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se aplicaron 27,709 pruebas a personas recién ingresadas o que presentaban algún síntoma. Solo 2,055 personas resultaron positivas, cifra que representa 7.68% del total de la población en centros penitenciarios.

Liberaciones y preliberaciones por causas humanitarias en centros penitenciarios

La sobreocupación de los Centros Penitenciarios -y el riesgo de la propagación de la Covid 19 entre personas de la tercera edad o con preexistencia de enfermedades crónicas - llevó al análisis de los expedientes de las PPL para detectar a aquellas personas que podrían ser candidatas a liberaciones y preliberaciones por causas humanitarias. En coordinación con la Consejería Jurídica y el Poder Judicial de la Ciudad de México, se dictaminaron los casos en que estas medidas resultaron procedentes. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se dio acceso a este beneficio a 1,148 personas. En un acumulado del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, se han llevado a cabo 1,563 preliberaciones.

Respondiendo al llamado del Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se retomó el análisis de los expedientes de PPL para liberar a quienes no hayan cometido delitos graves y se encuentren detenidos por

más de 10 años sin haber sido sentenciados, a personas de más de 75 años, a personas de más de 65 años que padecen enfermedades crónicas. Se liberará también a quienes se compruebe haber sufrido tortura bajo el protocolo de Estambul.

El 5 de agosto próximo pasado liberamos a la primera persona en atención a esta iniciativa humanitaria y de justicia social: la señora María Isabel San Agustín, mujer indígena sentenciada a 65 años de prisión acusada de secuestro, quien sufrió once años injustamente presa.

PROGRAMAS Y ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Durante los meses de confinamiento por la emergencia sanitaria adoptamos un formato de brigadas temáticas para dar continuidad a la atención a poblaciones prioritarias a través de plataformas digitales y acciones localizadas. Reportamos a continuación los objetivos y acciones desarrolladas por esta brigadas.

La Brigada Cuídate tiene como objetivo atender, orientar y generar conductas saludables en las personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad enfocadas en 6 temas: enfermedades no transmisibles; salud nutricional; salud física; salud emocional; salud sexual; y salud bucal. En el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de julio de 2021, se beneficiaron 270,070 personas jóvenes.

La Brigada Box fomenta el deporte pugilístico como medio de identidad entre las personas jóvenes en espacios públicos y con la intención de canalizar a los jóvenes que así lo desean, a desarrollar este deporte de manera profesional. En el periodo del de agosto de 2020 a julio de 2021 se benefició a 1,455 personas de manera virtual.

Con la Brigada Dos de tres caídas, se busca que la población en general, principalmente los jóvenes de la ciudad identifiquen a la lucha libre como un deporte característico y emblemático del barrio. La intención es mantener la tradición de la lucha libre viva,

dignificando este deporte en las colonias, pueblos y barrios de la ciudad, y buscando generar interés en los jóvenes, tanto de practicarlo como de observarlo.

La Brigada ha logrado promover y dignificar los “deportes de barrio” beneficiando a 5,046,404 observadores de las transmisiones en vivo desde las redes sociales. Entre las transmisiones están el video: “la lucha en la juventud” y la transmisión en vivo “Crónicas de lucha libre con bandido”. También, se realizaron 10 campañas sobre el uso correcto de cubrebocas, 10 campañas “La Lucha Aún No Termina”. A través de la campaña “Uso correcto de cubrebocas”, se logró ser tendencia en redes sociales y medios digitales a nivel nacional e internacional, invitado a las personas a colocarse correctamente el cubrebocas en puntos emblemáticos de la Ciudad de México como son principales mercados y zonas de entretenimiento popular, además de proporcionar gel antibacterial.

La Brigada Construyendo Sororidad tiene como objetivo informar sobre los tipos y modalidades de violencia de género que marca la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia con la finalidad de identificar, prevenir, acceder a la justicia en caso de vivir violencia. Se busca dar acompañamiento a jóvenes en los procesos jurídicos y psicológicos para realizar una denuncia ante las instancias correspondientes para su pronta atención. Asimismo, se busca brindar herramientas para generar autonomía corporal, a través del trabajo individual y colectivo.

Desde agosto de 2020 y hasta julio de 2021 se ha beneficiado a 7,727 personas jóvenes con actividades virtuales. Además, se realizó el acompañamiento a 79 jóvenes con el fin de efectuar denuncias por violencia de género. También, se efectuó asesoría y acompañamiento de seis mujeres jóvenes entre 12 y 29 años para realizarse una Interrupción Legal del Embarazo (ILE); 90 personas jóvenes fueron beneficiadas directamente por talleres en materia de sensibilización para identificar las prácticas de violencia.

“Aprende y Crea Diferente” promueve el talento de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar.

De agosto a diciembre de 2020 se atendieron a 64,860 niñas y niños a través de talleres de: música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, contemporánea, computación, historia, arte, experimenta y juega, inglés, natación, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia; así como herramientas de salud psicoemocional a niñas y niños que presentan altas habilidades intelectuales.

De agosto 2020 a julio 2021 se atendió un promedio de 67,080 niñas y niños: 65,000 en habilidades en las áreas científicas, artísticas y deportivas; 280 que presentan altas habilidades intelectuales, con herramientas de salud psicoemocional; 1,800 a través del concurso de fotografía infantil "Mi mascota y Yo" con una exposición de 49 fotografías en Paseo de la Reforma; y en el festejo del día de las niñas y niños. En agosto se realizará el 3er Concurso de Dibujo Infantil Niñas y Niños al Cuidado del Medio Ambiente y en septiembre se realizará la 2da. Temporada de Voces Infantiles de la Ciudad.

Las Palomillas, Jugando y Aprendiendo por la Paz genera espacios de participación infantil mediante el juego, que facilite el proceso de socialización e identificación de situaciones de riesgo para su prevención, intervención y restitución de derechos. De agosto a diciembre de 2020 se beneficiaron a 1,051 niñas, niños y adolescentes a través de brigadas que otorgaron actividades que promueven su desarrollo integral, el reconocimiento de sus Derechos, así como su participación y protagonismo en eventos institucionales y congresos.

De agosto 2020 a julio 2021 se beneficiaron 1,623 niñas, niños y adolescentes a través de brigadas que otorgaron 23 actividades lúdicas vía remota. A través de estas actividades se promueve su desarrollo integral, el reconocimiento de sus Derechos, así

como su participación y protagonismo, en eventos institucionales y Congresos. Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2021 se han atendido a 2,522 niñas, niños y adolescentes.

La Brigada Mejores Días pretende acercar, capacitar y sensibilizar a los jóvenes de la Ciudad de México sobre el proceso de envejecimiento y el trato digno hacia las personas mayores. Por medio de actividades lúdicas, en redes sociales o en territorio, se busca reforzar las relaciones intergeneracionales entre los jóvenes y las personas mayores, y así dignificar y preservar las habilidades del adulto mayor. De agosto 2020 a julio 2021 la brigada benefició a 66,574 personas jóvenes y adultas mayores, a través de 50 capacitaciones en las temáticas culturales, artísticas, recreativas, físicas y de salud en el adulto mayor.

La Brigada Reinserción Social apoya a los jóvenes en conflicto con la ley a generar estrategias de reinserción social. Durante su implementación en el período de agosto de 2020 a julio de 2021, la Brigada Reinserción Social ha canalizado a 622 personas jóvenes en conflicto con la ley a diversos servicios públicos que otorga la Ciudad de México en materia de desarrollo integral para jóvenes.

La Brigada Museos de tu Ciudad ofrece visitas guiadas virtuales a museos, foros en materia cultural y talleres. De agosto de 2020 a julio de 2021 participaron 196,344 jóvenes. Asimismo, se generaron más de 30 contenidos originales, por y para jóvenes, como infografías, videos, foros y talleres para redes sociales. Por último, durante el mismo período, se llevaron a cabo 18 talleres en materia de apreciación de los espacios culturales de la Ciudad de México.

La Brigada Memorias de Tenochtitlán busca generar y rescatar la identidad cultural de las y los jóvenes y su entorno desde la calle, colonia, barrio, pueblo o alcaldía donde viven, con el fin de fortalecer su sentido de pertenencia y compartirlo a través de herramientas multimedia y en las redes

sociales. De agosto de 2020 a julio de 2021 la brigada realizó dos actividades multimedia para redes sociales con participación de 9,662 jóvenes: “El corazón de México”, proyecto colaborativo en el cual se genera contenido escrito y fotográfico de la alcaldía Cuauhtémoc; y “Pásala Chido”, proyecto de blog digital de fotografía y textos donde se comparten ideas y formas de ver el mundo de los jóvenes en la ciudad.

La Brigada Miradas Positivas contribuye a erradicar el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH a partir de la difusión de información para la prevención de la transmisión del VIH y detección oportuna. Es información que se da a la población en general, con énfasis en jóvenes de 12 a 29 años. La información se difunde a través de las redes sociales, generando diálogo, resolviendo dudas de jóvenes, padres, familiares y amigos de personas que viven con el virus. Adicionalmente, se da seguimiento a los casos específicos que requieran una mayor atención. Así, en el período de agosto de 2020 a julio de 2021 se ha logrado beneficiar a 3,962 personas jóvenes a través de esta brigada.

La Brigada Skate tiene como objetivo generar herramientas e instrumentos sociales para fortalecer la activación física y mental de los jóvenes a través de la práctica del skateboarding en espacios públicos de la Ciudad de México. Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020, mediante concursos, clases abiertas y actividades musicales relacionadas con el skateboarding, se logró beneficiar a 236,847 personas jóvenes.

La Brigada Cogiendo Educación Sexual tiene por objetivo disminuir riesgos en el ejercicio y disfrute pleno de los derechos sexuales y reproductivos en las personas jóvenes de la Ciudad de México. Se promueven los derechos sexuales y reproductivos, brindando diversos servicios de prevención, atención e interrupción legal del embarazo; prevención, detección y atención de Infecciones de Transmisión Sexual; disfrute de la

sexualidad y prevención de riesgo. Del 1 de agosto al 31 de julio de 2021 se logró beneficiar a 59,863 personas jóvenes.

La Brigada Arte Urbano y Callejero busca hacer visible el arte urbano y callejero de los jóvenes en su comunidad a partir de trabajos escénicos que acerquen las artes circenses en un proceso de aprendizaje continuo. Para el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de julio de 2021 participaron 3,207 jóvenes mediante 10 talleres virtuales que tienen como objetivo fomentar la apreciación del arte en sus diversas expresiones urbanas.

La Brigada Descubriendo al Barrio tiene como objetivo recuperar la identidad cultural de la ciudad fomentando en las personas jóvenes de cada barrio, colonia o pueblo, el descubrimiento y divulgación de su entorno y de la ciudad en general. Se hacen recorridos, pláticas y capacitaciones que permitan fortalecer sus raíces históricas, culturales y sociales. Del 1 de agosto al 1 de julio de 2021, se realizaron 15 actividades mensuales de manera remota, impactando a 67,111 personas a través de videos, infografías, transmisiones en vivo, trivias y foros.

La Brigada Conciencia Ambiental y Animal tiene como objetivo fomentar la educación ambiental en las personas jóvenes promoviendo la participación de jóvenes en acciones educativas de sensibilización y bienestar animal. En 2020 logró beneficiar a 415 personas jóvenes de la Ciudad.

La Brigada Impulso al Uso de Bicicleta tiene como objetivo la formación ciudadana y social de las y los jóvenes, así como de la población en general, en el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se ha logrado impactar a 1,247 personas mediante talleres vía remota para el impulso del uso de la bicicleta.

El objetivo de la Brigada Ciencia Conciencia es generar estrategias para fomentar la difusión de contenido científico de joven a joven ayudando a explorar el mundo de la ciencia. A través de la brigada se ha lo-

grado enriquecer de manera significativa los conocimientos, habilidades y la capacidad de análisis de las personas jóvenes que participan mediante la implementación de 7 dinámicas mensuales que generan interés en la ciencia. Del 1 de agosto al 31 de julio de 2021 se logró la participación de 65,965 personas.

La Brigada Recuperando el Barrio tiene el objetivo de recuperar espacios en mal estado para que la comunidad los vuelva a usar. También, se realizan murales en las fachadas de lugares emblemáticos de la ciudad a través de ideas propuestas por las personas jóvenes de la comunidad con el fin de fortalecer el sentido su pertenencia e identidad. La Brigada ha contado con la participación de 1,612 personas a través de la creación de 50 murales en diversos puntos de la Ciudad.

La Brigada Derechos Humanos tiene como objetivo promover entre las juventudes de la Ciudad de México los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz para garantizar el derecho a la no discriminación. Del 1 de agosto de 2020 a julio de 2021 se realizaron varios foros desde plataformas virtuales: Foro "Guarda y custodia en jóvenes" (4,500 reproducciones); Foro "Contra todas las violencias, todas las voces" (5,500 reproducciones); Foro "Sexo, drogas, una combinación peligrosa" (4,300 reproducciones); Foro "Derecho a la Ciudad" (3,000 reproducciones); Foro "Logros y retos de los derechos humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México. En este periodo se beneficiaron a 35,264 personas jóvenes.

La Brigada Participación Ciudadana busca empoderar a las personas jóvenes a través de su participación en acciones comunitarias. Durante el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021 han participado 22,488 jóvenes en redes sociales: diez talleres mensuales en materia de participación social; doce materiales difusión; 10 campañas de recuperación de espacios de convivencia en la Ciudad de México y un vídeo informativo.

La Brigada la Senda del Barrio tiene como objetivo promover el conocimiento de la historia para fomentar el sentido de pertenencia, la memoria social y el tiempo histórico de los jóvenes y de sus comunidades, ha logrado beneficiar de agosto de 2020 a julio de 2021 a 26,928 personas a través de las actividades digitales y semipresenciales de promoción de las diferentes expresiones historiográficas de una manera social fomentando la apreciación de los contextos sociales y las historias que resguarda esta ciudad a través de sus colonias, pueblos y barrios. Esto se realizó mediante videos o visitas guiadas a lugares emblemáticos. En el periodo se realizaron 12 materiales digitales de la historia de diversos lugares de la ciudad. Desde diciembre de 2018 a julio de 2021 se ha impactado a 37,328 personas.

La Brigada Colores por la Ciudad trabaja con la población en general, principalmente jóvenes de 12 a 29 años, en actividades digitales y presenciales que contribuyan a prevenir la discriminación y exclusión de las personas LGTBTTIQA. Esta brigada promueve y defiende las diferentes expresiones sexuales y de género a través de actividades digitales, videos informativos, charlas, talleres y cursos que fomentan la igualdad y no discriminación. En el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021 se atendió a 6,005 personas jóvenes a través de las redes sociales y mediante publicaciones en las páginas institucionales del gobierno.

La Brigada ExpresArte tiene el propósito de proteger y acercar a la ciudadanía a los espacios culturales de manera digital y/o presencial, promoviendo las diferentes expresiones artísticas. Durante el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021, la brigada logró impactar a 831,175 personas a través de la promoción de diferentes expresiones artísticas por medio de varios talleres: Iniciación al son jarocho (zapateado), sones del Pacífico, acondicionamiento físico (con técnica para bailarines), maquillaje artístico, reconocimiento y tratamiento del cuerpo,

bailando ritmos latinos, y dramaturgia para principiantes, iniciación a las danzas polinesias, cómo hablar en público, apreciación musical, historia del Jazz, libros raros de la Edad Media (Codicología aplicada a Grimos Medievales), taller de iniciación teatral, taller de iniciación al movimiento y taller de iniciación a la danza folklórica.

PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES

LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA CIUDAD PLURICULTURAL, pluriétnica y plurilingüe por la presencia de comunidades indígenas, pueblos y barrios originarios de la ciudad, enriquecida con comunidades indígenas provenientes de otras entidades del país. En el Programa de Gobierno 2019-2024 hicimos el compromiso de avanzar en la garantía plena de sus derechos. Para atenderlos creamos la Secretaría de Pueblos y Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes que tiene la misión de preservar y rescatar su cultura y garantizar el ejercicio de sus derechos a la educación, la cultura, el deporte, el agua, la salud, vivienda y empleo, entre otros, con respeto a sus tradiciones y formas de organización y creación artística.

La valiosa pluralidad étnica y cultural ha convertido a esta ciudad en la más diversa de América Latina, somos una ciudad intercultural en el sistema mundial de ciudades globales. Sin embargo, la riqueza cultural que nos aporta la presencia de los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes no ha sido suficientemente valorada, por factores históricos generados desde la época de la Colonia. Nos hemos comprometido a revertir la discriminación y exclusión que genera patrones de desigualdad social en la ciudad.

REFLORECIENDO PUEBLOS Y COMUNIDADES, 2020

Fundamos la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), para crear políticas públicas permanentes –que garanticen el pleno respeto a los derechos de los habitantes de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes– y establecimos la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas con el propósito de dar atención integral a la población indígena, de manera transversal desde las distintas acciones de gobierno. Con una inversión de \$14,204,972.00 se implementaron los programas de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios (FAPO), y de Fortalecimiento de Comunidades Indígenas (FACO), para rescatar la cultura, lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística de los pueblos originarios y comunidades indígenas, impactando directamente a poco más de 3,400 personas y de manera indirecta a más de 36,400 personas.

De igual manera y en aras de disminuir las condiciones de desigualdad de las mujeres –no solo por pertenencia indígena, sino también desde una perspectiva de género– se conformó la Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas con un presupuesto de \$8,813,000.00. En ella incorporamos a 501 integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, quienes realizaron acciones encaminadas a la disminución de la violencia a través de un proceso continuo de capacitación, acompañamiento e involucramiento en sus territorios, logrando impactar a aproximadamente 5,000 mujeres. Además, mediante el Programa para el Fortalecimiento de la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Comunidades y Pueblos indígenas de la Ciudad de México, con una inversión de \$2,500,000.00 se impulsó a 105 mujeres indígenas y sus familias en la implementación de proyectos y capacitaciones para reforzar sus conocimientos, capacidades, estrategias y protagonismo, promoviendo así su autonomía individual y colectiva.

También se ha avanzado hacia la educación intercultural para garantizar el acceso a un servicio educativo pertinente para las y los estudiantes de los pueblos indígenas. Con este propósito se inauguró la Unidad de Estudios Interculturales del Instituto de Educación Superior “Rosario Castellanos”, cuyo objetivo es prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior bajo los principios de igualdad, interculturalidad, pluriétnicidad, diversidad lingüística indígena, no discriminación, y equidad. Se destinó un presupuesto de \$1,500,000.00 para el diseño de programas educativos de las maestrías en “Política pública intercultural”, “Memoria y territorio”, y “Derecho indígena”, y para los diplomados de “Medicina tradicional indígena”, “Estrategias Pedagógicas para la Educación” y “Formación de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas para los servicios públicos”.

Con el fin de avanzar en el rescate de la diversidad lingüística de nuestra ciudad, incorporamos a un equipo de 62 docentes lingüísticos en 36 de los Pilares ubicados en zonas aledañas a las comunidades indígenas residentes, en donde se imparte la enseñanza de lenguas indígenas como el náhuatl, otomí, mazahua, mixteco, entre otras, beneficiando a poco más de 1,150 personas.

Otra de las prioridades para la actual administración es garantizar que la población indígena tenga pleno acceso a la justicia, pues se ha identificado que en este ámbito se enfrentan procesos judiciales con irregularidades⁶, en parte, debido a la falta de intérpretes, traductores y peritos que acompañen a estas personas en todo el proceso jurídico. Para atender este problema, se puso en marcha el programa “Liberación de indígenas en prisión, apoyos a personas preliberadas y Red de intérpretes –traduc-

tores en lenguas indígenas nacionales en la Ciudad de México”, intervención con la que se otorgaron 159 apoyos para la realización de 250 servicios de interpretación y traducción en 15 lenguas indígenas nacionales en los ámbitos de justicia, salud, educación, etc.; además, se entregaron 13 apoyos para excarcelación de personas indígenas.

Acciones para servicios de traducción y/o interpretación en lenguas indígenas nacionales

Para fortalecer el acceso a la justicia con pertinencia cultural y dar respuesta a las demandas asociadas a servicios de interpretación-traducción, durante el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre y con un presupuesto de \$600,000.00, se entregaron 174 apoyos económicos a 63 personas integrantes de la Red de Intérpretes-Traductores. A través de esta red, brindamos 576 servicios en 15 lenguas indígenas nacionales. Los servicios brindados superan en 95% a los otorgados en 2018 (296). Adicionalmente, durante el periodo del 1 de enero al 31 de julio, se incorporó a cinco personas facilitadoras quienes, en coordinación con la Red han brindado 88 servicios de interpretación y/o traducción en los ámbitos de justicia, salud, social, educación y administrativo y han realizado 172 traducciones de materiales audiovisuales que se difundieron en medios electrónicos.

Mitotl 2020. Celebración de las identidades indígenas de la Ciudad de México

Realizamos la segunda edición del “MITOTL 2020, Celebración de las Identidades Indígenas de la Ciudad de México” para conmemorar el 9 de agosto, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1995. Una conmemoración que nos da oportunidad para resaltar y difundir la diversidad cultural de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

6 La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en noviembre de 2019, documentó que, 418 personas indígenas se encontraban privadas de su libertad con irregularidades en sus procesos judiciales.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SEPI

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES (SEPI)

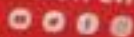


MITO 202

CELEBRACIÓN DE LAS Fiestas INDÍGENAS DE LA CIUDAD

del 6 al 9 de agosto

Sigue la transmisión en nu



Talleres / Cine / Conversato

Consulta la programación sepi

CTE | SEGOB



Conversatorios “Las Juventudes indígenas de la Ciudad de México” y “La Construcción de las Identidades”

Del 01 de agosto al 31 de diciembre, realizamos los conversatorios, en formato virtual con la presentación de 31 actividades. En el marco de estas actividades firmamos los convenios para la instalación de la sede de Pilares y del Instituto Rosario Castellanos en el Centro de Estudios Interculturales “Nezahualcóyotl”, elementos clave para avanzar en la promoción de la educación intercultural. Actividades que fueron atendidas por 316,206 personas.

Día de muertos: Múltiples Ritualidades, una celebración

COVID obligó a que la festividad del Día de Muertos se celebrase virtualmente la exhibición de contenidos para visibilizar las costumbres y tradiciones del día de muertos que han sido declarados patrimonio cultural de la humanidad. Durante el 1 y 2 de noviembre transmitimos concursos, talleres, muestras musicales y documentales. Difundimos, también, dos conversatorios con los temas “Panteones en Pueblos Originarios” y “Día de muertos como patrimonio de la humanidad”, con la participación de la UNESCO. Las 25 actividades ofrecidas fueron presenciadas por 8,677 personas.

Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer Indígena, 2020

El 5 de septiembre se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena, en honor a la mujer indígena aymara Bartolina Sisa quien se rebeló contra los sistemas de injusticia de la época colonial. Para rendir tributo a las gestas heroicas de la mujer indígena y para dar a conocer la situación de desigualdad sociopolítica que viven las mujeres integrantes de los pueblos y barrios originarios, realizamos la celebración del “Día Internacional y nacional de la mujer indígena”. La programación incluyó 19 presentaciones y conversatorios virtuales, con incidencia en 123,239 personas. Destacamos:



Día de muertos.



Día Nacional e Internacional de la Mujer Indígena.

- “Interculturalidad en la salud, lo público es nuestro”, en el que desde una mirada intercultural se apreció la participación de jóvenes y mujeres indígenas en temas de salud sexual y reproductiva.
- “Discriminación a mujeres indígenas. Prevención y Atención” para propiciar el dialogo entre mujeres indígenas residentes, para analizar situación que implica asumir completamente la identidad indígena y las situaciones de discriminación por razones etnogenéricas
- “Niñas y mujeres indígenas ante la pandemia del Covid-19”, en la que se discutió, con la participación de la UNESCO y ONU-Mujeres, el impacto de la pandemia en la vida de las mujeres indígenas de nuestra ciudad.
- “Embarazo adolescente”, enfatizando la importancia de generar mecanismos y acciones gubernamentales que permitan el acceso a métodos preventivos y de planificación familiar.

Además, se realizó un encuentro virtual de “Cocineras de chinampa” para establecer un diálogo ciudadano sobre la importancia de los sistemas agroalimentarios ancestrales. Como resultado de la discusión se elevó la propuesta de creación de una “Escuela Chinampera” con contenidos educativos que preserven y difundan esta tradición

Se presentó también la entrevista “Tlacualeras de Milpa Alta”, en donde un grupo de mujeres narró sus experiencias en la reivindicación del trabajo comunitario y la manera en que se transmite y enriquece el conocimiento ancestral de los pueblos momoxcas. Asimismo, se reconoció públicamente la trayectoria de 13 mujeres impulsoras de representación comunitaria y promotoras culturales que, a través de su trabajo, han impactado en el ámbito local, nacional e internacional.

Tianguis Artesanal Indígena Virtual ‘Na Aru’

El Tianguis Artesanal Indígena ‘Na Aru’ es un espacio de difusión y venta virtual de di-

versos productos textiles y gastronómicos, de talabartería, orfebrería y tejidos de fibras naturales.

La organización de este tianguis cobra significado especial en este periodo de emergencia sanitaria causada por la Covid-19 que ha tenido una gran afectación a los ingresos de los y las artesanas conformado principalmente por las comunidades indígenas.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020, realizamos 25 transmisiones ofertando las artesanías de comunidades mazahuas, mazatecas, ayuujk, huastecas, wixárikas, ñuu savi, nahuas, hñähñü, purépechas, triquis, tseltales y zapotecas. También difundimos los productos locales de más de 150 personas productoras indígenas de 14 alcaldías de la Ciudad.

El esquema promocional consistió en una entrevista en tiempo real a los participantes, en la que se expuso el origen y proceso de elaboración de los productos, costos y datos de contacto para facilitar su comercialización. El evento generó un impacto en redes sociales con 65,226 minutos de reproducción y fue visto por 169,683 personas que generaron 21,968 interacciones

Ojtli. Acercándonos para mejorar

El programa “Ojtli Acercándonos para mejorar” se creó para apoyar a las comunidades indígenas y revertir los efectos de la pandemia en estos grupos de población.

Este programa tiene el objetivo de promover la reactivación económica, a través de proyectos comunitarios y apoya, de manera directa la generación de empleos para la población de los pueblos y barrios. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2021 se incorporó a 19 personas facilitadoras técnicas y sociales, que fueron capacitadas en diversas temáticas tales como: figuras representativas e institucionales, autoridades tradicionales, marco legal y jurídico aplicable, funciones y procedimiento de instrumentación del programa social para apoyar en el proceso de acceso y ejecución de tres proyectos comunitarios. Con un presupuesto de



Ojtli. Acercándonos para mejorar.

\$50 millones, al 31 de diciembre de 2021, se espera apoyar a al menos 15 proyectos comunitarios con los que se estima impactar a 34,640 habitantes que se ubican en las diez unidades territoriales con mayor insuficiencia vial de los 49 pueblos y barrios de esta ciudad.

Acciones para garantizar los derechos económicos y sociales de los pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes

Para contribuir a garantizar los derechos, reducir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de las y los integrantes de pueblos y barrios y comunidades indígenas, en el periodo del 1 de enero al 31 de julio registramos –y brindamos asesoría, orientación y capacitación– a 1,638 personas de pueblos y barrios, y a 8,151 personas de comunidades indígenas residentes en los programas sociales de “Seguro de Desempleo”, “Financiamiento Emergente 2021 para Microempresas de la Ciudad de México” y “Programa

de vivienda, 2021”. Con estas intervenciones la actual administración avanza hacia el objetivo de hacer efectivos los derechos de las personas que históricamente se encuentran en desventaja social.

Seminario “Del Multilingüismo al Plurilingüismo en Ciudades y Megaciudades”

La iniciativa de la celebración del Día Internacional de la Lengua fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, desde el año 1999, y observada en todo el mundo a partir del año 2000. No obstante, la diversidad lingüística se encuentra amenazada, pues cada vez desaparecen más lenguas⁷.

⁷ Según estimaciones del organismo internacional mencionado, refiere que en promedio cada dos semanas desaparece una lengua que deriva también en la pérdida de patrimonio cultural e intelectual.

Nuestra ciudad tiene una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural y para salvaguardar esta riqueza, emprendemos acciones que promueven y reconocen la importancia de esta diversidad.

Realizamos el evento virtual denominado “Del Multilingüismo al Plurilingüismo en Ciudades y Megaciudades” que tuvo por objetivo propiciar el reconocimiento, diálogo, análisis y prospección en torno a la diversidad lingüística y a los derechos lingüísticos en contextos urbanos, particularmente en la Ciudad de México. Esta celebración tuvo impacto en 21,974 personas. Contó con la participación de 12 ponentes nacionales e internacionales, que mostraron la diversidad lingüística desde distintos contextos a través de ponencias que versaron sobre temas variados, tales como:

- Desplazamientos transnacionales, procesos de migración de retorno y educación en la diáspora maya- Yucatán -California;
- Habitar la diversidad lingüística en las ciudades de la Península de Baja California. Entre la frontera y los mares;
- Dinámica de la diversidad lingüística en las ciudades de Chihuahua. De los tarahumaras a los mazahuas;
- Dinámica lingüística en tres ciudades: Guadalajara, Ciudad de México y Tehuacán; y
- Las ciudades y la diversidad lingüística en Bolivia.

Adicionalmente, del 1 de enero al 31 de julio de 2021, se realizaron las siguientes acciones:

- Talleres de lengua y cultura Wixárika.
- Presentaciones sobre Lenguas Indígenas Vivas en Chihuahua, Diversidad Lingüística "De Guadalajara a Ciudad de México vía Tehuacán", Diversidad Lingüística en las zonas urbanas de Bolivia, Lenguas indígenas en sesiones culturales, cuentos y la narración
- Orquestas Comunitarias de Cultura Izta-palapa, Mahets'i

- Conversatorio "Territorialización from within"
- Entrevistas, cantos y poesías en lenguas originarias con artistas indígenas
- Jornadas culturales "Voces Diversas, Voces en Movimientos"
- Sesiones culturales en Mazateco, Zapoteco y Náhuatl

Estas actividades se enmarcan en las acciones rumbo al Decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2032, declarado por la UNESCO.

Capacitación, sensibilización y actualización en materia indígena e intercultural

La escasa o nula capacitación de servidores públicos sobre los derechos de los pueblos indígenas y de los mecanismos que los regulan, se ha hecho evidente por las constantes violaciones y registros sobre discriminación, abusos y omisiones en la procuración de justicia, así como en el acceso limitado a diversos servicios por parte de la población indígena. Esta situación motivó la implementación de una estrategia encaminada a la posibilidad de desarrollar conocimientos y procesos formativos en los servidores públicos de la Ciudad de México, que tiene como propósito garantizar la pertinencia cultural en el desempeño de los servicios, tareas y obligaciones que cada institución otorga.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2021 se han impartido cinco talleres y capacitaciones a servidores públicos de las dependencias del Gobierno de la Ciudad en temáticas de “Atención Intercultural de la Población Indígena de la Ciudad de México”, “Pueblos Indígenas y las Políticas Públicas en Ciudad de México”, “Marco jurídico del Derecho lingüístico Nacional e Internacional”, “Diversidad Lingüística de la Ciudad de México” y “Procedimiento de acceso a la solicitud de interpretación- traducción”, entre otros, beneficiando a 679 personas.

Acciones y apoyos COVID a población indígena residente

Como parte de los grupos de atención prioritaria, la población indígena recibe especial atención en el Programa Seguro de Desempleo -único en el país- diseñado para dar protección económica básica a las personas que hayan perdido involuntariamente su empleo formal. Además del apoyo económico para atenuar los efectos de la pérdida de empleo, se canaliza a las personas beneficiarias a los esquemas de capacitación, adiestramiento y desarrollo de habilidades de manera gratuita y se ofrecen servicios de intermediación laboral para su incorporación a un empleo formal. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se entregaron 6,040 apoyos a personas indígenas buscadoras de empleo: 3,923 (65%) a mujeres y 2,117 (35%) a hombres (*vid infra* Eje 2).





CIUDAD **SUSTENTABLE**



CIUDAD SUSTENTABLE

DESARROLLO ECONÓMICO E INCLUYENTE

LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA como medida para detener la propagación del virus Sars-Cov-2 ha ocasionado la que será recordada como una de las peores caídas en la economía mundial, superando incluso la gran depresión de los años 30 del siglo pasado. En el transcurso de 2020, la economía nacional mostró una disminución de -8.5% y se movió en un rango de entre 6.8% y 7.5% anual en la Ciudad de México. El cierre de actividades no esenciales en el comercio y los servicios tuvo un efecto fuerte en los ingresos de los hogares en la medida que estas actividades aportan 91% del PIB y emplean al 80% de la Población Económicamente Activa.

A pesar de estas difíciles condiciones, el empleo formal en la Ciudad de México muestra signos de recuperación, todavía con altibajos mes a mes, pero ya con una tendencia clara a la recuperación. Según datos del IMSS en el mes de mayo de este año se generaron más de 20,000 empleos formales. Esto posicionó a la capital como la entidad federativa de mayor crecimiento absoluto en el empleo formal. Los principales sectores -el comercio y los servicios para empresas, personas y el

hogar-han recuperado puestos de empleo formal y en todos los sectores las empresas de hasta cinco empleados y de 251 a 500 empleados ya superaron el volumen de empleo registrado previo al inicio de la pandemia.

Después de una pequeña caída registrada en junio, en el mes de julio se generaron más de 10,000 empleos formales. Fue el noveno mejor julio de los últimos 20 años. Aunque la recuperación no es todavía tan fuerte como quisiéramos, el número total de trabajadores registrados en el IMSS a fin de julio es mayor que el registrado en enero de este año.

Desde el Gobierno de la Ciudad de México estamos implementando una serie de acciones y programas para promover el crecimiento económico y la generación de empleos, apoyando a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación administrativa, con capacitación y créditos con bajas tasas de interés; promoción de industrias y actividades innovadoras y sustentables; promoción de la economía social; promoción del turismo, apoyo al campo; y mejoramiento de los mercados públicos.

Estimación de crecimiento para 2021

La situación económica de la ciudad se está reactivando con rapidez a medida que avanza el programa de vacunación y la reapertura

de actividades. Hacia fin de año 2021, se estima un crecimiento de la actividad económica de la ciudad a una tasa anualizada de 6.3%. Una recuperación importante tomando en cuenta que el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE-Inegi) estima una contracción anualizada de -3.0% en el primer trimestre del año; un crecimiento de 2.0% en el segundo trimestre y de 4.0% en el tercer trimestre. La recuperación económica de la ciudad sigue muy de cerca la dinámica del sector secundario, principalmente la industria manufacturera y la industria de la construcción y el sector servicios, en particular por la recuperación del comercio y el turismo.

APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Estrategia de Financiamiento para Actividades Productivas (Fondeso)

En los primeros tres años de gobierno, el Fondo de Desarrollo Social (Fondeso) ha desplegado un amplio programa de apoyo financiero a las Mipymes con bajas tasas de interés. Apoyamos la creación y/o consolidación de proyectos de negocio con una oferta de más de diez productos financieros. Están dirigidos a personas que quieren realizar actividades de autoempleo, empresarios, mujeres emprendedoras, emprendedores, empresarios en sectores culturales, cooperativas y comerciantes. Estos instrumentos ofrecen los recursos a tasas preferenciales y buscan la inclusión financiera y socioeconómica de grandes sectores de la población que no tiene acceso a los créditos de la banca comercial.

Desde el inicio de esta administración en 2019, a marzo de 2020 se han otorgado 51,030 créditos por un monto de más de \$485 millones, con tasas de interés de 6%, la más baja en el sistema financiero del país.

Derivado de la contingencia sanitaria por la Covid-19, a partir de marzo de 2020, se operó un programa emergente de \$500 millones para atender a 50,000 microempresas

afectadas, a las que se les otorgó un crédito de \$10,000 a tasa cero y plazo de 24 meses, con cuatro meses de gracias para realizar el primer pago.

Financiamiento para pequeñas y medianas empresas. Impulso NAFIN + CDMX Programas de Garantías

Para apoyar la sostenibilidad de las empresas, impulsar su dinamismo y la generación de empleos, el Gobierno de la Ciudad México y Nacional Financiera constituyeron un Fondo de Garantía para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) tengan acceso al financiamiento de la banca comercial.

Con el nombre Impulso *NAFIN + CDMX*, en 2020 este fondo ascendió a \$1,437 millones para que las Pymes de los sectores de industria, comercio y servicios obtuvieran financiamiento de la banca comercial. Los bancos comerciales participantes son: BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, HSBC, Afirme, Multiva, Mifel, Banregio, Banbajío y Ve por Más.

Los créditos están dirigidos a personas físicas con actividad empresarial (PFAE), y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México, vinculadas con los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico de la Ciudad de México: servicios turísticos (incluye servicios de alojamiento y preparación de alimentos), servicios médicos, tecnologías de la información y comunicaciones, otros servicios especializados, productos biomédicos y farmacéuticos.

Bajo este esquema, los créditos tienen como monto máximo \$2.5 millones, con plazos de pago de 36 a 60 meses, con un periodo de gracia de 6 meses, con una tasa de interés de 13.0% y sin pago de comisiones por apertura y penalización por prepago.

En 2021, con la firma de un nuevo Convenio entre la Ciudad de México y Nacional Financiera se amplió el fondo de garantía hasta alcanzar \$2,720 millones para que más de 1,200 Pymes de los sectores de industria, comercio y servicios accedan al financiamiento de la banca comercial.

Del 1 de agosto 2020 al 31 de julio de 2021, se autorizaron 1,016 créditos por un monto total de \$2,270 millones. Por sector económico, 91% de las empresas financiadas pertenecen al sector comercio y servicios y 9% de las empresas realizan actividades de la industria manufacturera.

De los bancos comerciales, BBVA ha otorgado 50% del total de créditos, 35% Banorte y el 15% restante corresponde a nueve bancos comerciales participantes en el programa.

Se estima que, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2021, la banca comercial otorgue alrededor de 200 créditos por un monto de \$450 millones.

Capacitación y Formación Empresarial

El Gobierno de la Ciudad de México ofrece servicios no financieros como complemento al financiamiento. Fondeso ofrece capacitación y asesoría para el desarrollo de habilidades empresariales a los solicitantes de crédito, emprendedores y empresarios. El objetivo es fortalecer los conocimientos básicos respecto a la administración y gestión operativa de los negocios. Con el apoyo de un catálogo de cursos, la población puede seleccionar el tema que mejor se adapte a sus intereses y/o necesidades, en el sitio www.capacitafondesocdmx.gob.mx

En los tres años de gobierno se ha capacitado a 109,817 personas. De acuerdo con las necesidades y nuevas dinámicas resultantes de la contingencia sanitaria, a partir de marzo de 2021, las capacitaciones se han ofrecido en línea en alianza con Nacional Financiera, a través de su portal <https://nafintecapacita.com/>. Del 1 de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021 se ha capacitado a 18,235 personas en modalidad en línea.

Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem)

El Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem) es la ventanilla electrónica donde se pueden realizar los trámites para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles tales como avisos, solicitudes de per-

misos y autorizaciones. Es una herramienta que facilita trámites y da certidumbre jurídica a las empresas que inician operaciones en la ciudad.

El Siapem ha incorporado el sistema LLAVECDMX, que da autenticidad a los trámites administrativos que hacen las empresas. A través de este sistema, los titulares de un establecimiento de bajo impacto pueden realizar, de forma gratuita, el registro de aviso de apertura en 20 minutos.

En los tres años de gobierno en el Siapem se han realizado 68,944 trámites empresariales, avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se realizaron 23,553 trámites, destacando 17,194 avisos para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de bajo Impacto (73% del total registrado en Siapem).

Centro de Promoción a la Inversión

El gobierno de la ciudad ofrece asesoría y acompañamiento a personas emprendedoras y a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para el desarrollo de sus modelos de negocio, la elaboración de proyectos de inversión y formación de competencias en temas administrativos, financieros, fiscales y de comercialización. A través del Centro de Promoción a la Inversión, se brinda también información en mercadotecnia, comercio exterior, trámites de apertura, e incentivos a la inversión.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la esperanza de vida promedio de las Mipymes en México es de 7.8 años. Esto es en buena parte, debido a la ausencia de conocimientos relacionados a aspectos legales, administrativos, financieros, contables, fiscales, de mercadotecnia y de desarrollo humano. Considerando que existen 468,905 Mipymes en la Ciudad de México, resulta indispensable atender sus necesidades con el propó-

sito de incrementar la esperanza de vida de estos emprendimientos y consolidarlas como entidades generadoras de empleo, autoempleo e ingresos familiares.

Con la Puesta en marcha del Centro de Promoción a la Inversión, se ofrece asesoría y acompañamiento a aquellas personas emprendedoras y Mipymes que deseen desarrollar sus proyectos e implementar mejoras a sus modelos de negocio a través de la innovación y la adopción de nuevas herramientas y habilidades que eleven su productividad. El objetivo final es fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo.

En los tres años de gobierno se han otorgado 26,698 asesorías especializadas a emprendedores y empresarios y se han impartido 238 cursos para capacitar en temas de desarrollo empresarial a 34,624 personas. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se brindaron 2,834 asesorías, por medios digitales, a emprendedores y empresarios en temas de comercialización digital en redes sociales, aspectos legales y fiscales, comercio exterior y orientación en financiamiento. Además, se impartieron 169 cursos de capacitación para el desarrollo empresarial beneficiando a 28,824 personas.

Oficina Virtual de Información Económica

Uno de los principales problemas que enfrentan las Mipymes es la falta de información socioeconómica que les permita reconocer oportunidades de negocio y crecer por medio de una vinculación efectiva con clientes y proveedores en las cadenas de suministro, producción y distribución. Para lograrlo es necesario reconocer las características de la zona donde están ubicadas, y las características del mercado local en relación con proveedores, competidores y consumidores.

Las soluciones y herramientas tecnológicas para obtener esta información con estudios de mercado que ofrecen las empresas consultoras son costosas. Por esta razón, el Gobierno de la Ciudad de México pone a disposición de los emprendedores

los servicios de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE); un medio interactivo, de fácil acceso y manejo, al alcance de las empresas de menor tamaño y de las personas interesadas en desarrollar una actividad económica. A través de la OVIE se brindan asesorías presenciales y en línea para identificar oportunidades de negocio, nichos de mercado, competencia y vinculación con proveedores.

En los tres años de gobierno se atendieron 91,353 consultas en línea de emprendedores y micro, pequeños y medianos empresarios. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se atendieron 1,353 consultas en línea para investigaciones de mercado, identificación de puntos de venta y análisis de capacidades competitivas.

Estrategia de vinculación de Mipymes

El impulso a las Mipymes, proveedoras de productos locales, requiere una mejor integración a las cadenas de comercialización. Para ello, hemos puesto en marcha Encuentros de Negocios virtuales (Networkings) para vincularlas con potenciales empresas demandantes como tiendas de autoservicio, hoteles y restaurantes.

En los tres años de gobierno, se han realizado 130 Encuentros de Negocios en los que han participado 718 empresas proveedoras de productos y servicios, y han asistido 7,079 personas. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se realizaron 10 Encuentros. Participaron 118 empresas proveedoras de productos y servicios. Asistieron a los eventos 5,679 personas.

FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

El Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos es el programa más ambicioso que se haya iniciado en las últimas décadas para la recuperación de estos espacios. Los mercados públicos son de gran importancia económica y social; son

puntos clave para la logística y distribución de productos básicos que atiendan las necesidades de abasto de grandes sectores de la población en la Ciudad de México.

Los mercados públicos de la Ciudad de México son núcleos emblemáticos de abasto popular. Fueron construidos en los centros de los barrios y en puntos estratégicos de las colonias; se han convertido en el corazón de la actividad comercial y en referentes de la identidad local. Los 329 mercados públicos, distribuidos en las 16 alcaldías, cuentan con 71,377 locales comerciales; reciben a más 7 millones de clientes por semana y generan, aproximadamente 250,000 empleos.

A través del Fondo para el Mejoramiento y Fomento de los Mercados Públicos se da mantenimiento integral a los mercados de la ciudad que, por años, no han recibido atención adecuada. El Fondo proporciona recursos complementarios a los otorgados a las alcaldías para mantener su infraestructura en óptimas condiciones. En los tres años de gobierno este programa ha apoyado 189 proyectos de rehabilitación y mantenimiento con una derrama de recursos aportados por la ciudad de \$610 millones. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, los proyectos de rehabilitación y mantenimiento ascendieron a 67, con una derrama total de \$333 millones, integrados por \$210 millones del Gobierno de la Ciudad y \$133 millones de 10 alcaldías participantes. Con ello se benefició a 11,535 locatarios y 57,675 fuentes de empleo para sus familias.

Rehabilitación y Construcción de La Merced

La Merced, uno de los principales centros tradicionales de comercio en la ciudad, ha sufrido una serie de siniestros lamentables. Los más recientes fueron los incendios de 2013 y el ocurrido en diciembre de 2019. Esto último provocó grandes afectaciones, consumiendo gran parte de los locales comerciales y dejando a 728 locatarios sin su fuente de empleo.

La reconstrucción de la Nave Mayor de La Merced se realizó en coordinación con la alcaldía Venustiano Carranza. Hemos implementado una estrategia en cinco etapas que quedarán concluidas al final de esta administración en 2024. El dictamen sobre la estabilidad estructural concluyó que las columnas, trabes y losa del edificio tenían un alto riesgo de colapso, por lo que se procedió de manera inmediata a la demolición de la zona afectada. Durante el proceso de demolición se reubicaron 475 personas locatarias en tres carpas instaladas en calle Rosario y en una segunda fase se reubicaron 253 locatarios más.

La intervención es de carácter multianual. Al 31 de diciembre de 2020 terminamos los trabajos de la segunda etapa, en la que se concluyó la estructura y losas en la zona liberada por las personas locatarias. En la tercera etapa del Programa 2021 hay un avance de 40% al 31 de julio de 2021 se prevé concluir hacia diciembre de 2021. El presupuesto ejercido para esta obra en el ejercicio 2020 fue de \$71,768,522.25 y se estima un presupuesto ejercido para 2021 del orden de \$30 millones para un total de alrededor de \$100 millones.

Rehabilitación del Mercado San Cosme

Trabajaremos en la rehabilitación de la fracción siniestrada del Mercado San Cosme, de la alcaldía Cuauhtémoc, a través de trabajos de remodelación de la nave con acciones complementarias a las atendidas por la póliza de seguro, a fin de recuperar las condiciones de operación, seguridad y funcionalidad del inmueble. Al 31 de julio de 2021 se comenzó el proceso licitatorio.

Proceso de extinción del Fondo de Desarrollo Económico (Fondec)

Se avanza de manera acelerada en el proceso de extinción del Fondec, y sus Fideicomisos Subsidiarios, para concluir con las obligaciones pendientes. Están en marcha acciones para la recuperación de unidades privativas invadidas, venta de bienes inmuebles disponibles, escrituración de locales, bodegas,



Trabajos de armado de acero para cimentación de Mercado Merced Nave Mayor.



Trabajos de excavación para cimentación de estructura metálica.

cajones de pernocta y lotes liquidados, recuperación de la cartera vencida, desincorporación de predios y enajenación de predios a favor del Fideicomiso.

En los tres años de gobierno, se emitieron 688 cartas de instrucción notarial que apoyan la garantía y protección del patrimonio de los comerciantes en la Ciudad de México. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se emitieron 67 cartas de instrucción notarial y fueron recuperados cinco créditos vencidos por parte de los locatarios. Adicionalmente, se recuperaron siete unidades privativas que estuvieron invadidas durante varios años y fueron comercializadas 12 unidades privativas que habían sido recuperadas recientemente.

IMPULSO A LA INNOVACIÓN EN LA CENTRAL DE ABASTO

La Central de Abasto de la Ciudad de México (Ceda), es el principal mercado mayorista y minorista de productos de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México. Asumimos el compromiso de modernizar la infraestructura de la Ceda con una inversión sin precedentes desde su creación. Se está realizando un trabajo intenso para aprovechar mejor el espacio y los recursos de tan importantes instalaciones. En los próximos meses se iniciará la instalación de la central fotovoltaica más grande de América Latina, como parte del proyecto de Ciudad Solar (*vid infra*) y se ha iniciado la construcción de plantas de generación de energía a partir de desechos orgánicos.

Mejoras en las vialidades de la Ceda

Las instalaciones de la Ceda -infraestructura vial, hidráulica y sanitaria- presentaban un grave deterioro debido al bajo o nulo mantenimiento preventivo y correctivo que se le había dado. Hemos programado su rehabilitación mediante dos acciones:

1. Rehabilitación Integral de la Red de Drenaje

2. Repavimentación de vialidades interiores y patios de maniobras.

En casi tres años, hemos logrado la sustitución de 18,989 metros de tubería como parte de la obra de rehabilitación integral de la Red de Drenaje. La fase dos de este proyecto concluyó en diciembre de 2020. Entre agosto y diciembre 2020, en la repavimentación, se cubrió una superficie de 378,761m² para alcanzar la meta del año estimada en 480,978 m². El presupuesto ejercido fue de \$70,797,973.78

Planta piloto para la producción de biodiésel a través del aprovechamiento de los aceites comestibles de desecho (ACD) (Ceda)

El 30 de julio de 2020 inauguramos la primera fase del Laboratorio de Innovación en Bioenergía para la planta productora de bioaditivo, con capacidad para producir 1,500 litros diarios. Esta planta se instaló con base en la tecnología desarrollada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN-GBD-1000).

La planta se encuentra en condiciones para iniciar operaciones. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se llevó a cabo el pilotaje de acopio y recolección de AVU en 40 mercados públicos de cuatro alcaldías. Asimismo, se recibieron donaciones de una empresa generadora de AVU y dos restaurantes. Se realizaron reuniones de trabajo con el IPN y la Red Transporte de Pasajeros (RTP) para acordar la realización de pruebas del biodiésel en sus unidades y en las de la red del Metrobús.

Generación de biogás y biofertilizante en la Ceda

El tratamiento de los residuos sólidos orgánicos en la Ceda, a través de un biodigestor anaerobio, permitirá la generación de tres productos: biogás, para su aprovechamiento como combustible; biofertilizantes con alto porcentaje en nitrógeno, fósforo y potasio; y agua para riego. El tratamiento de estos residuos contribuirá a disminuir la contamina-



Vista aérea de la Central de abastos

ción por gases de efecto invernadero que se originan a partir de su descomposición.

Hemos instalado el primer biodigestor anaerobio con capacidad para procesar 50 toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos, con el que se podrán generar 6,000 m³ de biogás, 15 toneladas de fertilizante y 15 toneladas de agua para riego.

En el periodo comprendido del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizó la excavación en el terreno, compactación y nivelación, forrado de geomembrana en laguna lixiviado y laguna de recepción. Se instaló, además, la bomba barqueña en laguna de salida, la banda transportadora de carga, el molino pulverizador y se avanzó en la obra civil con losa de concreto y estructura metálica. Asimismo, se concluyó con la construcción del biorreactor termofílico y la instalación de los componentes del Biodigestor y, actualmente, se realizan pruebas para estabilizar su funcionamiento, utilizando residuos sólidos orgánicos derivados de frutas y legumbres.

Impulso a la innovación Vallejo-i

Nos hemos comprometido a revitalizar la Zona Industrial Vallejo para convertirla en el polo de inversión y generación de empleo vinculado a la innovación y la tecnología más importante de la ZMVM de tal manera que contribuya a generar soluciones sostenibles a los retos que enfrenta la ciudad.

El objetivo de este proyecto es impulsar el desarrollo ordenado y sustentable de un distrito de innovación tecnológica que genere empleo de calidad, capaz de emprender la transformación urbana de la zona de Vallejo, optimizando su infraestructura y servicios.

En estrecha coordinación con la Alcaldía de Azcapotzalco, el impulso a la zona industrial de Vallejo se ha estructurado en 5 estrategias:

1. Mejoramiento urbano y calidad de vida
2. Ordenamiento territorial
3. Innovación y desarrollo tecnológico
4. Vallejo invierte: desarrollo económico y generación de empleos
5. Gobernanza y financiamiento

Desde diciembre de 2018 se han inaugurado proyectos productivos por más de \$3,400 millones y están en proceso inversiones por más de \$2,650 millones adicionales.

Se han concluido tres obras de alto impacto:

- Avenida Ceylán, entre Maravillas y Cuitláhuac con la colocación de 75,000 m² de concreto hidráulico; la intervención de 5,000 m² de espacio peatonal; la sustitución de las redes de agua potable, drenaje y agua tratada; la colocación de 226 luminarias led; remodelación de camellones y 12 cruces seguros; colocación de 77 nuevos árboles, 100 plantas y arbustos; y la realización de nueve murales de arte urbano.
- Avenida San Pablo Xalpa, entre Benito Juárez y Eje 5 Norte. - Colocación de 1,320 m² de concreto hidráulico, 116 m² de banqueteta, 120 m de guarnición, habilitación de cruces peatonales seguros, desazolve de la red de drenaje, rehabilitación del alumbrado, señalamiento horizontal (balizamiento) y mejoramiento del camellón.
- Poniente 150, entre Ceylán y Vallejo. - Colocación de 22.2 mil m² de concreto hidráulico, 3,614 m² de banqueteta, 1,933 m de guarnición, rehabilitación de la red de agua potable (1,316 m) y la red de drenaje (1,934 m), renivelación de 49 brocales.

En Av. Ceylán, se logró la sustitución 17,770 m de infraestructura hidráulica: 7,430 m de la red de agua potable, 3,471 m de la red de agua tratada y 6,869 m de la red de drenaje.

Como parte de la reactivación económica se abrió una ventanilla digital única y se publicó un acuerdo de facilidades administrativas, además de la elaboración y publicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Vallejo, que amplía los usos de suelo para atraer nuevas industrias, centros de distribución, oficinas y vivienda para trabajadores.

En los próximos meses comenzarán las operaciones del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica y la nueva Estación de Transferencia de Residuos Sólidos de Vallejo, dos grandes instalaciones que contribuirán a una gestión más eficaz y sostenible de la ciudad. Con respecto a la nueva Estación de Transferencia de Residuos Sólidos de Vallejo la instalación concluyó en 2020 y durante el primer semestre de 2021 se realizaron las pruebas de verificación del funcionamiento de los equipos. Con la nueva instalación se podrán aprovechar hasta 60 toneladas diarias de materiales reciclables y 300 toneladas diarias de residuos inorgánicos con alto poder calorífico CDR. El presupuesto ejercido en 2019 fue: \$294,476,544.61 y en 2020: \$89,125,425.37, para un total de \$383,601,969.98.

El 9 de agosto de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso de inicio de elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Vallejo que tiene por objetivo promover el desarrollo tecnológico y la generación de empleos, al tiempo que detonar una nueva centralidad en la ciudad: un espacio sustentable, incluyente y seguro para vivir, trabajar, estudiar y formar comunidad.

El 16 de marzo de 2020 se presentó la conclusión de la obra del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i, un espacio que reunirá a actores públicos, privados y sociales para la generación de soluciones a los problemas de la ciudad y los retos de la industria. Este Centro cuenta con 2,340 m² en los que brindará servicios para una gestión pública más eficiente y participativa. Albergará el Centro de Datos de la Ciudad de México, laboratorios para el procesamiento de imágenes satelitales; de industria 4.0; de materiales; y áreas de emprendimiento tecnológico. La obra civil se realizó con una inversión de \$25 millones por parte de la Alcaldía Azcapotzalco. El equipamiento se realizará con recursos que se entregarán a Concamín, tras haber sido aprobada

la propuesta CDMX-2019-01-01-217533 de la Convocatoria 2019-01 del Fondo Mixto Conacyt-Gobierno de la Ciudad de México, con un presupuesto por más de \$90 millones.

A fin de simplificar los trámites administrativos para los inversionistas, se desarrolló una Ventanilla Única que da facilidades administrativas para la realización de proyectos de Desarrollo Económico en la Zona Industrial Vallejo y su área de influencia. Esto permite, a los proyectos de 14 colonias, iniciar su construcción en un plazo de 60 días posteriores a su registro, y contar con seis meses para subsanar trámites y autorizaciones. La ventanilla única está alojada en el sitio <http://vallejo-i.mx>.

Se creó el Fideicomiso Vallejo-i de administración privado 3296/2019 “FIDEICOMISO VALLEJO - I: INDUSTRIA & INNOVACIÓN” que servirá como un vínculo de captación, inversión y administración de recursos que las empresas de Vallejo puedan aportar para la construcción, desarrollo, mantenimiento y remodelación de infraestructura y equipamientos urbanos, proyectos de innovación tecnológica y, en general, para proyectos que faciliten, promuevan y garanticen la infraestructura de servicios públicos de calidad para el desarrollo industrial, de innovación tecnológica y comercial de la Zona Industrial Vallejo y su área de influencia. Banca Mifel funge como fiduciario, Asociación Industrial Vallejo A.C. (AIVAC) como fideicomitente y el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Azcapotzalco como fideicomisarios.

En los tres años de gobierno iniciaron operaciones dos grandes proyectos: la nueva Planta de Fabricación de Principios Activos para Medicamentos Biotecnológicos de Grupo Neolpharma y el Centro de Distribución Metropolitano de Bimbo. Ambos representan una inversión de \$2,650 millones y la generación de 650 empleos directos para la alcaldía Azcapotzalco. En el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se dio seguimiento a una cartera de 13 proyectos de inversión por un monto de \$4,300 millones.

PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

La Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Obras y Servicios, que tiene por objeto producir mezcla asfáltica para trabajos de pavimentación, repavimentación y mantenimiento de las vialidades. A la llegada de esta administración iniciamos su proceso de modernización para reducir la emisión de gases contaminantes, asegurar una provisión continua de asfalto para reducir los costos de producción y dar mantenimiento adecuado a las vialidades de la ciudad, especialmente la mezcla templada, que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (CO_2 , CO , NOX , COV , SO_2) y partículas suspendidas ($\text{PM}_{2.5}$).

Al finalizar la presente administración la PPMA tendrá la capacidad instalada necesaria para mantener un ritmo de producción de alrededor de 800,000 toneladas de mezcla asfáltica por año, lo cual es cantidad suficiente para hacer frente a la demanda de las alcaldías y la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Es decir, podrá contribuir al mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Vial de la Ciudad de México que comprende 1,116 km, equivalente a 18 millones de m^2 de red primaria, adicional a la red secundaria y terciaria.

Durante el periodo que va del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, se produjeron 2,107,610 toneladas de mezcla asfáltica, de las cuales 454,000 fueron dirigidas a las alcaldías de la ciudad para la pavimentación, repavimentación y bacheo de vías secundarias; y 1,653,610 toneladas para la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Se contempla que durante el segundo semestre de 2021 se produzcan 103,526 toneladas adicionales lo cual nos permitirá alcanzar la producción de mezcla asfáltica de 2,211,136.10 en los tres años de la presente gestión. Para esta acción y con referencia a los presupuestos ejercidos, las cifras son: 2019 \$1,272,819,896.08;

2020 \$1,360,782,252.30; y 2021 al mes de julio \$756,267. Haciendo un total de: \$3,389,870,089.90.

En los primeros tres años del actual Gobierno se han producido 2,107,610 toneladas de mezcla asfáltica, cantidad superior a la producida en todo el periodo de la administración anterior que ascendió a 1,669,000 toneladas. De la misma forma, durante el primer trimestre de este año se produjeron 291,000 toneladas de mezcla asfáltica, cifra que es 32% más alta a la de todo el 2018 que fue de 220,000 toneladas.

La PPMA es un importante generador de ingresos para el erario de la ciudad pues reduce el costo de la obra pública. En los dos primeros años de Gobierno y el primer trimestre del año se recuperó un monto de \$1,575 millones.

En materia ambiental es importante señalar que, a diferencia de las asfalteras ubicadas en la zona conurbada de la Ciudad de México y otros estados de la República, la PPMA no utiliza combustóleo ni diesel, sino gas natural, con lo cual se evitan emisiones contaminantes al medio ambiente. Adicionalmente, hemos logrado utilizar material reciclado que ha significado un monto aproximado de \$10.7 millones por el menor consumo de material pétreo.

En materia de procesos de compra y en comparación con prácticas de administraciones anteriores, se ha privilegiado la licitación pública, lográndose ahorros por precio en material triturado, asfalto AC-20 y aditivo por un monto de \$319 millones comparado con los precios de adquisición de 2018.

Hemos iniciado la modernización de la PPMA con la instalación de talleres, laboratorios, almacenes, imprenta, aulas de capacitación y áreas de circulación de vehículos, lo cual mejorará la logística para la entrada y salida de camiones proveedores de materias primas y mezcla asfáltica. Además de obras complementarias como banquetas, áreas verdes, instalaciones eléctricas, redes hidráulicas y sanitarias, instalaciones de voz y datos y redes contra incendio.

**PRODUCCIÓN DE MEZCLA
ASFÁLTICA POR AÑO
(2018-2021)**

AÑO	PRODUCCIÓN (TN)
2018	231 193.10
2019	674 321.00
2020	655 622.00
2021 (proyección al mes de julio)	546 474.00

Fuente: Planta Productora de Mezclas Asfálticas

**PROTECCIÓN SOCIAL
PARA EL DESEMPLEO**

La emergencia sanitaria por la Covid-19 tuvo un fuerte impacto en el ingreso de las familias. La pérdida de empleo y reducción de los ingresos de miles de familias en la Ciudad de México requirieron la ampliación de programas y acciones para proteger a las personas desempleadas y subempleadas, así como incrementar la empleabilidad de los trabajadores. Los esfuerzos se han enfocado en tres principales vertientes:

1. Protección al ingreso, tiene como objetivo otorgar apoyo económico a las personas que perdieron su empleo de manera involuntaria
2. Generación, fomento y conservación del empleo, mediante acciones de intermediación laboral, otorgamiento de apoyos para la creación de iniciativas por cuenta propia y conformación de cooperativas formales acompañadas de programas de capacitación para mejorar la empleabilidad de los trabajadores
3. Derechos laborales, que vigila y protege los derechos humanos laborales de los trabajadores mediante asesoría y atención integral oportuna en materia laboral, inspecciones laborales, entre otros.



Planta de elaboración de mezcla asfáltica.

Un avance importante en esta administración es la firma del acuerdo tripartito entre el Gobierno de la Ciudad, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales -bajo la coordinación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba-, con el cual se creó el Programa de Trabajo Decente. Este programa tiene la finalidad de promover el trabajo digno para todas y todos los habitantes de la Ciudad de México.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en el periodo del 1 de agosto 2020 al 31 de julio de 2021.

Protección al ingreso

El Programa Seguro de Desempleo es único en el país; está diseñado para dar protección económica básica a las personas que hayan perdido involuntariamente su empleo formal. Incluimos a los grupos de atención prioritaria que son los que enfrentan mayor

dificultad para incorporarse a un empleo (población indígena, agricultores afectados en sus cosechas, migrantes, entre otros). Además del apoyo económico para atenuar los efectos de la pérdida de empleo, se canaliza a las personas beneficiarias a los esquemas de capacitación, adiestramiento y desarrollo de habilidades de manera gratuita y se ofrecen servicios de intermediación laboral para su incorporación a un empleo formal. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se entregaron 60,537 apoyos a 12,181 personas buscadoras de empleo: 6,424 (52.7%) mujeres y 5,757 (47.3%) hombres. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se han entregado 458,364 apoyos en beneficio de 130,856 personas que perdieron su puesto de trabajo. Adicionalmente, 188,904 personas recibieron apoyos por la emergencia sanitaria. A lo largo de

estos casi tres años de gobierno tan solo desde la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo se han asignado más de \$1,042.6 millones al seguro de desempleo y más de \$522.4 millones en apoyos sociales con motivo de la pandemia, siempre dirigidos a las personas más afectadas por la misma.

El proceso de solicitud para este seguro ha sido totalmente digitalizado para reducir el tiempo de realización de trámites, de dos días de manera presencial, a 10 minutos en línea. La digitalización de trámites permite también la erradicación de la corrupción y prácticas clientelares.

**APOYOS OTORGADOS DEL PROGRAMA SEGURO
DE DESEMPLEO POR SEXO SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN
AGOSTO DE 2020 A JULIO DE 2021**

TIPOS DE POBLACIÓN	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Total de apoyos	60 537	32 760	27 777
Población general	30 799	15 489	15 310
Población de atención prioritaria	28 900	16 755	12 145
Afectados 19 septiembre	1 377	785	592
Agricultores afectados	11 399	6 766	4 633
Mujeres despedidas por embarazo	70	70	0
Periodistas en situación de riesgo	19	8	11
Personas preliberadas	1 081	90	991
Migrantes	109	9	100
Población indígena	6 040	3 923	2 117
Refugiados	341	221	120
Huéspedes de otras nacionalidades	45	30	15
Personas víctimas de violencia	71	40	31
Mercados por siniestro o remodelación	8 348	4 813	3 535
Población por motivo de excepción	0	0	0
Mercados	0	0	0
Población con apoyos indirectos	838	516	322
Promotores y Verificadores	838	516	322

Fuente: STYFE. Dirección del Seguro de Desempleo.



Generación, fomento y conservación del empleo

Programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias (Focofess)

Trabajamos para mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las organizaciones pertenecientes al sector social de la economía, a través del programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias (Focofess). El objetivo es lograr la inclusión productiva y laboral de las unidades económicas que llevan a cabo actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios en la ciudad. Es una opción que contribuye a dar acceso al empleo digno, procurando el desarrollo económico sustentable.

Todo el proceso para la solicitud de apoyo ha sido digitalizado para hacerlo más sencillo y eliminar totalmente la participación de intermediarios. Son las personas beneficiarias que pueden realizar sus trámites directamente de manera sencilla para la formación cooperativas formales y bancarizadas desde su nacimiento.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, mediante el Programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empre-

sas Sociales y Solidarias se han otorgado apoyos directos para 1,904 cooperativas u organizaciones sociales y solidarias. Entre el 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se otorgaron 1,097 apoyos indirectos de hasta \$50,000 para la constitución formal de cooperativas. Proporcionamos, además, asesoría técnica especializada y capacitación para mejorar su proyecto productivo. De las cooperativas atendidas, 951 recibieron apoyos directos como capital semilla. Adicionalmente, otorgamos 751 apoyos de hasta \$150,000 para capacitación y asistencia técnica de cooperativas formalmente constituidas; 500 de ellas recibieron apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo necesarios para su crecimiento y consolidación. Con estos apoyos se beneficiaron al menos 5,485 personas integrantes de las cooperativas conformadas por, al menos, cinco integrantes. Se espera que para finales de 2021 se apoye a otras 370 cooperativas para conformarlas o fortalecerlas.

Programa Fomento al Trabajo Digno

Promovemos el empleo digno y bien remunerado a través de la capacitación para el trabajo y apoyos para iniciativas de ocupación por cuenta propia y ocupación temporal. Para cumplir los objetivos específicos, el programa opera a través de tres subprogramas:



1. Capacitación para el Trabajo (SCAPAT)
2. Fomento al Autoempleo (SFA)
3. Compensación a la Ocupación Temporal y la Movilidad Laboral (SCOTML).

En el periodo 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 con un presupuesto de \$32,145,608 se otorgaron 6,685 apoyos económicos a personas en situación de desempleo o subempleo. En lo que va de este gobierno, se han otorgado 17,530 apoyos y se espera que de agosto a diciembre de 2021 se otorguen 235 apoyos más.

Fomento a la vinculación laboral

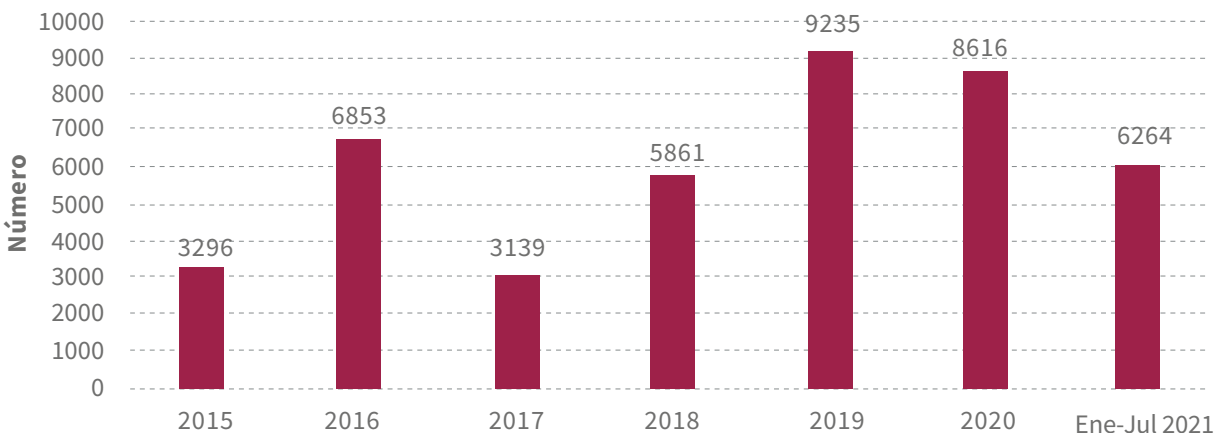
Generamos espacios de encuentro entre personas buscadoras de empleo y el sector productivo. Entre el 1 de agosto de 2020 y 31 de julio de 2021 atendimos a 79,430 personas buscadoras de empleo en los distintos servicios de intermediación laboral; 37,060 hombres y 42,370 mujeres. Se logró una

tasa de colocación de 20.9%; 8,877 mujeres y 7,727 hombres lograron ubicarse en un empleo formal. Otros 48,023 puestos de trabajo se registraron en los distintos servicios de vinculación en busca de empleo. En lo que va del gobierno se han atendido a 290,041 personas en los distintos servicios de intermediación laboral, atendidos por consejeros laborales para su colocación en un empleo formal.

Estrategia Abriendo Espacios

La estrategia Abriendo Espacios tiene la misión de contribuir a la inclusión en el ámbito laboral a todas las personas que sufren de discriminación para acceder a un empleo, sea por situación de discapacidad o por pertenecer a grupos de atención prioritaria. En lo que va del gobierno, mediante la Estrategia Abriendo Espacios se han atendido a 44,083 y se han logrado colocar a 9,626 personas con discapacidad y adultas mayores.

PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS LABORALES 2015-2021



Nota: La información que se presenta corresponde al periodo 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. La información de enero a julio de 2021 incluye una proyección para el periodo mayo-julio 2021.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, brindamos atención a 11,215 personas; de ellas, 2,294 fueron personas con discapacidad, 8,317 adultas mayores y 604 migrantes. En el periodo referido, se logró colocar a 2,070 personas en un puesto de trabajo, de tal manera que se alcanzó una tasa de colocación de 18.4%. De la población colocada, 1,612 fueron personas adultas mayores y 439 personas con discapacidad.

Capacitación en competencias laborales

Hicimos una revisión integral de las capacitaciones laborales ofrecidas para orientar su contenido de las necesidades del sector productivo y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

La plataforma de capacitación Icat a distancia ahora ofrece cursos en línea y cursos presenciales de manera gratuita. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, el Instituto de Capacitación para el Trabajo realizó un total de 573 cursos en beneficio de 10,583 personas y en lo que va de este gobierno se han capacitado a 24,115.

Derechos Laborales

Con relación a la defensa de los derechos, mientras que en 2018 se recuperaron \$68

millones, tan solo en el primer año de este gobierno recuperamos más de \$300 millones en favor de los trabajadores, y en lo que va del gobierno \$665 millones de pesos a través de los servicios y atenciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Adicionalmente, pusimos en marcha la plataforma para la asistencia jurídico laboral para la población trabajadora de la ciudad, modernizando y agilizando la atención y procuración de justicia.

Defensa de los Derechos Laborales

Un logro de este gobierno en materia laboral ha sido el avance en el acceso a los derechos de las personas trabajadoras del hogar. Apoyamos al Gobierno Federal para la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por medio de diversas estrategias de promoción para su incorporación al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS).

Adicionalmente, ofrecimos asesoría, representación y canalización -gratuita y de calidad- a las personas trabajadoras que lo solicitaron para resolver conflictos obreros-patronales. Impulsamos la conciliación como el mecanismo prejudicial idóneo para

la resolución de los desacuerdos laborales. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, realizamos 50,345 asesorías laborales y 5,546 conciliaciones laborales. Con ello, logramos recuperar \$149.9 millones en beneficio de las personas trabajadoras afectadas. Es decir, que los esfuerzos en la materia se han traducido en la recuperación de \$448,756 diarios.

FOMENTO AL TURISMO

El turismo —nacional e internacional— es una fuente importante de generación de empleos y crecimiento económico en la Ciudad de México; una ciudad que ya es destino turístico privilegiado por su riqueza cultural, histórica, gastronómica, natural, paisajística, de negocios y por la calidez de su gente. De acuerdo con información de los Censos Económicos 2019 elaborados por Inegi, en la Ciudad de México hay 60,014 unidades económicas dedicadas al turismo (14.96% del total nacional); el personal ocupado asciende a 607,230 personas y su participación del Valor Agregado Bruto Censal Turístico es de 8.82% del total nacional.

Avanzamos para proyectar el gran potencial histórico, cultural, natural y de negocios que existe en los diversos territorios de la ciudad con el fin de diversificar la oferta turística que, en este momento, está concentrada en unas cuantas zonas de la ciudad, limitando el potencial de generación de empleos e ingresos para la población de regiones menos conocidas por los turistas, pero de igual belleza y atractivo turístico.

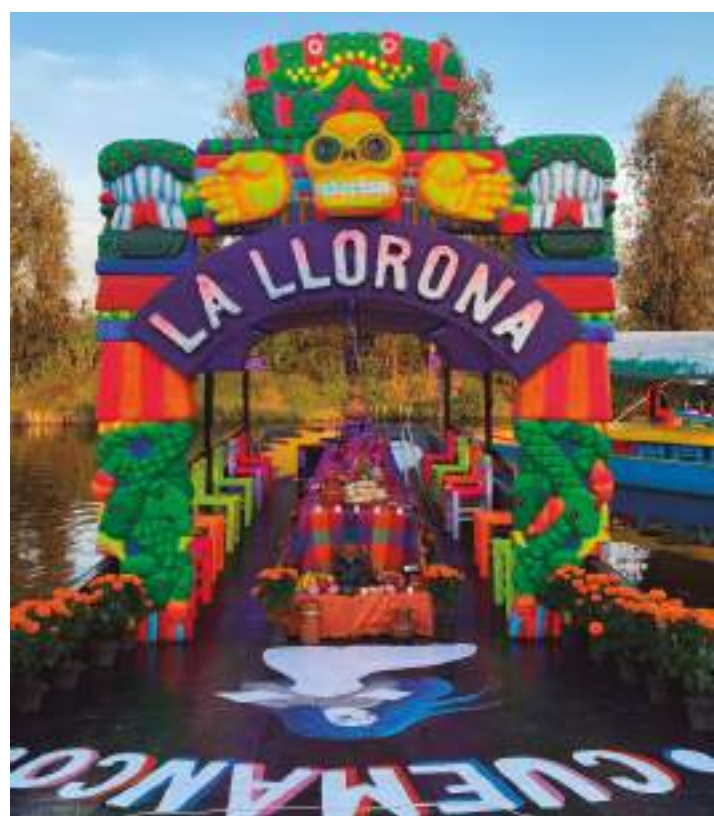
Aunque la pandemia ha afectado de manera importante el desarrollo de esta actividad, continuamos trabajando para convertir a la Ciudad de México en la sede de los eventos culturales y de convenciones más importantes de carácter nacional e internacional. Esto permitirá dinamizar los sitios de turismo tradicional y lograr la ocupación máxima de la infraestructura turística, con una oferta turística diversificada e incluyente.

Promoción turística en línea

Debido a la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19 la ocupación de las instalaciones de hospedaje presentó una enorme caída a partir de marzo 2020, cuando se ubicó en 39% de la capacidad instalada y 17% hacia finales de 2020 y con una reducción en el número de turistas de 67%.

La promoción y difusión de los atractivos tradicionales de la ciudad se continuó haciendo por medios electrónicos. En particular, los eventos temáticos, vinculados a las estaciones del año, que constituyen una fuente de ingreso importante para artesanos de la ciudad, fueron sustituidos por el Tianguis Turístico Digital y el Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos, donde los artesanos que viven de estos eventos pudieron ofrecer sus productos de manera virtual.

Se mantuvo activa la red de información, conformada por ocho módulos urbanos, 16 digitales y una central de llamadas. Durante el período agosto de 2020 a julio de 2021, fueron atendidas 135,309 personas: atención personalizada a 62,283 turistas nacionales, 8,934 extranjeros, 8,382 en la central de atención y apoyo. Asimismo, proporcionamos 55,710 servicios en brigadas de orientación y apoyo en zonas turísticas.



SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL TURISTA, PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN TIPO. 2019-2020 ^{1/}
(SERVICIOS, PERSONAS)

AÑO	TOTAL DE SERVICIOS REALIZADOS	NACIONALES	EXTRANJEROS	CENTRO DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN	BRIGADAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO	EVENTOS ESPECIALES	BRIGADAS DE APOYO EN CONTINGENCIA	MATERIAL IMPRESO
2019	559 731	153 401	106 712	4 796	37 354	19 791	ND	237 677
2020	171 752	47 554	28 843	5 867	4 173	ND	46 040	39 275

Nota: En el ejercicio 2019 operó todo el año la red de información turística, mientras que en el año 2020, derivado de la contingencia declarada por la pandemia del Sars Covid 19, se suspendieron actividades durante el 2 trimestre y los últimos 13 días del mes de diciembre, aunado a la semaforización y a la apertura gradual de las actividades económicas en la Ciudad de manera escalonada y respetando los protocolos de higiene establecidos se fueron activando y aperturando los servicios turísticos. Debido a la situación de la pandemia no se distribuyó material impreso. ito distribuir material impreso, asimismo esto ocasionó la disminución del presupuesto que originalmente se había asignado esta Dirección General.

^{1/} Cifras preliminares al 31 de diciembre de 2020

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

cas. Al considerar las personas atendidas de enero de 2019 a julio de 2021, se alcanzó un total de 793,314 personas. Asimismo, para el periodo enero-diciembre de 2021, se tiene proyectado atender un total de 116,220 personas más.

Durante la emergencia sanitaria, la promoción de las actividades turísticas continuó en formato digital a través de las siguientes actividades:

- La realización del ciclo de conferencias “Descubriendo el Barrio”, con más de 29 sesiones donde se difunde el patrimonio cultural y natural, tangible e intangible de la ciudad, especialmente de los sitios que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las zonas tradicionalmente visitadas.
- Foros virtuales “Las Glorias del Barrio”, donde se difunde y promociona el turismo deportivo con la participación de grandes atletas, cronistas y campeones mundiales en diferentes disciplinas deportivas.
- “Catálogo de Experiencias de Barrio 2021” en noviembre con 23 prestadores de servicios y Mipymes turísticas donde se ofertaron 55 propuestas turísticas fuera de las zonas tradicionalmente visitadas
- 18 sesiones con expertos en la gastronomía del 14 al 29 de noviembre para celebrar el “10 Aniversario de la Cocina Tradicional Mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial”.
- Conferencias dentro del ciclo "Barrios Turísticos: Construyendo Ciudades Sostenibles", donde participaron expertos de países de Latinoamérica, Norteamérica y Europa para compartir conocimientos y buenas prácticas, con la participación de más de 300 emprendedores, Mipymes y cooperativas.
- “Semana del emprendimiento turístico: hacia una Ciudad Sustentable” del 9 al 13 de noviembre 2020, impulsado con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexid). Durante esta jornada, se desarrollaron 21

actividades virtuales, con más de 1,300 espectadores que siguieron las transmisiones y con la participación de 55 personas expertas, provenientes de siete países de la región mesoamericana, abordando temas relacionados al turismo sostenible.

Campañas de Promoción Turística Nacional e Internacional de la Ciudad de México y Posicionamiento de la Marca CDMX

Con el objetivo de posicionar y promover el turismo, el Gobierno de la Ciudad ha realizado campañas de promoción en plataformas de aerolíneas comerciales, en vuelos en la República Mexicana y América Latina, a través de la difusión de contenidos por medios tradicionales y digitales. Esta campaña está dirigida a un segmento de viajeros habituales, mostrándose como destino cultural, deportivo, gastronómico, religioso y de negocios.

Con una inversión de \$2.7 millones, la campaña de promoción 2020 en medios in flight tuvo presencia en 41,679 vuelos con un total de 5,250,473 impactos focalizados. La campaña 2021 busca mantener en la mente del visitante la oferta turística de la Ciudad de México, para la captación de turistas de negocios y/o placer en aerolíneas comerciales. La campaña se realizará en un total de 291 aeronaves de aerolíneas comerciales de pasajeros para exhibición de contenido de promoción turística en los vuelos, a partir del mes de junio de 2021. Se estiman 1 millón de impactos al término del servicio.

Turismo de reuniones

La Ciudad de México ha participado en eventos de turismo de reuniones como Tianguis Turístico Digital México en sus ediciones 2020 y 2021. La meta es incentivar el aumento y fortalecimiento del sector turístico a través de la generación de nuevas oportunidades de negocios para expositores y compradores. De igual manera participamos en la Feria Internacional de Turismo 2021, que es la feria líder para mercados receptivos y emisores de Iberoamérica y representa el punto de encuentro global para los profesionales en turismo.

El Tianguis Turístico Digital México 2020 se llevó a cabo en una innovadora plataforma que reunió a 3,000 participantes con las 32 entidades del país, 1,964 compradores de 45 países, así como al país anfitrión México. Mientras que la edición 2021 de este evento reunió 1,679 compradores registrados, de 1,141 empresas provenientes de 61 países, incluyendo México, asimismo participaron 230 expositores de las 32 entidades federativas, con 16,094 citas de negocios concertadas.

En la Feria Internacional de Turismo 2021 (FITUR) se dieron cita 5,000 participantes, procedentes de los cinco continentes y con representación de 55 países y 33 delegaciones oficiales. Esta edición consistió en una feria híbrida, con una plataforma digital Fitur LiveConnect en la que participaron más de 70 países, incluido México, acompañado por la Ciudad de México.

Promoción de la Ciudad de México y posicionamiento de la marca CDMX en la nueva normalidad

La marca CDMX® se incorporó como parte del evento Expo Salud e Higiene Covid. Esta expo tuvo como finalidad propiciar la pronta recuperación de todos los sectores y promocionar los protocolos sanitarios en la nueva normalidad. Se ha impulsado la creación de contenidos que muestran los atractivos de Ciudad de México, y las acciones de protección al medio ambiente, para posicionarla como un destino turístico, a través de su divulgación en Redes Sociales.

La Expo Salud e Higiene Covid reunió a más de 100 empresas y expositores, que brindan servicios de limpieza, sanitización y prevención, así como venta y compra de productos especializados. La expo tuvo un formato híbrido por el que también contó con la presencia de visitantes virtuales.

La promoción de contenidos en redes sociales invitó a conocer a “Alex, el primer pingüino chilango”, generando 3,219 impactos en redes sociales, 12 publicaciones en medios, 40 ganadores de pases dobles y 150 ganadores de pases 2x1; asimismo se han



Contenidos Redes Sociales.



divulgado en redes diversos contenidos con imágenes de la Ciudad que tienen como finalidad atraer el interés del turista.

Turismo social

En esta ciudad de derechos, trabajamos para que todos los habitantes de la ciudad, sin importar su situación física, económica, social y cultural, puedan disfrutar de manera gratuita la diversidad de opciones turísticas. Las acciones emprendidas para impulsar el turismo social son también una oportunidad para generar conciencia sobre la importancia del conocimiento y la conservación de nuestro patrimonio. Para tal efecto, realizamos recorridos turísticos gratuitos en diversas modalidades que buscan mostrar la diversidad de atractivos con los que cuenta cada una de las alcaldías: museos, áreas naturales, parques de diversiones, avenidas principales, sitios de importancia.

Durante el periodo agosto de 2020- julio de 2021, dimos servicio a 94,111 personas (48,456 mujeres y 45,655 hombres). Entre enero y diciembre de 2021 se tiene programado atender a 60,000 personas más, con lo que se habrán atendido a más de 530,000 personas entre 2019 y 2021.

Los participantes en los recorridos fueron principalmente, personas adultas mayores, jóvenes, niñas y niños. Estas actividades se realizaron principalmente durante el semáforo naranja bajo condiciones de sana distancia y con los protocolos sanitarios aplicables. Se operó con 30% de la capacidad en cada autobús y siempre en espacios abiertos. Adicionalmente, realizamos 12 recorridos virtuales de diferentes alcaldías, resaltando el patrimonio turístico de los espacios visitados, con lo que se impactó a cerca de 1,500 seguidores de redes sociales.

Certificación Turística

La gestión de la calidad en el servicio turístico y el manejo higiénico de alimentos y buenas prácticas de higiene en los diferentes sectores del turismo no se ha detenido y ahora ha adquirido un mayor interés en el contexto de la seguridad sanitaria. La Ciudad

de México se posiciona actualmente como la de mayor importancia en el país con casi 2,000 Distintivos H¹ vigentes, y en los primeros cinco lugares en el país con 250 distintivos M² vigentes y 150 de Punto Limpio³.

Oportunidades de inversión turística

La Ciudad de México es a decir de muchos inversionistas, el mejor destino en toda América Latina para invertir en materia turística. Hemos desarrollado diversas acciones de facilitación y gestión para fomentar la inversión turística privada. El objetivo del fomento a estas inversiones es la generación de fuentes de empleo para la población local. En el transcurso del periodo reportado, se tiene el conocimiento de que se han iniciado gestiones y están en proceso de construcción 22 hoteles en la ciudad, con un monto estimado de inversión de \$25,804 millones para la apertura de 3,685 habitaciones. El impacto de estas inversiones se reflejará en la generación de 3,685 empleos directos y 12,483 empleos indirectos cuando los hoteles estén en funcionamiento.

1 El Distintivo H, es un reconocimiento que otorgan la Secretaría de Turismo (Sectur) y la Secretaría de Salud del Gobierno de México, a empresas de alimentos y bebidas por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2018.

2 El Distintivo M es el reconocimiento que la Sectur del Gobierno de México otorga a todas las Empresas Turísticas que han logrado implementar exitosamente el Programa de Calidad Moderniza y que avala la adopción de las mejores prácticas y una distinción de empresa turística.

3 Punto Limpio es un reconocimiento que otorga la Sectur y está avalado por la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para las micro, pequeñas y medianas empresas del Sector Turístico que evalúa puntos como formación de gestores, calidad higiénica, buenas prácticas por unidad de negocio, aseguramiento de calidad, asesoría y validación.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

EL SECTOR INMOBILIARIO ES FUNDAMENTAL para el desarrollo de la ciudad y para la generación de empleos. Igualmente, es importante garantizar que la construcción de inmuebles se realice con total apego a la regulación del uso del suelo y la normatividad vigente, cumpliendo con la obligación de mitigar los impactos que genera el desarrollo inmobiliario. A partir de enero de 2020 se ha introducido un proceso de consulta pública a las y los vecinos para la autorización de las construcciones de alto impacto.

Hemos combatido el desorden inmobiliario heredado de la administración anterior. Desde el inicio de esta administración revisamos el cumplimiento normativo de 174 polígonos de actuación autorizados entre 2017 y 2018, de la cual derivó el inicio de procedimientos de revocación y juicios de lesividad por violaciones observadas en 48 casos. Entre agosto de 2020 y julio de 2021, se autorizaron 14 polígonos una vez que las personas promoventes realizaron las modificaciones necesarias para cumplir con la normatividad. Asimismo, se obtuvo la nulidad de autorizaciones y se emitió la orden de demolición de Paseo de los Laureles 278, Lomas de Vista Hermosa.

Hemos reencauzado los instrumentos de gestión urbana contenidos en los polígonos, transferencias de potencialidad y sistemas de actuación por cooperación para que, al mismo tiempo que permiten el aprovechamiento del potencial económico del territorio (incrementando la altura, intensidad y relocalización de usos del suelo), cumplan con las obligaciones que hacen parte de los principios constitucionales relacionados con la función social de la propiedad, la vivienda como elemento central del ordenamiento territorial y la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano. De agosto de 2020 a julio de 2021, se autorizaron 19

polígonos de actuación y cinco sistemas de transferencia de potencialidad. Entre agosto a diciembre de 2021, se prevé autorizar ocho polígonos y dos sistemas de transferencia de potencialidad más.

La actual administración heredó cinco sistemas de actuación por cooperación: Alameda-Reforma, Distrito San Pablo, Granadas, Tacubaya y La Mexicana, de los cuales operan aún los tres últimos. Se ha trabajado en regularizar el cumplimiento de medidas de mitigación y pagos por unidades de vivienda y potencial adquirido a los fideicomisos privados derivados de los convenios de concertación suscritos en su marco. En el último año, se han recuperado \$44,436,528 por concepto de adquisición de potencial, \$7,998,783 por recuperación de adeudos y \$271,158.75 por concesión. Los recursos recuperados son aplicados ya para financiar acciones de mejora de la infraestructura y espacio público, así como para la construcción de vivienda social. En el caso del Sistema de Actuación por Cooperación Tacubaya, se financia la construcción de 185 de viviendas de 51 m² en sustitución de las que formaban parte de la Ciudad Perdida de Tacubaya, en beneficio de sus actuales ocupantes y sin erogación alguna. Entre agosto y diciembre de 2021 se espera recuperar, adicionalmente, \$65,382,485 por adquisición de potencial; \$15,404,162 por adeudos, y \$259,942 por concepto de concesión. En los primeros tres años de esta administración, entre diciembre de 2018 y julio de 2021, se han recuperado por concepto de adquisición de potencial \$44,436,528; por recuperación de adeudos, \$54,596,562 y por concepto de concesión, \$779,828.

SISTEMAS DE ACTUACIÓN, POLÍGONOS Y TRANSFERENCIAS DE POTENCIALIDAD AUTORIZADOS

PERIODO	SISTEMAS DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN	POLÍGONOS DE ACTUACIÓN	SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDAD
1-ago-2020 a 31-jul-2021 ^{1/}	4	19	5
1-ago-2019 a 31-jul-2020 ^{2/}	0	20	0
1-ago-2018 a 31-jul-2019	13	66	1
1-ago-2017 a 31-jul-2018	12	78	5
1-ago-2016 a 31-jul-2017	15	59	6
1-ago-2015 a 31-jul-2016	13	67	3

Nota: Los Sistemas de Actuación por Cooperación, Polígonos y Sistemas de Transferencia de Potencialidad son instrumentos que permiten la reotificación o relocalización de usos del suelo en áreas delimitadas o inmuebles específicos.

1/ Proyectado.

2/ Proyectado.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.



Primer edificio adherido a SAC Tacubaya.

En los primeros tres años de gobierno, de diciembre de 2018 a julio de 2021, hemos emitido 192,281 Certificados Únicos de Zonificación de Uso del Suelo; el principal instrumento que norma los programas de desarrollo urbano. Durante la pandemia, cobro mayor importancia la tramitación digital de dicho certificado; de agosto de 2020 a julio de 2021, se emitieron 69,824 certificados, de los cuales 58,422 (84%) fue en formato digital. Se calcula que entre agosto y diciembre de 2021, se tramitarán 27,586 Certificados Únicos de Zonificación de Uso del Suelo más.

Las edificaciones de más de 5,000 m² para uso comercial o mixto y de más de 10,000 m² para uso habitacional deben presentar un estudio de impacto urbano realizado por peritos en desarrollo urbano. El estudio debe indicar las medidas que el titular de la obra deberá instrumentar para mitigar sus efectos en la movilidad, la seguridad, la infraestructura hidráulica y el espacio público del entorno. De agosto de 2020 a julio de 2021, se siguió resolviendo el rezago de dictámenes heredados de la administración anterior. En el periodo se recibieron 39 solicitudes y se autorizaron

**COMPARATIVO DE CERTIFICADOS DE USO DE SUELO
EMITIDOS SEGÚN TIPO DE SOLICITUD
2015-2021**

PERIODO	CERTIFICADOS ÚNICOS DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO			CERTIFICADOS DE USO DEL SUELO POR DERECHOS ADQUIRIDOS	TOTAL
	PRESENCIALES	DIGITALES	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN ^{1/}		
1-ago-2020 a 31-jul-2021	11 398	58 422	60	4	69 824
1-ago-2019 a 31-jul-2020	15 752	52 089	0	49	67 817
1-ago-2018 a 31-jul-2019	42 113	46 499	251	140	89 003
1-ago-2017 a 31-jul-2018	54 303	35 551	543	231	90 628
1-ago-2016 a 31-jul-2017	61 644	33 834	650	183	96 311
1-ago-2016 a 31-jul-2015	62 270	23 313	695	146	86 424

Nota: Son los documentos que hacen constar el máximo potencial de un inmueble (zonificación, superficie de área libre, superficie de desplante, superficie máxima de construcción y usos del suelo permitidos) de acuerdo con la normativa aplicable.

1/ Emitidos conforme al Acuerdo por el que se Reactiva el Programa de Regularización del Uso del Suelo de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto Urbano de Hasta 100 Metros Cuadrados de Superficie Construida, Cuyos Giros sean Abasto y Almacenamiento, Venta de Productos Básicos y de Especialidades, Administración y Asistencia Social.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

47, frente a 22 solicitudes recibidas y 25 autorizadas en el mismo periodo del año anterior. Se calcula que entre agosto y diciembre de 2021, se tramitarán 16 estudios de impacto urbano más. En total, en los primeros tres años de gobierno, de diciembre de 2018 a julio de 2021, se han emitido 155 dictámenes de impacto urbano.

DICTÁMENES DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO (2018-2021)

PERIODO	DICTÁMENES ^{1/}		
	SOLICITUDES	POSITIVOS	NEGATIVOS
1-ago-2020 a 31-jul-2021	39	47	8
1-ago-2019 a 31-jul-2020	22	25	4
1-ago-2018 a 31-jul-2019	94	63	12

Nota: El Dictamen de Estudio de Impacto Urbano es el trámite por medio del cual se evalúa el estudio presentado por personas peritas en desarrollo urbano con relación a la influencia o alteración que causa una construcción pública o privada en el entorno en el que se ubica. Se debe presentar con relación a proyectos de vivienda con más de 10,000 metros cuadrados de construcción; oficinas, comercios, servicios, industria, equipamiento o inmuebles con usos mixtos

(habitacional, comercio, servicios o equipamiento) de más de 5,000 metros cuadrados de construcción; estaciones de servicio de combustibles para carburación como gasolina, diésel, gas LP y gas natural, para el servicio público y/o autoconsumo, y crematorios. Su objetivo es determinar medidas de integración al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana que deben cumplirse como requisito para la realización de la construcción.

1/Incluye resolución de trámites solicitados en periodos anteriores resueltos en el periodo.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

De agosto de 2020 a julio de 2020 se han emitido 102 constancias de registro de revisión de obra: 42 pertenecen a obra nueva, 18 a reconstrucción y 42 a rehabilitación. Esto se suma a las 234 constancias registradas de diciembre de 2018 a julio de 2020 para obtener un total de 336 constancias de registro de revisión de obra.

La Comisión para la Reconstrucción, en coordinación con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, a través del Departamento de Geotecnia, llevan a cabo de manera conjunta dictámenes geo-estructurales en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, a través de una dupla de profesionistas conocida como “binomios”. De agosto a diciembre de 2020 se registraron 1,647 dictámenes y del 1 de enero al 31 de julio de 2021 se registraron 422 dictámenes. Esto se suma a los 6,155 dictámenes registrados de diciembre de 2018 a julio de 2020 para obtener un total de 8,224 dictámenes registrados.

Rescate del espacio público y mejoramiento de servicios urbanos

Impulsamos el rescate urbano para revertir el deterioro que, por décadas, ha sufrido amplias zonas de la ciudad, incluidas zonas de alto valor histórico-patrimonial.

Parte de esta propuesta es el rescate del Polígono B del Centro Histórico, la Calzada Chapultepec, Tacubaya y la Zona de Hospitales de Tlalpan con el objetivo de promover el renacimiento de estas zonas urbanas con la participación de sus residentes, a partir de la inversión pública y privada que se está haciendo con estricto apego a los usos de suelo. Parte de este proceso es la regularización de actividades comerciales en el espacio público, como los tianguis y la venta de bebidas alcohólicas con el fin de prevenir posibles ilícitos y dar mayor seguridad a la ciudadanía.

Asimismo, trabajamos en la rehabilitación de parques urbanos -que forman parte del Programa Ambiental y de Acción Climática- y el mejoramiento de vialidades, Infraestructura ciclista y cruces seguros para peatones – que forman parte de la estrategia de movilidad integrada.

Centro Histórico

El rescate urbano del Centro Histórico se realiza bajo una programación multianual. Los trabajos de construcción para la atención a vialidades, plazas y parques que se describen en el siguiente párrafo culminaron el 31 de julio de 2021. El presupuesto

ejercido en 2020 ascendió a \$174,717,000.00 y en 2021 de \$8,602,344.00 para un total de \$183,319,344.00.

Fueron sustituidas las líneas de agua potable y drenaje en 16,200 metros de longitud en las avenidas Paseo de la Reforma y Lázaro Cárdenas, y las calles Riva Palacio, Magnolia, Obraje, Galeana y Pedro Moreno, República de Brasil, Balderas y Zarco, con una inversión de \$122.09 millones. Además, se inició la siguiente etapa de sustitución, que ya cuenta con 60% de avance en los más de 5,000 metros lineales de tubería de agua y drenaje de las calles República de Chile, República de Brasil y Polígono San Hipólito, con una inversión de \$50 millones, en beneficio de 138,540 habitantes de la zona.

Para promover la participación ciudadana, generamos una red de vecinos enlazados a través de grupos de mensajería instantánea, para solicitar y monitorear la intervención de las autoridades. En el periodo que cubre este informe, se realizó la canalización de 3,108 reportes, en rubros como seguridad, tránsito, protección civil, limpieza y mantenimiento de la infraestructura urbana. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se ha alcanzado un nivel de eficiencia en la respuesta de 95%.

Adicionalmente, se han instalado mesas de trabajo temáticas para fortalecer la coordinación entre las dependencias del Gobierno Federal, de la Ciudad de México y las alcaldías en materia de protección del patrimonio, seguridad y servicios públicos, así como la promoción cultural y turística del Centro Histórico.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, se han llevado a cabo 9,473 acciones en temas como seguridad, tránsito, protección civil, limpieza, mantenimiento de la infraestructura urbana y otras más. Se espera llevar a cabo 1,300 acciones más durante el último semestre de 2021.





Trabajos de rehabilitación de registros de instalaciones eléctricas en calle Republica de Brasil.

La estrategia Barrio Adentro atiende de manera integral a las niñas, niños y adolescentes de los polígonos con mayor vulnerabilidad en el Centro Histórico. El objetivo es evitar su participación en actividades delictivas ofreciéndoles opciones para involucrarse en actividades culturales, deportivas y de aprendizaje y generando oportunidades de desarrollo para las familias con opciones de empleo, vivienda digna, y mejoramiento del entorno urbano. Entre noviembre de 2020, fecha en que arrancó esta estrategia, y julio de 2021, se han levantado 2,736 cédulas de registro, con las cuales se identificó un universo de atención de 942 familias, integradas por 4,901 personas donde hay 2,831 (58%) niñas, niños y jóvenes. Al 31 de julio de 2021, 28,864 personas han asistido a las actividades virtuales y presenciales, incluyendo actividades culturales, deportivas y de aprendizaje. Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2021, se prevé llevar a cabo 32,979 acciones de monitoreo de predios, visitas de proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, atenciones de las ayudas sociales, asistencias a actividades culturales, deportivas y de aprendizaje entre otras.



Avenida Chapultepec

En 2019, iniciamos un programa de rescate integral de Avenida Chapultepec. En su segunda etapa se continuó con la modernización del sistema de distribución de agua potable y drenaje en el tramo que va de la Glorieta de Insurgentes a Balderas. En el periodo reportado se concluyeron los trabajos de sustitución de 2.858 km de tubería de agua potable y 2.591 km de tuberías de drenaje, con una inversión de \$41.01 millones. Estas intervenciones se suman a las realizadas en la primera etapa del proyecto, en la que se sustituyeron 1.702 km de tubería para agua potable y 2.024 km de drenaje en el tramo de Lieja a Glorieta de Insurgentes.

El rescate patrimonial de esta avenida incluye la ampliación de las áreas peatonales y áreas verdes de uso común y la incorporación de tecnologías de la información. El Programa 2020 tuvo un presupuesto ejercido de \$126,846,000.00 y en 2021 ascendió a \$24,668,752.59 lo cual genera una suma total de \$151,514,752.59. Las obras se reportaron concluidas el 31 de julio de 2021.

La noche es de todos

El operativo denominado “La Noche es de Todos” vigila que los negocios de alto impacto que venden bebidas alcohólicas en envase abierto o por copeo y con horario nocturno, cumplan con la normatividad vigente. Es un operativo de carácter preventivo donde participan diversas dependencias gubernamentales.

En casos donde se observa que hay omisión en el cumplimiento de la normatividad se realizan visitas de verificación procediendo a la aplicación de medidas cautelares consistentes en la Suspensión o Clausura de las actividades que se realizan en el establecimiento. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se visitaron 11,324 establecimientos mercantiles de alto impacto, ejecutando 180 acciones de apercibimiento sin sanción, y 119 suspensiones temporales. En total han sido 11,518 los operativos que se han llevado a cabo entre el periodo del 05 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021.



Rescate de Espacios Públicos

Un censo que se hizo en 2019 contabilizó la existencia de 1,200 tianguis que operan en las 16 alcaldías sin regulación adecuada para su funcionamiento. En algunos de ellos se ofertan productos no aptos, e incluso ilícitos, además de que en; en sus inmediaciones presentan obstrucción de banquetas y rampas ocasionando problemas de movilidad vehicular y peatonal. Para atender esta situación, el 9 de julio de 2019 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los “Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares Y Complementarios en la Ciudad de México”.

Con base en esta disposición, realizamos recorridos con personal de distintas dependencias del gobierno de la ciudad y las alcaldías retirando del mercado los artículos prohibidos. Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se realizaron 57 visitas de supervisión, en Tianguis de 14 alcaldías. Derivado de la

declaratoria de emergencia por la Covid-19, se realizaron, también, ocho recorridos en diferentes tianguis para observar e invitar a cumplir con las recomendaciones sanitarias de acuerdo con el semáforo epidemiológico vigente. En el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, las supervisiones sumaron un total de 197.

Se previene la afectación de grafiti mediante el control de prácticas de tipo ilegal y la reorientación de los ejecutores hacia formas de expresión cultural y artística con una visión de prevención del delito.

Realizamos diversas intervenciones para mejorar la imagen urbana en nodos estratégicos de la Ciudad de México. Al momento se destacan los siguientes proyectos: Rehabilitación y Mejoramiento del Nodo Intermodal Buenavista; Rehabilitación de Plaza Buenavista; Rehabilitación de la Calzada Ignacio Zaragoza entre Eduardo Molina y Puente de la Concordia; Corredor Peatonal avenida Universidad, entre otros.

Salvaguarda, conservación, mantenimiento y mejora del patrimonio cultural urbano

Buscamos rescatar, mejorar y acrecentar el patrimonio edificado y el espacio público de la Ciudad a través de criterios normativos, independientemente de que dichos inmuebles sean de propiedad pública o privada. De agosto de 2020 a julio de 2021, emitimos 1,579 opiniones y dictámenes técnicos para realizar intervenciones en inmuebles catalogados, sus colindantes y predios ubicados en áreas de conservación patrimonial, así como para proyectos arquitectónicos y de imagen urbana en materia de espacio público. En los primeros tres años de gobierno, de diciembre de 2018 a julio de 2021 se han emitido en total 8,165 opiniones y dictámenes técnicos.

Con trabajos de topografía, revisión de instrumentación y sondeos geotécnicos de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México se hizo una evaluación de las condiciones de riesgo del inmueble que incluyó estimaciones sobre los futuros hundimientos y la respuesta sísmica del sitio. Con un presupuesto ejercido de \$3,598,993.92, incluyendo la colocación de nuevas instalaciones sanitarias en la parroquia de San Bernardino de Siena en la alcaldía de Xochimilco.

Para la protección y conservación de inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia se impulsaron ocho acciones precautorias (seis en inmuebles de la alcaldía Cuauhtémoc y dos en la alcaldía Benito Juárez), consistentes en la suspensión de las obras que se desarrollaban sin contar con las autorizaciones necesarias.

Estudio Técnico y Obras de Remodelación para Ejecutarse en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia

El Ángel de la Independencia se convirtió en el Siglo xx en un icono de la Ciudad de México. Este bello monumento ha sufrido daños debido a múltiples eventos sísmicos que, según determinamos al inicio de la presente administración, causaron su debilitamiento



Predio ubicado en Eligio Ancona 83, Col. Santa María La Ribera. Antes de la intervención realizada.



Predio ubicado en Eligio Ancona 83, Col. Santa María La Ribera. Intervención proyectada.



Vista general de la Catedral Metropolitana.

estructural. Los daños principales son deformaciones y agrietamientos en la columna de cantera, además de hundimientos generados por los asentamientos producto del tipo de suelo en el que se encuentra la ciudad.

Para llevar a cabo los trabajos de reforzamiento en la Columna del Ángel de la Independencia, se programó la rehabilitación estructural de las columnas en tres etapas. En las etapas 1 y 2 se realizaron los trabajos de restauración bajo la dirección de un especialista con la intención de subsanar el deterioro acumulado por años. En una tercera etapa se realizan las obras de rehabilitación estructural de la columna.

La intervención integral para la reparación de los daños estructurales de la columna y la figura del Ángel de la Independencia registró un avance, al 31 de julio de 2021, de 70%. La fecha pronóstico de conclusión de la obra es octubre de 2021. Los presupuestos asignados son: para 2020 \$11,834,324.17 y para 2021 \$8,000,000.00, lo que nos da un total de \$19,834,324.17 de los cuales sólo se han ejercido los correspondientes al 2020

Para complementar estas acciones y facilitar el cumplimiento de la legislación que protege el patrimonio cultural de todas y todos los habitantes de la ciudad, en diciembre de 2020 se creó el micrositio del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México, el cual, además de sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger los inmuebles catalogados, aporta información útil y práctica, como:

- El inventario de inmuebles catalogados.
- Los trámites y requerimientos necesarios para su intervención.
- Los inmuebles que cuentan con antecedentes derivado de investigaciones que fueron substanciadas y concluidas por el Gobierno de la Ciudad de México a través del organismo responsable de la procuración de la legislación urbano-ambiental.

Para su diseño y puesta en funcionamiento se testaron y codificaron 814 autorizaciones de las instancias administradoras, se elaboraron 15,981 fichas informativas de inmuebles catalogados, se georreferenciaron sus coordenadas, se elaboraron 162 infografías y se sistematizaron 28 fichas sobre acciones precautorias impuestas.

Mantenimiento y limpieza a fuentes urbanas

Con corte al 31 de diciembre de 2020 se concluyó el mantenimiento y limpieza de 34 fuentes monumentales. Con esta acción se mejoraron los componentes mecánicos e hidráulicos de estas emblemáticas fuentes. El presupuesto ejercido fue de \$25 millones.

Prestación de servicios urbanos

LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS SE PROPORCIONAN DE MANERA PERMANENTE CON ACTIVIDADES, MUCHAS DE ELLAS REALIZADAS MIENTRAS LA CIUDAD DUERME.

Para el mantenimiento de las áreas verdes de la red vial primaria, de manera anual se atienden los camellones centrales, laterales, banquetas, distribuidores viales y líneas del metro. Para el periodo diciembre de 2018 a julio de 2021 las actividades fueron: riego, rastrillado, papeleo, plantaciones, entre otras. El presupuesto en el ejercicio 2020 fue de \$659,788,058.48 y en el ejercicio 2021 fue de \$252,283,190.93 para un total de \$912,071,249.41.

Los trabajos de limpieza implican barrido manual y mecánico, eliminación de grafiti, papeleo, lavado de mobiliario urbano, entre otras actividades y ejercimos, durante el año de 2020 la cantidad de \$490,800,166.29, para el ejercicio 2021 \$75,466,810.81 haciendo un total de \$566,266,977.10.

La renovación del alumbrado público se realiza para sustituir las luminarias que, por su antigüedad, son de alto consumo y deben ser reemplazadas. Para el periodo diciembre de 2018 a julio de 2021 las acciones fueron:

1. Renovación de luminarias con tecnología ahorradora, reparación de circuitos



Mantenimiento a superpostes en calzada Ignacio Zaragoza.

y componentes en mal estado, instalándose así, luminarias de hasta 110 Watts (lado vial) y de 60 Watts (lado peatonal).

2. Atención a los “superpostes” (postes de alumbrado de 30 metros de altura) que terminaron su vida útil con estructuras más delgadas y colocación de luminarias en la parte superior.

El presupuesto para el ejercicio 2020 fue de \$145,693,561.06 y para 2021 se ha contemplado un presupuesto de \$260 millones.

Regularización Territorial en la Ciudad de México

Aunque no existen estadísticas específicas de irregularidad territorial, se estima que aproximadamente 25% de los hogares carecen de título de propiedad; en muchos casos debido a los altos costos de registro de venta, renta o herencia y la poca cultura testamentaria entre la población. A través del Programa de Regularización Territorial otorgamos certeza jurídica en la tenencia de la tierra a un costo accesible. En el periodo del informe

se han realizado 62,111 trámites incluyendo la formalización de 701 escrituras.

Al comienzo de esta administración, recibimos un rezago de 21,811 instrumentos notariales no entregados a ciudadanos: 10,959 escrituras y 10,852 testamentos. Iniciamos un proceso de simplificación de trámites y reducción de costos para entrega de escrituras y testamentos en las oficinas Centrales y Módulos de Regularización, jornadas notariales, jornadas con unidades itinerantes (testamóvil), e incluso entregas a domicilio. Al 31 de julio de 2021 se han entregado 11,851 instrumentos notariales, que representan una reducción de 54% del rezago. La meta, al finalizar 2021, es otorgar más de 217,751 trámites o servicios.

Hemos realizado acciones especiales para otorgar títulos de propiedad a las personas damnificadas del sismo de 2017, otorgando facilidades administrativas, condonación de pago de contribuciones y aprovechamientos, además de llevar la regularización por vía judicial.

Del 1 de agosto 2020 al 31 de julio de 2021, como respuesta a la contingencia sanitaria, fortalecimos la atención y seguimiento a las consultas ciudadanas a través de medios electrónicos. Con la finalidad de contribuir a una cultura testamentaria. Se han atendido 8,647 solicitudes de testamento público abierto y se han entregado 12,773 testamentos ya concluidos.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se han atendidos 195,098 trámites de regularización territorial.

Para las viviendas construidas por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhpo) estamos otorgando facilidades administrativas y beneficios fiscales para escriturar los departamentos en conjuntos habitacionales construidos, rehabilitados, readaptados o financiados por este organismo federal, antes de que concluya su extinción. De agosto de 2020 a julio de 2021, 1,470 familias han sido beneficiadas en el marco de este programa. Se espera que entre agosto y diciembre de 2021, se adhieran 144 familias más.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA AMBIENTAL Y DE CAMBIO CLIMÁTICO 2019-2024

Nos comprometimos a impulsar un nuevo modelo de desarrollo para la Ciudad de México que nos permita recuperar el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar y medio ambiente; hacia la construcción de una ciudad innovadora, sustentable y de derechos.

A través del Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024 (PACC 19-24) buscamos regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad en las áreas urbanas, rurales y de conservación con el fin de revertir los procesos de degradación ambiental y pérdida de biodiversidad. Es una propuesta que implica avanzar de igual manera en el mejoramiento de la calidad del aire y la reducción de residuos. Nos hemos propuesto

hacer realidad el desarrollo sustentable, con un enfoque de economía circular que facilite la incorporación de nuevas tecnologías y, sobre todo, hábitos de vida con menos impactos ambientales.

El Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024 (PACC 19-24) consta de siete ejes de acción:

1. Revegetación del campo y la ciudad.
2. Rescate de ríos y cuerpos de agua.
3. Manejo sustentable del agua.
4. Basura cero.
5. Calidad del aire.
6. Ciudad solar.
7. Movilidad integrada y sustentable.

REVEGETACIÓN DEL CAMPO Y LA CIUDAD

Como parte de las acciones del Programa de Gobierno y el Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México, 2019-2024, en vinculación con la *Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México*, emprendimos uno de los esfuerzos más ambiciosos de revegetación a nivel mundial: la plantación de más de 14 millones de árboles y arbustos en parques, avenidas, bosques urbanos, áreas naturales protegidas, barrancas, canales, ríos y el Suelo de Conservación; sobre todo en las zonas de la ciudad con menor acceso a áreas verdes. Esta estrategia enmarca una serie de acciones dirigidas a mejorar los suelos, controlar las plagas y enfermedades, recuperar especies nativas, atraer animales polinizadores como las abejas y mariposas e incrementar la producción en los viveros a cargo del gobierno de la ciudad. Con esta estrategia atendemos, también, la ampliación y rehabilitación de las áreas verdes urbanas como espacios públicos y la construcción de una cultura ambiental más amplia y solidaria dirigida a lograr una sana convivencia y desarrollo entre todos los seres vivos.

Desde 2019 se ha destinado una inversión histórica de \$3,000 millones para una superficie de 75,820 ha. del Suelo de Conservación, generando 36,946 apoyos directos con la participación de 11,762 brigadistas.

Reto verde

Estamos expandiendo la mancha verde sobre la infraestructura gris que se ha generado a lo largo de los años. El objetivo es incrementar la biodiversidad, habilitar espacios públicos al aire libre y fortalecer los procesos de producción alimentaria. En el periodo que corresponde a este informe, se colocaron más de 5 millones de árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos, con lo cual alcanzamos la cifra de 15 millones desde el inicio de la presente administración. A continuación, se informa sobre las acciones específicas y los logros obtenidos en estos casi tres años de gobierno.

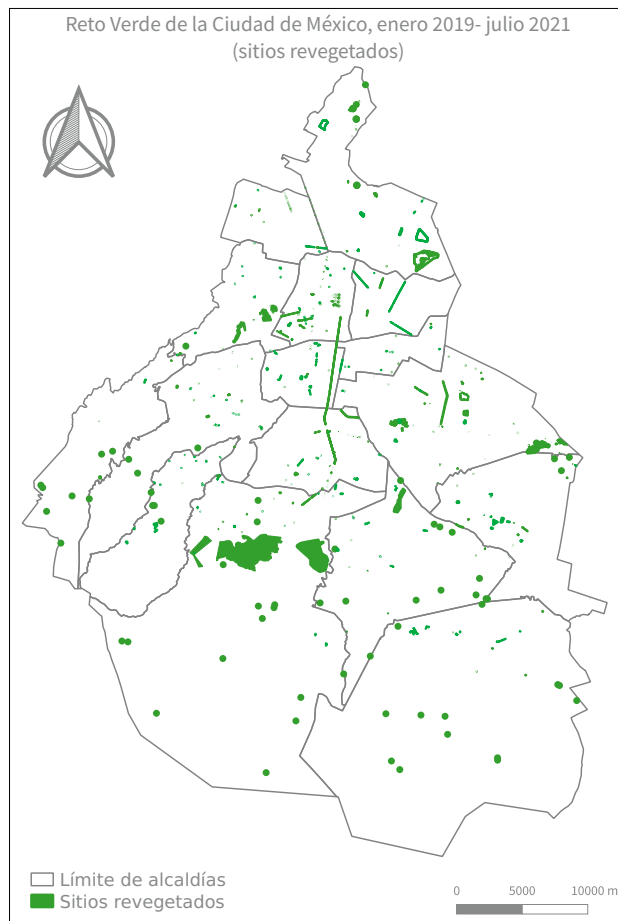
Rescate de tres viveros

Incrementamos la producción anual de los tres viveros que pertenecen al Gobierno de la Ciudad. El Vivero de San Luis Tlaxialtemalco (Xochimilco), que es proveedor de árboles y plantas para el Suelo de Conservación elevó su producción de medio millón a más de cinco millones de ejemplares anuales. Los viveros Nezahualcóyotl (Xochimilco) y Yecapixtla (estado de Morelos) contribuyen, principalmente, a la revegetación de las zonas urbanas y han aumentado el suministro anual de ejemplares de poco más de 100,000 en el periodo de 2017 y 2018 a casi medio millón entre 2019 y 2020.

Control de plagas y enfermedades

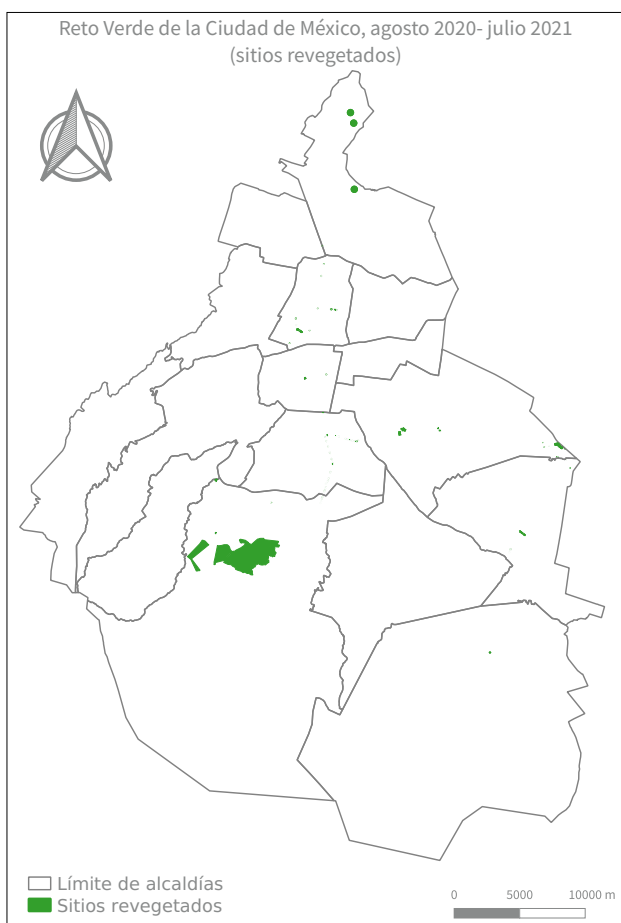
Se generaron capacidades para restaurar la fertilidad de los suelos e impulsar tecnologías que permiten el manejo integral de las plagas y enfermedades que afectan la vegetación. Para tal propósito, a la fecha hemos realizado:

- 47 dictámenes técnicos de áreas verdes urbanas
- Saneamiento fitosanitario a 5,643 árboles en nueve áreas de la ciudad;



Sitios revegetados en el Reto Verde de 2019 a julio de 2021.





Sitios revegetados en el Reto Verde de agosto de 2020 a julio de 2021.

- 21 capacitaciones teórico-prácticas
- Primera etapa de pruebas para el control del muérdago en cuatro áreas de las alcaldías Coyoacán (dos), Cuauhtémoc (una) y Venustiano Carranza (una).
- Abordamos el problema fitosanitario que enfrentan las palmeras ubicadas en Lomas de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo

Reincorporación de especies nativas

A través de la recolección de semillas y su reproducción en los viveros, actualmente se están recuperando más de 80 especies nativas de la Ciudad de México. El objetivo es reintegrarlas paulatinamente al paisaje de la ciudad.

Destaca la rehabilitación de la Calzada México-Tacuba, en el marco de la celebración “México-Tenochtitlán: más de siete siglos de historia”, en la cual se incorporó vegetación nativa y se establecieron plantas mediante algunas técnicas de infraestructura verde como los jardines de lluvia y los jardines de polinizadores.

Jardines para la Vida, Mujeres

Polinizadoras

En 2020 se crearon 100 jardines polinizadores que, sumados a los construidos en 2019, alcanzan un total de 450. A estos jardines se suman miles de plantas para polinizadores que han sido sembradas en los jardines de las 16 alcaldías de la ciudad, principalmente en los sitios donde están ubicados los Pilares.

Con una inversión de \$657,000.00, en 2020, se impartieron cinco cursos a 93 mujeres para generar habilidades de trabajo que apoyen su desarrollo personal y laboral al tiempo que contribuyen a recuperar la biodiversidad en la ciudad, mediante la creación de los jardines polinizadores.



Sembrando Parques

Se han intervenido 16 espacios públicos prioritarios mediante el programa Sembrando Parques, con infraestructura verde y servicios que brindan a la ciudadanía oportunidades seguras de esparcimiento, en áreas naturales protegidas, bosques urbanos, parques lineales y otros parques públicos. Reportamos a continuación las principales acciones.

Bosques Urbanos

A partir del proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, avanzamos hacia la ampliación del Bosque de Chapultepec para convertirlo en el espacio natural, artístico y cultural más grande del mundo. La integración de Los Pinos (en diciembre 2018) y la cuarta sección del bosque (cuya formalización e incorporación está en proceso) ofrece la oportunidad de lograr una mejor conectividad de este gran parque urbano y hacer un rescate integral de los ambientes natural y cultural del Bosque.

Durante el periodo de este informe se continuaron los trabajos para mantener en las mejores condiciones sus instalaciones y espacios naturales destacando las siguientes.

- Plantamos 29,800 ejemplares de árboles y otras plantas.

- Restauramos suelos, con la técnica “nidos de fertilidad”, en tres espacios del bosque.
- Se elaboraron dictámenes para el derribo de 1,463 árboles, 324 podas y el retiro de 12 tocones.
- Mantenimiento de las áreas verdes, canales y andadores, entre otras, con una inversión, durante 2020, y esta primera parte de 2021, de \$17,940,798.11.57.
- Se elaboraron los estudios de Integración del Plan Ejecutivo de Restauración y la propuesta del Programa de Manejo y Restauración Ambiental de la 3ª Sección.
- Iniciamos la restauración ambiental de 40 ha. de la 3ª Sección.
- Iniciamos la rehabilitación de la Biblioteca de Semillas.
- Se estableció un mecanismo para hacer pública la información del proyecto de remodelación del Bosque habilitando quioscos informativos, creando un sitio web y sosteniendo más de 800 reuniones vecinales y con personas usuarias, artistas y comerciantes para dar información e identificar sus necesidades.

Plan Maestro del Bosque de Chapultepec

La intervención urbana y paisajista en el Bosque de Chapultepec se realiza con la integración de los diversos proyectos ejecutivos en

PLANTACIONES REALIZADAS EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, POR TIPO DE PLANTACIÓN, AGOSTO 2020-JULIO 2021

SECCIÓN DEL BOSQUE	PLANTACIÓN		TOTAL	RESTITUCIÓN DE SUELO (NIDOS)
	ARBUSTOS	ÁRBOLES		
Planicie Clausell y Zona Biocultural	17 500	12 300	29 800	578

Nota: El dato de restitución de suelo (nidos) se incluye de manera adicional para mostrar la implementación de la técnica de agricultura sintrópica conocida como “nidos de fertilidad”, que permite la restauración de los suelos. Esta categoría no se considera en la sumatoria total.

Fuente: SEDEMA. Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Bases de datos de la Dirección de Gestión del Bosque de Chapultepec. 2021.



el Plan Maestro con un avance de 20% al 31 de julio 2021. Está compuesto por los siguientes proyectos y anteproyectos: Proyecto Ejecutivo Calzada Molino del Rey y Entorno Fernando Alencastre, Anteproyecto Rehabilitación del Entorno del Manantial y Exteriores de la Ermita Vasco de Quiroga, Anteproyecto Paso del Conejo y Parque Clausell, Proyecto Ejecutivo Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios, Anteproyecto Cineteca Nacional, Proyecto Ejecutivo Panteón Dolores “Edificio Administrativo, Reconfiguración del Crematorio Actual, Reconfiguración de la Plaza de acceso al Panteón, Senderos peatonales, Restauración de la fuente en rotonda y mirador”, Proyecto ejecutivo avenida Constituyentes y Proyecto ejecutivo calzada peatonal Chivatito.

Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec

El Complejo Cultural forma parte de la estrategia de recuperación en el Bosque de Chapultepec con la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, rehabilitación, renovación y adecuación de diversas instalaciones. Es un proyecto integral para intervenir siete teatros, 10 museos y dos senderos. Al final de 2020 se realizaron los procesos de contratación y se efectuó el pago de anticipo de obra por un importe de \$46,658,657.84 a las empresas seleccionadas. Al 31 de julio de 2021 se concluyeron cinco obras, lo cual equivale a un avance general de 48% lográndose la conclusión de las restantes 14 obras al final de 2021. Los presupuestos ejercidos son: 2020 \$46,658,657.85 y en 2021 \$14,740,306.00 para un total de 61,398,963.85.

Bosque de San Juan de Aragón

Hoy el Bosque de San Juan de Aragón ha recuperado su vocación ecológica, como el principal pulmón verde en el noroeste de la ciudad, y como espacio de esparcimiento y disfrute de la naturaleza. En años previos, durante 2017 y 2018, el bosque era visitado por aproximadamente 4.2 millones de personas cada año. En 2019 se logró un incremento

notorio, al recibir la visita de 4,617,236 personas. En el transcurso de 2020, en el contexto de la contingencia sanitaria, que implicó el cierre temporal y la reducción de horarios, contamos con 2,055,764 de visitantes. Este 2021, a partir de la reapertura paulatina de las diversas actividades en la ciudad ha sido posible volver a convocar a un número cada vez mayor de personas y recuperar el incremento de visitantes logrado en 2019. De agosto de 2020 a julio de 2021 han visitado este bosque 2,205,225 personas.

Algunos de los trabajos complementarios que se realizaron en el periodo que abarca este informe son:

- Mantenimiento de 11 jardines para polinizadores.
- Plantación de 105,689 ejemplares de especies nativas, 295 para jardines de polinizadores, 214 para restauración de suelos mediante compensación económica, 94 árboles para la creación de un Arboretum con especies nativas de la zona nororiente de la ciudad, un árbol establecido mediante donación y 105,085 cubresuelos para la creación de Refugios de Biodiversidad, como parte de este proyecto.
- Elaboración de 81 dictámenes técnicos de saneamiento para mejorar las condiciones fitosanitarias del bosque.
- Mejoramiento de la calidad del agua del lago con la puesta en marcha del segundo humedal artificial, que cuenta con una extensión de 3,100 m² y con capacidad de filtración de 140,000 m³ en 24 horas.
- Inicio de la segunda etapa de intervención del bosque, que incluye la rehabilitación de 450 m de redes de drenaje con agua tratada, 3,000 m de la red de agua potable, y la rehabilitación de 750 m de red de drenaje. Entre el lago mayor y menor se rehabilitaron los dos puentes gemelos, los 15,000 m² del andador periférico al lago con adoquín y se construyó una playa de aves con una superficie de 1,000 m². Además, se niveló y asfaltó el circuito interno con una

**PLANTACIONES REALIZADAS EN EL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN
POR PARAJE Y TIPO DE PLANTACIÓN
AGOSTO 2020-JULIO 2021**

EVENTO	UBICACIÓN	ARBUSTOS	PLANTACIÓN CUBRESUELO	ÁRBOLES	TOTAL
Jornada #1 Refugio Biodiversidad	Paraje C	52	100 000	5	100057
Jornada #2 Microdiversa	Paraje H	0	65	114	179
Jornada #3 Arboretum	Paraje C	41	2	41	84
Jornada #4 Mujeres Polinizadoras	Paraje G	293	0	2	295
Jornada #5 Microdiversa	Paraje H	0	0	35	35
Jornada #5 Arboretum	Paraje C	0	0	10	10
Jornada #6 Refugio Biodiversidad	Paraje C	24	5 000	4	5 028
Jornada #7 Donación	Paraje E	0	0	1	1
Total		410	105 067	212	105 689

Nota: Como parte de las plantaciones de cubresuelos, se reportan 100,000 semillas de trebol blanco y arveja que fueron plantadas in situ.

Fuente: SEDEMA. Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Bases de datos de la Dirección de Gestión del Bosque de San Juan de Aragón. 2021.

extensión de 3 km, se habilitó un área de juegos incluyentes en 1,050 m², se colocaron 20 nuevas luminarias solares, se retiraron banquetas para recuperar 10,000 m² de área verde y se construyó una cisterna con capacidad de 24,000 litros de agua para suministrar este recurso en el invernadero forestal y rehabilitando la red de riego en el circuito central para mejorar las áreas verdes del bosque.

Adicionalmente, durante el periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria provocada por Covid-19, se ofrecieron los siguientes servicios, eventos y actividades virtuales para la ciudadanía:

- ◆ Creación de un recorrido virtual con 10,000 vistas de usuarios.
- ◆ Elaboración de un audio libro electrónico sobre los servicios ambientales que brindan los bosques urbanos.
- ◆ Participación en un documental sobre sitios para practicar skate boarding.
- ◆ Celebración del Festival Mundial de las Aves de manera virtual con la participación de nueve ponentes con un alcance de 27,948 personas.
- ◆ Se triplicó el número de seguidores en Facebook respecto de 2019, alcanzando 22,928 usuarios a la fecha.
- ◆ Celebración en formato virtual del Aniversario número 56 del Bosque de San Juan de Aragón, con un alcance de 17,754 personas.
- ◆ Impartición del taller "Eliminación de Plásticos".
- ◆ Lanzamiento de una campaña para la eliminación de plásticos de un solo uso en el bosque
- ◆ En el Marco del Día Mundial de los Humedales, durante el mes de febrero de 2021, se realizó virtualmente el "Festival de los Humedales: Inseparables, agua, humedales y vida",

presentando conferencias y recorridos virtuales sobre los cuerpos de agua más importantes del país, con la participación de varios estados de la República Mexicana.

- ◆ Se publicó un top-ten de las aves del bosque, logrando un alcance de 53,600 personas en las 20 actividades presentadas.
- ◆ Se transmitió en la página de Facebook del bosque el “Concierto del amor y la amistad de la Big Band GAM”, de la Orquesta Filarmónica de Gustavo A. Madero, así como la presentación del Ballet Folklórico GAM, con un alcance de 7,200 personas.
- ◆ En el marco del Día Mundial del Agua, se llevaron a cabo las conferencias virtuales “Contaminación por plásticos”, “Uso sustentable de los recursos: agua y energía” y “Crisis del agua”, además de la presentación del cortometraje “La Abuela Grillo”, todas con la participación de la Coordinación General de Conservación Ecológica, de la Delegación Regional Tultitlán del Estado de México, generando un alcance de 9,000 personas.
- ◆ Se realizó la presentación virtual de la historia “AGUAGAM, el héroe del agua” y las conferencias “Mar plástico” y “Calentamiento global”, que tuvieron un alcance de 6,800 personas.
- ◆ A partir del mes de marzo de 2021, se realizan de manera virtual narraciones de cuentos relacionados a las efemérides ambientales, que han llegado a 6,500 personas a la fecha.

Concluimos el mantenimiento del parque, mediante la intervención en 38.60 ha. con un monto ejercido de \$85,679,611.09.

Parques urbanos y lineales

Parque Cuitláhuac

Los trabajos de rehabilitación del Parque Cuitláhuac tienen una programación multianual y al 31 de julio de 2021 hemos con-

cluido los trabajos con la atención a 40 ha. Se destaca la construcción del campo de beisbol, la mejora en los lagos, foro al aire libre. Se amplió la planta de tratamiento, nueva área de humedales, rehabilitación de acceso, módulos de servicio, arquitectura del paisaje en cada zona de intervención, mantenimiento de áreas verdes, forestación y se mejoraron los accesos. El presupuesto ejercido para 2020 fue de \$90,800,065.31 y para el ejercicio 2021 es de \$18,812,498.69 para un total de \$109,612,564.00.

Ciclovías y andadores en el camellón de Periférico Oriente

La intervención en Periférico Oriente para la construcción de ciclovías y rescate para un parque lineal se reporta concluida al 31 de julio de 2021 con atención a tres hectáreas. Instalamos el sistema de riego para la subsistencia de especies, conectando y homogeneizando la intervención de la etapa uno a través de la construcción de ciclovías y andadores, proyecto de iluminación, construcción de un módulo de servicios, señalética y reforestación sobre el camellón. El presupuesto ejercido en 2020 fue de \$18,920,447.24 y para 2021 fue de \$4,433,944.97 para un total de \$23,354,392.21.

Parque Imán o Parque Cantera

La modernización en Planta de Asfalto incluye la construcción de un parque para convertirse en una unidad industrial que convive con el medio ambiente. Al 31 de julio de 2021 se concluyeron los trabajos en una intervención de dos hectáreas. Los trabajos fueron en: rampas, banquetas y cruces. Se integraron las dos etapas del parque con arquitectura del paisaje, reforestación y áreas verdes. Se construyó un foro al aire libre, módulos y espejos de agua. Se habilitó mobiliario urbano, señalética, pérgolas, andadores, reja perimetral, iluminación solar y sistema de riego. El presupuesto ejercido durante 2020 en este proyecto multianual ascendió a \$28,649,923.71 y en 2021 fue de 7,908,885.08 para un total de 36,558,808.79.



Vista aérea de las áreas de estar, zona de alimentos y acceso norte del Parque Ecológico Cuitláhuac.



Colocación de banqueta a base de adoquín.



Vista general de la zona a intervenir.

Rehabilitación, y apertura a la ciudadanía, de Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Estamos trabajando para que las Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México se convirtieran en espacios públicos, con un programa de intervención que no afecte a la naturaleza, pero que permita que los habitantes de la ciudad los visiten y conozcan la historia natural de la ciudad. A partir de este conocimiento es que se puede aprender a respetar y conservar la naturaleza, preservando el medio ambiente.

Se rehabilitaron cinco ANP con intervenciones socio ambientales integrales. Estas áreas, están ahora en mejores condiciones de ofrecer servicios a quienes las visitan. Se creó infraestructura verde adecuada a las características de las áreas para fomentar el goce de la naturaleza a la vez que se pueden realizar actividades deportivas, culturales y recreativas. Con una inversión de \$197.7 millones, en 2020, se realizaron las segundas etapas de rehabilitación socioambiental de cinco ANP con la revegetación de plantas nativas. Las ANP intervenidas son:

1. Sierra de Guadalupe: revegetamos 16,651 m² con plantas nativas e intervenimos 3.7 ha. entre 2019 y 2020. Se estima la visita anual de 120,000 personas.
2. Sierra de Santa Catarina: revegetamos 19,776.39 m² e intervenimos un total de 33.7 ha. entre 2019 y 2020. Se espera la visita anual de 900,000 personas.
3. Cerro de la Estrella: revegetamos 144,277 m² e intervenimos 27.9 ha. entre 2019 y 2020. En esta ANP construimos seis presas de gavión y seis estaciones de resguardo para investigación. Se estima la visita anual de 700,000 personas.
4. Parque Ecológico de la Ciudad de México: revegetamos 5,574 m² e intervenimos 2.07 ha. entre 2019 y 2020. Estimamos la visita anual de 72,000 personas.



Mirador La Mora Sierra de Guadalupe.



Borde Agrícola Sierra de Santa Catarina.



Mirador, Área Natural Protegida Cerro de la Estrella.



Parque Ecológico Casa Colibrí.

En estas cuatro áreas naturales protegidas, rehabilitamos un total de 67.41 ha. y sembramos 98,816 ejemplares a lo largo de 2019 y 2020, acompañados de la creación de nuevos senderos, jardines, gimnasios al aire libre, ciclovías, casetas de vigilancia y otros elementos que han permitido incrementar la comodidad y la seguridad para los visitantes.

5. Parque Ecológico Xochimilco. Los trabajos de rehabilitación de este parque se realizaron entre junio y diciembre de 2020. Además de revegetación y rescate de las especies existentes se realizaron diversas obras de construcción y mantenimiento. Se realizó el acondicionamiento de 3 km de caminos y las 35 hectáreas que comprende el Lago Huetzalin, con el retiro de más de 10,700 m³ de lirio acuático. Se realizó el mantenimiento de pasto en 21.67 ha. la colocación de 3,500 m² de pasto y la revegetación de 652 m² con plantas ornamentales producidas en el parque, donde también se acondicionó un invernadero y vivero para la producción y el mantenimiento de plantas propias de la zona y se realizó el mantenimiento de 1,225 árboles ahuehuetes (*taxodium mucronatum*) y ahuejotes (*salix bonplandiana*). El presupuesto ejercido fue de \$78,482,861.52

Como parte del proceso de recuperación del Parque Ecológico Xochimilco, se restauró un edificio diseñado por el prestigiado arquitecto Mario Schjetnan que se encontraba sumamente deteriorado. Se realizó una labor de remozamiento y adecuación para convertirlo en un espacio museístico en el que se destaca el valor patrimonial e identitario que revisten la chinampa, los humedales y la gastronomía local. Con ello se establece la conexión entre el recorrido por el parque con la educación ambiental y la generación de un compromiso con la protección del patrimonio tangible, intangible y biocultural, como un medio para la preservación de la vida en la Cuenca de México.

Adicionalmente, realizamos acciones de conservación y revegetación en otras ANP de la Zona Poniente de la Ciudad, logrando la siembra de 25,725 ejemplares de especies nativas, como se describe a continuación:

- Zona de Conservación Ecológica La Loma: mantenimiento a 1,555 árboles y siembra de 7,825 ejemplares (6,225 arbustos, 200 cubresuelos y 1,400 árboles)
- Zona Sujeta a Conservación Bosque de las Lomas: mantenimiento a 1,300 árboles y siembra de 2,350 ejemplares (650 árboles y 1,700 arbustos)
- Parque Nacional Desierto de los Leones: mantenimiento a 7,900 ejemplares y revegetación con 11,650 plantas (3,050 árboles y 8,600 arbustos)
- Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla: mantenimiento a 2,400 y siembra de 3,900 organismos vegetales (1,900 árboles y 2,000 arbustos)

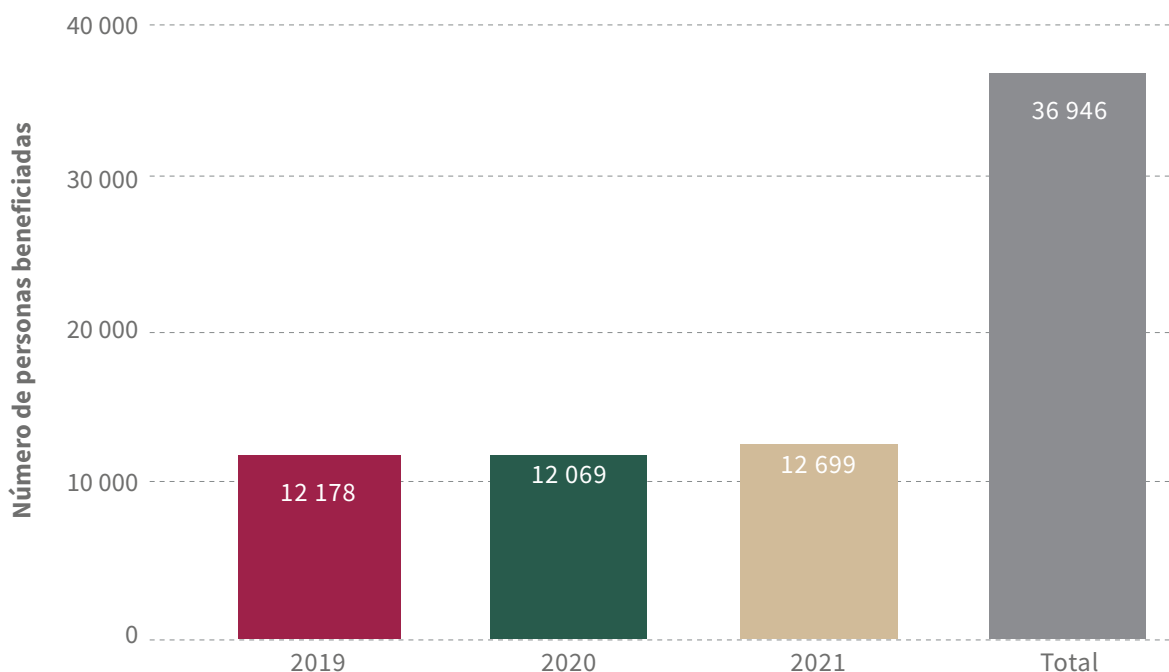
Asimismo, llevamos a cabo actividades dirigidas a la conservación y el manejo de barrancas, entre las que destacan: la plantación de 4,418 árboles en 64,295 m² de la Barranca Tarango, 70 árboles en 2,761 m² de la Barranca Mixcoac, 70 árboles en una superficie de 26,491 m² de la Barranca Becerra Tepcuache sección La Loma; la organización de 18 jornadas de recolección de residuos sólidos urbanos (RSU) que permitieron el retiro de 12.65 toneladas y la recuperación de los residuos inorgánicos reciclables; la elaboración de dos inventarios de descargas de agua residual e infraestructura hidráulica en las Barrancas Mixcoac y Tacubaya; censos forestales de las barrancas Tarango y Magdalena-Eslava, y censos en materia de residuos para 13 barrancas, obteniendo el registro de 181 tiraderos a cielo abierto; y el ajuste de límites de las 27 áreas de valor ambiental con categoría de Barranca, en consenso con las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras.

Cabe destacar que desde 2020 se creó la plataforma digital “Tesoros de la naturaleza”, que ofrece a la ciudadanía recorridos virtuales con actividades lúdicas y educativas vinculadas a distintos espacios de la ciudad que albergan un gran valor por su naturaleza y cultura. A la fecha, se han habilitado ocho recorridos virtuales de los siguientes espacios: de bosques urbanos de Chapultepec y San Juan de Aragón, las áreas naturales protegidas Bosque de Tlalpan, La Loma y Desierto de los Leones, el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental y los centros de cultura ambiental Acuexcomatl y Yautlica.

Apoyo a las familias para la producción agroalimentaria y de conservación

Desde 2019 hemos invertido \$1,000 millones anuales para conservar y atender las necesidades del Suelo de Conservación, en una superficie de 75,820 ha. generando 36,946 apoyos directos con la participación de 11,762 brigadistas y un impacto positivo en más de 47,000 personas. Esta intervención atiende las necesidades de los ecosistemas y de los ejidos y comunidades que los habitan, fortaleciendo su economía familiar, la producción agropecuaria local bajo nuevos esquemas de sustentabilidad y el afianzamiento de las actividades de conservación, protección y restauración ecológica como un medio de vida para las y los habitantes de las zonas rurales. El programa, creado en 2019, tiene actualmente los siguientes componentes:

PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL 2019-2021



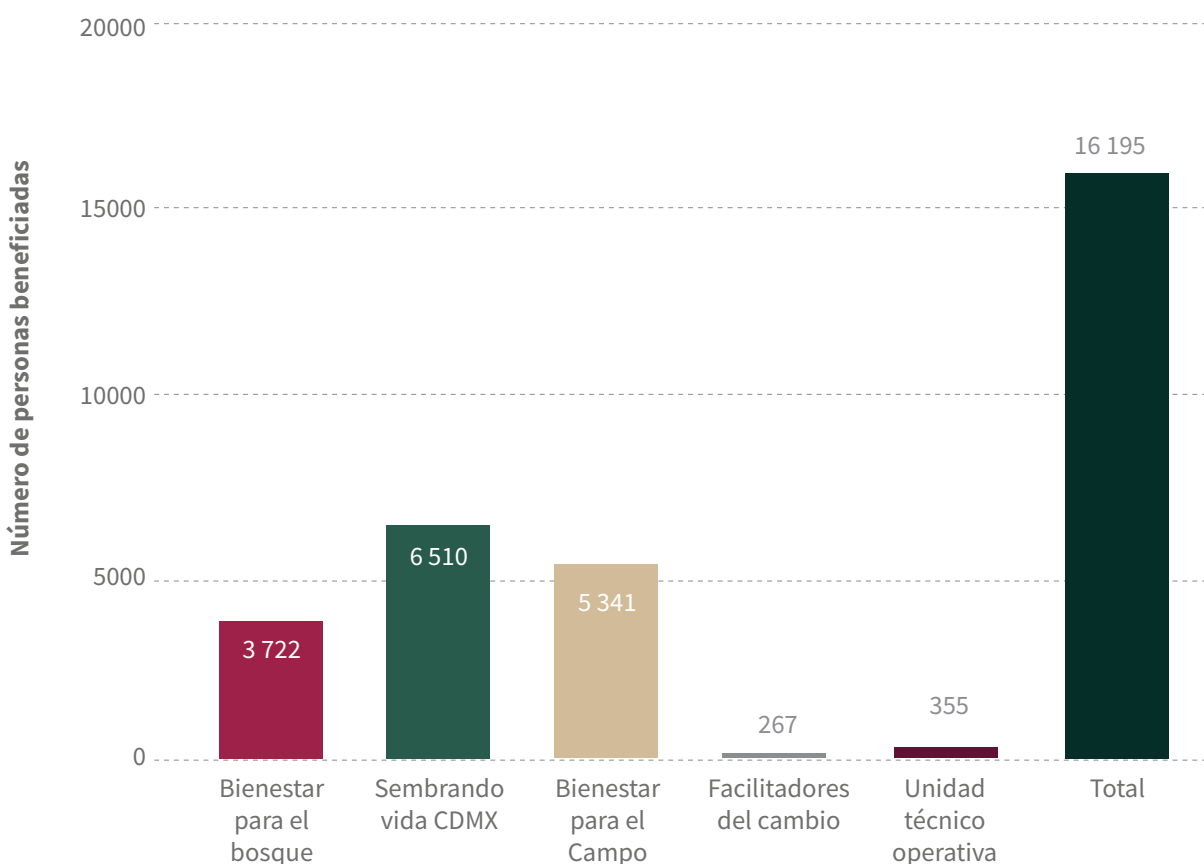
Nota: La gráfica muestra el número de apoyos directos brindados, cada año, mediante el programa Altépetl, creado en 2019. Los datos del año 2021 corresponden al periodo de enero a julio de dicho año.

Fuente: SEDEMA. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Base de datos del programa Altépetl. 2021.

1. Bienestar para el Bosque
2. Bienestar para el Campo
3. Sembrando Vida Ciudad de México
4. Desarrollo de capacidades y bienestar rural
5. Facilitadores del Cambio

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se dio apoyo a 16,195 personas. Detallamos a continuación las principales acciones.

**PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL
POR COMPONENTE, DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO 2021**



Fuente: SEDEMA. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Base de datos del programa Altépetl. 2021.

Bienestar para el Bosque:

- Retribuimos el trabajo de 3,700 personas y 24 núcleos agrarios (en total 406 brigadistas) en favor de la preservación de los servicios ambientales en una superficie de 180,180,000 m².
- Se dio mantenimiento y limpieza a 1,038,189 m² de canales, zanjas, apantles y humedales.
- Recuperamos más de 138.08 ha. de territorio afectado o invadido en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Iztapalapa, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco. En total, se han recuperado más de 314 ha. del Suelo de Conservación a lo largo de 2019, 2020 y 2021.
- Se concluyó la colocación de 1,450 m de muros de contención en asentamientos irregulares para proteger una superficie de 19,847,000 m² en el Ejido de San Nicolás Totolapan.
- Se conformaron más de 100 brigadas contra incendios y se realizaron acciones de prevención como la apertura de brechas “corta fuego”, podas, deshierbes y mejora en el manejo de materiales combustibles. La superficie del Suelo de Conservación afectada por incendios se redujo 49% de 2019 a 2020, pasando de 4,352.04 ha. a 2,232.79 ha.
- Aunque de 2019 a 2020 se logró reducir a la mitad la superficie de hectáreas afectadas por los incendios en el Suelo de Conservación, durante el 2021 se han incrementado nuevamente debido, entre otros factores, a los efectos del fenómeno climático conocido como ENOS-Niña y la incidencia en la temperatura y las precipitaciones, que propician condiciones favorables a la generación de incendios. Por ello, se siguen reforzando los trabajos para hacer frente a este riesgo y disminuir las afectaciones.



Acciones del componente Bienestar para el Bosque en Suelo de Conservación, programa Altépetl.

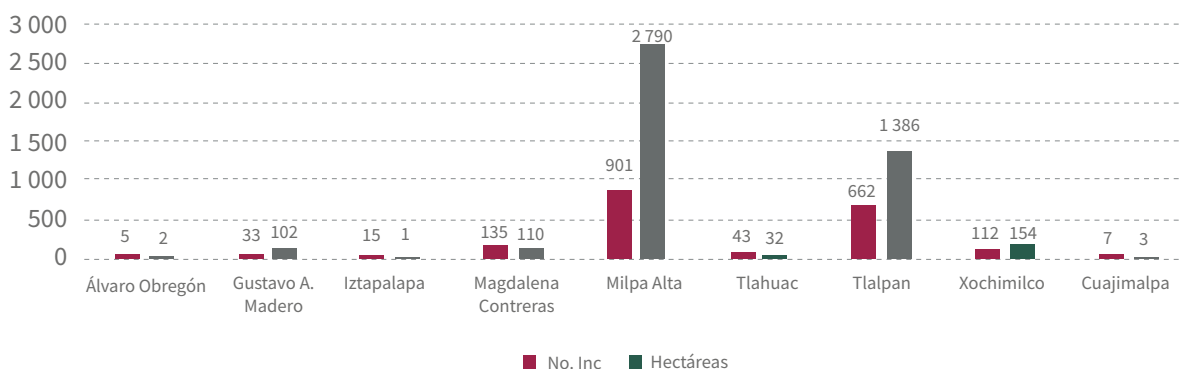


Canales limpiados por brigadas del programa Altépetl.



Limpieza de canales en Suelo de Conservación, Tequilo San Bartolo.

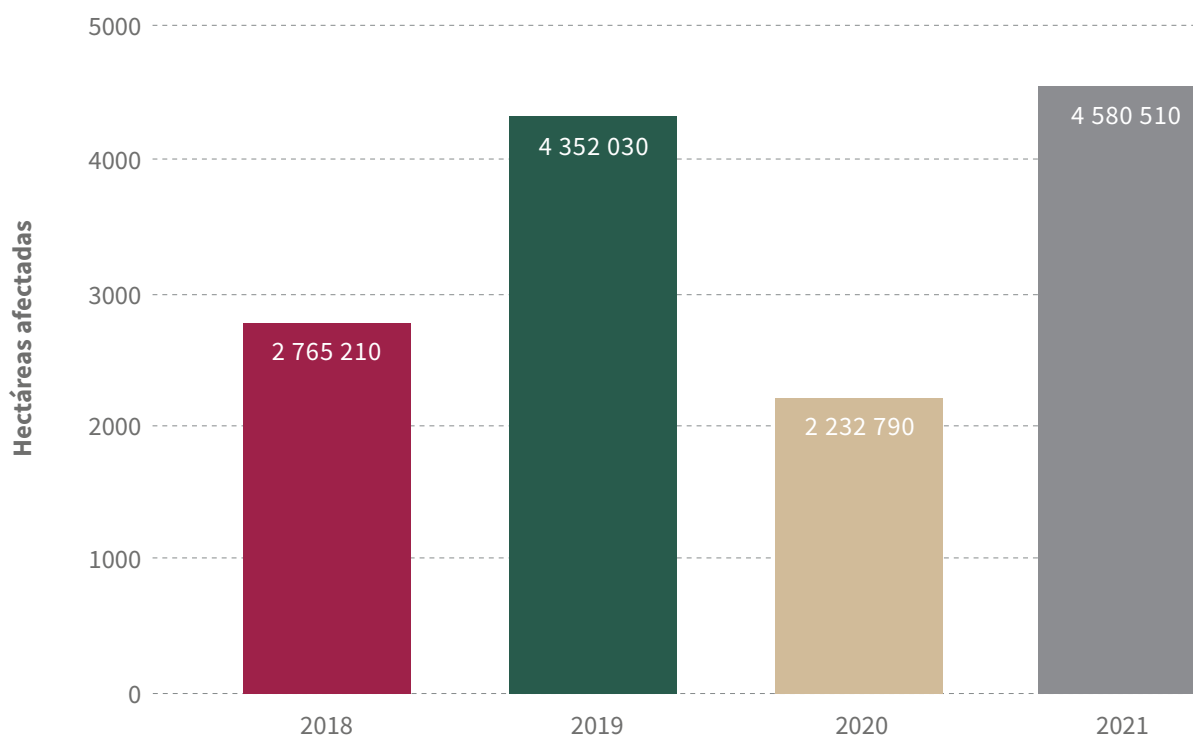
INCENDIOS ATENDIDOS EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUPERFICIE AFECTADA POR ALCALDÍA AGOSTO 2020-JULIO 2021



Nota: La gráfica muestra el número de incendios (No. Inc) y la cantidad de hectáreas que fueron afectadas por incendios exclusivamente dentro del territorio del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, contemplando incendios con vocación forestal que afectaron superficies de bosque y también aquellos sin vocación forestal que tuvieron un impacto en otro tipo de vegetación. Asimismo, se contemplan los conatos de incendio, como sucesos que afectan superficies menores a 1,000 m² dentro del Suelo de Conservación.

Fuente: SEDEMA. Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. 2021.

SUPERFICIE DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO AAFECTADA POR INCENDIOS 2018-2021



Nota: La gráfica muestra la cantidad de hectáreas que fueron afectadas por incendios exclusivamente dentro del territorio del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, contemplando incendios con vocación forestal y también aquellos que tuvieron un impacto en otro tipo de vegetación. Asimismo, se contemplan los conatos de incendio, como sucesos que afectan superficies menores a 1,000 m² dentro del Suelo de Conservación. El dato del año 2021 corresponde al periodo de enero a julio de dicho año.

Bienestar para el Campo:

- Otorgamos apoyo a 5,911 pobladores rurales en el periodo reportado.
- Apoyamos actividades agrícolas para producción de maíz, nopal, amaranto, hortalizas, avena, frutales, hongos comestibles, ornamentales y árboles de navidad, así como actividades pecuarias (ovinos, bovinos, conejos, aves de corral, cabras y peces)
- Brindamos atención médica preventiva y de curación en 762 unidades de producción pecuaria.
- Asesoramos a 168 productores y realizamos 594 visitas a unidades de producción pecuaria.
- Entregamos 3,559 m³ de composta, como parte del plan de acción para el mejoramiento del suelo, con el objetivo de apoyar a las personas productoras de diferentes zonas, evitar el uso de agroquímicos y la contaminación del suelo y el agua, impulsando la agricultura agroecológica.
- Iniciamos el servicio de mecanización agrícola, con actividades y técnicas de desvado, barbecho y rastra en la zona productiva de Milpa Alta y Tláhuac, en beneficio de 200 productores.
- Apoyamos 28 proyectos para el fortalecimiento de actividades rurales comunitarias y de agroturismo entre los que destacan: el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la ciclovía rural del Suelo de Conservación; la preservación de maíces nativos en la alcaldía Tlalpan; el Programa integral de manejo fitosanitario y agroecológico para el cultivo de nopal y verdura en Milpa Alta; entre otros.
- Apoyamos a 104 productores con cultivos siniestrados de cilantro, maíz, brócoli, nopal, calabaza y frijol, por medio del Seguro Agrícola.





Actividades de Bienestar para el Campo, programa Altépetl.

Sembrando Vida Ciudad de México:

- Se brindaron apoyos para 7,166 habitantes productores de las zonas rurales.
- Se apoyó a 3,366 en la adquisición de insumos, la creación de infraestructura y el pago de jornales hasta en 50% para establecer y fortalecer 7,166 sistemas productivos de chinampas (maíz, amaranto y flores), tablas en humedales (brócoli, romerito, maíz y amaranto), agricultura extensiva (para maíz, avena, nopal, granos básicos, frutales, hortalizas y reconversiones productivas), agricultura en pequeñas superficies (floricultura y horticultura protegida), agroforestería (silvopastoril y agrosilvopastoril), así como apicultura.

Desarrollo de Capacidades y Bienestar Rural

Se promovió el desarrollo de capacidades de las personas beneficiarias y la participación social para el manejo fitosanitario y zoonosanitario, así como el rescate fitogenético del patrimonio biocultural en el Suelo de Conservación. Las acciones emprendidas en esta materia se detallan a continuación:

- Impartimos 114 cursos de capacitación, de los cuales 92 se realizaron en línea a través de las plataformas de diversas dependencias.
- Se identificaron 169 focos de infección de alto riesgo por contaminación de la mancha negra y otras plagas y enfermedades del cultivo de nopal en la Alcaldía Milpa Alta. De 2020 a la fecha, 102 productores desarrollaron acciones para el manejo integrado de plagas y enfermedades del nopal con un impacto positivo en 25.42 ha.
- En 2020 se gestionaron 24 certificados de hatos libres de brucelosis y se hicieron pruebas para la detección de tuberculosis a 1,488 bovinos en tuberculosis. Se gestionó ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México la aplicación de la prueba cervical comparati-

va en 172 animales positivos, a partir de la cual, se están desarrollando programas de manejo de hatos infectados.

- Mediante los apoyos para la adquisición de medicamentos con enfoque agroecológico, acompañada de capacitaciones, entre 2019 y 2020 se logró disminuir la prevalencia de varroasis en 24.5% de los apiarios con niveles de infestación mayores a 5%.

Facilitadores del Cambio:

- Constituimos el equipo de facilitadores con apoyos para 243 hombres y mujeres
- Hemos creado 11 Comunidades de Integración y Saberes (Cois) para ofrecer atención especializada y asesoría continua a los productores rurales del Suelo de Conservación.
- Realizamos 142 foros, cursos y talleres con una asistencia de 1,800 personas.
- Constituimos la Unidad Técnico-Operativa para el funcionamiento y supervisión de temas transversales con la integración de 355 técnicos.
- Se crearon 7,166 Programas de Trabajo y se brindó acompañamiento para su desarrollo.

Aunado a lo anterior, derivado de la contingencia sanitaria, con el objetivo de fortalecer la economía rural en 2020 se entregó, por una ocasión, una ayuda económica adicional. El monto de este apoyo fue de \$10,000 para más de 7,700 familias.

Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo de Conservación

En los últimos 12 meses se atendieron 276 denuncias, mediante procedimientos administrativos y canalizaciones a diversas autoridades, y se realizaron 805 recorridos de vigilancia, 634 inspecciones, 22 operativos y 560 clausuras de obras y actividades ilegales. Gracias a esto, se consiguió rescatar 138.08 ha. del Suelo de Conservación que se encontraban ocupadas de manera ilegal, sumando más de 314 ha. recuperadas a lo largo de 2019 y 2020.

**INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN SUELO DE CONSERVACIÓN
Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y DE VALOR AMBIENTAL,
POR ACTIVIDAD, AGOSTO 2020-JULIO 2021**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACCIONES
Visitas de Inspección Ambiental	634
Recorridos de Vigilancia Preventiva	805
Clausura como medida de seguridad	560
Hectáreas recuperadas de SC y ANP	138.08
Atención a denuncias ciudadanas y gubernamentales	276
Número de operativos	22

Fuente: SEDEMA. Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental. 2021.

**SUPERFICIE ANUAL RECUPERADA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2016-2021
(HECTÁREAS)**

AÑO	SUPERFICIE RECUPERADA (HA)
2016	113 25
2017	4 60
2018	16 60
2019	87 02
2020	183 64
2021	43 86

Nota: Los datos del año 2021 corresponden al periodo del 01 de enero al 31 de julio de dicho año.

Fuente: SEDEMA. Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental. 2021.



RESCATE DE RÍOS Y CUERPOS DE AGUA

Iniciamos el rescate integral de los ríos, canales y cuerpos de agua que recorren la ciudad, desde las cuencas altas ubicadas en el Suelo de Conservación hasta las zonas bajas en las áreas urbanas. Nos empeñamos en visibilizar estos tesoros naturales y devolverles la capacidad de brindar servicios esenciales para la ciudad, como controlar los flujos de agua para evitar inundaciones, regular el clima, preservar las condiciones de vida de distintas especies y capturar contaminantes del aire. En 2019 iniciamos la recuperación paulatina de los ríos San Buenaventura, Magdalena, Eslava y Santiago, realizando acciones de revegetación, limpieza y saneamiento de cauces y construcción de infraestructura para retener el suelo y el agua, dentro de los cuales destaca la colaboración de los ejidos y comunidades en las cuencas altas, gracias a lo cual:

- Plantamos 535,567 ejemplares forestales, frutales y de especies para polinizadores durante el periodo reportado, alcanzando un total de 717,060 ejemplares a lo largo de 2019-2021.
- Realizamos la limpieza de 34,847 m² de cauces en el periodo reportado, sumando 300,538 m² de cauces entre 2019 y 2021
- Retiramos 500 m³ de residuos orgánicos e inorgánicos en el periodo que se reporta y un total de 2,585 m³ de 2019 a 2021.
- Se ejecutaron 82 obras para mejorar o construir infraestructura de retención de suelo y agua (reduciendo los flujos hacia las partes bajas) durante el periodo que se reporta, con lo que suman 233 obras de este tipo realizadas en 2019 y 2021.

A continuación, se describen las acciones que emprendimos para dar saneamiento y mejorar la infraestructura hidráulica en las zonas bajas:

Saneamiento Integral del Río San Buenaventura

Se diseñó y puso en marcha el proyecto ejecutivo para el Saneamiento integral del Río San Buenaventura (2^{da} Etapa, Tramo 3), que cuenta con un presupuesto de \$61,182,661.00 y tiene un avance de obra de 65%. Las obras se realizan en dos tramos:

- De la carretera libre a Cuernavaca hasta el Club de Golf, con obras para la captación de descargas de aguas residuales, la rehabilitación del colector marginal y la recuperación de la sección hidráulica y el parque urbano;
- El tramo que abarca de Ciénega Chica a Glorieta de Vaqueritos, con trabajos dirigidos a la estabilización de taludes, la rectificación del cauce, el humedal y la recuperación del espacio público.

Con estas intervenciones recuperaremos el área hidráulica del río, disminuyendo los riesgos de afectación por inundaciones, pues ésta es un área que se ha visto afectada por el crecimiento de la mancha urbana, generando problemas de desbordamiento durante la temporada de lluvias.

Saneamiento integral de los ríos Magdalena y Eslava

Concluimos el saneamiento integral de los ríos Magdalena y Eslava, con los trabajos de sustitución de un colector marginal del Río Magdalena, el desazolve de los dos cuerpos de agua, la reparación de descargas domiciliarias al colector, la sustitución de tubería colapsada o dañada y la reparación de coladeras y cajas de colectores de alcantarillado y captación de aguas negras. En materia forestal, se realizó un censo y diagnóstico de arbolado, podas de muérdago, de conformación y de limpieza de plantas rastreras, así como el retiro de arbolado muerto, la aplicación de endoterapia, acciones para la descompactación del suelo y la incorporación de una capa de 10 cm de sustrato mejorado.

Con esto logramos recuperar el funcionamiento hidráulico de los ríos e integrarlos al entorno urbano, controlar la contaminación de los cauces y disminuir la erosión en los márgenes, recobrando la sección hidráulica en las zonas de cruce con puentes viales, peatonales, pasos de alcantarilla y otras instalaciones. Beneficiamos al menos 10,000 habitantes con una inversión de \$18.2 millones.

Saneamiento integral de la Presa San Lucas y el Río Santiago

Concluimos la obra en la segunda etapa de rehabilitación del colector sanitario del Río Santiago, interviniendo un total de 0.6 km. Adicionalmente, atendimos emergencias por desbordamiento del río en el mes agosto de 2020, para lo cual ejecutamos cuatro obras en Santiago Tepalcatlalpan, desde el cruce de Minería y Camino al Reclusorio hasta el vaso regulador de la Presa San Lucas. En esta presa, está por concluirse una obra de desazolve y a finales del año se terminará la obra del colector Valle Verde. Con una inversión total de \$69.9 millones, beneficiamos de manera directa a 200,000 habitantes.

Recuperación de la capacidad de regulación del Río de los Remedios

Para lograr esta recuperación, desde Vallejo hasta Insurgentes Norte, en una longitud aproximada de cinco kilómetros, elaboramos un análisis de las condiciones hídricas de la cuenca del río. A partir de ello, concluimos una obra dirigida a la recuperación de la capacidad de conducción y saneamiento, que incluyó el desazolve de 10,500 m³ con una inversión de \$7.9 millones, en beneficio de 30,000 habitantes, y desarrollamos proyectos de saneamiento integral y mejora de la imagen urbana para continuar con el rescate de este río. Estas acciones contaron con un presupuesto global de \$30,083,595.00.

Rehabilitación Integral de Gran Canal

La rehabilitación del Gran Canal y la construcción del parque lineal se reporta concluido para el 31 de julio de 2021 con la intervención en 3.50 ha. Hemos construido pabellones, parque canino, juegos infantiles, fuentes tipo

geiser, trotapista y ciclopista, módulos de servicio, terrazas, implementación de señalización, alumbrado en exteriores, construcción de la red de drenaje, de red sanitaria y del sistema de riego, accesibilidad universal. El proyecto es multianual y en 2020 se ha ejercido un presupuesto de \$38,340,024.01 y para el ejercicio 2021 fue de \$16,919,002.24 para un total de \$55,259,026.25.

Saneamiento integral del Canal Nacional

Se está ejecutando una obra multianual 2020-2021 para su saneamiento integral, a lo largo de 4.1 km desde Calzada de la Viga hasta Nimes, en las alcaldías Coyoacán y Xochimilco, con un avance de 55%, equivalente a 2,255 metros, la cual se proyecta concluir a finales de este año. Cuenta con un presupuesto de \$228,800,000.00, de los cuales ya se han ejercido \$20,000,000.00. La tercera etapa, de 2.1 km que abarca de Nimes a Anillo Periférico ya se encuentra en fase de planeación para iniciar trabajos durante el segundo semestre de 2021.

Esta obra, correspondiente al programa Sembrando Parques y busca integrar el espacio natural a la zona urbana, con un enfoque socio ambiental que conecte a las y los habitantes con su patrimonio natural. Tiene, además, una orientación importante hacia la materialización de los objetivos de conectividad, movilidad, arquitectura y paisaje, reflejada en elementos como la creación de un parque lineal de 8.4 km de longitud.

Rehabilitación de Manantiales

Para que el agua que se extrae de los manantiales llegue con mayor potencia a su destino, rehabilitamos el cauce de manantiales con obra civil, bombas y equipo electromecánico, además de obras para mejorar el acceso y evitar actos vandálicos. Con una inversión de \$15 millones, se concluyó la rehabilitación de dos manantiales en la alcaldía Tlalpan (Peña Pobre y Canal de recarga) y dos en Cuajimalpa de Morelos (Cruz Blanca y Sierra Leona), beneficiando aproximadamente a 300,000 habitantes. Actualmente se encuentran en proceso de rehabilitación nueve manantiales más en estas dos alcaldías, que se proyecta concluir a finales de este año.

MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA

LAS POLÍTICAS HÍDRICAS DEL GOBIERNO DE LA Ciudad tienen un enfoque holístico y responsable que considera todos los factores que confluyen en el manejo del agua: factores ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos. Las acciones implementadas se fundamentan en el cuidado del agua, su disponibilidad y calidad, así como en la recuperación y el aprovechamiento sustentable de este recurso.

La estrategia contempla tres grandes esquemas de intervención: el programa de sectorización y medición, que nos va a permitir disminuir fugas; el segundo es el mantenimiento mayor de todos los sistemas que abastecen a la ciudad en este momento, desde el sistema Cutzamala, que se hace con Conagua, el Sistema Lerma y los propios pozos de la ciudad; y el tercero está relacionado con nuevas fuentes de abastecimiento.

La ejecución de un proyecto eficiente de sectorización de la red de distribución de agua potable permite establecer un control puntual de los flujos y lograr una asignación más equitativa y justa de este valioso recurso. El sistema de Aguas requiere más de 800 sectores, así como el establecimiento de una diferencia clara entre el Sistema Primario y el Sistema Secundario.

Se ha puesto en marcha un programa de macromedición en tiempo real para las fuentes de suministro y las redes de conducción, que hace posible el monitoreo eficaz de la distribución del agua y permite conocer los volúmenes, presiones y niveles de agua en los sistemas de abastecimiento de la ciudad. Además, se realizan acciones de modernización, rehabilitación y sustitución de distintos tipos de infraestructura hidráulica que hacen posible el almacenamiento y distribución de agua potable, la prevención y control de las fugas, la atención al funcionamiento de la red de drenaje y diversas intervenciones en las plantas potabilizadoras y las plantas de bombeo, así como el tratamiento de aguas

residuales y pluviales. Y se cuenta con mecanismos que permiten la medición del flujo del agua potable en las tomas de los domicilios (micromedición).

Hoy, podemos decir que tenemos un avance de 35% en este trabajo y vamos a cumplir con el objetivo de logra la integración completa de la Red de Sectores y medición de la ciudad en 2024. El avance obtenido hasta ahora ha sido posible gracias a la inversión histórica de más de \$4,700 millones en medición, sectorización, control de presiones y sustitución de red, rehabilitación de pozos, manantiales y de las 72 plantas potabilizadoras, así como la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento.

La edificación de una perspectiva sustentable del recurso ha tenido como pilares la comunicación constante con los diversos grupos sociales de la ciudad y la recuperación de los ecosistemas que permiten la recarga de los acuíferos. De manera particular, se realizan trabajos de modernización, rehabilitación y sustitución de distintos tipos de infraestructura hidráulica para garantizar el derecho al agua a todas las personas a través de las siguientes líneas de acción:

1. Modernización del sistema de distribución
2. Detección y reparación de fugas
3. Atención a la red de drenaje
4. Intervención de pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo
5. Tratamiento de aguas residuales y pluviales
6. Sectorización, micro y macro mediciones
7. Instalación de sistemas de cosecha de lluvia
8. Mejoramiento de la gestión.
9. Cancelación de pozos que contengan agua de mala calidad

Para el 2024, la modernización y mejora del sistema de agua de la ciudad va a permitir la recuperación de 2,000 litros de agua por segundo y la cancelación de hasta 50 pozos

que se caracterizan por su mala calidad y por afectaciones relacionadas con los hundimientos del suelo. Con ello, se logrará el abastecimiento de agua potable para todos los hogares de la ciudad.

Modernización del sistema de distribución

Concluimos la sustitución de líneas de agua potable con diámetros desde cuatro hasta 48 pulgadas en un total de 13.64 km para garantizar su operación, mejorar su eficiencia y disminuir las fugas en la distribución secundaria. Además, se tiene un avance de 40% en 7.09 km de líneas de agua potable adicionales. La inversión para este propósito ascendió a \$184.3 millones, de un presupuesto total de \$229.5 millones, en beneficio de 543,600 habitantes.

Detección y reparación de fugas

La reparación de fugas en tiempo y forma permite mejorar el suministro de agua potable y generar una distribución más equitativa en términos de cantidad, calidad y presión. Hemos reducido a 30 minutos los tiempos máximos de respuesta para la atención, así como los tiempos de reparación de las fugas, con el despliegue de 150 brigadas y una inversión de \$118,186,563.40 en equipo y materiales especializados.

Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se repararon 9,614 fugas y hay en este momento 283 fugas que se encuentran en proceso de reparación. Las principales alcaldías en las que se brindó atención fueron Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Tlalpan, Iztapalapa y Xochimilco.

Atención a la red de drenaje

La infraestructura hidráulica del drenaje de la Ciudad de México se caracteriza por ser una de las más complejas a nivel mundial desde el punto de vista operativo, debido principalmente a la pérdida gradual de la pendiente hidráulica de las tuberías, producto de los hundimientos diferenciales del subsuelo y el crecimiento urbano desmedido.

Hemos avanzado en el propósito de mantener el funcionamiento de la red de drenaje en óptimas condiciones para el desalajo de aguas pluviales y residuales de toda el área metropolitana. Esto ha requerido intervenciones en el sistema de drenaje profundo, el desazolve de cuerpos de agua y la construcción y sustitución de colectores y atarjeas.

Los avances obtenidos en la rehabilitación del sistema de drenaje profundo, que beneficia a 1.6 millones de habitantes, con una inversión de \$40.7 millones, son:

- Concluimos la rehabilitación de la Lumbrera 7 I.O.S. (Interceptor Oriente-Sur)
- Finalizamos la rehabilitación integral para incrementar la capacidad de desalajo del Interceptor Oriente Sur, del Túnel de la Lumbrera 5 I.O.S. (Interceptor Oriente-Sur) a la Lumbrera 5 I.O. (Interceptor Oriente)
- Terminamos la rehabilitación del cajón de descarga de la obra Gran Canal a Lumbrera 8 Interceptor oriente
- Dimos mantenimiento a un total de 32 km de drenaje profundo

Por otro lado, en la época de estiaje realizamos el desazolve de cuerpos de agua que requieren recuperar su capacidad para almacenar, regular y conducir el flujo de aguas negras y pluviales en época de lluvias. En el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021, se concluyeron los trabajos para recuperar la capacidad de conducción del Río Hondo, alcanzando la meta de retirar 23,810 m³ de azolve, así como la recuperación de la capacidad de regulación de seis presas, cinco lagunas y un río, con un volumen de 174,315 m³ de desazolve, con una inversión total de \$129.6 millones y en beneficio de 680,000 personas.

Asimismo, durante el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021 se concluyó la construcción de siete colectores y una atarjea, así como la rehabilitación de 4.6 km de colectores, 0.9 km de la red secundaria,



Instalación de tubería de drenaje 0.76 m de diámetro en Colonia la Cebada.

cuatro obras de reparación y reposición de diversos elementos, además de cuatro obras por emergencia con más de 13.5 km rehabilitados y construidos, mediante una inversión de \$353.2 millones en beneficio de 455,000 habitantes.

De manera complementaria, durante la temporada de lluvias se realiza un protocolo de operación conjunta para disminuir y atender las inundaciones en el Sistema Hidrológico del Valle de México, con la participación de la Comisión Nacional del Agua, el Estado de México y diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad de México. Como parte de las acciones preventivas, entre agosto de 2020 y julio de 2021 se realizó el desazolve de 198,125 m³ de presas, lagunas y ríos, y se desarrollaron acciones operativas para

solucionar 830 afectaciones y emergencias provocadas por las lluvias. Las alcaldías Benito Juárez, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Coyoacán y Tlalpan fueron atendidas de manera particular, al presentarse en éstas las mayores afectaciones.

Intervención de pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo

Trabajamos en la reposición de pozos profundos y en la rehabilitación de pozos de agua potable para incrementar el abastecimiento en diversas zonas de la ciudad. Intervenimos en el mejoramiento de los elementos de plantas potabilizadoras y de bombeo para su óptimo funcionamiento, incluyendo el equipamiento, puesta en marcha y la capacitación necesaria al personal que las opera.

Pozos

Concluimos la obra civil y el equipamiento de 24 pozos profundos que habían terminado su vida útil o ya no aportan el caudal esperado en las alcaldías Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Xochimilco y el Estado de México, y se tiene un avance de más de 50% en otros 10 pozos profundos, en beneficio de aproximadamente 218,000 habitantes. El presupuesto total asignado asciende a \$308 millones.

Concluimos la rehabilitación de 18 pozos de agua potable, para incrementar el abasto, en las alcaldías Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tláhuac y Azcapotzalco, así como la rehabilitación de 33 pozos más del Sistema Lerma en el Estado de México. Estas obras benefician aproximadamente a 417,645 habitantes, con una erogación de \$25,934,051.00. Además, ya se encuentran en proceso de rehabilitación otros 17 pozos de agua potable, que generarán un beneficio para 660,000 habitantes.

Plantas potabilizadoras y de bombeo

Concluimos la rehabilitación de 11 plantas potabilizadoras que generan un beneficio para más de medio millón de habitantes. Hemos realizado, también, las adecuaciones tecnológicas de otras ocho y proyectamos para finales de 2021 concluir la adecuación tecnológica de cinco plantas más y la rehabilitación de otras cuatro. El presupuesto ejercido asciende a \$326,240,000.00.

Concluimos la rehabilitación de 18 plantas de bombeo en las alcaldías Tláhuac (2), Miguel Hidalgo (1), Álvaro Obregón (2), Iztapalapa (2), Gustavo A. Madero (9) y el Estado de México (2), y se encuentran en proceso 17 rehabilitaciones más en las alcaldías Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras y Tlalpan que se proyecta concluir en diciembre de 2021, beneficiando aproximadamente a 1.7 millones de habitantes. La inversión para 2020 y 2021 es de \$153 millones.

Rehabilitamos ocho subestaciones eléctricas en las alcaldías Cuajimalpa (2), Álvaro Obregón (1), Iztapalapa (1) y Tláhuac (1), así

como en Tlalnepantla (1) y Ecatepec, Estado de México. También se rehabilitaron 4.5 km de líneas eléctricas en estos cinco circuitos de agua potable: Tláloc I, Tlalpujahuilla del Sistema Lerma, San Cristóbal, Gran Canal y Ojo de Agua en el Estado de México, beneficiando aproximadamente a 316,800 habitantes⁴. El presupuesto ejercido fue de \$26,753,582.00. De manera adicional, están por concluirse tres rehabilitaciones de circuitos y subestaciones.

Rehabilitamos las instalaciones y componentes electromecánicos de los equipos de cinco plantas de bombeo -Riachuelo Serpentino, El Salado, Pedregal de San Francisco, Aguas Negras 2 del sistema Gran Canal y San Bernardino- para recuperar la capacidad original en el tratamiento de aguas residuales y pluviales. Se tiene proyectado concluir, a finales de este año, la rehabilitación de 19 plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales más. Beneficiamos a 362,299 habitantes con una inversión de \$22.6 millones.

Sectorización de la red de distribución de agua potable, micro y macro mediciones

Hemos trabajado en la sectorización de la red de agua en la ciudad para resolver el problema de distribución desigual, dado que los flujos de agua se agotan en las zonas más cercanas a las fuentes de abastecimiento impidiendo que llegue a zonas de la ciudad más lejanas que tradicionalmente han carecido de este recurso.

Estos trabajos permiten conocer dónde se encuentran las fugas, controlarlas y regular las presiones también con el objetivo de mejorar la distribución del agua.

Al 31 de julio de 2021 se concluyeron los 169 sectores hidráulicos programados, en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo,

⁴ Aunque algunas instalaciones se encuentran en el territorio del Estado de México, las obras han sido realizadas por el Gobierno de la Ciudad para beneficio de los habitantes de nuestra ciudad.

Tlalpan y Venustiano Carranza. Para finales de este año, se tiene proyectado concluir la construcción de nueve sectores más en las alcaldías Tlalpan y Tláhuac. Para realizar estas acciones, en beneficio de 3.5 millones de habitantes, se ha asignado un presupuesto total de \$389 millones.

De manera complementaria mejoramos los sistemas de macro y micro mediciones. Con el primero obtenemos datos que nos permiten analizar los caudales, volúmenes, presiones y niveles de agua en los sistemas de abastecimiento para la toma de decisiones en la operación del abastecimiento.

Con corte al 31 de julio de 2021, con una inversión de \$152.8 millones, concluimos 265 estaciones hidrométricas, en los siguientes sistemas de macro medición: Lerma-Cutzamala, Pozos Ciudad de México, Pozos Lerma, Sistema de Tanques y Rebombes de

las alcaldías Tlalpan y La Magdalena Contreras y Sistema de Transferencias en Conducciones de la Ciudad de México. Se proyecta concluir 600 estaciones hidrométricas más para finales de 2021.

Los sistemas de micro medición contabilizan el flujo de agua potable que entra a las tomas domiciliarias y las ramificaciones, con lo que registramos el volumen de líquido que demanda cada usuario. Esto nos permite un esquema de cobro justo, promover el ahorro del agua y detectar fugas intradomiciliarias.

Con un presupuesto de \$213 millones, del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, efectuamos 110,438 acciones para mejorar las condiciones de micromedición en las 16 alcaldías de la ciudad. Instalamos 8,454 medidores, sustituimos 33,104 que rebasaron su vida útil de servicio y rehabilitamos 68,880 más que tenían problemas de funcionamiento.

Instalación de sistemas de cosecha de lluvia

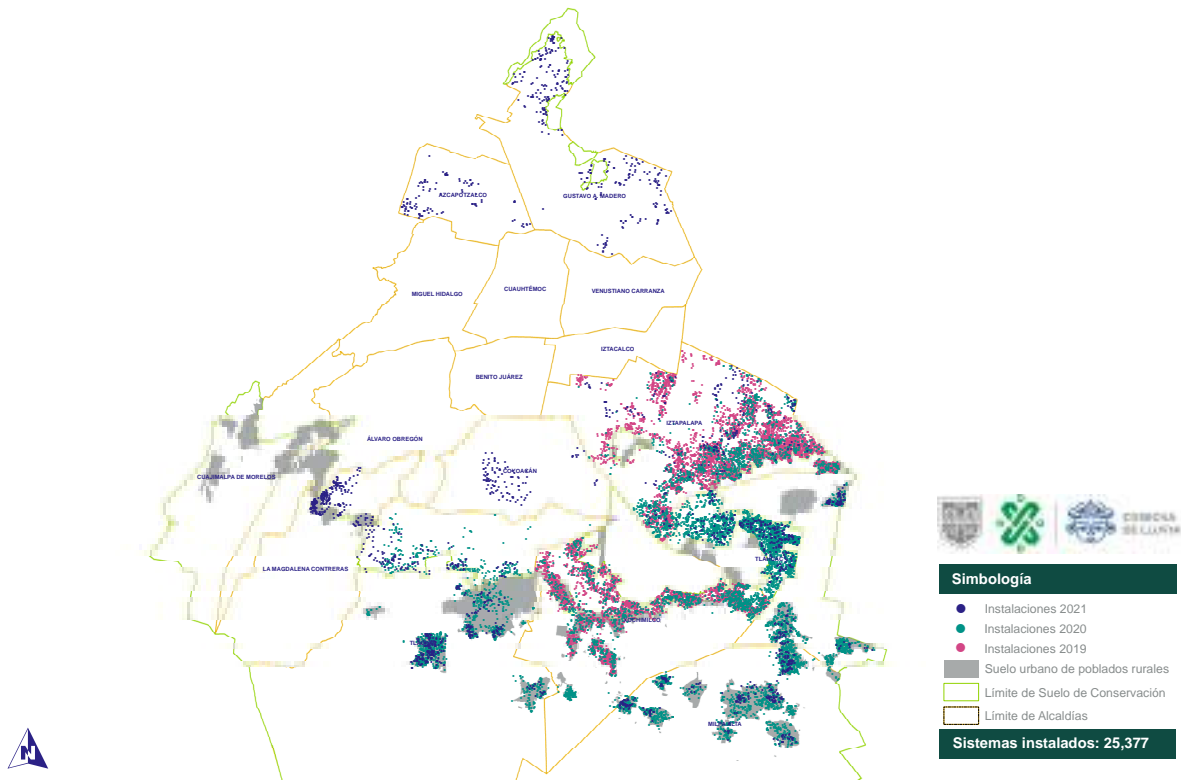
Desde 2019 asumimos el compromiso de ofrecer alternativas viables para solucionar la falta de agua en algunas zonas de la ciudad, así como iniciar la transición hacia sistemas de aprovechamiento y gestión del agua mucho más sustentables. A la fecha, se han colocado un total de 25,377 sistemas, 25,242 financiados por el gobierno de la ciudad y 135 donados mediante el Fondo Mixto México-España.

Hemos invertido \$200 millones anuales para instalar sistemas de cosecha de lluvia en viviendas de las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Con ello estamos garantizando, paulatinamente, el acceso seguro y digno a este recurso para las familias que habitan en zonas con alta escasez hídrica y elevados índices de marginación.

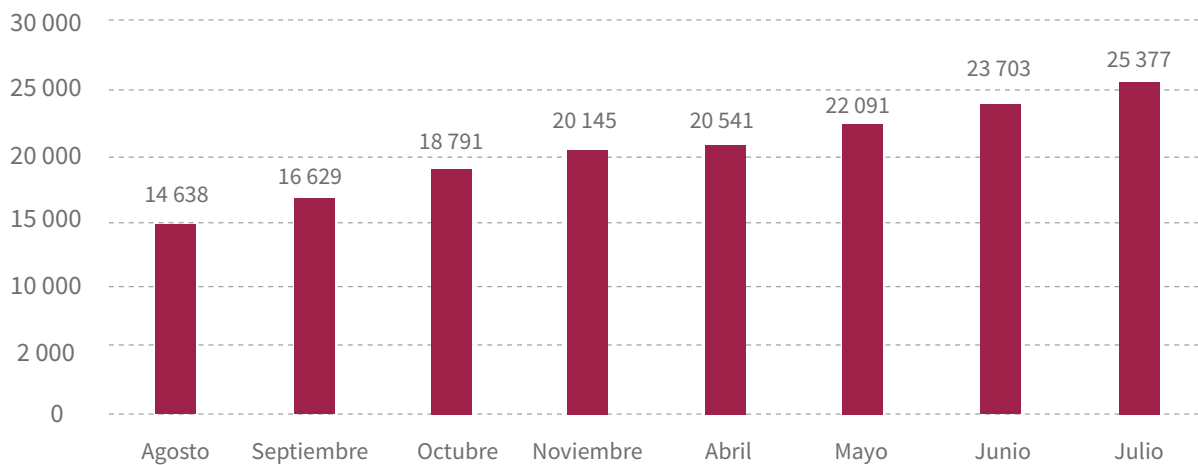


Instalación de medidor de gasto en sector AOB.

Programa Cosecha de Lluvia en la Ciudad de México



**SISTEMAS DE COSECHA DE LLUVIA INSTALADOS
CIUDAD DE MÉXICO
AGOSTO 2020-JULIO 2021
(NÚMERO)**



Nota: La gráfica muestra el número acumulado de sistemas de cosecha de lluvia que han sido instalados desde la creación del programa en 2019 y hasta el 31 de julio de 2021.

Fuente: SEDEMA. Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental. Base de datos del programa de Cosecha de Lluvia 2021

Entre los meses de agosto de 2020 y julio de 2021 fueron instalados 12,516 sistemas de cosecha de lluvia en viviendas de las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Es importante resaltar que 65% de los más de 25,000 sistemas de recolección de agua de lluvia instalados, han beneficiado a mujeres con una reducción importante del tiempo que dedican al abastecimiento de agua para sus familias.

La instalación de estos sistemas tiene las ventajas adicionales de disminuir la demanda de agua de los acuíferos y evitar inundaciones que causan afectaciones en diversas zonas de la ciudad.

Mejoramiento de la administración y gestión del agua potable

Hemos atendido el problema de tomas de agua clandestina para lograr su regularización, otorgando facilidades administrativas para que las personas acudan voluntariamente a solicitar la regularización de las tomas clandestinas y evitar así la suspensión del servicio. La atención de este problema, además de posibilitar una recaudación justa para la ciudad, reduce la pérdida del líquido en las redes de distribución que afecta el abastecimiento al resto de la población.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se recibieron 161 denuncias por posibles tomas de agua clandestinas, que fueron atendidas. Se detectaron 59 tomas de agua clandestinas, que ya fueron suprimidas, de las cuales, se desprendieron elementos que permitieron remitir cinco expedientes al área jurídica para la ejecución del procedimiento administrativo y la imposición de sanciones. Asimismo, en el mismo periodo recibimos 153 solicitudes de regularización, de las cuales, se han autorizado 37 y otras 100 están en proceso, mientras que 14 no fueron procedentes y se presentaron dos desistimientos. Durante la presente administración han sido regularizadas 580 tomas de agua.



Beneficiaria del programa Cosecha de Lluvia.

Rehabilitación de tanques de agua potable

Con el objetivo de evitar el desperdicio de agua y contribuir a contrarrestar el desabasto en algunas zonas, se rehabilitan los tanques de agua potable mediante el sellado de fugas y trabajos de obra civil acompañados del revestimiento de los tanques para evitar el vandalismo durante un largo periodo de tiempo. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, con una inversión de \$52,676,791.00, se rehabilitaron 27 tanques de agua potable en las alcaldías La Magdalena Contreras (9), Xochimilco (6), Tlalpan (4), Álvaro Obregón (3), Milpa Alta (1), Tláhuac (1), Miguel Hidalgo (1), Cuajimalpa (1) y en Naucalpan Edo. de México (1), beneficiando a 2,436,400 habitantes de la Ciudad de México. Está en proceso la rehabilitación de 20 tanques más en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras y Venustiano Carranza.



HidroArte.

Cultura del agua y arte en espacios públicos: HidroArte

Con el objetivo de contribuir al rescate de los espacios públicos de la ciudad y apoyar iniciativas con vocación social y ambiental, se desarrolla el programa HidroArte, en el que artistas jóvenes de la Ciudad de México recuperan bardas mediante la creación de murales alusivos a la cultura del agua y el medio ambiente. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se realizaron 27 murales en cinco sedes con 393 m² de arte urbano.

BASURA CERO

El Plan Basura Cero propone transitar hacia una ciudad libre de basura a través de: reducir la generación de residuos, asegurar la separación de residuos en la recolección, incrementar el reciclaje y aprovechamiento, construir una cultura ambiental más amplia

y fortalecer el empleo en este sector. A continuación, se muestran los avances en cada uno de estos componentes.

Cultura ambiental para reducir la generación de residuos

Generamos acuerdos con industrias y asociaciones civiles para construir alternativas que fortalezcan la economía, el medio ambiente y la salud de las personas.

Prohibición de plásticos de un solo uso

El 1 de enero de 2020 entró en vigor la nueva regulación que prohíbe la comercialización, distribución y uso de plásticos de un solo uso, iniciando con la primera etapa que consistió en la prohibición de las bolsas de plástico desechables y continuando con la segunda etapa a partir de enero de 2021, mediante la cual se prohibieron otros plásticos desechables. La introducción de esta nueva legislación, estuvo acompañada de

una campaña de comunicación y educación a toda la población, los comercios, proveedores de servicios, las personas servidoras públicas y las cámaras y asociaciones comerciales sobre el tipo de productos desechables prohibidos, la importancia de disminuir la generación de dichos residuos en la ciudad y la existencia de alternativas para continuar realizando distintas actividades cotidianas, por ejemplo, mediante el uso de recipientes reutilizables. En este contexto, se realizaron 224 visitas informativas en zonas y corredores comerciales dedicados a la venta y distribución de alimentos, brindando información a 6,258 establecimientos registrados.

Realizamos acciones en preparación al inicio de la segunda etapa de esta legislación que entró en vigor en enero de 2021 y que, además de las bolsas de plástico desechables, prohíbe otros plásticos de un solo uso como cuchillos, cucharas, platos, charolas para transportar alimentos, vasos, tapas, popotes, palitos mezcladores y globos, entre

otros. Pusimos en operación la “Ventana Informativa”; con una serie de webinaros abiertos a la ciudadanía para informar y sensibilizar sobre la importancia de estas medidas y la manera de acatar la restricción al uso de plásticos de un solo uso, y atendimos a 297 personas de diferentes dependencias, cámaras y asociaciones, en nueve sesiones informativas.

Gracias a estas acciones de información, sensibilización y capacitación se constató el cumplimiento de la regulación de plásticos desechables en más de 80% de las más de 2,500 visitas a establecimientos mercantiles que se realizaron desde enero de 2020. Para los casos de incumplimiento, se han registrado más de 400 apercibimientos, de los cuales se desprenden poco más de 100 expedientes abiertos para aplicar sanciones por la venta, distribución y/o comercialización de bolsas y otros plásticos desechables de un solo uso. En el período de agosto de 2020 a julio de 2021 fueron realizadas más de 1,000 visitas a establecimientos.

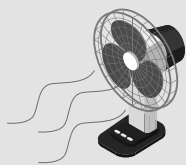
SI ERES TRABAJADOR O TRABAJADORA DE LIMPIA

Ten precaución al manipular los residuos reciclables, disminuye los riesgos

El virus de covid-19 puede sobrevivir horas y hasta días en materiales como el aluminio y el papel



Los materiales recolectados pueden estar contaminados



Asegúrate que tu espacio laboral esté bien ventilado



Limpia frecuentemente con solución clorada objetos de uso común

Si manipulas estos residuos:



Lávate las manos frecuentemente



Usa guantes y cubrebocas



No te toques ojos, nariz o boca



SEDEMA

COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Manejo adecuado e impulso al empleo en el sector de residuos

Se mantuvo en operación el Comité Técnico Operativo para Mejorar la Gestión de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México, espacio de coordinación entre distintas áreas del Gobierno de la Ciudad y las 16 alcaldías. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se celebraron 11 sesiones, sumando un total de 19 sesiones desde junio de 2019 a la fecha.

Además, se impulsó el registro de personas físicas y morales prestadoras de servicios de recolección, transporte y reciclaje de residuos (RAMIR) en las distintas alcaldías. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 fueron emitidos 1,096 tarjetones para transportes de residuos y 152 registros.

Aprovechamiento de residuos

Se dio seguimiento a las convocatorias para la instalación y operación de plantas de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos (CPTAR'S CDMX-2019) y para los residuos de la construcción y demolición (CPTAR'CD CDMX-2019), lo que permitió evaluar diversas tecnologías con el apoyo de un Consejo Técnico Asesor constituido exprofeso para este propósito, el cual estuvo integrado por especialistas de diversas instituciones como la UNAM, el IPN y la UAM, así como por distintas áreas del gobierno.

Los resultados de las propuestas que fueron técnicamente mejor evaluadas se publicaron el 1 de diciembre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. De los tres proyectos seleccionados de la convocatoria PTARCD, uno ya se encuentra operando en la alcaldía Miguel Hidalgo, cumpliendo con todos los requisitos necesarios para su correcta operación.

En este mismo sentido, se publicó la norma ambiental NADF-007-AMBT-2019, que establece la clasificación y especificaciones para el manejo de los residuos de construcción y demolición en la Ciudad de México, la cual fue desarrollada con la participación de cámaras y asociaciones del sector

dedicado a la construcción, empresas recicladoras y los sectores académico, gubernamental y de la sociedad civil. Esta norma contempla lineamientos para que todas las obras públicas y privadas utilicen materiales reciclados.

Adicionalmente, en el marco del convenio que se firmó con la asociación civil Ecología y Compromiso Empresarial (Ecoce) en 2019, con la finalidad de ampliar el reciclaje de residuos, se ha realizado, hasta el momento, el acopio de 879.55 toneladas de materiales de envases y empaques plásticos de la Estación de San Juan de Aragón.

Estación de transferencia y planta de selección de residuos sólidos

La planta de transferencia y selección de residuos en el complejo Vallejo-i de la alcaldía Azcapotzalco fue diseñada para aprovechar hasta 60 toneladas diarias de materiales reciclables y 300 toneladas diarias de residuos inorgánicos con alto poder calorífico CDR. La estación de transferencia y la planta de selección que están en construcción operan con la tecnología más moderna de América Latina y hará de la zona industrial de Vallejo un espacio totalmente sustentable.

La instalación de la planta ha sido concluida. De agosto a diciembre de 2020 se realizaron las pruebas preoperativas: verificamos el funcionamiento de los equipos, la capacidad en peso y volumen de acuerdo con las especificaciones y se midió el consumo de energía. Asimismo, se realizaron pruebas para verificar los porcentajes de recuperación de subproductos reciclables y se capacitó al personal. Durante el primer semestre de 2021, y una vez que se levantaron las restricciones por la pandemia en la comunidad europea, fue posible contar con la presencia de técnicos internacionales quienes realizaron las pruebas definitivas a los equipos. El presupuesto ejercido en 2019 fue de \$294,476,544.61 y en 2020 de \$89,125,425.37 para un total de \$383,601,969.98.



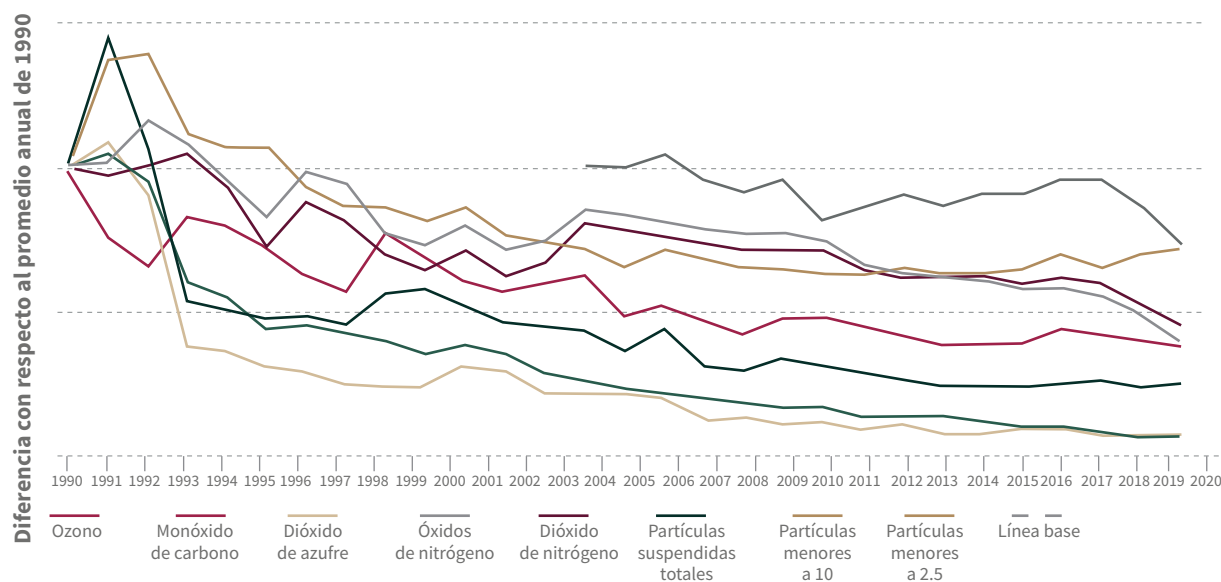
Instalación interior en la Planta de selección.

En el Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024 se estableció la meta de reducir la cantidad de residuos que se trasladan a rellenos sanitarios de 8,600 ton/día a 2,000 ton/día. A través del conjunto de acciones descritas, en el marco de la estrategia Basura Cero, de 2018 a 2019 se logró una reducción de 3,406 ton/día y, con las disminuciones que se han mantenido a lo largo de estos años, entre 2019 y 2021 habremos logrado reducir a 4,000 ton/día la cantidad de residuos sólidos enviados a rellenos sanitarios.

CALIDAD DEL AIRE

Para la mejora de la calidad del aire, trabajamos en acciones integrales, de alcance metropolitano, que consideran la regulación de las diversas fuentes contaminantes vinculadas a la actividad de casi 22 millones de personas, sectores económicos dinámicos y alrededor de seis millones de vehículos automotores. Estos factores se entrelazan con las condiciones topográficas y atmosféricas de la ciudad cuyas características promueven la generación y concentración de contaminan-

DIFERENCIA PORCENTUAL DE LOS CONTAMINANTES CRITERIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO AL PROMEDIO ANUAL DE 1990 (1990-2020)



Nota: En la gráfica se aprecia la tendencia de los distintos contaminantes "criterio", a partir del año 1990, que se utiliza como base para observar las variaciones de los contaminantes a lo largo de los siguientes años. En el caso de las partículas menores a 2.5 micrómetros, la medición está disponible a partir del año 2004.

Fuente: SEDEMA . Dirección General de Calidad del Aire. Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México. 2020.

tes. Las principales acciones desarrolladas para lograrlo son el monitoreo de la calidad del aire, la innovación tecnológica y la puesta en marcha de programas para la prevención, control y reducción de las emisiones. Los avances más relevantes para lograr estos objetivos se detallan a continuación.

Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (Simat)

Realizamos el seguimiento permanente de la calidad del aire, a través del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (Simat), difundiendo, cada hora, el Índice de Calidad del Aire. Esto nos permite observar la tendencia de la contaminación en el Valle de México y evaluar la gestión ambiental en la metrópoli, a la vez que alertar oportunamente a la población para proteger su salud.

El Simat reporta una tendencia a la baja de los contaminantes desde el año base (1990). Gracias a las acciones realizadas du-

rante 2019 y 2020, se han obtenido reducciones significativas en las concentraciones de contaminantes atmosféricos.

En comparación con 2018, para 2020 se lograron disminuir en 22% las partículas menores a 2.5 micrómetros ($PM_{2.5}$), 4% las partículas menores a 10 micrómetros (PM_{10}), 15% el dióxido de nitrógeno y 1% el monóxido de carbono, mientras que el dióxido de azufre mantiene su nivel; en contraste, el ozono tuvo un incremento de 7%. Este es un esfuerzo al que daremos continuidad para conseguir que los contaminantes por PM_{10} , $PM_{2.5}$, SO_2 y O_3 , alcancen el nivel óptimo que establecen las normas de salud.

Para lograr el monitoreo atmosférico de la zona metropolitana, aun en el contexto de la Covid-19 se mantuvieron en funcionamiento los siguientes sitios y redes de monitoreo que conforman el Simat:

- Más de 44 sitios de monitoreo agrupados en cuatro subsistemas
- Red Automática de Monitoreo atmosférico con 34 sitios para la medición de los contaminantes criterio
- Red de Meteorología y Radiación Solar, con 28 sitios de monitoreo para medir temperatura, velocidad y dirección del viento, humedad, presión y radiación solar
- Red Manual de Partículas con 9 sitios de muestreo para la medición de PM₁₀, PM_{2.5} y plomo; y,
- Red de Depósito Atmosférico con 16 sitios de monitoreo
- Una serie de ajustes al modelo de la NASA GEOS-CF (Composition Forecasting)
- La creación de una pieza sonora, para mostrar de manera muy perceptible, a través del sonido y la imagen, la compleja interacción que existe entre los contaminantes que se encuentran en la atmósfera de ciudad.

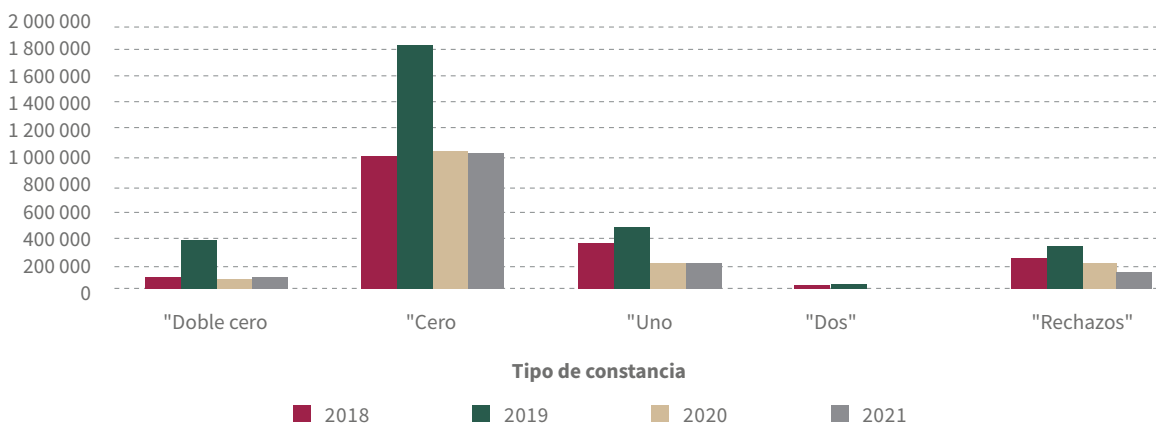
Medidas para mejorar la calidad del aire

Estamos mejorando el sistema de Pronóstico de la Calidad del Aire (AQFS por sus siglas en inglés) que será utilizado por primera vez para evaluar las medidas propuestas en el programa PROAIRE, con un horizonte que va del año 2021 al 2030. Hasta el momento, la información del modelo ha ayudado a realizar tres acciones en colaboración con otras instituciones:

El Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con el Gobierno de México, el Gobierno del Estado de México y los gobiernos de otras entidades federativas, determinó las medidas para mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Entre estas medidas se encuentra la actualización de la regulación de sectores contaminantes prioritarios, para incorporar el avance tecnológico en los sectores industrial y de transporte, fundamentalmente. A continuación, se exponen las líneas de trabajo y los avances más importantes:

- Una prueba para determinar el beneficio ambiental que ofrecen las áreas verdes para la ciudad,

VERIFICACIONES VEHICULARES POR TIPO DE CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2018-2021



Nota: El número de verificaciones del año 2021 corresponde al periodo de enero a julio de dicho año.

Fuente: SEDEMA. Dirección General de Calidad del Aire. Base de datos del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria. 2018-2021.

Mejoras al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria

Se ha fortalecido la verificación vehicular para revisar y regular las condiciones de funcionamiento de los automotores con matrícula de la Ciudad de México. Un mantenimiento adecuado a los vehículos reduce, aproximadamente 20% las emisiones contaminantes.

A partir de 2020 ampliamos las características de la revisión a los automóviles para evaluar las emisiones de contaminantes criterio y las de gases de efecto invernadero. Asimismo, se tomó la determinación de otorgar el holograma “00” únicamente a los automotores cuyas características probadas demuestren los mejores desempeños ambientales, fomentando así la producción y el consumo de modelos con menores emisiones.

Generamos una nueva coordinación con los centros de verificación vehicular otorgándoles autorización para realizar la revisión del sistema de frenado, suspensión y alineación de la dirección en taxis. Esta revisión tiene un triple beneficio, ya que el deficiente estado de las llantas y su alineación, además de aumentar la probabilidad de accidentes, incrementa hasta 5% el consumo de combustible. La revisión ayuda a disminuir accidentes, a reducir el gasto en combustible y generar una menor contaminación del aire.

Bajo estas condiciones, en el periodo que se reporta se realizaron 2,303,483 verificaciones vehiculares con los siguientes resultados: 1,626,800 recibieron el certificado de verificación “0”, 123,457 el tipo “00”, 313,475 el tipo “1” y 28,259 el tipo “2”, así como 211,492 rechazos. Se estima que en el periodo de agosto a diciembre de 2021 se realicen al menos 1,123,314 verificaciones vehiculares.

Además, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades del programa de verificación de emisiones vehiculares bajo la emergencia sanitaria, se realizaron las siguientes acciones y adecuaciones:

- Se emitió y garantizó el cumplimiento de la CIRCULAR/006/2020, que se dirigió a los centros de verificación vehicular autorizados, con el objetivo de establecer los requisitos que tuvieron que atender para reanudar sus actividades
- Se realizaron adecuaciones en las instalaciones del gobierno de la ciudad destinadas a brindar atención a la ciudadanía en temas de calidad del aire, como las verificaciones vehiculares: se colocaron mamparas de protección entre las ventanillas de atención, se delimitaron los espacios para garantizar la sana distancia y se colocaron señalamientos para fomentar el uso de cubre bocas y gel antibacterial.

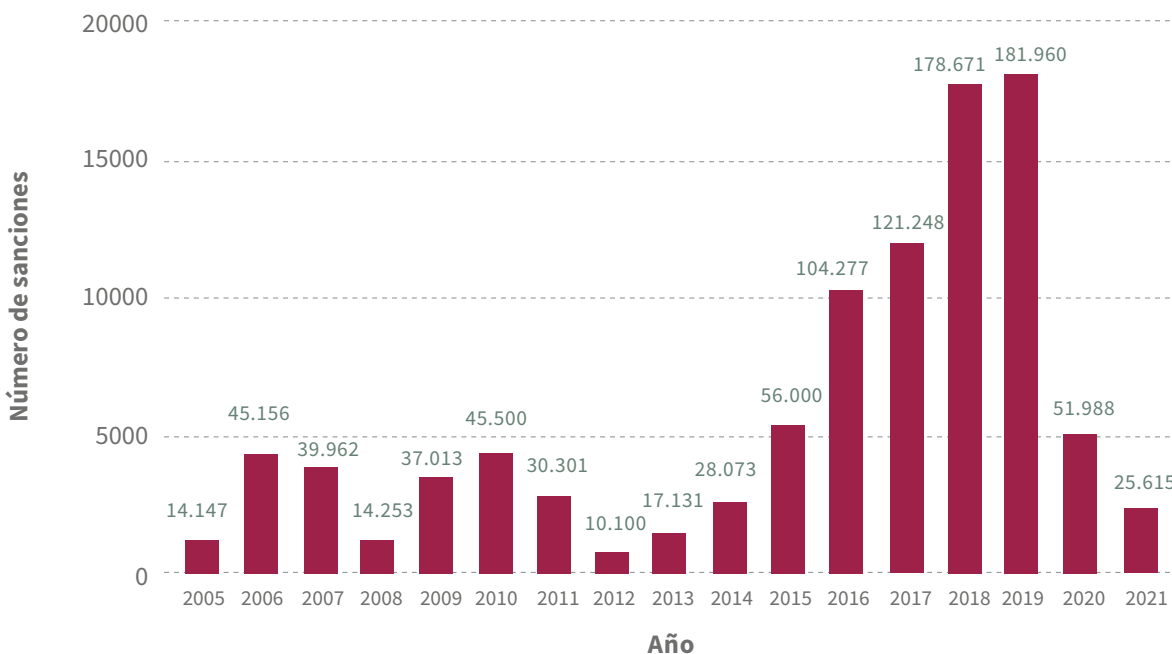
Inspección y Vigilancia Ambiental de Fuentes Móviles y Centros de Verificación Vehicular

Mediante acciones de inspección y vigilancia ambiental, garantizamos el cumplimiento del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, el Programa Hoy No Circula, el correcto funcionamiento de los centros de verificación vehicular (cvv) y la normatividad que establece límites a las emisiones producidas por los vehículos.

Fortalecimos el Programa de Vehículos Contaminantes con base en la norma oficial mexicana nom-167-semarnat-2017. A partir de 2020 incorporamos equipos para medir, vía remota, las emisiones excesivas de monóxido de carbono, hidrocarburos, partículas u óxidos de nitrógeno que, sin estas tecnologías, sólo podían detectarse a partir de la observación del humo negro o azul.

En el periodo reportado sancionamos a 1,115 vehículos que generaban emisiones contaminantes excesivas, 11,708 que circulaban sin verificación vehicular y 16,904 que transitaban en un día restringido, dando un total de 29,727 vehículos sancionados en dicho periodo. A lo largo del periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se han sancionado un total de 275,646 vehículos. De manera adicional, durante el mismo

SANCIONES IMPUESTAS ANUALMENTE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE VEHÍCULOS CONTAMINANTES DE 2005 A 2021



Nota: La gráfica muestra el número de sanciones impuestas anualmente a vehículos. Los datos reportados para el año 2008 corresponden al periodo de enero a julio. Los datos del año 2021 corresponden al periodo de enero a julio.

Fuente: SEDEMA. Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental. Base de datos del Programa de Vehículos Contaminantes. 2021. Descripción: En el marco del Programa de Vehículos Contaminantes, se realizan acciones de inspección y vigilancia que permiten identificar a vehículos que circulaban generando emisiones de manera ostensiblemente contaminante, que no cuentan con la verificación correspondiente o que circulan en un día restringido, con el objetivo de disminuir los niveles de contaminación. Acciones alineadas al Subtema 2.3.1 “Calidad del Aire” del Tema 2.3 del Eje 2 “Ciudad Sustentable” del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, 2019-2024.



Vigilancia ambiental de fuentes móviles.

periodo se llevaron a cabo 24 inspecciones ambientales y 357 visitas de vigilancia en cvv para garantizar un servicio confiable y efectivo que cumpla con el fin de controlar la contaminación por vehículos. Desde 2019 se han llevado a cabo 140 inspecciones y 615 visitas de vigilancia en cvv.

Reducción de compuestos orgánicos volátiles en productos domésticos, cosméticos y pinturas

Participamos -en colaboración con el sector manufacturero, la academia y autoridades ambientales- en la elaboración de dos normas oficiales mexicanas que regularán el contenido de compuestos orgánicos volátiles en productos de aseo de uso doméstico y cosméticos, así como en pinturas y recubrimientos arquitectónicos. Dichas normas serán publicadas próximamente para consulta pública.

Menos emisiones en el entorno urbano y natural de la ciudad

La Ciudad de México ha promovido de manera paulatina la adquisición y el uso de pinturas y productos de limpieza con bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles en procesos de licitación, además de la aplicación de lineamientos generales para que en las obras se utilice maquinaria de construcción de bajas emisiones. A la fecha se han licitado cinco proyectos de obra en áreas naturales protegidas aplicando lineamientos que reducirán el impacto ambiental. Asimismo, hemos trabajado en coordinación con el Gobierno de México para que a través del área de Transformación Industrial de Petróleos Mexicanos (PEMEX-TRI) se lograra la distribución de gasolina con menor volatilidad en la Megalópolis durante los meses de marzo a mayo, época en la que se tiene una mayor generación de ozono.

CIUDAD SOLAR

La estrategia Ciudad Solar impulsa la generación de electricidad a partir de energía solar en colaboración con la Secretaría de Energía. Con la estrategia Ciudad Solar pre-

tendemos conseguir la generación eléctrica para el autoconsumo en los edificios públicos, lo que se traduce en ahorros al propio Gobierno de la Ciudad y la creación de mercado para esta tecnología que acelere su adopción por parte del sector privado.

Central Fotovoltaica en la Central de Abasto (Cefv-Ceda)

Estamos construyendo, en trabajo colaborativo con el Gobierno de México, un Parque Solar sobre los techos Central de Abastos (Ceda), en una superficie aproximada de 510,600 m² para la generación de 52.7 GWh al año. Esta planta posicionará a la Ceda como el centro de generación de energía solar más grande del país. La energía generada en los techos de la Ceda va a generar una parte de la energía eléctrica para su propio consumo, estimada en 85 GWh al año.

La generación de energía solar en la Ceda representa una disminución de aproximadamente 27,700 toneladas anuales de dióxido de carbono, con la reducción en el consumo de poco más de 70,000 barriles de petróleo. Considerando en 30 años la vida útil de la instalación, se habrán dejado de emitir más de 810,000 toneladas netas de gases de efecto invernadero.

Al término de este proyecto, la Ceda tendrá la mayor granja solar establecida en una ciudad latinoamericana; superior a toda la capacidad instalada en celdas solares de la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, ciudad que tiene actualmente el mayor potencial de la región.

En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se elaboró el proyecto de factibilidad en el cual se analizan los aspectos técnicos y económicos relativos a los sistemas fotovoltaicos. Asimismo, se integró el expediente de solicitud de recursos para el desarrollo del proyecto ante el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Fotease) de la Secretaría de Energía.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2021, con la aprobación del proyecto y los recursos obtenidos del Fotease, \$400.8 millones, se llevó a cabo el proceso de licitación de las plantas fotovoltaicas, para seleccionar a las mejores empresas para su ejecución.

Edificios públicos con energía solar

Con el Programa de Edificios Públicos con Sistemas Fotovoltaicos, pretendemos acelerar el desarrollo del sector de producción de energía solar en la ciudad, generar ahorros por consumos de energía eléctrica y, lo más importante, reducir las emisiones de CO₂ asociadas al consumo de electricidad.

Impulsamos la instalación de sistemas fotovoltaicos en 300 edificios públicos de alto consumo energético en el Gobierno de la Ciudad. Estimando un promedio de 50 kWp⁵ de capacidad instalada por edificio, el proyecto tendría una capacidad de 15MWp que estarán disponibles para consumo, siempre de acuerdo con las condiciones climáticas. Como promedio, con dicha capacidad se espera una generación de 23,270 MWh de energía al año. El rango de la inversión necesaria oscilaría entre \$360 millones y \$720 millones, de acuerdo con la disponibilidad de techos en edificios, con la posibilidad de generar ahorros de alrededor de \$76 millones anuales evitando, a su vez, la emisión de 12,000 toneladas de CO₂. Si consideramos los 25 años de vida promedio de los sistemas fotovoltaicos, la inversión propiciaría la reducción de 300,000 toneladas de CO₂ y un ahorro de \$1.9 millones.

Hemos firmado un convenio con ENGIE para la elaboración del estudio de factibilidad para la instalación de sistemas fotovoltaicos en 50 edificios públicos. Elaboramos también el modelo de bases de licitación y el presupuesto estimado para su adquisición.

⁵ kWp = Kilowatt pico o máximo. Hace referencia a la capacidad instalada, con esas cantidades se expresa la potencia del aparato

En los tres años de este gobierno se han instalado paneles solares para la generación de energía eléctrica en los dos edificios de la Secretaría de Desarrollo Económico. En el segundo semestre de 2021 se realizarán reuniones con personal de las dependencias del gobierno central de la Ciudad de México para asesorarlos en la preparación de sus propios proyectos de sistemas fotovoltaicos.

Energía Solar para Mipymes

Para mejorar la rentabilidad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), además de reducir su vulnerabilidad ante cambios en los precios de los energéticos y disminuir sus impactos ambientales, implementamos un programa de apoyo para propiciar su transición hacia la sustentabilidad energética, fomentando la instalación de calentadores solares de agua y paneles fotovoltaicos.

En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, a través de la Acción Institucional de Fomento a la Transición y la Sustentabilidad Energética apoyamos a 25 Mipymes. De ellas, 21 instalaron sistemas fotovoltaicos y cuatro calentadores solares de agua. El monto de la inversión realizada por las empresas en los proyectos de incorporación de estas tecnologías ascendió a \$15.5 millones y el monto de los apoyos gubernamentales a \$2.5 millones. En los tres años de gobierno hemos apoyado a 130 Mipymes para la adquisición e instalación de sistemas solares de generación de energía.

Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar en la Ciudad de México

El desarrollo del sector de energías renovables ha generado un aumento en la demanda de personal capacitado para realizar labores en suministro, diseño, instalación, investigación y desarrollo de soluciones para el mercado de energía solar, pero la oferta de personal aún es insuficiente.

Atendiendo a esta necesidad impulsamos la capacitación y certificación de profesionales para el desarrollo de competencias vinculadas al aprovechamiento de energías renovables, en general, con énfasis particular en energía solar. En los tres años de gobierno se otorgaron 763 apoyos para personas interesadas en realizar procesos de formación como instaladores solares en el Estándar de Competencias Laborales. En particular, en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, a través del Acción Institucional Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar, se otorgaron 319 apoyos para personas interesadas en realizar los tres procesos de formación como instaladores solares en el Estándar de Competencias Laborales EC0586.01: 165 para capacitación, 80 para evaluación y 74 para certificación.

CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y BIENESTAR ANIMAL

La alteración del equilibrio ecológico y consecuente disminución de las especies de fauna silvestre nos obliga a realizar acciones para recuperar especies en peligro de desaparecer y lograr su reintegración a sus hábitats naturales. Los zoológicos de la ciudad se han convertido en espacios para recuperar la vitalidad de las especies en peligro de extinción. El compromiso es consolidar a los tres zoológicos de la Ciudad de México (Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes) como centros de conservación, investigación y educación ambiental.

De igual manera, el cuidado de animales de compañía requiere de una atención integral que garantice la salud animal y la convivencia saludable con las personas.

Zoológicos y conservación de la fauna silvestre

Desarrollamos tres líneas de trabajo para ampliar y mejorar los programas de conservación:

- Mejoras a las instalaciones
- Conservación de especies silvestres

- Actividades permanentes de educación para la conservación

Mejora de las instalaciones

Zoológico de Chapultepec

Concluimos el mantenimiento del Zoológico de Chapultepec mediante la intervención en ocho hectáreas, con un presupuesto ejercido de \$26,502,992.21. Las principales intervenciones fueron:

- La primera etapa del Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios, que incluye la habilitación de un humedal
- Los trabajos para la remodelación de la zona principal y los módulos de alimentos para los visitantes, el mariposario y el herpetario
- Mantenimiento mayor a los albergues y áreas del teporingo, mono japonés, zorrillo, cacomixtle, zorra, gamo, canguro, wapití, lobo mexicano, lobo europeo, antílope sable, antílope ñu y venado sika, así como a los fosos de los exhibidores del wapití, gamo, jirafa, ñu, muflón, antílope cuello negro, gamesbuck, nyala y del bisonte
- Reparación de la malla del aviario de Moctezuma y rehabilitación del albergue naturalístico del orangután
- Mantenimiento a los barandales de los exhibidores, sanitarios, laboratorio de reproducción, laboratorio de patología, área de necropsias y hospital veterinario, además de realizar la sanitización de las casas de noche, en apego a los protocolos implementados con motivo de la emergencia sanitaria por la Covid-19

Zoológico de San Juan de Aragón

CON UN PRESUPUESTO DE \$25,935,236.19 PARA el ejercicio de 2020, realizamos las siguientes acciones:

- Construcción del nuevo Centro de Rescate y Rehabilitación de Aves Rapaces en apoyo



Cría de jirafa en zoológicos de la Ciudad de México.



a las autoridades federales que las rescatan del tráfico ilegal, y que requieren de atención y rehabilitación

- Mantenimiento a los albergues de las especies capibara, cocodrilo, iguana y fosos de jirafa, así como al almacén de alimentos y dos módulos de sanitarios para las personas visitantes
- Ampliación de un albergue y de una alberca adicional para lobos marinos

Zoológico Los Coyotes

REALIZAMOS EL MANTENIMIENTO DE LOS EXHIBIDORES y la casa de noche de los albergues del puma y el murciélago, así como los correspondiente al lobo mexicano, el venado cola blanca y el aviario, además de adecuaciones en el herpetario.

Conservación de especies silvestres

De agosto de 2020 a julio de 2021 se concluyeron 116 evaluaciones de bienestar animal en los tres zoológicos:

- 42 en el Zoológico de Chapultepec,
- 48 en el Zoológico de San Juan de Aragón
- 26 en el Zoológico Los Coyotes

En total, se han realizado 254 evaluaciones de bienestar animal en el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021. A través de estos procedimientos se ha registrado el estado de salud de las especies, incluyendo el ámbito reproductivo, de comportamiento, alimenticio, nutricional y el estado de las instalaciones en las que se encuentran. Entre las últimas evaluaciones realizadas se encuentran las correspondientes a las especies de escorpión acaltetepon, guacamaya verde, capibara, pecarí de collar y tecolote.

Como uno de los indicadores del bienestar animal, durante el periodo reportado se registraron 191 nacimientos de 31 especies en los tres zoológicos, destacando los ejemplares de especies en peligro de extinción: dos jirafas (*Giraffa camelopardalis*), dos

cóndores de California (*Gymnogyps californianus*) y una camada de cinco lobos mexicanos (*Canis lupus baileyi*).

En esta primera mitad de la administración se ha logrado el nacimiento de 528 ejemplares de 51 especies silvestres diferentes. Entre las actividades que han contribuido a estos logros se destacan las siguientes dentro del periodo reportado:

- Manejo médico y zootécnico de la colonia de axolotes en los zoológicos de Chapultepec y Los Coyotes, con el objetivo de mantener una población ex situ (fuera de su hábitat natural) viable para esta especie que se encuentra amenazada de extinción. Este proyecto de conservación se seguirá desarrollando en las nuevas instalaciones del nuevo Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios del Zoológico de Chapultepec
- Manejo médico y zootécnico de la colonia de conejo zacatuche o teporingo (*Romerolagus diazi*) en los tres zoológicos, para mantener una población ex situ viable de esta otra especie que también se encuentra amenazada de extinción. Durante 2020 y 2021 se realizaron varias colectas de pasto zacatón (pastos amacollados nativos) con la colaboración de la Comunidad de San Miguel Topilejo (Tlalpan), mismo que se usa para replantarlo en los hábitats de esta especie dentro de los zoológicos y que es fundamental para cubrir sus necesidades reproductivas, alimenticias y conductuales.
- A mediados de 2020 se inició el desarrollo de una propuesta de programa de conservación del axolote de montaña (*Ambystoma altamirani*), en colaboración con la Asociación Vida Silvestre Cóaltl A.C., misma que incluye un proyecto en la zona del Río Magdalena en Los Dinamos (La Magdalena Contreras) y el Parque Nacional Desierto de los Leones (Álvaro Obregón). Desde el mes de septiembre de 2020 esta asociación civil cuenta con el permiso

de colecta y presentó una propuesta de requerimientos para albergar una colonia de esta especie bajo cuidado humano en el Zoológico de Chapultepec y en el Parque Nacional Desierto de los Leones

- Durante 2020 y 2021 se ha participado en la actualización de los Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE) del conejo Zacatuche (*Romerolagus diazi*) y del bisonte americano (*Bison bison*), programa coordinado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Gobierno de México

Protocolo de bioseguridad con motivo de la Covid-19

El "Protocolo de bioseguridad aplicable durante la contingencia de Covid-19 para primates no humanos, felinos no domésticos y otras especies silvestres" en los tres zoológicos fue elaborado al inicio de la emergencia sanitaria y ha sido actualizado en cuatro ocasiones con nueva información e indicaciones de las autoridades sanitarias. Además de las acciones de limpieza en los diversos espacios, se han colocado lavamanos, tapetes sanitarios, gel antibacterial y carteles de difusión, y se han realizado sesiones informativas para el personal.

Con motivo de la reapertura de los zoológicos a la ciudadanía, el 18 de agosto de 2020 se creó el "Protocolo de Bioseguridad Aplicable durante la Contingencia de Covid-19 para las Personas Trabajadoras y Visitantes", que detalla acciones para proteger su salud, entre las que destacan: la correcta utilización del equipo de protección individual (EPI), la limpieza de espacios y desinfección de superficies, la capacitación para el manejo de sustancias sanitizantes, medidas especiales en baños, y el control de acceso a establecimientos, entre otras.

Educación para la conservación

Desde el 23 de marzo del 2020, los zoológicos cerraron temporalmente sus puertas a las personas visitantes debido a la contingencia sanitaria por la Covid-19. A pesar de ello,

- Generamos un recorrido virtual mostrando las especies prioritarias del Zoológico de Chapultepec
- Desarrollamos 37 cápsulas de video sobre diferentes especies que se encuentran en los zoológicos de la Ciudad de México, con impacto en más de 84,000 personas
- Realizamos 2,340 publicaciones en las redes sociales para difundir contenidos de educación ambiental y actividades para el disfrute de la ciudadanía
- Elaboramos 271 diseños para difusión en banners, cédulas informativas, infografías, lonas, talleres educativos y gifs animados

Hemos sostenido una política de cercanía con las instituciones académicas, los grupos en situación de vulnerabilidad y todas las personas habitantes de la ciudad, lo que se ha reflejado en la atención de 15,115 estudiantes pertenecientes a 231 instituciones educativas públicas y privadas en las instalaciones de los zoológicos, del 05 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021. Además, se logró un acuerdo de colaboración con instituciones que atienden a personas con discapacidad, gracias a lo cual se ha logrado el involucramiento de 9,205 adultos mayores y 2,406 personas con alguna discapacidad, a través de recorridos, pláticas, talleres y visitas a las exposiciones, durante el mismo periodo.

ESTERILIZACIONES Y VACUNAS ANTIRRÁBICAS APLICADAS POR ALCALDÍA DEL 1° DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021

ALCALDÍA	ESTERILIZACIONES REALIZADAS	VACUNAS ANTIRRÁBICAS APLICADAS
Álvaro Obregón	346	210
Azcapotzalco	0	600
Benito Juárez	104	5 084
Coyoacán	502	1 112
Cuajimalpa de Morelos	0	0
Cuauhtémoc	0	124
Gustavo A. Madero	0	0
Iztacalco	0	31
Iztapalapa	15 764	1 500
La Magdalena Contreras	123	2,200
Miguel Hidalgo	814	620
Milpa Alta	461	21 800
Tláhuac	433	18 139
Tlalpan	1,071	2 285
Venustiano Carranza	0	0
Xochimilco	397	0
Total	20 015	53 705

Nota: La información presentada en la tabla corresponde al número de esterilizaciones y vacunas antirrábicas que fueron aplicadas por alcaldía en el periodo del 1° de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, de acuerdo con los datos que son reportados por las alcaldías y recabados por la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México como parte del seguimiento a las acciones de bienestar animal en la Ciudad de México.

Fuente: Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México. Base de datos del seguimiento a la información proporcionada por las alcaldías en materia de sanidad animal. 2020-2021

Protección y Bienestar Animal

Para mejorar las condiciones de salud pública y el bienestar de los animales de compañía desarrollamos estrategias para darles acceso a servicios de salud, así como capacitación a las personas tutoras y a las dedicadas a la protección animal. Pudimos efectuar un gran número de jornadas en todas las demarcaciones territoriales, obteniendo los siguientes resultados:

- 743 jornadas de esterilización en las que se practicaron 20,015 esterilizaciones
- 45 campañas de vacunación en las cuales se aplicaron 53,705 vacunas antirrábicas
- 6,174 campañas y pláticas de tutela responsable

Asimismo, brindamos atención médica veterinaria a 22,123 perros y gatos en los Centros de Control Canino y Felino y Clínicas Veterinarias. En estos mismos centros se recibieron 1,216 animales por entrega voluntaria. Se capturaron 300 animales derivado de denuncias ciudadanas y se pusieron en adopción 222 perros y gatos.

Para efectos de la planeación y atención del bienestar animal, se impulsa la plataforma digital del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), que cuenta a la fecha con 3,656 ejemplares registrados.

La Ciudad de México fue ganadora de la categoría “Conflicto con vida silvestre y animales” en la 2º edición del “Premio Ciudad Amiga de los Animales” de la organización no gubernamental Protección Animal Mundial (World Animal Protection). Esta distinción premia las iniciativas gubernamentales más innovadoras de Latinoamérica en el manejo humanitario de poblaciones caninas y felinas. El proyecto ganador se denominó “Manejo integral de conflictos con poblaciones animales que habitan en áreas naturales de la Ciudad de México” y fue realizado por el Gobierno de la Ciudad de México a través de su agencia especializada en atención animal.

Vigilancia ambiental

Inspección y Vigilancia Ambiental en Suelo Urbano

Como parte de las estrategias para regenerar las condiciones ecológicas en la zona urbana de la ciudad, se coordinan acciones que ayudan a inhibir las violaciones a la ley que perjudican el medio ambiente y sancionar los incumplimientos. A continuación, se muestran los principales resultados obtenidos durante este periodo:

Se atendieron 559 denuncias y solicitudes con relación a los siguientes temas: arbolado (145), ruido (119), impacto ambiental (148), emisiones a la atmósfera (113), residuos sólidos (25), aguas residuales (24) y Licencia Ambiental Única (18). Como parte de estos trabajos, se abrieron 223 expedientes y se realizaron 336 visitas de reconocimiento que permitieron constatar la existencia o inexistencia de los hechos y ejercer las acciones necesarias. Se cuenta con 199 expedientes abiertos, en algunos de los cuales se han impuesto medidas cautelares como la clausura, conminando a las personas a regularizar sus actividades ante las autoridades competentes, orientando las acciones de vigilancia bajo la perspectiva de inhibir conductas contrarias a la normatividad ambiental y lograr las soluciones más eficientes.

Asimismo, durante el mes de abril 2021 se realizaron dos operativos con motivo de la Contingencia Ambiental por Ozono, en los cuales se visitaron 30 industrias generadoras de compuestos orgánicos volátiles, consideradas como prioritarias de atención para controlar los niveles de contaminación.

Procuración de la justicia ambiental Atención de denuncias e investigaciones de oficio

Además de realizar actividades de inspección y vigilancia, desarrollamos acciones para promover y procurar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas relacionadas con el medio ambiente, el ordenamiento del territorio y la legislación para el bienestar de los animales, a partir de la recepción y aten-

ción de denuncias ciudadanas y la apertura de investigaciones de oficio por parte de la autoridad (sin que medie denuncia ciudadana). Cabe señalar que, aun en el contexto de la contingencia sanitaria, se mantuvo contacto permanente con la ciudadanía, tanto vía telefónica como por internet.

Durante este periodo se recibieron 6,098 denuncias ciudadanas, la mayoría de las cuales estuvieron relacionadas con maltrato animal (3,399), contaminación acústica (916), construcciones irregulares (848) y contravención al uso de suelo (455). Las cinco demarcaciones territoriales con más denuncias fueron Iztapalapa (984), Cuauhtémoc (692), Gustavo A. Madero (614), Coyoacán (523) y Álvaro Obregón (510). Adicionalmente, se elaboraron 62 acuerdos que iniciaron investigaciones de oficio, principalmente en tres temas: contravención a la zonificación (23), maltrato animal (13) y construcciones irregulares (10). Para realizar estas y otras acciones vinculadas a la procuración de justicia ambiental se ejerció un presupuesto de \$5,629,376.85.

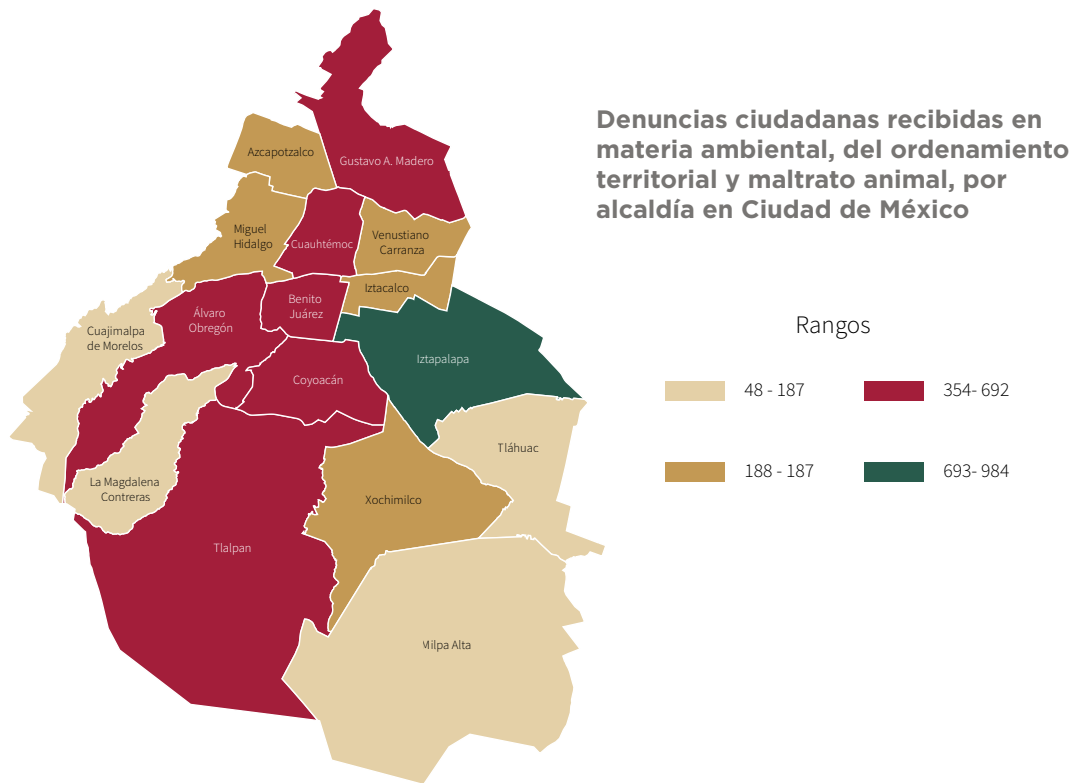
Estas actividades han permitido, entre otras cosas, promover el cumplimiento de la normatividad en materia de construcciones, para lo cual, se realizó la custodia del folio real de nueve inmuebles que, en conjunto, contaban con 25 niveles excedentes respecto de los máximos permitidos. Con ello se les imposibilita para llevar a cabo cualquier transacción de compraventa. Además, se elaboraron ocho opiniones técnicas relacionadas con solicitudes de cambio de uso de suelo y se llevaron a cabo recorridos para registrar la ubicación y altura de 234 anuncios espectaculares. Todo ello, con el objetivo de garantizar un desarrollo ordenado y mejores condiciones ambientales para la ciudad.

Acciones jurídicas y de representación en materia urbano-ambiental

Para defender el derecho humano a contar con un medio ambiente sano y un ordenamiento territorial adecuado, del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 también se realizaron las siguientes acciones en apoyo y representación de las personas habitantes de la ciudad:

- Se promovieron 32 acciones de litigio estratégico mediante las cuales se representa el interés legítimo de la población ante órganos jurisdiccionales.
- Se formularon y atendieron 109 acciones legales ante autoridades administrativas y jurisdiccionales en defensa de los intereses de la ciudadanía, a través de la presentación de denuncias penales, la contestación de demandas y el desahogo de requerimientos.
- Se emitieron 160 opiniones jurídicas en atención a las consultas realizadas por el Congreso de la Ciudad de México y diversas áreas del gobierno, sobre asuntos relacionados con el medio ambiente y el ordenamiento territorial.
- Se brindaron 11,822 asesorías a la población, alcaldías y distintas autoridades, informando sobre los derechos y obligaciones de las personas habitantes de esta ciudad en materia ambiental y urbana, así como las gestiones a realizar ante las autoridades competentes.

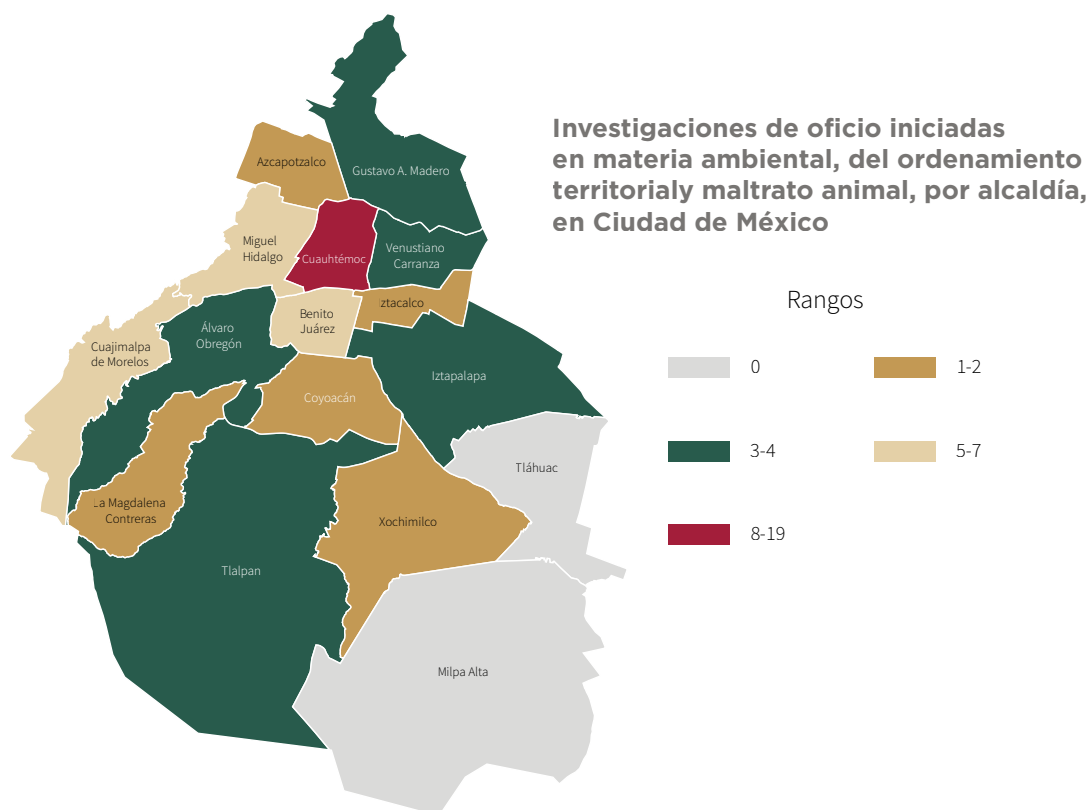
Para realizar éstas y otras actividades encaminadas a garantizar los derechos urbano-ambientales de las personas, para su desarrollo, salud y bienestar, se invirtió un presupuesto de \$1,820,542.87.



DENUNCIAS CIUDADANAS RECIBIDAS EN MATERIA AMBIENTAL, DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MALTRATO ANIMAL, POR ALCALDÍA, EN CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA	NÚMERO	PORCENTAJE
Iztapalapa	984	16.14
Cuauhtémoc	692	11.35
Gustavo A. Madero	614	10.87
Coyoacán	523	8.58
Álvaro Obregón	510	8.36
Benito Juárez	474	7.77
Tlalpan	434	7.12
Miguel Hidalgo	353	5.79
Azcapotzalco	304	4.99
Iztacalco	244	4.00
Xochimilco	243	3.98
Venustiano Carranza	236	3.87
Tláhuac	187	3.07
La Magdalena Contreras	129	2.12
Cuajimalpa de Morelos	123	2.02
Milpa Alta	48	0.79
Total	6 098	100

Fuente: PAOT. Información proporcionada por la subprocuraduría de Asuntos Jurídicos. 2021. México, Ciudad de México



INVESTIGACIONES DE OFICIO INICIADAS EN MATERIA AMBIENTAL, DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MALTRATO ANIMAL POR ALCALDÍA EN CIUDAD DE MÉXICO
01 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO 2021

ALCALDÍA	NÚMERO	PORCENTAJE
Cuauhtémoc	19	30.65
Miguel Hidalgo	7	11.29
Cuajimalpa de Morelos	6	9.68
Benito Juárez	5	8.06
Venustiano Carranza	4	6.45
Iztapalapa	4	6.45
Álvaro Obregón	4	6.45
Gustavo A. Madero	3	4.84
Tlalpan	3	4.84
La Magdalena Contreras	2	3.23
Xochimilco	2	3.23
Azcapotzalco	1	1.61
Iztacalco	1	1.61
Coyoacán	1	1.61
Total	62	100

Fuente: PAOT. Información proporcionada por la subprocuraduría de Asuntos Jurídicos. 2021. México, Ciudad de México

MÁS Y MEJOR
MOVILIDAD



7021
Torino
LOW ENTRY



VOLVO

MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

HEMOS COLOCADO A LAS PERSONAS EN EL CENTRO de las políticas de movilidad en la Ciudad de México para avanzar en la solución de cuatro grandes problemas que encontramos al inicio de esta administración:

1. Desigualdad en los tiempos de traslado y condiciones de viaje, con gran desventaja para las periferias y zonas marginadas de la ciudad
2. Fragmentación institucional de los diferentes sistemas de movilidad
3. Ineficiencia y abandono de la infraestructura y los servicios de transporte público no motorizado y de carga
4. Inseguridad en el transporte, tanto en el público como en el privado

Hemos diseñado una estrategia para hacer efectivo el derecho de las personas a una movilidad segura, cómoda, eficiente y no contaminante a través de mejores conexiones entre los distintos modos de una red de transporte público integrada y con las mejores condiciones de infraestructura. El Plan Estratégico de Movilidad está diseñado alrededor de tres ejes:

Eje 1: Integrar. Tiene por objetivo la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de los distintos sistemas de transporte de la ciudad para facilitar la intermodalidad y dar incentivos a los viajes en transporte no motorizado.

Eje 2: Mejorar. Busca revertir el deterioro y abandono de la infraestructura y servicios de

transporte existentes, para brindar mejores condiciones de viaje, mayor accesibilidad, movilidad equitativa e incluyente, más segura y con menores tiempos de traslado. Tiene por objetivos también dar transparencia al funcionamiento de los distintos sistemas de movilidad de la ciudad, y hacer más eficiente el transporte de mercancías.

Eje 3: Proteger. Impulsa acciones para salvaguardar la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte, a través de la provisión de infraestructura y servicios incluyentes, dignos y seguros.

La propuesta de avanzar hacia una movilidad integrada se inspira en seis principios transversales que son comunes a todos los programas y proyectos: sustentabilidad, innovación, equidad, perspectiva de género, transparencia y calidad.

Fortalecemos el transporte público con una estrategia de movilidad integrada que facilita el movimiento de las personas por todo el territorio de la ciudad a través de medios eficientes y sustentables, diseñados en beneficio de los usuarios. La interrelación entre todos los modos transporte requiere el mejoramiento sustancial de los servicios públicos, reduciendo la desigualdad territorial a través de una mayor inversión en las zonas que han sido históricamente desatendidas. Nuestro proyecto pretende disminuir el uso del transporte privado, sin impedir este derecho, pero facilitando el desplazamiento eficiente en transporte público y medios no

motorizados con el objetivo de mejorar el tráfico vehicular y en beneficio del medio ambiente.

La seguridad vial en la Ciudad de México, tanto de transeúntes y automovilistas, conductores y usuarios del transporte público, es de vital importancia. En los siguientes apartados se informa sobre las acciones en marcha para fomentar el libre tránsito, la cultura vial, el flujo vehicular y la reducción de accidentes viales.

Con base en estas directrices, en los tres años de gobierno, hemos logrado grandes avances en los siguientes rubros:

- En la integración del sistema de peaje de los Organismos Públicos de Transporte de Ciudad de México. Se adquirieron 1,000 equipos de validación para aceptar la Tarjeta de Movilidad Integrada en los autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y 200 equipos en trolebuses, lo que representa 95% de la flota de autobuses del Gobierno de la Ciudad que se encuentran en circulación. En los próximos meses, se extenderá el uso de la Tarjeta de Movilidad Integrada a la red de transporte público concesionado de Ciudad de México
- Se han comprado 193 nuevos trolebuses para el Servicio de Transportes Eléctricos (STE), 50 de ellos articulados, así como 297 autobuses de la RTP y 173 autobuses para Metrobús
- Se realizaron las ampliaciones de las Líneas 3, 4 y 5 de Metrobús; y la expansión de las estaciones "La Joya", "El Caminero" y "Colonia Del Valle" del Corredor Insurgentes de Metrobús Línea 1
- Se realizaron trabajos de mantenimiento mayor al sistema de vías del Tren Ligero: 12.7 kilómetros entre la Terminal Tasqueña y Xochimilco en beneficio de 110,000 personas que utilizan diariamente este transporte
- Se construyeron las Líneas 1 y 2 de Cablebús, un nuevo modo de transporte, para garantizar el derecho a una movilidad eficiente y segura a personas que viven en zonas de la ciudad donde nunca se había invertido en un transporte público moderno y eficiente.
- Se construyó el Trolebús elevado en el oriente de la ciudad
- Se avanza en el programa integral de mejoramiento y modernización del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)
- Se terminó el Tamo 3 del Tren Interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México
- Se dio mantenimiento mayor en los Centros de Transferencia Modal (Cetram) y rescate de espacios concesionados a privados para uso público
- Se fomentó el uso de la bicicleta como parte del sistema de Movilidad Integrada a través de la expansión de infraestructura y equipamiento ciclista
- Dignificar el trabajo de las personas que operan el Servicio de Transporte de Ruta con el "programa de Profesionalización de Operadores". Los operadores de este servicio han sido incorporados al IMSS como trabajadores independientes
- Entre las acciones que se realizan para la renovación del parque vehicular mediante el retiro de circulación de las unidades más antiguas están:
 - ◆ Programa de Sustitución de Taxis, que en 2020 entregó 116 apoyos económicos para la sustitución de Taxis, modelo 2010 y anteriores, por vehículos eficientes (92 unidades) e híbridos (17 vehículos) y se estima entregar 200 apoyos para el ejercicio fiscal 2021
 - ◆ Programas de Sustitución de Ruta, con 801 unidades chatarrizadas en 2020 y 2021. Se adquirieron 310 unidades nuevas: 108 unidades como Empresa Zonal; 56 unidades articuladas como Corredor de Metrobús; 146 unidades para servicio de Ruta. Se estima que al final de este año se completará la sustitución de 1,100 unidades adicionales

INTEGRAR

EN EL PASADO, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD carecían de una visión integral. El plan de movilidad de la actual administración está centrado en la planeación y la evidencia para integrar de manera física, operacional, en modo de pago y en imagen los sistemas de transporte público de la ciudad.

El objetivo es generar un sistema de movilidad integral ligado a políticas de desarrollo social y urbano, medio ambiente e infraestructura para Ciudad de México y la zona metropolitana. Un elemento fundamental en este cometido es fomentar la intermodalidad en una red de transporte amplia, suficiente y de calidad.

RED DE MOVILIDAD INTEGRADA

Avanzamos hacia la integración del sistema de peaje de los Organismos Públicos de Transporte de la Ciudad de México a través de las siguientes actividades:

1. Adquisición e instalación de 1,000 equipos de validación para aceptar la Tarjeta de Movilidad Integrada en los autobuses de la RTP y 200 validadores en trolebuses de STE, a fin de incorporarlos al uso de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada
2. Implementación de gratuidad en el transporte público, a través de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada, a personas con discapacidad con la compra de 13,000 tarjetas por parte del DIF de Ciudad de México y 1,000 tarjetas por parte de la Contraloría Ciudadana de Ciudad de México, que cumplen con la homologación técnica necesaria
3. Seguimiento en la implementación de los desarrollos de software que operan en los equipos con la finalidad de reforzar la seguridad



Tarjeta Movilidad Integrada.

Integración de RTP y Trolebuses al sistema único de pago con tarjeta del Sistema de Movilidad Integrada

A la fecha, hemos adquirido 1,000 equipos de validación para aceptar la Tarjeta de Movilidad Integrada en los autobuses de la RTP y 200 equipos en trolebuses, lo que representa 95% de la flota de autobuses que se encuentran en circulación. De estos, 808 fueron instalados durante el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021. Esto facilita la intermodalidad dentro del Sistema de Movilidad Integrada (SMI) y facilita el desplazamiento de las personas a través de las diferentes opciones de transporte de la ciudad.

CABLEBÚS

Parte del modelo de movilidad integrada es incorporar nuevos medios de transporte público, moderno y eficiente, ahí donde nunca



ha habido. Garantizamos el derecho a la movilidad para los habitantes de las zonas altas de la ciudad, con transporte rápido, seguro y sustentable. Se construyeron las Líneas 1 y 2 de Cablebús: un nuevo sistema de transporte aéreo que permitirá reducir el tiempo de traslado de las personas en 50%.

Con una inversión de \$2,925,500,000, la Línea 1 cuenta con seis estaciones, una longitud de 9.2 km y un recorrido de Indios Verdes a Cuauhtepac. Cuenta con una antena (ramal) a Tlalpexco en la alcaldía Gustavo A. Madero, conectando con las Líneas 3 del Metro, 1 y 7 de Metrobús. Esta línea se inauguró en su totalidad en julio de 2021.





Estación La Pastora. Trabajos de cubierta y fachadas.



Estación La Pastora. Construcción de muros interiores de estación.



Estación Indios Verdes, pruebas de sistema electromecánico.



Aplicación de pintura en fachada.

La Línea 2 cuenta con siete estaciones y una extensión de 10.6 km. Corre de Constitución de 1917 a Santa Marta en la alcaldía Iztapalapa conectando las Líneas 8 y A del

Metro y el Trolebús Elevado Línea 10, con una inversión de \$3,168 millones. Esta línea entró en operación el 8 de agosto de 2021.



Trabajos de habilitación de estructura metálica.



Estación Constitución 1917. Interior de estación.



Estación Constitución 1917. Proceso del montaje de elevadores.



Estación Quetzalcóatl. Avance en estructura metálica Mercado.



Estación Lomas La Estancia. Construcción de barda perimetral.

El Cablebús es un transporte con enfoque social que, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes, se asocia con la recuperación del espacio público. Con este servicio se proporciona a los habitantes de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa un transporte público moderno e innovador y se garantiza el imprescindible derecho a la movilidad disminuyendo las desigualdades.



Estas líneas son 100% accesibles para personas con discapacidad y cuentan con vigilancia las 24 horas. El pago de la tarifa de \$7.00 se puede hacer mediante el uso de la tarjeta electrónica Movilidad Integrada.



TROLEBÚS

Trolebús Elevado Línea 10 de Constitución de 1917 a Santa Marta

Con el objetivo de integrar a la red de transporte a las personas que residen en la zona oriente de la ciudad, se construye sobre la Calzada Ermita Iztapalapa la primera etapa del Trolebús Elevado Línea 10, de Constitución de 1917 a la UACM Casa Libertad, que contará con 7.2 km de longitud, una flota de nueve autobuses articulados de 18 m y 17 sencillos de 12 m, dos terminales y nueve estaciones. Se estima que esta línea comience a operar en septiembre de 2021 con capacidad para atender 130,000 viajes al día.



La inversión total será de más de \$4,000 millones, incluyendo la obra civil, electromecánica y la adquisición de la flota de trolebuses operados por el STE.

En una segunda etapa, la Línea 10 alcanzará la estación Mixcoac de la Línea 7 del Metro (16 km en superficie en cada sentido) y la estación Santa Marta de la Línea A (1 km en cada sentido).

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

Un objetivo prioritario en la ampliación de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) es mejorar las opciones de movilidad y la conectividad entre distintos medios de transporte en las zonas periféricas de ciudad que, por años han sido relegadas de las políticas de modernización del transporte público.

A la fecha, se han introducido 10 nuevas rutas en servicio, para un total de 104 rutas de autobuses de pasajeros. La ruta más reciente se habilitó en el último semestre de 2020. En el período 2019 - 2021 se han adquirido 297 nuevas unidades, que constituyen 37% de la meta de 800 nuevas unidades a las que nos comprometimos para el año 2024.

METROBÚS

Ampliación de la Línea 3 de Metrobús

La ampliación de la Línea 3 del Metrobús, tiene una longitud de 3.5 km por sentido y cinco estaciones dotadas de accesibilidad universal en el tramo que va del Eje 4 Sur al Eje 7 Sur, lo que permitirá mejorar la movilidad en Eje 1 Poniente con un nuevo ordenamiento vial y nuevas conexiones con las Líneas 1, 2, 3, 5, 9 y B de Metro, Líneas 1, 2, 4, 6 y 7 de Metrobús y Línea 3 del Trolebús.

Los trabajos de obra de esta ampliación concluyeron a finales de 2020 y fue inaugurada el 10 de marzo de 2021, sumando las estaciones de Luz Saviñón, Eugenia, División del Norte, Miguel Laurent y Pueblo Santa Cruz Atoyac. La ampliación ha permitido extender el servicio a un número aproximado de 10,000 a 15,000 personas. La inversión ascendió a \$248,444,444.⁰⁰



Trabajos preliminares para construcción de cimentación.



Trabajos en losa para la superficie de rodamiento.



Colocación de estructura metálica.



Ampliación de la Línea 4 de Metrobús

En 2020 se aprobó el Corredor de Transporte Público Colectivo de Pasajeros “Metrobús Anillo Periférico-Círculo Interior”. Este corredor representa una ampliación de la Línea 4 del Metrobús, desde Circuito Interior (Boulevard Puerto Aéreo), Eje 1 Norte (Fuerza Aérea Mexicana), hasta el Cetram Pantitlán y Calle 6, a la altura de la penúltima estación de la Línea 3 del Mexibús. Se trata de una ampliación que facilitará el acceso al Centro Histórico, atendiendo una demanda estimada de 45,000 pasajeros diarios que ahora podrán hacer el trayecto en 30 minutos.

Ampliación de la Línea 5 de Metrobús

La ampliación de la Línea 5 del Metrobús, del Eje 3 Oriente y Av. Muyuguarda en el tramo comprendido de San Lázaro a la estación terminal Preparatoria No. 1 en Xochimilco, va a facilitar la conectividad con el servicio actual que opera de Río de los Remedios a San Lázaro.

El trazo de la ampliación de la Línea 5 sobre el Eje 3 Oriente tiene una longitud de 18.5 km por sentido, lo que significa 34 estaciones más. Lo anterior permite la conexión con estaciones del Metro de las Líneas 1, 8, 9 y B y con estaciones de Metrobús de las



Cimbrado de estación interior CETRAM.



Líneas 2, 4 y 6; así como las Líneas 2, 3, 4, 5, 7 y 9 del STE.

El 3 de mayo de 2021 se puso en operación esta ampliación que permite unir el norte con el sur de la ciudad en la parte oriente. La línea cuenta actualmente con un total de 52 estaciones que representan un total de 28.5 km de longitud y posibilita el traslado de 500,000 personas usuarias diariamente.



Vista general de la estación Las Bombas del Metrobús Línea 5, segunda etapa.

TERMINACIÓN DEL TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3

La construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca – Valle de México es un proyecto conjunto del Gobierno de México, el Estado de México y la Ciudad de México que quedó pendiente en la administración anterior.

Se estima que, en 2021, quedará terminada la obra civil hasta Santa Fe y se alcanzará 80% de avance en la obra electromecánica de todo el recorrido. En el año 2022 se terminará la obra electromecánica hasta la estación de Santa Fe y se iniciará la fase 1 de pruebas. Para el año 2023 se contempla la conclusión de la obra electromecánica hasta la terminal Observatorio y se iniciará la fase final de pruebas.

El propósito es concluir y poner en marcha el Tren Interurbano México-Toluca en 2024, comunicando a Zinacantepec con el poniente de la Ciudad de México. Más de

230,000 pasajeros se trasladarán diariamente del Valle de Toluca al Valle de México en 39 minutos con un impacto importante en el dinamismo en la economía regional.

Al 31 de diciembre de 2020, se ha logrado un avance de 45% en la construcción de pilas, el izaje de elementos prefabricados y montaje de traveses. El avance alcanzado en el primer semestre de 2021 es de 52.3% y hacia finales de 2021 se tendrá un avance general de 53.7%.

Los montos del presupuesto, con respecto a la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio 2020 son: Presupuesto autorizado: \$256,769,193.00. Presupuesto modificado: \$399.6 millones y el presupuesto asignado en 2021 es de \$110 millones.



INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Como parte del modelo de movilidad integrada, nos hemos comprometido con el mejoramiento de la infraestructura ciclista de la ciudad -que estaba fragmentada y con poca conexión con otros medios de transporte- para incorporar el desplazamiento en bicicleta como parte integral del SMI.

Durante 2019, se construyeron 88.43 km de infraestructura ciclista en las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco, así como el Sendero Compartido Reforma y el Trolebici. En

2020, sobre todo en los periodos de agosto a diciembre de 2020, fueron 50.72 los kilómetros construidos en las alcaldías de Azcapotzalco, Tláhuac, Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa.

Derivado de la contingencia por la Covid-19, se habilitaron 54 km de vías ciclistas emergentes: 40 km sobre Avenida de los Insurgentes en dos direcciones, desde San Simón hasta Villa Olímpica, y 14 km sobre Eje 4 Sur, de Parque Lira a Rojo Gómez en un solo sentido.

RESUMEN INFRAESTRUCTURA CICLISTA 2020-2021 (KILÓMETROS)

TIPO DE IC*	ALCALDÍA	KM POR SENTIDO	KM POR VIALIDAD
Ciclovía	Azcapotzalco	2.00	2.00
Ciclovía	Azcapotzalco	0.75	0.75
Ciclovía	Azcapotzalco	1.95	3.90
Ciclovía bidireccional	Azcapotzalco	0.75	0.75
Ciclovía	Tláhuac	1.20	2.40
Ciclovía	Tláhuac	0.70	1.40
Ciclovía	Azcapotzalco	0.14	0.14
Ciclovía	Tláhuac	1.30	1.30
Ciclovía	Tláhuac	0.66	0.66
Bus Bici	Cuauhtémoc	2.95	5.90
Ciclovía	Cuauhtémoc	0.30	0.30
Ciclovía	Cuauhtémoc	0.65	0.65
Ciclovía	Benito Juárez	0.27	0.27
Ciclovía	Benito Juárez	0.35	0.32
Ciclovía	Cuauhtémoc	2.15	2.15
Ciclovía	Iztapalapa	3.95	3.95
Ciclovía	Benito Juárez	7.35	7.35
Trolebici	Cuauhtémoc	8.25	16.50
Ciclovía ¹	Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan	14.25	28.50
Total de km licitados		49.92	79.19

*IC: Infraestructura Ciclista.

1: Ciclovía 2021 pendiente de licitación.

Fuente Dirección de Gestión de Proyectos de Movilidad de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, 2021.

En el transcurso de la presente administración, se han construido 139.15 km y en 2021 se busca construir 28.5 km más, correspondientes a la ciclovía emergente de Insurgentes. El presupuesto ejercido en el transcurso de 2020 ascendió a \$49,655,462.34.

**INFRAESTRUCTURA CICLISTA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO
2004-2021
(KILÓMETROS)**

AÑO	KILÓMETROS
2004-2018	156.62
2019	88.43
2020	50.69
2021*	28.5

2021*: Las licitaciones para la construcción de infraestructura 2021 se encuentran pendientes.

Fuente: Subdirección de Infraestructura Ciclista de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, 2021.



Embellecimiento de camellones en la Ciclovía Reforma.



Vista general del carril de circulación ciclista.



Colocación de guarnición del carril de circulación ciclista.

Biciestacionamientos Masivos

Para elevar el uso de la bicicleta al mismo nivel de otros modos de transporte es indispensable contar con espacios de resguardo seguros para bicicletas, con una ubicación estratégica que permita la intermodalidad y conexión con otros modos de transporte.

Para finales de 2024 se espera contar con dieciséis bici-estacionamientos masivos y semimasivos en operación. A la fecha funcionan ocho:

1. Pantitlán
2. La Raza
3. La Villa
4. Periférico Oriente
5. El Rosario
6. Tláhuac
7. Buenavista
8. Martín Carrera

En el segundo semestre de 2020 se habilitaron los bici-estacionamientos masivos de El Rosario y Tláhuac con capacidad para 400 bicicletas cada uno. Por su parte, Buenavista y Martín Carrera son semimasivos con capacidad para 128 y 80 bicicletas, respectivamente.



BEM ElRosario

La ampliación de la infraestructura ciclista en la ciudad facilita las opciones para la realización de viajes no motorizados, sobre todo en trayectos cortos de hasta 5 kms.

En los 3 años de esta administración se han realizado 368,849 usos en los ocho Biciestacionamientos, sumando un total de 631,388 desde la puesta en operación del primer Bici estacionamiento Masivo en 2014. Además, se registraron 4,599 personas usuarias en el mismo periodo para un total de 8,417 desde 2014. Para el año 2021, está planeado concluir el Biciestacionamiento masivo Escuadrón 201 (200 lugares de estacionamiento) y el Biciestacionamiento semimasivo Olivos (100 lugares de estacionamiento).

Asimismo, están en marcha los trabajos para el Biciestacionamiento masivo Constitución 1917 (200 lugares de estacionamiento), Biciestacionamiento semimasivo Huipulco (100 lugares de estacionamiento) y la reubicación del Biciestacionamiento semimasivo La Villa a Chabacano (80 lugares).

Biciescuelas en todas sus modalidades

La falta de espacios para aprender o mejorar los conocimientos y habilidades del uso de la bicicleta ha dificultado la extensión y el uso eficiente y seguro de este modo de transporte. Promovemos la cultura ciclista por medio de actividades que permitan aprender o mejorar las habilidades y destrezas necesarias, así como reforzar el conocimiento del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. El objetivo es fomentar el uso de la bicicleta como un transporte intermodal al mismo tiempo que mejorar la convivencia en la vía pública salvaguardando la seguridad de las personas ciclistas.

Durante 2019 y hasta este momento, se ha contado con la participación de 100,764 asistentes a las Biciescuelas sabatinas y dominicales en las diferentes sedes: Pantitlán, La Raza, Chapultepec, Tlalpan, Aragón, Reforma, Zapata. Dentro de esta participación, se ha sensibilizado y concientizado a 2,324 personas operadoras del transporte público (Metrobús, Tránsito,

**USOS DE LOS BICIESTACIONAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2013-2021
(PERSONAS)**

NOMBRE	PERIODOS									
	AGOSTO 2013- JULIO 2014	AGOSTO 2014- JULIO 2015	AGOSTO 2015- JULIO 2016	AGOSTO 2016- JULIO 2017	AGOSTO 2017- JULIO 2018	AGOSTO 2018- JULIO 2019	AGOSTO 2019- JULIO 2020	AGOSTO 2020- JULIO 2021**		
Pantitlán	NA	32 012	55 127	66 927	76 822	98 995	73 296	39 349		
La Raza	NA	NA	2 218	18 360	23 277	25 374	16 610	7 414		
La Villa	NA	NA	NA	NA	2 853	5 143	6 065	1 750		
Periférico Oriente	NA	NA	NA	NA	NA	20 600	31 310	20 821		
Buenavista*	NA	NA	NA	NA	NA	1 985	19 990	15 997		
Martín Carrera*	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1 483	3 500		
El Rosario*	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	7 519		
Total	NA	32 012	57 345	85 287	102 952	152 097	148 754	96 350		

Nota: El biciestacionamiento de Tláhuac también fue inaugurado en la presente administración, sin embargo, no se consideró en esta Tabla al no contar aún con los registros de este.

* Estacionamientos implementados en este sexenio.

** Actualización al 2 de mayo de 2021, con los últimos datos disponibles.

NA: No aplica debido a que en ese periodo aún no se implementaba el biciestacionamiento.

Fuente: Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, 2021.

RTP, Ecobici, Radares, STE, y rutas concesionadas) sobre la importancia de salvaguardar la seguridad de las y los ciclistas.

Muévete en Bici

Los circuitos dominicales y paseos nocturnos fomentan el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo. Desde el inicio de esta administración, se han realizado 58 paseos dominicales de Muévete en Bici con la participación total de 4,339,892 asistentes y cinco paseos nocturnos con la participación de 261,330 personas.

Debido a la emergencia sanitaria, durante el último semestre de 2020, se suspendieron dichas actividades. No obstante, el 14 de marzo de 2021 se retomaron dichos paseos cumpliendo todos los protocolos de sanidad correspondientes para salvaguardar la salud de todas las personas participantes. De esa fecha y hasta el 20 de junio de 2021, se han realizado 12 paseos dominicales con más de 779,000 asistentes.

Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública Ecobici

Con este programa se busca proporcionar accesibilidad a bicicletas públicas, en préstamo, para toda la población por medio de la colocación de ciclo-estaciones. Este servicio conecta a las personas usuarias con 37 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, 64 de Metrobús, cinco líneas del STE (Trolebús) y seis corredores de RTP.

Para finales de 2024 se espera haber implementado el proyecto Renovación y Expansión del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública, Ecobici. Este proyecto incluye la renovación en su totalidad de las bicicletas y de 480 ciclo-estaciones; además de la creación de 207 nuevas ciclo-estaciones y 2,808 bicicletas adicionales para expandir el servicio a otras zonas de la ciudad.

De diciembre 2018 a la fecha, se han registrado 49,195 personas con membresía anual y 44,126 con membresía temporal. En el mismo

USUARIOS NUEVOS Y TEMPORALES, Y VIAJES REALIZADOS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN BICICLETA PÚBLICA ECOBICI, POR MES, CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO 2020-JULIO 2021 (NÚMERO)

AÑO	MES	NUEVOS USUARIOS	USUARIOS TEMPORALES	VIAJES
2020	agosto	924	764	266 917
	septiembre	938	1 187	278 909
	octubre	1 035	1 138	325 556
	noviembre	738	1 694	292 055
	diciembre	754	1 692	256 983
2021	enero	1 074	5 708	255 805
	febrero	1 364	1 636	289 785
	marzo	1 837	2 116	352 485
	abril	1 710	2 626	350 142
	mayo	1 785	3 143	376 595
	junio	1 620	2 155	371 609
	julio	1 620	2 155	379 814
Total	Total	15 399	26 014	3 796 655

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Movilidad, Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, 2021.

periodo, se han realizado 14,577,899 viajes. Específicamente para el periodo de agosto 2020 a julio 2021, se realizaron 3,796,655 viajes.

Durante la emergencia sanitaria, se introdujo una membresía semestral para promover la inscripción al servicio, facilitando la movilidad segura y activa. A la fecha, se registraron 6,892 personas con esta membresía.

MEJORAR

LAS CONDICIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO se deterioraron después de años de falta de mantenimiento adecuado. Trabajamos para mejorar la infraestructura y los servicios existentes, en especial aquellos que más se habían desatendido, como es el caso del STE, de la RTP y del transporte público concesionado. De manera simultánea, estamos realizando acciones para transparentar y regular la operación de los servicios públicos y privados de transporte, simplificando, rediseñando y digitalizando los trámites y procesos administrativos de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

Al inicio de la presente administración, la RTP se encontraba en una situación de abandono a pesar de ser el modo de transporte que atiende a la población más vulnerable. Nos comprometimos a garantizar el derecho a la movilidad de las personas que habitan en las zonas periféricas de la ciudad con un transporte público digno y seguro.

En cumplimiento del compromiso de esta administración para la compra de 800 autobuses para el 2024, en el periodo de agosto a diciembre de 2020, con una inversión total de \$597,408,323 se adquirieron 97 autobuses. De ellos, 10 son biarticulados para la flotilla de la RTP en Metrobús y 87 son sencillos de entrada baja de 11 y 12.5 m.

Hasta el momento suman un total de 297 autobuses adquiridos con una inversión total de \$1,565 millones.

Los nuevos autobuses de la RTP destacan por su alta tecnología, comodidad y accesibilidad; cuentan con entrada baja y sistema de arrodillamiento para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, con silla de ruedas o con poca movilidad motriz. Cuentan con herramientas de accesibilidad universal, como timbre de cordón, especial

ACUMULADO HISTÓRICO DE LA ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018-2020 (AUTOBUSES)

AÑO	ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES
2018	0
2019	200
2020	197
Total	297

Fuente: Dirección Ejecutiva de Operación y Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros. Derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 se ha suspendido temporalmente el proceso de licitación para la adquisición de nuevos autobuses, el cual se reanudará en cuanto el presupuesto esté disponible.

para personas con discapacidad visual, sistema braille y asiento abatible para animales de asistencia.

Cuentan, además, con motores de la más alta tecnología en reducción de emisiones contaminantes para autobuses a diésel (EURO VI), que reduce hasta en 98% las emisiones de partículas contaminantes. Además, incluyen sistema de geolocalización, radio de comunicación, sistema de ventilación y extracción de aire, botón de pánico, y cámaras de vigilancia.

FICHA TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE NUEVOS AUTOBUSES PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2020 (NÚMERO)

AÑO	CANTIDAD ¹	MODELO	FLOTILLA	CERTIFICACIÓN DE EMISIONES	MEDIDA ²	ACCESIBILIDAD
2019	70	Access 2020	José María Morelos y Pavón	Euro V	12.5	Universal para PCD
	36	Marco Polo, Low Entry 2020	Vicente Guerrero	Euro VI	11	Universal para PCD
	16	Marco Polo Torino 2020	Benito Juárez García	Euro VI	10.8	Universal para PDC, entrada normal con rampa.
	60	Marco Polo Torino 2020		Euro VI	10.8	Entrada normal
2020	18	B12M Articulado 2020	Metrobús	Euro V EW	18.5	Universal para PDC
	10	B12M Biartic EUV CRT 2021	Metrobús Biarticulado	Euro V EW	25	Universal para PCD
	45	Volvo V8RLE Access 2021	Emiliano Zapata	Euro VI	11	Universal para PCD
	42	Volvo V8RLE Access 2021	Lázaro Cárdenas	Euro VI	12.5	Universal para PCD

¹Número de autobuses adquiridos.

²Cifras expresadas en metros, se refiere a la longitud del autobús.

PCD: Persona con Discapacidad.

Fuente: Dirección Ejecutiva de Operación y Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros.

Descripción: Durante 2019 y 2020 se adquirieron 297 autobuses nuevos para RTP con lo que se mejoran las condiciones de transporte y movilidad en la ciudad, con autobuses de características que favorecen el cuidado del medio ambiente y el bienestar de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños y personas habitantes de la periferia de la ciudad.



Flotilla Emiliano Zapata.

Operación de la RTP

La Red cuenta con 104 rutas que operan en distintas modalidades (Ordinario, Expreso, Expreso directo, Atenea, Ecobús y Nochebús). Durante el periodo de agosto 2020 a julio de 2021, la RTP trasladó a 84,752,142 personas usuarias, de las cuales 14,562,302 fueron transportadas gratuitamente por ser personas con discapacidad, personas adultas mayores y niños menores de 5 años. Durante este periodo la Red puso en operación, en día hábil, entre 711 y 858 autobuses en las 16 alcaldías.

En apoyo a las situaciones de contingencia en otros sistemas de transporte de la ciudad, la RTP ofrece el Servicio Especial de Frecuencia Intensiva (SEFI), que tiene como objetivo apoyar a otros sistemas de transporte cuando estos presentan algún incidente. Durante el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021 se trasladó en esta modalidad a 9,100,009 personas usuarias.

Durante la emergencia sanitaria actual, la RTP ha brindado servicio continuo en todas sus rutas y en todas sus modalidades, atendiendo en todo momento las medidas sanitarias a bordo de los autobuses.

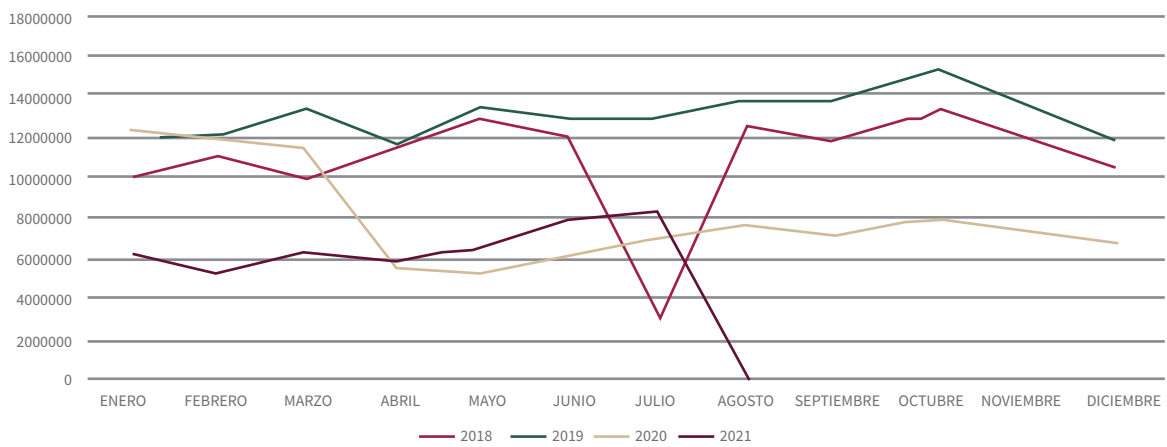
Derivado de la disminución de la demanda y del confinamiento voluntario de las personas operadoras en situación vulnerable, durante el periodo de agosto 2020 a julio 2021, la RTP ha presentado una disminución promedio de 34% en la afluencia de personas usuarias, en comparación al mismo periodo 2019-2020.

Remozamiento de autobuses

Otra de las acciones implementadas para mejorar el servicio en la RTP, es la reparación de la carrocería de los autobuses de modelos entre 2009 a 2017. Esto permite ofrecer un servicio más cómodo y seguro, así como actualizar su cromática y unificar la imagen, lo cual nos permite mantener en estado óptimo las unidades y darles más tiempo de vida útil.



PASAJEROS TRANSPORTADOS POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, CIUDAD DE MÉXICO 2018-2021 (PERSONAS)



Fuente: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, Dirección Ejecutiva de Operación y Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros.

Al respecto, se realizó un diagnóstico integral de la flota de autobuses para identificar las necesidades de cada unidad. Con ello se desarrolló el plan de remozamiento integral que contempla la reparación de daños en carrocería tanto menores como mayores. El plan prevé la reparación integral de daños en 584 autobuses.

METROBÚS

Metrobús es uno de los sistemas de transporte público más importantes por el número de personas que transporta todos los días. Actualmente cuenta con siete corredores, los cuales circulan sobre Avenida Insurgentes (Línea 1), Eje 4 Sur (Línea 2), Eje 1 Poniente (Línea 3), Centro Histórico (Línea 4), Eje 3 Oriente (Línea 5), Eje 1 Norte (Línea 6) y Av. Paseo de la Reforma (Línea 7). Constituyen una red de servicio de 1,400 km de longitud aproximada, brindando atención a más de 1.5 millones de personas en día hábil. Esta red cuenta con una infraestructura integrada de aproximadamente 285 km de carriles confinados (incluyendo ambos sentidos y retorno operativos), 314 estaciones, 18 terminales, sistema de prepago, equipamiento para control de acceso, regulación y control del programa de servicio. Su parque vehicular está conformado por 392 autobuses articulados, 130 biarticulados y 160 autobuses cortos. En el presente periodo gubernamental se tiene el objetivo de fortalecer y mejorar las líneas existentes, así como ampliar la red en la ciudad.

Adquisición de unidades nuevas para Metrobús

En el proceso de renovación de unidades obsoletas y ampliación del servicio se adquirieron 73 unidades de Metrobús, de las cuales 10 son totalmente eléctricas. La primera de estas 10 unidades inició a circular en septiembre de 2020 en la Línea 3 de Metrobús, que corre de Tenayuca a Etiopía. En el transcurso de 2021, se plantea lograr la sustitución de 54 de las primeras unidades con que inició la prestación del servicio de Línea 3, de las cuales las primeras nueve serán eléctricas.



Ampliación de las estaciones "La Joya" y "El Caminero" del Corredor Insurgentes "Línea 1" de Metrobús y mantenimiento al corredor Reforma

Las estaciones La Joya y El Caminero enfrentaban problemas de hacinamiento en los horarios con más alta demanda. Se realizaron trabajos de ampliación y adecuaciones a la configuración de la estación, abriendo un acceso en cabecera oriente e implementando un cruce peatonal seguro. Asimismo, se amplió la estación construyendo un cuerpo paralelo al existente y modificando la estación para incluir un segundo acoplamiento.

Adicionalmente, se realizaron trabajos de construcción y adecuación de reductores de velocidad en rutas auxiliares para el servicio del corredor Reforma que consiste en reparación de baches; retiro, suministro y colocación de bolardos tipo piramidal; vialetas de plástico; supervialetas metálicas y gálibos dinámicos en el carril confinado; reparación de grietas o fisuras; balizamiento horizontal y vertical, reparación de banquetas y guarniciones y servicios de contingencias en estaciones y terminales, así como el carril confinado y la construcción de reductores de velocidad.

La estación “La Joya” se puso en operación el 4 de diciembre de 2020 y la terminal “El Caminero” en febrero de 2021.

El presupuesto asignado ascendió a \$22,535,300.²⁰ ejerciéndose la cantidad de \$21,330,526.²⁴.

Metrobús accesible para personas con discapacidad

Avanzamos en la introducción de elementos de accesibilidad para las personas discapacitadas que utilizan el servicio de Metrobús, colocando accesorios como placas braille, guías táctiles, semáforos auditivos, entre otros. Para el 31 de julio de 2021 ha sido concluida la obra. Los montos presupuestales ejercidos son, en 2020, \$10,564,708 y en 2021 \$10,949,556.²⁰ para un total de \$21,514,264.²⁰.



Ampliación "El Caminero".

SERVICIO DE TRANSPORTE ELÉCTRICO (STE)

Adquisición de nuevos trolebuses

Hemos logrado restablecer la capacidad operativa de los trolebuses en la Ciudad de México luego de más de 22 años de falta de renovación y mantenimiento adecuado. Con una inversión pública de \$1,725 millones se hizo la adquisición de 193 trolebuses nuevos de última generación, 143 unidades de 12m y 50 trolebuses articulados de 18m.

En el último trimestre de 2020 se recibieron 50 trolebuses articulados nuevos de 18m de largo con una inversión de \$680 millones. Estas unidades brindarán servicio en el Trolebús Elevado Línea 10 a partir de septiembre de 2021. La compra se realizó por medio de una licitación pública internacional en acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, (UNOPS).



Construcción de elevador para la movilidad universal.

Las características técnicas de estas unidades hacen los viajes cómodos y eficientes. Todos los trolebuses nuevos cuentan con baterías de reserva para autonomía de 75 km sin conexión con la catenaria; sistema de recuperación de energía por medio de frenado regenerativo para ahorro de electricidad; operación sin ruidos y cambio de velocidades muy suave para una experiencia de viaje cómoda; suspensión de aire con función de nivelación de altura y arrodillamiento para mayor comodidad en el ascenso de personas usuarias; rótulos electrónicos de señalización de ruta al interior y exterior; fácil mantenimiento por sus componentes eléctricos de alta integración; alto nivel de protección y seguridad a través de dispositivos de aislamiento; protección de fuga eléctrica; alarma de desviación de carril, entre otros.

Además, las unidades son 100% accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores; cuentan con piso bajo sin escalones; espacio y rampa para silla de ruedas; espacio para perro guía; espacio y asientos exclusivos para mujeres; y cuentan con mecanismos de seguridad con ocho cámaras de video vigilancia al interior, al frente, trasera y en techo del trole; ventanas y escotillas en techo como salidas de emergencia adicionales; sistema de voceo de anuncio de paradas e información al interior y exterior del Trolebús; radio AM-FM con adaptador para música propia y mensajes institucionales; luces interiores y exteriores en LED.

Los trolebuses están equipados con validadores electrónicos que permiten el pago con la Tarjeta de Movilidad Integrada.

Recuperación de la Línea 9 de Trolebús Iztacalco

La Línea 9 de Trolebús Iztacalco de Villa de Cortés a Río Churubusco, tenía asignadas diez unidades que transportaban poco más de 5,000 personas al día en las alcaldías Benito Juárez, Iztacalco e Iztapalapa. Esta línea dejó de prestar sus servicios el 2 de octubre de 2012 debido a la falta de flota vehicular.

Con el objetivo de recuperar el servicio, con una inversión de \$104 millones, se realizaron trabajos de instalación de infraestructura electromecánica para la rehabilitación de la línea elevada en un tramo de 10 km. Se adquirieron 10 trolebuses nuevos y se realizaron pruebas preoperativas con dichas unidades.

La Línea 9 de Trolebús Iztacalco de Villa de Cortés a Río Churubusco reinició su servicio el 30 de enero de 2021, conectando con las Líneas 2 y 8 del Metro y Línea 5 de Metrobús, y atendiendo una demanda estimada de más de 7,000 personas usuarias diariamente.

Mantenimiento al sistema de vías del Tren Ligero

Por primera vez en su historia se realizó un mantenimiento mayor al sistema de vías del Tren Ligero de la ciudad. Esta obra permite mejorar la capacidad operativa y la seguridad de este medio de transporte, además de disminuir los tiempos de traslado e incrementar la oferta de espacios.

Durante la primera etapa realizada del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 se intervino el tramo de 5.7 km entre la Terminal Tasqueña y la estación Estadio Azteca con una inversión de \$300 millones. Con esto se logró disminuir el tiempo de traslado en 42% y fue posible incrementar la oferta de servicio en 73%.

En la segunda etapa, realizada del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2020, se efectuaron trabajos de mantenimiento mayor en el tramo de 7 km de Estadio Azteca a Xochimilco, con una inversión de \$400 millones, para la renovación de rieles y obras de mantenimiento de la vía, con lo que se benefició a 110,000 personas que utilizan diariamente este transporte. El 11 de enero de 2021 se restableció el servicio en toda la línea del Tren Ligero.

Durante los periodos de mantenimiento a las vías del Tren Ligero, la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México dispuso de 40 unidades para el apoyo a la movilidad de la ciudadanía.



Recuperación de la Línea 9 de Trolebús Iztacalco

Con estas acciones se atiende el estado de abandono y deterioro de la infraestructura (que tenía más de cien años sin mantenimiento en algunos tramos), y se refrenda el compromiso de poner a las personas usuarias al centro de las políticas de movilidad urbana de Ciudad de México con un servicio de transporte público rápido, fiable, cómodo y accesible.

REGULARIZACIÓN Y ENTREGA DE BONOS PARA TRANSPORTE CONCESIONADO DE RUTA

Más de 6 millones de personas usuarias diariamente dependen del Servicio de Transporte de Ruta con unidades, en su mayoría, muy antiguas y poca profesionalización de las personas operadoras. Adicionalmente, la emergencia sanitaria redujo la movilidad y con esto los ingresos de los operadores.

Hemos puesto en marcha un programa integral para mejorar la calidad del servicio y la dignificación del trabajo de las personas operadoras.

Desde el Gobierno de la Ciudad otorgamos un subsidio al combustible por medio de transferencias a tarjetas electrónicas. El subsidio apoya a los concesionarios con los costos de operación de sus unidades a cambio de no aumentar la tarifa a los usuarios. Del 1 de junio 2020 al 7 de enero 2021 se entregaron 16,805 bonos de combustible. El presupuesto asignado fue de \$532,095,162.00 de los cuales se utilizaron \$486,020,259.00, dispersados en 16,410 tarjetas de combustible otorgadas a concesionarios de Ruta o de Corredores.



Mantenimiento al Tren Ligero



Mantenimiento de vías al Tren Ligero.

Regularización de Unidades de Transporte de Ruta

Para garantizar la calidad del Transporte de Pasajeros Público Concesionado se ha impulsado el programa de Regularización de Unidades de Transporte de Ruta que consta de las siguientes etapas:

1. Registro y Revisión Digital de Unidades y Concesiones
2. Revisión Física de Unidades y Revisión de Pagos de Tenencia y Revista
3. Realización de Trámites de Sustitución y Cesión de Derechos Pendientes

Durante el 2020 se regularizaron 9,627 unidades. Con corte al 19 de julio 2021, 14,956 unidades más han finalizado el proceso de regularización:

- ◆ 2,339 trámites de Sustitución
- ◆ 4,659 trámites de Cesión de Derechos
- ◆ 2,402 trámites de Concesiones de Amarillo a Verde
- ◆ 5,556 trámites de Concesión en Verde

Es importante mencionar que el periodo ordinario de regularización finalizó el 30 de junio de 2021, sin embargo, continúa la entrega de prórrogas hasta agosto de 2021.

Profesionalización de personas operadoras del Servicio de Transporte de Ruta

El programa de Profesionalización de Operadores fue creado para dignificar el trabajo en el Servicio de Transporte de Ruta. El 3 de agosto de 2020 el Gobierno de la Ciudad de México celebró un convenio de colaboración con el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público y el IMSS con el objetivo de incorporar a los operadores al modelo de aseguramiento de trabajadores independientes. Durante el año 2020 se registraron 1,421 personas operadoras con cobertura total a 3,558 personas por la inclusión de las familias.

Por otra parte, el 24 de febrero de 2021, se dio a conocer el programa “Profesionalización de las Personas Operadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado Clasificado como Ruta”. El presupuesto aprobado para ese programa en

el ejercicio fiscal 2021 es de \$95,209,690.00, destinado a cubrir el aseguramiento, como trabajadores independientes, de hasta 11,000 personas operadoras, dignificando su trabajo y dando incentivos para mejorar su desempeño laboral. Al 22 de junio de 2021, se ha sumado la inscripción de 691 personas y se estima que durante el segundo semestre se registren 7,000 más.

Programas de Sustitución de Unidades de Ruta

El proceso de chatarrización de las unidades más antiguas que operan en el Servicio de Transporte Público Concesionado apoya la renovación de las unidades que, en algunos casos, cuentan con más de 30 años de servicio.

Durante el 2020 se llevaron a cabo tres programas de sustitución de unidades para la renovación del parque vehicular mediante la entrega de bonos de chatarrización para retirar de circulación las unidades con más de 10 años de antigüedad:

1. Primer programa de ordenamiento por medio de la sustitución y retiro voluntario de vehículos que cuentan con 10 o más años de antigüedad, que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como ruta en un servicio zonal en Cuauhtémoc
2. Primer programa de Sustitución de Vehículos que cuentan con 10 o más años de antigüedad, que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta
3. Programa de Sustitución de Unidades que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo concesionado clasificado como Ruta por unidades que prestarán el servicio en el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, Metrobús Línea 5

Con un presupuesto asignado de \$398,800,000.00, estos programas se vincularon con proyectos estratégicos de movilidad, tales como: la am-

pliación de la Línea 5 del Metrobús, y la conformación de un servicio zonal en Cuauhtémoc.

Con ello, 801 unidades fueron aceptadas para chatarrización, 335 unidades fueron chatarrizadas en 2020 y 466 en 2021. Se adquirieron 310 unidades nuevas: 108 unidades como Empresa Zonal; 56 unidades articuladas como Corredor de Metrobús; 146 unidades para servicio de Ruta. Con un presupuesto ejercido: \$333,350,000.00

Con base en los resultados obtenidos durante el ejercicio 2020, así como los objetivos para el ejercicio 2021, se estima que al final de este año se completará la sustitución de 1,100 unidades con 10 o más años de antigüedad, por autobuses nuevos, seguros, eficientes y accesibles.

Revista Vehicular de Ruta

La revista de Ruta permite tener un control vehicular para facilitar su rastreo, en caso de que sea necesario, y reducir las emisiones de gases contaminantes (CO₂ y NOx).

Se realizan revisiones físicas, mecánicas y documentales para verificar que la prestación de servicio de las unidades de Transporte Colectivo de Ruta no incorporadas al Corredor de la Ciudad de México se realice en condiciones óptimas. Permite, además, corroborar que dicho servicio se efectúe de forma legal.

Durante 2020 se logró la revisión y emisión de constancias y hologramas a 12,739 unidades prestadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Concesionado.

Para facilitar la revisión en el periodo de emergencia sanitaria, en el presente año dicho proceso contará con tres nuevas ejecuciones:

1. Todos los Concesionarios que concluyeron el Proceso de Regularización, podrán acceder al sistema en línea de la Semovi para solicitar folio y agendar cita a la revisión físico-mecánica.
2. Este procedimiento permite que la fase de inspecciones físico-mecánica se mantenga abierta, sin calendarización por Ruta o placa, es decir, podrán presentar

la Revista Vehicular 2021 las concesiones que hayan concluido la regularización.

3. Este año durante la revisión físico-mecánica se verificará que las unidades cuenten con sistema de localización satelital.

El programa, correspondiente al presente ejercicio fiscal, está previsto para dar inicio el 23 de agosto de 2021 y finalizar el 13 de diciembre del mismo año. Se proyecta que se concluyan 15,500 trámites de Revista de Ruta.

Programa de Verificativos del Transporte Público Concesionado

El objetivo del programa de Verificativos del Transporte Público Concesionado es la disminución de la incidencia en hechos de tránsito, preservando la seguridad de las personas usuarias, manteniendo el orden público, garantizando el uso adecuado de la vialidad y la adecuada prestación del servicio de las unidades.

En conjunto con Invea y la SSC, se efectúan operativos de verificación documental y física de las unidades, así como edad y estado físico de las personas operadoras, en rutas identificadas como inseguras o con mayor incidencia de hechos de tránsito. En caso de que las unidades verificadas no cuenten con la documentación necesaria, son remitidas al depósito vehicular correspondiente y las unidades en mal estado son suspendidas; las personas operadoras que resulten positivas en pruebas de alcoholemia son puestas a disposición de la autoridad correspondiente.

De agosto a diciembre de 2020, se realizaron 186 operativos en los que se hicieron 317 revisiones, 20 suspensiones y 178 remisiones a Depósitos Vehiculares. En lo que va del 2021 se han realizado un total de 37 operativos y se tiene planeado realizar 56 operativos más durante el segundo semestre del año.

Revista vehicular de carga

Las revisiones documentales y físico-mecánicas de las unidades de carga se realizan cada año para identificar posibles fallas me-

cánicas que ayuden a prevenir accidentes causados por falta de mantenimiento de las unidades. Al mantener las unidades en buen estado, esta acción ayuda también a reducir la emisión de gases contaminantes.

Para mejorar tiempos en el proceso de revista, se implementó un trámite digital que consistió en el registro de expedientes de cada unidad (por parte de los permisionarios), su validación (por parte de personal de Semovi) y su inspección físico-mecánica (en talleres). En 2020 se realizaron 6,936 revistas de vehículos de carga y en el presente año fiscal, se estima que se realicen 7,200 revistas, mismas que terminarán su proceso en el segundo semestre de 2021.

SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL “TAXI”

MiTaxi: Aplicación para taxis de Ciudad de México

MiTaxi es la aplicación del Gobierno de la Ciudad de México equiparable al de las plataformas comerciales. Permite que las personas puedan solicitar el servicio de taxi desde su celular. Desde la aplicación se obtiene información sobre la persona conductora y la unidad; permite el pago de manera electrónica, y se puede compartir el recorrido del viaje con algún contacto. En caso necesario, la aplicación permite también solicitar ayuda mediante un botón de emergencia.

En el período de agosto de 2020 a junio de 2021, la App MiTaxi registró 378,282 descargas para el sistema operativo iOS y 1,156,865 para el sistema Android y se registraron 364,827 viajes efectuados con un universo de 1,760 personas operadoras en 1,195 unidades concesionadas. Los conductores cubrieron todo lo requisitado para poder prestar su servicio con mayor seguridad, ampliando así la confianza entre pasajero-taxista.

Sustitución de Taxis

Avanzamos en la sustitución de Taxis generando mejores condiciones de financiamiento a los concesionarios. En colaboración con

el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (Fifintra) se otorgan créditos de \$50,000.⁰⁰ para la compra de unidades eficientes con un rendimiento superior de 15 km/l de gasolina y menos de .068 g/km de óxidos de nitrógeno. Se otorgaron, también, créditos de \$100,000.⁰⁰ para la sustitución de Taxis por vehículos eléctricos e híbridos.

Durante el período agosto-diciembre de 2020 se proporcionaron 116 apoyos económicos para la sustitución de Taxis, modelo 2010 y anteriores, por vehículos eficientes (92 unidades) e híbridos (17 vehículos) para lo que se utilizó un monto de \$6,750,000.⁰⁰.

En el primer semestre de 2021 el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Semovi en conjunto con el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, delineó la propuesta del Programa de Sustitución de Taxi 2021. Se estima que en este ejercicio fiscal se entreguen 200 apoyos económicos y la puesta en circulación del mismo número de unidades altamente eficientes.

Operativos Administrativos para Taxis

La verificación de taxis garantiza la calidad y seguridad para las personas usuarias. Entre agosto de 2020 a junio de 2021 se hicieron 63 operativos de verificación, supervisión e inspección en la calidad y seguridad. Se remitieron a corralón 187 unidades -entre vehículos concesionados y los que prestan servicios de transporte por aplicaciones privadas- al detectar irregularidades administrativas en su servicio. Además, se realizaron 25 operativos Covid con los que se buscó evitar contagios y la propagación del virus. Se entregaron 12,180 volantes y pegatinas con las medidas de prevención que tanto el público como las personas operadoras deben seguir.

Revista Vehicular para Taxis

Con las reformas al procedimiento de revista vehicular se utiliza tecnología digital para simplificar los trámites y erradicar la corrupción en el proceso de registro de concesionarios.

Durante el período agosto-diciembre de 2020, se validaron 23,129 unidades prestadoras del servicio. La revisión físico-mecánica y de equipamiento auxiliar se llevó a cabo en los Centros de Verificación. En el primer semestre de 2021, fue definida la propuesta para el procedimiento de Revista Vehicular 2021, que consiste en la revisión documental, la inspección Físico-mecánica y equipamiento auxiliar de las unidades; al término del presente año, se estiman concluir 65,000 procedimientos de revista.

ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Años de falta de mantenimiento adecuado y una dinámica de movilidad vehicular intensa, dejaron una infraestructura de vialidades y puentes vehiculares con un fuerte deterioro. La recuperación de la infraestructura vial se aborda a través de las siguientes acciones:

- Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior
- Construcción de puentes vehiculares, Galindo y Villa
- Mantenimiento de puentes vehiculares
- Construcción del puente vehicular Canal Nacional
- Construcción del paso a desnivel en la incorporación de Viaducto Río de la Piedad a calzada Ignacio Zaragoza en dirección a la carretera México-Puebla
- Puente vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras sociales
- Atención integral a diversas vialidades

Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior

Todas las intervenciones de mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior se realizan bajo un contrato de prestación de servicios a largo plazo (PPS) que inició en 2013 y concluirá en 2025.

Los trabajos de rehabilitación y mantenimiento en 2020 y 2021, realizados en los 42

km de longitud del Circuito, consistieron en: adecuaciones viales, mantenimiento de la carpeta asfáltica, señalamientos, alumbrado, muros deflectores y mejora en banquetas, entre otros. Se completó la totalidad de acciones programadas para el año 2020, con un presupuesto ejercido de \$788,461,162.¹⁹ y el presupuesto en 2021 es de \$252,890,070.⁹⁷

Construcción de puente vehicular Galindo y Villa

Se trabajó en la adecuación vial en el cruce de Galindo y Villa con la intención de generar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura reduciendo el tiempo de traslado de los usuarios de la red vial. El trabajo consistió en la construcción y adecuación de la sección transversal para habilitar tres carriles, con lo que se incrementa la capacidad de la circulación, en ambos sentidos, para reducir los tiempos de recorrido del Circuito Interior en el tramo comprendido entre Calzada Ignacio Zaragoza y el Viaducto Miguel Alemán. El puente se inauguró el 24 de marzo de 2021.

Mantenimiento de puentes vehiculares

El mantenimiento de puentes se realiza mediante trabajos especializados de ingeniería como son: reparación de juntas de calzadas, juntas especiales, calibración, sustitución de tirantes de acero y diversos trabajos de obra civil en puentes atirantados. Al 31 de diciembre de 2020, se culminó el trabajo en siete puentes, destacándose el puente "La Concordia", en la colindancia con el Estado de México. Al 31 de julio de 2021 concluyeron los trabajos de mantenimiento en ocho puentes vehiculares adicionales, lo que significa la atención de 15 puentes en estos tres años de Gobierno. El presupuesto ejercido en 2020 ascendió a \$54,734,751.⁰⁰ y para 2021 el presupuesto fue de \$11,439,657.⁶⁵, para un total de \$66,174,409.41.⁷⁶

Construcción del puente vehicular Canal Nacional

La construcción de un puente vehicular entre la avenida Canal Nacional y el Anillo Periférico Sur ayudará a solucionar los problemas

de circulación que ha tenido por años. Al 31 de diciembre de 2020 la construcción del puente tuvo un avance de 65% en trabajos de cimentación, estructura y superestructura. Se espera concluir al final de 2021.

Las principales características técnicas son: puente vehicular tipo trenza, tres carriles por sentido oriente-poniente y poniente-oriente, una gasa de incorporación de doble carril sobre Canal Nacional y accesibilidad peatonal a nivel. El presupuesto asignado y ejercido durante 2020 es de \$260,680,988.⁴⁴.

Paso a desnivel en la incorporación de Río Churubusco con la Calzada Ignacio Zaragoza

El cruce de la calzada Ignacio Zaragoza y Río Churubusco en dirección a la carretera Méxi-



Ampliación de carriles en la adecuación vial ubicada en la intersección de Circuito interior y avenida Galindo y Villa.



Adecuación vial en Circuito Interior y Galindo y Villa.

co-Puebla es uno de los nodos más importantes de la red vial de la ciudad. Este paso a desnivel fue inaugurado el 27 de junio 2021. Las principales actividades de obra fueron: habilitado de acero para fabricación de pilotes, traveses y columnas, así como trabajos de armado de columnas y colado de traveses y pilotes. Se invirtieron \$80 millones en la construcción del puente vehicular que consta de 332 metros de longitud, con dos carriles para incorporarse a la vía rápida de calzada Ignacio Zaragoza, así como adecuaciones en lateral de Viaducto, con dos carriles con dirección a Pantitlán y dos carriles con dirección a Zaragoza.

Puente vehicular Circuito interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras sociales

La construcción del puente vehicular Circuito interior y el Eje 6 Sur se concluyó durante el primer trimestre de 2020. Se destacan los trabajos de: hincado de pilotes, construc-

ción de cajones de cimentación, montaje de columnas y traveses prefabricados, losa de calzada, parapeto de concreto, colado de firme, fabricación de parapeto metálico, balizamiento de pasos seguros, colocación de bolardos, colocación de juntas de calzada en conexiones, pintura de parapeto metálico y jardinería. El presupuesto ejercido fue de \$61,901,761.⁰⁴.

Medidas de mitigación de Hospital Topilejo, puentes vehiculares y adecuaciones en entradas y salidas

Para mejorar los accesos al hospital, hacerlos más rápidos y garantizar la funcionalidad del sistema de emergencias realizamos adecuaciones a las vialidades aledañas a la zona y se construyen rampas de acceso, en el km 32 de la autopista México-Cuernavaca, considerando carriles de incorporación y desincorporación.



Trabajos de rehabilitación de superficie de rodamiento.



Montaje de traveses prefabricadas de concreto reforzado.

Se construyen cuatro puentes vehiculares con avance, al 31 de julio de 2021, de 71% esperando su conclusión al 31 de diciembre de 2021. La adecuación de las entradas y salidas para vehículos de emergencia, se diseñó un programa de obra bajo la actuación en tres etapas, considerando carriles de incorporación y desincorporación. Incluye: proyecto ejecutivo, trámites, muros de contención, estructuras de pavimento y obras inducidas. Para esta acción al 31 de julio de 2021 se realizan las gestiones pendientes para las firmas del contrato. La fecha esperada de conclusión es el 31 de diciembre de 2021.

Construcción del puente vehicular Chamixto

El puente vehicular en Chamixto se ubicará en la carretera federal México-Toluca. El propósito es reducir los tiempos de recorrido, haciendo más fluida la circulación, y mejorar la movilidad en la zona poniente de la ciudad. Al 31 de julio de 2021 se realiza la gestión para la formalización de la firma del contrato. La fecha esperada para la conclusión de esta obra es el 31 de diciembre de 2021.

Atención integral de vialidades

Encontramos un gran deterioro en la carpeta de rodamiento en las vialidades de la ciudad que ha requerido mantenimiento correctivo para garantizar su uniformidad. Reportamos 1,450,000 m² de repavimentación en el primer año, 3,537,780 m² en el segundo y en el transcurso del segundo semestre de 2020 la superficie repavimentada ascendió a

1,943,230.⁰⁹ m². Durante el primer semestre de 2021 fueron 2,109,298.⁶² m² y se proyecta realizar durante el segundo semestre de 2021 1,086,608.³⁸ m² adicionales. Con estos avances, alcanzaremos la meta de 10,126,917.¹⁰ m² en trabajos de repavimentación, bacheo y mapeo en las principales vialidades de la Ciudad de México. El presupuesto ejercido durante 2020 ascendió a \$1,169,210,207 y en 2021 \$185,348,511.3192.¹⁰

RECURSOS GENERADOS POR PARQUÍMETROS

Después de años de una administración opaca de los recursos generados por el sistema de parquímetros de la ciudad, hoy son utilizados para financiar obras en vía pública a través del proyecto EcoParq. Los proyectos ejecutados hasta ahora ayudan a mejorar la movilidad en las colonias, al incidir en el reparto del espacio público entre automóviles y otras personas usuarias de la vía. Se trata de adecuaciones de menor escala en el espacio público, pero de alto impacto en los contextos locales donde se realizan.

Durante 2020 se concluyeron cinco proyectos de mejoramiento de la infraestructura peatonal en cinco colonias por un monto total de \$54.9 millones, lo que equivale a un aumento de 16% respecto a 2019. Los trabajos realizados en 2020 representan un avance significativo en relación con otros años. En 2017, se ejercieron recursos en solo dos colonias y en 2018 hubo cero ejercicio.

En el transcurso de 2021 se planea ejecutar ocho proyectos de mejoramiento de la infraestructura urbana en igual número de colonias en cuatro alcaldías de Ciudad de México.

CENSO DE MOVILIDAD BARRIAL

En las zonas de la periferia de la ciudad han proliferado distintos medios de transporte local como única manera de acercar a las personas a sus domicilios. Estos medios de transporte local carecen de regulación que garantice la calidad y seguridad del servicio que ofrecen.

Con el fin de definir políticas de movilidad de barrio se han iniciado dos líneas de acción:

1. Modificación de los lineamientos para seleccionar los modelos de ciclotaxi que podrán circular en el Centro Histórico de Ciudad de México, publicado en el Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México con una prórroga al mes de noviembre de 2020
2. Publicación de los lineamientos de la Estrategia de Diagnóstico del servicio de transporte de pasajeros público de ciclotaxi, mototaxi y golfitaxi en Ciudad de México

En el primer semestre de 2021 se finalizó el “Censo de Movilidad de Barrio”, lo que dio como resultado la generación de un padrón confiable de 7,507 operadores, 7,106 propietarios, 171 Organizaciones y 8,291 unidades prestadoras de este modo de servicio. Se espera que entre los meses de agosto y diciembre de 2021 se definan las acciones para ordenar, identificar y mejorar el servicio.

REGISTRO Y REVISIÓN DE LAS UNIDADES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PRIVADO ESPECIALIZADO CON CHOFER

Se ha iniciado el registro de unidades del Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer para facilitar la supervisión de las unidades que garantice un servicio seguro y de calidad. La revisión documental y físico-mecánica de los vehículos ayudará a mejorar el mantenimiento preventivo para evitar accidentes y reducir la emisión de gases contaminantes.

A través del sistema electrónico denominado CAMOVI se concedieron un total de 12,085 registros favorables en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.

TRÁMITES DIGITALES: RENOVACIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y LICENCIA DE CONDUCIR TIPO “A”

A partir de abril de 2019 la Renovación de Tarjeta de Circulación y Licencia de Conducir tipo “A” se hace de manera digital con el objetivo de simplificar los trámites y mejorar el servicio. En 2020 se realizaron 78,410 trámites de renovación de tarjeta de circulación y 7,854 trámites de renovación de licencia de conducir tipo “A”. En lo que va de 2021, se han realizado 203,768 trámites de renovación de tarjeta de circulación y 73,369 de licencia de conducir tipo “A”.

En complemento a lo anterior, para el segundo semestre del 2021, se tiene proyectado realizar un total de 629,585 trámites de expedición, renovación (refrendo) o reposición de tarjeta de circulación y licencia de conducir tipo “A”.

SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR (SICOVE)

La plataforma denominada “Sistema de Control Vehicular” (Sicove) para el registro de altas de vehículos nuevos garantiza la obtención de toda la documentación necesaria para circular en Ciudad de México en el mismo punto de venta (importadores, fabricantes, ensambladores, distribuidores autorizados o comerciantes). La plataforma permite:

1. Reducir la elusión del pago por concepto de tenencia vehicular
2. Disminuir el emplacamiento en entidades federativas aledañas a Ciudad de México
3. Mantener actualizado de manera permanente el padrón vehicular de la ciudad
4. Reducir de 6 a 2 días el tiempo empleado por las personas para el emplacamiento de un vehículo nuevo

En el periodo comprendido entre agosto de 2020 a junio de 2021, se reporta un total de 30,377 trámites de alta de vehículo nuevo realizados desde agencia.

VENTANILLA DE CONTROL VEHICULAR (vcv), PARA REALIZAR EL ALTA DE VEHÍCULOS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El objetivo de la Ventanilla de Control Vehicular es fomentar el correcto emplacamiento de los vehículos foráneos que deseen circular en Ciudad de México, disminuir el tiempo destinado en la realización del trámite y evitar probables actos de corrupción a través de la regularización jurídica y administrativa de los vehículos.

Durante el segundo semestre de 2020, se registraron 990 trámites a través de este sistema. A medida que se conoce la plataforma entre las personas solicitantes del trámite de alta de vehículo foráneo van aumentando los registros. En lo que va del 2021, se han realizado un total de 3,786: 864 Bajas y 2,922 Altas.

PROGRAMA CHATARRIZACIÓN 2019-2024

El Programa de Chatarrización consiste en la compactación de vehículos abandonados en la vía pública. Es un programa que reduce los focos de infección generados por los vehículos abandonados y libera la vía pública para una mejor movilidad.

Durante el ejercicio 2020 se chatarrizaron 5,068 vehículos, lo que superó la proyección inicial para este ejercicio fiscal, particularmente, entre los meses de agosto a diciembre de 2020 se chatarrizaron un total de 1,284 vehículos. De enero a julio del 2021, se chatarrizaron 8,899 vehículos más.

MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS CETRAM

Los Centros de Transferencia Modal (Cetram) son la infraestructura estratégica que permite agilizar la movilidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México¹. Existen 40

¹ El Órgano Regulador del Transporte (ORT) es la dependencia responsable de la operación de los Centros de Transferencia Modal

TRÁMITES DIGITALES E INGRESOS RECAUDADOS POR TRÁMITE 2019-2021 (NÚMERO Y PESOS)

CONCEPTO	2019		2020		2021		TOTAL	
	TRÁMITES	INGRESOS	TRÁMITES	INGRESOS	TRÁMITES	INGRESOS	TRÁMITES	INGRESOS
Renovación de Tarjeta de Circulación	23 936	7 587 712	78 410	25 796 890	203 768	68 126 316	306 114	101 510 918
Renovación de Licencia de conducir Tipo "A"	181 509	184 325 718	7 854	6 832 980	73 369	66 032 100	262 732	257 190 798
Total general de trámites e ingresos							568 846	358 701 716

Fuente: Dirección de Control Vehicular, Licencias y Permisos de Particulares de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, 2021.

Cetram en operación; 34 conectan con estaciones del STC; 13 con estaciones de Metrobús; tres con centrales camioneras; uno con la estación del Tren Suburbano; tres con estaciones del Tren Ligero; dos con estaciones de Mexibús; 22 con cierres de circuito de la RTP; ocho con estaciones del STE; siete con bici-estacionamientos. Más de 44,000 unidades de transporte concesionado ingresan diariamente a estos centros.

El principal reto en la operación de los Cetram es tenerlos siempre en las mejores condiciones de seguridad y eficiencia. Cada uno de los Cetram tiene características propias que requiere un diagnóstico periódico de necesidades y soluciones específicas. Nos hemos comprometido a dar servicio continuo a los 40 Cetram para garantizar una operación ágil, segura y en buenas condiciones sanitarias, con un trabajo interinstitucional continuo para integrar los distintos servicios que operan en ellos (Cablebús, Trolebús, Museo, Pilares, Biciestacionamiento, etc.).

En el segundo semestre de 2020, se realizaron labores de acarreo, albañilería y plomería en siete Cetram. Para el orden, higiene y comodidad de las personas usuarias y el mejoramiento de la imagen urbana, se intervinieron 22 Cetram mediante un trabajo de balizamiento, 40 operativos de limpieza periódicos por Cetram, 18 trabajos de intervención eléctrica, nueve de herrería, ocho de poda y jardinería y dos de pintura.

En el primer semestre de 2021 se realizaron actividades dentro de 34 Cetram, relacionadas con adecuaciones geométricas, labores de albañilería, iluminación, plomería, herrería, balizado de cruces peatonales, señalética de velocidad máxima de circulación, puntos de reunión y guarniciones. Asimismo, mediante bacheo, se atendieron los problemas existentes en la estructura de pavimento en 12 Cetram. A través de labores de jardinería, como poda y clareo en áreas verdes, obtuvimos mejoras en la imagen que, también, brindan seguridad a las personas usuarias.



Programa de Chatarrización.

Mejoramiento integral del Cetram Indios Verdes

Avanzamos en la integración metropolitana facilitando la transferencia entre distintos modos de transporte que confluyen en el Cetram Indios Verdes para una mejor interconexión entre los sistemas de transporte público Mexibús y Mexicable, el STC, Metrobús, rutas de transporte público convencional y Cablebús Línea 1 de Ciudad de México. Las obras por realizar permitirán, además, mejorar la infraestructura, recuperar espacios públicos y reordenar el comercio para un mejor servicio de conexión intermodal y seguridad a las personas usuarias.

En noviembre de 2020 se llevaron a cabo las adjudicaciones de los contratos para obra y supervisión de mejoramiento integral del Cetram Indios Verdes que incluye obras de mitigación el impacto ambiental en la zona y se contrataron los servicios para obra y supervisión del proyecto. Continúa el proceso de liberación de trámites de impacto ambiental y urbano, entre otros, con un avance de 85%.

Reforzamiento estructural Cetram Zapata

El reacondicionamiento del Cetram Zapata se hizo para mejorar la seguridad en la operación provisional de las seis empresas de

transporte público concesionadas que ahí operan; agilizar la elaboración del dictamen estructural que determine las acciones de rehabilitación a seguir para la reapertura del Cetrám; y mitigar la afectación en los sistemas de transporte que convergen.

Como resultado del dictamen estructural, el Cetrám reabrió de manera parcial a un 60% el 19 de enero de 2021, al completarse la primera fase de rehabilitación. Adicionalmente se realizaron adecuaciones geométricas para habilitar un acceso y cuatro salidas vehiculares sobre Municipio Libre, y fueron habilitados cerca de 25 cajones para labores de ascenso y descenso. Para mejor orientación de las personas usuarias y operadoras se colocó material informativo con las rutas que brindan servicio y el sentido de los andenes habilitados.



Pantitlán Poda Mayo

Esta reapertura se traduce en beneficios como: seguridad en las transferencias modales de las personas usuarias, mejora en la operación del transporte público concesionado, reducción de la congestión vial en las vialidades primarias y secundarias circundantes.

PROTEGER

EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a la movilidad de todas las personas en condiciones de seguridad. El artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México ratifica este derecho y establece, en la jerarquía de movilidad, otorgar prioridad para peatones y conductores de vehículos no motorizados. Con fundamento en estas leyes diseñamos el Programa Integral de Se-



guridad Vial 2020-2024² en el que se definen las acciones para ayudar a la reducción de los fallecimientos y las lesiones graves ocasionadas por hechos de tránsito. Adicionalmente, el 4 de agosto de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la reforma en materia de seguridad vial a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y al Código Penal.

² Para la elaboración del programa se cuenta con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el apoyo técnico de la empresa IDOM. Se ha contado también con participación ciudadana a través de talleres, entrevistas y consultas en línea en la plataforma de Plaza Pública.



REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES

Como parte de un programa multianual de mantenimiento y mejora del espacio público, utilizamos una metodología de modelaje de ingeniería de tránsito para definir el tipo de intervenciones requeridas para disminuir tiempos de traslado, disminuir los incidentes de tránsito y garantizar la seguridad peatonal.

En 2020 se han realizado actividades de construcción y rehabilitación tales como: adecuaciones geométricas que incluyen el uso de materiales prefabricados, colados en sitio, señalización vertical y horizontal, así como la colocación de mobiliario urbano acorde a los criterios de movilidad vigentes. Al corte del 31 de diciembre de 2020 se completó la ejecución de los trabajos y el presupuesto ejercido fue de \$146 millones.



Reapertura Zapata Enero

PROGRAMA DE ATENCIÓN A CRUCES CONFLICTIVOS (INTERSECCIONES SEGURAS)

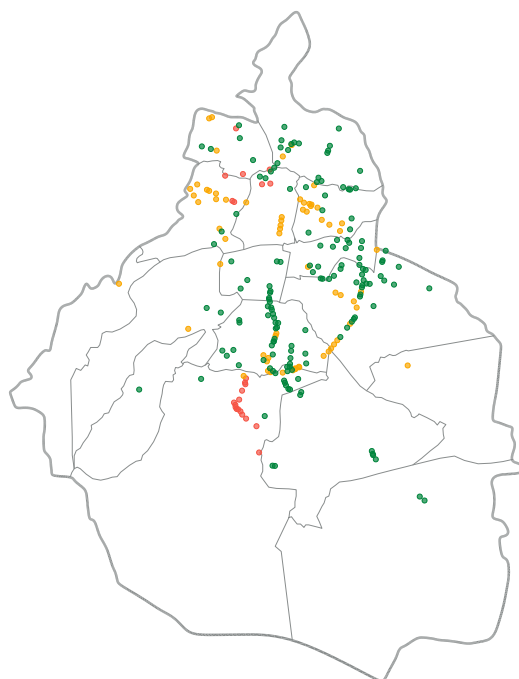
A través de adecuaciones geométricas y señalización vial avanzamos en la atención de cruces conflictivos en vialidades primarias para disminuir los hechos de tránsito, mejorar el servicio de transporte público, garantizar la seguridad de ciclistas y peatones y mejorar el espacio público. Durante el tercer año de Gobierno se han construido un total de 29 cruces con presupuesto 2020 asignado de \$180 millones del cual se han ejercido \$126,846,000.00.

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES

En el transcurso de 2019 se intervinieron 159 puentes peatonales en las 16 alcaldías de Ciudad de México. Los programados para 2020 fueron 67 logrando la conclusión de los trabajos que consistieron en sustitución de elementos en mal estado, reparación de pasarela, cambio de escalones, reforzamientos en apoyos, colocación de ángulo para traslado de bicicletas, reparación de vestíbulos de acceso, colocación de bolardos y pintura en general. El Programa 2021 atenderá 23 puentes adicionales y con corte al 31 de julio de 2021 se ha logrado un avance de 45%. Con estas acciones estaremos entregando a la ciudadanía un total de 249 puentes peatonales funcionales durante los tres años de la presente administración.

En la intersección de la Calzada Ignacio Zaragoza y la calle Tito Ferrer en la Alcaldía Iztapalapa se construyó un puente peatonal para mantener la circulación vehicular continua y generar un cruce peatonal seguro. La construcción de este puente se concluyó en diciembre de 2020 con un costo de \$19,048,096.31.

MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES



- Mantenimiento a puentes peatonales 2019
- Mantenimiento a puentes peatonales 2020
- Mantenimiento a puentes peatonales 2021

Alcaldía	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma
Álvaro Obregón	3	1	0	4
Azcapotzalco	5	3	3	11
Benito Juárez	6	1	0	7
Coyoacán	26	3	0	29
Cuajimalpa	0	1	0	1
Cuauhtémoc	5	6	2	13
Gustavo A. Madero	18	3	0	21
Iztacalco	8	0	0	8
Iztapalapa	38	12	0	50
Magdalena Contreras	0	1	0	1
Miguel Hidalgo	1	12	3	16
Milpa Alta	6	0	0	6
Tláhuac	0	1	0	1
Tlalpan	23	8	15	46
Venustiano Carranza	8	11	0	19
Xochimilco	8	5	0	13
TOTAL	155	68	23	246

*El total de las acciones realizadas es la suma de los distintos tipos de trabajo como: desmontaje, reparación, refuerzo, construcción y mantenimiento a elevadores en diversos puentes peatonales de la infraestructura vial de Ciudad de México.
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Construcción de Obras Públicas. Dirección de Construcción de Obras Públicas "A". Julio 2021.

TOTAL DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES POR ALCALDÍA. TOTAL DE PUENTES INTERVENIDOS 2019-2021

ALCALDIA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	SUMA
Álvaro Obregón	3	1	0	4
Azcapotzalco	5	3	3	11
Benito Juárez	6	1	0	7
Coyoacán	26	3	0	29
Cuajimalpa	0	1	0	1
Cuauhtémoc	5	6	2	13
Gustavo A. Madero	18	3	0	21
Iztacalco	8	0	0	8
Iztapalapa	38	12	0	50
Magdalena Contreras	0	1	0	1
Miguel Hidalgo	1	12	3	16
Milpa Alta	6	0	0	6
Tláhuac	0	1	0	1
Tlalpan	23	8	15	46
Venustiano Carranza	8	11	0	19
Xochimilco	8	5	0	13
Total	155	68	23	246

*El total de las acciones realizadas es la suma de los distintos tipos de trabajo como: desmontaje, reparación, refuerzo, construcción y mantenimiento a elevadores en diversos puentes peatonales de la infraestructura vial de Ciudad de México.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Construcción de Obras Públicas. Dirección de Construcción de Obras Públicas "A". Actualización a julio de 2021.

DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

La reunión masiva de personas en la Ciudad de México es constante y en la mayoría de los casos transitan o se congregan en zonas de alta afluencia peatonal y vehicular. Con el fin de garantizar el derecho a la movilidad de todos los usuarios de la vía pública se despliegan dispositivos para el control de tránsito y prevención de accidentes a través de cortes a la circulación y orientación a la ciudadanía sobre vías alternas.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron 108,587 dispositivos ordinarios de vialidad, 181,953 dispositivos de prevención de accidentes y 9,351 dispositivos en atención a la concentración de personas en diversos tipos de eventos.

El aumento en los dispositivos para el control de tránsito es una iniciativa integral que, en coordinación con el sistema de video vigilancia y semaforización de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC, permitirá el seguimiento y atención a cruces peligrosos y zonas de conflicto vial.

OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN

La Red de Semáforos de la ciudad cuenta con dos tipos de sistemas, uno que opera completamente aislado, con 2,300 equipos, y un Sistema Centralizado con 1,362. Ambos requieren programas de mantenimiento preventivo y atención a las fallas para garantizar su operación los 365 días del año. De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron 28,375 mantenimientos preventivos y correctivos.

Estas acciones se complementan con la instalación y/o retiro de señalamiento vertical para brindar una correcta y segura orientación en las vialidades. En el periodo que se informa se efectuaron 129 instalaciones y/o retiros.





Apoyo vialidad.

HECHOS DE TRÁNSITO REGISTRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO AGOSTO 2020-JULIO 2021

ACCIONES	AGOSTO-DICIEMBRE 2020	ENERO-JULIO 2021	TOTAL
Hechos de Tránsito	7 034	8 176	15 210
Atropellado	1 078	1 153	2 231
Caída de ciclista	236	307	543
Caída de pasajero	96	108	204
Choque	4 080	4 643	8 723
Derrapado	1 403	1 813	3 216
Volcadura	141	152	293
Lesionados y fallecidos	8 059	9 405	17 464
Personas fallecidas	174	246	420
Personas lesionadas	7 885	9 159	17 044

Fuente: Subsecretaría de Control de Tránsito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

Se proporciona mantenimiento preventivo y correctivo del Circuito Cerrado de Televisión de Tránsito (cctv). El servicio consiste en la limpieza, medición y ajuste a los componentes necesarios para la reparación de todos los equipos, así como monitorear y supervisar el funcionamiento del equipo de cctv para su operación óptima.

La Red de Semáforos de la Ciudad, además de controlar la operación semafórica, cuenta con un sistema integrado por 220 cámaras para ayudar en la operación diaria a las diferentes aplicaciones del sistema y monitoreo de actividades y operativos de tránsito.

De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron 2,128 mantenimientos preventivos y correctivos al cctv. Los trabajos de mantenimiento se reflejan en la disminución de los tiempos de los recorridos, conflictos viales y en los daños humanos y materiales por la toma de decisión oportunas.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE HECHOS DE TRÁNSITO

La identificación de puntos y/o tramos peligrosos en la red vial, permite realizar in-

tervenciones de ingeniería de tránsito para mejorar el diseño geométrico y los niveles de seguridad, así como el reforzamiento de señalamiento preventivo, instalación y/o reprogramación de semáforos, y la implementación de dispositivos de control y seguridad vial.

Se lleva a cabo el acopio de información de hechos de tránsito generada en el C5, con el propósito de contar con información veraz y confiable para la toma de decisiones.

De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, fueron registrados 15,210 hechos de tránsito.

RETIRO DE ENSERES

Se realizó el retiro de enseres que generan problemas viales y riesgos a la seguridad de transeúntes, ciclistas y conductores de vehículos motorizados a través de operativos de recuperación de las vialidades. Con esto se busca recuperar la capacidad en vialidades primarias y secundarias que han sido afectadas por el apartado de lugares de estacionamiento y/o el bloqueo del espacio vial con diversos objetos. De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se retiraron 44,998 enseres de la vía pública.

FOTOCÍVICAS

Fotocívicas busca hacer conciencia entre los automovilistas sobre la importancia de respetar las reglas de conducción para la salvaguarda de la integridad de los conductores y peatones. Se compone de un programa educativo y de trabajo comunitario como sanción a violaciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México (RTCDMX). Estas últimas son detectadas por cámaras colocadas en los puntos con más incidencia de hechos de tránsito.

Por medio de un esquema de sanciones educativas y cívicas asociadas al puntaje de las placas de los vehículos registrados, se busca generar un cambio de comportamiento en las personas que conducen automóviles y motocicletas. El objetivo es reducir la incidencia de hechos de tránsito con víctimas. Como parte del programa se han llevado a cabo cursos en línea y presenciales, así como jornadas de trabajo comunitario para transformar la conducta de las y los automovilistas.

Las infracciones o sanciones son notificadas por correo electrónico y/o por mensaje SMS a un teléfono móvil. Esta modalidad permitió hacer ahorros, en el año 2020, de \$45 millones y para el año 2021 se estima un ahorro de \$85 millones.

Al 31 de mayo de 2021:

- Se han levantado 1,184,743 infracciones a 568,008 vehículos matriculados en la Ciudad de México
- Se han aprobado 25,323 cursos básicos en línea y 11,542 intermedios
- Han asistido 3,087 personas a cursos presenciales en Biciescuela y CENFES A.C.
- Han asistido 4,754 personas a las jornadas de trabajo comunitario en sus diferentes modalidades (biciestacionamientos, metrobús, Centro Histórico, Museo de Historia Natural, entre otros), lo que suma un total de 9,858 horas

MONITOREO INTEGRAL Y SEGURIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO VÍA GPS

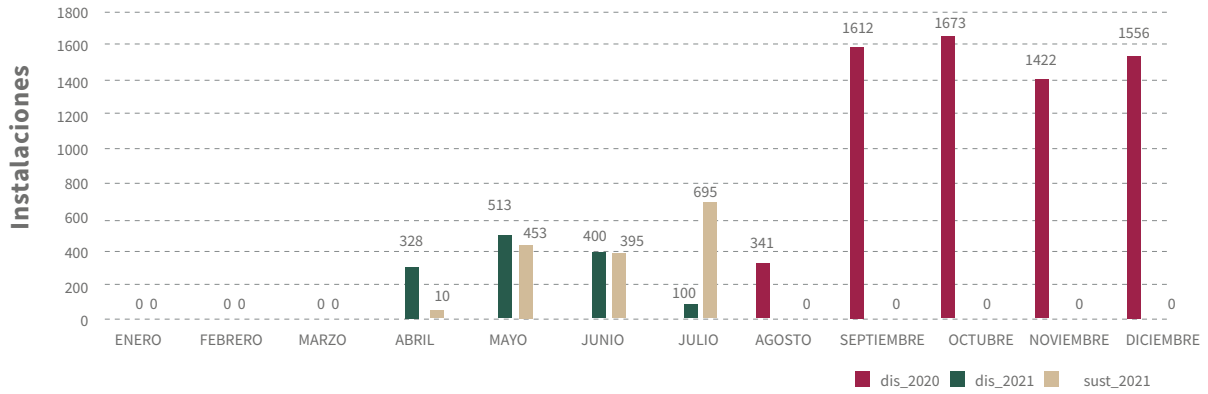
A través de un sistema de monitoreo con GPS mejoramos la seguridad de la vía pública. Con un botón de auxilio que está colocado en las cámara de videovigilancia y aplicación móvil es posible solicitar apoyo en situaciones de emergencia.

Durante el presente periodo gubernamental, se han instalado 12,599 equipos (81% de la meta propuesta); 6,604 de estos fueron instalados en el segundo semestre de 2020. Al cierre del 31 de julio de 2021, 12,387 unidades de transporte concesionado en modalidad de ruta fueron instaladas con dispositivo GPS y cámara de videovigilancia.

Por otra parte, finalizó la arquitectura, instalación e implementación de la conectividad entre el Centro de Datos, el C5 y el Centro de Monitoreo del Organismo Regulador de Transporte (ORT), lo que garantiza la comunicación y transferencia de la información entre estas instituciones para el monitoreo y vigilancia del transporte público concesionado.



INSTALACIÓN DE KIT DE GPS*, VIDEO VIGILANCIA Y BOTÓN DE PÁNICO, POR MES, CIUDAD DE MÉXICO AGOSTO 2020 A JULIO 2021* (NÚMERO)



Notas: Kit es el conjunto de cámara, contador de pasajeros,GPS, Botón de Pánico.

*Sistema de Posicionamiento Global GPS; por sus siglas en inglés (Global Positioning System).

** los datos corresponden al primer semestre de 2021.

Fuente: Órgano Regulador de Transporte. agosto 2020 - julio 2021.



Instalación de kit de GPS.

CAMPAÑA DE PROTECCIÓN AL CICLISTA

Para mejorar las condiciones de seguridad para las personas que utilizan la bicicleta como modo de transporte se publicó la campaña #ProtegealCiclista. Está dirigida a quienes conducen un vehículo motorizado y las acciones que deben seguir para cuidar a las y los ciclistas. Se establecen reglas de cuidado como garantizar el derecho a ocupar un carril completo, rebasar con sana distancia, mantener libres las ciclovías, ceder el paso y evitar portazos. Así como acciones generales de seguridad vial como respetar los límites de velocidad y evitar el uso de distractores. La campaña se instaló en distintos puntos de la ciudad en mobiliario urbano y se difunde en redes sociales.

REFORMA LEGISLATIVA EN FAVOR DE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con el objetivo de combatir las conductas de riesgo y atender la petición legítima desde la sociedad civil para el fortalecimiento normativo del acceso a la justicia, realizamos la reforma del Código Penal y de la Ley de Movilidad.

Para proteger a todas las personas usuarias de la vía se incorporan, en el Código Penal, como conductas de riesgo: conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de otras sustancias; en caso de hecho de tránsito, no auxiliar a la víctima o darse a la fuga; superar el límite de velocidad establecido; conducir utilizando el celular o cualquier dispositivo de comunicación; el uso indebido de un carril confinado a ciclistas o transporte público; y, evadir un punto de revisión de ingesta de alcohol.

En ese sentido, el delito de lesiones culposas se perseguirá de oficio cuando el conductor se encuentre en alguna de las conductas de riesgo antes mencionadas. También se sanciona con mayor rigidez el delito de homicidio y lesiones culposas que se cometan con motivo de tránsito de vehículos, siendo la pena de 5 años 4 meses a 13 años 4 meses.

Por lo que hace a la Ley de Movilidad, se fortalece el transporte concesionado incorporando la cobertura mínima para pólizas de seguros y daños a terceros, así como las causas de revocación de las concesiones de transporte público por no contar con póliza de seguro con las características y coberturas establecidas; y, estar involucrado hasta en tres hechos de tránsito con lesiones, con la finalidad de que las personas usuarias y quienes se vean involucrados en un hecho de tránsito tengan certeza de la cobertura correspondiente.

De igual manera, se fortaleció la sanción equivalente a conducción con alcohol, donde las licencias de conducir serán canceladas de forma definitiva cuando los conductores sean sancionados dos veces en un año por manejar bajo los influjos del alcohol y/o alguna otra sustancia. En el caso de los conductores del transporte público, la licencia podrá ser cancelada de forma definitiva desde la primera vez que el titular sea sancionado por conducir bajo los efectos del alcohol o cualquier otro narcótico.

ACCIONES EMERGENTES

DERIVADO DEL INCENDIO REGISTRADO EL 9 DE enero de 2021 en el Centro de Control del Metro ubicado en la Colonia Centro, las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 permanecieron momentáneamente fuera de servicio. Garantizamos la movilidad de todas las personas en la zona afectada estableciendo nuevas rutas y circuitos con el apoyo de una flota emergente de más de 1,350 vehículos de transporte de la RTP, Metrobús, STE, Mexibús, Turibús, Capital Bus, ADO y transporte concesionado.

Por otra parte, como consecuencia de la lamentable tragedia del 3 de mayo de 2021 por el colapso de un tramo de la estructura elevada de la Línea 12 del Metro entre la estación Tezonco y la estación Olivos, se cerraron la totalidad de estaciones de la Línea. Para atender a la población que se desplazaba por este medio se ha brindado un servicio

de movilidad emergente con el apoyo de 180 unidades de transporte de la RTP, 60 unidades de transporte de Metrobús, 30 unidades de transporte de STE y 50 unidades de transporte concesionado y ADO.

Como parte de estas acciones, se finalizaron dos carriles exclusivos para transporte público en diferentes secciones de Av. Tláhuac y se construyeron cuatro estaciones nuevas de Metrobús, con rampas accesibles a personas en silla de ruedas y pantallas anunciando el tiempo estimado de llegada de la siguiente unidad. Además, se instalaron luminarias en las zonas de espera de usuarios, así como nuevos semáforos en las estaciones Tezonco y Nopalera para permitir el cruce seguro y ordenado de peatones.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de reordenamiento del comercio en vía pública para liberar banquetas y carriles, se realizó desazolve periódico del drenaje en Av. Tláhuac para mitigar el riesgo de inundaciones, se bachearon y repavimentaron tramos de Av. Tláhuac para agilizar flujos viales, y se habilitaron carriles de contraflujo y rutas alternativas para permitir circulación ordenada en zonas de obras y área siniestrada.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) Metro es el medio de transporte público masivo más importante en la Ciudad de México. Diariamente traslada 5 millones de personas que habitan en la ciudad o en los municipios conurbados de otros estados. Es el integrador de la movilidad en la ciudad, en el que se realizan los viajes más largos y rápidos.

En el Programa de Gobierno 2019-2024 establecimos el compromiso de invertir en la expansión, modernización y mantenimiento del Metro con la introducción de tecnologías de punta para mejorar su funcionamiento, la reparación del parque vehicular y la conservación de las estaciones, túneles, rieles y cableado.

Desde el comienzo de esta administración ha sido objetivo fundamental dotar al Metro de los recursos financieros necesarios para garantizar la seguridad y confiabilidad del sistema. Todos los esfuerzos están encaminados a ofrecer un servicio más seguro y eficiente.

El presupuesto destinado al fortalecimiento del Metro aumentó de manera considerable y desde un inicio se establecieron proyectos multianuales para la reconversión de la infraestructura. En 2019 el presupuesto fue 49% mayor respecto a 2018 y en 2021 la inversión de recursos fue 39% mayor que la destinada en 2018.

En 2019 los proyectos de inversión incluyeron: \$1,575 millones para la adquisición de trenes en la Línea 1; \$270 millones en la adquisición de 46 escaleras electromecánicas para las líneas 3, 4, 7, 8 y 9; \$142 millones en un nuevo sistema de ventilación de Línea 7, que es la más profunda de la red; \$117 millones en la adquisición de terrenos para la ampliación de la Línea 12; \$111 millones invertidos en 312 máquinas expendedoras y recargadoras de la Tarjeta de Movilidad Integrada; y \$242 millones para la renovación de estaciones, alumbrado, mejora de obra civil y equipamiento de talleres de mantenimiento de trenes y sistemas de videovigilancia.

En 2020 se terminó la construcción de las galerías subterráneas para cables de la Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono hacia las líneas 1, 2 y 3 invirtiendo \$213 millones y se destinaron \$147 millones en obras de renovación de las instalaciones, estaciones de correspondencia, techumbres, pasarelas, obras de mitigación de lluvias y renovación de equipos de punto de venta en las taquillas de toda la red, entre otros.

En el mismo año 2020 se llevó a cabo la licitación y fallo del Proyecto Multianual de “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1”, la más antigua de la red y columna vertebral de los sistemas de movilidad de la Ciudad. La inversión para la renovación de la Línea 1 incluye la compra

de 29 trenes nuevos, la renovación integral de vías, nuevo sistema de pilotaje automático y la construcción de un nuevo Puesto Central de Control para las líneas 1, 2, 3 4, 5 y 6 del Sistema. La renovación total tomará 3 años y la inversión de la ciudad en el proyecto, incluyendo el mantenimiento de las instalaciones y la transferencia tecnológica y capacitación de nuestros empleados en nuevas tecnologías, será de \$37,375 millones distribuidos a lo largo de los 19 años del contrato.

MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEN TONO

En 2021 destaca el proyecto de Modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1. Es un proyecto de modernización de vital importancia para la operación de la red del Metro ya que es el centro neurálgico donde se recibe, se transforma y se distribuye la energía para las Líneas 1,2 y 3.

La Comisión Federal de Electricidad se encargará de la ejecución de la obra por los próximos 3 años con un valor de \$4,437 millones, siempre con el acompañamiento del Metro. Este proyecto incluye la renovación de Buen Tono; el cableado de 15kv de las instalaciones eléctricas; la renovación de las líneas de transmisión de alta tensión; las subestaciones de alumbrado y fuerza; los equipos y cableados de tracción y la lógica de tracción de la Línea 1. Con este proyecto se asegura la calidad y seguridad en la alimentación de energía de manera continua los 365 días del año por los próximos 30 años.

La primera etapa de modernización consistió en la construcción de un túnel de 700 m. de longitud y hasta 9 m. de profundidad. El túnel alberga las líneas de transmisión y control de energía eléctrica y facilita su mantenimiento. Al término de 2020 se concluyó en su totalidad.

En el primer semestre de 2021 inició la segunda etapa del proyecto consistente en la instalación de:



Modernización del Sistema de Transporte Colectivo Metro .

- Nuevas líneas de transmisión (alimentadores) en 230 kV
- Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) 230 kV
- Transformadores de 230/15 kV
- Equipos de 15 kV, de reciente adquisición
- Mando y control del sistema de energía

AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO

La presente administración recibió la tarea de continuar con la ampliación de la Línea 12 del Metro -que reportaba un avance de 20%. Esta ampliación lograra una mejor movilidad entre las zonas oriente y poniente de la ciudad —en el trayecto que va de Tláhuac a Mixcoac—, extendiendo la línea para llegar a Observatorio.

Esta intervención incluye la construcción de un túnel con 4.6 km de vía, dos estaciones de paso y una terminal en Observatorio que se convertirá en un importante enlace para la recepción y distribución de personas del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.

El lamentable incidente del pasado 3 de mayo no resta validez a la necesaria vinculación entre las zonas poniente y oriente de la ciudad, por lo que paralelamente a los trabajos para garantizar la seguridad de la Línea 12 en todo su recorrido, seguimos trabajando en su ampliación.

Los trabajos, al 31 de diciembre de 2020, tuvieron un avance general de 72.6%, incluyendo la construcción de seis lumbreras, con un presupuesto de \$500 millones.

MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA 1

La Línea 1 es la más antigua. A 52 años de servicio es necesario hacer la renovación de vías, trenes, sistemas de señalización y de control para el pilotaje automático. Todo ello no sólo para garantizar la correcta operación de la Línea 1, sino también para mejorar la calidad del servicio reduciendo los tiempos de espera y de traslado.



Lumbrera Poniente 83 Muros de Túnel.

El proyecto consiste en la compra de 29 nuevos trenes, la rehabilitación de vías, sistemas eléctricos y electrónicos para mejorar los tiempos de traslado de los usuarios en la Línea 1 y la implementación del sistema de control de trenes CBTC, así como el suministro de equipos para el PCC 1. Se trata de un Contrato de Prestación de Servicios de 19 años cuyo fin es aumentar la capacidad del servicio de la Línea 1 del Metro.

En este primer año se llevan a cabo las siguientes tareas: entrega de vías para rehabilitación y mantenimiento, entrega del proyecto ejecutivo de la modernización de los sistemas de control, revisión del diseño de trenes, transferencia del mantenimiento de la zona asignada en Zaragoza y suministro de equipos del Puesto Central de Control 1.

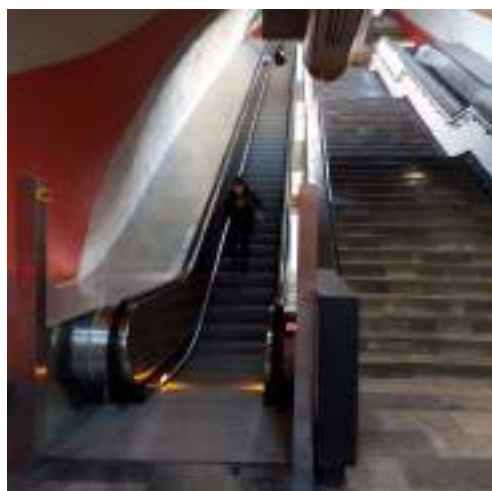
RENOVACIÓN DEL TALLER DE ZARAGOZA

Una de las caras menos visibles, pero de vital importancia para el Metro, es el mantenimiento de su infraestructura y sus unidades. En el taller Zaragoza, se implementó un programa de mejora que consiste en la creación de células de trabajo para dar mantenimiento



Renovación del taller de Zaragoza.

a 10 sistemas que forman parte de la operación de los trenes. Con esta nueva forma de organización ha sido posible estandarizar procedimientos, herramientas, acondicionamiento de las áreas por estación de trabajo, equipamiento de verificación de parámetros y bancos de prueba que validen el funcionamiento de los componentes en reparación. En el último semestre de 2020 se han implementado cuatro células de trabajo de contactores, motores, compresores y baterías.



Renovación de escaleras.

RENOVACIÓN DE ESCALERAS

Se continúan los trabajos de renovación de escaleras. Al 31 de julio de 2021 se han sustituido 22 escaleras electromecánicas para estaciones de las Líneas 3, 4, 7, 8 y 9 y se instalan dos escaleras más en Chabacano en Línea 8 y en Santa Anita en Línea 4. Con ello, se espera reducir el número de averías y equipos fuera de operación.

SISTEMA DE PAGO

Fue en el Metro donde implantamos inicialmente el sistema de pago con tarjetas de la tecnología más avanzada en el mundo (Calypso) —para blindarla de intentos de fraude. La introducción de este medio de pago se constituyó en la prueba piloto para la extensión masiva de la Tarjeta Única de Movilidad a todos los modos de transporte, incluidos los servicios concesionados. Al 31 de julio de 2021 actualizamos el sistema de peaje en el Metro con 312 máquinas para venta y recarga de la tarjeta de Movilidad Integrada de la ciudad, así como 501 nuevos validadores de última generación.





CAPITAL CULTURAL
DE AMÉRICA



CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

CON MÁS DE 700 AÑOS DE PRESENCIA EN EL VALLE, la Ciudad de México tiene una riqueza histórica y cultural invaluable, producto de la confluencia de múltiples manifestaciones culturales que han moldeado nuestra identidad y la grandeza de una ciudad pluricultural.

Ciudad de México, Capital Cultural de América es uno de los ejes del Programa de Gobierno 2019-2024. El objetivo es garantizar el derecho ciudadano a la cultura y la memoria histórica. A través de procesos comunitarios participativos buscamos fortalecer la formación artística de la comunidad; el aprovechamiento de espacios públicos y recintos mediante eventos y actividades gratuitos; y el fomento a la valorización del patrimonio histórico y cultural de la ciudad. Recuperamos el concepto de sustentabilidad ambiental, presente entre nuestros primeros pobladores e integramos el uso de nuevas tecnologías para dar acceso a los bienes culturales de la ciudad para sus habitantes y visitantes.

El rescate de la cultura como eje de desarrollo obedece a una mirada de ciudad desde los territorios y el reconocimiento de su diversidad cultural. En esta administración, por primera vez en la historia de la ciudad, existe una política dirigida a la promoción de los derechos culturales. Las acciones previas

se dirigieron, exclusivamente, hacia el apoyo para ciertas comunidades de creadores. La labor de los creadores es fundamental para el impulso cultural de los ciudadanos, a quienes, ahora, colocamos en el centro de la política pública. Es así como hemos diseñado un marco de articulación entre la ciudadanía y los promotores, creadores, artistas y gestores culturales. El objetivo es consolidar y garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales como un derecho ciudadano en el que los creadores son nuestros principales aliados.

Con tal propósito avanzamos en seis ejes de trabajo:

1. **Cultura Comunitaria.** Promueve la cultura como recurso para el desarrollo, la transformación social, la participación y el fortalecimiento de capacidades locales.
2. **Memoria y Patrimonio Cultural Comunitario.** Reconoce la diversidad cultural y contribuye a la valoración y protección del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Ciudad de México.
3. **Festivales y fiestas.** Promueve el acceso a los bienes y servicios culturales de los habitantes y visitantes de la ciudad, a través de la apropiación de espacios públi-

- cos, intervenciones de gran formato y apoyos interinstitucionales.
4. Educación y Formación Artística y Cultural Comunitaria. Promueve procesos formativos y de educación artística y cultural como herramientas de desarrollo integral de las personas y estrategias sólidas para fomentar la creatividad.
 5. Promoción y Difusión de los Derechos Culturales. Consolida nuestra ciudad como una ciudad de derechos.
 6. Vinculación Interinstitucional y Cooperación Cultural. Consolida la vinculación de los tres órganos de gobierno y la sociedad civil organizada.

CULTURA COMUNITARIA

EL TRABAJO CULTURAL COMUNITARIO SE REALIZA en campo y en redes. Hemos creado y reforzado proyectos para colaborar directamente con los habitantes de barrios y colonias para generar propuestas que vigoricen los rasgos identitarios locales y el derecho a la cultura. No obstante, iniciamos el cambio en la concepción de la generación de comunidades y reconstrucción del tejido social —impelidos por el confinamiento obligado a causa de la pandemia— para desarrollar alternativas de apoyo con el uso de tecnologías y redes sociales.

PROGRAMAS SOCIALES DE CULTURA COMUNITARIA

Colectivos Culturales Comunitarios

El Programa Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México es una propuesta de trabajo en territorio para garantizar el derecho a la cultura con acceso a productos y servicios culturales, promoviendo la participación y presencia de la comunidad en el espacio público.

Los Colectivos Culturales Comunitarios contribuyen a la conformación de una agenda cultural comunitaria y, por ende, a la articulación de redes para el intercambio de expe-

riencias, de aprendizaje en las artes y el acercamiento a los servicios culturales. Destaca el apoyo a 1,176 colectivos durante la actual administración, quienes han consolidado el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad.

El programa reconoce a la cultura como facilitadora del desarrollo sostenible con soluciones locales. Durante el periodo agosto – diciembre 2020 se apoyó a 276 colectivos culturales. Se realizaron 1,300 actividades en las 16 alcaldías que beneficiaron a 60,000 usuarios. Con el propósito de dar continuidad a los procesos comunitarios a nivel local, se estima que para el año 2021 se desarrollarán 300 proyectos en dos categorías: Proyectos de Desarrollo Cultural Comunitario y Proyectos de Activación Cultural Comunitaria. Serán candidatos 100 Colectivos Culturales Comunitarios para recibir apoyos de \$100,000 anuales; otros 100 colectivos recibirán \$75,000 al año, y el resto \$50,000 en dos ministraciones, una en mayo y otra en agosto. Con estos apoyos se generarán 1,500 actividades culturales comunitarias (talleres, laboratorios, conversatorios, eventos artísticos, capacitaciones, entre otros) de manera física, territorial o virtual.

También se otorgarán apoyos a personas facilitadoras de servicios: cuatro Coordinadores Generales (\$18,000 al mes para cada uno), nueve Coordinadores Culturales Comunitarios (\$15,000), 33 Gestores Culturales Comunitarios (\$12,000), 30 Especialistas Dictaminadores (\$5,740 para cada uno, en una sola ministración por actividades extraordinarias en el mes de abril) y 17 Especialistas Formadores (\$5,400 para cada uno por actividades extraordinarias).

Talleres de Artes y Oficios

Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC) es un programa social que busca descentralizar la oferta artística y cultural. Ofrece capacitación para el desarrollo de habilidades en diferentes campos de la cultura.

El programa impulsa procesos comunitarios para generar lazos de empatía y construcción del sentido de pertenencia. Se busca, ade-

más, que la población se apropie del espacio público y genere proyectos independientes en Centros de Artes y Oficios (CAO), Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación, y Saberes (Pilares), Fábricas de Artes y Oficios (Faros), Espacios Alternativos, Casas de Cultura y Centros Culturales, focalizados principalmente en las zonas de mayor vulnerabilidad.

Durante el periodo agosto–diciembre 2020 se realizaron diferentes propuestas en la modalidad en línea. Se logró la emisión de 865 productos digitales, 3,963 infografías y cinco jornadas culturales captando un promedio mensual de 50,555 interacciones entre visitas al sitio y reacciones en redes sociales.

Para el año 2021 se busca beneficiar a 70,000 personas de las 16 alcaldías a través de talleres, festivales e intervenciones comunitarias. Para ello, TAOC 2021 se propone seleccionar y otorgar apoyo económico a 1,942 personas facilitadoras de servicios distribuidas en las siguientes categorías: 1, 294 talleristas; 293 monitores y 67 mediadores con experiencia en la gestión y promoción de la cultura comunitaria. Se otorgarán, además, 288 apoyos para colectivos o artistas que, en lo individual, duetos o colectivos, participen en actividades y festivales comunitarios.

Con el propósito de lograr que la oferta artística y cultural se consolide en las comunidades, para el año 2021 se beneficiarán 70,000 personas de las 16 alcaldías a través de talleres, festivales e intervenciones comunitarias. Para ello, TAOC 2021 otorgará apoyos económicos a 1,942 personas facilitadoras de servicios distribuidas en las siguientes categorías: 1, 294 talleristas; 293 monitores y 67 mediadores con experiencia en la gestión y promoción de la cultura comunitaria. Se otorgarán, además, 288 apoyos para colectivos o artistas que, en lo individual, duetos o colectivos, participen en actividades y festivales comunitarios.

En esta nueva edición se integraron al programa 1,653 Facilitadores de Servicios, de los cuales 1,293 son talleristas, 237 moni-

tores “A”, 57 monitores “B” y 66 mediadores con experiencia en la gestión y promoción de la cultura comunitaria. En el primer trimestre del año se dio continuidad al trabajo de los facilitadores, quienes realizaron 640 contenidos digitales, de los cuales 560 se han integrado a las diversas plataformas en línea del Programa Social TAOC 2021.

Adicionalmente, se crearon 223 contenidos digitales, entre los que destacan videotutoriales, textos en formato de revista y jornadas culturales como el proyecto “Pásele, pásele al tianguis cultural de Entre Artes y Oficios” de los cuales se han generado 73,871 interacciones con personas y alcan- ces entre visitas al sitio y reacciones en redes sociales como Facebook y YouTube.

Desde el inicio de este programa se han realizado a 3,110 talleres con el apoyo de facilitadores de servicio, quienes han impulsado diversos procesos formativos en las 16 alcaldías.

Promotores Culturales Comunitarios

El Programa Promotores Culturales Comunitarios amplía la noción de cultura como parte imprescindible del desarrollo local. Los procesos que impulsa cada uno de los promotores culturales incluye el diálogo entre la tradición, la cotidianeidad, las costumbres, los saberes y los quehaceres de las comunidades, para favorecer la reafirmación de sus identidades. Estas actividades se desarrollan en los Pilares y otros espacios como plazas públicas, parques, casas de cultura, bibliotecas, centros comunitarios, etc. Este programa complementa otras estrategias de gobierno como Barrio Adentro que se implementa en las 333 colonias, pueblos y barrios de mayor índice de pobreza, marginación y actividad delictiva.

A partir del confinamiento por la pandemia a causa del virus Sars Cov-2, se impulsaron nuevas formas de acercamiento con las personas usuarias trasladando las propuestas a formatos en línea con el uso de plataformas digitales y redes sociales. Durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, se benefició a 1,110 promotores culturales y se

llevaron a cabo 30,960 actividades en diversas plataformas que impactaron a más de 335,000 personas.

Para enfrentar los retos sociales y económicos derivados de la pandemia, a principios de 2021 se emitió la tercera edición de la Convocatoria del Programa con un mayor número de apoyos y montos en comparación con lo establecido en 2020. Se espera alcanzar 1,100 personas facilitadoras de servicios culturales: 35 Coordinadores "A" (\$18,000.), 146 Coordinadores "B" (\$15,000.), 745 Promotores culturales "A" (\$12,000.) y 174 Promotores culturales "B" (\$10,000.).

Hasta el mes de julio del 2021, se ha logrado atender a 200,000 usuarios con más de 12,000 acciones culturales en las 16 alcaldías. Se estima que para finales del año se logre alcanzar la meta de atención a 335,000 usuarios y el desarrollo de 30,960 actividades culturales, presenciales y en línea en toda la ciudad. A lo largo de la actual administración se ha beneficiado a 3,360 promotores cultu-



Fachada principal del Cine Cosmos.



Rehabilitación de la sala principal de eventos .



Fachada principal del "Cine Cosmos"

rales que contribuyen en el cumplimiento de las líneas de acción del proyecto cultural.

RED DE FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS (FAROS)

La Red de Faros es un proyecto que busca consolidar una oferta educativa y cultural de calidad, a través del trabajo en red y métodos de intervención comunitaria que promueve el reconocimiento de valores como el respeto, la equidad, la solidaridad y la inclusión social en zonas donde no se contaba con espacios inclusivos y diversos. Actualmente, la ciudad cuenta con ocho sedes en las alcaldías de Azcapotzalco, Gustavo A Madero, Iztapalapa, Gustavo A Madero, Milpa Alta y Tláhuac. Este año se agrega a la red el Faro Cosmos, en la alcaldía Miguel Hidalgo, para el que se destinó una inversión de \$10 millones.

Durante el último trimestre de 2020, se realizaron 370 talleres en la modalidad en línea, alcanzando a 4,267 participantes. También, se desarrollaron 3,256 contenidos digitales como infografías, conversatorios, presentaciones escénicas, aniversarios y proyecciones de cine.

Las actividades del programa en territorio fueron suspendidas para atender a las medidas preventivas de la propagación de la Covid-19. Sin embargo, se impulsaron distintas estrategias para continuar generando procesos comunitarios. En el primer semestre del 2021 se realizaron 25 producciones audiovisuales sobre colonias prioritarias pertenecientes a la estrategia 333 Colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México. Dichas producciones, resaltan las expresiones patrimoniales de cada comunidad. Faros impulsó un total de 218 talleres a distancia de artes y oficios, con 16 sesiones cada uno, los cuales beneficiaron a 3,708 usuarios. Dichos talleres difunden el aprendizaje no formal de 13 disciplinas en artes escénicas, plásticas y audiovisuales, así como de diversos oficios y temas de inclusión.

Por otro lado, la Red de Faros ofrece servicios culturales a través de sus distintas plataformas y redes sociales. Durante este periodo se realizaron 798 servicios culturales como proyecciones de cine, convocatorias, exposiciones, conciertos, conversatorios, libro clubes y actividades comunitarias, a través de sus nueve recintos; Logrando 2,982 servicios culturales, comunitarios y educativos que permiten establecer procesos de intervención y cohesión social en las comunidades aledañas a cada fábrica desde el inicio del programa.

CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SEDE DE LA CINETECA NACIONAL EN CHAPULTEPEC

Para aprovechar parte de la infraestructura militar ubicada en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec construiremos la nueva sede de la Cineteca Nacional lo que contribuirá al impulso de este nuevo entorno lúdico y cultural. El desarrollo del proyecto ejecutivo, la ejecución de obra y los estudios relacionados rescatarán los edificios existentes, preservando la arquitectura que le caracteriza. Al 31 de julio se habrá formalizado la firma del contrato de obra para la construcción.

GRAN REMATE DE LIBROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gran Remate de Libros es un espacio de encuentro editorial para dar a conocer a los mejores autores mexicanos, rendir homenaje a escritores de habla hispana, escuchar conciertos y, sobre todo, abrir a la ciudadanía la oportunidad de comprar libros a precios accesibles que cuentan con rebajas de entre 50 y 80% del costo original.

En la edición 2019, asistieron 466,000 personas y participaron 250 expositores de 700 sellos editoriales. Lamentablemente, la pandemia ocasionada por la Covid-19 impidió la realización de la XIV edición a celebrarse en 2020. En los tres años de la presente administración son 466,000 personas las que



han disfrutado de esta feria editorial en la que han participado 250 expositores de 700 sellos editoriales.

ATENCIÓN A PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Para fortalecer laboralmente al sector cultural se desarrollan procesos de capacitación y vinculación con enfoque de economía social y solidaria. Se impulsa la formación de cooperativas para fortalecer la estructura organizativa de los colectivos culturales y reforzar la generación de condiciones dignas de autoempleo.

Este programa ha realizado 353 acciones a lo largo de esta administración entre talleres, asesorías y tutorías personalizadas a la comunidad artística y cultural. En el periodo agosto-diciembre 2020 se realizaron 100 acciones de carácter formativo. En 2021 se da continuidad a estas acciones que buscan fortalecer la economía local.

CENTROS CULTURALES

El Rule, Comunidad de Saberes. Es un espacio cultural ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Alberga diversos proyectos que contribuyen al conocimiento de la cultura comunitaria, cultura de paz y no violencia. El Rule trabaja con una comunidad de especialistas de gran diversidad. Durante el periodo de agosto - diciembre 2020 se realizaron 601 actividades en línea con un impacto promedio de 32,000 interacciones. En el primer semestre del 2021, realizamos 228 actividades de formación, 115 actividades artísticas y culturales, 373 servicios de colaboración en línea y digitales, 400 acciones en sitios web, 11 publicaciones impresas y digitales, 29 colaboraciones con organismos e instituciones y dos campañas de difusión que alcanzaron un promedio de 170,000 interacciones de personas.

Este Centro Cultural ha impulsado 22 programas específicos que contribuyen al desarrollo personal, profesional, social y emocional de los diversos públicos con los

que se trabaja y se proporcionan herramientas para el bienestar de los ciudadanos. Se estima que para diciembre 2021 se realicen siete programas más para la recreación, formación y disfrute de la cultura.

Centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia. Son espacios que se han consolidado como punto de encuentro entre promotores, artistas, creadores y comunidades para fortalecer la base territorial y ampliar la oferta cultural en lugares de alta afluencia poblacional. Ambos centros tienen un carácter multidisciplinario y brindan actividades en una amplia gama de las artes, así como una nutrida cartelera de presentaciones. De agosto de 2020 a julio de 2021, el Centro Cultural José Martí realizó 126 actividades culturales y 27 talleres educativos en las que participaron aproximadamente 4,500 personas. El Centro Cultural Xavier Villaurrutia realizó 82 actividades culturales y 36 talleres educativos con impacto aproximado de 82,000 beneficiarios.

Centro Cultural la Pirámide. Es un espacio cultural de carácter comunitario, ejemplo de autoorganización social. Impulsa actividades de libre acceso, promoción y difusión artística, además de facilitar el proceso creativo para reforzar la convivencia comunitaria y apropiación del espacio público. Durante el periodo agosto - diciembre 2020 se realizaron 62 talleres que beneficiaron a 1,464 700 personas. Se han realizado un total de 252 talleres para la promoción y difusión de la creación artística y cultural a lo largo de la actual administración.

MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los sismos del 19 de septiembre de 2017 afectaron el patrimonio histórico, artístico y la infraestructura cultural de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, en especial los ubicados al sur y poniente de la capital.

De los 203 monumentos históricos, cuyos daños fueron evaluados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 135 son templos de pueblos originarios en las Alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Tlalpan. A la fecha se ha concluido la reconstrucción de diez de ellos.

El sismo afectó también 59 inmuebles de infraestructura cultural; 22 fueron atendidos entre 2017 y 2018; dos están en proceso de atención con recursos del Fondo de Desastres Naturales y el Fideicomiso para la Reconstrucción. Los 34 inmuebles restantes están siendo atendidos por las alcaldías de la Ciudad de México.

En el Centro Histórico se han reconstruido inmuebles de gran valor arquitectónico y cultural con un presupuesto de poco más de \$66.65 millones:

- Capilla de la Expiración
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
- “Casa Talavera” y “Casa Conde de Regla”
- Parroquia Templo de la Inmaculada Concepción
- Antiguo Convento San Antonio de Padua
- La Parroquia

Adicionalmente, se invirtieron \$724,574.88 para el sistema de señalización turística en sectores urbanos recientemente rehabilitados para incentivar el turismo.

Mientras tanto, en el período de enero a julio 2021 se terminaron las obras en ocho templos de los pueblos originarios: Templo de San Pablo Oztotepec, Templo y Exconvento de la Asunción de María y Templo y Antiguo Convento de San Antonio de Padua en San Antonio Tecomilt en la Alcaldía Milpa Alta; Parroquia de San Lorenzo Acopilco en la Alcaldía Cuajimalpa; Templo y Antiguo Convento de San Bernardino de Siena, Templo de San Luis Obispo de Tolosa, San Luis Tlaxialtemalco y Conjunto de San Juan de los Lagos y Santiago Apostol, Santiago Tluehualco en la Alcaldía Xochimilco y el Tem-

plo y Antiguo Convento de Santiago Tlatelolco en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Este programa, desde su inicio, resarció los daños al patrimonio cultural representado por 21 monumentos históricos (templos) ubicados en pueblos originarios de la Ciudad de México, así como la rehabilitación estructural de la Columna de la Independencia.

Rehabilitación

Para mejorar el paisaje urbano del Centro Histórico se realizaron intervenciones integrales para el mejoramiento de las fachadas de algunos inmuebles. De agosto a diciembre de 2020, se arreglaron 32 fachadas de 25 inmuebles ubicados en el barrio de Santa María la Redonda. Para este fin se ejercieron \$5 millones, con un presupuesto base de \$1.5 millones, obteniéndose \$3.5 millones adicionales del programa federal de “Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 2020”.

Para fomentar la participación de la ciudadanía en el rescate y conservación del patrimonio, se financió la Escuela de Participación Ciudadana. De agosto a diciembre de 2020 se capacitó a 10 integrantes de la escuela para la rehabilitación integral de la plaza Gregorio Torres Quintero, con una inversión de \$348,393.

Para apoyar a las comunidades indígenas que realizan actividades económicas en esta zona patrimonial, así como para dignificar su cultura y labor artesanal, realizamos la rehabilitación integral del Centro Cultural Artesanal Indígena. Para ello se ejerció la cantidad de \$11,009,717. En el primer semestre de 2021:

- Se firmaron dos Actas de Entrega-Recepción por los trabajos de Mantenimiento Menor en el Teatro de la Ciudad de México y el Museo Panteón de San Fernando con fecha del 15 de marzo de 2021
- Se finalizó el seguimiento de obra de FARO Cosmos
- Se continúa con el seguimiento de obra del Museo Infantil y Juvenil de Iztapalapa

- o Se finalizó el seguimiento a la obra de readecuación del Museo de Xochimilco

Se trabaja en la impermeabilización del Centro Cultural Ollin Yoliztli, del Museo de la Ciudad de México y del Teatro de la Ciudad de México. En este último también se realiza la restauración del muro de la sala de exposición permanente en la planta baja y de una grieta en segundo patio.

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO

El Programa de Divulgación del Patrimonio facilita el acceso a los recintos museísticos e históricos de la ciudad a nuevos públicos y en horarios extendidos, a través de dos proyectos: Noche de Museos y Paseos Históricos, que ahora son ofrecidos de manera virtual) se fomenta el conocimiento del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Ciudad de México.

Noche de Museos: se ofrece la visita en un horario especial para la formación de nuevos públicos en un modelo que ha sido replicado en otras ciudades del país. Con el trabajo conjunto entre los museos y los visitantes se pueden desarrollar mes a mes diversas propuestas museísticas y una agenda cultural amplia, accesible y de calidad que se refleja al mismo tiempo en redes sociales y páginas institucionales de cada museo donde es fácil ubicar a los públicos seguidores y conocer sus necesidades, inquietudes y demandas para el mejoramiento de los servicios. Todas las actividades integran a todo tipo de público, pero se da prioridad a los grupos de visitantes. Este modelo se ha replicado en otros Estados de la República Mexicana e, incluso, por otras ciudades del mundo. En el periodo del presente informe se realizaron cuatro Noches de Museos Virtuales

Paseos Históricos: Consiste en la organización de recorridos en diferentes espacios de importancia patrimonial, guiados por especialistas. Se cubren 188 rutas que son publicadas en las redes sociales como parte de una cartelera de recorridos dominicales. El

objetivo es dar a conocer los lugares, recintos, calles, plazuelas o edificios que forman parte del Patrimonio Cultural de la ciudad. El programa se ha adecuado a las necesidades actuales, llevándose a cabo también de manera virtual. En el periodo del informe realizamos 10 Paseos Históricos Virtuales, un Conversatorio sobre Tradiciones Navideñas y ocho Leyendas Virtuales sobre el Día de Muertos

Orquesta Típica de la Ciudad de México:

Se realizan presentaciones públicas los viernes y domingos a lo largo de todo el año. Todas las presentaciones que ofrece la Orquesta Típica son gratuitas y se llevan a cabo en espacios abiertos (plazas públicas, parques, explanadas, quioscos, deportivos) y cerrados (teatros, centros culturales, auditorios). Los conciertos se enlazan también con la celebración de efemérides, personajes y conmemoraciones especiales. Por el momento, se realizan actividades como conciertos y recitales de manera virtual, a través de las redes sociales.

Adicionalmente, se trabaja en la conservación y recuperación continua del acervo general de la orquesta con la revisión, catalogación y digitalización de los materiales. Se incorporan también nuevas orquestaciones y arreglos encargados al arreglista oficial y otras fuentes que enriquecen el repertorio.

PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DEL PATRIMONIO

El programa de Investigación y Formación del Patrimonio tiene la finalidad de promover la investigación, catalogación, preservación, conservación y difusión de la historia de la Ciudad de México, a través del Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Museo Archivo de la Fotografía y el Centro de Información del Patrimonio.

El Archivo Histórico de la Ciudad de México conserva un acervo documental que abarca del siglo XVI al XX. Ahí se concentra prácticamente toda la historia de la Ciudad de México desde su fundación como capital de la Nueva España. El Museo Archivo de la Fotografía resguarda el soporte documental de dos millones

de imágenes que relatan la vida de la Ciudad de México desde 1928 hasta 2006. El Centro de Información del Patrimonio concentra la información del patrimonio tangible, intangible y natural de la Ciudad de México.

Para consolidar los procesos de investigación y formación en materia de patrimonio en el primer semestre 2021 se realizaron 228 consultas, en modalidad virtual, 20 conferencias, ocho cápsulas, 17 conversatorios, dos visita guiada, siete ventanas musicales, 10 videos, dos concierto, dos encuentros culturales. Asimismo, publicamos 10 fichas y fueron cargadas 150 fichas en la base de datos. A lo largo de la actual administración se han realizado 2,929 consultas en materia de patrimonio histórico, artístico y cultural para investigaciones académicas, periodísticas, editoriales, entre otras.

RECINTOS MUSEÍSTICOS

El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con cinco museos, dos recintos museísticos y un circuito de galerías abiertas: Museo de la Ciudad de México, Museo Nacional de la Revolución, Museo Archivo de la Fotografía, Museo Panteón de San Fernando, Museo de los Ferrocarrileros, Salón del Cabildo, Ágora Galería del Pueblo, Galería Gandhi, Galería Grutas en las rejas del Bosque de Chapultepec, Galería en rejas del IPN, Galería en Iztapalapa y Galería en las rejas del Bosque de Aragón.

En diciembre de 2018 agregamos a este conjunto de instalaciones culturales el Museo Interactivo Infantil de Iztapalapa que recibimos con un avance de 28%. La inversión estimada para su construcción ascendió a \$529 millones.

También estamos agregando el nuevo museo Chinampaxóchitl en el Parque Ecológico Xochimilco. Se realizó una labor de remozamiento y adecuación del edificio diseñado por el prestigiado arquitecto Mario Schjetnan que se encontraba sumamente deteriorado. para convertirlo en un espacio en el que se destaca el valor patrimonial e identitario que revisten la chinampa, los hu-

medales y la gastronomía local. Con ello se establece la conexión entre el recorrido por el parque con la educación ambiental y la generación de un compromiso con la protección del patrimonio tangible, intangible y biocultural, como un medio para la preservación de la vida en la Cuenca de México.

El Gobierno de la Ciudad de México reivindica el papel de nuestras mujeres, heroínas en la construcción de México como nación, con la colocación de 14 esculturas de revolucionarias, independentistas, escritoras y científicas en Paseo de la Reforma. En el mes de agosto 2020, se colocaron dos esculturas, la de “Leona Vicario” y otra más honrando a las “Mexicanas Anónimas Forjadoras de la República”. En lo que va del 2021 cumplimos la meta de registrar 4,394,365 personas beneficiadas y llevar a cabo 642 actividades culturales. Cabe destacar que en la presente administración se han realizado 4,999 actividades que fomentan el conocimiento del patrimonio cultural, la historia y el arte de la Ciudad de México.

FESTIVALES Y FIESTAS

GRANDES FESTIVALES, FIESTAS Y FERIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los Grandes Festivales, Fiestas y Ferias de la Ciudad de México rescata y dignifica la riqueza de nuestras tradiciones comunitarias. Debido al confinamiento obligado por la pandemia, estas fueron migradas a las plataformas digitales de la ciudad para seguir brindando una oferta cultural amplia, diversa y de calidad. Las actividades que conforman este programa se realizaron a través de la plataforma www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx, Capital 21 y redes sociales, lo que permitió la transmisión de festivales tales como Noche de Primavera, Celebración del día del Niño, De Corazón a Corazón, el Festival del Día de las Madres y la tercera edición del Festival Tiempo de Mujeres. En dicha plataforma también se pusieron a disposición los principales conciertos

de los festivales realizados en años anteriores, entre los que destacan Radical Mestizo, Cantares y Escénica.

Autocinema Mixhuca. Esta fue una de las actividades de nueva creación inspirada en los servicios que se otorgaban en la década de los años cincuenta. En el Autódromo Hermanos Rodríguez se presentaron grandes clásicos del cine mexicano, dos veces por semana, con la idea innovadora de un espacio para los ciclistas. Al ciclo de 16 películas mexicanas asistieron un total de 18,058 personas y en su segunda temporada 3,795 personas.

XX Feria Internacional del Libro en el Zócalo Virtual. Se llevó a cabo del 9 al 18 de octubre de 2020 con 160 actividades, 40 de las cuales fueron destinadas al público infantil. Se realizó la presentación de libros de más de 30 editoriales y se ofrecieron charlas sobre diversos temas, homenajes, talleres y un festival de poesía. Participaron a distancia alrededor de 300 escritoras, escritores, poetas, periodistas y académicos. En apoyo a la industria editorial y librerías se habilitó el portal en el que se exhibieron los productos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), el Fondo de Cultura Económica (FCE), Educal y Siglo XXI.

Para facilitar a las personas interesadas la adquisición de las obras del FCE y librerías Educal, se proporcionó el servicio gratuito de bici mensajeros. En Librerías de Barrio se contó con un Directorio de más de 180 librerías, organizado por alcaldía, dirección, tipo de libros a la venta y redes sociales. Durante la Feria se distribuyeron 30 mil ejemplares gratuitos de libros de autores reconocidos nacional e internacionalmente. En la clausura se ofreció el concierto de Los Cojolites y Mono Blanco, dos de los más grandes exponentes del son jarocho. Se transmitió en las redes sociales el domingo 18 de octubre a partir de las 20 hrs. y logró llegar a un total de 4 millones de espectadores.

Ofrenda Infinita desde tu Casa. Celebración Virtual de Día de Muertos 2020, con la

cual conmemoramos esta gran tradición. En conjunto con la plataforma digital Capital Cultural en Nuestra Casa, se logró tener más de 50,000 interacciones del 28 de octubre al 2 de noviembre. En el sitio web de Ofrenda Infinita se reunieron cerca de 1,950 fotografías de altares que fueron vistas más de 950,000 veces.

A nivel internacional, embajadas y consulados de México en el mundo promovieron la campaña del Gobierno de la Ciudad de México con la etiqueta #OfrendaInfinita. Tales fueron los casos de los consulados de México en Alemania, Italia, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Guatemala, Uruguay, entre otros.

Hay Futuro. Organizamos un festival de música en vivo para generar el diálogo entre trabajadores de la industria musical de la ciudad, la ciudadanía y el Gobierno de la Ciudad de México. El objetivo fue compartir las reacciones de las personas ante la pandemia, así como propuestas para retornar de forma renovada las actividades en el contexto de la "Nueva Normalidad". Se logró la participación de 19,835 personas.

Feria de los Barrios. Para reforzar los lazos que distinguen y otorgan identidad a los Barrios que conforman el Centro Histórico, se realizó la segunda edición, del 16 al 31 de octubre de 2020, de forma virtual. Participaron 17 expositores de los nueve barrios. Su difusión alcanzó a 99,816 personas del país y en otros países de América, Asia y Europa.

Arte urbano/Galería Centro Histórico. Este es un programa participativo que realizó murales en las calles Regina, Santísima, Isabel la Católica y República de Uruguay; y se intervinieron nueve cortinas en la calle 5 de Mayo. Asimismo, en octubre se realizó el festival Meeting of Styles, un festival internacional de arte urbano. En total, participaron 37 artistas y se intervinieron 1,005 m² de murales.

Revista Km Cero. Con esta publicación especializada se dan a conocer los valores arqueológicos, históricos, estéticos y patrimoniales tangibles e intangibles, que alberga el Centro Histórico de la Ciudad de

México. Con una inversión de \$1.3 millones de agosto de 2020 a julio de 2021 se editaron nueve números con un tiraje de 850,000 ejemplares. Por primera vez se distribuyeron algunos ejemplares fuera del Centro Histórico, alcanzando nuevos públicos. La edición digital tuvo un alcance de 326,902 personas.

Tiempo de mujeres, Festival por la igualdad. Se realizó de forma virtual y mantuvo su carácter multidisciplinario y plural, para visibilizar el trabajo artístico y académico de las mujeres. El festival desarrolló 9 líneas de acción:

1. Música
2. Muestras de arte urbano
3. Artes escénicas
4. Cine
5. Exposiciones
6. Actividades Infantiles
7. Homenaje a Rita Guerrero
8. Charlas y entrevistas
9. Sitio web del Festival

En este festival también se promovió la participación mediante una convocatoria pública y actividades colaborativas de distintos tipos. Como escenario abierto a la diversidad artística, se realizó una convocatoria pública a

creadoras de artes escénicas en las categorías de cabaret, teatro, performance y espectáculos Infantiles. Con un total de 81 actividades realizadas, tuvo un alcance total de 3,499,122 espectadores, en 10 días de duración.

Noche de Primavera. Celebramos un concierto transmitido desde el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, en el que participó Pork Soda, la joven cantautora Karina Galicia y Paté de Fuá, quienes ofrecieron música de jazz, blues, soul, rock, son, tango y otras fusiones de Latinoamérica. La conducción estuvo a cargo de la locutora de Reactor 105, María Letona. Tuvo un alcance en redes sociales y Capital 21 de 695,074 espectadores.

Día de las Madres. Celebramos el día de las madres con un concierto original de Regina Orozco, con Eugenia León como invitada especial. El concierto contó con una audiencia de 208,016 espectadores.

Karaoke virtual. En estos primeros meses del 2021, cada quince días, transmitimos este evento conducido por la Remambaramba, así como el programa de entrevistas Hay Futuro, conducido por la periodista Patricia Peñaloza, con invitados especiales como Magos Herrera, Alejandro Marcovich, Paulina Sotomayor y Héctor Mijangos. El Karaoke virtual ha tenido también invitados destacados, como Rocío



Festival Tiempo de Mujeres 2021

Jaramillo, Ximbo, Leyden, Sol Pereyra, Renee Goust, Jessy Bulbo y Marysol Sosa. Ha tenido un alcance de 81,827 espectadores.

Durante la presente administración se han realizado festivales de carácter presencial y virtual, los cuales han logrado beneficiar a más de 20 millones de espectadores.



Noche de primavera



Día de las Madres 2020



Autocinema Mixhuca

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES POPULARES OLLIN YOLIZTLI

Trabajamos en la transformación del Centro Cultural Ollin Yoliztli para constituirlo en la Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares, primera institución en su tipo en Iberoamérica. El Centro Cultural Ollin Yoiztli cuenta con más de 40 años de experiencia en la difusión de la cultura y el impulso de procesos educativos y alberga ocho escuelas de educación profesional en música y danza.

La Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares se fundamenta en un modelo pedagógico intercultural guiado por la ecología de saberes y se caracteriza por su naturaleza comunitaria, plural e incluyente que permitirá poner a la cultura en el centro del desarrollo local. El propósito será proporcionar estudios de nivel superior a más de 3,000 personas que recibirán educación formal y no formal desde el nivel básico hasta el nivel de posgrado con la participación invaluable de más de 300 docentes especializados en la impartición de educación artística.

Los avances a la fecha son la realización del diagnóstico situacional del plantel docente, se diseñaron las nuevas carreras de licenciatura y los cursos de posgrado, así como el proyecto de estructura de la Universidad y su marco normativo. De agosto a diciembre de 2020 se atendió una población de 3,000 estudiantes con un claustro de 357 docentes. Se realizaron 20 recitales y ocho conciertos en redes y se entregaron 68 becas a los proyectos Orquesta Sinfónica Juvenil Ollin Yoliztli y Joven Danza Capital.

En el segundo semestre de 2021 se transmitieron 41 eventos virtuales en redes sociales, con un alcance de 54,074 personas. Dentro de la Temporada de Música de Cámara se realizaron 16 recitales virtuales de enero a julio. El Facebook del Centro Cultural Ollin

Yoliztli cuenta actualmente con 101,210 seguidores y 97,642 likes, se duplicó el número de alcance de personas. En Twitter se cuenta con 38,076 seguidores.

Durante la pandemia, toda la oferta académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli, conformada por 14 planes y 581 programas de estudio, migró a un formato virtual. Para el presente curso 2020-2021, entre enero y julio, se atendió una población de 1,800 estudiantes, con un claustro de 334 docentes. En la presente administración se han beneficiado 9,686 estudiantes que se inscriben para formarse como profesionales en la música y la danza.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

FOMENTAMOS EL DEBATE Y LA GENERACIÓN DE nuevas propuestas para la defensa de los derechos culturales. Las actividades se realizan con dinámicas encaminadas al libre desarrollo cultural de las personas, incluyendo conversatorios, charlas y entrevistas, lectura en voz alta, cuenta cuentos.

Ceremoniales. Este programa tiene el objetivo de reconocer el legado cultural de nuestros pueblos y barrios originarios, así como fomentar el conocimiento del patrimonio histórico de la ciudad con el fin de garantizar el derecho a la memoria cultural y fortalecer los vínculos de identidad. Se desarrollan estrategias para salvaguardar las tradiciones, las lenguas originarias y las creaciones artísticas de los pueblos y barrios originales. Durante el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020 se organizaron dos ceremoniales, que fueron transmitidos a través de la plataforma Capital Cultural en Nuestra Casa y en el canal Capital 21, alcanzando alrededor de 78,440 visualizaciones.

Mecanismos de intercambio de ideas. Es un programa que tiene por objetivo configurar espacios de diálogo en torno a los derechos culturales. El programa incluye la

realización de conversatorios, charlas, dinámicas relacionadas con la danza, literatura, cine, tradiciones, comunidades indígenas, entre otros temas relevantes. Durante el periodo de agosto a diciembre de 2020 se llevaron a cabo de manera virtual alrededor de 18 conversatorios, charlas y dinámicas culturales. Durante el mes de octubre, mes de la cultura por la no discriminación, se lograron más de 37,899 visualizaciones de los eventos programados.

Durante la actual administración se han realizado 40 mecanismos de intercambio y se espera realizar 13 más para garantizar el libre ejercicio de los derechos culturales promovidos en la legislación mexicana, contribuyendo al acceso de estos por parte de la ciudadanía.

CAMPAÑA EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES

Hemos programado campañas de difusión para dar a conocer y promover los derechos culturales de quienes vivimos en la Ciudad de México. Los materiales que se ponen al alcance de la ciudadanía contienen imágenes alusivas a cada uno de los derechos culturales, lo cual facilita la comprensión y aprendizaje de los contenidos.

Durante el período comprendido de enero a julio 2021, la Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales en vinculación con Código Radio publicó 10 podcast sobre derechos culturales teniendo un total de 15,647 reproducciones.

Durante primer semestre del 2021 se han realizado cinco trípticos con los siguientes temas: Derechos Humanos y Derechos Culturales, Derecho al patrimonio histórico, artístico y cultural, Derecho a la memoria histórica y Derecho a expresarse en la lengua o idioma de su elección, los cuales han alcanzado más de 27,374 reacciones en las redes sociales

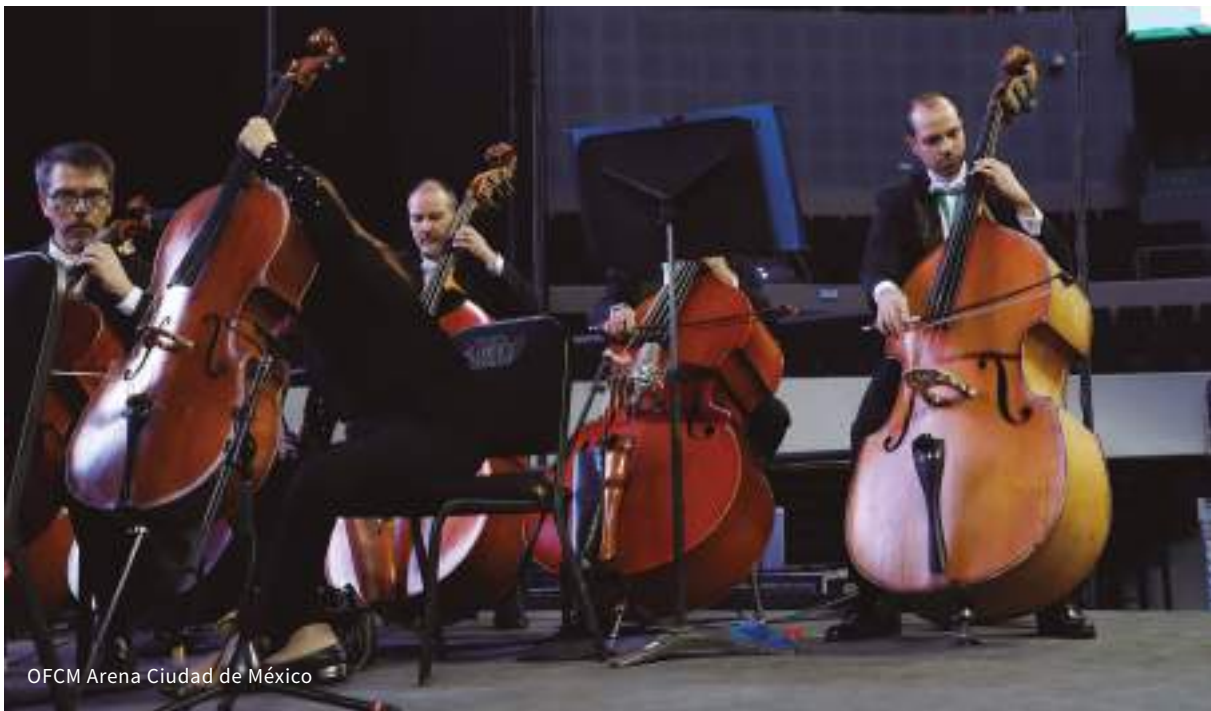
Creación y Formación de Nuevos Públicos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM). La falta de identidad del

público con la Música de Tradición Culta es una constante en toda América Latina. La OFCM ha generado estrategias que acercan al público a este género musical, buscando el incremento de la audiencia y la creación de comunidad alrededor de la orquesta. Durante el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, la actividad presencial de la orquesta se vio frenada por la presencia de la Covid-19, no obstante, se estructura un programa emergente denominado “Creación y Formación de Nuevos Públicos de la OFM –COVID-19”, que generó contenidos digitales, logrando 1,221,878 interacciones con personas y alcances; entre visitas al sitio, reacciones en redes sociales con públicos que vieron nuestros vídeos y material diverso; así como correos electrónicos.

Durante la presente administración la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México ha realizado 345 presentaciones musicales, tanto de manera presencial como virtual, con la finalidad de promover y fomentar entre la población, el conocimiento y disfrute de obras sinfónicas de grandes compositores.

Ciclos de Cine. Los cortometrajes y largometrajes transmitidos pretenden reforzar la relación con los pueblos y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. Con la finalidad de conmemorar fechas importantes, promover la igualdad y la no discriminación se proyectaron las siguientes películas:

- Música que Florece y Nuestra Música, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- La abogada del pueblo, en el marco del Día Internacional de la Paz
- Potentiae, en el marco del Día de la Cultura por la No Discriminación
- Voces de Mizquic, en el marco del Día de Muertos
- Ko´olel (mujer) Sembrando justicia, en el marco de la jornada de los 16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas
- Sunú, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna



OFCM Arena Ciudad de México

- Femicidio: un caso, múltiples luchas, en el marco del Día Internacional de la Mujer
- El canto de los dioses, en el marco del Día Mundial del Arte
- Documentales Infantiles “Mi primer corto infantil”, en el marco del Día del Niño
- Mujeres Invisibles, en el marco del Día de las Madres así como en la conmemoración del Mes del Orgullo LGBTTTI+; así como, en el Marco del Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente

Durante la presente administración los Ciclos de Cine han logrado beneficiar a 93,785 personas en las distintas plataformas de la institución.

CAPITAL 21

Nuestra capital no contaba con un sólido sistema de medios públicos para la difusión de contenidos audiovisuales no mercantiles. Esta ausencia, contrasta con el hecho de que la Ciudad de México es el principal productor de contenidos audiovisuales en América Latina y nuestras industrias creativas son reconocidas a nivel mundial.

La renovación de Capital 21, el canal de televisión pública de la Ciudad de México, junto con Código Radio y la plataforma digital Capital Cultural Nuestra Casa, ha comenzado a constituirse en un sistema de medios multiplataforma dedicados a informar a la ciudadanía. Se ha desarrollado una línea editorial plural que estimula la diversidad de temas y perspectivas.

La Nueva Era de Capital 21 comenzó con la renovación de imagen, infraestructura tecnológica, nueva parrilla de contenidos y un esquema multiplataforma que aprovecha las nuevas tecnologías de la información. A esto se ha sumado la firma de nuevos convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales para aumentar los contenidos en pantalla, especialmente de carácter educativo y de cine mexicano y latinoamericano. Con esta transformación, los medios públicos avanzan en la conquista de nuevas audiencias.

En la actualidad, Capital 21 proporciona contenidos audiovisuales culturales, informativos, de entretenimiento, inclusivos y diversos, que vinculan agentes de cambio, instituciones y a la población en general para la construcción de audiencias. Dichos contenidos han sido generados bajo la modalidad de producción propia o coproducción. De agosto de 2020 a julio de 2021, tuvimos un promedio de audiencia acumulada¹ de 5.6 millones de personas, quienes sintonizaron Capital 21 a través de TV abierta o de televisión de paga; esto representa un incremento de 53% en comparación con el año anterior.

Paralelamente, Capital 21 ejecutó un plan de trabajo para potenciar sus redes sociales, teniendo un impacto promedio mensual, de agosto de 2020 a julio de 2021, de 5.7 millones de personas. En el mes de marzo se logró el mayor alcance digital en la historia de este medio, con un récord de 9.31 millones de personas.

Producción de contenidos audiovisuales

Las posibilidades de que un televidente vuelva a sintonizar un canal radican en que se le ofrezca una programación atractiva, interesante y agradable. Para mejorar los niveles de audiencia y, con ello, fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad, mejoramos la calidad de los contenidos transmitidos en pantalla. Se elaboran nuevas producciones que ayudan a situar los grandes problemas de la ciudad de una manera ligera, entretenida e interesante.

Bajo los esquemas de producción propia y coproducción, Capital 21 generó una oferta televisiva original, diversa y de alta calidad con un total de 1,267 horas de contenidos audiovisuales de enero a julio de 2021. Se prevé que para los últimos cinco meses del año se produzcan 600 horas más de contenido propio y coproducido.

¹ Personas únicas alcanzadas (sin duplicar) que vieron al menos una vez, durante un minuto, un canal o evento, en un período determinado, en la ZMVM. Fuente: HR Ratings.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE México. Esta comisión tiene como finalidad otorgar permisos de filmación y regular las acciones que contribuyen al desarrollo del sector audiovisual. Para hacer de esta industria uno de los principales promotores de la riqueza natural, cultural y económica de la ciudad se realiza la Coordinación Interinstitucional para la Emisión Digital de Permisos y Avisos de Filmación, a partir de tres principales actividades:

1. Emisión digital de permisos y avisos de filmación
2. Promoción de la infraestructura fílmica disponible en Ciudad de México; y
3. Actualización en forma permanente del Catálogo de Locaciones

A pesar de las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria, la industria audiovisual en la Ciudad de México liberó del 1 de agosto de 2020 al 30 de julio de 2021, un total de 4,999 permisos de filmación beneficiaron a más de 196,000 personas. Así mismo se abrieron 72 nuevas locaciones que beneficiaron a 4,818 casas productoras.

Ciclo "Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas". Con el objetivo de promover el respeto y generar conciencia sobre la forma en que la comunidad LGTTIQA se integra a la sociedad, se ofreció una plataforma a los artistas profesionales de artes escénicas de música, danza y cabaré de esta comunidad. Durante 2020 se llevó a cabo la emisión virtual del ciclo. Fue transmitido a través del portal www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx, Capital 21 y las redes sociales del Sistema de Teatros donde se contabilizaron 180,000 asistentes virtuales.

Los principales resultados obtenidos durante el primer trimestre 2021 fue el desarrollo de 63 funciones programadas, 10 espectáculos, siete actividades virtuales pro-



Fiera 2021



Mexico de Colores-ecard

gramadas, un espectáculo especial de Teatro en Plazas Públicas Teatro en Tu Barrio y una exposición de artes plásticas “Manifiesto”

Cooperación Cultural Internacional.

Damos seguimiento a los vínculos de colaboración con embajadas, representaciones diplomáticas bilaterales y multilaterales de carácter internacional e impulsamos acciones en el ámbito cultural con ciudades y gobiernos locales de otros países. Durante el periodo agosto – diciembre 2020 trabajamos de manera coordinada con diferentes países para fortalecer el contenido digital de la plataforma Ciudad (Es) Cultura y reforzar a la cultura como vínculo de unión y hermanamiento.

En el primer trimestre del 2021 se enriquecieron los contenidos de la Plataforma Iberoamericana de las Culturas #Ciudad (Es) Cultura con las ciudades de Barcelona, Buenos Aires, Bogotá, Lima y Lisboa. De igual manera, se atendieron las solicitudes de diplomacia cultural de representaciones diplomáticas acreditadas en la Ciudad de México, asistencia (virtual y presencial) a realización de actividades culturales y realización de programas de trabajo para reforzar a la cultura como vínculo de unión y hermanamiento entre ciudades.

Es relevante mencionar la participación de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura, en eventos de conmemoración histórica en el marco del Galardón México, Capital Iberoamericana de las Culturas 2021, tales como: México-Tenochtitlan. “Más de Siete Siglos de Historia”, ceremonia de conmemoración en el Museo del Templo Mayor; la conmemoración por los 500 años de la Toma de México–Tenochtitlan e inauguración de la ventana Huey Tzompantli; y la Conmemoración de los 200 Años de la Consumación de la Independencia.

Se ha participado en diferentes charlas virtuales y se tuvieron varias intervenciones virtuales como en el Panel #2 "Nuevos modelos híbridos en la gestión cultural", de "Las artes y la cultura en la postpandemia" que realizó la ciudad de Buenos Aires; en la

xxxv Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, así como una reunión con representantes de UCCI para la presentación del programa Ollin Yoliztli/Movimiento y Vida; Inauguración virtual de la xLLL Feria Internacional del Libro de Quito; Consejo Político de CGLU “Opportunities for All, Culture and City Diplomacy: Keys to Sustainable Development & Peace; Presencia en el Retiro Anual CGLU 2021 “Una comunidad global que cuida”; Intercambio contenidos Festival Tiempo de Mujeres; Acción Global Greening 2021; asistencia a la reinauguración de la estatua de Mustafa Kemal Atatürk; Presentación de la Plataforma Iberoamericana de las Culturas en el Foro Rumbo al Encuentro Latinoamericano de Ciudades Creativas de la UNESCO 2021, Cumbre de Izmir CGLU, entre otros.

Premios, Homenajes y Conmemoraciones. Se otorgan varios premios para hacer un reconocimiento al trabajo artístico y cultural que se realiza en la ciudad. Entre los premios destacados se encuentran

- Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura
- Premio a la creación literaria en lenguas originarias Cenzontle
- Premio Iberoamericano de novela Poniatowska
- Reconocimiento de Caricatura Gabriel Vargas

Durante el periodo agosto – diciembre 2020 se realizó la entrega del Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura 2020. El 10 de octubre del 2020 en el marco de la Feria Internacional del Zócalo Virtual se anunció a Emilio Isaac González Canchola como ganador por su poemario “Rosa”. Destaca la realización de la ceremonia a puerta cerrada y transmitida virtualmente en diciembre de 2020 de la entrega del reconocimiento de Caricatura Gabriel Vargas 2020 al ganador: el monero Gonzalo Rocha González Pacheco, en las instalaciones del Museo del Estanquillo.

En 2021, el Programa de Exposiciones Temporales del Museo del Estanquillo recibió un total de 8,500 visitantes. El programa fue, también, un homenaje a Carlos Monsiváis, apasionado coleccionista de fotografía del siglo XIX. Su afición por la imagen hizo posible que llegara a México una gran colección fotográfica y la oportunidad de disfrutar de su excepcional acervo. Se incluyeron las siguientes exposiciones:

- Retratos caricaturescos del Museo del Estanquillo. Del 2 de septiembre 2020 a abril 2021 contó con 3,513 visitantes. La exposición fue curada por Rafael Barajas "El Fisgón" en torno del retrato como género del dibujo. Figuras de la cultura mexicana del siglo XX son representadas en caricatura por destacados artistas a través de más de 200 piezas.
- El ingenio fotofílmico de Gilberto Martínez Solares. 70 años de creación. Del 6 de marzo al 30 de julio 2021. Gilberto Martínez puede ser considerado el director mexicano del siglo XX ya que incursionó en diversos géneros de ese periodo, desde el melodrama de la época de oro, hasta las comedias protagonizadas por Viruta y

Capulina, Piporro, Clavillazo y, por supuesto, Tin Tan. La curaduría estuvo a cargo de Elisa L

- Retratos caricaturescos del Museo del Estanquillo del 21 de septiembre 2020 al 31 de marzo 2021.
- De nacimiento a la muerte. Imágenes para la posteridad En el Centro Cultural



Exposición "El ingenio fotofílmico de Gilberto Martínez Solares. 70 años de creación" |

Pedregal, del 10 de diciembre 2020 al 28 de febrero 2021. 11.

- Vicente Rojo. In Memoriam. Metrogalería Tacuba. De mayo a agosto 2021.

Programación Cultural en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. Durante la presente administración se han creado cuatro proyectos para promover, entre la población de personas privadas de su libertad, la inclusión en el ejercicio de los derechos y bienes culturales. A partir de la emergencia sanitaria se realizaron reuniones virtuales de trabajo con los talleristas del proyecto "Cultura de Paz en el Sistema Penitenciario" para la elaboración de material audiovisual. Se crearon diversas cápsulas audiovisuales, grabados en DVD, para los distintos programas:



Foto de sala de la exposición "No te pareces tanto a mí. Retratos caricaturescos del Museo del Estanquillo"

- Curso de música, 18
- Curso de danza, 30
- Taller de Arte público y performance “Laboratorio de buen trato y arte correo”, 12
- Taller Arte y Literatura “La frontera Indómita: rituales y primera infancia”, 31
- Taller de Arte público y sonoro “En el vientre del sueño”, 12

Durante el 2021 se realizaron un total de 120 cápsulas audiovisuales de cursos de danza, música y teatro, así como talleres de performance, arte público y sonoro. Las cápsulas audiovisuales fueron mostradas en 200 sesiones en 13 sedes de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con una asistencia de 555 personas privadas de su libertad beneficiadas hasta mayo de 2021.

Se realizó el libro digital "La Fragua del Apando. De las insistencias magmáticas del arte", que registra el proceso de elaboración de talleres y prácticas artísticas en centros penitenciarios en México y América Latina. El acceso a este material es gratuito y es referente para quienes se interesen por el trabajo en espacios con personas privadas de su libertad. El material audiovisual podrá ser mostrado durante los meses de junio a diciembre de 2021 para beneficiar a un mayor número de grupos y sedes interesados en los temas propuestos.

Casa Refugio Citlaltépetl. Desde su fundación en 1999, la Casa Refugio Citlaltépetl brinda apoyo a periodistas, pensadores y demás hacedores de las palabras, así como a gestores culturales, investigadores y creadores, sin importar su nacionalidad, cuyos derechos han sido vulnerados. De forma paralela, en este lugar se realiza un intenso programa de actividades culturales como son conferencias, seminarios, conversatorios, presen-

taciones de libros, talleres. Estas actividades se agrupan en tres ejes: derechos humanos, migraciones y libertad de expresión. Durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, se realizaron diferentes actividades en línea que han logrado más de un millón de visualizaciones. A lo largo de esta administración se han llevado a cabo 109 actividades.

Ante la prolongación de las medidas de seguridad por la crisis sanitaria, durante el primer semestre del 2021 se gestionó, grabó y publicó mediante la página oficial de Facebook de Casa Refugio Citlaltépetl, cada martes, a partir del 16 de marzo hasta el 8 de junio las charlas “Desde adentro. La palabra interior” charlas que dan voz a siete mujeres que rompen el encierro para expresar y compartir la forma en que se han adaptado a esta nueva y compleja realidad. Con la participación de Elena Poniatowska, Blanche Petrich, Carmen Boullosa, Sandra Lorenzano, Griselda Triana, María Luisa Capella y Marta Sánchez.





CERO AGRESIÓN
MAYOR SEGURIDAD



B.V.A

El Gobierno de la Ciudad de México y la
Secretaría de Seguridad Ciudadana

RECONOCIMIENTO

Miry Karina Jasso Zúñiga

Por su valioso aporte al fortalecimiento y desarrollo de la
seguridad pública en la Ciudad de México

México, D.F., a 15 de mayo de 2024.
El Secretario de Seguridad Ciudadana,
Lic. Víctor Manuel Rodríguez Cordero,
Presidente del Comité de Reconocimiento y
Premiación de la Policía y Guardia Municipal



CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

LA SEGURIDAD ES UN DERECHO OMNIGARANTE de los derechos humanos y, en ese sentido, los individuo y las familias están en el centro de las políticas públicas implementadas para garantizar el derecho a una vida segura y libre de violencia.

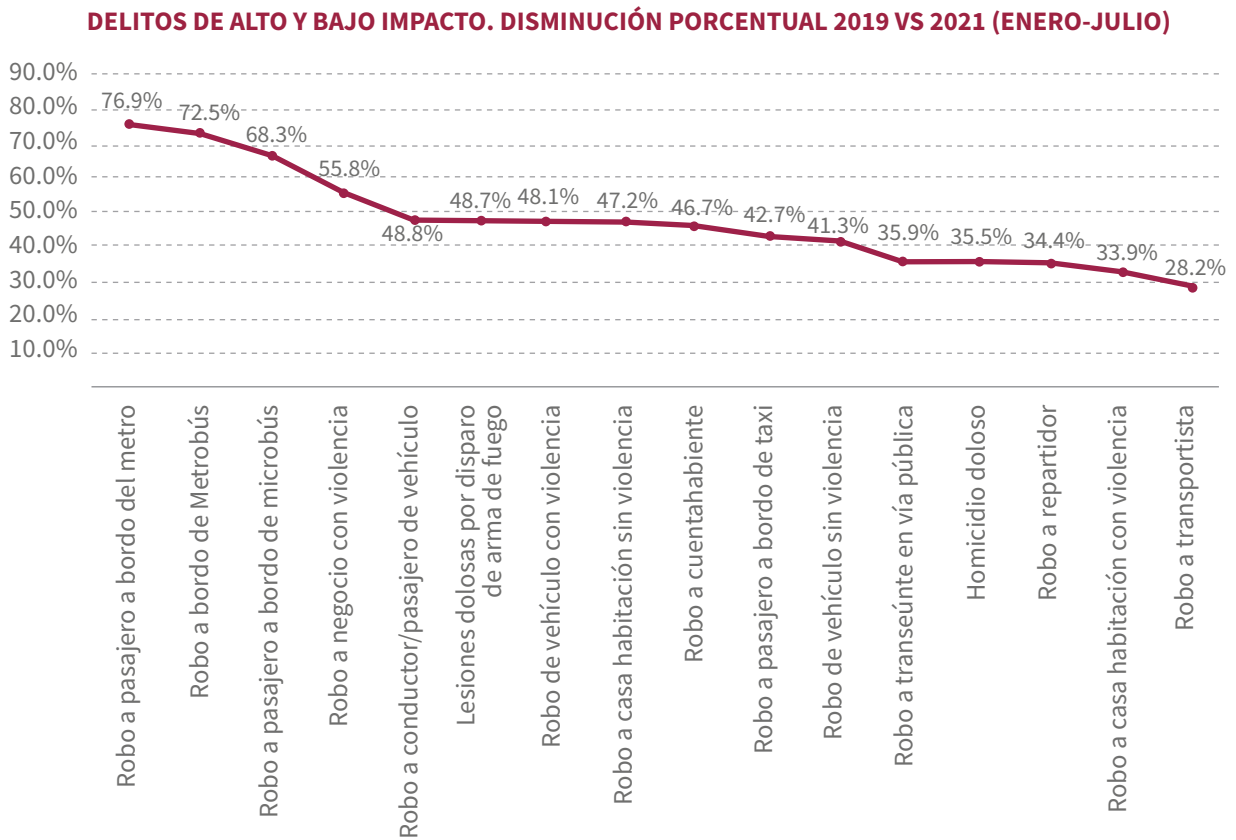
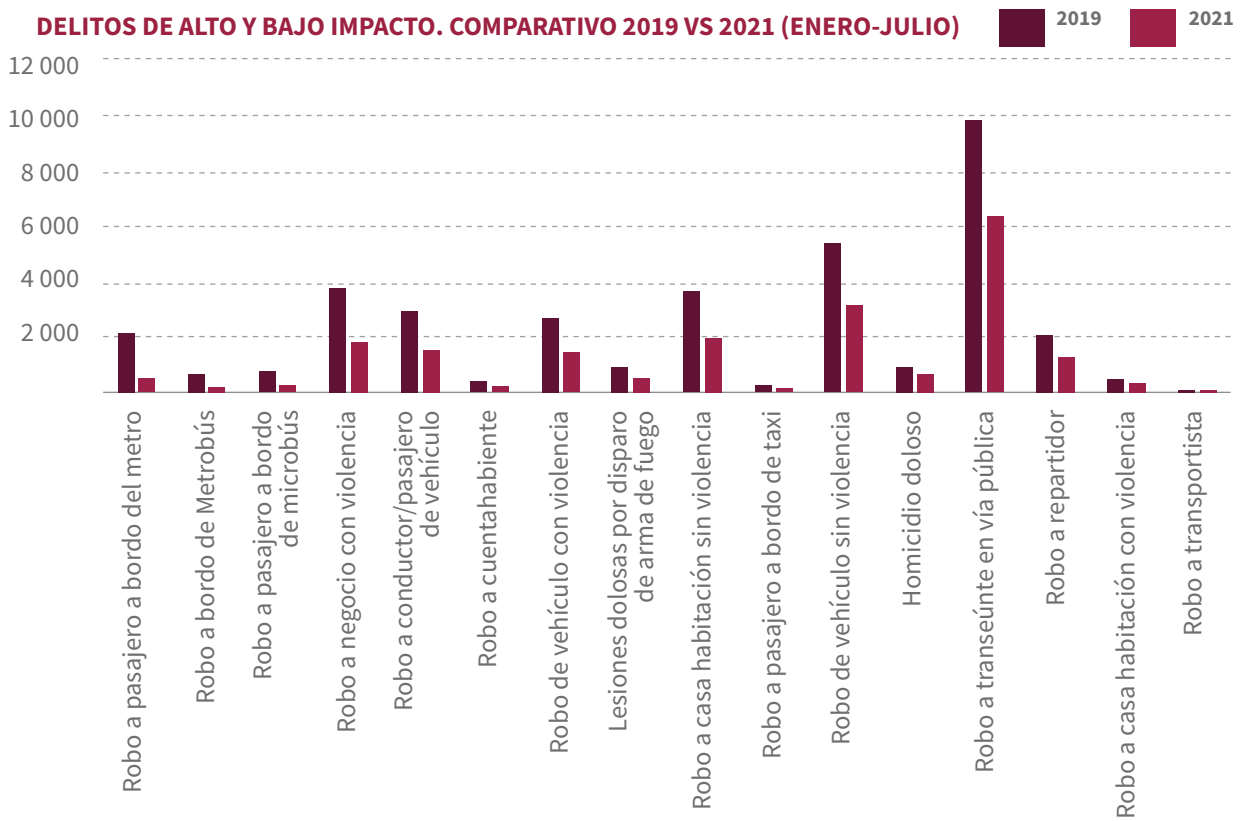
Desde un inicio, nos enfrentamos a grandes retos heredados de la administración anterior: el deterioro de los cuerpos de seguridad, hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional; la falta de coordinación entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia que propiciaron la tasa de impunidad más alta en la investigación de los delitos cometidos; la falta de planeación y uso de la inteligencia que impidieron enfocar recursos hacia la identificación de riesgos y factores generadores de violencia; y la percepción generalizada de inseguridad, indefensión y poca credibilidad en las instituciones encargadas de impartir justicia.

Adoptamos una estrategia integral de seguridad basada en las personas y articulada alrededor de cinco ejes:

1. Atención a las causas: promovemos una mayor presencia coordinada de los programas y servicios públicos que ofrece el gobierno para garantizar los derechos de las personas. Desde el trabajo de los Pilares; los apoyos a la educación desde el nivel básico hasta la educación media

- y superior; el apoyo a la economía familiar; la recuperación de espacios públicos en el transporte y las calles de la ciudad y la realización de eventos culturales
2. Mas y mejor policía: proporcionamos incentivos salariales y de desempeño que valoran el trabajo que realizan las y los policías y avanzamos hacia su profesionalización a través de programas de educación, capacitación y un esquema riguroso de selección y promoción en el trabajo
 3. Inteligencia y justicia: fortalecemos la de Investigación con personal -peritos, antropólogos, sicólogos, analistas expertos en investigación de cada uno de los fenómenos criminales- pero también con equipo, tecnología y capacitación para resolver con profesionalismo los casos criminales
 4. Coordinación: fortalecemos los vínculos entre la Policía de Investigación, la Fiscalía General de Justicia, las distintas fiscalías y las coordinaciones territoriales
 5. Fortalecimiento del marco legal: actualizamos el sistema normativo para alinearlo a los principios y postulados constitucionales y legales en materia de seguridad ciudadana

En los primeros tres años de gobierno, esta estrategia integral de seguridad ya se expresa en una reducción significativa de la incidencia delictiva. Las gráficas muestran una disminución importante, tanto en los delitos de alto impacto como en los de bajo impac-



Fuente: "Evaluación incidencia delictiva; enero-julio 2021". Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México. Julio 2021.

to. Ciertamente, algunos delitos pueden haberse reducido debido al confinamiento al que nos obligó el virus Sars-Cov2; sobre todo los que se relacionan con robo a transeúntes y en transporte público. Sin embargo, las cifras de incidencia delictiva muestran una clara tendencia a la reducción de todos los delitos desde el primer año de gobierno. Cuando se comparan las cifras de enero-julio 2019 con el mismo periodo de 2021 hay, en general, una reducción en la comisión de delitos de 45.6%; un indicador irrefutable del acierto de la estrategia de seguridad que ha sido implementada.

ATENCIÓN A LAS CAUSAS

La seguridad ciudadana, como derecho omnígarante de los derechos humanos, tiene que partir de la atención a las causas de la inseguridad y la violencia. El gobierno de la Ciudad de México coloca en el centro de la acción pública, la garantía a los derechos sociales. Una ciudad segura es aquella donde su gente, sin distinción, tiene garantizados sus derechos a la educación, salud, vivienda, cultura, deporte, al espacio público y al empleo. La seguridad y la paz requieren de una intervención integral que atienda las causas estructurales en la comisión de delitos, fortaleciendo la solidaridad y participación ciudadana y la vinculación social.

A lo largo de este informe, se reportan las acciones realizadas por este gobierno para garantizar los derechos ciudadanos en sus múltiples dimensiones. En este apartado, centramos la atención en las acciones que se han desarrollado para prevenir la violencia y atender las condiciones particulares de áreas de la ciudad donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad.

Estrategia 333 Colonias, Pueblos y Barrios

Un análisis de las condiciones de bienestar e incidencia de la violencia en territorio ayudó a detectar 340 colonias, pueblos y barrios en condiciones de vulnerabilidad, por su alto nivel de incidencia delictiva y menor índice

de Desarrollo Social. En estas zonas vive 44% de la población de la Ciudad de México. Este análisis territorial dio origen a la Estrategia 333 Colonias, Pueblos y Barrios (E333) que tiene como objetivo general disminuir la violencia, garantizar los derechos de las personas y mejorar su calidad de vida.

La E333 propone disminuir las desigualdades, acercando bienes y servicios necesarios a las zonas donde hay carencias; recuperando las condiciones materiales de los hogares, el entorno físico, el medio ambiente, la salud, la educación, la cultura, el ambiente laboral y la seguridad. Para ello se trabaja de manera coordinada con diferentes programas y acciones de gobierno, que focalizan su ejecución territorial en 340 colonias.

Para el periodo comprendido de diciembre 2018 a julio de 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- Se instalaron 170 Pilares itinerantes, que han ofrecido 637,539 servicios gratuitos de educación, formación para el empleo y el emprendimiento, actividades culturales y deportivas; lo que fomenta la atención efectiva e integral a la población.
- El Programa de Comedores sociales, a través de 170 Comedores en las 340 colonias, brindó 9,141,340 raciones de comida a bajos costos y de manera gratuita.
- El programa Salud en tu Casa, tiene como objetivo la protección sanitaria y promoción de la salud; se realizaron 35,019 visitas de atención domiciliaria, en las que se llevaron a cabo las siguientes acciones: detección y canalización de 5,827 personas con problemas de adicción; aplicación de 430,832 vacunas a población susceptible; se realizaron 15,844 determinaciones de cloro de tomas de agua domiciliarias y se impartieron 13,135 talleres educativos; asimismo, se fortaleció la atención con unidades médicas móviles, con las que se brindó el servicio de 8,277 mastografías y 1,869 estudios de química sanguínea.

- En el periodo que comprende de diciembre 2018 a julio de 2021 se han realizado Jornadas de Salud en donde se otorgaron 186,516 servicios médicos y dentales gratuitos a través de las unidades móviles de detección en 320 colonias, pueblos y barrios.
- Durante el 2019 -previo a las restricciones por la pandemia- la Red de mujeres por la igualdad y la no violencia, conformada por más de 2,851 mujeres y profesionales, realizó 6,672 acciones entre las que destacan recorridos de difusión, visitas domiciliarias, formación de grupos de mujeres e identificación de casos de violencia para su derivación y atención a Lunas, logrando un impacto en 280,817 personas.
- En Atención Social a Población Prioritaria y en Situación de Calle se realizaron los recorridos de las brigadas de calle con 2,137 visitas a los puntos de calle en los que se hizo una labor de sensibilización para exponer los riesgos de habitar en calle, ofreciéndoles acudir a las personas voluntariamente al albergue CVC-TECHO para recibir los servicios de salud, alimento, baño, ropa limpia y pernocta, con esto se logró otorgar 33,029 servicios hasta diciembre de 2019.
- Para el fortalecimiento de la actividad económica se otorgaron 39,768 créditos de financiamiento a emprendimientos y micro-negocios de diciembre 2018 a julio de 2021, con tasas de interés que van de 0% a 6%.
- El programa de Jóvenes Unen al Barrio otorgó 31, 806 apoyos económicos en beneficio de personas jóvenes en situación de vulnerabilidad, además de actividades de cohesión social, culturales, artísticas y deportivas.
- Para dar a conocer el Programa de Mejoramiento de Vivienda, de diciembre 2018 a Julio del 2021, se han llevado a cabo 27,681 acciones de vivienda para ampliar, remodelar, construir, darle mantenimiento o hacer alguna mejora a los inmuebles; beneficiando a 94,115 personas.
- Con Mejor Escuela, de agosto 2020 a julio 2021 se llevaron a cabo 596 asambleas virtuales para otorgar igual número de apoyos económicos para el mejoramiento de la infraestructura en instalaciones de educación básica, con una erogación presupuestal de \$52,306,880, en beneficio de 267,886 estudiantes. En lo que va de la actual administración, se han realizado un total de 3,137 asambleas, concretando 2,369 apoyos que han beneficiado a 1,060,726 estudiantes.
- Con el Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH) en lo que va de la administración, hemos atendido 1,362 unidades habitacionales de interés social y popular en las 340 colonias. Los trabajos realizados se enfocaron, entre otros, a infraestructura hidráulica y sanitaria, sustitución de herrería, impermeabilización e instalación de sistemas de seguridad.
- Para fomentar la proximidad entre los cuerpos policiales y la ciudadanía, de mayo de 2019 a julio de 2021, realizamos 5,132 acciones generales de vinculación, en beneficio de 70,171 personas. En particular de agosto de 2020 a julio de 2021, se realizaron 2,268 acciones de vinculación beneficiando a 12,000 personas.
- En relación con los servicios urbanos, desde el inicio de la actual gestión hasta el 31 de julio de 2021, se han realizado las siguientes acciones en estas colonias:
 - ◆ barrido manual: 2,102 millones de metros y barrido mecánico: 981 millones de metros
 - ◆ eliminación de pintas: 24,358 m², de graffiti: 431,403 m², limpieza y mantenimiento de murales: 12,337 m² y retiro de propaganda comercial: 711,059 piezas
 - ◆ recolección de tiraderos: 17,478 m³; recolección de tierra: 15,669 m³; recolección de desechos: 794,867 m³; recolección y traslado de cascajo: 20,018 m³

CONCEPTO	ACCIONES DE VINCULACIÓN		PERSONAS BENEFICIARIAS		ESTRATEGIA 333 "COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS"			
	ACCIONES DE VINCULACIÓN		PERSONAS BENEFICIARIAS		ACCIONES DE VINCULACIÓN		PERSONAS BENEFICIARIAS	
	AGO 20- JUL 21 ¹	AGO- DIC 21 ²	AGO 20- JUL 21 ¹	AGO- DIC 21 ²	AGO 20- JUL 21 ¹	AGO- DIC 21 ²	AGO 20- JUL 21 ¹	AGO- DIC 21 ²
Vinculación Ciudadana (Asociación y Grupos Vecinales, Población en General y Comisiones de Participación Comunitaria)	1 720	1 047	4 592	1 000	561	207	1 400	725
Vinculación con Actores Estratégicos (Instituciones Educativas, Organizaciones Sociales, Empresariales, Internacionales y Enlace Legislativo)	3 740	1 483	25 780	5 000	1 358	345	7 000	3 000
Vinculación y Coordinación Institucional con los Tres Órdenes de Gobierno (Instancias Locales, Estatales y Federales)	2 600	809	23 410	4 000	346	0	2 900	0
Acciones masivas de vinculación para fomentar la proximidad entre los cuerpos policiales y la ciudadanía ferias y jornadas de seguridad)	5	5	993	850	3	1	700	200
Total	8 065	3 344	54 775	10 850	2 268	553	12 000	3 925

¹ El periodo comprende del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.

² El periodo comprende del 1 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y las cifras son estimadas.

Nota: Las acciones de vinculación de la Estrategia 333 se focalizaron en las 340 Colonias, Pueblos y Barrios de atención prioritaria, identificados por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, cabe señalar que dichas acciones reportadas se han realizado a través de plataformas digitales debido a la contingencia sanitaria (reuniones, sesiones de trabajo, talleres, pláticas de prevención, entre otras).

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

- ◆ instalación y mantenimiento de mobiliario urbano: 12,077 piezas
- ◆ riego: 5.8 millones de m², siembra de plantas, arbustos, ornamentales y árboles: 2,426,935 piezas; rehabilitación integral de áreas verdes: 3.19 millones de m²
- El Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, diseña proyectos que promueven la participación ciudadana en acciones de rescate, apropiación social y mejoramiento del entorno, asignando recursos para crear Senderos Seguros, actividades culturales y recreativas con el fin de reducir la incidencia delictiva. De diciembre 2018 a julio 2021 se han realizado 243 proyectos en las colonias de la E333.
- Previo a las restricciones por la pandemia del 23 de enero al 21 de marzo 2020, se ofrecieron Trámites y Servicios jurídicos y legales, a través de jornadas territoriales con unidades móviles. Se visitaron 74 colonias donde realizaron 18,642 trámites y/o servicios:
 - ◆ 661 orientaciones, asesorías y/o asistencias legales en materia penal, civil, mercantil o familiar
 - ◆ 490 informes y/o asesoría jurídica sobre los trámites del estado civil de las personas
 - ◆ 14,267 expediciones gratuitas de copias certificadas de actas de nacimiento
 - ◆ 160 asesorías sobre la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México;
 - ◆ 58 orientaciones en materia de justicia para adolescentes
 - ◆ 578 asesorías sobre requisitos y procedimiento para la incorporación al Programa de Regularización;
 - ◆ 1,800 asesorías jurídicas sobre trámites en materia de regularización, escrituración y sucesiones sobre inmuebles
 - ◆ 628 solicitudes para la elaboración de Testamentos

Adicionalmente, en el periodo de agosto 2020 a julio 2021, se realizaron las siguientes acciones:

- Para mantener un contacto directo con la ciudadanía y dar atención a sus demandas se crearon las Comisiones Vecinales de seguridad ciudadana y promotores de participación ciudadana, integradas por ciudadanos de las colonias, policías, promotores y autoridades responsables. Se han realizado 677 asambleas donde se ha brindado atención a las solicitudes; el cierre de dichas asambleas se realiza con un Tequio, acción enfocada a limpiar y mejorar los espacios.
- A partir de 2021 la Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP) se transformó en acción social. Su objetivo es atender a personas con insuficiencias sociales (alimentación, servicios básicos y/o espacios de vivienda, salud y educación, entre otros), que se encuentran en condición de vulnerabilidad y/o sufren algún tipo de afectación por contingencias o emergencias sociales. De enero a abril de 2021, se atendieron 21 emergencias sociales donde se entregaron 406 bienes y durante los meses de enero y febrero en el marco de temporada de invierno se entregaron 17,828 cobijas.

Prevención del delito

En la estrategia de prevención buscamos que los habitantes de la ciudad sean agentes activos de cambio y copartícipes en el diseño de acciones específicas para su comunidad, trabajando acompañados y cobijados, por una policía cercana y sensible que los escucha. El papel de la policía es auxiliar en el “antes, durante y después” de un acto delictivo, siempre desde una perspectiva que privilegia la prevención y la mitigación del riesgo.

La política integral de prevención del delito está basada en tres ejes:

- Construcción de capacidades ciudadanas para la prevención del delito y la promoción del bienestar.
- Acciones estratégicas para el abatimiento de la violencia y la prevención de conductas de riesgo.
- Cultura de la legalidad y cumplimiento de la ley.

Construcción de capacidades ciudadanas para la prevención del delito y la promoción del bienestar

A través de los Multiplicadores Ciudadanos en Prevención del Delito, proporcionamos información práctica para evitar ser víctima de algún ilícito, prevenir situaciones de riesgo, mitigar factores de riesgo y maximizar los factores de protección. El objetivo es emprender acciones en las esferas individual, familiar y comunitaria para, en colaboración con la autoridad, reducir riesgos. Se capacita a las personas sobre qué hacer antes, durante y después de una situación de crisis, con apego a las normas y garantizando la protección y salvaguarda de los derechos humanos. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, alcanzamos la meta de 597 pláticas y 310 socio dramas.

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-Cov-2 la capacitación se hace de manera virtual a través de la plataforma Prevenzooom

En el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se registra la participación de 16,657 personas en las pláticas, con la participación de ponentes del Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Guardia Nacional, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (CCSJCDMX) y la Secretaría de Mujeres y, 7,800 personas beneficiadas a través de los sociodramas.

Acciones estratégicas para el abatimiento de la violencia y prevención del delito

Alto al Fuego

Alto al Fuego es una estrategia de disuasión focalizada de la violencia para la reducción de homicidios y lesiones por arma de fuego. La estrategia está basada en la identificación de grupos generadores de violencia y la interrupción del ciclo de violencia entre grupos. Es una estrategia de disuasión y prevención orientada al victimario con el fin de generar ambientes geográficos seguros. La estrategia tiene un componente comunitario que busca reducir la reincidencia de personas involucradas en el círculo de la violencia (con mayor

RESULTADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES CIUDADANAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR 2020-2021

RUBROS	ACCIONES	
	AGOSTO 2020-JULIO 2021	AGOSTO 2021-DICIEMBRE 2021 ¹
Pláticas de Prevención	597	165
Pláticas de Prevención (Asistentes)	16,657	4,500
Sociodramas Vivenciales de Alto Impacto	310	270
Sociodramas Vivenciales de Alto Impacto (Beneficiados)	7,800	3,000

¹ Las cifras que se presentan son estimaciones.

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



Actividades Prevenzoom

riesgo), e incrementar la confianza entre la policía y la comunidad. Esta propuesta tiene su antecedente en diversas estrategias de disuasión focalizada de la violencia utilizada en los Estados Unidos de América (EUA), como la Estrategia de Reducción de la Violencia Grupal (GVRG por sus siglas en inglés) aplicada inicialmente en la Ciudad de Boston, y en la estrategia “Ceasefire” empleada en localidades de California. Esta forma de intervención en territorio ha demostrado tener un impacto muy positivo y sostenido en la reducción de la violencia armada (Boston-63%, Stockton -45%, Oakland -44% y Chicago -37%). Es una estrategia que se implementa en la Ciudad de México, por primera vez en toda América Latina y está enfocada a la reducción de la violencia armada, letal y casi letal. La estrategia contiene dos componentes:

- o **Componente de Seguridad y Justicia:** consiste en hacer un análisis de las dinámicas entre grupos delictivos generadores de violencia y la interacción directa con ellos para ayudarlos a comprender los riesgos y la consecuencias específicas que tiene el incurrir en conductas dañinas para la sociedad.
- o **Componente Comunitario:** apoya la articulación, con servicios comunitarios, para los miembros de los grupos interesados en abandonar los círculos de violencia y de las personas en riesgo de ser víctimas o victimarias. Se ofrece apoyo integral y acercamiento a oportunidades reales de reinserción y resocialización que incluyen capacitación para el trabajo y tratamien-

tos para el combate a las adicciones, para ellos y sus familias.

Actualmente, esta estrategia es aplicada en el Sector Plateros de la alcaldía Álvaro Obregón, y se ha planteado la meta de reducir en 40% los homicidios dolosos y lesiones por arma de fuego en un periodo de dos años. En el mediano y largo plazo se planea escalar esta metodología a otros puntos de la Ciudad de México donde se registran este tipo de delitos.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, a través del Componente de Seguridad y Justicia se lograron los siguientes resultados:

- Cuatro órdenes de aprehensión por homicidio para tres probables responsables.
- 12 detenciones relevantes de los principales generadores de violencia del Sector Plateros, quienes contaban con carpetas de investigación por diversos delitos.
- 31 ejercicios de comunicación preventiva y disuasiva en zonas de alta incidencia delictiva del sector.
- En el marco del Componente Comunitario, se han logrado los siguientes resultados:
- El 1 de septiembre de 2020 se publicaron los lineamientos de la Acción Social “Alto al Fuego, orientada al apoyo de personas habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón en alto riesgo de ser víctimas directas o indirectas de la violencia por uso de armas. Se otorgó un presupuesto de \$494,000, que fueron distribuidos entre un total de 47 personas beneficiarias, con el objetivo de rescatarlas de los círculos de violencia.
- Se instaló una mesa interinstitucional para brindar diferentes apoyos a la población involucrada en círculos de violencia.
- De agosto del 2020 al 31 de julio del 2021, se atendieron 23 casos con 65 víctimas directas o indirectas de la violencia; se otorgaron 265 apoyos y 24 personas recibieron el incentivo económico.
- En septiembre de 2020 y hasta el 31 de julio de 2021, 22 personas y un facilitador recibieron apoyos económicos. Además, se realizaron siete vinculaciones para atender a jóvenes del programa “Jóvenes Unen al Barrio”.
- Fueron atendidas 18 personas a través de acciones de Mentoría.
- Se estableció contacto con la orden de los Salesianos para operar una estrategia de atención y protección a niñas, niños, adolescentes y jóvenes desmovilizados de la violencia en la zona.

Derivado de los resultados mencionados, el 24 de junio de 2021, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, las Reglas de Operación del Programa Social “Componente Comunitario de Alto al Fuego”, correspondientes al ejercicio fiscal 2021. El Programa ofrece un apoyo económico para cubrir necesidades básicas como alimentación o salud a las personas que asistan a alguno de los talleres o que enfrenten dificultades derivadas de situaciones de violencia armada, con el fin de que atiendan

A partir de la implementación de “Alto al Fuego”, se logró una atención focalizada de la violencia en el Sector Plateros y una mayor coordinación con la FGJCDMX y la alcaldía Álvaro Obregón que fortalece la investigación tendiente a identificar y detener objetivos prioritarios en la alcaldía.

De igual manera, se brinda atención a las personas lesionadas por arma de fuego en hospitales del sector público. Esta acción constituye un área de oportunidad para trabajar con estas personas y sus familiares, con un enfoque interinstitucional que permite dar atención integral a las familias involucradas en ciclos de violencia. Estas acciones nos han permitido disminuir la violencia en los sectores de actuación.

Barrio Adentro

En noviembre de 2020 se puso en marcha una estrategia de intervención inmediata

en territorio denominada Barrio Adentro. Inicialmente, esta estrategia se utilizó, en el Centro Histórico para identificar puntos de atención prioritaria por la presencia de entornos violentos para niñas, niños y adolescentes en una situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser víctimas de violencia y otros delitos. El objetivo fue acercar los servicios gubernamentales y lograr un acercamiento con la comunidad, fomentando la cultura de la denuncia.

Desde el 14 de noviembre de 2020, cuando inició este programa, se promovió la oferta institucional enfocada en niñas, niños y adolescentes y se les invitó a participar en actividades lúdicas, informativas y recreativas en materia de prevención del delito y para la mitigación de conductas de riesgo. Se logró la inscripción de 223 niñas, niños y adolescentes y se llevaron a cabo, en total 203 actividades de prevención de las violencias y el delito con beneficio para 5,032 personas.

Con el objetivo de fortalecer la presencia y la vinculación con la comunidad se han hecho visitas domiciliarias a predios de las colonias Centro, Guerrero y Morelos, para dar seguimiento a la detección de necesidades de la población y promover la oferta institucional en materia de prevención del delito. Del 19 de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron 25,598 visitas domiciliarias en un total de 355 predios.

En el mes de mayo de 2021, se extendieron las acciones de este programa en dos polígonos de las colonias Doctores, Obrera, Atlampa y Santa María la Rivera; al 31 de julio 2021, se realizaron 226 visitas domiciliarias en 218 predios.

Con el programa Barrio Adentro, se ha impactado positivamente en la calidad de vida de las personas en los polígonos de atención prioritaria, especialmente a las niñas, niños y adolescentes. Es una estrategia que fortalece la presencia del gobierno ante la comunidad con el objetivo de crear entornos de vida seguros donde las personas tengan oportunidades para lograr su de-

sarrollo integral, evitando que sean cooptados por grupos criminales para involucrarlos en actividades ilícitas.

Seguridad en Escuelas

Los estudiantes que acuden a los planteles educativos -desde el preescolar hasta nivel superior- con frecuencia enfrentan situaciones relacionadas con violencia física, verbal y psicológica, tanto al interior de las escuelas como fuera de ellas. Asimismo, se ven expuestos a la venta, y riesgo de consumo, de alcohol y de sustancias psicoactivas. Fuera de los planteles, la comisión de delitos contra las y los estudiantes, y problemas de tránsito vehicular son situaciones que requieren atención continua.

Fomentamos la participación de las niñas, niños y adolescentes en acciones que buscan la erradicación de la discriminación y la violencia escolar para disminuir la deserción escolar y las adicciones, fortaleciendo la vinculación con la comunidad estudiantil. A partir de la emergencia sanitaria estas acciones se realizan a través de plataformas digitales.

Las acciones de seguridad escolar se coordinan con el programa Alto al Fuego, el de Barrio Adentro y con los objetivos de la Estrategia Territorial “333 Colonias, Barrios y Pueblos”.

La seguridad en el entorno escolar está integrada por cuatro programas:

- 1. Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia.** Realizamos acciones de vinculación con la comunidad estudiantil, brindando seguridad y vigilancia en las inmediaciones de los planteles educativos
- 2. Unidad Preventiva Juvenil.** Proporcionamos presencia policial para ser la primera línea de contacto en las concentraciones culturales, sociales o deportivas, donde participan niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- 3. Educación Vial y Juego al Tránsito.** Proporcionamos información para la actua-

ción responsable y el respeto a las normas establecidas en el uso de la vía pública, como peatón, ciclista, pasajero y conductor. Para ello, existen cuatro campos infantiles de educación vial en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa

4. **Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.** Impartimos pláticas y actividades de concientización y difusión sobre la transversalización de la perspectiva de los derechos a estos grupos poblacionales, en temas como “Tips y Medidas de Autocuidado de las niñas, niños y adolescentes” y “Conociendo los Derechos Humanos”

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se lograron los siguientes resultados en el siguiente cuadro.

- 933 acciones para la implementación de Sendero Seguro en 447 planteles escolares de educación básica
 - Acciones de acercamiento, mediación y dispositivos de seguridad y vigilancia en las inmediaciones de las Escuelas de Nivel Medio Superior durante el proceso de selección a nivel licenciaturas de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS)
 - 2,713 acciones en 877 planteles educativos para el seguimiento y atención a reportes de saqueo, robo y daños a inmuebles y enseres durante la emergencia sanitaria
 - Se impartieron 28 sesiones informativas en materia de prevención de la violencia escolar y prevención del delito en 11 planteles educativos; beneficiando a 181 niñas y niños y 750 padres de familia
 - Se cubrieron 12 Órdenes Generales de Operación, con presencia policial en la primera línea de contacto en concentraciones multitudinarias, eventos culturales, sociales o deportivos, donde partici-
- pan niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se benefició a 295,349 asistentes
 - Se realizaron 581 acciones de vigilancia y seguridad en albergues de asistencia social y 807 acciones de vigilancia y seguridad en cuadrantes, parques, plazas comerciales y en vía pública, proporcionando información de interés en materia de prevención del delito y mitigación de conductas antisociales, y sobre medidas preventivas y recomendaciones sanitarias en beneficio de 10,518 personas
 - Se realizaron 83 acciones en planteles educativos de nivel básico y se colocaron mesas de trabajo con actividades lúdicas en parques, deportivos y vía pública, así como en los campos viales de Álvaro Obregón, Topacio y Cuitláhuac, con actividades de juego al tránsito y la enseñanza del reglamento de tránsito y la enseñanza del reglamento de tránsito, para fomentar hábitos y prácticas que tengan como bien la protección y cuidado de los individuos que transitan por la vía pública ya sea a pie o en vehículo. El objetivo de prevenir accidentes viales
 - Se benefició a 350 niñas y niños con pláticas sobre la transversalización de los derechos de la niñez
 - Se elaboraron videos e infografías que fueron difundidas de manera virtual, con recomendaciones de prevención y actividades para realizar en casa como ejercicios, juegos y manualidades, con la finalidad de mantener contacto con las niñas y niños, prevenir las violencias en el entorno familiar y evitar accidentes en casa
 - Se elaboraron 70 videos que se distribuyeron mediante aplicaciones como WhatsApp y redes sociales; además, a través de Prevenzoon, se realizaron 32 transmisiones con temas de prevención del delito, las violencias y los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes
 - Del 3 de mayo al 31 de julio 2021, se realizaron acciones de vigilancia y seguridad en apoyo a la estrategia “Blindar tu Parque” de la alcaldía Benito Juárez.

PROGRAMA ESCUELA SEGURA LIBRE DE DROGAS Y VIOLENCIA NÚMERO DE PLANTELES ATENDIDOS Y ACCIONES REALIZADAS 2020-2021 AGOSTO 2020-JULIO 2021

DELEGACIÓN / ACTIVIDAD	SENDERO SEGURO		SESIONES INFORMATIVAS		CONVIVENCIA ESCOLAR SEGURA		ORDEN GENERAL DE OPERACIONES		ALBERGUES DE ASISTENCIA SOCIAL		SENDERO SEGURO EN PLAZAS COMERCIALES, PARROQUIAS, PARQUES, JARDINES Y VÍA PÚBLICA	
	PLANTELES	ACCIONES	PLANTELES	ACCIONES	PLANTELES	ACCIONES	PLANTELES	ACCIONES	PLANTELES	ACCIONES	PLANTELES	ACCIONES
Álvaro Obregón	62	144	4	7	0	0	1	1	0	0	25	58
Azcapotzalco	34	53	0	0	0	0	1	1	1	284	3	291
Benito Juárez	13	20	0	0	0	0	1	1	0	0	8	69
Coyoacán	28	57	0	0	0	0	1	1	0	0	3	9
Cuajimalpa	10	19	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Cuauhtémoc	30	58	1	1	0	0	2	2	0	0	5	8
Gustavo A. Madero	49	140	3	3	0	0	3	3	0	0	7	11
Iztacalco	22	46	2	16	0	0	1	1	1	289	3	277
Iztapalapa	37	70	0	0	0	0	1	1	0	0	5	12
Magdalena Contreras	8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Miguel Hidalgo	29	55	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6
Milpa Alta	9	18	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7
Tláhuac	10	19	1	1	0	0	0	0	0	0	2	5
Tlalpan	14	65	0	0	0	0	1	1	0	0	5	26
Venustiano Carranza	73	125	0	0	0	0	0	0	1	8	5	20
Xochimilco	19	34	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5
Total	447	933	11	28	0	0	12	12	3	581	82	807

Nota: La suspensión temporal de actividades presenciales en escuelas, con motivo de la emergencia sanitaria de la Covid-19, ha impactado negativamente en los resultados de estas acciones de prevención del delito en el entorno escolar.

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



Apoyo de seguridad en aplicación de exámenes COMIPEMS

Sí al desarme, Sí a la Paz

El programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz” consiste en el canje de armas de fuego y municiones, de manera anónima, por dinero en efectivo. Se establecen centros de canje en espacios que brinden seguridad y confianza. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se canjearon 475 armas: 245 cortas; 174 largas; 56 granadas; 36,518 estopines; 458,135 cartuchos, sumando un monto total entregado a la ciudadanía por \$3,366,139.00 Del periodo que va del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se han canjeado 8,351 armas.

Cultura de la legalidad y cumplimiento de la ley

Realizamos diversas acciones para impulsar la cultura de la legalidad, difundiendo los derechos y obligaciones de los ciudadanos, a la vez que proporcionando conocimientos prácticos de prevención y negociación de conflictos; herramientas de comunicación y diseño de estrategias para recuperar espacios públicos de sana convivencia y propiciar conduc-



Dstrucción de armas



Alcaldía Benito Juárez

tas de rechazo de la violencia. Promovemos el respeto a la vida y dignidad, incluyendo a los animales.

Conduce Sin Alcohol

Mantenemos un operativo permanente de aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado de personas al volante, con un sentido preventivo y disuasivo. Asimismo, realizamos acciones de sensibilización y capacitación a la población sobre los riesgos de combinar el consumo de alcohol con el volante.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron 605 jornadas de revisión y se instalaron 1,430 puntos de revisión; se aplicaron 150,000 pruebas de medición de alcohol en aire espirado, con 3,740 personas remitidas al Juzgado Cívico (JC), por casos positivos, además de la remisión a diversos depósitos de 3,610 vehículos.

MÁS Y MEJOR POLICÍA

En diciembre 2018, cuando iniciamos la gestión del gobierno, encontramos un cuerpo policial con muy bajos salarios y gran deterioro de sus condiciones de trabajo.

El compromiso de este gobierno es dignificar la carrera policial para contar con la mejor policía del país, a través de su profesionalización y la recuperación del salario y condiciones de trabajo. Dignificar la carrera policial es fundamental para promover una ética incorruptible de servicio público y cercanía con la ciudadanía.

Carrera Policial

Nos hemos propuesto consolidar el Servicio Profesional de Carrera Policial, para que cada integrante encuentre en la Policía de la Ciudad de México un proyecto de vida, con mejores condiciones para su desempeño, crecimiento y desarrollo profesional.

Al inicio de esta administración la instrumentación de la Carrera Policial no cumplía con los estándares del Modelo Nacional de Desarrollo Policial. Los ascensos masivos



Programa Conduce sin alcohol

ACCIONES REALIZADAS POR DEL PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL 2020-2021

RUBROS	ACCIONES
	AGOSTO 2020-JULIO 2021
Jornadas de Revisión	605
Puntos Instalados	1 430
Entrevistas	0
Pruebas Aplicadas	150 000
Positivos	3 740
Vehículos Remitidos	3 610

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

que se hicieron en 2009 y en 2018 fueron ejecutados sin control ni procedimiento. Se había perdido la posibilidad de crecimiento sostenido en la organización jerárquica y en la asignación de cargos en la estructura operativa, sin contemplar los mecanismos y estándares aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).

Nuevo Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

Avanzamos en la instauración de la Carrera Policial. El 18 de noviembre de 2020 se publicó el *Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de*

la Ciudad de México, con el cual se abrogaron las Reglas para el Establecimiento de la Carrera Policial de la Policía del Distrito Federal.

Con esta nueva normativa, disponemos de procesos transparentes de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento, así como la separación o baja del servicio de las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Al reglamento también se integró la perspectiva de género y se eliminaron los dobles castigos y el enfoque meramente punitivo del régimen disciplinario anterior.

Promociones y selección de las y los Jefes de Cuadrante

Para la promoción de grados, se realiza un análisis anual que permite identificar qué personal y para qué grados jerárquicos se necesitan plazas. De agosto de 2020 a julio de 2021, se otorgaron un total de 1,857 promociones; 1,847 correspondientes a diversos hechos meritorios y 10 por evaluación curricular.

El 11 de septiembre de 2020, aprobamos la Convocatoria para la Selección de las y los

Jefes de Cuadrantes Policiales que contempla la selección de 2,541 policías, durante un periodo de 24 meses a través de una inscripción previa, análisis de expedientes y capacitación especializada. Al mes de junio de 2021, se habían seleccionado un total de 241 Jefes y Jefeas de Cuadrante. Este personal recibe un estímulo mensual mientras desempeña su función, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Condecoraciones, Reconocimientos, Estímulos y Recompensas

El régimen de condecoraciones y reconocimientos es uno de los ejes de la Carrera Policial. El objetivo es reconocer las acciones extraordinarias y/o heroicas de las y los policías, dentro de los más altos valores que inspiran el servicio policial. Para tales efectos, se han establecido los siguientes:

- **Policía Distinguido del Año:** condecoración para el elemento que haya destacado por acciones excepcionales a favor de la seguridad y defensa de la población.
- **Eficiencia Meritoria:** estímulo mensual para el personal sobresaliente en el cumplimiento de su deber.



Entrega de condecoraciones, reconocimientos y estímulos

- **Valor Policial Post Mortem:** se otorga a los deudos de los policías que fallecieron a consecuencia directa de su intervención
- **Valor Policial:** dirigido al personal que salve a personas en riesgo, persiga o capture a probables responsables de la comisión de delitos, aún a costa de su propia vida
- **Mérito Policial Social:** condecoración para el personal que se distingue por sus acciones o trayectoria en la prestación de servicios a favor de la comunidad
- **Mérito Policial Deportivo:** se reconoce a los elementos que destacan en competencias deportivas a nivel local, nacional o internacional
- **Perseverancia:** otorgado por el cumplimiento de 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio continuo e interrumpido
- **Jefe de Cuadrante:** estímulo para los elementos que fungen como Jefes de Cuadrante, implementando estrategias de proximidad con la ciudadanía
- **Policía Distinguido del Mes:** reconoce mensualmente al personal policial, que a pesar de estar en riesgo su integridad, evite la afectación de cualquier bien jurídico tutelado
- **Finalistas Policía Distinguido del Mes:** entrega un estímulo económico a los tres policías mejor evaluados que no hayan sido acreedores al premio principal del Policía distinguido del mes
- **Policía Saludable:** se entrega al cumplimiento de metas establecidas para la reducción de peso, el programa busca reforzar las capacidades físicas y técnicas del personal policial
- **Recompensas:** premio de carácter económico en numerario o en especie que se otorga al personal policial para promover el desarrollo profesional y perseverancia en el desempeño de la función, cumpliendo con los más altos valores en que se basa el servicio policial

De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se otorgaron un total de 31,629 condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recom-

penas. De estos, 27,587 corresponden a la Policía Preventiva, 1,931 a la Policía Auxiliar y 2,113 a la Policía Bancaria e Industrial.

Profesionalización

Trabajamos para que las corporaciones policiales de la Ciudad de México sean reconocidas como las mejores, las más preparadas, las más eficientes y las más confiables a nivel nacional. La formación policial tiene como finalidad preparar a los integrantes de la SSC para que adquieran los conocimientos y las habilidades necesarias para enfrentar y resolver los retos a los que se enfrentan en el desempeño de sus funciones y con capacidad para responder a las necesidades de las víctimas, en estricta aplicación del sistema de justicia penal y en el marco jurídico que rige su actuación.

El Programa Rector de Profesionalización que utiliza la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX) imparte capacitación teórica a distancia (en línea) y prácticas en forma presencial de manera continua.

Los Planes Educativos se han establecido conforme a los siguientes niveles:

- Inicial: forma a quienes habrán de incorporarse a la Carrera Policial
- Actualización: capacita en forma permanente y continua sobre conocimientos y habilidades requeridos para el ejercicio de su función
- Especialización Técnica: se capacita para realizar trabajos específicos orientados a una determinada área del trabajo policial.
- Especialización Profesional: enfocado para obtener un título o grado académico a nivel profesional como Licenciatura, Maestría o Doctorado, en materia de seguridad ciudadana
- Promoción: prepara al personal que aspira a obtener un ascenso con conocimientos y habilidades propios del nuevo grado
- Alta Dirección: se actualiza al personal para acceder a niveles de liderazgo Mandos Medios y Superiores



Universidad de la Policía.

De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, egresaron 3,262 nuevos policías preventivos de la UPCDMX; 13,367 policías recibieron capacitación en Actualización y Especialización Técnica. En el nivel de Alta Dirección, en el mismo periodo, se capacitaron a 546 Mandos Policiales en Habilidades de Liderazgo, Análisis de Información y Estrategias Policiales.

Bachillerato Policial

Para mejorar las capacidades del personal policial, se puso en marcha el Bachillerato Policial con una duración de 20 meses, en una plataforma virtual que permite contacto con asesores y consejeros especializados en línea. Cuenta con 9 asignaturas enfocadas a la labor policial. Al mes de junio de 2021 se tenían 1,504 policías realizando el curso inicial propedéutico X-INI.

Programa General de Formación Policial para la Policía Bancaria e Industrial (PBI)

Este programa incluye formación inicial y continua. Durante el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio 2021, egresaron 837 cadetes del Curso Básico de Formación Policial de la PBI. En el caso de los cursos de formación continua, en el nivel de actualiza-

ción se capacitó a 47,755 elementos; 1,141 policías tomaron cursos de Especialización, y 94 mandos recibieron formación de Alta Dirección. En todos los niveles del programa hay cursos relativos a derechos humanos y violencia de género.

Programa de Formación Policial para la Policía Auxiliar (PA)

La Policía Auxiliar, a través del Instituto de Educación Superior, cuenta con un programa que responde a las necesidades de capacitación, en función a las demandas de seguridad expresadas y requeridas por los usuarios contratantes y ciudadanía en general. De esta manera, entre los meses de agosto de 2020 a julio de 2021, la PA brindó cursos para formación inicial a 9,001 aspirantes. Los cursos de actualización permitieron la capacitación de 8,455 elementos policiales; mientras que, 12,697 integrantes participaron en prácticas de actualización en armamento y tiro.

Para la etapa de formación y especialización, fueron capacitados un total de 31,664 elementos, de los cuales 1,990 corresponden a temas de Derechos Humanos y 29,674

TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018-2021

CURSO	2018 ¹	2019 ²	2020 ²	2020 (1 AGO-31 DIC)	2021 (1 ENE-31 JUL)
Formación Inicial	608	1,799	3,641	2,517	745
Actualización	9,777	53,822	20,196	8,014	4,514
Especialización Técnica	434	8,113	1,484	255	584
Programas Educativos para Mandos y Alta Dirección	0	1,363	345	345	201
Especialización Profesional (Inscritos en Educación Media y Superior) ³	932	689	670	670	830
Intercambio Académico	420	3,211	13,747	5,022	6,198
Capacitación a Empresas de Seguridad Privada	0	250	237	142	37
Instructores-Evaluadores Acreditados	0	0	154	154	74

¹ Cifras del 5 al 31 de diciembre de 2018.

² Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre.

³ Estas cifras no son acumulables, se refiere a la matrícula de alumnos en el periodo solicitado.

Fuente: Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

a cursos de equidad de género y derechos de la mujer.

Certificación

La estrategia de certificación es un componente que abona a la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial. En la administración anterior 2018 no se había iniciado el proceso para la emisión del Certificado Único Policial (CUP), en falta a los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial (CUP). Con el fin de certificar a quienes trabajan en las Instituciones Policiales redoblamos esfuerzos para hacer las evaluaciones de control de confianza, competencias básicas y evaluación del desempeño, y la acreditación de la formación inicial y/o equivalente.

Al mes de junio de 2021 se emitieron un total de 23,564 CUP para certificar que los elementos son aptos para ingresar o permanecer en la SSC porque cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades, las competencias

y aptitudes necesarias para el desempeño de las labores que tienen encomendadas.

Evaluaciones de Desempeño: tiene por objeto comprobar si los policías se encuentran preparados para realizar su labor con apego a los principios que rigen a las instituciones de seguridad ciudadana. Este proceso se integra de cuatro componentes:

1. Apego a los principios constitucionales que rigen la actuación policial.
2. Grado de eficiencia de la productividad de la función policial.
3. Régimen disciplinario.
4. Régimen administrativo de la trayectoria policial.

De agosto de 2020 a junio de 2021, se llevaron a cabo 12,130 evaluaciones.

Evaluaciones de Control de Confianza: tiene por objeto comprobar que los policías cumplen con los perfiles de personalidad,

**PERSONAL CAPACITADO EN CADA CURSO DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN
DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL AGOSTO 2020-JULIO 2021**

CURSO	INSTITUCIÓN QUE IMPARTE	ASISTENTES
Nivel de Actualización		
Protocolos de actuación policial	P.B.I.	98
Relaciones humanas	P.B.I.	103
Armamento y tiro policial	P.B.I.	104
Primer respondiente	P.B.I.	100
Bastón policial PR-24	P.B.I.	100
Boleta de sanciones en depósitos vehiculares	P.B.I.	100
Formador de Formadores en Materia de Violencia Contra las Mujeres	Semujeres	84
Trato digno a niñas, niños y adolescentes en procesos jurídicos- administrativos	DIF	49
Interpretación de la norma ISO 9001:2015	P.B.I.	4,088
Técnicas y tácticas policiales	P.B.I.	102
Lenguaje ciudadano	P.B.I.	10 137
Curso básico sobre el COVID -19	P.B.I.	11 808
Mecanismos prevención de violencia de género	P.B.I.	6 389
Cultura del buen trato, mediación y solución pacífica de conflictos	P.B.I.	2
Ética, responsabilidades de los servidores públicos y axiología institucional	P.B.I.	2
Vida libre de violencias para las mujeres y niñas.	Semujeres	13 869
Derechos humanos, igualdad y no discriminación de las personas indígenas	P.B.I.	20
Derechos Humanos con Perspectiva de Género	P.B.I.	150
Técnicas y Tácticas Policiales	P.B.I.	150
Inteligencia Emocional y Desarrollo Humano Policial	P.B.I.	150
Comunicación Asertiva, Oral y Escrita	P.B.I.	150
Nivel de Especialización		
Seguridad ciudadana	P.B.I.	250
Seguridad intramuros	P.B.I.	200
Traslado de valores	P.B.I.	100
Técnicas y tácticas de operación segura para el personal que desempeña funciones de guía técnico en la DGTPA	P.B.I.	100
Plan de reforzamiento para el personal comisionado en el Sistema de Transporte Colectivo Metro	P.B.I.	37
Agentes de seguridad procesal	P.B.I.	754
Nivel de Alta Dirección		
Curso perspectiva de género y prevención e la violencia contra la mujer	P.B.I.	44
Inteligencia emocional	P.B.I.	50

Fuente: Centro Reclutamiento y Formación Policial de la Policía Bancaria e Industrial, de la Ciudad de México.

**PERSONAL CAPACITADO EN CADA CURSO DEL PROGRAMA
DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
AGOSTO 2020-JULIO 2021**

CURSO	ASISTENTES
Formación Inicial ¹	
Curso de Formación Inicial (Fase Uno)	613
Curso de Formación Inicial (Fase Dos)	2 060
Curso de Formación Inicial (Fase Tres)	2 874
Curso de Formación Inicial (Fase Cuatro)	3 454
Cursos de Actualización	
Curso en línea: Actividades Policiales en la era del Primer Respondiente	4 108
Taller “Liderazgo”	19
Taller “Respuesta en Eventos Bajo Presión”	245
Curso: “Atención a Víctimas del Delito con enfoque de Derechos Humanos”	2 470
Taller “Actualización para Consolidar Habilidades en Operación en Auto-Patrullas mediante SIMAVAP”	807
Taller “Actualización para Consolidar Habilidades en Tiro mediante SITIPOL”	806
Prácticas de Actualización en Armamento y Tiro	
Práctica de Tiro a fuero real con Personal Operativo (Escopeta)	1 468
Práctica de Tiro a fuero real con Personal Operativo (Subametralladora)	540
Práctica de Tiro a fuero real con Personal Operativo (Revolver)	3 863
Práctica de Tiro a fuero real con Personal Operativo (Pistola)	3 449
Práctica de Tiro a fuero real con Personal Operativo (Fúsil)	3 377
Formación y Especialización	
Derechos Humanos	
Curso en Línea: Seguridad y Derechos Humanos	998
Taller: Estrategias que favorezcan la solución asertiva de conflictos	872
Taller: Técnicas del Uso adecuado de la Fuerza	27
Plática: “Diabetes Mellitus Derecho a la Salud”	93
Programa de Equidad de Género y Derechos de la Mujer	
Curso En Línea: Prevención y Atención al Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México	2
Curso En Línea: Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México	2
Curso En Línea: Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas	29 538
Curso en Línea: En línea con la Igualdad	1
Curso en Línea: Género	131

¹ Los asistentes a los cursos de formación inicial son aspirantes.

Fuente: Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

éticos, socioeconómicos y médicos. Al finalizar el ejercicio 2020, se evaluaron a 11,475 integrantes de las instituciones de seguridad y procuración de justicia de la Ciudad de México. De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se llevaron a cabo 31,621 evaluaciones.

Dignificación Policial

Las y los policías cumplen con la misión de proporcionar seguridad, protegiendo la vida, la integridad y el patrimonio de la ciudadanía. Esta noble labor es fundamental para la construcción de una sociedad de derechos, para garantizar una vida en paz en entornos seguros. Es, por lo tanto, una obligación dotar al personal de seguridad más y mejores herramientas que les permitan desempeñar su labor con los más altos estándares de calidad. Es necesario también, generar condiciones que promueva su desarrollo profesional y personal, con armonía entre su vida laboral y su vida personal y familiar.

Las y los policías de la ciudad han recibido un aumento salarial de 9% por dos años consecutivos, así como acceso a un sistema de atención integral consistente en:

1. Atención Integral a la Salud.
2. Atención a policías lesionados en servicio.
3. Atención a familiares de policías caídos en servicio.
4. Desarrollo deportivo para policías.
5. Promoción Social y Cultural.
6. Fortalecimiento de la relación entre la policía y la ciudadanía.

Atención integral a la salud

Otorgamos atención médica integral al personal policial con atención médica de primer nivel, en especialidades de medicina general, psicología, odontología, nutrición y enfermería, tanto de manera preventiva como para policías lesionados en servicio. Brindamos acompañamiento a familiares de policías caídos en el cumplimiento de su deber.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se otorgaron 46,960 consultas. A través del área de enfermería, se brindaron 27,315 asistencias. Desde un enfoque preventivo, se dio atención a 1,667 pacientes a través del programa permanente de Detección y Seguimiento de Enfermedades Crónico-De-

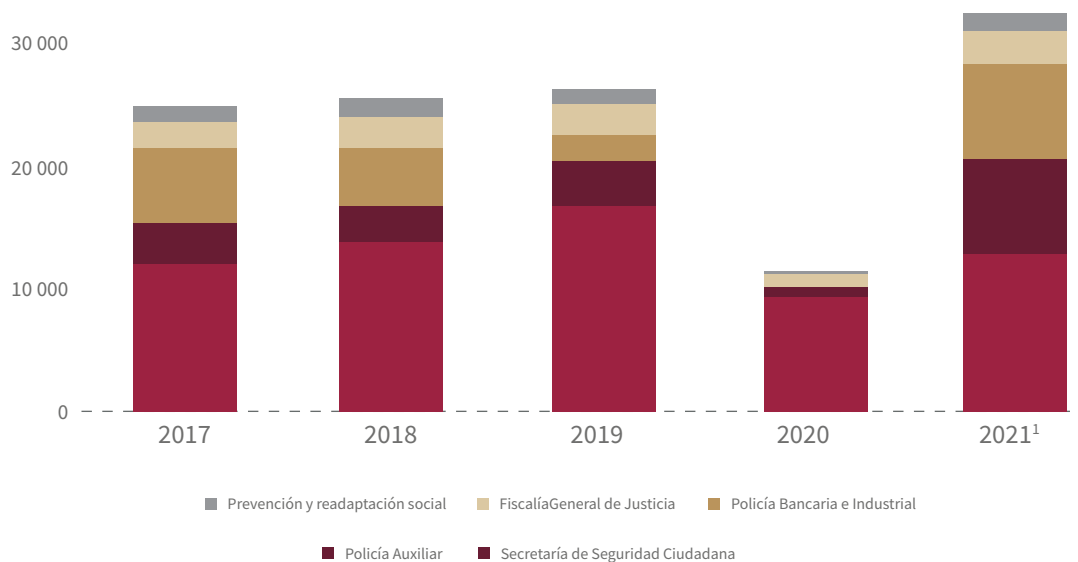
APLICACIÓN DE EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA NÚMERO DE EVALUACIONES POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA AGOSTO 2020-JULIO 2021

INSTITUCIÓN/ PROGRAMA	NUEVO INGRESO	PERMANENCIA	PROMOCIÓN	TOTAL
Secretaría de Seguridad Ciudadana	4 260	17 005	412	21 677
Policía Auxiliar	789	3 759	0	4 548
Policía Bancaria e Industrial	931	2 121	0	3 052
Fiscalía General de Justicia	1 274	772	0	2 046
Prevención y Readaptación Social	111	187	0	298
Total	7 365	23 844	412	31 621

Nota: el total de evaluaciones aplicadas comprende personal policial, de estructura y administrativos con accesos a información sensible, de nuevo ingreso, permanencia y procesos de promoción.

Fuente: Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

COMPARATIVO DE LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA POR INSTITUCIÓN 2017-2021



¹ Las cifras que se presentan son estimaciones para todo el ejercicio 2021.

Nota: el total de evaluaciones aplicadas comprende personal policial, de estructura y administrativos con accesos a información sensible, de nuevo ingreso, permanencia y procesos de promoción.

Fuente: Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

generativas. Damos atención a policías heridos o lesionados en servicio, que requieren atención médica de segundo nivel y valoración hospitalaria; en el periodo, se dio seguimiento a 749 policías. Adicionalmente, se brindaron 1,207 asesorías en la realización de los trámites ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el mismo periodo, el programa Policía Saludable, que inició en 2019 y que tiene como objetivo promover un cambio de hábitos alimenticios para mantener el estado físico óptimo para el desarrollo de sus actividades, llegó a su etapa final logrando evaluar a 523 participantes y una pérdida total de peso de 7,700 kilogramos. En temas de nutrición también se realizaron pláticas y talleres a los que asistie-



Atención médica.

ron 3,865 personas e implementamos un sistema de asesoría telefónica personalizada.

Hemos puesto especial énfasis a la atención psicológica como parte de la atención integral que se debe brindar a la corporación. A través del programa de Intervención en Crisis y Atención del Estrés Posttraumático, se proporciona atención psicológica a los policías lesionados en cumplimiento de su deber. De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, proporcionamos atención a 1,340 elementos operativos. Para la atención psicológica al personal operativo en situaciones de contingencia in situ; conformamos el “Grupo Sócrates”, integrado por policías psicólogos, que desde el 14 de noviembre de 2020 participan en contingencias (marchas, explosiones, incendios, etc.) para dar contención y primeros auxilios psicológicos a las y los policías.

Hemos diseñado, también, un mecanismo de acompañamiento y apoyo a familiares de aquellos policías que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se proporcionó atención y acompañamiento a familiares de 53 policías que perdieron la vida; 52 de ellos víctimas de la Covid-19 y

uno en actos de servicio. Adicionalmente, se han realizado las gestiones para que los hijos de policías caídos en servicio, de entre 0 y 17 años, puedan acceder a la beca “Leona Vicario” y garantizar su derecho a la salud y a la educación. En este periodo, se tramitaron 109 nuevas solicitudes. A través de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (Caprepa) se brindaron un total de 339,363 servicios médicos a un total de 89,512 personas derechohabientes, 1,167 personas más en comparación con el año anterior, por un monto de \$442,168,641.00.

Comedores para la policía

Trabajamos para fortalecer las condiciones laborales a través del suministro de raciones calientes en los comedores de la SSC.

Protección a Mujeres Policías

Una de las tareas prioritarias del presente gobierno ha sido la de atender, con perspectiva de género, las quejas y denuncias que impliquen acoso, hostigamiento sexual y laboral en contra de las mujeres. Hemos implementado las medidas cautelares necesarias para garantizar que las mujeres policía desarrollen su trabajo en un espacio de respeto a sus derechos humanos y su integridad.



Atención Psicológica



Unidad Especializada de Género

A finales del ejercicio 2019 se creó la Unidad Especializada de Género (UEG) para atender las denuncias de acoso, hostigamiento sexual y laboral de las mujeres de las corporaciones. Se implementan también medidas cautelares para garantizar la diligencia en la investigación y la debida integración del procedimiento de sanción que corresponda. Para agilizar dichos trámites diseñamos un mecanismo en conjunto con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), para que las denuncias de mujeres en riesgo de vida sean procesadas con celeridad y eficacia.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, la UEG realizó 444 investigaciones, concluyó 107 carpetas de investigación administrativa y efectuó 824 traslados de mujeres víctimas. Asimismo, prestó apoyo a la Fiscalía de Delitos Sexuales en 85 casos

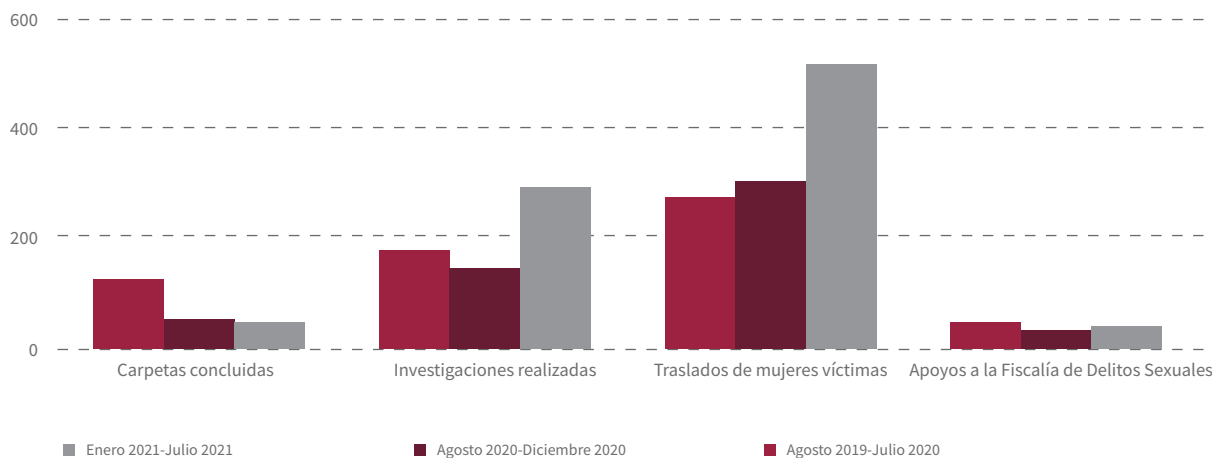
Combate a la Corrupción

Para el combate a la corrupción policial, se han implementado mecanismos de supervisión apoyados en la tecnología, a fin de prevenir conductas irregulares o constitutivas de delito. Hemos establecido canales de comunicación abiertos y continuos para recibir denuncias y realizar investigaciones de fondo en contra de los malos policías. Al inicio de esta administración, en el ejercicio fiscal de 2018, encontramos que solamente 9.2% del gasto ejercido por la SSC estaba asociado a algún programa presupuestario. A partir de 2019, la totalidad del presupuesto se vincula a algún programa con claridad y concordancia entre objetivos, indicadores y resultados esperados.

Programa de Combate a la Corrupción

Parte de los principios éticos de esta admi-

RESULTADOS DE ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2021



Nota: la Unidad Especializada de Género fue creada en diciembre de 2019, no obstante, con antelación se atendían e investigaban las denuncias y quejas por violencia contra las mujeres desde un enfoque de Derechos Humanos y con perspectiva de género.

Fuente: Dirección General de Asuntos Internos, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

nistración es de cero tolerancia a los actos de corrupción. Fortalecimos la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la SSC a fin de garantizar la disciplina, erradicar delitos, conductas contrarias a la actuación policial, y sancionar a elementos que transgreden los principios rectores que rigen a las instituciones de seguridad ciudadana.

A partir de la supervisión que realiza la UAI ha sido posible disminuir las acciones contrarias a la reglamentación y el inicio de carpetas de investigación. La efectiva administración de expedientes, apoyada en sistemas electrónicos modernos, ha facilitado la sistematización en la integración de carpetas y se ha reflejado en la eficiencia de los abogados al emitir sus determinaciones.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, la UAI inició 6,198 carpetas de investigación y determinó 7,558 carpetas: 913 se turnaron a la Comisión de Honor y Justicia; 89 al Órgano Interno de Control; 3,406 para imposición de correctivos disciplinarios y, 3,150 carpetas fueron enviadas al archivo.

Mediante acciones permanentes de revisión e inspección en las unidades policiales, agrupamientos, zonas de operación vial y en general a los cuerpos policiales, se implementaron los siguientes programas:

- **Programa de Supervisión Integral a Unidades de Policía:** para detectar oportunamente irregularidades en la actuación policial.
- **Programa Preventivo de Conductas Reiteradas Contrarias a la Actuación Policial:** tras la identificación de estas conductas, se emiten recomendaciones al Mando Policial de la adscripción, para prevenirlas y erradicarlas.
- **Grupo Policial de Investigación:** para la detención de policías en caso de delito flagrante y la cumplimentación de órdenes de aprehensión y presentación.

Con estos procesos, el total de efectivos supervisados de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 fue de 290,317 en las diversas unidades de policía.



Pretores

Por otra parte, hemos incorporado herramientas y dispositivos tecnológicos, que facilitan la supervisión, incrementando las capacidades de prevención, investigación y sanción de las conductas contrarias a la actuación policial:

- **Centro de monitoreo y supervisión virtual Pretor:** para ampliar el espectro de supervisión policial en campo. Opera en los Centros de Comando y Control (C2) y en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5); así como en la base de monitoreo Tlaxcoaque y Puesto Central de Monitoreo del STC Metro
- **Centro de Monitoreo de Auto Patrullas:** supervisa la actuación policial en tiempo real, para detectar y erradicar abusos policiales y actos de corrupción
- **Centro de Monitoreo Wasatch:** funciona mediante un sistema de geolocalización satelital para la supervisión en tiempo real de rutas y ubicación de auto patrullas y radios portátiles. Facilita verificar el cumplimiento del servicio y misión designados

- **Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación y Redes Sociales:** para detectar publicaciones relacionadas con posibles actos de abuso policial e iniciar investigaciones pertinentes. Se contacta y atiende a más de 15,000 usuarios
- **Sistema de Integración Administrativa:** Instrumento fundamental de la UIA, encargada del manejo de diversas plataformas tecnológicas con acceso directo al banco de datos e historial administrativo de sanciones del personal policial

Transparencia en el ejercicio de los recursos financieros asignados

Para el ejercicio fiscal 2020 se autorizó un presupuesto de \$18,255.3 millones y para el ejercicio fiscal 2021 de \$18,200.3 millones, principalmente para la Construcción y Mejoramiento de Unidades de Protección Ciudadana y la adquisición de equipos de radiocomunicación bajo el estándar TETRA.

Régimen Disciplinario

El Régimen Disciplinario tiene como objetivo conocer y resolver los casos de incumplimiento a los principios de actuación policial,

privilegiando el respeto a los principios de inocencia, debido proceso y derecho de defensa. Se ha hecho la transición de un Consejo a una Comisión de Honor y Justicia (CHyJ) que cuenta con cuatro representantes de la Sociedad Civil y un invitado permanente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), acorde a las disposiciones de la nueva Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La Comisión de Honor y Justicia es la encargada de aplicar el Régimen Disciplinario y responsable de substanciar los procedimientos administrativos en aquellos casos en que los integrantes operativos hayan incurrido en alguno de los siguientes supuestos:

1. Faltar injustificadamente a sus labores.
2. Incurrir en faltas graves a los principios de actuación o sus obligaciones policiales.
3. No acreditar las evaluaciones de control de confianza.

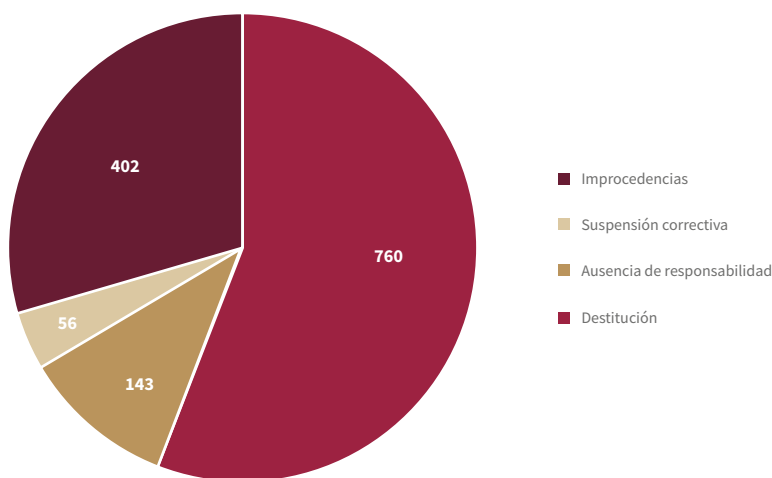
Los procedimientos administrativos disciplinarios podrán ser resueltos con una sanción (suspensión o destitución).

En el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, la CHyJ resolvió 1,361 procedimientos, de los cuales, en 760 se determinó la destitución del empleo, cargo o comisión; en 143 ausencia de responsabilidad; en 56 una suspensión correctiva y, en 402 se resolvió improcedencia.

Protección a los Derechos Humanos

Proteger los derechos humanos de las y los ciudadanos y garantizar su ejercicio en el marco de la actuación policial es un compromiso irrenunciable para la Policía de la Ciudad de México. Hemos establecido los mecanismos necesarios para eliminar actos violatorios de derechos humanos atribuibles a las y los policías; atender y proteger, de manera integral, a las víctimas de actuación policial incorrecta; y el fortalecimiento del área de “testigos supervisores” como unidad

RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA AGOSTO 2020 - JULIO 2021



Fuente: Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



Régimen Disciplinario.

operativa que vigila que la actuación policial se apegue a la legislación, normatividad y los protocolos de actuación vigentes.

Mantenemos comunicación constante con las Comisiones de Derechos Humanos local y nacional para el cumplimiento de los instrumentos recomendatorios y abatir el rezago en el procesamiento de quejas que se tenía hasta el año 2018. A julio de 2021, se logró la conclusión de 2,594 expedientes.

Con estas medidas, hemos establecido los instrumentos necesarios para dar atención en tiempo y forma a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos; instrumentos que no existían en la administración anterior.

Capacitación de Derechos Humanos

Tenemos como meta capacitar a la totalidad del estado de fuerza de la Policía de la Ciudad de México en materia de derechos humanos. Derivado de la emergencia sanitaria por la Covid-19, la capacitación se ha hecho a través de plataformas en línea; ofreciendo cursos sobre el Derecho a la no discriminación; Derechos Humanos y Género; Seguridad y Derechos Humanos; y sobre la actuación policial ante el derecho a la manifestación. De agosto de 2020 al 31 de julio 2021, se han llevado a cabo 8,820 acciones de capacitación en línea.

Testigos Supervisores

Contamos con un grupo de policías especializados en derechos humanos, figura innovadora y única en su tipo en todo el país. Su función es monitorear, registrar y supervisar

la actuación de las personas servidoras públicas en los eventos masivos y de protesta para garantizar el cumplimiento de la normatividad y los protocolos de actuación vigentes, respetando los derechos humanos de los concurrentes. Actualmente, se cuenta con un equipo de 40 personas y trabajamos para incrementar paulatinamente el estado de fuerza, con la idea de consolidarlo como grupo con amplia capacidad de despliegue y cobertura. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Supervisión en 899 puntos del Programa Conduce sin Alcohol
- 71 participaciones como observadores en la cadena de custodia durante exámenes químico-toxicológicos de control de confianza
- 634 acciones de cumplimiento de medidas precautorias emitidas por los Órganos Defensores de Derechos Humanos
- 764 participaciones a través de las órdenes generales de operaciones en concentraciones, mítines, movilizaciones, marchas, diligencias y visitas, eventos deportivos, musicales, culturales y operativos contra la reventa
- 1,818 visitas domiciliarias y/o acompañamientos a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, que se encuentran incorporadas a los mecanismos de protección tanto federal como local
- Presencia en 41 acciones preventivas durante eventos especiales

Con estas acciones se garantiza el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en la actuación policial y se estrecha la relación de las y los policías con la ciudadanía; además se detectan conductas posiblemente constitutivas de violaciones a los derechos humanos o áreas de oportunidad y mejora del servicio.

Modelo Integral de Atención a Víctimas

A través del Modelo Integral de Atención a Víctimas se cuida que la actuación del per-

**ACCIONES DE MONITOREO REALIZADAS POR EL EQUIPO
DE TESTIGOS SUPERVISORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020-2021**

ACCIONES	ACCIONES
	AGOSTO 2020-JULIO 2021
Número de puntos supervisados en el Programa “Conduce Sin Alcohol”	899
Participación en la “Cadena de Custodia durante los exámenes Químico – Toxicológicos”	71
Presencia como Observador por Medidas Precautorias (CNDH y CDHCM)	634
Presencia como Observador por Orden General de Operaciones	764
Presencia como Observador en Acciones Preventivas durante Operativos Especiales	41
Visitas Domiciliarias y/o Acompañamientos a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de los Mecanismos de Protección.	1 818
Total de acciones realizadas	4 227

¹ Las cifras que se presentan son estimaciones

Nota: los Testigos Supervisores son un equipo de policías especializados en derechos humanos, encargados de monitorear, registrar y supervisar los eventos en donde, por el número de personas y las circunstancias de la situación, se puedan presentar posibles violaciones a los derechos humanos por parte del personal policial.

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

sonal de la SSC se apegue a la legalidad. Se supervisa la presentación de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos atribuibles a personas servidoras públicas de la SSC y se da seguimiento a las quejas iniciadas ante los Organismos Constitucionales Autónomos Protectores de los Derechos Humanos, atendiendo las medidas precautorias solicitadas.

En la sala de víctimas se da atención integral a las posibles víctimas en un ambiente libre de estereotipos con base en el respeto, la privacidad y la dignidad de la víctima. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se brindaron 160 asesorías jurídicas, 44 orientaciones y acompañamientos a presuntas víctimas; de igual manera, se dio apoyo en la presentación de 706 quejas, y se logró la conclusión de 737 expedientes.

Modelo de Operación Policial: Estrategia de Proximidad por Cuadrantes

La Estrategia de Proximidad por Cuadrantes coloca a la comunidad como el eje fundamental de la seguridad para, de manera conjunta con la policía, realizar acciones para la prevención de las violencias y el delito. La adopción de esta estrategia en enero de 2019 tiene por objetivo maximizar las labores de vigilancia y reducir los tiempos de respuesta ante una incidencia delictiva o emergencia. Con este modelo también buscamos crear un vínculo efectivo entre autoridades policiales -las y los Jefes de Cuadrantes- y la ciudadanía.

La Estrategia de Cuadrantes está basada en la revisión cuidadosa de programas de seguridad aplicados en otros países: Chile desde 1997; Colombia en 2010; Nueva York

a partir de 1996; Chicago a partir de los años noventa; Londres desde 1994; entre otras experiencias.

A fin de reforzar la operatividad y presencia policial, bajo este esquema, se realiza la revisión y análisis del comportamiento delincriminal por sectores y cuadrantes, con el propósito de definir zonas prioritarias y reforzarse con nuevos elementos que, previo a su integración, reciben una formación integral en derechos humanos y labores de proximidad.

En 3 años de gobierno, la estrategia ha permitido la generación de consignas operativas basadas en trabajo de inteligencia, las visitas domiciliarias y el uso de herramientas tecnológicas como la App “Mi Policía”, que facilitan la localización del cuadrante más cercano a la ubicación del ciudadano para tener contacto en tiempo real con la o el Jefe de Cuadrante.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, la estrategia dio como resultado la realización de 264,666 servicios, que incluyen la revisión de 1.3 millones de personas y 540,448 vehículos; además, 13,454 remisiones al Mi-

nisterio Público (MP), con la puesta a disposición de 17,252 personas; 53,421 remisiones al Juez Cívico (JC), con 61,272 personas presentadas por infracciones administrativas, y 11,760 remisiones a los depósitos vehiculares. Visitas de Proximidad Ciudadana

Las y los Jefes de Cuadrantes realizan visitas de proximidad con el propósito de identificar factores de riesgo en las colonias, prevenir conductas delictivas y recuperar espacios públicos. Es una labor importante para fomentar la vinculación con la ciudadanía y fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad. Los recorridos son útiles también, para identificar los factores que pueden propiciar actos delictivos, como fallas en las luminarias, vehículos abandonados, problemas de bacheo, obstrucción de la vía pública, por mencionar algunos. En el periodo se han realizado 244,706 visitas de proximidad siguiendo todos los protocolos sanitarios requeridos a causa de la emergencia por la Covid-19. En octubre de 2020 iniciamos una prueba piloto con la aplicación digital “Mi Policía” que permite el levantamiento de denuncias ciudadanas, así como la oportu-



Reforzamiento del Programa de Cuadrantes

**RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA CUADRANTES
2019-2021**

ACCIONES	ENERO-JULIO 2019	AGOSTO 2019 JULIO 2020	AGOSTO 2020 JULIO 2021	TOTAL
Servicios prestados	48 963	264 564	264 666	578 193
Revisión de personas	582 494	1 400 000	1 320 000	3 302 494
Revisión de vehículos	283 282	540 880	540 449	1 364 610
Remisiones al Ministerio Público (MP)	8 826	13 744	13 454	36 024
Personas presentadas al MP	9 217	17 553	17 252	44 022
Remisiones al Juez Cívico (JC)	31 449	53 359	53 421	138 229
Personas presentadas al JC	32 362	60 722	61 272	154 356
Remisiones a depósitos vehiculares	19 063	11 400	11 760	42 223

Nota: Los resultados se reportan a partir del mes de enero 2019, debido a que su implementación se inició en dicha fecha.

Fuente: Subsecretaría de Operación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

nidad de evaluar el desempeño y la calidad de la interacción policial a través de una “encuesta de calidad” que se envía de manera automática a los dispositivos móviles de las personas visitadas.

De octubre de 2020 al 31 de julio de 2021, se implementó esta estrategia en los sectores Teotongo y Quetzal y posteriormente en los sectores de Oasis y Tezonco. Se registraron 8,905 visitas de proximidad y 2,092 encuestas de calidad.

Con estas acciones la población de estos sectores tuvo contacto con su Jefa o Jefe de Cuadrante, quienes proporcionaron información sobre el Modelo de Cuadrantes, los beneficios de la aplicación “Mi Policía”, funcionamiento de los botones de emergencia de las cámaras de seguridad, compartieron los números telefónicos de emergencia y asistencia ciudadana, y dieron a conocer las medidas en materia de seguridad que se implementaron en sus colonias.

Herramientas Tecnológicas

Hemos desarrollado herramientas tecnológicas que facilitan la atención inmediata en casos de emergencia. La aplicación “Mi Poli-

cía” es una de las más exitosas de los últimos años, pues acerca los servicios de la policía a través de un canal de comunicación directo, inmediato y gratuito. La aplicación es de uso fácil e intuitivo, ofrece una gama de servicios de asistencia como información sobre los depósitos vehiculares, oficiales de tránsito facultados para infraccionar, búsqueda en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, empresas de seguridad privada, acompañamiento a cuentahabientes, Policía Turística y el Programa Conduce sin Alcohol. De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, la aplicación fue descargada 33,163 veces.

La aplicación “Mi Policía en mi Negocio” es una alarma silenciosa para prevenir, o atender un delito consumado. La aplicación es utilizada por miles de unidades económicas. Una vez que se activa, la policía llega en un tiempo promedio de 3 minutos respondiendo a las emergencias que se susciten. Además, permite reforzar la comunicación entre las y los Jefes de Cuadrantes y los titulares de los comercios durante los patrullajes, presencia y, en su caso, el operativo de detención y presentación inmediata ante

el Ministerio Público de presuntos responsables de la comisión de delitos. Desde su puesta en marcha, ha demostrado su efectividad reflejando una tendencia a la baja en el robo a negocios. Se han incorporado a la aplicación un total de 27,332 establecimientos mercantiles con la instalación de 36,525 alarmas silenciosas.



App Mi Policía

La aplicación “Mi policía en mi Escuela” alerta a la policía, con una alarma silenciosa, sobre cualquier emergencia, ya sea como prevención de un posible delito o para atender un delito en proceso en contra alumnos y/o personal docente de las escuelas. A pesar del cierre de las escuelas por la contingencia sanitaria ya son 335 escuelas las registradas en esta plataforma.

“Mi Policía en mi Mercado” consiste en la colocación estratégica de botones físicos y virtuales que emiten una alerta silenciosa para la prevención de cualquier evento delictivo dentro de los mercados públicos de la Ciudad de México. Actualmente, se han inscrito 89 mercados con un total de 175 alarmas. Debido a la emergencia sanitaria se ha limitado la incorporación de nuevos mercados al programa, sin embargo, trabajamos para que su reactivación nos permita incluir a los 329 mercados públicos de la ciudad antes del término de esta administración.

Finalmente, con la aplicación “Código Águila” se genera una agenda de visitas policiales, programadas, a establecimientos mer-



Mi policía en mi negocio

cantiles, escuelas y mercados. Este mecanismo ha generado mayor confianza ciudadana y la disminución del robo a negocios. En el periodo que se informa se han realizado un total de 48,932 visitas verificadas.

Asistencia Ciudadana

A través de los Módulos de la Unidad de Contacto del Secretario de la SSC (ucs), se gestiona y da seguimiento a solicitudes y propuestas ciudadanas, en materia de seguridad. La atención se da en coordinación permanente con todas las instancias de gobierno para asegurar una respuesta oportuna en los diversos servicios públicos, sean estos jurídicos, psicológicos, tanatológicos o, en general, sociales. La atención se brinda durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

En este año, se integró al Padrón de Áreas de Atención Ciudadana (AAC) nueve módulos; siete presenciales, uno digital y un Portal *web*, con 47 personas certificadas en Atención Ciudadana de Calidad, para brindar servicios y trámites de manera empática, asertiva, eficaz, y oportuna.

En el periodo del 1 de agosto 2020 al 31 de julio 2021, a través de la implementación de estos canales de comunicación, se benefició a 569,586 personas, desglosado de la siguiente manera:

- 65,074 atenciones vía telefónica.

- 551 solicitudes mediante ventanilla única, principalmente solicitudes para la instalación de cámaras de vigilancia.
- 106,031 personas atendidas por medios digitales.
- 5,557 apoyos brindados con la Asistencia Móvil Integral. Adicionalmente, se realizaron 32,989 encuestas de opinión.
- 71,631 visitas domiciliarias para la atención de medidas de protección recibidas y 279,307 seguimientos de calidad en el servicio.

A través de la UCS se dio continuidad, de manera virtual, a las pláticas y reuniones de los temas de interés para la ciudadanía, entre los que destacan, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Uso Inteligente de las Redes Sociales; Duelo por la pérdida de un ser querido; Impacto psicológico y social por aislamiento de Covid-19, Adicciones en jóvenes y Violencia en el noviazgo, con un total de 118 pláticas y 8,446 personas beneficiadas.

Policía Turística

El Centro de Atención al Turista (CAT) de la Policía Turística de la Ciudad de México, da protección a las y los turistas que visitan la Ciudad de México. Ofrece servicios especializados para dar información sobre sitios de interés, acompañamiento y asesoría para la presentación de quejas y/o denuncias y apoya la vinculación de los turistas extranjeros con sus embajadas en casos donde se solicita. Este cuerpo de seguridad está completamente capacitado para brindar sus servicios en los idiomas español, inglés, francés e italiano.

La Policía Turística realiza patrullajes y tareas de vigilancia en puntos considerados atractivos turísticos, con una alta afluencia de visitantes y fuerte presencia de prestadores de servicios turísticos. También realiza acciones de proximidad y visitas de vinculación con hoteles, restaurantes, embajadas y otras representaciones diplomáticas, a fin de dar a conocer los servicios especializados

que ofrece y generar sinergias para dar atención integral al turista.

El 17 de diciembre de 2020, dimos el banderazo de salida a la operación de la Policía Turística en la zona de Polanco-Polanquito-Mazaryk-Parque Lincoln con la instalación de un espacio físico para la atención integral al turista y para la canalización a los servicios especializados que ofrece.

Se pretende incrementar la presencia de la Policía Turística, ampliando su cobertura a otras zonas de la ciudad, relevantes por la afluencia registrada.

Este cuerpo de seguridad inicio operaciones en diciembre de 2019 y hasta el 31 de julio de 2021, había realizado 2,421 recorridos de patrullaje y vigilancia para brindar seguridad y para la prevención del delito y dio respuesta a 1,306 solicitudes de hoteles y prestadores de servicios turísticos. Adicionalmente, en el marco de la emergencia sanitaria de la Covid-19, este cuerpo de seguridad colaboró en la difusión de medidas sanitarias entre turistas, prestadores de servicios turísticos, y cuerpo diplomático.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se lograron los siguientes resultados:



Policía Turística

- 1,709 recorridos de patrullaje y vigilancia
- Atención de 365 llamadas de emergencia recibidas desde la aplicación “Mi Policía”
- 576 atenciones de Proximidad y Primer contacto en las zonas de Polanco, Paseo de la Reforma, Chapultepec, Santa Fe y Roma
- 922 atenciones a solicitudes de Hoteles de la Ciudad de México, por problemáticas o conductas delictivas y emergencias médicas
- Se brindó acompañamiento y asesoría para la presentación de 682 denuncias ante el MP
- Se realizaron 682 gestiones para la recuperación de documentación robada o extraviada
- Se llevaron a cabo 84 vinculaciones con el cuerpo diplomático de diversas Embajadas en la Ciudad de México
- Se brindó asesoría a hoteles de la Ciudad de México para detectar y prevenir llamadas de extorsión

En total, en el periodo de referencia se llevaron a cabo 4,532 acciones de seguridad, en beneficio de turistas y prestadores de servicios turísticos.

Movilizaciones en vía pública

Hemos privilegiado el diálogo, la concertación y la generación de acuerdos para atender y dar solución a las demandas de los diversos actores sociales que confluyen en la ciudad. De agosto a diciembre de 2020 se registraron 1,389 movilizaciones en la vía pública. En total, se atendió a 138,139 ciudadanos que expresaron sus demandas en las calles de las cuales 688 formaron parte del ámbito local y 701 del ámbito federal, instalándose 1,389 mesas para su pronta atención.

Resultados generales de la Operación Policial

En todas las acciones operativas, de inteligencia y de investigación policial, se realizan remisiones ante el Ministerio Público (MP) de aquellas personas involucradas en

la comisión de delitos que vulneran la integridad física y patrimonial de las personas. Las detenciones y remisiones de presuntos implicados se hacen con estricto apego a los Protocolos de Actuación Policial y con respeto a los derechos humanos de las víctimas y de los imputados.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, presentamos ante el MP a 41,662 personas, de las cuales 10,789 estaban presuntamente implicados en delitos de alto impacto; el robo a transeúnte es el delito con mayor número de detenidos con 5,528. Por delitos de bajo impacto se presentaron a 30,873 personas; los delitos con mayor número de detenidos son el de robo a negocio sin violencia con 7,866 y la posesión de droga con 6,122. En conjunto, con estas acciones se logró debilitar a 1,830 bandas y desarticular a 4,770 células delictivas. La remisión de probables responsables ante la autoridad competente fue acompañada de la presentación de 2,333 motocicletas presuntamente vinculadas con algún delito, 1,554 armas de fuego, 3,514 armas blancas, 1,056 réplicas de armas y 5 armas de otro tipo.

En forma paralela, realizamos remisiones al Juez Cívico (JC) por infracciones administrativas. Las y los policías de los 847 cuadrantes realizan recorridos las 24 horas del día, para la detección de aquellas conductas no constitutivas de delito pero que afectan a la sociedad, como son el comercio ambulante no regulado, la conducción de automóviles bajo el influjo del alcohol, el apartado de lugares de estacionamiento y la ingesta de alcohol o drogas en vía pública.

En el periodo reportado se presentaron ante el JC a 75,356 infractores; las alcaldías con mayor número de remisiones son Cuauhtémoc con 19,769; Álvaro Obregón con 12,105 y Venustiano Carranza con 11,129. Del total de los infractores, 34,543 fueron por obstrucción (comercio ambulante) y 20,877 por ingerir alcohol o inhalar sustancias tóxicas en la vía pública.

**REMISIONES AL MINISTERIO PÚBLICO POR ALCALDÍA
RESULTADOS DE TODAS LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE VIGILANCIA
AGOSTO 2020-JULIO 2021**

ALCALDÍA	REMISIONES	DETENIDOS	BANDAS	CÉLULAS	MOTOS	ARMAS			
						FUEGO	BLANCA	REPÚBLICA	OTRAS
Álvaro Obregón	2 415	3 170	161	339	163	75	289	77	0
Azcapotzalco	1 864	2 330	63	230	125	97	220	54	0
Benito Juárez	2 703	3 254	106	275	131	54	271	83	1
Coyoacán	1 814	2 286	81	246	131	45	235	76	0
Cuajimalpa	533	670	22	73	20	23	36	4	0
Cuauhtémoc	4 742	6 096	233	734	333	221	417	94	3
Gustavo A. Madero	3 556	4 729	212	528	219	185	353	106	0
Iztacalco	1 120	1 523	84	183	134	88	165	59	0
Iztapalapa	5 127	7 045	368	906	382	318	638	227	0
Magdalena Contreras	469	613	29	75	53	30	58	22	0
Miguel Hidalgo	1 853	2 373	79	288	137	91	208	55	0
Milpa Alta	193	253	9	35	23	12	20	8	0
Tláhuac	656	1 002	64	133	102	41	58	38	0
Tlalpan	1 477	2 013	110	205	101	106	151	57	1
Venustiano Carranza	2 454	3 310	162	380	209	112	261	78	0
Xochimilco	693	995	47	140	70	56	134	18	0
Total general	31 669	41 662	1 830	4 770	2 333	1 554	3 514	1 056	5

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL

Anteriormente, las funciones de la Policía de la Ciudad de México estaban enfocadas exclusivamente a la prevención y, en el mejor de los escenarios, a realizar detenciones en flagrancia, sin tener participación en la investigación de delitos, ni contribución alguna en el combate a los grupos delictivos con base en labores de inteligencia. La falta de planeación y uso de los recursos de inteligencia limitaron y fragmentaron la operación policial; hacia muy difícil la identificación de riesgos y generadores de violencia. La falta de participación en la investigación de delitos influyó en el incremento de la incidencia delictiva.

Con el nuevo Modelo de Operación Policial estamos construyendo Instituciones de Seguridad Ciudadana eficaces y eficientes,

con sólidos procesos de inteligencia e investigación acorde al marco constitucional y legal en materia de seguridad ciudadana, con resultados que se reflejan en la disminución de la incidencia delictiva.

Con la publicación de la *Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México*, quedó claramente establecido que el desarrollo de la función de inteligencia comprende la atribución de realizar investigaciones para la prevención de los delitos. Elaboramos un proceso de reingeniería de la ssc con el fin de potenciar las capacidades y reforzar la coordinación tanto con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) como con otras dependencias federales como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN) y con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

REMISIONES AL JUEZ CÍVICO POR ALCALDÍA NÚMERO DE REMISIONES Y DETENIDOS AGOSTO 2020-JULIO 2021

FALTA ADMINISTRATIVA	REMISIONES	DETENIDOS
Álvaro Obregón	12 105	12 220
Azcapotzalco	706	815
Benito Juárez	4 187	4 472
Coyoacán	2 497	2 758
Cuajimalpa	129	157
Cuauhtémoc	19 769	20 268
Gustavo A Madero	5 944	6 174
Iztacalco	3 431	3 788
Iztapalapa	3 732	4 261
Magdalena Contreras	1 353	1 592
Miguel Hidalgo	5 687	5 944
Milpa Alta	207	237
Tláhuac	85	127
Tlalpan	282	390
Venustiano Carranza	11 129	11 526
Xochimilco	516	627
Total	71 759	75 356

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial
Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Lo anterior ha propiciado una participación sin precedentes en las acciones de identificación y detención de objetivos delincuenciales generadores de violencia, así como en el debilitamiento de las estructuras de grupos delictivos que operaban con impunidad en el territorio de la ciudad. En la definición de objetivos delincuenciales prioritarios participan la SSC, la FGJ y el C5. Esto facilita la planificación de acciones operativas y cateos en las 16 alcaldías para lograr la detención y presentación ante el MP, así como el cumplimiento de órdenes de aprehensión.

En el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, destacan los siguientes resultados en materia de inteligencia e investigación policial:

- En colaboración con la FGJ y las Fiscalías Especializadas responsables de la investigación de campo de casos asignados a la SSC, de un total de 497 mandamientos recibidos, 54% fueron cumplimentados, 38% están en proceso y 8% fueron acumulados a otras carpetas de investigación o cancelados
- Mayor coordinación para la definición de objetivos delincuenciales prioritarios entre la Fiscalía Central de Investigación, las Fiscalías Especializadas de Homicidios, Femicidios, Narcomenudeo y Robo de Vehículos de la FGJ, la Policía de Investigación (PDI), los Coordinadores Generales de Zona, los responsables de los centros de monitoreo de las 5 zonas (C2) y los mandos de Inteligencia de la SSC. Se realizan reuniones semanales para compartir información, retroalimentar las investigaciones en curso y planificar las estrategias que faciliten la realización de acciones operativas
- El análisis geoestadístico de los focos de violencia permitió evaluar la eficiencia policial, mejorar la capacidad de reacción ante cualquier incidente delictivo ocurrido en la ciudad y redirigir las acciones operativas. En el periodo, se realizaron 52 eva-

luaciones de resultados lo que ha contribuido a la disminución de varios delitos

Cateos y Objetivos prioritarios

A partir de diciembre de 2019, con base en las nuevas atribuciones de la SSC y la reingeniería institucional para la prevención efectiva del delito, dirigimos nuestros esfuerzos a identificar los grupos delictivos que operan en la Ciudad de México. Como resultado de las labores de inteligencia e investigación de campo realizadas, hemos logrado la detención de líderes, operadores, sicarios y distribuidores de droga, así como la desarticulación o debilitamiento operativo de las estructuras de los siguientes grupos delictivos:

- La Unión de Tepito: diversas células entre las que destacan la de “El Lunares”, “Los Malcriados 3AD”, “El Charro”, “Fabián de la Ronda”, “Gota a Gota” y otros extorsionadores que operan en la zona centro
- Grupo delictivo de “Juan Balta”
- “Fuerza Anti-Unión de Tepito”
- Varios grupos delictivos que operan en la zona sur de la ciudad como son: Cártel de Tláhuac, Los Rodolfos, los Guerreros y Don Agus, así como los grupos delictivos de “El Oso” y “El Patas”

En su mayoría, dichos grupos delictivos se dedican a la venta y distribución de droga, extorsión, cobro de piso, privación ilegal de la libertad (levantones) y homicidio; con excepción de los dos últimos que se dedican al despojo de predios y tala ilegal en la zona del Ajusco.

De igual forma, se ha logrado la detención de integrantes del CJNG (vinculados con los hechos ocurridos en Plaza Artz y el atentado perpetrado en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana en el mes de junio de 2020), del Cartel del Golfo y del Cártel de Sinaloa. Estos son grupos que no necesariamente están asentados en el territorio capitalino; como parte de su esquema de trasiego de drogas, llegan a realizar operaciones en la ciudad.

Es importante mencionar que, para alcanzar estos resultados, en coordinación con la PDI y la FGJCDMX, y con apoyo de distintas dependencias del ámbito federal, de octubre de 2019 al 15 de junio de 2021, se han cumplimentado 767 órdenes de cateo para atacar puntos de violencia en el territorio de las 16 alcaldías, con lo que se logró la detención de 1,071 presuntos delincuentes, entre ellos 91 objetivos prioritarios identificados como generadores de violencia.

Policía Cibernética

Con la reestructuración de la SSC, se incrementaron las atribuciones para el monitoreo y prevención de delitos en la red pública de internet. Contamos con personal profesional y especializado en distintas disciplinas que realiza patrullaje en redes sociales e internet abierta, con el fin de identificar y mitigar posibles riesgos, así como crear contenidos enfocados a la prevención.

A través de diversos medios de contacto se brinda orientación a los cibernautas sobre aquellos incidentes o acontecimientos de impacto. En caso de ser necesario se elabora una noticia criminal a fin de informar a la autoridad competente sobre alguna conducta posiblemente constitutiva de delito.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron 39,935 acciones de orientación a incidentes cibernéticos, se gestionó la baja de 1,853 contenidos inapropiados y se emitieron 40 noticias criminales para informar a otras instancias sobre presuntas conductas ilícitas.

De manera complementaria, con un registro de 251,026 ingresos al micrositio de la Policía Cibernética, se benefició a 29,903 personas con acercamientos preventivos y se emitieron 174 ciberalertas principalmente de posibles fraudes. Este micrositio tiene como finalidad promover la cultura y el civismo digital entre la comunidad virtual,

<https://www.ssc.cdmx.gob.mx/organizacion-policial/subsecretaria-de-inteligencia-e-investigacion-policial/policia-cibernetica>



Cateos con dependencias

La Policía Cibernética y el MP colaboran para el esclarecimiento de hechos delictivos tales como el fraude y suplantación de identidad. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio del 2021 se atendieron 166 mandamientos ministeriales y 13 en materia de forensia digital, que consiste en analizar y extraer evidencias de equipos tecnológicos, como teléfonos celulares y computadoras, que guarden relación con la comisión de algún delito.

La percepción ciudadana sobre la seguridad pública ha mejorado significativamente, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) indica que, en 2018, 88.3% de los habitantes mayores de 18 años se sentía inseguro en la Ciudad de México, el porcentaje disminuyó favorablemente a 85.8% en 2020. Respecto a la percepción de seguridad por



Policía Cibernética

alcaldía, la cifra tuvo una variación positiva al pasar de 78.4% a 75.2%; y en las colonias, el porcentaje disminuyó favorablemente de 67.4% a 62.1%.

De acuerdo con los resultados del trigésimo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el Inegi en la primera quincena de marzo de 2021, 66.4% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro. Este porcentaje representa un cambio estadísticamente significativo respecto a los registrados en marzo y diciembre de 2020, que fueron de 73.4 y 68.1% respectivamente.

COORDINACIÓN

En la estrategia de seguridad que implementamos, la coordinación interinstitucional es fundamental para reducir los índices de violencia. La coordinación en materia de seguridad permite mantener comunicación efectiva, armonizar y dar seguimiento a las tareas que realizan las distintas dependencias gubernamentales en materia de seguridad; sumando esfuerzos para identificar las causas estructurales de la violencia y la comisión de delitos.

Coordinación Interinstitucional

Participamos en las reuniones semanales del Gabinete de Seguridad Federal donde se planifican estrategias de combate a la delincuencia que derivan en operativos especiales con el apoyo de la Guardia Nacional y con las Policías Municipales y Estatal del Estado de México. Otra actividad importante es el trabajo diario del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México que se reúne todos los días para analizar la incidencia delictiva y articular estrategias y acciones para inhibir la comisión de delitos e investigar y detener a los generadores de violencia.

Asimismo, reforzamos la coordinación con la FGJ, en los temas de intercambio de información de inteligencia, investigaciones y operación policial conjunta. Esta colaboración ha dado como resultado detenciones

relevantes y el diseño del Plan de Operación en el combate a los delitos de robo con violencia en el transporte público, de vehículo, a cuentahabiente, a transeúnte, a negocio y a casa habitación.

Gabinete de Seguridad Ciudadana

La coordinación entre autoridades y el contacto con la ciudadanía son fundamentales para fortalecer la seguridad en la Ciudad de México. Asumimos el compromiso de brindar atención geográfica focalizada a través de la creación de zonas específicas de atención: las Coordinaciones Territoriales, los Sectores y el Modelo de Cuadrantes. Para ello, trabajamos en la implementación de Gabinetes a nivel Gobierno Central y en las 70 Coordinaciones Territoriales. Mantenemos reuniones diarias, los 365 días del año, y los Gabinetes de Seguridad de las Coordinaciones Territoriales abren sus puertas a la ciudadanía en reuniones vespertinas los miércoles de cada semana. Esto ha permitido la conformación de estrategias, no sólo de combate al delito sino de atención integral y prevención. Con las medidas sanitarias, surgidas a partir de la contingencia por la Covid-19, estas reuniones han sido suspendidas. No obstante, se han atendido las solicitudes de la ciudadanía a través de llamadas telefónicas y reuniones con grupos de vecinos que plantean problemas específicos.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se han llevado a cabo los gabinetes de seguridad atendiendo las medidas sanitarias por Covid-19 y utilizando medios electrónicos Durante el periodo que cubre este informe:

- El Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México sesionó 356 días
- Los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en las 70 Coordinaciones territoriales sesionaron en 16, 741 ocasiones
- Los Gabinetes Vespertinos abiertos a la ciudadanía, en su modalidad de atención a distancia sesionaron en 585 ocasiones



Coordinación Interinstitucional

Coordinación Internacional

Hemos desarrollado una estrategia para fortalecer la cooperación internacional, mediante una estrecha vinculación en materia de seguridad con instituciones, organismos y organizaciones internacionales, para el intercambio de experiencias, la profesionalización y el financiamiento de programas estratégicos. Estas acciones han permitido generar alianzas con entes internacionales para conocer mejores prácticas y políticas públicas innovadoras, conocimientos, y la gestión de nuevas fuentes de asistencia técnica y financiación internacionales.

Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Se desarrolló una estrategia de promoción y vinculación en conjunto, a partir de cuatro ejes primordiales:
 - ◆ Ciudades y Países;
 - ◆ Organismos Internacionales;
 - ◆ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
 - ◆ Foros Internacionales y redes de ciudades
- Vinculación con las Agregadurías de Seguridad de los países con Embajadas en la Ciudad de México, con la finalidad de intercambiar información de inteligencia, brindar seguridad en el sector de embajadas y atraer oportunidades de profesionalización
- Construcción de una agenda de capacitación y fortalecimiento de capacidades con el Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos de América (FBI), detectando vías de cooperación bilateral
- Capacitación virtual del Equipo de Armas y Tácticas Especiales (SWAT) del FBI a la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales de la SSC
- Visita de trabajo de representantes del FBI en México a la UPCDMX

- Colaboración con la Embajada del Reino Unido acreditada en nuestro país, a través del Programa de Anticorrupción y para el Estado de Derecho del Fondo de Prosperidad
- Se elaboró una agenda de capacitación y fortalecimiento de capacidades con el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD) para explorar vías de cooperación
- Presencia internacional en materia de prevención del delito, a través de la participación en el "Lanzamiento de las guías para el diseño de intervenciones integradas de prevención de la violencia" de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) establecida en Sudáfrica
- Establecimiento de una agenda de capacitación y fortalecimiento de capacidades con la República del Ecuador
- Gestión de la participación de la SSC en la Red de Ciudades Metrópolis
- Vinculación con varias agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre las que destaca la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, mejor conocida como ONU-Mujeres
- Construcción de una agenda de capacitación y un acuerdo de entendimiento con la Policía de Investigación (PDI) de la República de Chile
- Creación de una Sala Internacional en el Museo del Policía con la finalidad de exponer uniformes, insignias y banderas de las Policías Nacionales de diversos países
- Agenda de capacitación con el Departamento de Policía de la Ciudad de Miami
- Visita de trabajo del Agregado de Defensa de Israel al C5 y a la UPCDMX
- Reunión de trabajo con representantes de la Embajada de la República de Colombia para la creación de una agenda de capacitación y fortalecimiento de capacidades
- Vinculación con el Crime Lab de la Universidad de Chicago con la finalidad de intercambiar experiencias y explorar fuen-

tes de asistencia técnica para programas estratégicos de prevención del delito

- Participación en una mesa de trabajo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el propósito de desarrollar rutas institucionales de identificación, asistencia y protección de migrantes objetos de tráfico ilícito en la Ciudad de México

Con estas acciones se ha logrado el fortalecimiento de relaciones con organismos internacionales, agencias de seguridad internacionales y embajadas, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de seguridad y prevención del delito, posicionando a la Secretaría de Seguridad Ciudadana como un actor global.

Operativos Estratégicos

Para el término de esta administración pretendemos disminuir los índices delictivos y la desarticulación y desmantelamiento de los principales grupos generadores de violencia, incluida su presentación ante el MP y un seguimiento coordinado con la FGJ hasta que sean judicializados. Hemos reforzado los operativos existentes con trabajo de inteligencia e investigación y diseñamos nuevos programas dirigidos a debilitar las estructuras de grupos delincuenciales de alto impacto. Con base en el trabajo de campo, de gabinete y esquemas de inteligencia, hemos identificado zonas y cuadrantes de alto riesgo que requieren de una atención integral y focalizada, con mayor cobertura, presencia y acciones de coordinación e inteligencia.

Estrategia Interinstitucional de combate al Homicidio Doloso y Lesiones por Disparo de Arma de Fuego: es uno de nuestros objetivos prioritarios. Consiste en identificar a los generadores de violencia, acotar su movilidad y dar seguimiento a las personas detenidas ante las instancias judiciales y penitenciarias. En el periodo, se realizaron 40 acciones, logrando la presentación ante

el MP de 70 personas relacionadas con estos delitos.

Operativo Móvil para disminuir la incidencia de los delitos de alto impacto social: este operativo tiene como base un esquema proactivo de inteligencia, análisis geoestadístico y recorridos permanentes en zonas con mayor incidencia delictiva. Se opera en las 16 alcaldías. En el periodo de este informe, se realizaron 31,867 revisiones de vehículos y 11,502 de motocicleta; derivado de lo cual, se efectuaron 429 puestas a disposición ante el MP de 740 personas mayores de 18 años y 16 menores de edad, además, se presentaron ante la autoridad ministerial 45.5 kilogramos de marihuana, 6.1 kilogramos de cocaína, 16,439 pastillas psicotrópicas, 61.5 gramos de otras drogas, 677,514 objetos varios, 80 armas, 314 vehículos, 272 motocicletas, 15 vehículos y 8 motocicletas con reporte de robo, 15,320,190 pesos en efectivo y el equivalente a 105,002 pesos en moneda extranjera.

Estrategia Interinstitucional de Atención de delitos cometidos por personas de Nacionalidad Extranjera: Realizamos 298 acciones, con la presentación ante el MP de 381 personas de otras nacionalidades: 44.1% colombianos, 22% venezolanos, 6.1% peruanos y 27.8% de otras 33 nacionalidades.

Combate al narcomenudeo: realizamos trabajo de campo y de inteligencia policial para la identificación de puntos de venta de droga. En el periodo, logramos presentar ante la autoridad ministerial a 6,122 personas y la desarticulación de 449 bandas y 1,099 células delictivas. La mayor cantidad de detenidos fue por posesión de marihuana (44.5%), seguido de posesión de otras drogas (41.4%), cocaína (14%) y pastillas psicotrópicas (0.1%). Además, se remitieron al MP 212 motocicletas presuntamente asociadas a la comisión de algún delito de narcomenudeo, 369 armas de fuego, 36 armas blancas, 69 réplicas de armas y 5 armas de otro tipo.

Recuperación de espacios públicos: Realizamos acciones para recuperar espa-

cios públicos previniendo conductas como la ingesta de drogas y alcohol en la vía pública. Para ello hemos dispuesto de un estado de fuerza de 29,628 elementos policiales que, del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 han realizado 24,780 servicios; 773,950 revisiones a personas y 303,168 a vehículos; 1,373 remisiones al MP, con 1,452 detenidos y 29,302 remisiones al JC, con 29,095 personas presentadas. Asimismo, fueron remitidos 4,541 vehículos y 1,817 motocicletas a los depósitos vehiculares.

Comisión de delitos que utilizan motocicletas y motonetas: Para inhibir y combatir la comisión de estos delitos en la vía pública, implementamos un operativo con un estado de fuerza de 16,949 elementos. En el periodo de referencia, realizamos 23,587 servicios; 1´000,000 de revisiones a personas, 264,886 revisiones a vehículos y 57,634 revisiones a motocicletas; teniendo como resultado 96 remisiones al MP con 122 detenidos y 202 remisiones al JC, con 221 personas presentadas.

Adicionalmente, se dio continuidad a diversos operativos especiales que tienen como propósito garantizar la integridad física y bienes de los ciudadanos que habitan y transitan en los diversos perímetros de la Ciudad de México:

- **Zona Rosa.** Se proporcionaron 605 servicios, se revisaron a 36,019 personas y 11,760 vehículos; resultando en 230 remisiones ante el MP, con 274 personas detenidas, y 1,474 remisiones a JC, con 1,613 personas presentadas. Además, 70 vehículos fueron trasladados a depósitos vehiculares.
- **Roma Segura.** Se brindaron 770 servicios, la revisión de 2,297 personas y 682 vehículos; con 108 puestas a disposición ante el MP y 118 personas detenidas, además, 77 remisiones al JC, con 89 detenidos.
- **Inmediaciones de las estaciones Observatorio y Constituyentes.** Se reali-

**REMISIONES AL MINISTERIO PÚBLICO POR NARCOMENUDEO
RESULTADOS DE TODAS LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE VIGILANCIA
AGOSTO 2020-JULIO 2021**

TIPO DE DROGA	REMISIONES	DETENIDOS	BANDAS	CÉLULAS	MOTOS	ARMAS			
						FUEGO	BLANCA	RÉPLICA	OTRAS
Cocaína	616	858	49	104	41	121	7	11	1
Marihuana	2,056	2 721	120	312	105	128	26	35	1
Pastillas psicotrópicas	3	6	2	0	0	0	0	0	0
Otras	1 149	2 537	278	683	66	120	3	23	3
Total general	3 824	6 122	449	1 099	212	369	36	69	5

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

zaron 994 servicios y la revisión de 17,237 personas y 6,605 vehículos.

- o **Tepito Seguro.** Se llevaron a cabo 773 servicios, la revisión de 14,177 personas y 7,154 vehículos, dando como resultado 113 remisiones al MP, con 139 personas detenidas, y 36 remisiones al JC, con 41 personas presentadas.

Respecto a la atención a movilizaciones y manifestaciones sociales que se presentan en las calles de la Ciudad de México, se promueve el diálogo con los participantes y las organizaciones sociales a fin de evitar la afectación de vialidades y confrontaciones con la ciudadanía. A lo largo de la administración, se han realizado las acciones necesarias para reducir las afectaciones de circulación a todos los usuarios de la vía pública, buscando garantizar los derechos de quienes se manifiestan y de quienes transitan por la zona. Fomentamos el respeto a los derechos humanos, la libre expresión, el derecho a manifestarse pacíficamente y la gestión para recibir una atención oportuna a demandas ciudadanas.

De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se dio seguimiento a 10,499 movilizaciones sociales (6,546 concentraciones, 1,988 bloqueos, 249 mítines, 736 marchas, 265 caravanas, 123 asambleas informativas, 126 plantones y 466 eventos de otro tipo), con un aforo total de 1,822,000 personas. En todos los casos, se generaron los enlaces con las dependencias pertinentes, para la atención inmediata de las demandas ciudadanas.

En la ciudad se llevaron a cabo diversos eventos masivos con aforo restringido, de acuerdo con las medidas establecidas por la emergencia sanitaria. Se cuidó la integridad física y patrimonial de los asistentes, así como la supervisión del cumplimiento a la orden general de operaciones. En el periodo, en coordinación con diversas instituciones y dependencias de los gobiernos federal y local, se brindó apoyo en 4,827 eventos con un aforo total de 2.5 millones de asistentes.

A través de la Unidad de Servicios Aéreos de la SSC se llevan a cabo acciones de seguridad, vialidad, búsqueda, rescate, combate a incendios, sismos y contingencias extraordinarias, así como el servicio de ambulancia



Atención en manifestaciones

aérea y traslado de órganos. Esta división aérea denominada Cóndor, cuenta con 13 helicópteros, de los cuales cuatro están equipados y certificados como ambulancias aéreas y son los primeros en contar con esta acreditación a nivel nacional. De agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron 398 operaciones aéreas equivalentes a 336:50 horas.

Proceso Electoral 2021

Con motivo del proceso electoral realizado el 6 de junio de 2021, se implementó un operativo especial de vigilancia y movilidad, mediante el despliegue de más de 18,000 elementos, apoyados con 911 vehículos. El objetivo fue garantizar la seguridad e integridad física de las y los habitantes de la Ciudad de México, así como de los funcionarios que participaron en las 13,175 casillas instaladas en 7,465 inmuebles.

Seguridad en el transporte público

Para atender delitos a bordo del Transporte Público se ha implementado el Operativo Frontera-Rastrillo con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno. El objetivo es dar seguridad a los usuarios en las principales vialidades que comunican a la Ciudad de México y el Estado de México. Contamos con el apoyo de elementos de la Guardia Nacional, la Policía Estatal del Estado

de México, la SSC y los C5 de ambas entidades. Con reuniones semanales para analizar la incidencia delictiva, este trabajo conjunto permite diseñar dispositivos de atención, revisión, acompañamiento y detención de probables responsables. Estas acciones ya se traducen en una incidencia menor de delitos en los polígonos de atención.

En el periodo de referencia, el operativo logró presentar a 126 personas ante el MP, así como 22 armas de fuego y 45 vehículos. En los filtros de seguridad se revisaron a 55,165 unidades de transporte público, 27,604 vehículos particulares, 21,392 motocicletas y a 516,590 personas, conforme a los protocolos de actuación policial.

Estas acciones se complementan con el Operativo Pasajero Seguro, que protege la integridad física y bienestar de la población que se traslada diariamente por la ciudad. Se han asignados 1,949 elementos y 6,410 vehículos para llevar a cabo estas tareas, y en el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se hicieron 36,643 servicios, en los que se revisaron a 3.1 millones personas y 7,224 vehículos. Como resultado de estas acciones se hicieron 115 remisiones al MP, con 149 personas detenidas, y 29 remisiones al JC, con 36 personas presentadas.

Para garantizar la seguridad dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, se mantuvo la presencia permanente de elementos de la Policía Auxiliar (PA) y de la Policía Bancaria e Industrial (PBI). A través de grupos estratégicos realizan operativos especiales en andenes y vagones. Durante el periodo, los elementos policiales efectuaron 2,041 remisiones al MP y aseguraron a 2,434 personas.

Para proporcionar seguridad en el sistema Metrobús, tienen presencia permanente elementos de la PA con recorridos constantes. En el periodo, se realizaron 182 remisiones al MP y se presentaron a 225 personas.

Como una forma de prevenir el delito se ha implementado el servicio de protección y vigilancia en 17 Cetram y en el periodo del



Pasajero Seguro

presente informe se realizaron 595 remisiones con 666 imputados ante el MP.

CAMBIO AL MARCO LEGAL

Actualización y alineación normativa

El sistema normativo bajo el cual se regía la organización y funcionamiento de los cuerpos policiales carecía de alineación a los principios constitucionales y legales en materia de seguridad ciudadana. Fue necesaria su actualización para contar con un marco jurídico sólido, integral y articulado que garantice el derecho a la seguridad y el funcionamiento de las instituciones en la materia. Se incorporaron, entre otros aspectos, las facultades y herramientas para la investigación de los delitos en auxilio del MP. Asimismo, precisamos de la elaboración de una ley que defina la integración, coordinación, organización y funcionamiento del sistema local de seguridad, con base en la distribución de competencias que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP).

Hemos logrado un avance significativo en la alineación de la legislación en materia de seguridad a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cumpliendo con los compromisos nacionales ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), principalmente en los temas

relativos a los procesos de coordinación, organización y carrera policial, profesionalización, certificación, régimen disciplinario y sistemas de información.

Las principales actualizaciones normativas en esta administración han sido:

- Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (LSSCCDMX), publicada el 1 de agosto de 2019 que abroga la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, vigente desde el año de 1993
- Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (LOSSCCDMX), publicada el 23 de diciembre de 2019 que regula la organización y funcionamiento de la institución, agrupando a los cuerpos policiales en una Policía de Proximidad y definiendo las atribuciones de sus diferentes unidades
- Reglamento Interior de la SSC, emitida el 25 de febrero de 2020, que señala las atribuciones y adscripción de distintas Unidades de la SSC
- Acuerdo por el que se establecen las Bases para la operación y funcionamiento del programa de cuadrantes policiales, publicado el 3 de septiembre de 2020, el instrumento que precisa las características y metodología de implementación del programa de cuadrantes policiales

Cumplimos con el compromiso de avanzar en la instauración de la Carrera Policial. El 18 de noviembre de 2020, se publicó el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México (RSPCPPCDMX), con el cual se abrogaron las Reglas para el Establecimiento de la Carrera Policial de la Policía del Distrito Federal. Esto permitió que, el 15 de febrero de 2021, se expidiera el Acuerdo 02/2021 por el que se establecen los Lineamientos para otorgar grado jerárquico habilitado para efectos de mando policial, al personal designado para ocupar un cargo de estructura en la Policía de Proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y el Acuerdo

18/2021 por el cual se expiden los Lineamientos que regulan la Metodología de Evaluación de la eficiencia policial, publicado el 17 de marzo de 2021.

PROTECCIÓN CIVIL

La Ciudad de México vive en un contexto de alta exposición y vulnerabilidad, con una enorme concentración de población y bienes expuestos. Lo anterior, combinado con la incidencia de fenómenos de origen natural y antrópico derivan en un incremento del riesgo de desastre. En lo que se refiere a los peligros de origen natural en la ciudad se registra, año con año, el impacto de varias amenazas que presentan niveles de peligro Altos y Muy Altos para fenómenos como: inundaciones, granizadas, tormentas eléctricas, bajas temperaturas, sismos, deslizamiento de laderas. En los últimos años se han presentado problemas de fracturamientos del suelo a consecuencia de la sobreexplotación de los mantos acuíferos. La ciudad se encuentra expuesta también al riesgo por caída de ceniza ante una erupción del Volcán Popocatepetl.

Constantemente se presentan en la ciudad emergencias y desastres asociados con otros fenómenos perturbadores denominados en la legislación como: Socio-Organizativos, Químico-Tecnológicos y Sanitario-Ecológicos. Entre ellos destacan las explosiones, incendios, fugas de gas y derrame de combustibles y aquellos relacionados con el almacenamiento y transporte de sustancias inflamables y tóxicas. Muchos de estos factores de riesgo están relacionados con la falta de un ordenamiento urbano-ambiental adecuado, por lo cual, actualmente se realizan acciones para una mejor ocupación territorial y establecer mecanismos que logren disminuir el riesgo.

Hemos fortalecido la Gestión Integral de Riesgos con el principal objetivo de evitar que las múltiples contingencias que se pre-

sentan en la ciudad se materialicen en desastres que dañen la vida y los bienes de la población. Hemos avanzado en la transformación de una práctica reactiva a una práctica preventiva de gestión integral de riesgos para la construcción de una ciudad informada, resiliente y sobre todo preventiva.

Para cumplir con este propósito hemos definido cinco grandes líneas de acción:

1. Sistema de Gestión Integral de Riesgos
2. Conocimiento del riesgo en la toma de decisiones
3. Acciones para evitar nuevos riesgos
4. Dar respuesta eficaz
5. Fortalecimiento de la Resiliencia

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Avanzar hacia el fortalecimiento de un sistema integral de gestión de riesgos es una tarea prioritaria que requiere, por un lado, un amplio proceso de capacitación para impulsar la cultura de la prevención y autoprotección entre la población y, por otro lado, una mejor coordinación entre las instituciones que tienen responsabilidad en la gestión de riesgos y construcción de resiliencia.

Capacitación y cultura de prevención

Trabajamos con la comunidad educativa para hacer de las escuelas de educación básica un lugar más seguro y resiliente. Buscamos brindar herramientas al personal docente para difundir y replicar temas sobre gestión de riesgos y protección civil. El objetivo es que niñas, niños y adolescentes adopten acciones de autoprotección. Los materiales preparados para este efecto: “Guía de actividades” y “Cuaderno de trabajo” ya se encuentran publicados en la página oficial de la AEFM para su libre consulta.

Se capacita también al personal de las dependencias locales, federales y población en general a través de cursos de capacitación, presenciales y a distancia. Del 1 de agosto al 31 de julio de 2021, participaron 69,268 personas en 95 cursos, esto suma 96 acciones de

capacitación en materia de protección civil y gestión integral de riesgos en los tres años de esta administración, con una proyección esperada de 50 acciones a realizar del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2021.

Para fortalecer la cultura de protección civil se realizan campañas informativas en materia de gestión integral de riesgos y protección civil con especial énfasis en fomentar la cultura de prevención entre grupos vulnerables y a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas. En colaboración con la CNPC-CENAPRED, se realizó la campaña: “Ciudad Preparada”, y en coordinación con la SEPI, se presentó la campaña: “La Prevención Es Nuestra Fuerza”, con la que se han difundido 28 videos traducidos a las lenguas indígenas: Mazahua, Náhuatl, Tzeltal, Mazateco, Mixteco y Mixe, abordando temas como: Sismos, Mochila de vida y Simulacros.

Hemos desarrollado una estrategia de comunicación para el desarrollo de la cultura de la prevención a través de una historieta que permite, de una manera amena y divertida, difundir los principales conceptos asociados a la Gestión Integral de Riesgos (GIR). El Chapulín, personaje principal de la historieta, explica conceptos asociados a la GIR y Resiliencia como peligro, vulnerabilidad, riesgo y resiliencia. La promoción de esta historieta se hizo merecedora de un reconocimiento por parte de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - Oficina Regional para las Américas.

En materia de coordinación entre distintos niveles de gobierno para lograr responder como Sistema de Gestión Integral de Riesgos, se fortalece el trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal a través del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Recientemente, se presentaron dos nuevos protocolos de atención: el “Plan de emergencia ante sismo” y el “Protocolo de atención a lluvias e inundaciones” con materiales audiovisuales para difundir informa-

ción en lenguas indígenas como Mazahua, Mixe y Náhuatl.

El Comité Técnico de Protección Civil coordina los trabajos de gestión integral de riesgos y protección civil con las 16 alcaldías de la ciudad.

El Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, instalado el 5 noviembre del 2020 de forma virtual, es la instancia de coordinación entre las dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, las alcaldías, la sociedad y otros actores responsables de la política de resiliencia de la ciudad. Para esto se establecerán órganos de trabajo denominados Comisiones Técnicas en materia de Resiliencia Hídrica; Resiliencia Urbana y Territorial; Resiliencia Sísmica, y Resiliencia en el Sistema de Movilidad. De allí mismo que, hemos utilizado un mecanismo de participación donde se evalúan instrumentos, proponen políticas en la materia y se impulsa el desarrollo de proyectos innovadores e investigaciones, sobre problemas reales y potenciales de la Gestión Integral de Riesgos.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA TOMA DE DECISIONES

El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de manera responsable e informada en temas de prevención, preparación, atención de emergencias y planeación de territorio. Hemos desarrollado un trabajo intenso para actualizar esta herramienta; de 300 capas de información que tenía en diciembre de 2018, el Atlas cuenta en la actualidad con 1,502 capas de información, pública y reservada, que despliega, de manera exhaustiva, los múltiples factores de riesgo en la ciudad. La versión actual del Atlas contiene dos módulos nuevos para un total de 22. Algunos de estos módulos son públicos y otros son de carácter reservado. Proyectamos agregar un módulo adicional para diciembre de 2021; con esto el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México será uno de los más completos a nivel nacional e internacional.

Para la prevención de accidentes por almacenaje de sustancias químicas damos seguimiento puntual a las emergencias por presencia de hidrocarburos y explosividad. En total se elaboraron 10 informes de escenarios hipotéticos para demostrar posibles zonas de afectación por el almacenaje de sustancias químicas y, en el periodo que abarca este informe, se elaboraron 173 reportes por detección de hidrocarburos en predios y vía pública, para dar seguimiento al peligro de explosividad. Entre otras cosas, este tipo de informes dieron lugar a la clausura de dos tomas clandestinas ubicadas en calle Felipe Carrillo Puerto, alcaldía Miguel Hidalgo y en calle poniente 150, colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco.

EVITAR NUEVOS RIESGOS

Evaluación de Riesgos

Hemos realizado 770 Dictámenes y Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgo en Materia de Protección Civil en diversas ubicaciones:

- Verificación administrativa del parque de diversiones “Six Flags” para el cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil
- Se revisaron 55 Programas Internos de Protección Civil de inmuebles destinados al servicio público.
- 848 Estudios de Riesgo de Obra, y
- 135 inspecciones post sismicas en inmuebles.

Asimismo, se ejecutaron los proyectos: Red de Monitoreo de Inestabilidad de laderas, Protocolo de Atención a Emergencias por Incendios en la Ciudad de México y Manual para la atención de emergencias y desastres por arbolado.

Seguridad en construcciones y edificaciones

Ciudad de México se encuentra en una zona de alta sismicidad, lo que la hace susceptible a eventos telúricos con alto potencial de daño, tal como los sismos ocurridos en los

años 1985 y 2017. Es nuestro propósito, al final de la presente Administración, entregar a la ciudadanía un sistema sólido en materia de seguridad estructural para las edificaciones existentes, nuevas y en proceso de construcción. Para ello, hemos diseñado una planeación estratégica que contempla las siguientes acciones:

Registro y Emisión de Constancias de Registro de revisión de obra. Esta acción tiene como objetivo emitir constancias de registro de proyectos estructurales de obra nueva, rehabilitación y reconstrucción. De agosto a diciembre de 2020 se han emitido 85 constancias de registro de las cuales 32 pertenecen a obra nueva, 17 a reconstrucción y 36 a rehabilitación. Del 1 de enero 2021 al 31 de julio de 2021 se emitieron 17 constancias. Esto se suma a las 234 constancias registradas de diciembre de 2018 a julio de 2020 para obtener un total de 336 constancias de registro de revisión de obra.

Evaluación y registro de Auxiliares de la Administración. Buscamos su actualización profesional para mejorar la calidad del servicio que prestan. De agosto a diciembre de 2020 se registraron un total de nueve solicitudes de evaluación y en el primer semestre de 2021 se registraron 54 más. Esto se suma a las 56 solicitudes de evaluación registradas de diciembre de 2018 a julio de 2020 para obtener un total de 119 evaluaciones. Se resellaron 559 carnets: 479 para DRO y 80 para CSE.

Registro de dictámenes Geo-Estructurales. La Comisión para la Reconstrucción, en coordinación con el Departamento de Geotecnia del Instituto de Ingeniería de la UNAM, lleva a cabo dictámenes geo-estructurales en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, a través de una dupla de profesionistas conocida como “binomios”. De agosto a diciembre de 2020 se registraron 1,647 dictámenes y durante el primer semestre de 2021 se registraron 422 dictámenes. Esto se suma a los 6,155 dictámenes registrados de diciembre de 2018 a julio de 2020

para obtener un total de 8,224 dictámenes registrados.

Seguridad y revisiones estructurales.

Evaluamos las condiciones estructurales de las edificaciones existentes en Ciudad de México para edificaciones de orden público y privados que se consideren en alto riesgo estructural. De agosto a diciembre de 2020 se realizaron 537 dictámenes estructurales en las distintas alcaldías y durante el primer semestre de 2021 se realizaron 795 dictámenes. Esto se suma a los 6,152 dictámenes estructurales realizados de diciembre de 2018 a julio de 2020 para obtener un total de 7,484 dictámenes estructurales. El presupuesto ejercido para esta acción durante 2020 fue de \$1,460,000.00 y en 2021 el presupuesto ejercido es de \$50 millones.

RESPUESTA EFICAZ

Para poder estar preparados y contar con una respuesta eficiente y eficaz ante las emergencias o desastres que se presenten en nuestro territorio hemos implementado:

Alerta Temprana

Se incrementó la difusión de las alertas tempranas a través de los canales de difusión en las pantallas espectaculares del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Metrobús (MB), hospitales, vialidades, y por el sistema de altavoces de la ciudad; el objetivo de disminuir la afectación a la población y aumentar la protección en las comunidades. De agosto a diciembre de 2020 se emitieron 306 boletines meteorológicos, 306 informes meteorológicos, 154 mapas meteorológicos, así como 89 alertas por temperaturas altas, bajas, viento fuerte y lluvia. Asimismo, se dio seguimiento a la actividad del volcán Popocatepetl y la radiación ultravioleta sobre la ciudad.

Plan de Emergencia Sísmica en la Ciudad de México

Se implementó el Plan de Emergencia Sísmica (PES) de la Ciudad de México, un componente fundamental para que las autoridades y la ciudadanía se encuentren preparadas

ante una emergencia. Se elaboró el Protocolo Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México, documento que describe las acciones a realizar para el despliegue de las y los funcionarios que forman parte del (PES) a los puestos de mando, alcaldías y coordinaciones territoriales asignadas en caso de una emergencia por sismo.

Eventos masivos

Se vigilan los eventos masivos que se celebran en la ciudad para asegurar que cuenten con las medidas de protección civil necesarias para garantizar la integridad de las personas, sus bienes y el entorno. En el periodo que abarca este informe, se dio seguimiento de manera presencial a 23 eventos masivos para asegurar el cumplimiento de las acciones de prevención y respuesta en caso de presentarse una emergencia para las 269,936 personas que asistieron a los mismos.

FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de construir una ciudad más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres o emergencias en la ciudad, llevamos a cabo:

Programa de Universidades Resilientes dentro de la Red Ecos

Se busca vincular a la comunidad académica y al gobierno de la Ciudad de México para:

1. Desarrollar propuestas de política pública en materia de gestión integral de riesgos y resiliencia
2. Promover la construcción de espacios de intercambio de saberes
3. Implementar acciones hacia una ciudad resiliente y sustentable
4. Impulsar la colaboración de la comunidad académica como medio de apropiación del conocimiento en la materia y su difusión a la sociedad.

Hemos puesto en marcha el Programa de Universidades Resilientes con la finalidad de

que las instituciones de educación superior compartan experiencias y realicen actividades que les permitan estar mejor preparadas, coordinadas y comunicar sus necesidades de planeación, prevención, respuesta y mitigación ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador. Este programa está vinculado a la Campaña de Universidades Sostenibles y Resilientes de la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres, lo que les permitirá certificarse a nivel internacional.

Heroico Cuerpo de Bomberos

El Heroico Cuerpo de Bomberos, da cuenta de los lineamientos que el sector gubernamental ha implementado durante la actual administración, haciendo hincapié en principios éticos y tomando en consideración los avances tecnológicos y el progreso científico para atender las emergencias que puedan poner en riesgo a la población. Los esfuerzos se han encaminado a la búsqueda de la salvaguarda y el bien común entre las y los ciudadanos.

Prevención y Mitigación de Incendios

Realizamos verificaciones técnicas a diferentes instalaciones del sector público y privado, así como en lugares donde se presentan espectáculos públicos masivos o deportivos, para emitir opiniones sobre el resultado del análisis de riesgo. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 realizamos 141 acciones de atención con la finalidad de mitigar riesgos potenciales de incendio y reducir pérdidas humanas y materiales.

Atención a Emergencias

Prestamos atención a los diferentes tipos de incidentes, ya sean de origen natural o antropogénico, otorgando una respuesta puntual. Predominan los incendios estructurales, incendios forestales, fugas de gas y choques/volcaduras. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio 2021 atendimos 20,618 servicios atendidos. En el período de la actual administración, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021, hemos atendido 133,374.

Adquisición de Equipo Táctico

En este último año de gobierno, hemos adquirido equipo con nuevas tecnologías, acordes a las características particulares de Ciudad de México, para garantizar una respuesta eficiente y eficaz. Se incorporaron 30 vehículos multipropósito con sistema de extinción de incendio, cuatro multipropósito tipo cisterna de 5,000 litros de capacidad con bomba independiente, seis vehículos tipo cisterna de 10,000 litros de capacidad con bomba independiente.

Capacitación

Para evitar nuevos riesgos y así, poder contar con una respuesta eficaz ante cualquier emergencia, hemos realizado las siguientes acciones en materia de capacitación:

Evaluación Post-sismo: En coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), del 1 de enero al 31 de julio 2021 se proporcionó una conferencia a 102 bomberos para identificar daños estructurales en columnas y trabes de concreto, así como daños en muros utilizando el formato de captura de datos para evaluación estructural.

Curso básico de combatiente forestal: contamos con extensión aproximada de 87,310 has. de suelo de conservación que, durante los periodos de sequía, involucran incendios. Por esta razón, capacitamos a nuestro personal en el curso básico de combatiente forestal. Del 1 de enero al 31 de julio 2021 realizamos dos capacitaciones en la materia.

Curso de Formación Básica para Bombero (SEP): En la capacitación de los “servicios contra incendios”, hemos utilizado como herramienta la aplicación RVOE 09FT373 SEP; para poder establecer las bases de desarrollo motriz en los incidentes relacionados con incendios, rescates, estrategias y tácticas vinculadas con el sistema de comando de incidentes (SCI). Del 1 de enero al 31 de julio 2021 ofrecimos un curso con estas características.

Sistema de Comando de Incidentes Nivel Básico: Del 1 de enero al 31 de julio 2021 se realizaron tres capacitaciones preparando a 60 bomberos, esto suma 199 bomberos preparados. Nuestro objetivo en esta acción es implementar los conocimientos técnicos y prácticos para administrar eficazmente los recursos humanos y materiales en los incidentes, coordinando y aprovechando las capacidades de otras instituciones para el control de los diferentes incidentes.

Curso Técnico en Atención Médica Pre hospitalaria: Para aplicar los conocimientos técnicos y prácticos en la atención médica prehospitalaria bajo la normatividad vigente, del 1 de enero al 31 de julio 2021 capacitamos a 20 bomberos.

Manejo de Estrés Post Traumático: A través de este diplomado, le hemos otorgado herramientas técnicas a nuestro personal

para proporcionar atención en los servicios donde el nivel de estrés afecte su estado psicológico. Del 1 de enero al 31 de julio 2021 hemos capacitado a 31 bomberos.

Derechos Humanos en la Administración Pública: Tomando en cuenta las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, capacitamos en materia de: derechos humanos, seguridad ciudadana, actuación policial, derechos de las niñas, niños y adolescentes. El principal objetivo es erradicar la violencia contra las mujeres, la prevención y superación de conflictos. la capacitación se llevó a cabo (de forma virtual) del 1 de enero al 31 de julio 2021 y participaron 758 bomberos.

Capacitación paquetería de Microsoft® Office: Para mejorar la operatividad administrativa, del 1 de enero al 31 de julio 2021 capacitamos a 60 personas.





WIFI
Gratuito
Gratis_CDMX_C

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

EL LEMA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD “INNOVACIÓN y Derechos” da cuenta del compromiso que hemos asumido para hacer el mejor uso de la innovación y la tecnología como medios para garantizar los derechos ciudadanos.

TECNOLOGÍA

LA CREACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA (ADIP) se realizó en enero de 2019. Es la institución pública técnica especializada que unifica acciones y estrategias de las distintas dependencias del gobierno. Su objetivo es conducir, diseñar y vigilar la implementación de políticas de gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital y gobernanza de la infraestructura tecnológica en la Ciudad de México

En el pasado, las acciones de digitalización, conectividad y servicios tecnológico se realizaban en las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad sin conexión entre sí, con sistemas poco transparentes y controlados por consultores y licencias comerciales.

Desde su creación, la ADIP no sólo se ha encargado de atender el rezago tecnológico, sino que ha desarrollado capacidad para crear herramientas digitales que ayudan a

mejorar los servicios que las instituciones del Gobierno de la Ciudad brindan a las personas.

La ADIP aporta soluciones tecnológicas para atender problemas públicos y desarrollar mecanismos de participación que acercan a la ciudadanía a las acciones de gobierno. Este acercamiento ha permitido a los habitantes de la ciudad acceder a los servicios y trámites de manera más simple y sin pérdida de tiempo o recursos; contactar a las autoridades de manera rápida para exigir atención a sus problemas; consultar información pública desagregada y oportuna; contar con fuentes de información para conocer el destino de los recursos públicos, así como exigir una mayor rendición de cuentas a los servidores públicos.

El informe sobre los avances del Plan Digital de la Ciudad de México en los primeros tres años de gobierno (2019-2021) se agrupa alrededor de tres ejes: acceder, exigir y servir.

Hoy día, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el mundo por la cobertura que tiene el acceso a WiFi en forma gratuita. Esto permite a las personas acceder a internet y a los servicios que presta el gobierno de manera directa. Hemos desarrollado una serie de herramientas para que la ciudadanía pueda exigir a su gobierno el cumplimiento de los programas y el otorgamiento de ser-

vicios que hagan realidad la Ciudad de Derechos. Cumplimos con la función de servir a la ciudadanía de la mejor manera posible proporcionando, a las personas, las herramientas necesarias para acceder a sus derechos.

La información pública y la transparencia posibilitan el acceso al conocimiento de lo que hace el gobierno para evaluarlo. Por eso hablamos de un gobierno de puertas abiertas y ventanas transparentes, ofreciendo una oferta innovadora de servicios e información con una utilización óptima de la tecnología en distintos desarrollos digitales propios de bajo costo.

ACCEDER

En 2019 iniciamos el plan más ambicioso en materia de conectividad, comparado con otras ciudades del mundo. Durante el primer año de gobierno, terminamos la colocación de 13,694 postes que extendieron la conectividad a internet gratuito. Durante el 2020, el ancho de banda se amplió a 100 Mbps en los puntos instalados sobre la infraestructura del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y en los Pilares con capacidad de soportar hasta 40 usuarios concurrentes. Muy pronto, se incrementó el número de puntos de conexión a 13,704 postes, 98 sitios públicos, 165 Pilares, 206 puntos de acceso en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) -donde habilitamos una red inalámbrica de Internet WiFi abierta y gratuita para todo usuario o visitante-, y la habilitación del programa WiFi de Barrio con 3,000 puntos de acceso gratuitos. Actualmente, la ciudad dispone de 18,767 puntos de conectividad gratuita, de uso libre e ilimitado en las 16 alcaldías, lo que nos coloca en el segundo lugar mundial en acceso gratuito a internet, de libre acceso y sin restricciones de tiempo ni de contenido¹.

¹ En 2018 se disponía de alrededor de 84 puntos de acceso en toda la ciudad lo que la ubicaba en las últimas posiciones en la comparativa internacional.

Consistente con el principio de austeridad republicana y optimización del gasto público, como parte del programa Ciudad Digital, logramos renegociar el contrato con el proveedor de telecomunicaciones, con lo que se logró obtener mayor cantidad de contraprestaciones por el mismo precio, aumentar la velocidad del servicio y mejorar la conectividad en las oficinas de gobierno y las cámaras de seguridad. Asimismo, los postes están ubicados en 1,627 colonias en las cuales habita 97% de la población, esto es, más de 8.5 millones de habitantes. Con el programa Ciudad Segura logramos aumentar 10 veces la velocidad de las cámaras del C5 e incrementamos el número de puestos gratuitos de WiFi. Hoy en día se han registrado 61.1 millones de conexiones gratuitas a través de estos postes.

En septiembre del 2020 el Programa WiFi gratuito del Gobierno de la Ciudad de México recibió el primer lugar, entre 776 proyectos de todo el mundo, en el reconocimiento que otorga la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (World Summit on the Information Society, wsis).

Realizamos la renovación tecnológica del C5 con la intervención en 5,569 postes existentes, pues se requiere que el audio pueda transmitirse a todos los puntos finales simultáneamente, sin retrasos, ni desfases. El trabajo consistió en el suministro, instalación, configuración de 11,138 altavoces individuales y del equipo nuevo necesario para renovar el sistema de altavoces existentes. Se busca tener altavoces IP en un arreglo obligado de dos altavoces por poste, para cubrir la mayor parte del entorno donde se ubica el sitio stv.

La renovación tecnológica del C5 implicará, también, la renovación de 140 nuevas cámaras. Se contará con cinco cámaras por poste lo que permitirá tener una visión de 360° con menos puntos ciegos; sustituyendo equipos obsoletos por equipos de última generación, mejorando notablemente la calidad del video. Para el caso de las nuevas

cámaras, el tiempo de almacenamiento del video será de 30 días, en lugar de tan solo 7 días, como ocurre actualmente.

EXIGIR

Como parte del compromiso de otorgar una gestión transparente, hemos desarrollado herramientas digitales que facilitan la disponibilidad de información sobre el origen y destino de los recursos públicos. Hoy día, los ciudadanos pueden examinar el trabajo de los servidores públicos y exigir el cumplimiento de sus derechos a través de las siguientes aplicaciones:

Portal de Datos Abiertos es una herramienta tecnológica única a nivel estatal que permite descargar y explorar conjuntos de datos de interés público, así como analizar y visualizar la información con las herramientas disponibles para ello. Hasta el momento se han liberado 228 conjuntos de datos, algunos de los cuales se han abierto por primera vez en la historia, por ejemplo, las carpetas de investigación de los delitos a nivel de calle, estadísticas sobre la interrupción legal del embarazo (ILE), ubicación en tiempo real del Metrobús, entre muchas más.

El 5 de abril del 2021, se puso a disposición del público la base de datos sobre remuneraciones al personal del Gobierno de la Ciudad de México. Dentro de esta base de datos es posible consultar información del personal operativo, de estructura, provisional y por honorarios de las dependencias del gobierno central y las 16 alcaldías.

El Portal de Datos abiertos ha sido reconocido con el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional (2019) otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Portal de Transparencia Presupuestaria: Tu Ciudad, Tu dinero es la herramienta digital que permite conocer el origen y destino del presupuesto público de la Ciudad de México. Ahí se publican conjuntos de datos nunca antes abiertos, como son la autoriza-

ción de pagos a nivel de funcionario, datos presupuestarios a nivel de partida y origen de los recursos fiscales (participaciones federales e impuestos locales).

Somos la primera ciudad en el mundo en adoptar las disposiciones del Open Fiscal Data Package promovido por la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal en colaboración con la organización Conocimiento Abierto Internacional y la Iniciativa Boost del Banco Mundial.

El Sistema de Información Geográfica de la Ciudad de México (SIG) se presentó a mediados de 2020. Permite a todos los interesados, acceder a la información catastral. Este sistema permite revisar el tipo de uso de suelo y su valor, con varias capas de información que posibilitan un mejor análisis de los predios.

El Sistema de Información del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México es una plataforma pública en la que puede consultar y descargar de manera gratuita información cartográfica sobre la ciudad, con materiales estandarizados y fichas de metadatos que avalan la calidad de la información. Se mantiene actualizada a través de la incorporación de nueva cartografía generada a partir de datos geoespaciales y estudios técnicos especializados. En la misma plataforma se ofrecen asesorías y capacitación para el uso de las herramientas y el manejo de sistemas de información geográfica con el fin de facilitar su uso e interpretación.

En este momento, el sistema cuenta con 259 capas disponibles. Se elaboraron 18 metadatos, se impartieron 14 capacitaciones y asesorías gratuitas, tanto a la población como a personas servidoras públicas, y se realizaron 16 estudios técnicos especializados sobre la ciudad cuya cartografía será incorporada a la plataforma. Para estas actividades se ejerció un presupuesto de \$250,970.³⁵

El Sistema de Información para el Bienestar Social (Sibis) contiene información sobre la manera como se planea y ejecuta la política social del gobierno. A través de Sibis

es posible dar seguimiento al avance en el acceso a los derechos de la población, principalmente de la que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad. El Sibis ganó el concurso Gobernarte 2019, en su sexta edición, en la categoría de “Uso de los datos para el ciclo políticas públicas”. Este certamen es organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo para reconocer el esfuerzo de los gobiernos sub-nacionales en el empleo de enfoques y herramientas innovadores que fortalezcan las capacidades de las comunidades vulnerables.

Tianguis Digital es la nueva plataforma de compras públicas. Tiene como objetivo dar seguimiento (por medios digitales) a los procedimientos de contratación pública, desde la planeación hasta la ejecución de cada contrato. Es una plataforma que da acceso a todas las personas, pequeñas y medianas empresas (Pymes) y otras organizaciones para que participen en las diferentes etapas de las contrataciones públicas. Las herramientas que lo integran permiten planear, conducir y vigilar procedimientos de contratación de forma eficiente para asegurar que los recursos públicos se inviertan adecuadamente.

Plaza Pública es la plataforma digital habilitada para facilitar la participación ciudadana. En ella, las personas pueden expresar sus opiniones, generar propuestas, poner a discusión y votar los temas que afectan su vida de manera segura y sin intermediarios. A través de esta plataforma, el Gobierno de la Ciudad somete a consulta diversos temas de interés de la ciudadanía, tales como el Programa de Gobierno 2019-2024, la elección de la persona titular de la Comisión de Búsqueda, la convocatoria para que personas damnificadas formen parte del Consejo Consultivo de la Comisión de Reconstrucción, la consulta para conocer qué hacer con el espacio de la antigua feria de Chapultepec, la consulta para la ampliación de la Línea 3 del Metrobús y la creación del primer mapa ciclista de la ciudad.

SERVIR

Avanzamos en la construcción de un gobierno digital para mejorar la prestación de servicios y agilizar los trámites y procedimientos administrativos para **servir** mejor a los ciudadanos. Es una estrategia que está acompañada de una revisión a fondo de la normativa para acabar con la sobrerregulación. Una mejor utilización de la información que genera la propia acción pública permite hacer más expedita la implementación de acciones de las distintas dependencias, mejorar la coordinación entre ellas y optimizar la provisión de servicios urbanos. La Ciudad de México es ya un referente nacional en el uso de la innovación como medio para mejorar la vida de las personas. Con este propósito se han desarrollado las siguientes herramientas:

La Ley de Ciudadanía Digital contempla la creación de la Llave CDMX; una herramienta tecnológica para autenticar la identidad de las personas, por medios digitales, ante los Órganos de la Administración Pública. Hasta el momento, se cuenta con 1,930,028 de usuarios.

Trabajamos para que esta herramienta permita generar un repositorio digital de documentos de cada ciudadano, por lo que no será necesaria la entrega de la misma documentación en cada trámite que realice. El repositorio digital estará integrado por:

1. Expediente Electrónico: Conjunto de documentos digitales de las personas que son utilizados para hacer trámites, acceder a servicios y actos jurídicos o administrativos. La información personal y documentación queda bajo el resguardo de las dependencias del gobierno.
2. Ficha Ciudadana: Conjunto de expedientes electrónicos alimentada por documentos previamente entregados al Gobierno de la Ciudad.
3. Riel de Interoperabilidad: Estándares para consulta de información y documentos entre dependencias públicas,

garantizando la seguridad y confidencialidad de la información.

4. Cuenta Única: Herramienta de validación e ingreso a todas las plataformas del Gobierno con un mismo usuario y contraseña. Permite también consultar la Ficha Ciudadana. En una versión verificada, posibilita realizar trámites en línea que requieren autenticación de identidad. Vincula datos personales con datos biométricos y tiene un autenticador con un código temporal.
5. Firma Electrónica de la CDMX: Instrumento tecnológico que permite firmar documentos digitales con validez legal, similar a la e.firma del SAT.

El Sistema de Atención de Salud Personalizado se presentó en agosto 2020 para ayudar a detectar, a través de un sistema digitalizado, el riesgo de contraer alguna enfermedad como la diabetes, la hipertensión y el cáncer de mama, entre otras. Se utiliza también como herramienta para dar seguimiento a las personas que padecen de esa condición médica. Es una herramienta digital que apoya la implementación del programa “Salud en tu vida” desarrollado por el gobierno de la ciudad desde el comienzo de la administración en 2019.

El Portal de Trámites y Servicios es la plataforma digital que permite concentrar en un solo lugar todos los trámites disponibles para la ciudadanía. Este portal es el resultado de la construcción del Registro Electrónico de Trámites y Servicios (RETYS); un sistema electrónico en el que se inscriben, validan y difunden todos los trámites y servicios que ofrecen las distintas dependencias del gobierno. Adicional a la digitalización de los trámites y servicios se realizó una simplificación administrativa de fondo para eliminar trámites superfluos y duplicados, que hizo posible la disminución de 40% al pasar de 2,400 a 966 trámites.

Entre los trámites que se han digitalizado se encuentran de manera destacada: la

renovación de la tarjeta de circulación y la renovación de la licencia de conducir Tipo A; la eliminación de la obligatoriedad de actualizar el acta de nacimiento; el acceso al seguro de desempleo, los trámites del Fondeso; el diseño y operación de la Ventanilla Única de Construcción (vuc) y del Sistema de Cumplimiento Responsable.

En el transcurso de 2020, se añadieron otros trámites al programa de digitalización, entre los que destacan: el Permiso renovable para residentes, la renovación de vigencias y aclaración de actas del estado civil de las personas y la Plataforma de no antecedentes penales y no antecedentes registrales. Esta última se presentó en octubre del 2020 y permite que, en un máximo de 24 horas y de manera digital, las y los ciudadanos puedan obtener sus constancias. También en el mes de septiembre del 2020 se amplió la Ventanilla Única para Establecimientos Mercantiles para incluir giros de impacto vecinal, esto es, aquellos que implican alteraciones en la armonía de la comunidad y que tienen como actividad principal la venta de bebidas alcohólicas. Con esta simplificación, además de homologar el catálogo para determinar el giro de establecimientos mercantiles, se abrió a los usuarios la posibilidad de tener una respuesta en 30 minutos.

Durante el mes de abril del 2021, se amplió el catálogo de delitos para Denuncia Digital en colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se incluyeron delitos como la violencia familiar; los delitos contra los derechos reproductivos; el robo a bordo de vehículo; robo de vehículo sin violencia; sustracción de menores; y robo simple. A partir del mes de diciembre se agregaron el robo sin violencia (a lugar cerrado, de equipaje, a transeúnte o de teléfonos celulares); robo en contra de personas con discapacidad o a mayores de 60 años; robo de autopartes; abuso de confianza; fraude; daño a la propiedad; y usurpación de identidad.

El programa “Mi Ciudad Segura” contiene diferentes módulos: Sendero Seguro, Mi

Taxi, Mi C911E, Mi Negocio y Mi Ruta. Estos componentes permiten a la ciudadanía ponerse en contacto de manera eficiente y segura con sus autoridades, desde cualquier parte de la ciudad, a través de un celular, haciendo conexión de forma inmediata con los servicios del 911 y el C5. Hasta julio de 2021 en Mi C911e se verificaron 77,182 incidentes: 127 faltas cívicas, 300 delitos de alto impacto, 615 Urgencias Médicas, 4,985 emergencias y 2,235 falsas alarmas. Este programa fue premiado por la World Sustainable Cities Organization (WeGo) con sede en Seúl, Corea del Sur, que reúne cerca de 200 ciudades y gobiernos locales. Los premios WeGo se otorgan cada tres años a las mejores iniciativas de innovación en seis categorías y en su cuarta edición otorgaron el Premio de Oro a la ciudad de México en la categoría de Ciudad Segura.

En el módulo MI Taxi, los usuarios pueden emplear con mayor seguridad este servicio, ya que se puede consultar la información sobre la unidad que se aborda, los datos de identificación del operador, compartir el viaje con contactos de confianza y se incorporan todas las funciones del botón de pánico para situaciones de emergencia. Desde su lanzamiento en septiembre de 2019 y hasta julio de 2021, el módulo Mi Taxi ha registrado más de 1.9 millones de descargas en las distintas tiendas de aplicaciones.

El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) es un instrumento diseñado para habilitar el contacto ciudadano y propiciar la evaluación del trabajo de las dependencias del gobierno central y de las alcaldías. La plataforma cuenta con un mecanismo para enviar solicitudes de servicio, reportes, quejas o comentarios a las autoridades sobre trámites y/o problemas en la provisión de servicios públicos. Este contacto se efectúa por diversos medios: ventanillas de atención ciudadana, redes sociales, mensajes de texto (SMS), el sitio web (atencionciudadana.cdmx.gob.mx) o vía telefónica al servicio *Locatel* (55 5658-1111).

El sistema genera un folio que permite consultar el estado de la solicitud para dar seguimiento al reporte sin tener que ir de una dependencia a otra. Una vez solucionado el reporte, los ciudadanos pueden evaluar la calidad en la atención recibida. Desde el lanzamiento del SUAC en mayo de 2019, se han recibido 821,892 folios, de los cuales 706,032 han sido atendidos por autoridades del Gobierno de la Ciudad de México².

Locatel además de ser una de las instituciones básicas para dar orientación al público en el combate a la pandemia de la COVID-19, incrementó las líneas de atención sumando los *call centers* de otras dependencias gubernamentales, para brindar información general sobre sus trámites y servicios.

App CDMX es la aplicación móvil para teléfonos inteligentes cuyo objetivo es concentrar, en una sola plataforma, el acceso a las aplicaciones móviles generadas por el Gobierno de la Ciudad. Es una herramienta tecnológica a la medida de las necesidades de los usuarios, ya que dentro de ella se encuentran varios módulos con distintas funcionalidades: módulos del SUAC, WiFi más cercano, semáforo de lluvias, Ecobici, consulta de infracciones, información sobre los tiempos de llegada del Metrobús y los relativos a Mi Ciudad Segura como Mi C911E y Senderos Seguros que, como hemos mencionado, incluyen un botón de pánico que conecta con el C5 y permite la activación de protocolos de atención en situaciones de emergencia. La herramienta se ha ido enriqueciendo con la incorporación de nuevos módulos; el último fue la *Licencia Digital* mediante el cual se puede obtener la versión digital de la licencia de conducir, con igual validez que la tarjeta física. Desde su lanzamiento, App CDMX ha sido descargada más

² Los folios que continúan abiertos y no han recibido un estatus permanecen como no concluidos debido a la complejidad del tema reportado y/o por falta de información acerca del incidente que no permite una atención adecuada.

de dos millones de veces desde las principales tiendas de aplicaciones.

La Mejora Regulatoria ha sido el instrumento jurídico con el que hemos disminuido trámites y le hemos puesto barreras a la corrupción. Los logros del 2020 conforme a la Estrategia de Mejora Regulatoria consistieron básicamente en integrar la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora regulatoria del 2020; la elaboración de los Lineamientos de Registro de Regulación; avance en el desarrollo de portales para la Agenda Regulatoria y PMR, Registro de Regulaciones y Protesta Ciudadana; Implementación de la AIR mediante la Plataforma de Mejora regulatoria del 24 de diciembre del 2020.; aprobación de la normativa secundaria para la implementación de la Mejora Regulatoria y la instalación de del Consejo de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México el 1o. de octubre del 2020.

El Despacho de Ambulancias por Datos es el sistema de radiocomunicación -basado en el protocolo abierto LTE utilizando la infraestructura del C5- mediante el cual las ambulancias de la ciudad cuentan con un sistema para despachar emergencias sin comunicación por voz. El usuario pueda saber la unidad que atiende su incidente y su ruta en tiempo real.

Mediante la Medición de tiempos de respuesta de unidades de la ssc -desde la atención y captura en 911, el despacho de las unidades desde los centros de control y comando o el C5, hasta el arribo al lugar del incidente- se pueden identificar desviaciones a los procesos y disminuir el tiempo de atención global a nivel sector, región, zona y ciudad. Para julio 2021 la reducción de tiempos es de 12% y para diciembre de 2021 se proyecta disminuir los tiempos de atención en un 15%

En términos generales ADIP ha asumido el compromiso de dar respaldo técnico, serio y seguro, a las políticas públicas con el objetivo último de servir de mejor manera a la ciudadanía.

CIENCIA Y DIVULGACIÓN

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD IMPULSA LA GENERACIÓN de conocimiento innovador y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Promovemos la formación de profesionales en áreas prioritarias de ciencia y tecnología aplicadas y de alto impacto; con énfasis en las principales necesidades de la ciudad.

Impulsamos la producción de conocimiento científico para informar las políticas públicas, así como el uso de la tecnología y la innovación para resolver los grandes problemas de la ciudad, promoviendo una mejor coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y las instituciones y centros de investigación científica, social y humanística, tanto públicos como privados, que tienen su sede en la Ciudad de México.

INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA SOCIEDAD

RED ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

La Red ECOs ha logrado integrar, en una sola red, las Instituciones y Centros de Investigación de tal manera de contribuir, de manera coordinada, a la comprensión y solución de las necesidades de la ciudad.

En el periodo comprendido de agosto 2020 a julio del 2021 se integraron a la Red la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), con lo que suman 28 instituciones en total. A la fecha, se encuentran operando 24 grupos de trabajo en seis ejes:

1. Educación
2. Ciencias de la salud
3. Desarrollo sustentable

4. Seguridad y gestión integral de riesgos
5. Tecnología e innovación
6. Derechos y sociedad

Educación

A través de los grupos en temas de educación se promueve la atención a las causas del abandono escolar, el fortalecimiento de la educación media superior para mejorar la calidad y eficiencia terminal de este nivel educativo y el papel de las Instituciones de Educación Superior en el diseño de política pública en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Ciencias de la Salud

La Red ECOs apoya la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la atención a la pandemia por la COVID-19. El Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) inició un programa de secuenciación del genoma del virus en muestras de las jurisdicciones sanitarias, para dar seguimiento y detectar la presencia de variantes virales de interés internacional, a partir de ello se detectó una variante del SARS-CoV-2 prevalente en la población mexicanoamericana. Por su parte, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, además de coordinar las pruebas de evaluación de vacunas, desarrolla evaluaciones de nuevos fármacos.

El grupo de Diabetes, Hipertensión y Obesidad avanza en la generación de materiales digitales informativos para los cuidados en la alimentación pregestacional, gestacional y el Programa de Prevención de Obesidad en los primeros 2,000 días de vida de los infantes. Se implementó un curso de enfermedades metabólicas, con una inscripción de más de 1,000 personas y se elaboraron cuestionarios que el público puede usar de manera gratuita para la identificación temprana de la diabetes. Además, se integró la campaña de “Salud en tu Vida” que se hará de manera permanente con el apoyo de Pílares, Participación Ciudadana y el Indeporte.

Desarrollo Sustentable

En el grupo Acuíferos y Tecnologías para el agua participan el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Se avanza en el desarrollo de un sistema de detección de SARS-CoV-2 en aguas residuales, que permite identificar las zonas de mayor riesgo de contagio en la ciudad.

La Facultad de Ingeniería de la UNAM desarrolló un robot prototipo y un sistema a escala prototipo para limpieza de cuerpos de agua y represas.

Otra línea de investigación en este grupo está enfocada al desarrollo de materiales biodegradables que permitan absorber los contaminantes derivados de residuos sólidos urbanos en aguas de la Ciudad de México; que eliminen con éxito iones metálicos en agua contaminada.

En el grupo de Derecho a la Ciudad: Polo De Innovación Tlalpan, durante el primer semestre de 2021 se llevó a cabo el taller “Derecho a la Ciudad: Distrito de Innovación Tlalpan (DIT)”, en el que participaron diversas dependencias, la Alcaldía de Tlalpan, 16 universidades e institutos de investigación integrantes de la RED ECOs, así como organizaciones de la sociedad civil.

A través del grupo Reto Verde Universitario, y en colaboración con el Jardín botánico de la UNAM, se han rescatado 120 especies de plantas nativas y entregado 50,000 ejemplares a la Sedema. En el último trimestre de 2020 se establecieron alianzas estratégicas para un proyecto integral de revegetación en el Acueducto de Guadalupe, que se presentó en septiembre del 2020.

Seguridad y Gestión Integral de Riesgos

En el grupo de Tecnologías para Protección Civil y Sismos, a través del Sistema de Información Sísmica de la Ciudad De México se logró la transmisión de datos en tiempo real entre el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (Cenapred), el Sistema Sismoló-

gico Nacional (SSN) y el Instituto de Ingeniería de la UNAM. Los datos son utilizados para la generación de los mapas de intensidades. Asimismo, se estableció un sitio de acceso remoto por internet (FTP) en el que se sitúan los datos de aceleración sísmica de las estaciones.

En tanto, en el ámbito de Seguridad Ciudadana, se continúa con el proyecto “Construyendo redes de paz a partir de los Pilares de la Ciudad de México” con el fin de atender a jóvenes y mujeres involucrados en redes de violencia. Este proyecto fue aprobado para recibir apoyo a través del Fordecyt (Conacyt) al ser una investigación orientada al desarrollo de estrategias para contribuir a afrontar, prevenir y erradicar las violencias estructurales en México.

Tecnología e Innovación

En respuesta a los retos que nos impone la pandemia por la COVID-19 -y con el fin de alcanzar la independencia tecnológica en el desarrollo de equipos de protección personal, dispositivos médicos y el abasto de insumos médicos-, durante el periodo de agosto 2020 a julio 2021 se avanzó en varios proyectos productivos: la fabricación de mascarillas N95 certificadas, el desarrollo de termómetros infrarrojos y digitales, hisopos compostables y oxímetros de bajo costo. Además, se han generado otros proyectos como son: un sistema integral para el monitoreo remoto de pacientes, una plataforma microfluídica y el desarrollo de materiales filtrantes de alta eficiencia con capacidad para inactivar virus y bacterias.

En el grupo de Gestión Tecnológica para la Innovación Abierta, participan 19 instituciones (tres universidades, tres asociaciones, 12 Mipymes y emprendedores) que desarrollan 23 proyectos de innovación. En el grupo se cuenta con el apoyo del Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual, el Observatorio de Desarrollo e Innovación Tecnológica, el Centro para el Aprendizaje del Emprendimiento Tecnológico y Social y la Oficina de Transferencia y Escalamiento

Tecnológico, así como asesorías de expertos, mapas de ruta tecnológica y apoyo a escalamiento de inventos.

En el grupo de trabajo de Energía y Tecnologías para el Medio Ambiente se ha avanzado en tres temas, electromovilidad, biodiésel y calidad del aire. En Electromovilidad destaca el desarrollo de los prototipos de mototaxis eléctricos enfocados a la movilidad de barrio; así como los avances relativos al protocolo para hibridar vehículos de combustión interna y el establecimiento del laboratorio de evaluación de tecnologías vehiculares liderado por la UNAM.

En el tema de Biodiésel, se finalizó la instalación de la Planta de Biodiésel en la Central de Abasto y se generó un nuevo proyecto para la instalación de otra planta en la alcaldía de Álvaro Obregón. En relación con Calidad del Aire la Facultad de Ingeniería de la UNAM desarrolló un modelo basado en el estudio de imágenes satelitales con el que se logra estimar la concentración de material particulado (2.5 y 10) suspendido de la Zona Metropolitana. Es un proyecto que apoya diferentes métodos de monitoreo de calidad del aire de la ciudad.

En el grupo de Tecnologías para Economía Circular y Nuevos Materiales en colaboración con la UAM Iztapalapa, se avanza en la generación de materiales biodegradables para la eliminación de metales pesados de aguas residuales. Con el Instituto de Ingeniería de la UNAM se colabora en el estudio de impactos ambientales de productos plásticos de un solo uso, para aportar evidencia científica a la política pública de la ciudad.

En materia de Infraestructura para una Ciudad Inteligente -con apoyo del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM- se diseñó un programa de estudios de la Escuela de Código en Pilares para mujeres. Se encuentra en proceso para que el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos lo avale con un reconocimiento de certificación por competencias.

Con la Academia de Ingeniería se desarrolló el sistema de transmisión de datos vía terrestre a través de la infraestructura de TV digital del Canal 21. Con esta infraestructura, se planea transmitir el Ciclo de Cine “Cine en tu idioma” durante 2021 en 25 puntos de proyección itinerantes.

El IPN ha desarrollado un sistema de información integrado en el Metrobús que facilita la interacción de las bases de datos para homologarlas y hacer más eficiente la comunicación en todo el sistema.

Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas con sede en Europa o América

Damos importancia a la formación de nuevas personas investigadoras, científicas, tecnólogas y recursos humanos de alto nivel académico a través del programa de becas de profesionalización para realizar estancias posdoctorales en instituciones académicas ubicadas en el extranjero y que tengan reconocimiento internacional. Durante el tercer año de gobierno y con un presupuesto de más de \$8.5 millones, se continuó con el apoyo a 19 personas que realizan sus estancias posdoctorales en países, tales como: España, Estados Unidos, Francia y Alemania. Cinco de estas estancias terminaron con éxito durante el segundo semestre del 2020. Las personas posdoctorantes han continuado con sus investigaciones y con artículos científicos publicados en temas de epidemiología y diabetes.

En junio de 2021 se emitió la nueva convocatoria, a través de la cual se espera apoyar a 30 personas para la realización de estancias en las siguientes áreas prioritarias: Enfermedades crónicas no transmisibles, Cambio climático, Energías limpias, Envejecimiento, Electromovilidad, Epidemiología, Geociencias, Inteligencia artificial, Obesidad, Residuos sólidos, Seguridad, Sustentabilidad alimentaria, Telecomunicaciones, Enfermedades de transmisión sexual y Agua.

La formalización de los apoyos se tiene prevista para el último trimestre de 2021.

Profesionalización de personas servidoras públicas a través de acciones de formación

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con la profesionalización de las personas servidoras públicas de dependencias de la administración central y de las alcaldías. Se imparten cursos, diplomados y posgrados que fortalecen la capacidad de los funcionarios públicos para gestionar los servicios que se brindan a la ciudadanía³. De agosto 2020 a julio 2021, y con un presupuesto de \$3,411,357.00, se atendió a 10,988 personas, por medio de 17 acciones de formación en línea. Los temas abordados fueron priorizados de acuerdo con las necesidades del gobierno, tales como: responsabilidades administrativas, control interno, auditoría y fiscalización; atención ciudadana; desarrollo de acciones en materia de derechos humanos y género; gestión integral del riesgo de desastres y protección civil; inclusión y bienestar social; gestión pública e innovación.

DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICA

Las actividades de divulgación y vinculación científica tienen el doble propósito de fomentar las vocaciones científicas, que siguen siendo las menos elegidas entre la población que cursa estudios superiores y de posgrado y, por otro lado, promover entre la población la comprensión de los problemas públicos de la ciudad y cambio de comportamiento y actitudes frente a retos tales como: la contaminación del aire, el uso y aprovechamiento del agua, la producción de residuos sólidos, y el uso de energías renovables.

³ La profesionalización de las personas servidoras públicas se realiza a través de Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.



Entre las actividades de divulgación y vinculación científica se dio apoyo a la Academia Mexicana de Ciencia para la realización de dos números bimestrales de la Revista “Ciencia”. El contenido de estas publicaciones versa, principalmente, sobre estudios recientes del virus SARS-CoV-2, así como el proyecto con el Colegio de México (Colmex) en relación con el diagnóstico del estado de las redes de paz en Pilares, de gran importancia para la creación de la estrategia de transformación de situaciones de violencia en redes de paz y capital social positivo. El costo total de los proyectos fue de \$1,840,000.00.

De agosto de 2020 a julio 2021, un total de 100,758 personas se beneficiaron con las actividades de divulgación. Se publicó contenido gráfico y audiovisual en redes sociales que alcanzaron 72,440 visualizaciones; se concluyó la actualización del contenido e imagen del Museo Móvil “Vive la Ciencia” y

se realizaron diez webinars para la actualización al personal de salud de atención primaria con un impacto en 27,542 personas.

Con una inversión de \$1.3 millones del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación que otorga Conacyt, se renovó el contenido y el domo del planetario móvil del Museo Móvil Interactivo que por años no había recibido apoyo. Esto ha permitido actualizar las proyecciones sobre temas relacionados al medio ambiente, cultura científica, aplicación de conocimientos en matemáticas y biología, entre otros.

Otro ejercicio de promoción para la actividad científica es el reconocimiento de la labor y la trayectoria de las y los mexicanos que contribuyen a la solución de los problemas de la ciudad. A partir de 2019 se diversificaron las categorías de premiación para



incluir: Tecnología e Innovación, Ciencias naturales, Ciencias exactas y Ciencias sociales.

Conforme a la convocatoria emitida en 2019, se entregaron los siguientes premios, consistentes en un diploma, una medalla de oro y un incentivo económico de \$250,000.00:

- Premio Heberto Castillo en Tecnología e Innovación, al Dr. Hugo Barrera Saldaña
- Premio en Ciencias Sociales, al Dr. José Valenzuela Arce
- Premio en Ciencias Exactas, al Dr. Eusebio Juaristi Cosío

En marzo de 2021 se publicó la Convocatoria para otorgar el Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud “Matilde Montoya”,

en colaboración con Neolpharma S. A. de C. V. a fin de promover el otorgamiento de premios y estímulos a mujeres científicas que hayan contribuido al mejoramiento de la Ciudad de México en materia de ciencias biológicas y de la salud. El premio se entregará a la ganadora en el mes de agosto y consistirá en un diploma, una presea de plata y \$250,000.00, estos últimos otorgados por la empresa colaboradora.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICOS

Una manera de promover la rápida incorporación de los avances científicos y tecnológicos a las actividades industriales y del gobierno es proteger los derechos de pro-

iedad intelectual. Esto es particularmente importante en la Ciudad de México; la entidad con el mayor número de solicitudes de registro en el país que fue de 2,340 entre 2017 y 2019. Esta cifra es equivalente a 19% del total nacional⁴.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene la encomienda de elevar la producción científica, reforzar la formación de recursos humanos y ampliar los espacios de colaboración del sector académico, gubernamental, empresarial, industrial y social con el fin de ofrecer soluciones a los problemas de la ciudad a través de la creación de empresas de base tecnológica, el desarrollo territorial sostenible, optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos, y la infraestructura disponible.

Fomento y operación de espacios virtuales de conocimiento y centros tecnológicos y de innovación

El fomento y operación de espacios virtuales busca formular políticas públicas e innovaciones de manera colaborativa entre el gobierno, la industria y la sociedad. De agosto a diciembre del 2020, se consolidaron ocho espacios virtuales de conocimiento tecnológico multidisciplinario y multiinstitucional:

1. Acuíferos y Tecnologías para el agua
2. Tecnologías para Protección y Obra Civil
3. Tecnologías para la Salud
4. Gestión Tecnológica para la Innovación Abierta
5. Biodiésel
6. Electromovilidad
7. Tecnologías para Economía Circular y Nuevos Materiales

⁴ Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (2020). IMPI en cifras. 2020. Recuperado de: <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>

8. Infraestructura para una Ciudad Inteligente

En el segundo trimestre del 2021, para la optimización de dichos espacios virtuales y redes de conocimiento se fusionaron el de Biodiésel y Electromovilidad para crear el de Energía y Tecnologías para el Medio Ambiente. Estos siete espacios continúan analizando ecosistemas y problemáticas de la Ciudad de México, lo que contribuye a detonar políticas públicas y brindar asesoría para las instancias de gobierno local. Además, se validó un Mapa de Ruta Tecnológico (con las principales tendencias en materia de desarrollo tecnológico e innovación a escala internacional) y el Plan estratégico del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i, que atiende los requerimientos de los sectores académico, científico, industrial, social y gubernamental de la ciudad.

Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México

El propósito del Centro es brindar apoyo técnico a personas emprendedoras, tecnológas y científicas, institutos de educación superior, centros de investigación, dependencias de la administración pública y Mipymes, para el establecimiento de estrategias de propiedad intelectual de innovaciones tecnológicas. Es una nueva herramienta para apoyar la promoción, difusión y generación de propiedad industrial (como son las patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, signos distintivos, marcas, etc.) y derechos de autor

En el segundo semestre del 2020, se contó con una colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que reconoce a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación como un Centro de Protección de Invenciones y Marcas (antes Centros de Patentamiento). En el primer semestre del 2021 se contó con un

Convenio de capacitación con el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (Iingen UNAM) para la impartición de seis módulos de tópicos específicos de Propiedad Intelectual con participación de 39 personas promedio por módulo.

Se brindaron 32 apoyos técnicos para el registro de invenciones a 58 personas (22 mujeres y 36 hombres). Además, se ingresó ante el IMPI un diseño industrial de carcasas protectoras para el proceso de intubación de pacientes con COVID-19 y se han realizado cuatro búsquedas tecnológicas y análisis de patentabilidad, además de la redacción del documento técnico de dos solicitudes de patente y dos diseños industriales. Se realizaron 12 reportes tecnológicos sobre dispositivos de prevención y atención a la COVID-19 y análisis de contextos técnicos en México. Se efectuaron dos eventos de difusión de la cultura de la Propiedad Intelectual con 77 asistentes.

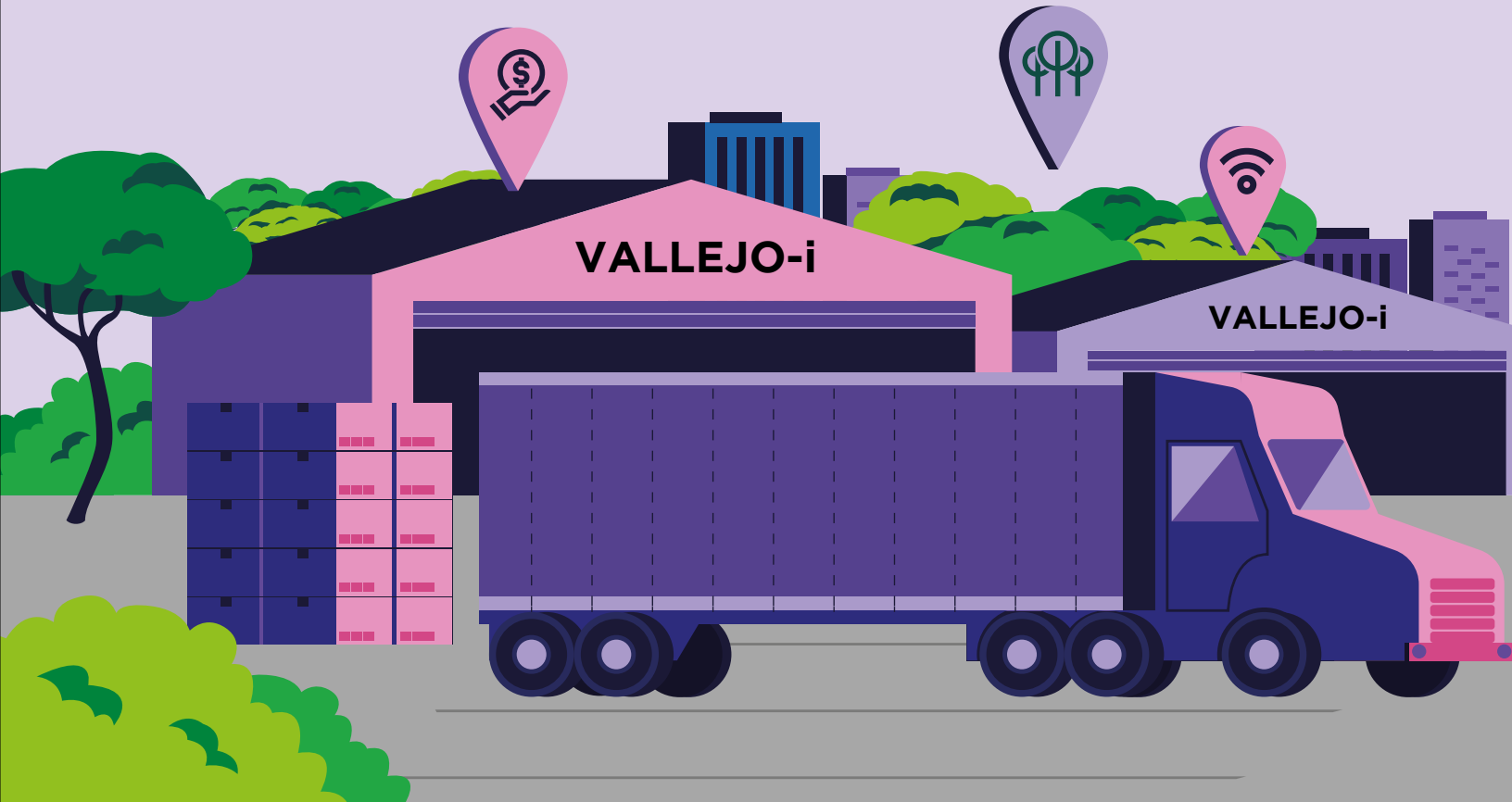
Observatorio de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Ciudad de México

A través del Observatorio brindamos las herramientas e informes de los desarrollos tecnológicos, con el fin de impulsar los temas de inteligencia, gestión y transferencia tecnológica de la ciudad.

De agosto de 2020 a julio del 2021, el Observatorio generó nueve informes: Un estudio sectorial consistente en una Vigilancia estratégica que identificó algunos sensores médicos y el análisis de sus componentes, patentes y proveedores; una alerta tecnológica que incluye un catálogo de proveedores de concentradores de oxígeno; dos notas de divulgación, de mascarillas N95 de fabricación nacional para la protección de los profesionales de la salud contra la COVID-19 en México y del proyecto del Observatorio; y cinco reportes, bajo demanda, de los grupos de la Red ECOs de Electromovilidad, de Sismología y de Salud.

Programa Integral de Conectividad Escolar

Con el objetivo de proporcionar conectividad a las aulas digitales instaladas en las escuelas públicas y, con ello, propiciar el fortalecimiento de las habilidades digitales de niños, jóvenes y adultos, se realizaron las gestiones para otorgar el servicio de internet y el soporte técnico a los equipos de cómputo instalados. En el segundo semestre del 2020, se destinó un presupuesto de más de \$15 millones para el funcionamiento del Programa. Se realizó el diagnóstico de las 2,311 aulas digitales instaladas y se elaboró una propuesta de continuidad. Durante el primer semestre del 2021 se realizaron 206 visitas a las diversas aulas digitales instaladas para realizar inventario y mantenimiento.



INFORME
LÍNEA 12

ACCIONES ANTE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL INCIDENTE EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO

EL 3 DE MAYO PASADO, A LAS 22:22 HORAS, PARTE del tramo elevado entre las estaciones Olivos y San Lorenzo Tezonco de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (Metro) colapsó entre las columnas 12 y 13 en la alcaldía Tláhuac. Esto provocó el fallecimiento de 26 personas y 126 personas lesionadas que requirieron atención ambulatoria u hospitalización.

Ante el suceso se activaron los procedimientos y protocolos establecidos con la participación coordinada e interinstitucional de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinación Nacional de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Unidades de Protección Civil de todas las Alcaldías, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Cruz Roja Mexicana, Secretaría de Obras, Secretaría de Movilidad y grupos voluntarios.

Desde el primer momento la prioridad fue proporcionar toda la atención a las víctimas. Esto, en reconocimiento del objetivo del Sistema de Atención Integral a Víctimas, que es implementar todas las acciones con debida diligencia, enfoque diferencial y es-

pecializado, con un enfoque pro-víctima, otorgando la máxima protección y no revictimización. Esta tarea fue encabezada por la Jefatura de Gobierno y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi), en coordinación con los demás integrantes del sistema.

Así, el Gobierno de la Ciudad se ha comprometido a dar atención integral a las víctimas, directas e indirectas, asumiendo con la mayor rigurosidad lo establecido por la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas de la Ciudad. Es convicción de este gobierno hacer efectivo el derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y la garantía de no repetición. A continuación, el informe de las acciones emprendidas con este propósito enmarcadas en cuatro grandes rubros:

1. Atención integral a las víctimas
2. Esclarecimiento de las causas del siniestro en el más absoluto compromiso con la verdad, para que no haya el menor vestigio de impunidad.
3. Restablecimiento del servicio de la Línea 12 del Metro en completas condiciones de seguridad para las personas usuarias
4. Servicio de Movilidad Emergente (SME), para brindar alternativas de movilidad a las personas afectadas por el incidente de la Línea 12.

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

NUESTRA PRIORIDAD HA SIDO ATENDER, PROTEGER, amparar de forma humana y directa a las víctimas del siniestro, directas e indirectas, para asegurar el acompañamiento y atención constantes en los desafíos que enfrentan ante tan lamentable suceso. Para dar viabilidad a la atención tanto a las víctimas como a sus familias, establecimos:

1. Se formó un equipo especial para la atención integral de las víctimas coordinado por la Jefa de Gobierno a través del cual un servidor público de alto nivel estuvo en comunicación para la atención humana y directa.
2. Se establecieron espacios de atención en los hospitales de apoyo a las familias con algún integrante hospitalizado.
3. Medidas emergentes mediante las cuales proporcionamos asistencia económica, médica, psicológica y de trabajo social para solventar necesidades inmediatas de salud, alimentación, movilidad y hospedaje.
4. Constituimos una “Mesa Atención Centralizada de Trámites”, para dar solución expedita a las gestiones necesarias en la emergencia en coordinación con instituciones federales como el IMSS y el ISSSTE.
5. Conformamos Brigadas de profesionales para proporcionar asistencia personalizada
6. Diseñamos planes de reparación individualizados para atender necesidades diferenciales de educación, trabajo, salud o las requeridas por las familias afectadas por el hecho victimizante
7. Proporcionamos atención y seguimiento estrecho a cada uno de los casos

MEDIDAS EMERGENTES

En las horas inmediatas posteriores al incidente, se implementaron kioscos para aten-

der a las víctimas, de manera integral y permanente, con personal calificado de la Ceavi. Estos kioscos se ubicaron tanto en la zona cero como en la coordinación territorial Iztapalapa “6” de FGJ y en cada uno de los 17 hospitales públicos y privados a los que fueron trasladadas las personas sensiblemente heridas.

Las guardias de personas servidoras públicas en los kioscos proporcionaron información y orientación a los familiares de las víctimas, privilegiando medidas de ayuda oportuna para cubrir necesidades urgentes como la atención médica y psicológica, así como alojamiento, alimentación, transporte y protección.

El acuerdo para el otorgamiento del pago de ayuda extraordinaria y emergente a las víctimas fue publicado el 7 de mayo de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 591 bis . Estas medidas consistieron primordialmente en las siguientes:

- Cobertura médica integral absoluta y gratuita en todos los casos, tanto de personas lesionadas como las lamentablemente fallecidas
- Cobertura de alimentación para los familiares, día tarde y noche, en los 17 hospitales, a la fecha hemos proporcionado 12,351 servicios alimenticios.
- Cobertura de hospedaje, proporcionando 401 acciones de alojamiento a las familias que lo requirieron.
- Traslados de los familiares de las personas lesionadas, realizándose a la fecha 2,471 servicios.
- En todos los casos en que se requirió, se cubrieron los servicios funerarios y el suministro de materiales médico-quirúrgicos.
- Apoyos económicos emergentes y extraordinarios que se detallan en el Cuadro 1.

Mediante la publicación en la Gaceta Oficial No, 592, el 10 de mayo se formalizaron las medidas implementadas desde el primer mo-

CUADRO 1. APOYOS ECONÓMICOS EMERGENTES Y EXTRAORDINARIOS

CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO INDIVIDUAL	MONTO TOTAL
120	Apoyos emergentes a todos los núcleos familiares	\$10,037.44	\$1,204,492.80
26	Apoyos emergentes a núcleos de familiares que presentaron un familiar fallecido	\$40,060.14	\$1,041,563.64
93	Apoyo a núcleos familiares con una persona lesionada	\$30,112.32	\$2,800,445.76

Fuente: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

mento¹ y se dieron a conocer la forma y los términos en que operaría el procedimiento de reparación integral del daño a las víctimas a través de seis líneas de acción:

1. La entrega del apoyo emergente es incondicional, inmediata y de carácter obligatorio. Está a cargo de la Ceavi, en coordinación con las demás entidades de la Administración Pública Local.
2. El Metro está obligado a otorgar, en un plazo expedito y de acuerdo con la ley, el apoyo económico correspondiente al seguro institucional.
3. Se otorgan medidas de asistencia inmediata de apoyo psicológico, acceso a la salud, educación, empleo y programas sociales.
4. Se implementan medidas que tengan por objeto la reparación integral del daño a las personas afectadas, para lo cual se

generará un plan individual de reparación de acuerdo con la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.

5. Se brinda atención personalizada y seguimiento directo a las familias que resintieron la pérdida de la vida de un familiar o que fueron afectadas en su salud.
6. Ninguna familia quedará desamparada y recibirá todo el apoyo necesario de acuerdo con la legislación en materia de víctimas y al compromiso ético, moral y humano del Gobierno de la Ciudad.

MESA DE ATENCIÓN CENTRALIZADA DE TRÁMITES

El 12 de mayo instalamos la Mesa Centralizada de Trámites conformada por 12 dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y cuatro del Gobierno Federal, todas encabezadas por la Jefatura de Gobierno, en coordinación con la Ceavi. Esta mesa tuvo el propósito de atender, mitigar y apoyar para superar, en cada caso, el estado de vulnerabilidad y daño producido por el incidente en lo que es reparable. Proporcionamos la información necesaria para cubrir tanto las necesidades de las víctimas y sus familias como la orientación en trámites de tipo administrativo. A través de este mecanismo se ha dado seguimiento puntual a los requerimientos de cada familia.

1 “Declaratoria respecto del derecho de las víctimas y sus familiares a ser reparadas de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral y efectiva, como consecuencia del incidente ocurrido el 3 de mayo de 2021, en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), comprendiendo medidas de restitución, rehabilitación, compensación y no repetición; de acuerdo con la Ley de General de Víctimas y la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.”, cuya publicación puede consultarse en la siguiente liga: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ac7a37fc0b1e49785fd9a63f94e86450.pdf

Indemnizaciones del Metro y Ceavi

Para contribuir a la reparación integral del daño, en su dimensión estrictamente compensatoria, la Ceavi llevó a cabo la firma de convenios con el Metro para proceder, en el menor tiempo posible, a la entrega de la indemnización a las familias de personas fallecidas, fundamentalmente en los casos donde resultaran beneficiarios menores de edad. Si bien la póliza tenía un importe de \$325,000, en una primera gestión logramos que fuese duplicada para alcanzar la cantidad de \$650,000. Posteriormente, con el fin de incrementar el monto indemnizatorio se otorgó un complemento de \$220,000, por lo que a cada núcleo familiar se hizo la entrega formal de \$870,000 por la indemnización proveniente del seguro institucional del Metro. Finalmente, el 1 de julio de 2021, se emitió el Plan de Reparación Integral Colectivo², a través del cual se dictaron medidas complementarias de reparación integral del daño, asociadas a la educación, trabajo, vivienda, e indemnización adicional que permitió otorgar un millón de pesos adicionales a cada uno de los 26 núcleos de familias que perdieron a un familiar. Las indemnizaciones entregadas se detallan en el Cuadro 2.

Se procedió, también, a la indemnización diferencial de 99 personas lesionadas. El monto de la indemnización se estableció de acuerdo con los dictámenes de salud, así como con las afectaciones, trascendencia y extensión temporal de su rehabilitación médica total. Por este concepto se ha erogado y entregado la cantidad de **\$22,050,000.00**, sin perjuicio de que la Ceavi complementó la reparación integral del daño en el marco de

sus funciones legales, conforme a la Ley General de Víctimas.

BRIGADAS DE ASISTENCIA PROFESIONAL

Asistimos a las víctimas y sus familiares en sus domicilios a través de brigadas profesionales para brindar cobertura médica, psicológica y de trabajo social. A través de esta estrategia hemos realizado 3,684 visitas domiciliarias y 5,122 acciones de apoyo personal, para 127 familias.

PLANES DE REPARACIÓN

Hemos establecido medidas de reparación colectiva, con efecto transformador y diferencial, emitidas por la Ceavi, que contribuyen en forma integral a restaurar la autonomía, resiliencia y construcción del proyecto de vida en las familias afectadas. Los derechos que se busca garantizar con estas medidas son:

- **Derecho Humano a la Educación:** se han otorgado 260 becas de manutención para niños, niñas adolescentes y jóvenes, cuyas edades oscilan entre 0 y 30 años, para asegurar el acceso a la educación. El tabulador inicial comprende apoyos de \$2,124.90 a \$6,373.46, en función de edad y nivel educativo, importe que se irá actualizando con el fin de que no se vea mermado por la inflación.
- **Derecho Humano al trabajo:** 145 personas han sido incorporadas al empleo, ya sea en iniciativa privada o en el Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir a superar los efectos nocivos del hecho victimizante sobre la dinámica y empoderamiento familiar.
- **Derecho Humano al acceso a vivienda social y digna:** 70 casas habitación, 114 acciones de mejoramiento de vivienda propia; liquidación de 19 créditos de vivienda, con el fin de superar la vulnerabilidad y contribuir al fortalecimiento del patrimonio familiar.

² “Plan de Reparación Integral Colectivo que emite la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, a efecto de determinar las medidas de reparación integral del daño en favor de las víctimas familiares relacionadas con las personas fallecidas por los sensibles hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021 en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo”

CUADRO 2. INDEMNIZACIONES A LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS SENSIBLEMENTE FALLECIDAS, PROVENIENTE DEL SEGURO INSTITUCIONAL DEL METRO

CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO INDIVIDUAL	MONTO TOTAL
24	Indemnizaciones entregadas a Núcleos Familiares cuyo pago y persona beneficiaria se hizo directamente al resultar mayor de edad.	\$870,000.00	\$20,880,000.00
2	Indemnizaciones entregadas a Núcleos Familiares para pago vía Fondo de Víctimas de la Ceavi, al resultar menores de edad beneficiarios por concepto de seguro institucional SCT	\$870,000.00	\$1,740,000.00
26	Indemnizaciones entregadas a Núcleos Familiares por concepto del Plan de Reparación Integral Colectivo	\$1,000,000.00	\$26,000,000.00
Total Ejercido			\$48,620,000.00

Fuente: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

- o **Derecho Humano a la salud:** 56 personas aún se rehabilitan de manera integral y gratuita en el Instituto Nacional de Rehabilitación. Sólo una persona fue reingresada a cirugía y se encuentra en estado de hospitalización.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO PERSONALIZADO

Hemos asignado a una persona servidora pública de alto nivel como enlace en cada uno de los hogares; su función principal es dar seguimiento, atención y asistencia —integral y personalizada—, y son, también, el vínculo inmediato con la Mesa Centralizada de Trámites.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En observancia al principio de transparencia y rendición de cuentas, se presentaron informes y actualizaciones diarias en relación con la ayuda inmediata, atención y reparación integral del daño realizado en favor de las personas víctimas de este incidente. De lunes a

viernes, la Ceavi, en conferencia de prensa informó las actualizaciones y avances.

Con cifras finales al cierre del día 15 de agosto del año en curso, se reportan:

- o 26 personas fallecidas.
- o 1 persona reingresada para cirugía y seguimiento
- o 110 altas médicas, tanto ambulatorias como hospitalizaciones realizadas.

La información referente a las modificaciones día a día, pueden ser confirmadas en la página oficial transparencialinea12.cdmx.gob.mx, o en la cuenta de la red social twitter de Ceavi: @CEAVI_CDMX, así como las conferencias de prensa diarias que se transmitieron a través de la cuenta de Twitter del Gobierno de la Ciudad de México: @GobCDMX.

Reiteramos nuestro compromiso de que ninguna familia quedará en desamparo, y proporcionaremos atención integral según se requiera.

ESCLARECIMIENTO DE LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

OPERACIÓN DE LA LÍNEA 12

La Línea 12 cuenta con una longitud de 20 Km en servicio, 20 estaciones -de las cuales cuatro son de correspondencia con otras líneas del Metro- y una terminal. Atiende a las alcaldías Tláhuac, Iztapalapa y Benito Juárez. Como soporte a su funcionamiento el Metro realizó el mantenimiento de las vías a través de la empresa TSO-NGE MEXICO S.A. de C.V. cuyos programas, manuales y procedimientos cumplen con las recomendaciones emitidas en 2015 por SYSTRA, consultora especializada en ingeniería de transporte. Dichas acciones mantuvieron las vías en funcionamiento conforme a las condiciones prescritas por la consultora.

Este mantenimiento de la Línea 12 incluye el mantenimiento de vías, de trenes, y la inspección del comportamiento de las columnas que se hizo de forma regular.

El mantenimiento de los trenes corrió a cargo de las empresas CAF MÉXICO, S.A. de C.V. y su filial PROVETREN, S.A. de C.V., quienes suministraron estos equipos y tienen la responsabilidad de darles mantenimiento de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo STC-CNCS-009/2010.

Respecto del viaducto elevado, el Metro estableció como medida preventiva un programa de monitoreo e instrumentación sistemática, así mismo, tras el movimiento telúrico del 23 de junio de 2020 que afectó a la Ciudad de México se efectuó una revisión sin obtener hallazgos que justificaran una intervención inmediata de carácter mayor. Para estas acciones se realizaron contratos con la empresa Ingeniería, Servicios y Sistemas Aplicados S.A. de C.V.

Adicional a los servicios mencionados, durante esta administración también se han llevado a cabo contratos diversos para el mantenimiento del pilotaje automático, el sistema de radiocomunicación, los simuladores de conducción, evaluación de la compatibilidad

entre las ruedas del tren y el riel, mantenimiento a escaleras electromecánicas, entre otros.

ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

El esclarecimiento de las causas del siniestro implica la realización de peritajes externos e independientes, con el fin de determinar las responsabilidades civiles y penales a que haya lugar y para garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y la garantía de no repetición.

Para la realización del peritaje -externo, independiente y con expertos internacionales- se procedió a la identificación de la mejor opción técnica para investigar la causa inmediata y el análisis de causa raíz en el lugar del siniestro, denominado zona cero.

Por ello, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil contrató a la empresa Det Norske Veritas DNV para llevar a cabo un peritaje basado en evidencia científica, con metodologías y pruebas de laboratorio certificadas, con el compromiso de hacerlo de manera objetiva, imparcial y con total transparencia. La determinación de contratar a esta empresa, de origen noruego, se basó en su experiencia, desde 1864, en la administración de riesgos, análisis forense y análisis causa-raíz de fallas catastróficas en instalaciones estratégicas.

INSPECCIONES FÍSICAS EN LOS TRAMOS ELEVADO Y SUBTERRÁNEO

PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD ES FUNDAMENTAL reestablecer, lo antes posible, el servicio de la Línea 12 en condiciones de seguridad para las personas que se vieron afectadas por el cierre del servicio. No obstante, el funcionamiento de tan importante medio de transporte se dará con la garantía de que se realizará en condiciones de completa seguridad para los usuarios.

En este contexto agradecemos el apoyo de las sociedades técnicas y académicas de ingeniería del país³, bajo la coordinación del Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) que, al día siguiente del suceso, ofrecieron colaborar en los estudios técnicos que fuesen pertinentes. La propuesta fue aceptada de inmediato, tomando en cuenta el profesionalismo y el nivel técnico de estas instituciones, para hacer la inspección de la Línea 12 en los tramos no colapsados. El objetivo planteado fue detectar la existencia de anomalías que indicaran algún problema de estabilidad estructural -de origen constructivo o de mantenimiento- tanto del viaducto elevado como del túnel.

En los resultados de la evaluación técnica de los expertos se muestra que los tramos no colapsados no presentan riesgo estructural, pero que presentan una serie de recomendaciones que es preciso atender. Para dar atención a estas observaciones, hemos constituido el Comité de Reforzamiento con el fin de restablecer, lo antes posible, el servicio para la población.

INSPECCIONES ESTRUCTURALES VISUALES EN EL TRAMO ELEVADO DE LA LÍNEAS 12

Las inspecciones oculares estructurales en el tramo elevado de la Línea 12 (11.1 km de longitud) se iniciaron con las crujías adyacentes a la zona del colapso⁴. Esta actividad

³ Las instituciones participantes son Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, de las Sociedades Técnicas de Ingeniería Geotécnica, Ingeniería Estructural e Ingeniería Sísmica, así como las Asociaciones de Directores Responsables de Obra (DRO) y Corresponsables de Seguridad Estructural (CSE), Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, A.C. (AMDROC) y de Arquitectos Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano del Distrito Federal, A.C. (ADOC), así como académicos del Instituto de Ingeniería de la UNAM, de la UAM y del IPN.

⁴ El equipo de trabajo realizará también la inspección de los tramos elevados y túneles de las líneas 4, 9 y B del Sistema de Transporte Colectivo Metro (SCT).

en campo se desarrolló en las tres semanas subsiguientes al día del colapso. El equipo se conformó con 37 grupos⁵ de inspección visual (nivel 1), integrada por 101 brigadistas voluntarios provenientes tanto del campo práctico de la ingeniería como del académico. Se inspeccionó el tramo elevado de Culhuacán a Tlaltenco -sin intervenir el tramo entre las estaciones Tezonco y Olivos (zona cero).

Posteriormente, se desarrolló el trabajo en gabinete por parte del grupo de especialistas coordinados por el CICM, definiendo las conclusiones y recomendaciones. El informe de resultados⁶ indica que, de las vulnerabilidades detectadas, 68% corresponden a situaciones comunes (de grado C). Para su corrección sólo se requieren medidas de actuación rutinaria. Las vulnerabilidades de grado B constituyeron 32% de las observaciones. Para la correcta valoración de estas afectaciones se realizan estudios más profundos, siguiendo metodologías especializadas, para determinar tanto la gravedad de la falla como su origen.

INSPECCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRAMO SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA 12

EL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES (ISC), en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), coordinó las reuniones técnicas para el análisis del tramo subterráneo de la Línea 12. Estas reuniones contaron con la participación del Instituto Mexicano del Transporte (IMT) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), peritos especialistas en túneles del CICM, funcionarios y personal técnico del Metro.

Se llevaron a cabo recorridos físicos en el tramo subterráneo (11.65 km de longitud) con expertos de las organizaciones mencionadas con el fin de mapear y registrar las

⁵ La inspección del lado poniente a partir de la zona cero, fue realizada por 23 brigadas. Las otras 14 realizaron la inspección del lado oriente.

⁶ Este informe de resultados fue entregado en la conferencia de prensa realizada el 17 de junio de 2021.

anomalías detectadas. Se concluye que el tramo de túnel de la Línea 12 no presenta daños estructurales ni deformaciones que pongan en riesgo su estabilidad. Los principales problemas que presenta son debido a filtraciones en tramos bien identificados. Para el adecuado tratamiento de las anomalías encontradas, se hizo entrega de las recomendaciones técnicas pertinentes⁷.

APOYO EMERGENTE DE MOVILIDAD

COMO CONSECUENCIA DEL CIERRE DE TODAS las estaciones de la Línea 12 fue necesario implementar el Servicio de Movilidad Emergente (SME) para que las personas que utilizaban la Línea 12 en sus traslados tuvieran alternativas de transporte público seguro y eficiente para llegar a sus destinos.

La implementación del SME se coordinó desde un Centro de Mando Interinstitucional con participación de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil (SGIRPC), Órgano Regulador del Transporte (ORT), Sistema de Transportes Eléctricos (STC), Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), Metrobús (MB), Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Instituto de Verificación Administrativa (Invea), y Alcaldías Iztapalapa y Tláhuac.

De acuerdo con la demanda promedio de usuarios de la Línea 12, se estimó que el SME debía tener capacidad de atender 225 mil viajes diarios. Para hacer frente a esta gran de-

manda se habilitaron dos tipos de servicios de transporte. Primero, las rutas clones; es decir, recorridos con el mismo trazo y paradas que la Línea 12 del Metro. Segundo, las rutas alternativas; es decir, la expansión de rutas existentes en la zona afectada o bien la creación de nuevas rutas. Además, se establecieron 8 nodos estratégicos en las estaciones de mayor afluencia de la Línea (Atlalilco, Tezonco, Tláhuac, Zapata, Ermita, Periférico Oriente, Mixcoac y Tezonco) donde se contó con presencia de personal en campo para ayudar y orientar a usuarios, así como agilizar el tránsito y verificar que los servicios de transporte emergentes funcionaran correctamente.

Las rutas clones Tláhuac-Mixcoac se implementaron principalmente con camiones concesionados y de RTP, pero también se contó con el apoyo de las empresas ADO, Turibús, Capital Bus y TVR. Por su parte, MB creó el servicio exprés por carril confinado “MB T1” Tláhuac-Nopalera-Tezonco-Atlalilco.

Las rutas alternativas se implementaron con trolebuses de STE, transporte concesionado y MB. STE amplió la línea 7 del trolebús para abarcar CU-Tasqueña-Lomas Estrella-Tláhuac (con unidades articuladas). Por parte del transporte concesionado se creó una conexión en la estación Periférico Oriente para Mixcoac y se extendieron los servicios provenientes del Estado de México de Valle de Chalco a Periférico Oriente. Por parte de MB se creó el servicio “MB T2” Tláhuac-Nopalera-Tezonco-Cafetales, con conexión a MB L5 hasta Metro Coyuya.

Para facilitar a la ciudadanía planificar sus viajes y conocer todas estas nuevas alternativas del SME, el gobierno de la Ciudad de México compartió la información de las rutas del SME con las empresas de aplicaciones móviles de transporte urbano como Google Maps, Moovit y Citymapper.

Las nuevas líneas de Metrobús T1 y T2 son de particular importancia dentro del SME, ya que al funcionar en su mayor parte por carril confinado y con autobuses de alta capacidad, permiten mover con fluidez a los usuarios en el tramo Tláhuac-Atlalilco, que

⁷ La revisión exhaustiva del Sistema de Desagüe del túnel recomienda realizar las acciones necesarias para que opere de forma adecuada y eficiente. Efectuar un proyecto integral para la solución de los problemas de filtraciones y escurrimientos de agua. A largo plazo, medir las convergencias con extensómetros de cuerda vibrante, con lectura automatizada en tiempo real, ubicada en los sitios más críticos. Instalar piezómetros abiertos en las zonas de mayor filtración. Elaborar modelos numéricos calibrados.

SME PARA LA ATENCIÓN A LA L12 DEL METRO

Unidades diarias promedio	<p>RTP: 190 unidades</p> <p>Trolebús: 30 unidades en L7 de Trolebús</p> <p>Ruta y Corredores: 250</p> <p>ADO, Turibus, Capital Bus, TVR: 50</p> <p>MB: 60</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea Emergente de Metrobús (T1): ~35 ○ Línea Emergente de Metrobús (T2): ~25
Personal en nodos estratégicos en promedio por día:	250 personas de ORT, SEMOVI, CULTURA, PBI, Invea, SSC y STC Metro.

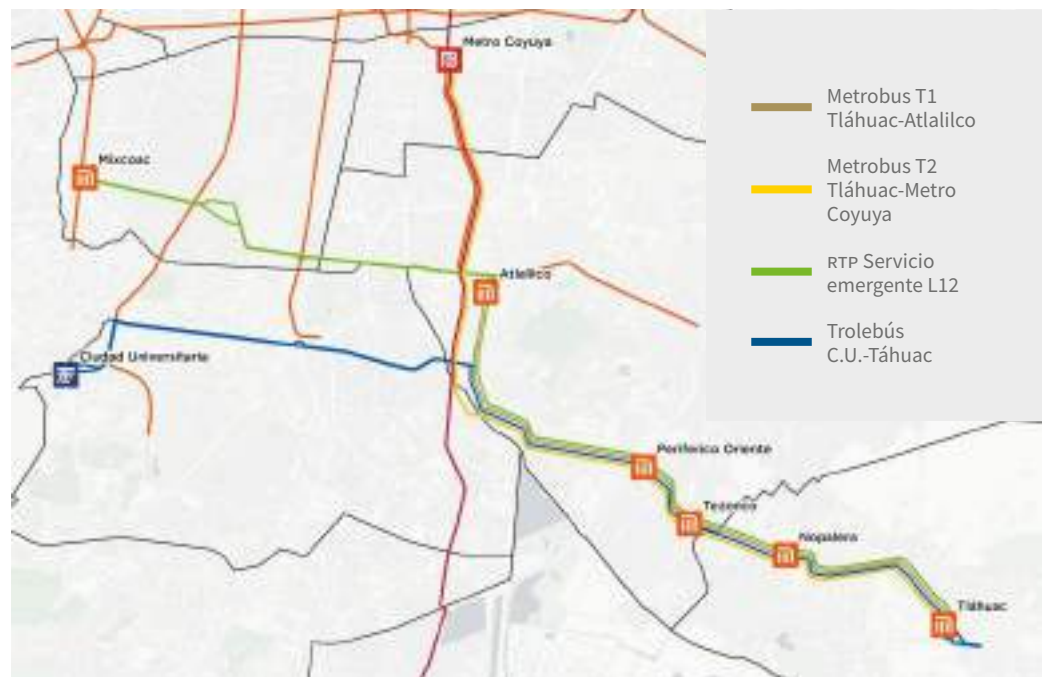
comparativamente tiene menos alternativas de transporte que el tramo Atlalilco-Mixcoac. Además, son completamente gratuitas.

Para hacer posible MB T1 y T2, se confinaron dos carriles exclusivos para transporte público en diferentes secciones de Av. Tláhuac y se construyeron cuatro estaciones nuevas de Metrobús emergente, con rampas accesibles a personas en silla de ruedas y pantallas anunciando tiempo estimado de llegada de la siguiente unidad. Además, se instalaron luminarias en las zonas de espera de usuarios, así como nuevos semáforos en las estaciones Tezonco y Nopalera para permitir el cruce seguro y ordenado de peatones.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de reordenamiento del comercio en vía pública para liberar banquetas y carriles, se realizó desazolve periódico del drenaje en Av. Tláhuac para mitigar el riesgo de inundaciones, se bachearon y repavimentaron tramos de Av. Tláhuac para agilizar flujos viales, y se habilitaron carriles de contraflujo y rutas alternativas para permitir circulación ordenada en zonas de obras y área siniestrada.

Finalmente, es importante recalcar que el SME continuará en funcionamiento hasta que concluyan los trabajos de rehabilitación y la Línea 12 funcione con normalidad.

SERVICIOS EMERGENTE STC METRO LÍNEA 12







PREMIOS
INTERNACIONALES



PREMIOS OTORGADOS A LA CIUDAD DE MÉXICO

EN EL CAMINO DE LA GRAN TRANSFORMACIÓN que está ocurriendo en nuestra ciudad hacia la construcción de una Ciudad Innovadora y de Derechos, hemos recibido varias muestras de reconocimiento nacional e internacional a través de los premios otorgados por diversas organizaciones. Detallamos a continuación las distinciones recibidas:

1. **Mejor Parque del Mundo 2019 (Large Urban Parks Gold Award).**

Otorgante: World Urban Parks.

Proyecto y dependencia:

Bosque de Chapultepec (Sedema).

Descripción: Reconocimiento al modelo de gestión del Bosque de Chapultepec, su mantenimiento y seguridad, el diseño de sus instalaciones y la participación de la comunidad en su conservación y desarrollo.

2. **Design Awards, 2020.**

Otorgante: DNA Paris.

Proyecto y dependencia: Rehabilitación Socioambiental del Área Natural Protegida Sierra de Santa Catarina con el proyecto "Arquitectura del Paisaje para la Rehabilitación Integral y Contemporánea del Área Natural Protegida de Yecahuizotl". Sedema.

Descripción: Se obtuvo el premio en dos categorías:

- ◆ Arquitectura del paisaje para la rehabilitación integral y contemporánea.
- ◆ Diseño del paisaje: parques y espacios públicos, comunidad educativa e instalaciones recreativas.

El premio reconoce la incorporación de elementos detonantes que reactivan los espacios existentes e incrementan

los servicios ambientales brindados, además del papel que juega para promover la interacción social y estimular la apropiación positiva de los espacios públicos; todo ello a través de un diseño contemporáneo y sustentable.

3. Premio Nacional de Diseño “Diseña México”, 2020.

Otorgante: Consejo Certificador de la Innovación y el Diseño, A.C.

Proyecto y dependencia: Rehabilitación Socioambiental del Área Natural Protegida Sierra de Santa Catarina con el proyecto “Sierra de Santa Catarina-Parque Yecahuizotl”. Sedema.

Descripción: Se obtuvo el premio en la categoría “Diseño de Experiencias y Espacios Interiores” y en la subcategoría de “Espacios Recreativos”. Reconoce la creación de una Arquitectura del Paisaje que promueve la reunión y la interacción del tejido social, además de estimular la apropiación social de los espacios públicos, por lo que el área natural protegida se confirma como un elemento estratégico en el desarrollo económico, cultural, social y productivo de la Ciudad de México.

4. Primer lugar en el premio "IV Bienal Latinoamericana de Arquitectura de Paisaje".

Otorgante: Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México, en conjunto con la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) y la Asociación Nacional de Parques y Recreación.

Proyecto y dependencia: Rehabilitación Socioambiental del Parque Ecológico de la Ciudad de México. Sedema.

Descripción: Reconoce el relevante papel de la Arquitectura de Paisaje en la construcción del hábitat humano y la creatividad de las obras y proyectos de calidad que proponen novedosas soluciones a problemáticas de índole ambiental y social que aquejan a los países de Latinoamérica.

5. Ciudad Ganadora Global en el Desafío de Ciudades de WWF 2019-2020 (One Planet City Challenge, OPCC).

Otorgante: Iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Proyecto y dependencia: Compromiso de la Ciudad de México para avanzar en su agenda climática, con la asignación de fondos suficientes para acciones concretas destinadas a aumentar la resiliencia y mitigar los Gases de Efecto Invernadero (GEI), procesos de consulta para incluir a los sectores relevantes y una estructura gubernamental sólida para coordinar los compromisos relacionados con el clima, entre otros aspectos. Sedema.

Descripción: Un jurado internacional evaluó a las ciudades participantes y determinó reconocer los avances de la Ciudad de México en materia de Cambio Climático, tras enfrentarse a otras 256 ciudades de 53 países, incluidas 18 ciudades de México. Es un reconocimiento a la contribución para avanzar en los objetivos del Acuerdo de París y evitar que el incremento de la temperatura global del planeta rebase los 1.5 °C.

6. Distinción de la Ciudad de México en la “A List”, 2020.

Otorgante: Carbon Disclosure Project (CDP).

Proyecto y dependencia: Desarrollo de estrategias climáticas sólidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y disminuir la vulnerabilidad de la ciudad ante los impactos del cambio climático, reportando de manera transparente la información. Sedema.

Descripción: Se reconoce a la Ciudad de México como una de las 88 ciudades a nivel mundial que lideran la acción ambiental a pesar de las presiones que ha generado la Covid-19.

Para obtener una calificación A, se reportaron un inventario de emisiones de GEI a escala comunitaria, una meta de reducción de emisiones, un análisis de riesgos y de vulnerabilidad y la publicación de un plan de acción climática para mitigación y adaptación al cambio climático, demostrando cómo reducirá los emisiones y peligros climáticos actualmente y a futuro.

7. **Premio Ciudad Amiga de los Animales 2020.**

Otorgante: Programa "Animales en las comunidades" de Protección Animal Mundial (World Animal Protection).

Proyecto y dependencia: "Manejo integral de conflictos con poblaciones animales que habitan en áreas naturales de la Ciudad de México", proyecto ganador del primer lugar de la categoría de Conflicto con vida silvestre y animales de producción y "Registro Único de Animales de Compañía (RUAC)", ganador del segundo lugar en la categoría de Animales con dueños responsables, ambos de la Agencia de Atención Animal. Sedema.

Descripción: Reconocimiento por desarrollar políticas públicas que fomen-

tan la salud animal y protegen a los animales de compañía.

8. **Gobernarte "Premio Eduardo Campos", 2019.**

Otorgante:

Banco Interamericano de Desarrollo.

Proyecto y dependencia: Sistema de Información para el Bienestar Social (Sibiso) de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

Descripción: Otorgado a las mejores iniciativas innovadoras de gobiernos subnacionales en América Latina y el Caribe.

9. **Primer Lugar del Premio a la Innovación en Transparencia, 2019.**

Otorgantes:

- ◆ Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- ◆ Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- ◆ Secretaría de la Función Pública (SFP)
- ◆ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- ◆ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Proyecto y dependencia:

Portal de Datos Abiertos (ADIP).

Descripción: El Premio tiene como objetivo el identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

10. Acompañamiento técnico del Programa Lift, 2019.

Otorgante:

Open Contracting Partnership (OCP).

Proyecto y dependencia: Tianguis Digital: Renovación y expansión del Sistema de Bicicletas Públicas Ecobici. ADIP.

Descripción: El programa, en su modalidad dirigida a funcionarios públicos, impulsa la innovación y mejores resultados, aumentando la competencia y la integridad, aplicando datos y perspectivas a la toma de decisiones, trabajando de manera más eficiente.

11. Mención en Prácticas exitosas de Gobierno Abierto 2020.

Otorgante: III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Proyecto y dependencia:

Portal de Datos Abiertos. ADIP.

Descripción: La Cumbre es un espacio de diálogo entre sociedad civil, ciudadanía y gobierno a fin de generar planes de acción y compromisos en materia de política pública.

12. WSIS Prize en la Categoría 2. Infraestructura de la Información y Comunicación, 2020.

Otorgante: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicado al fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Proyecto y dependencia:

WiFi gratuito. ADIP.

Descripción: La Cumbre reconoce proyectos que contribuyan a disminuir la brecha digital para el acceso efectivo a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) en el mundo y otorga premios en 11 categorías.

13. Premio de Oro en la Categoría Ciudad Segura -WeGO, 2020.

Otorgante: World Smart and Sustainable Cities Organization (WeGO). Organización internacional con base en Seúl, Corea del Sur. Está formada por 210 miembros de todo el mundo, de los cuales 157 son gobiernos locales. La Ciudad de México es la sede de la Oficina Regional de WeGO.

Proyecto y dependencia: Mi Ciudad Segura. ADIP.

Descripción: Los premios WeGo se otorgan cada 3 años a las mejores iniciativas de innovación en 6 categorías: Ciudad Sostenible, Gobierno Eficiente, Ciudad Abierta e Inclusiva, Movilidad, Ciudad Segura y Tecnología Emergente. Cada categoría tiene un Premio de Oro, Plata y una mención especial.

14. “Construir Igualdad” edición 2020.

Otorgante: CIPDH-UNESCO.

Proyecto y dependencia: Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares).

Descripción: El jurado decidió de manera unánime declarar ganador en la edición 2020 a los Pilares en la categoría de área urbanas de más de un millón de habitantes.

15. Premio Educa Ciudad Latina Categoría Oro 2020 (Primer Lugar).

Otorgante: Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial.

Proyecto y dependencia: Policía de Tránsito-Educador Vial, -Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc).

Descripción: La acción preventiva denominada Policía de Tránsito-Educador Vial, tiene por fomentar entre los niños y niñas de 5 a 12 años acciones tendientes a transformar las normas de tránsito en valores en su movilidad diaria, generando en ellos habilidades y destrezas en prevención de hechos de tránsito, las cuales se replicarán en su entorno social inmediato.

16. Premio “Netexplo Linking Cities”, 2021.

Otorgante: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

Proyecto y dependencia: Resiliencia urbana.

Descripción: El premio reconoce la resiliencia de la población capitalina frente a sismos y la pandemia por Covid-19, así como las acciones implementadas en materia hídrica, cuidado del medio ambiente y movilidad sustentable.

17. “Primera Ciudad Latinoamericana del Futuro”, 2021-2022.

Otorgante: El Financial Times.

Proyecto y dependencia: Inversión Extranjera Directa.

Descripción: De acuerdo con el *ranking*, la Ciudad de México obtuvo nuevamente

dicho reconocimiento debido a que recibió un total de 353 proyectos de entrada de Inversión Extranjera Directa (IED), la cifra más alta para cualquier ciudad de América Latina y la tercera más alta entre todas las ciudades del continente. Además, obtuvo el séptimo lugar en la categoría de Potencial Económico del ranking de la unidad de inteligencia (fDi Intelligence) del Financial Times.

18. Programa I-Teams de Bloomberg Philanthropies.

Otorgante: Foro “How To Transform Your Government In A Digital Age.

Proyecto y dependencia: Innovación digital. ADIP.

Descripción: Por medio de este Programa, el gobierno capitalino recibirá el apoyo financiero de 1.5 millones de dólares en un periodo de tres años (2021-2024), los cuales serán destinados a acelerar la digitalización de los trámites servicios públicos en la ciudad. La Ciudad de México fue una de las 6 ciudades seleccionadas, junto a Washington D.C. y San Francisco (Estados Unidos), Bogotá (Colombia), Ámsterdam (Países Bajos) y Reikiavik (Islandia).



Bosque San Juan de Aragón

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**